

# INFORME ANUAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027

*Protegiendo el Futuro*

VIGENCIA 2024



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*



**ASAMBLEA CORPORATIVA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA**  
Gobernador del Quindío

**JAMES PADILLA GARCIA**  
Alcalde de Armenia

**JHON STEBAN ARISTIZABAL**  
Alcalde de Buenavista

**SEBASTIAN RAMOS VELASCO**  
Alcalde de Calarcá

**JULIAN ANDRES PEÑA SIERRA**  
Alcaldesa de Circasia

**GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO**  
Alcalde de Córdoba

**DUBERNEY PAREJA GIRALDO**  
Alcalde de Filandia

**DIEGO FERNANDO SICUA GALVIS**  
Alcalde de Génova

**RICARDO ALFONSO CELIS ROJAS**  
Alcalde de La Tebaida

**GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH**  
Alcalde de Montenegro

**JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO**  
Alcalde de Pijao

**JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO**  
Alcalde de Quimbaya

**SANTIAGO ANGEL MORALES**  
Alcaldesa de Salento

## **INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO 2024**

**JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA**

Gobernador del Quindío

**MÓNICA PAOLA BOLÍVAR FORERO**

Representante de la Presidencia de la República

**EDNA ROCIO VANEGAS RODRIGUEZ**

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JHON STEBAN ARISTIZÁBAL RENDÓN**

Alcalde de Buenavista

**RICARDO ALFONSO CELIS ROJAS**

Alcalde de la Tebaida

**JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO**

Alcalde de Quimbaya

**SANTIAGO ÁNGEL MORALES**

Alcalde de Salento

**LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA**

Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

**JAIME MARÍN ARCE**

Representante de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-CNARP asentadas en el departamento del Quindío

**JHON SEBASTIÁN GARCÍA**

Representante del sector privado

**VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS**

Representante del sector privado

## **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

**JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO**

Director General (E)

**JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO**

Subdirector Administrativo y Financiero

**GLORIA HELENA OCAMPO ECHEVERRY**

Subdirector de Gestión Ambiental (e)

**JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ**

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

**ANGIE LORENA MÁRQUEZ MORENO**

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

**CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ**

Jefe de Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

**ADRIANA LUCIA CARDONA VALENCIA**

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

**CATALINA MARÍA GÓMEZ MONTOYA**

Asesor de Dirección (E)

Oficina Asesora de Servicio al Cliente

## INTRODUCCIÓN

Ser el Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, es asumir, junto con mi equipo de trabajo, la responsabilidad de estar al frente de una tarea crucial: proteger y preservar los recursos naturales del departamento del Quindío, con su riqueza en biodiversidad y sus ecosistemas estratégicos que nos lleva a valorarlo como nuestro verdadero tesoro ambiental.

Estamos enfocados en lograr una ocupación y uso del territorio que equilibre el desarrollo humano con la conservación de los recursos naturales; para ello trabajamos en el ordenamiento ambiental territorial en estrecha colaboración con las entidades territoriales, los gremios, las comunidades étnicas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, en procesos de planificación, ordenación y ordenamiento.

El departamento del Quindío es un territorio complejo, con una extensión de tan solo 1.845 Km<sup>2</sup>, lo que hace que sea el departamento continental más pequeño de Colombia; sin embargo, presenta una diversidad de pisos térmicos que dan cuenta de la exuberancia de su naturaleza, pero al tiempo, un clima impredecible, la heterogeneidad de los suelos y la inestabilidad de la geología coadyuvan con otros factores a la fragilidad de otros procesos en términos de gestión de riesgos y desastres.

En respuesta a estos desafíos identificados, nuestro Plan propone cuatro pilares fundamentales en sus programas: ordenamiento ambiental del territorio; gestión integral del recurso hídrico; cambio climático y educación y participación ambiental. De manera complementaria y como soporte de estas apuestas misionales se proyecta la modernización de la infraestructura tecnológica y física de la entidad.

Nuestro compromiso es proteger el futuro del Quindío, en lo cual no pueden faltar el sincero agradecimiento a todos los sectores y grupos que comparten este propósito. Juntos, construiremos un entorno sostenible para las generaciones venideras.

## ANTECEDENTES

En cumplimiento del Inciso 3 del artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, es deber del Director general presentar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión para aprobación del respectivo Consejo Directivo el plan de acción que va a adelantar en su período de elección, dicho plan es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción con una proyección de 4 años.

Así pues, en cumplimiento de sus funciones, la entidad para la vigencia 2024-2027 expidió el plan de acción institucional denominado **"Protegiendo el futuro"**, aprobado mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 7 de junio de 2024.

Es importante mencionar que este plan de acción está articulado con las líneas estratégicas y programas del "Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA", aprobado mediante Acuerdo N°002 del 19 de febrero de 2020 del Consejo Directivo de la entidad; por lo cual, la ejecución del plan de acción aporta al avance de las acciones de largo plazo para la gestión ambiental del departamento del Quindío.

Es así, como el presente informe de ejecución del Plan de Acción 2024-2027 **"Protegiendo el futuro"**, corresponde al primer semestre de la vigencia 2024; se estructuró teniendo en cuenta los lineamientos de presentación del avance físico y financiero según la estructura programática definida en el plan de acción, que resumen la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el periodo a evaluar.

Por tanto, para la construcción del informe de gestión se hizo necesario realizar la armonización de la ejecución presupuestal correspondiente a los primeros cuatro meses del año, en cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Ambiental PGAR, referente del Plan de Acción Institucional - PAI, con el PAI 2020-2023, representando un avance importante en el cumplimiento de las metas allí establecidas, que aportan a la ejecución de los proyectos y los programas.

Por otro lado, el plan anual de inversión de la vigencia 2024, conserva la estructura de presentación de las dos (02) líneas estratégicas, seis (06) programas, veinticuatro (24) proyectos y ciento cuarenta y ocho (148) actividades definidas y aprobados en el plan de acción, lo que permite visualizar el cumplimiento de la ejecución de las metas físicas y presupuestales con relación a lo programado para la vigencia.

En este ejercicio de compilación y revisión de información se refleja la participación de las diferentes áreas de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016, demás instructivos, circulares, resoluciones, guías y formatos establecidos para la respectiva presentación.

# Contenido

## INTRODUCCIÓN

## ANTECEDENTES

## EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”– VIGENCIA 2024

### Contenido

<b><u>1.1.PROYECTO 1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO.</u></b>	12
<b><u>1.1PROYECTO 2. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL SUELO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	18
<b><u>1.1.PROYECTO 3. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS O EN CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	21
<b><u>1.1PROYECTO 4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	27
<b><u>1.1PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	37
<b><u>1.1PROYECTO 6. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	79
<b><u>1.2PROYECTO 7. DIVULGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	97
<b><u>1.2PROYECTO 8. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	104
<b><u>1.2PROYECTO 9. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	127
<b><u>1.2PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	133
<b><u>1.3PROYECTO 11. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	149
<b><u>1.3PROYECTO 12. CONTROL, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	152
<b><u>1.3PROYECTO 13. APORTES PARA LA EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA.</u></b>	176
<b><u>1.4PROYECTO 14. DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	179

<b><u>1.4PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	185
<b><u>1.4PROYECTO 16. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	191
<b><u>1.5PROYECTO 17. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO E INFORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	197
<b><u>1.5PROYECTO 18. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y APOYO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></b>	204
	212
<b><u>2.6PROYECTO 19. MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</u></b>	213
<b><u>2.6PROYECTO 20. MEJORAMIENTO Y POTENCIALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</u></b>	218
<b><u>2.6PROYECTO 21. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</u></b>	227
<b><u>2.6PROYECTO 22. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</u></b>	251
<b><u>2.6PROYECTO 23. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</u></b>	255
<b><u>2.6PROYECTO 24. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</u></b>	319
<b><u>INFORME FINANCIERO VIGENCIA – Primer semestre 2024</u></b>	323



# ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

## PROGRAMA 1



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*



## 1.1. PROYECTO 1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO.

***ACTIVIDAD 1. Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del estudio	10%	10%	100%

### Descripción de las actividades realizadas:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) promueve prácticas más sostenibles, dentro de los sistemas productivos prioritarios en el Departamento, entre los agricultores y la comunidad en general, dichas prácticas requieren seguimiento y evaluación de resultados, el seguimiento se logra mediante visitas donde se verifica el cumplimiento de las actividades programadas, se valora el estado de intervenciones adelantadas (mortalidad de especies sembradas, estado de crecimiento, conservación de los aislamientos, calidad de los bioinsumos elaborados, mantenimiento y limpieza de instalaciones construidas, entre otras), y la evaluación de resultados, consiste en diligenciar unas fichas de indicadores, donde se consulta la percepción del agricultor y la comunidad, en revisar información y datos obtenidos en el proceso, tales como mejoramiento de cultivos y praderas, eficacia en la nutrición y manejo de plagas, reducción de costos de producción, aumento de rendimientos e ingresos, en los cuatro sectores priorizados (Ganadería, Café, Aguacate y Plátano).

La construcción del "DOCUMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PARCELAS DEMOSTRATIVAS IMPLEMENTADAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVA FORESTAL CENTRAL", tiene como objetivo presentar la evaluación y seguimiento a las acciones de reconversión productiva sostenible en parcelas demostrativas en predios que hacen parte de las cadenas productivas de aguacate, café, plátano y ganadería, establecidas en el Departamento por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, durante el año 2021, 2022 y 2023. Para lo cual se definieron tiempos y plan de trabajo para la ejecución del estudio y la construcción del documento final al año 2027.

El estudio de seguimiento y evaluación de los procesos de reconversión productiva implementados desde la CRQ a través de la Subdirección de Gestión Ambiental, se ha propuesto a cuatro años (2024 – 2027), período que permitirá obtener información confiable sobre los impactos de los procesos de reconversión, sobre los aspectos ambientales evaluados.

Durante el 2024, para dar cumplimiento a la meta establecida (10%) para este año, fue necesario realizar las siguientes actividades:

- Construcción de indicadores de seguimiento y evaluación, para el desarrollo metodológico del documento, se tomaron elementos de la metodología Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales incorporando indicadores de Sustentabilidad (MESMIS), el cual está dirigido precisamente a organizaciones relacionadas con la promoción de sistemas productivos sostenibles (Astier, Lòpez y Masiera, 2000). De esta

metodología se toman algunos indicadores, así como el modelo de evaluación de cada indicador.

- Reuniones, con cada uno de los propietarios Diez y seis (16), con el fin de, identificar el deseo o no de continuar con los procesos de reconversión durante el período 2024 – 2027, revisar el plan de trabajo y elaboración de cronograma de visitas de seguimiento para cada predio año 2024.
- Visitas de seguimiento y evaluación a parcelas: cincuenta y seis (56) visitas técnicas, se realizó recorridos por cada parcela, 15 predios con modelos de intervención implementados dentro de los sistemas productivos (Ganadería- café- Aguacate y Plátano), en los Municipios de Génova (21), Córdoba (12), Pijao (8), Calarcá (3), Finlandia (4), Salento (3) y Buenavista (4). aplicando el instrumento construido para el seguimiento y evaluación a la reconversión sostenible de agroecosistemas.
- Construcción de una línea base: Se logro establece las líneas base de los componentes agrícola y pecuarios a evaluar e involucrar a las comunidades y propietarios en el proceso de manera participativa.
- Aplicación de instrumento de seguimiento (Batería de indicadores), se logró en 10 predios intervenidos, la recopilación sistemática de información, tanto cualitativa como cuantitativa, brindando una visión panorámica de los avances logrados, los desafíos pendientes y las áreas que requieren ajustes.
- Catorce (14) recorridos de verificación de especies sembradas y estado de desarrollo los mismos, en los Municipios de Buenavista (2), Génova (6), Pijao (1), Córdoba (4), la rivera (1)
- Identificación de áreas potenciales para continuar implementando diferentes herramientas del paisaje, siete (7) predios (la ilusión, la rivera, las brisas, la granada, los Alpes, la estrella y la Coralía)
- Entrega de material vegetal, (670 individuos de especies forestales, 150 estacas de botón de oro, 40 plántulas de Tilo y 1000 chulquines de guadua). Once (11) predios, Dentro de la cuenca rio Quindío, para continuar con la implementación de la Herramienta de Manejo de Paisaje "Enriquecimiento vegetal, Sistema Agroforestal y protección de fuentes hídricas".
- Elaboración de fichas técnicas de especies utilizadas para las diferentes herramientas de paisaje. (8) fichas.
- Ocho (8) jornadas de restauración ecológica, acompañamiento a siembra de material entregado, para continuar con el establecimiento de Herramientas de Manejo de Paisaje (Sistema Agroforestal, enriquecimiento Vegetal, Plantación Protectora, entre otras).
- Diligenciamiento de Diez (10) fichas de indicadores a fin de garantizar, de un lado, que los beneficiarios estén realizando oportunamente las actividades propuestas dentro del plan y, de otro lado, validar el impacto de los modelos y conocer el estado técnico-ambiental de las unidades productivas visitadas, estudio que será construido gradualmente durante la vigencia del plan de acción 2024-2027.
- Se ha iniciado con la planeación estratégica y recolección de información para la construcción del documento, mediante la sistematización del proceso de seguimiento y evaluación a parcelas demostrativas ubicadas en predios del departamento del Quindío, en los municipios de Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Calarcá, Salento y Finlandia. Estos municipios tienen parte de sus territorios adentro de figuras de conservación como la Reserva Forestal Central, Ley 2 de 1959, y Áreas Naturales Protegidas, una de las principales razones por las que se han priorizado para establecer allí las parcelas demostrativas del proceso de reconversión productiva sostenible. Así mismo, se ha

ingresado en el documento información secundaria de soporte relacionada con Reserva Forestal Central y Áreas Naturales Protegidas en el departamento del Quindío.

## Resultado:

- Las prácticas sostenibles en los sistemas productivos de ganadería, café, plátano y aguacate están orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia al cambio climático en las áreas evaluadas. Estas prácticas, como la agroforestería y el manejo de pasturas, ayudan a mitigar los efectos del cambio climático, contribuyendo a los compromisos de Colombia bajo el Acuerdo de París.
- Al fomentar prácticas sostenibles en los sectores productivos evaluados, este proyecto impulsa una transición hacia sistemas agrícolas más eficientes en el uso de recursos, minimizando el impacto ambiental de la producción de alimentos. Esto está directamente relacionado con el objetivo de asegurar patrones de producción y consumo más sostenibles.
- La conservación de los suelos es clave para preservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas terrestres. El proyecto, al mejorar las prácticas de manejo en 15 predios dentro de la Reserva Forestal Central y Áreas Naturales protegidas, contribuye a la protección de la biodiversidad, la reforestación y la lucha contra la desertificación.
- Las prácticas de manejo sostenible de suelos en los 15 predios, que incluyen sistemas productivos de ganadería, café, plátano y aguacate, son fundamentales para preservar la biodiversidad en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas. Este proyecto evalúa el impacto de estas prácticas en la biodiversidad local, permitiendo que los ecosistemas continúen brindando servicios ecosistémicos esenciales.
- Los sistemas productivos evaluados en los 15 predios, como la ganadería y los cultivos de café, plátano y aguacate, juegan un papel crucial en la **captura de carbono** y la **regulación del clima**. La implementación de prácticas sostenibles en estos predios contribuye a la reducción de las emisiones y al fortalecimiento de la **resiliencia climática** en la región

## Registro fotográfico



***ACTIVIDAD 2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del plan operativo anual	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

- Se realizó el Fortalecimiento humano con relación al conocimiento de la política nacional de Gestión Sostenible del suelo (importancia del suelo, los impactos que generan las actividades productivas y las alternativas para el manejo sostenible del mismo desde los sectores productivos) a funcionarios de entes territoriales como Salento, Tebaida, Asociaciones como ASOGUARANÍ en Calarcá y ASOPRORTEB en Tebaida. Sector hotelero Salento, junta de acción comunal la cristalina Circasia y Resguardo Indígena Yanakuna-Geneva.

**Resultado:**

- Se generaron tres espacios para la armonización de programas y proyectos educativos sobre la gestión integral del suelo, estableciendo un vínculo de cooperación con la Universidad del Quindío, Universidad la gran Colombia y el SENA.

Durante el año 2024, dando cumplimiento a la actividad 2 del plan de Acción Institucional y a la "Política Nacional De Gestión Sostenible Del Suelo" la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), desarrolló acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual así:

- Se realizó el Fortalecimiento humano con relación al conocimiento de la política nacional de Gestión Sostenible del suelo (importancia del suelo, los impactos que generan las actividades productivas y las alternativas para el manejo sostenible del mismo desde los sectores productivos) a funcionarios de entes territoriales como Salento, Tebaida, Asociaciones como ASOGUARANÍ en Calarcá y ASOPRORTEB en Tebaida. Sector hotelero Salento, junta de acción comunal la cristalina Circasia y Resguardo Indígena Yanakuna-Geneva.
- Se generaron tres espacios para la armonización de programas y proyectos educativos sobre la gestión integral del suelo, estableciendo un vínculo de cooperación con la Universidad del Quindío, Universidad la gran Colombia y el SENA

**Conformación de comités técnicos interinstitucionales del suelo.**

- Doce (12) mesas de trabajo, con entes territoriales, asociaciones y representantes de las comunidades Tebaida (2), Armenia (2), Circasia (2), Quimbaya (1), Pijao (2), Génova (1), Córdoba (1) y Calarcá (1), para Socialización de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo (PNGSS) y conformación de los comités denominados “guardianes del suelo” en los Municipios.
- Seis (6) Comités de suelos conformados en los Municipios de Pijao, Calarcá, Circasia, Córdoba, Quimbaya y la Tebaida

### **Propiciar espacios de diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias de forma activa y representativa entre actores**

- Cuatro (4) Mesas de trabajo (1) con el sector Ganadero y (1) con el sector aguacatero y (1) en el sector cafetero y (1) con el sector cacaoero.
- Quince (15) Reuniones con los CMDR y veinte y ocho (28) con CDA que permitan la integración de la población objetivo y las instituciones presentes en cada área de trabajo, Armenia (7), Filandia (8), Calarcá (5), Salento (1), Quimbaya (4), Circasia (3) y Montenegro (2), Córdoba (5), Génova (3), Calarcá (2), Buenavista (2) y Pijao (1).

### **Brindar espacios de formación a los actores, mediante asesorías técnicas, capacitación y sensibilización.**

- Ciento Once (111) visitas de asesorías técnicas en diferentes veredas de los municipios de Tebaida, Filandia, Armenia, Génova, Montenegro, Quimbaya, Circasia, Calarcá, Córdoba, Buenavista, Salento y Pijao, con el fin de socializar la problemática e impactos de la degradación de suelos, generando alternativas de uso sostenible.
- Dos (2) Giras técnicas: Días de campo e intercambio de saberes “Aprender haciendo”. Una en la Finca la Ilusión Municipio de Geneva, El objetivo del día de campo fue socializar con las instituciones y los agricultores el paquete tecnológico diseñados para la reconversión hacia ganadería sostenible en el predio y los resultados obtenidos a la fecha, en los componentes ambiental, agroecológico y económico y la otra en el predio el diamante municipio de Córdoba, visita para socializar el Modelo de reconversión hacia producción agroecológica de aguacate papelillo, café agroforestal y ganadería sostenible.
- Quince (15) Capacitación sobre concepto de suelo, Importancia y Componentes del mismo en Armenia (2), en Córdoba (1), Pijao (1), Salento (2), Génova (1) y Quimbaya (2). Circasia (1), Montenegro (1), con un total de 205 participantes.

### **Mejorar la accesibilidad, consulta y puesta a disposición de publicidad y materiales didácticos**

- Participación en tres (3) jornadas de fomento, realizada en el Municipio de Pijao, Filandia y el Municipio de Salento, donde se dio a conocer la importancia del manejo sostenible del suelo. Como resultado se obtuvo la participación de aproximadamente 164 personas.
- Entrega de 100 folletos de material divulgativo (limoncillo, citronela y guandul)
- Elaboración de tres (3) documentos técnicos y metodológicos, para ser entregados y se adopten por parte de cada grupo de interés (gremios, comunidades, entes territoriales, entre otros. (Guía para el uso sostenible del suelo en el Departamento del Quindío, Cartilla de Lineamientos para la Implementación De Sistemas Productivos Sostenibles y lineamientos para manejo de suelos).

**Observaciones:**

Es necesario aclarar que la acción 2.6 y 2.7, de esta actividad, no se ejecutó al 100 %, desde el equipo de Gestión Ambiental Productivo se construyeron las herramientas técnicas y metodológicas (guía- lineamientos- folletos, guía construcción biofábrica, guía impreparados) para ser entregados y se adopten por parte de cada grupo de interés, sin embargo, no fue posible su diseño. Impresión y difusión por falta de un proceso de adjudicación que garantizara la adquisición de piezas divulgativas y/o material impreso

**Registro fotográfico**



**CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	\$ 21.893.333	\$ 18.900.000	\$ 18.900.000	\$ 18.900.000
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.	\$ 35.800.000	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 57.693.333</b>	<b>\$ 57.693.333</b>	<b>\$ 33.400.000</b>	<b>\$ 33.400.000</b>

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 1. Implementación de	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y	Fortalecimiento del desempeño	Orientado a que los diferentes	\$ 18.900.000

acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	ambiental de los sectores productivos	sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.			\$ 14.500.000
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	\$ 18.900.000
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.			\$ 14.500.000
	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.			No Programada

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.	1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	2. Transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	\$ 18.900.000
	1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.				\$ 14.500.000



	1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.		resilientes al clima.		No Programada
	1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.				No Programada

## 1.1 PROYECTO 2. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL SUELO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan anual	25%	25%	100%

#### **Descripción de las actividades realizadas**

- Seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionados ante la entidad relacionada con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.

Cuatro (4) visitas de seguimiento a predios con cultivos inscritos ante CRQ en el período 2023.

Montenegro 3  
La Tebaida 1

Trámite del 100% de solicitudes de inscripción cultivos de yuca.

3 solicitudes de inscripción de cultivos de yuca atendidas:

01 con solicitudes de documentación  
01 pendiente de pago.

Dos (02) fueron desistidas.

Una (01) en el municipio de La Tebaida, en trámite.

Atención del 100% de denuncias relacionadas con presuntas afectaciones al suelo por sistemas productivos agropecuarios y otros.

16 denuncias relacionadas con presuntas afectaciones de suelos y sistemas productivos ingresaron, 16 atendidas en su totalidad, distribuidas por municipio, así:

Armenia 2  
Calarcá 1  
Circasia 7

Córdoba 1  
Filandia 2  
Génova 2  
Trasladada x  
Competencia 1

- Seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionados ante la entidad relacionada con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.

Cuatro (4) visitas de seguimiento a predios con cultivos inscritos ante CRQ en el período 2023.

Montenegro 3  
La Tebaida 1

- Tramite del 100% de solicitudes de inscripción cultivos de yuca.

03 solicitudes de inscripción de cultivos de yuca atendidas:

1 con solicitudes de documentación  
1 pendiente de pago.

Dos (02) fueron desistidas.

Una (01) en el municipio de La Tebaida, en trámite.

- Atención del 100% de denuncias relacionadas con presuntas afectaciones al suelo por sistemas productivos agropecuarios y otros.

16 denuncias relacionadas con presuntas afectaciones de suelos y sistemas productivos ingresaron, 16 atendidas en su totalidad, distribuidas por municipio, así:

Armenia 2  
Calarcá 1  
Circasia 7  
Córdoba 1  
Filandia 2  
Génova 2  
Trasladada x  
Competencia 1

- Atención del 100% de DPs. relacionados con sectores productivos agropecuarios para la conservación de suelos

17 solicitudes atendidas

Nueve (9) externas:

Armenia 3  
Calarcá 1  
Génova 1  
Montenegro 1  
Salento 1  
La Tebaida 1  
En solicitud. de información. Adicional 1

Ocho ( 8 ) internas (comunicados internos):

**Resultado:** Equipo de Computo: SUBGESTION-03.intranet.crq.gov.co, unidad Varios F; Carpeta: Archivos 2024; Carpeta: Harlex 04-02-2020; Sub Carpeta: Archivos 2024, subcarpetas: - Atención solicitudes, -Atención denuncias, -Comunicados internos, - Solicitudes internas, -Archivos yuca 2024

**Observaciones:**

Respecto de la meta de atención a la regulación al manejo y a la calidad de los suelos, se debe indicar que dentro del plan anual operativo, se dispuso una meta de recepción de mínimo 10 solicitudes, no obstante, dicha situación corresponde a un factor externo de la Autoridad Ambiental, como lo es que los usuarios presenten o no, dichas solicitudes. Por lo anterior, al haberse recibido en la vigencia solo 4 solicitudes de inscripción y al haber sido atendidas las 4 en su integralidad, se dispuso para dicho indicador el 100% de ejecución.

***ACTIVIDAD 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan anual	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

- Elaboración del plan anual para la vigencia 2024.
- Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo.
- Construcción preliminar de la estructura de la matriz para desarrollo de actividades con contratistas.
- Identificación de los principales suelos de protección de los municipios de Armenia y La Tebaida (consulta fuentes secundarias).
- Identificación preliminar de las acciones de preservación y conservación de suelos de protección que se han realizado en los municipios de Armenia y La Tebaida.
- Propuesta inicial de las acciones a desarrollar para la preservación y conservación de suelos de protección de los municipios de Armenia y La Tebaida

**Resultado:**

- Plan operativo anual
- Estudios previos
- Matriz guía incorporación de información para el análisis
- Informes y documentos generados, incluyendo salidas gráficas
- La información reposa en equipo supervisor y Secop II

***CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES***

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto Control, seguimiento y monitoreo al suelo	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada

del departamento del Quindío.	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.	\$ 17.100.000	\$ 14.466.667	\$ 14.466.667	\$ 14.466.667
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .	\$ 16.800.000	\$ 13.066.666	\$ 13.066.666	\$ 13.066.666
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 33.900.000</b>	<b>\$ 33.900.000</b>	<b>\$ 27.533.333</b>	<b>\$ 27.533.333</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.			No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.			\$ 14.466.667
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .			\$ 13.066.666

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.			No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.			\$ 14.466.667
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .			\$ 13.066.666

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .	63001-3333-006-2021-00241-00	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ARMENIA: ANDREW GIRALDO	C.R.Q. Y OTROS	\$ 13.066.666

## Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	No Programada
	2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.				No Programada
	2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.				\$ 14.466.667
	2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .				\$ 13.066.666

### 1.1. PROYECTO 3. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS O EN CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

#### ***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de Parcelas	0	0	0%

#### **Descripción de las actividades realizadas**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, vienen realizando prácticas que permitan utilizar el suelo, disminuyendo la ocurrencia e incidencia de los procesos de degradación, mejorando su estado de conservación como es el caso de la implementación de modelos de Reconversión Productiva Agropecuaria (RPA), como estrategia dirigida a transformar los factores que limitan la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sistemas de producción y negocios agropecuarios desarrollados en el Departamento, impulsando un uso eficiente del suelo.

Para dar cumplimiento a la meta proyectada para la vigencia 2024, (3 parcelas) de reconversión de sistemas productivos; Se requiere adelantar una serie de acciones como: Recorridos por diferentes zonas del Departamento, visitas predio a predio, entrevistas con propietarios, selección de fincas a intervenir entre otra, para este año 2024, se logró realizar las siguientes acciones

- Doce (12) Recorridos de identificación de áreas potenciales en el Departamento, en la Tebaida, Pijao, Génova, Salento, Circasia y córdoba.
- Siete (7) Visitas en predios con posibilidades de realizar modelos de reconversión.
- Cuatro (4) Reuniones con propietarios con el fin de socializar el proyecto y los objetivos del mismo.

- Cuatro (4) Reuniones de acercamientos a los entes territoriales, para concertar contactos sobre posibles beneficiarios del proyecto, con los Municipios de Armenia (2), La Tebaida (2), los cuales nos permitieron realizar la identificación de actores y posibles áreas de intervención.

### **Resultado:**

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).

**Observaciones:** La meta de esta actividad consistía en el establecimiento de tres parcelas de modelos de transferencia de tecnología, para el año 2024, pero teniendo en cuenta que la Entidad ha tenido un año atípico que le ha impedido desarrollar las funciones normales de contratación debido a que, si bien en el primer semestre del año 2024, se llevaron acciones para la formulación del plan de acción institucional 2024 – 2027 "Protegiendo el futuro", aprobado mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 07 de junio de 2024, en el segundo semestre la Corporación entró en un proceso interino debido a que el director general elegido para el mismo periodo, ingeniero JAIDER ARLES LOPERA SOSCUÉ, presentó renuncia al cargo la cual fue aceptada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 005 del 15 de agosto de 2024.

Los sucesos anteriores, conllevaron a que se impidiera la toma de decisiones de manera oportuna ya que se suspendieron actuaciones con relación a la contratación hasta tanto no se generaran directrices por el director encargado.

En base a lo anterior, mediante comunicado # 729-24, se propuso ajuste y/o aplazamiento de metas contempladas en el Plan de Acción Institucional 2024-2027

Así las cosas, para la vigencia 2024, no tendríamos ninguna parcela establecida, para el 2025 se aumentaría el número a 11 parcelas y el 2026 y 2027 continuaríamos con 8 parcelas por año, para un total de 27 parcelas en los cuatro años.

Solicitud de aplazamiento, que fue aceptada mediante acuerdo Directivo No. 007 de noviembre de 2024, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, "por medio del cual se modifica el componente operativo del plan de acción institucional 2024-2027" "Protegiendo el futuro" para la vigencia fiscal 2024 y 2025.

**NOTA:** Se anexa comunicado de solicitud de ajuste y/o aplazamiento de metas.



*Recorridos de identificación de áreas.*



*Visitas en predios con posibilidades de realizar modelos de reconversión*



*Reunión con propietarios*



*Reuniones de acercamientos a los entes territoriales.*

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Número	Número de Predios	8	11	137,5%

**Descripción de las actividades realizadas**

Dentro de las acciones adelantadas en el periodo evaluado 2024, fue necesario definir las estrategias para consecución y/o identificación, caracterización e intervención de los 8 predios a trabajar, a nivel Departamental.

**1. Consecución y/o identificación de predios potenciales a intervenir:**

Para identificar los predios a intervenir, el Equipo de Gestión Ambiental Productiva, toma como base:

- a) La información suministrada por el grupo del área de gestión de riesgo de la

Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), las Oficinas Municipales de Gestión del riesgo de desastres (OMGERD) de los Municipios de Génova, Córdoba, Circasia, la Tebaida, Salento y Filandia, de los predios rurales que se encuentran con problemas de remoción en masa (Deslizamientos) dentro del Departamento del Quindío. Siete (7) reuniones.

- b) Peticiones de las comunidades (derechos de petición): **Diez solicitudes** de asesoría y entrega de material vegetal para estabilización y recuperación de áreas con problemas de deslizamientos en sus predios y/o condominios.

**2. Recorridos por las diferentes zonas del Departamento:** Con la información suministrada por las Alcaldías y las solicitudes de las diferentes comunidades del Departamento, se realizaron (10) recorridos, para identificar predios, problemáticas y posibles acciones a adelantar, toda vez que algunos sitios, requieren de acciones diferentes como son obras de Bioingeniería.

**3. Identificación y selección de puntos de intervención:** De acuerdo a los recorridos y los predios identificados y seleccionados, se diligencio la ficha de caracterización predial, reconocimiento de actores e identificación de 15 puntos con degradación de suelos.

En base a las caracterizaciones prediales, se pudieron determinar para intervención en el año 2024, once (11) nuevos puntos, ubicados en 7 predios y tres (3) urbanizaciones; Ocho (8) Municipios impactadas con acciones de recuperación de suelos degradados así:

MUNICIPIO	VEREDA	FINCA	AREA INDIRECTA	ACCIONES IMPLEMENTADAS Y/O ESPECIES SEMBRADAS	AREA DIRECTA
<b>Calarcá</b>	Travesías	la esmeralda	1 hectáreas (aprox)	Trinchos con siembra de cobertura (Vetiver)	120 mt2
<b>Génova</b>	El Dorado	la Peña	28 Hectáreas (aprox)	Botón de Oro, Citronela, Vetiver y Queiebra Barrigo.	4,0 has
<b>Salento</b>	Cócora.	rio arabia	35 hectáreas (aprox)	Vetiver, Citronela y Guandú	1,5 has
	Llano grande	Rocallosa	3 has	Botón de oro, citronela, vetiver	1 ha
<b>Filandia</b>	Santa teresa	La abuelita	4600mt2	Siembras de Citronela y Vetiver como barrera disipadora de aguas de escorrentía	83 mt2
<b>Pijao</b>	Rio Azul - el Guamal	El Edén	8 hectáreas (aprox)	Siembras de Citronela y Vetiver en zonas de deslizamiento vía interna del predio	2 has
<b>Circasia</b>	Urbano	Bosques de Circasia	4.800 mt2	Trinchos, los cuales fueron revegetalizados con maní forrajero, vetiver, matarraton	60mt2
	Urbano	Reservas del Palmar	3.200 mt2	Siembra de vetiver y citronela para zonas de deslizamientos en la vía de ingreso al condominio reserva del palmar y bosques de toscana y entrega de árboles forestales para la base de la zona del deslizamiento	65.2 mt2
<b>Buenavista</b>	La granja	Las violetas	1 ha	Recuperación de áreas con deslizamientos	2.300 mt2
	Los Juanes	El descanso	8.5 has	Siembras de vetiver y citronela para revegetalizar trinchos realizados por el propietario	5.000 mt2
<b>Armenia</b>	Urbano	La linda	1 ha	Construcción de trinchos en cooperación de la comunidad la gobernación y siembra de vetiver y citronela CRQ	3.000 mt2
<b>TOTAL AREA INTERVENIDA DIRECTAMENTE</b>					<b>9.5 has</b>



#### 4 Proceso De Formación y Sensibilización:

- **Diez (10)** talleres teórico- prácticos con las comunidades rurales, Entidades Territoriales e instituciones educativas sobre importancia del suelo, funciones y establecimiento y manejo de bancos de propagación de especies vegetales, así: Circasia (1), Quimbaya (2), Calarcá (1), Córdoba (2), Pijao (1), Salento (1), Génova (1), Armenia (1).

**Entrega de material vegetal** para recuperación y rehabilitación de suelos, especies como: vetiver (3.800 esquejes), guandú (6 kg) y Cidronela (650 esquejes) a los municipios de Quimbaya, Filandia, Córdoba, Génova y Pijao.

**Realización de 67 visitas** para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia y guandú, tilo y quebrabarrigo), ubicados en el centro de la guadua y Bremen, para la implementación de medidas de prevención y mitigación de procesos de degradación de suelos presentes en diferentes predios evaluados

#### Resultado:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por predios/municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).

#### Observaciones

En el documento publicado por la CRQ, informe de gestión primer semestre del 2024, en la página 27, aparecen unos puntos de intervención que no se tienen en cuenta en el informe final de la actividad 2, proyecto 3, toda vez que las acciones adelantadas para Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío (obras de Bioingeniería), fueron con recursos de la vigencia 2023, por lo cual no se tuvo en cuenta como avances en la meta física, como se refleja en la tabla Actividad 2, Ejecución Física 0%.



*Recuperación de laderas con problemas erosivos.*



*Bancos de propagación de material vegetal*



*Bancos de pasto de corte*

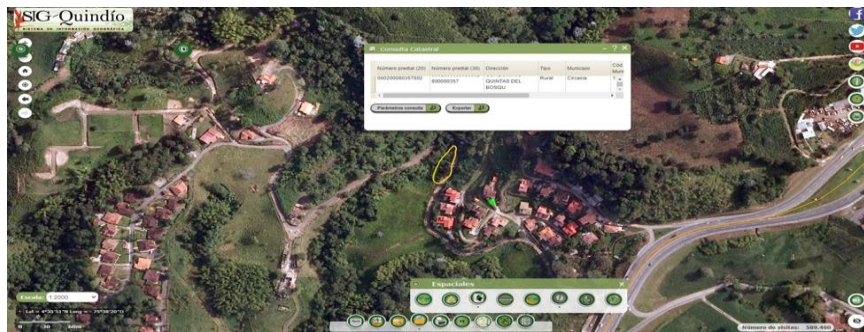


*Antes*

*después*



*Recuperación área degradada después de cuatro meses de establecido el material vegetal*



*Zona de deslizamiento vía para ingresar a condominio campestre reserva del palmar y bosque de toscana-Circasia*



*Protección de talud con citronela predio las violetas - Buenavista*

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	\$ 69.400.000	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	\$ 1.088.049.444	\$ 12.933.333	\$ 12.933.333	\$ 12.933.333
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.157.449.444</b>	<b>\$ 1.157.449.444</b>	<b>\$ 19.333.333</b>	<b>\$ 19.333.333</b>

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.			\$ 12.933.333

**Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.			\$ 12.933.333

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	63001-33-31-003-20090-0287-00.	IVAN DARIO CHICA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL, COMFENALCO QUINDIO, CONSTRUCTORA LAESCO LTDA, FIDUCAFE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA, MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 12.933.333

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	\$ 6.400.000
	3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.				\$ 12.933.333

## 1.1 PROYECTO 4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y REGIONAL PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### **ACTIVIDAD 1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Documento	Documento adoptado	0	0	0%

### Descripción de las actividades realizadas

Se solicitó, mediante oficio, información al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acerca del avance en la revisión y validación de la propuesta metodológica, el documento y cartografía enviada en el año 2023, para ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central, jurisdicción Quindío, a escala 1:25.000.

Participación en reuniones virtuales de proyecto de resolución para la nueva zonificación de las reservas forestales nacionales de la Ley 2ª de 1959.

### Resultado:

Oficio de solicitud de información al MADS.

Pantallazos de las reuniones MADS.

Propuesta de Resolución del MADS nueva zonificación de las reservas forestales nacionales.

La información reposa en el equipo del responsable de esta actividad en la Oficina Asesora de Planeación.

### Observaciones

Actividad continuación cumplimiento de meta del plan de acción anterior.

En agosto del año 2023 se envió la propuesta. Se acusó recibido en diciembre de 2023. En julio de 2024 se informa que aún está en revisión pero que se encuentra en curso, proceso de zonificación para todas las reservas forestales nacionales a escala 1:100.000.

Teniendo en cuenta que la propuesta de resolución de zonificación se propone con otro tipo de zonas a la Resolución 1922 de 2013 y que no tiene la opción de realizar ajustes a escala de mayor detalle, es posible, que no la propuesta nunca se revise ni valide, con lo cual se deberá aplazar o eliminar esta meta del plan de acción.

Ante la situación de incertidumbre por la no respuesta de Minambiente, se solicitó al Consejo Directivo aplazar la meta para la vigencia 2025, en espera de orientaciones o directrices del ente rector del sector Ambiente y desarrollo Sostenible.

### ***ACTIVIDAD 2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Documento	Documento	0	0	0%

### Descripción de las actividades realizadas

Durante este segundo semestre, para dar cumplimiento a la meta (documento) se ha realizado la revisión y compilación de información secundaria, como:

- Ley 2 de 1.959. Reservas Forestales de Colombia.
- Zonificación Reserva Forestal Central
- Política Nacional para la Gestión sostenible del suelo (PGSS), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015.
- Estudio de identificación de procesos erosivos en el Unidad Hidrográfica del Río Navarco.
- Estudio semi detallado de suelos del Quindío.
- Planes de Desarrollo de los municipios del área de influencia de la Reserva Forestal.
- Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020 – 2039.
- Política Institucional: Educación Ambiental Y Gobernanza Para La Cultura Ambiental, “Participar Es Decidir”.
- Plan De Ordenación Y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Río La Vieja. 2018-2038.
- POMCA Cuenca Río La Vieja.
- Encuesta Nacional Agropecuaria, 2.022.
- Evaluaciones Agropecuarias Departamentales 2.022.
- Plan de Desarrollo Departamental del Quindío.
- Programa De Transferencia De Paquetes Tecnológicos Para El Uso Y Aprovechamiento Sostenible Del Suelo En La Reserva Forestal Central
- Guía Para El Uso Sostenible Del Suelo En El Departamento Del Quindío.
- Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistemicos
- Gestión en la elaboración de oficios solicitando información, a los profesionales que manejan los diferentes componentes dentro de la Reserva Forestal.

Con la información consultada se está elaborando un documento inicial denominado "lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal", en el cual se analizan factores como uso del suelo, vulnerabilidad de los ecosistemas y riesgos de afectación al entorno y las comunidades; esto con el fin de generar una herramienta que permita a las Entidades y comunidad en general, tomar decisiones sobre los diferentes proyectos a realizar en esta zona estratégica para el Departamento.

### **Resultado:**

- 1.** Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por municipio y/o convenio.
- 2.** Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).

### **Observaciones**

El Plan de Acción Institucional CRQ 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" contempló en el componente operativo, en la Línea Estratégica de Gestión Ambiental, el Programa 1. Ordenamiento ambiental del territorio del departamento del Quindío, el cual contiene el Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.

El proyecto en mención contiene nueve (9) actividades relacionadas con estas acciones de gestión ambiental. Las tres (3) primeras guardan relación con la Reserva Forestal Central, una de las siete (7) reservas forestales nacionales creadas con la Ley 2ª de 1959, zonificada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y adoptada a través de la Resolución 1922 de 2013, la cual establece, a escala 1:100.000, las siguientes zonas: Zona Tipo A, Zona Tipo B y Zonas Tipo C.

Con la actividad dos (2) se buscaba Generar un documento con lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción, basado en lo dispuesto en la Resolución 1922 de 2013.

Sin embargo, Minambiente, a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA convocó en la presente anualidad a las Corporaciones, a participar de los talleres de construcción conjunta de la iniciativa normativa relacionada con la zonificación, lineamientos generales y régimen de usos de las áreas de reserva forestal establecidas por la ley 2ª de 1959.

En el borrador de resolución compartido por el Ministerio se observa que, el objeto es adoptar la zonificación, lineamientos generales y régimen de usos de las áreas de reserva forestal establecidas por la ley 2 de 1959, con excepción de las que cuentan con decisión de ordenamiento (las del SINAP) y territorios colectivos constituidos.

En la propuesta se adoptan los siguientes tipos de zonas: zonas de manejo ambiental de preservación; zonas de manejo ambiental de restauración; zonas de manejo ambiental de uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad; zonas de manejo ambiental de usos sostenibles para el desarrollo.

El borrador de Resolución considera también lineamientos generales y regímenes de uso para las cuatro tipos de zonas y deroga las resoluciones de zonificación de las reservas nacionales, entre ellas la resolución 1922 de 2013 (RFC).

En base a lo anterior, mediante comunicado # 729-24, se solicitó aplazamiento a la meta en mención, contemplada en el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

Solicitud de aplazamiento, que fue aceptada mediante acuerdo Directivo No. 007 de noviembre de 2024, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, "por medio del cual se modifica el componente operativo del plan de acción institucional 2024-2027" "Protegiendo el futuro" para la vigencia fiscal 2024 y 2025.

***ACTIVIDAD 5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Documento	Documento actualizado	0	0,4	40%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Revisión del avance de la meta del cuatrienio anterior y aspectos pendientes para dar cumplimiento a la meta de la vigencia 2024.

Elaboración de la estructura de los documentos de aspectos o acciones de gestión ambiental pendientes, tanto de los recursos físicos como de los bióticos, guía para los contratistas.

Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo en cada una de las temáticas o recursos definidos.

Contratación de profesional con el cual se logró compilar información relacionada con los recursos agua, suelo y aire de los componentes de administración, monitoreo, seguimiento y gestión de conflictos y riesgos, quedando pendiente la consolidación de esta parte de los documentos.

**Resultado:**

Estudios previos

Guía estructura documento acciones de gestión ambiental pendientes

**Observaciones**

Actividad continuación cumplimiento de meta del plan de acción anterior.

No se contrató profesional para el componente biótico, por tiempo disponible.

Se solicitó al Consejo Directivo aplazar parte del cumplimiento de la meta, especialmente para la revisión de la biodiversidad en los componentes pendientes y la consolidación de los documentos.

***ACTIVIDAD 6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual concertado	25%	12.5%	50%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Para el tercer trimestre se realiza el plan Operativo correspondiente a esta actividad donde se plantean las actividades que se van a realizar para las vigencias 2025 - 2026 y 2027 donde se tiene proyectado realizar encuentros locales con las comunidades indígenas con el fin de llevar a cabo las acciones de gestión ambiental a seguir.

Para el último trimestre de la actual vigencia está programado realizar reunión con el representante de las comunidades indígenas con el fin de plantear las necesidades por parte de ellos y poder asesorarlos y concertar las acciones a seguir, donde el primer paso es la identificación de los resguardos indígenas en su jurisdicción, así mismo los representantes de las comunidades, incorporando estrategias de participación desde la cosmovisión indígena fortaleciendo las dinámicas sociales y el diálogo.

**Resultado:** Plan operativo.

Objetivo Especifico/ Acciones	INDICADOR	Meta Vigencia 2024
<b>Actividad 6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.</b>	Plan operativo implementado	<b>1</b>
<i>5.1. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.</i>	<b>Informes</b>	<b>1</b>
<i>5.1.2 Brindar apoyo a la Dirección General en la identificación de los resguardos indígenas en su jurisdicción, así mismo los representantes de las comunidades, incorporando estrategias de participación desde la cosmovisión indígena fortaleciendo las dinámicas sociales y el diálogo.</i>	<b>Informes</b>	<b>1</b>
<i>5.1.3 Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de actividades de Implementación de acciones tendientes a articular los planes de vida, con los lineamientos y directrices de ordenamiento ambiental, involucrando la cosmovisión indígena, las estrategias de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales desde el conocimiento propio del territorio.</i>	<b>Informes</b>	<b>1</b>

***ACTIVIDAD 7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual concertado	25%	15%	60%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Para el tercer trimestre se encuentra en construcción el plan Operativo correspondiente a esta actividad, donde se plantean las actividades que se van a realizar para las vigencias 2025 - 2026 y 2027 donde se tiene proyectado realizar encuentros locales con estas comunidades con el fin de llevar a cabo las acciones de gestión ambiental a seguir.

Para el último trimestre de la actual vigencia está programado realizar reunión con el representante de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío específicamente de la PRIMAVERA, con el fin de plantear las necesidades por parte de ellos y poder asesorarlos y concertar las acciones a seguir, donde el primer paso es revisar el plan de etno desarrollo para poderlos articular y armonizar con los planes de la Corporación.



El día 7 de octubre de 2024 en la sala de juntas de la CRQ se realiza la primera reunión en la cual se recomienda revisar la normativa correspondiente al Decreto 1384 del 25 de agosto de 2023. Así mismo el Plan de Etnodesarrollo con el fin de articularlo con el plan de acción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y el PGAR. Se sugiere que es muy importante la armonización, articulación y ajuste.

Se sugiere inicialmente conocer el plan de etnodesarrollo, revisar la normatividad vigente y establecer la hoja de ruta (Decreto 1384 2023 y 1077).

Todo debe ser concertado mediante hoja de ruta o consulta y debe generarse un documento administrativo.

Se debe generar el documento del plan de manejo ambiental formulado y en las reuniones con la comunidad, ellos mismos van agregando o quitando lo que les parece pertinente.

En conclusión: Es importante definir estrategias de participación para acercarse a la comunidad, logrando la articulación de los planes de vida con los programas ambientales que se generen, para obtener las líneas de actuación acordes al entorno y la comunidad, para lo cual se sugiere un seguimiento durante el primer trimestre del 2025 con el fin de concretar acciones a seguir.

## Resultado

Listado de asistencia

Objetivo Especifico/ Acciones	INDICADOR	Meta Vigencia 2024
<b>7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.</b>	<b>Plan operativo implementado</b>	<b>1</b>
5.1. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.	Informes	1
5.2. Revisar y realizar los ajustes correspondientes para armonizar el Plan de etnodesarrollo en los componentes ambientales en concordancia con el plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).	Informes	1
5.3. Diagnosticar e identificar las acciones de gestión ambiental para el predio del Consejo Comunitario La Primavera asentado en la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba, en el Departamento del Quindío.	Informes	1
5.4. Plantear las acciones de gestión para la formulación del plan de manejo ambiental en el predio del Consejo Comunitario La Primavera asentado en la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba, en el Departamento del Quindío.	Informes	1

**ACTIVIDAD 8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan de trabajo anual	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2024, a continuación, se reportan las acciones realizadas hasta el 30 de diciembre de 2024 por el equipo de trabajo de ordenamiento territorial:

- La Corporación Autónoma Regional del Quindío al ser la autoridad ambiental del departamento, ha recibido un total de 532 solicitudes de emisión de conceptos jurídicos y técnicos relacionados con asuntos ambientales del ordenamiento territorial, garantizando a los solicitantes internos y externos una respuesta de fondo y en cumplimiento a los términos legales.
- La Corporación ha brindado 112 acompañamientos en la asistencia técnica y jurídica a los entes territoriales en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental territorial, tales como sistemas estructurantes, formulación de Planificación Intermedia urbana y rural, entre otras actividades.
- El grupo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial ha brindado 198 asesorías a particulares interesados en los temas de ordenamiento y desarrollo, como son los gremios del sector productivo y la construcción.
- Así mismo, ha brindado 96 apoyos técnico jurídico a las subdirecciones y oficinas de la entidad, en temas ambientales y urbanísticos, relacionados directamente con la planificación del territorio y la planificación ambiental, con el fin de dar aplicación de normas ambientales dentro del ordenamiento territorial, dentro de las cuales se destaca el acompañamiento a los procesos adelantados por la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios en relación con levantamientos topográficos y solicitudes de auto de pruebas, las cuales representan el 18,04 % del total de las solicitudes.
- Se han realizado 126 acompañamientos técnico jurídico al sector de la construcción para el desarrollo de proyectos urbanísticos y acompañamiento a los diferentes gremios para el desarrollo de los proyectos productivos en materia de aplicación de las determinantes ambientales en el departamento del Quindío.
- Para contribuir en la evaluación de las Determinantes Ambientales que se producen en cuanto a los proyectos urbanísticos y productivos que se pretenden desarrollar en el Departamento del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío ha convocado a 10 reuniones y 9 mesas de trabajo a los diferentes gremios interesados en dichos proyectos para analizar los temas relacionados con los mismos.
- El equipo de apoyo técnico y jurídico en ordenamiento territorial ambiental, ha venido siendo requerido con el fin de dar claridad y solución a las problemáticas y conflictos ambientales, los cuales deben ser tramitados y analizados desde diferentes componente técnicos y jurídicos (Hídrico, forestal, suelos, Ordenamiento), para lo cual se han realizado 133 visitas técnicas en todo el Departamento del Quindío.

## Resultado

Beesoft, Expedientes archivos de gestión Subdirecciones y oficinas que solicitan el apoyo.

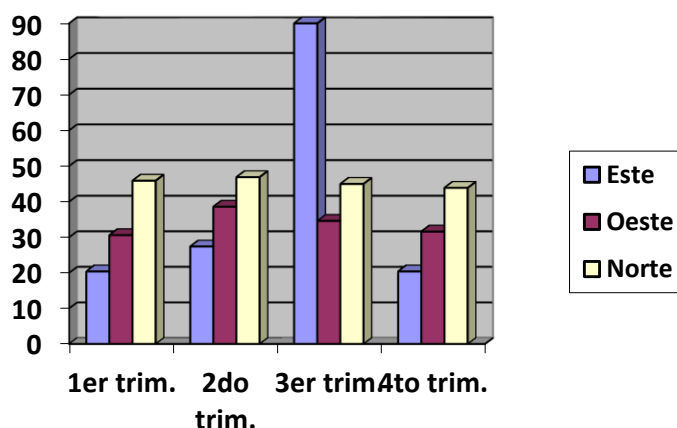
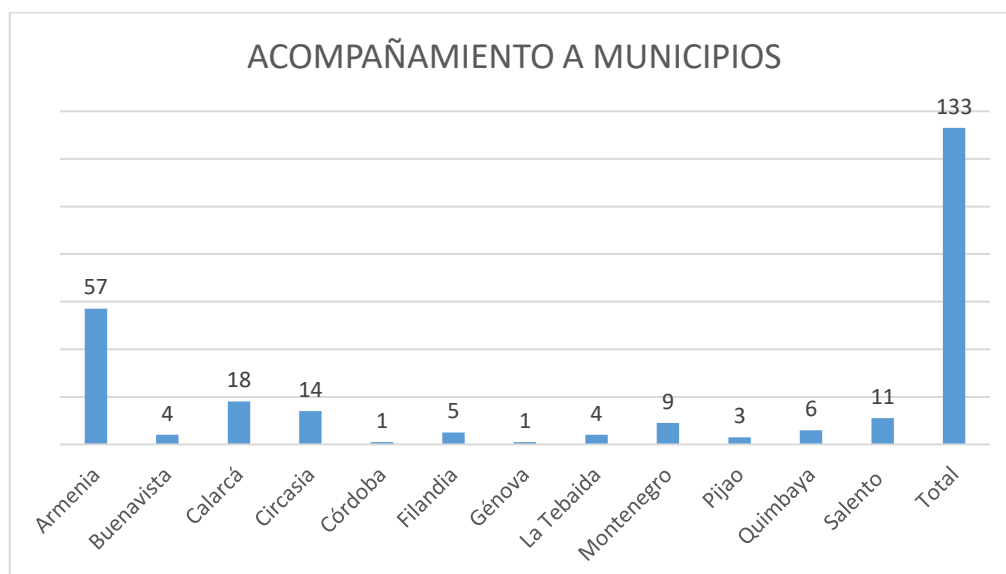
### ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL EQUIPO TECNICO JURIDICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL

Municipio	Acompañamiento a Entes Territoriales	Asesoría a Usuarios Externos	Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales	Total

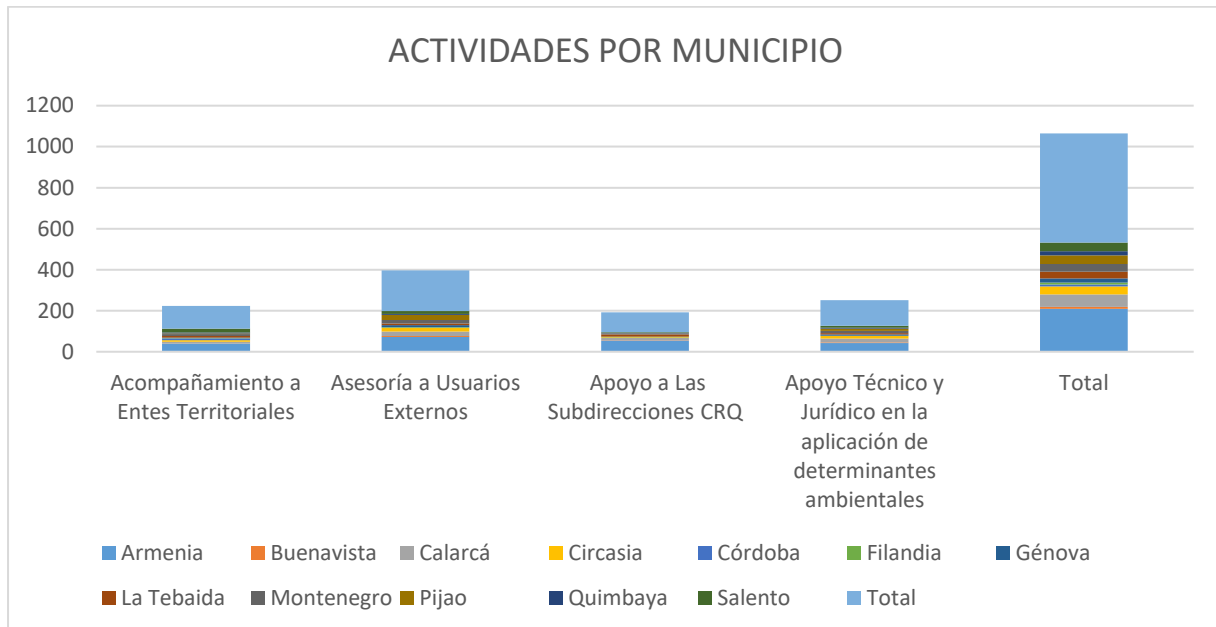
Armenia	40	72	55	42	209
Buenavista	0	4	2	3	9
Calarcá	8	23	10	20	61
Circasia	9	16	4	11	40
Córdoba	7	2	0	0	9
Filandia	2	3	3	2	10
Génova	3	10	0	6	19
La Tebaida	8	8	10	7	33
Montenegro	9	16	3	10	38
Pijao	4	25	2	11	42
Quimbaya	4	6	4	6	20
Salento	18	13	3	8	42
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>198</b>	<b>96</b>	<b>126</b>	<b>532</b>

**Tabla 1:** Resumen actividades realizadas por el equipo OTA

Hasta el 30 de diciembre del 2024 se realizaron un total de **532** actividades de acompañamiento por parte del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial de la entidad, de las cuales se realizaron **112** acompañamientos a entes territoriales, **96** apoyo a subdirección y oficinas asesoras de la Entidad, **198** Asesorías a usuarios externos y **126** actividades de apoyo técnico jurídico frente a la aplicación de las determinantes ambientales.



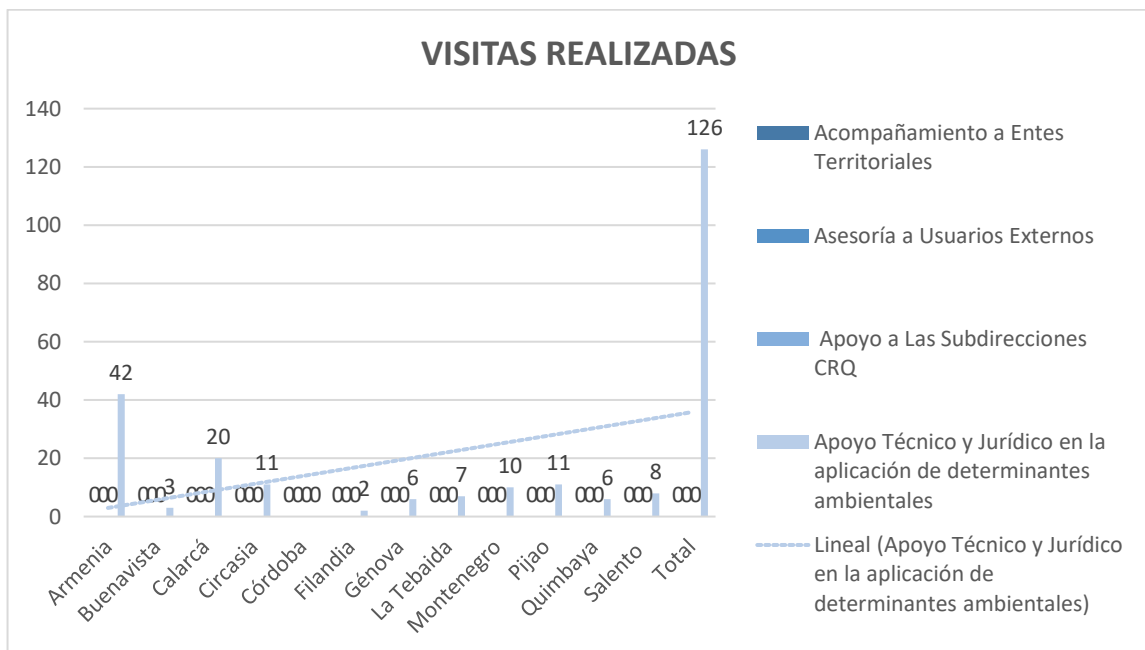
**Grafica 1:** resumen acompañamiento del equipo por municipio



**Grafica 2:** resumen acompañamiento del equipo por municipio y por actividad

El municipio con mayor acompañamiento por parte del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial fue el municipio de Armenia con un total de 209 solicitudes, representadas en un 39,28%, seguido por los municipios de la Calarcá y Pijao, con 61 y 42 solicitudes respectivamente.

### VISITAS TECNICAS REALIZADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PRO PARTE DEL EQUIPO TECNICO JURIDICO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

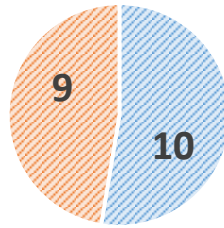


**Grafica 3:** resumen de las visitas realizadas por el equipo por municipio

A corte 30 de Diciembre de la vigencia 2024 el grupo técnico realizó 126 visitas técnicas solicitadas por diferentes usuarios, las cuales estaba ubicadas en diferentes municipios del Departamento del Quindío, observando que el Municipio de Armenia presenta una representación del 33,33% % siendo así el municipio con mayor cantidad de visitas.

## REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

REUNIONES MESAS DE TRABAJO



**Grafica 4:** resumen de las reuniones y mesas de trabajo en las que participo el equipo

El grupo Técnico Jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial de la entidad se reúnen periódicamente con el fin de realizar mesas de trabajo sobre temas de Ordenamiento Territorial Ambiental del Departamento que han sido requeridos a la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Así mismo realiza reuniones con el fin de analizar las diferentes solicitudes que se presentan a nivel interno de la entidad por parte de las subdirecciones, oficinas asesoras y demás áreas.

### ***ACTIVIDAD 9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Informes	Informe de seguimiento anual del POMCA	1	1	100%

#### **Descripción de las actividades realizadas:**

Se elaboró el informe denominado "Matriz de seguimiento POMCA río La Vieja" en el que se consolidó información de las gestiones realizadas por las tres corporaciones (CRQ, CVC y CARDER) y otros actores externos con responsabilidad sobre la cuenca hidrográfica del río la Vieja.

Se realizó entrega del informe de seguimiento y evaluación vigencia 2023, al consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja con el fin de dar cumplimiento del numeral 7 del artículo 2.2.3.1.9.3 del Decreto 1076 de 2015, con respecto al acompañamiento de esta instancia de participación en la ejecución del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica.

#### **Resultado**

Informe denominado "Matriz de seguimiento POMCA río La Vieja" vigencia 2023, publicado en la página oficial de la Corporación en el siguiente enlace: [https://crqgovco-my.sharepoint.com/personal/planeacion\\_crq\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fplaneacion%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPOMCA&ga=1](https://crqgovco-my.sharepoint.com/personal/planeacion_crq_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fplaneacion%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPOMCA&ga=1)

Oficio de entrega de informe del componente programático del POMCA río La Vieja, al consejo de cuenca bajo el radicado de CRQ 15185-24 del 30 de octubre de 2024.

Expediente contrato de prestación de servicios de No. Xxx de 2024.

## Observaciones

El seguimiento y evaluación del componente programático del POMCA río La Vieja se realiza año vencido.

## CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.	\$ 17.188.333	\$ 7.466.665	\$ 7.466.665	\$ 7.466.665
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.	\$ 359.177.333	\$ 328.451.133	\$ 328.451.133	\$ 328.451.133
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.	\$ 7.000.000	\$ 5.600.000	\$ 5.600.000	\$ 5.600.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 386.965.666</b>	<b>\$ 386.965.666</b>	<b>\$ 341.517.798</b>	<b>\$ 341.517.798</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.			No Programada
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.			No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.			No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.			\$ 7.466.665

4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.		ambiental y la gobernanza del territorio.	\$ 0
4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.			\$ 328.451.133
4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.			\$ 5.600.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.			No Programada
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.			No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.			No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.			\$ 7.466.665
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.			\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.			\$ 328.451.133
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.			\$ 5.600.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial b. implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento	\$ 0
	4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.				No Programada
	4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.				No Programada
	4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.				No Programada
	4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.				\$ 7.466.665
	4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.				\$ 0
	4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.				\$ 0
	4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.				\$ 328.451.133
	4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.				\$ 5.600.000

## 1.1 PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

**ACTIVIDAD 1.** Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	28%	112%

### Descripción de las actividades realizadas:

1. 56 visitas técnicas en total para el sector minero, correspondientes a:

24 visitas de seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Entidad-vigente y/o Planes de Manejo Ambiental).

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
1	Génova (Q), Pijao (Q).	CCM 20101	68131	01/02/2024
2	Pijao (Q).	CCM 20995	68134	22/02/2024
3	Pijao (Q)	CCM 21648	68135	28/02/2024
4	Pijao (Q)	CCM 22253	68140	02/04/2024
5	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 1	68144	25/04/2024
6	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 2	68145	02/05/2024
7	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 3	68146	02/05/2024
8	La Tebaida (Q)	CCM 22421	68148	16/05/2024
9	Filandia (Q)	CCM 21395	62727	05/06/2024
10	Pijao (Q)	CCM 21648	62728	04/07/2024
11	La Tebaida (Q)	CCM FGU-141	62733	25/07/2024
12	Pijao (Q).	CCM 20995	62735	01/08/2024
13	La Tebaida (Q)	CCM 22421	62736	08/08/2024
14	Génova (Q), Pijao (Q).	CCM 20101	62738	22/08/2024
15	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646	62741	30/08/2024
16	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646	62739	30/08/2024
17	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646	62742	30/08/2024
18	Pijao (Q)	CCM 22253	62746	12/09/2024
19	Filandia (Q)	CCM 21395	62748	24/09/2024
20	Génova (Q), Pijao (Q).	CCM 20101	241007	28/10/2024
21	La Tebaida (Q)	CCM 22421	241102	15/11/2024
22	La Tebaida (Q)	CCM FGU-141	241103	21/11/2024



Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
23	Salento	CCM 13750	241104	28/11/2024
24	Génova (Q), Pijao (Q).	CCM 20101	241202	12/12/2024

Génova

Pijao

Calarcá

Filandia

La Tebaida

Salento

**TOTAL**

**MUNICIPIOS**

**6**

**Nota:** Algunos Municipios comparten área del Contrato de Concesión CCM 21646 Municipio Calarcá (Q) y Pijao (Q) CCM 20101 Municipio Génova (Q) y Pijao (Q).

**2.** 28 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: entre ellos están: CCM **21136** (es importante precisar que este título no se encuentra en áreas bajo licenciamiento ambiental (minería), es decir, no posee licencia ambiental vigente que haya sido otorgada por parte de la **CRQ**, la Licencia de Explotación No. **22528** (cuya vigencia expiró el 03/09/2016), autorización temporal **UCS-16401** antigua cantera Génova (cuya vigencia expiró el 31/12/2019).

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
1	La Tebaida	21136	68132	09/02/2024
2	Génova	UCS-16401	68137	14/03/2024
3	Córdoba	22528	68149	23/05/2024
4	Calarcá (Q)	21650	62747	12/09/2024
5	palmita	15450	62749	16/09/2024
6	Génova	UCS-16401	241001	9/10/2024
7	Córdoba	22528	241002	9/10/2024
8	Génova	22028	241101	8/11/2024

Es importante tener en cuenta que, en las visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: se evidencio presunta minería ilegal en la Licencia de Explotación No. **22528** (cuya vigencia expiró el 03/09/2016), conocida como Cantera Serpentina, ubicada en el municipio de Córdoba, vereda Corozal, margen derecha de la vía río verde-Córdoba.

Adicionalmente, para el primer trimestre de 2024 la autorización temporal No. **UCS 16401** (cuya vigencia expiró el 31/12/2019), conocida como Cantera Génova, ubicada en el municipio de Génova, vereda la Granja. Evidencio presunta actividad minería ilegal.

Génova

La Tebaida

Córdoba

Calarcá

**TOTAL**

**MUNICIPIOS**

**4**

**3** 18 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia:

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Calarcá	Río Barragán	La conquista	68133	16/02/2024
2	Salento	Río Quindío	Puente la nubia	68136	07/03/2024
3	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector Los Naranjos, Pto Seco y Pto Rojo Santo Domingo	68139	21/03/2024
4	Calarcá - Pijao	Río Barragán	Depósito 3 CCM 21646	68141	02/04/2024
5	La Tebaida	Rio La Vieja	K-8 Limites con la vereda Pisamal	68143	18/04/2024
6	Quimbaya	Río La Vieja	Puerto Alejandría Vereda La Montana	68147	09/05/2024
7	Calarcá	Río Quindío	Predio Santa Helena "Glamping Entre Rios"	62726	30/05/2024
8	Pijao	Qda. Pijao	Predio Los Alpes Vereda Poleal	62729	13/06/2024
9	Montenegro	Rio Espejo/ Qda. Armenia	Sector Vereda Santa Rita - Pantanillo	62730	20/06/2024
10	Calarcá	Rio Quindío	Sector La María	62731	27/06/2024
11	Salento	Río Boquerón/ Río Quindío	Sector Las Delicias	62732	11/07/2024
12	Calarcá	Río Sto Domingo	Sector Matusalén	62734	19/07/2024
13	Calarcá	Río Barragán	La Conquista	62737	16/08/2024
14	Montenegro	Río La Vieja	Sector Puerto Samaria	62743	05/09/2024
15	Salento	Río Boquerón y Navarco	Sector La Mina	241003	03/10/2024
16	Calarcá	Río Barragán	Título minero 20561	241004	08/10/2024
17	Calarcá	Río Santo Domingo	La Piragua	241201	05/12/2024
18	Calarcá	Río Barragán	La Conquista	241203	19/12/2024

Calarcá  
 Salento  
 La Tebaida  
 Quimbaya  
 Pijao  
 Montenegro  
**TOTAL**  
**MUNICIPIOS**                    **6**

**Nota:** La visita de control y seguimiento ambiental realizada al CCM 21646 Depósito 3, fue con el objetivo de verificar las actividades de extracción mecanizada de material de construcción (arena y grava) que se evidenciaron mediante acta de visita No. 61563 de 18/04/2023, en el momento de la visita del 02/04/2024 con acta de visita No. 68141 estas actividades no se evidenciaron, tampoco acopios de material ni cargue ni transporte de este. De acuerdo con la información suministrada por el operario de la retroexcavadora 416C, las actividades relacionadas con la rehabilitación del puente Barragán fueron terminadas.

**4** 46 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Ilícita con presunto impacto Ambiental

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
----------	-----------	----------------	-------	----------------	-------

1	Buenavista	Qda Sardineros	Entre finca la Suiza y la Esmeralda vereda sardineros	68130	10/01/2024
2	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector San Rafael Vereda La Primavera	68138	21/03/2024
3	Calarcá	Río Quindío	Calle Larga Finca el Darién	68142	03/04/2024
4	Salento	Río Quindío y Qda. Boquía	Sector El Agrado	241005	10/10/2024
5	Salento	Río Boquerón	Vereda Palestina	241006	17/10/2024
6	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector La Rochela	241008	31/10/2024

**2** Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA se recibieron **18** y se revisaron **18**, producto de esta actividad se presentaron requerimientos ambientales a los titulares de las licencias ambientales, a través de informe técnico de revisión, actividad realizada para los siguientes contratos de concesión minera CCM 21648 (I y II Sem 2023) – CCM 20995 (I y II Sem 2022 - 2023) – CCM 22253 (I y II sem 2023), CCM 22421 (II Sem 2021) (I y II Sem 2022) (I Sem 2023), CCM, 20101 (I y II Sem 2022 y I Sem 2023) Y CCM 21395 (Año 2024

**3** 52 conceptos técnicos elaborados producto de visitas técnicas, así:

14 informes correspondientes al seguimiento en el desarrollo de proceso sancionatorio

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
22528	CT-SRCA-CSM-001-2024	Córdoba	23/05/2024
UCS-16401	IT-SRCA-CSM-005-2024	Génova	21/03/2024
UCS-16401	IT-SRCA-CSM-022-2024	Génova	09/10/2024
22528	IT-SRCA-CSM-023-2024	Córdoba	11/10/2024

20 informes de seguimiento de las obligaciones establecidas en actos administrativos que otorgan licencias ambientales

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
20101	CTL-SRCA-CSM-001-2024	Génova (Q), Pijao (Q)	13/02/2024
20995	CTL-SRCA-CSM-002-2024	Pijao.	01/03/2024
21648	CTL-SRCA-CSM-003-2024	Pijao	13/03/2024
22253	CTL-SRCA-CSM-004-2024	Pijao	28/04/2024
21646	CTL-SRCA-CSM-005-2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	12/05/2024
22421	CTL-SRCA-CSM-006-2024	La Tebaida	20/05/2024
21395	CTL-SRCA-CSM-007-2024	Filandia	07/06/2024
21648	CTL-SRCA-CSM-008-2024	Pijao (Q)	10/07/2024
FGU-141	CTPMA-SRCA-CSM-001-2024	La Tebaida (Q)	29/07/2024
20995	CTL-SRCA-CSM-09-2024	Pijao (Q)	6/08/2024
22421	CTL-SRCA-CSM-10-2024	La Tebaida (Q)	12/08/2024
20101	CTL-SRCA-CSM-11-2024	Génova (Q), Pijao (Q)	27/08/2024
21646	CTL-SRCA-CSM-12-2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	09/09/2024
22253	CTL-SRCA-CSM-13-2024	Pijao (Q)	19/09/2024
21395	CTL-SRCA-CSM-14-2024	Filandia (Q)	25/09/2024
20101	CTL-SRCA-CSM-15-2024	Génova (Q), Pijao (Q)	28/10/2024
22421	CTL-SRCA-CSM-16-2024	La Tebaida (Q)	18/11/2024
FGU-141	CTPMA-SRCA-CSM-002-2024	La Tebaida (Q)	25/11/2024

13750	CTL-SRCA-CSM-17-2024	Salento (Q)	05/12/2024
20101	CTL-SRCA-CSM-18-2024	Génova (Q), Pijao (Q)	13/12/2024

28 informes de seguimiento ambiental de actividades mineras.

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
Vereda Sardinero	IT-SRCA-CSM-001-2024	Buenavista - Córdoba	24/01/2024
El Alambrado	IT-SRCA-CSM-002-2024	La Tebaida	15/02/2024
La conquista	IT-SRCA-CSM-003-2024	Calarcá	21/02/2024
Pto La Nubia Vereda Los Pinos	IT-SRCA-CSM-004-2024	Salento	20/03/2024
Santo Domingo Sector San Rafael	IT-SRCA-CSM-006-2024	Calarcá	01/04/2024
Santo Domingo Sector Los Naranjos.	IT-SRCA-CSM-007-2024	Calarcá	12/04/2024
Puente Barragán	IT-SRCA-CSM-008-2024	Calarcá (Q) Pijao (Q)	15/04/2024
Calle Larga Finca el Darien	IT-SRCA-CSM-009-2024	Calarcá	05/04/2024
Pisamal	IT-SRCA-CSM-010-2024	La Tebaida	02/05/2024
Puerto Alejandría	IT-SRCA-CSM-011-2024	Quimbaya	14/05/2024
Glamping Entre Ríos	IT-SRCA-CSM-012-2024	Calarcá	07/06/2024
Predio Los Alpes, Vereda Poleal	IT-SRCA-CSM-013-2024	Pijao	14/06/2024
Sector Vereda Santa Rita - Vereda Pantanillo	IT-SRCA-CSM-014-2024	Montenegro	24/06/2024
Sector La María	IT-SRCA-CSM-015-2024	Calarcá	28/06/2024
Sector Las Delicias	IT-SRCA-CSM-016-2024	Salento	16/07/2024
Sector Matusalén	IT-SRCA-CSM-017-2024	Calarcá	23/07/2024
La Conquista	IT-SRCA-CSM-018-2024	Calarcá	22/08/2024
Sector Puerto Samaria	IT-SRCA-CSM-019-2024	Montenegro	09/09/2024
Sector Río Verde Título Minero 21650	IT-SRCA-CSM-020-2024	Calarcá	17/09/2024
Ladrillera La Palmita	IT-SRCA-CSM-021-2024	La Tebaida (Q)	20/09/2024
Sector La Mina	IT-SRCA-CSM-024-2024	Salento (Q)	8/10/2024
Título minero 20561	IT-SRCA-CSM-025-2024	Calarcá (Q)	17/10/2024
Sector El Agrado	IT-SRCA-CSM-026-2024	Salento (Q)	17/10/2024
Vereda Palestina	IT-SRCA-CSM-027-2024	Salento (Q)	22/10/2024
Sector La Rochela	IT-SRCA-CSM-028-2024	Calarcá (Q)	05/11/2024
Título minero 22028	IT-SRCA-CSM-029-2024	Génova (Q)	05/11/2024
La Piragua	IT-SRCA-CSM-030-2024	Calarcá (Q)	09/12/2024
La Conquista	IT-SRCA-CSM-031-2024	Calarcá (Q)	26/12/2024

54 requerimientos de control y seguimiento ambiental a los titulares mineros que cuentan con licencia ambiental se han respondido 28 por parte de los licenciarios.

Título/Lugar	Oficio remitario	Fecha	Municipio	Asunto
22253	339	12/01/2024	Pijao	Cronograma de trabajo
20101	1264	6/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20995	1264	6/02/2024	Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
21646	1264	6/02/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental

21395	1265	6/02/2024	Filandia	Requerimiento ambiental
FGU-141	1270	6/02/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
22253	1484	9/02/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
22421	1484	9/02/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
20101	1484	9/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20995	1484	9/02/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
21646	1484	9/02/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20101	1862	15/02/2024	Génova (Q), Pijao (Q).	CTL-SRCA-CSM-001-2024
20995	3168	11/03/2024	Pijao (Q).	CTL-SRCA-CSM-002-2024
21648	3735	19/3/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-003-2024
22253	6503	10/5/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-004-2024
21646	7158	22/05/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	CTL-SRCA-CSM-005-2024
22421	7438	27/5/2024	La Tebaida	CTL-SRCA-CSM-006-2024
21646	2772	5/3/2024	Calarcá	Requerimiento ambiental
22253	3172	11/3/2024	Pijao	Revisión ICA - Requerimiento Ambiental
22421	3527	15/3/2024	La Tebaida	Revisión ICA
FGU-141	5479	24/4/2024	La Tebaida	Revisión Coordenadas
FGU-141	6376	9/5/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
21646	6916	17/5/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Remisión Acta Reunión
20101	6916	17/5/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Remisión Acta Reunión 15/05/2024
20995	6916	17/5/2024	Pijao	Remisión Acta Reunión 15/05/2024
21395	8852	24/6/2024	Filandia	CTL-SRCA-CSM-007-2024
21648	10017	22/7/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-008-2024
22253	10084	23/7/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
21648	10499	31/7/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
22421	10500	31/7/2024	La Tebaida	Requerimiento ambiental
21395	10514	31/7/2024	Filandia	Requerimiento ambiental
22253	10515	31/7/2024	Pijao	Requerimiento ambiental
20995	10612	2/8/2024	Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
13750	10729	5/8/2024	Salento	Requerimiento ambiental
21646	10724	5/8/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20101	10726	5/8/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
FGU-141	10886	8/8/2024	La Tebaida	CTPM-SRCA-CSM-01-2024
20995	11275	15/8/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-009-2024
22421	11317	15/8/2024	La Tebaida	CTL-SRCA-CSM-010-2024
20101	11717	27/8/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento ambiental
20101	12062	3/9/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	CTL-SRCA-CSM-011-2024

Título/Lugar	Oficio remitario	Fecha	Municipio	Asunto
--------------	------------------	-------	-----------	--------

21646	12821	17/09/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	CTL-SRCA-CSM-012-2024
20101	12822	17/09/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Acta de Reunión
20101	12983	19/09/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	Requerimiento EIA
22253	12856	17/9/2024	Pijao (Q)	Acuse recibido ICA
22253	13358	26/9/2024	Pijao	CTL-SRCA-CSM-013-2024
21395	13795	4/10/2024	Filandia	CTL-SRCA-CSM-014-2024
21648	14340	17/10/2024	Pijao	Ajuste programa de reforestación
20101	15414	1/11/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	CTL-SRCA-CSM-015-2024
22421	16725	27/11/2024	La Tebaida (Q)	CTL-SRCA-CSM-016-2024
FGU-141	16722	27/11/2024	La Tebaida (Q)	Solicitud información a la ANM
FGU-141	17349	4/12/2024	La Tebaida (Q)	CTPMA-SRCA-CSM-002-2024
13750	17441	5/12/2024	Salento (Q)	CTL-SRCA-CSM-017-2024
20101	18402	20/12/2024	Génova (Q), Pijao (Q)	CTL-SRCA-CSM-018-2024

5 49 requerimientos de control y seguimiento ambiental a Municipios y otras entidades por minería de subsistencia y temática minera en general.

Título/Lugar	Oficio remitario	Fecha	Municipio	Concepto
Vereda Sardineros	896	30/1/2024	Buenavista (Q), Córdoba (Q)	IT-SRCA-CSM-001-2024
La conquista	2775	5/3/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-003-2024
Pto. La Nubia Vereda Los Pinos	3983	21/03/2024	Salento	IT-SRCA-CSM-004-2024
UCS-16401	SRCA-0239	22/3/2024	Génova	IT-SRCA-CSM-005-2024
Santo Domingo sector San Rafael	4611	09/04/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-006-2024

Título/Lugar	Oficio remitario	Fecha	Municipio	Concepto
Santo Domingo Sector Los Naranjos.	5368	22/04/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-007-2024
Puente Barragán	5233	18/04/2024	Calarcá (Q) Pijao (Q)	IT-SRCA-CSM-008-2024
Calle Larga Finca el Darién	5146	17/04/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-009-2024
Pisamal	6239	6/5/2024	La Tebaida	IT-SRCA-CSM-010-2024
Puerto Alejandría	7155	22/5/2024	Quimbaya	IT-SRCA-CSM-011-2024
22528	7277 – SRCA 584	24/5/2024 – 27/05/2024	Calarcá	CT-SRCA-CSM-001-2024
ANM	5485	24/04/2024	Quindío	Solicitud de catastro minero actualizado Departamento del Quindío

Alcaldías	893	30/1/2024	Todos	Socialización Res 2225 del 29/08/2023, específicamente para actividades de minería de subsistencia
CCM 21646	1914	16/2/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Solicitud de información intervención mecanizada Rio Barragán
CCM 21646	1916	16/2/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Solicitud de información intervención mecanizada Rio Barragán
CCM 21646	1919	16/2/2024	Calarcá (Q), Pijao (Q)	Solicitud de información intervención mecanizada Rio Barragán
UCS-16401	6575	10/5/2024	Génova	Acciones de control y seguimiento ambiental expediente UCS-16401
Alcaldías	7508	28/5/2024	Todos	Gestiones adelantadas por la administración municipal en el marco del artículo 327 -Ley 1955 del 2019 - Minería de Subsistencia.
Glamping Entre Ríos	8146	11/6/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-012-2024
CCM 22258	6572	12/6/2024	Córdoba	Derecho de petición
Título/Lugar	Oficio remisorio	Fecha	Municipio	Concepto
DRMI Salento	6796	17/6/2024	Salento	Petición verbal DRMI Salento. Río Quindío.
Predio El Billar, Vereda Poleal	8803	20/6/2024	Pijao	IT-SRCA-CSM-013-2024
CCM 22258	9222	3/7/2024	Córdoba	Solicitud concepto técnico Cantera serpentina ANM
Vereda Pantanillo	9313	4/7/2024	Montenegro	IT-SRCA-CSM-014-2024
Sector La María	9654	12/7/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-015-2024
Sector Las Delicias	10081	23/7/2024	Salento	IT-SRCA-CSM-016-2024
Sector Matusalén	10316	29/7/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-017-2024
CCM 22258	10992	9/8/2024	Córdoba	Respuesta Derecho Petición
Sector La Conquista	11704	27/08/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-018-2024
Sector Puerto Samaria	12839	17/09/2024	Montenegro	IT-SRCA-CSM-019-2024
Ministerio De Minas y Agencia Nacional de Minería (ANM)	13054	20/09/2024	Todos	Solicitud jornada de capacitación sobre procedimiento para la inscripción de mineros de subsistencia plataforma Génesis- Artículo 327 Ley 1955/2019
Sector Río Verde	13368	26/9/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-020-2024
Ladrillera La Palmita	13443	27/9/2024	La Tebaida (Q)	IT-SRCA-CSM-021-2024
CCM 21136	13874	7/10/2024	La Tebaida	Solicitud complemento de información concepto técnico No. 2497 del 24/04/2024, Resolución No. 759 del 29/04/2024 al ANLA
CCM UCS-16401	14101	11/10/2024	Génova	IT-SRCA-CSM-022-2024

Sector La Mina	14143	15/10/2024	Salento	IT-SRCA-CSM-024-2024
CCM 22528	SRCA-1230	18/10/2024	Córdoba	IT-SRCA-CSM-023-2024
Título/Lugar	Oficio remisorio	Fecha	Municipio	Concepto
CCM 20561	14846	24/10/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-025-2024
Sector El Agrado	14847	24/10/2024	Salento	IT-SRCA-CSM-026-2024
Vereda Palestina	14991	28/10/2024	Salento	IT-SRCA-CSM-027-2024
CCM 21136	15167	30/10/2024	La Tebaida	Respuesta complementaria a solicitud realizada mediante oficio 11048 del 4/10/2024
Ministerio De Minas y Agencia Nacional de Minería (ANM)	15227	30/10/2024	Armenia	Invitación capacitación virtual 6 noviembre Minería de subsistencia con MinMinas y ANM
Defensoría del Pueblo	15273	31/10/2024	Armenia	Acciones adelantadas por la CRQ con el Minminas y ANM (compromiso con el sector minero)
Sector La Rochela	15953	14/11/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-028-2024
Sector La Rochela	16208	19/11/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-028-2024 a la Procuraduría
Agencia Nacional de Minería (ANM)	17236	3/12/2024	Armenia	Solicitud de catastro minero 2024
Sector La Piragua	18022	13/12/2024	Calarcá (Q)	IT-SRCA-CSM-030-2024
Sector La Conquista CCM 21646	18225	18/12/2024	Calarcá (Q)	Solicitud acompañamiento visita al Sector La Conquista CCM 21646
Agencia Nacional de Minería (ANM)	18404	20/12/2024	Armenia	Acuse recibido Catastro minero

**6** 50 respuestas a derechos de petición. (PQR) y 8 (PQR Entes de control)

**7** 9 denuncias ciudadanas atendidas.

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Buenavista	Qda Sardineros	Entre finca la Suiza y la Esmeralda vereda sardineros	68130	10/01/2024
2	Calarcá	Río Barragán.	Dep 3 CCM 21646	68141	02/04/2024
3	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector San Rafael Vereda La Primavera	68138	21/03/2024
4	Génova	Río Rojo	UCS-16401	68137	14/03/2024
5	Calarcá	Río Quindío	Calle Larga Finca el Darién	68142	03/04/2024
6	Salento	Río Quindío y Qda. Boquía	Sector el Agrado	241005	10/10/2024
7	Salento	Río Boquerón	Vereda Palestina	241006	17/10/2024
8	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector La Rochela	241008	31/10/2024



9	Calarcá	Río Barragán	Vereda Barragán	241203	19/12/2024
---	---------	--------------	-----------------	--------	------------

**Resultado**

La Información se extrae de las siguientes fuentes de información: bases de datos de seguimiento de licencias ambientales - minería de subsistencia - títulos mineros - minería ilegal; actas de visita debidamente diligenciadas, georreferenciación de elementos ambientales de interés, postprocesos enviados a la Oficina Asesora de Planeación, registro fotográfico y solicitudes y/o requerimientos derivados de la elaboración de informes/conceptos técnicos; esta información reposa en el archivo central de la entidad en cada uno de los expedientes del inventario documental.

Fotografía 1. Área de explotación, autorización temporal UCS-16401 (TERMINADA) Génova (Q)



Fuente: Equipo de seguimiento ambiental minería CRQ, 14/03/2024

Fotografía 2. Puerto Samaria, río la vieja, vereda el cuzco municipio de Montenegro (Quindío)



Fuente: Equipo de seguimiento ambiental minería CRQ, 05/09/2024

Fotografía 3. Señalización proyecto minero Contrato de Concesión 20101



Fuente: Equipo de seguimiento ambiental minería CRQ, 01/02/2024

Fotografía 4. Coluvión proyecto minero Contrato de Concesión 22253



Fuente: Equipo de seguimiento ambiental minería CRQ, 12/09/2024

***ACTIVIDAD 2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	31,05%	124,2%

**Descripción de las actividades realizadas:**

244 visitas de control y seguimiento a avícolas de 200 programadas en la vigencia:

- Calarcá: 63
- Quimbaya: 49
- Circasia: 10
- Armenia: 35
- La tebaida: 8
- Filandia: 19
- Córdoba: 3
- Salento: 4
- Pijao: 4
- Buenavista: 2
- Montenegro: 47

253 visitas de control y seguimiento a porcícolas, de 200 programadas en la vigencia:

- Calarcá: 20
- Circasia: 97
- Quimbaya: 42
- Armenia: 4
- Filandia: 51
- La Tebaida: 1
- Córdoba: 5
- Salento: 18
- Buenavista: 4
- Pijao: 3
- Génova: 8

120 visitas de caracterización de predios ganaderos:

- Filandia 24 predios caracterizados
- Montenegro 12 predios caracterizados
- Circasia 39 predios caracterizados
- Salento 20 predios caracterizados
- Córdoba 3 predios caracterizados
- Calarcá 3 predios caracterizados
- Quimbaya 19 predios caracterizados
- 116 solicitudes y denuncias atendidas con relación a porcícolas, avícolas porcícolas y ganadería
- 4 asistencia a comité aviar (Aeropuerto el Edén).
- 2 asistencia a comité cadena carne (Gov. Quindío)
- 3 Mesa de trabajo participación director técnico PORKOLOMBIA.
- 1 asistencia reunión concejo alcaldía de Calarcá
- 1 Reunión junta administradora del corregimiento del Caimo
- 1 Reunión alcaldía de Armenia
- 2 Mesas de trabajo con Personería, Procuraduría, comunidad, ICA y CRQ

**Resultado:** Actas visita en expedientes, En carpetas de avícolas y porcícolas, Carpeta de denuncias, solicitudes y comunicados.

### Observaciones

Se aclara que, en el informe de gestión correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2024, se tomó como indicador de avance de esta actividad, el valor del 25%, siendo este el avance de atención a denuncias. El indicador de avance del proceso se describe a continuación:

Avance actividad porcícola: 31,6 %

Avance actividad avícola: 30,5 %

Equivalente al **31,05 %** de la meta programada para la vigencia

***ACTIVIDAD 3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo anual	25%	23%	92%

### Descripción de las actividades realizadas:

Para el año 2024, se formuló el Plan Operativo a ejecutar para dar cumplimiento al Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC desde la CRQ. A continuación, el detalle de las Actividades ejecutadas en cumplimiento del Plan Operativo del año 2024.



Tres (3) Jornadas de Experiencias Vivenciales o Talleres teórico-prácticos: La primera jornada en la Institución Educativa El Naranjal en el Municipio de Quimbaya, Segunda Jornada ASUAACOVIR, municipio de Calarcá y Tercera jornada Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua (CNEBG), cuyo objetivo era dar a conocer las diferentes acciones que vienen realizando las diferentes entidades públicas, privadas y proyectos significativos PES, identificados en el departamento del Quindío, enmarcados en el programa para la Sostenibilidad Ambiental PCCC. Total de Participantes a las tres (3) jornadas de Experiencias vivenciales: 79

Total Talleres Teórico - prácticos para la Divulgación y Apropiación del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC: 21 Talleres. Cumplimiento: 100%

1.2 Socializaciones del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC. Se realizaron acompañamientos técnicos virtuales y presenciales a Entes Territoriales municipales y departamental en pro de socializar el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia "PCCC". Resultado: Acompañamiento técnico a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y los municipios de Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca y Departamento del Quindío por medio de trece (13) Mesas de Trabajo interinstitucionales (MTI). Participantes totales a las MTI: 105.

Se realizaron acompañamientos técnicos presenciales a Entes Territoriales municipales, con el fin de Socializar el componente normativo en torno al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia "PCCC" y realizar taller práctico para el diligenciamiento de la matriz de reporte al cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC. Resultado: Acompañamiento técnico a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y Ulloa (Valle del Cauca), por medio de trece (13) Mesas de Trabajo interinstitucionales (MTI). Participantes totales a las MTI: 56

Total Socializaciones del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC: 23. Cumplimiento 100%

1.3 Participación en los Comités Ambientales del PCCC-Quindío. Se realizaron cinco (5) Comités Ambientales PCCC-Quindío, por medio de los cuales se concretó el respectivo Plan Operativo, se realizó distribución de los reportes de los Entes Territoriales e Instituciones Públicas y Privadas en cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC, se revisaron los proyectos del Programa para la Sostenibilidad Ambiental para fortalecer cada institución y realizar evaluación de los Proyectos de Experiencias Significativas "PES", se concretaron giras técnicas (intercambio de experiencias) y se revisaron indicadores del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC.

Se efectuó un (1) Comité Técnico Departamental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, con el fin de dar continuidad a las actividades propuestas, entre otros temas.

Se realizó acompañamiento a Comités Municipales del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC). Resultado. Participación en dos (2) mesas de trabajo de la vigencia 2024 del Comité Municipal del Paisaje Cultural Cafetero de la Ciudad de Armenia, con el objetivo de articular de acciones para la conmemoración de los 13 años de la inscripción en la lista de patrimonio mundial.

Participación en ocho (8) Comités Ambientales del PCCC-Quindío. Cumplimiento: 100%

2.1 Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) con funcionarios de los departamentos de: Caldas, Risaralda, Valle del Cauca y Quindío, responsables del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC. Se realizó Una (1) mesa de trabajo interinstitucional (MTI) virtual con la Corporaciones Autónomas Regionales CORPOCALDAS, CARDER y CVC, con el fin de unificar criterios para dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2323 de 2023 del PCCC.

Se realizó una (1) reunión virtual, con el fin de analizar las respuestas de las CAR´s en relación a las acciones para la sostenibilidad del PCCC, para un Informe Técnico a la UNESCO, evento organizado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Los artes y los Saberes.

Dos (2) Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) con funcionarios de los departamentos de: Caldas, Risaralda, Valle del Cauca y Quindío. Cumplimiento: 50%

2.2 Encuentro Regional Ambiental PCCC (Caldas, Risaralda, Valle del Cauca y Quindío) Se realizaron tres (3) Encuentros Regionales para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC; el primero se realizó en Cartago Valle del Cauca con el fin de fortalecer y dinamizar la apropiación del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC en los departamentos de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca. Se contó con un total de 26 participantes. El segundo encuentro fue virtual y tuvo como objetivo retroalimentar entre todos los procesos de generación del reporte al cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC. Se contó con un total de 29 participantes; un (1) tercero en la Ciudad de Pereira, en las instalaciones de la CARDER en pro dinamizar el Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC en aras de avanzar hacia un proyecto integrado de los 4 departamentos y de la Nación. Todos los eventos fueron organizados por CRQ.

Tres (3) Encuentros Regionales del componente Ambiental PCCC con actores de los departamentos de Caldas, Risaralda, Valle del Cauca y Quindío. Cumplimiento: 100%

3.1 Mesas de Trabajo Interinstitucionales para revisar los reportes al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC. Se realizaron Cinco (5) Mesas de Trabajo Interinstitucionales para revisar el reporte al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC, con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente Departamental, por medio de las cuales se hizo el proceso de compilación de actividades reportadas por Entidades territoriales, públicas, privadas y de CRQ al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC.

Una (1) mesa de trabajo interinstitucional con Smurfit Westrock y Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) Departamental, con el fin de definir la metodología la realización de giras técnicas para reconocer experiencias significativas en torno al Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC.

Se realizó una (1) mesa de trabajo interinstitucional con la Institución Educativa El Naranjal, ubicada en el municipio de Quimbaya, con el fin concertar logística y fecha para la primera gira técnica, la cual quedo programada para el 15 de octubre de 2024.

Se participó en tres (3) mesas de trabajo interinstitucionales con los siguientes Proyecto Estratégico Significativo "PES": Institución Educativa el Naranjal, ubicado en el municipio de Quimbaya, Asociación de Mujeres Cafeteras "Mi tierra Café con Mirada de Mujer" del municipio de Filandia y con Asociación de Usuarios del Agua Potable y Alcantarillado del Corregimiento de la Virginia (ASUAACOVIR) del Municipio de Calarcá, con el fin de diligenciar reporte al cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia "PCCC", vigencia 2024.

Diez (10) Mesas de Trabajo Interinstitucionales para revisar los reportes al cumplimiento del Programa de sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC. Cumplimiento: 83%

3.2 Compilación de la información o Reportes de la Ejecución del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC del año 2024. Se realizó la compilación de la información o Reportes de la Ejecución del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC del año 2023.

a) Consolidado Matriz Entidades Territoriales: municipios (14) de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y Ulloa (Valle del Cauca) y Departamento del Quindío.

b) Consolidado Matriz de reportes entregados por proyectos de Experiencia Significativa PES (7) Asociación Mujeres Cafeteras – Edén Tropical del municipio de La Tebaida, Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de la Virginia ASUAACOVIR – Municipio de Calarcá, Institución Educativa El Naranjal- Municipio de Quimbaya, Asociación de mujeres cafeteras “Mi tierra Café con Mirada de Mujer”-Municipio de Filandia Finca La Juanita-, Colegio María Inmaculada Corregimiento Montezuma – Municipio de Ulloa y Fundación Alitas libres-Municipio de Génova.

c) Consolidado Matriz Reporte Instituciones Públicas y Privadas (8) conformado por ocho (8) Entidades, tales como: EPA, EDEQ, EMCA, SENA Centro Agroindustrial, SENA Centro Comercio y Turismo, SENA Centro Construcción y la Industria, Universidad Gran Colombia y Comité Departamental de Cafeteros y d) Consolidado Reporte CRQ.

Treinta (30) Matrices o reportes compiladas del Cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC, así: Reportes de 14 Entes Territoriales, 15 PES e Instituciones Públicas y Privadas y la CRQ del año 2023. Cumplimiento: 100%

Se realizaron Doce (12) Informes técnicos al Cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia “PCCC” para los siguientes Municipios: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, con base en los resultados obtenidos de acuerdo a los reportes al cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC – vigencia 2023

**Resultado:** Expediente OAJ de Contratos de Prestación de Servicios N°126, N°533 y N°593 Plataforma SECOP II.

### Registro fotográfico Mesas de Trabajo Interinstitucional

#### Comité Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío



Participantes del IV Comité Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío

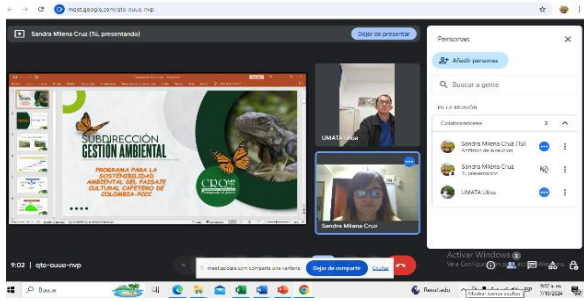
#### Registro Fotográfico de la MTI con Entes Territoriales Municipales



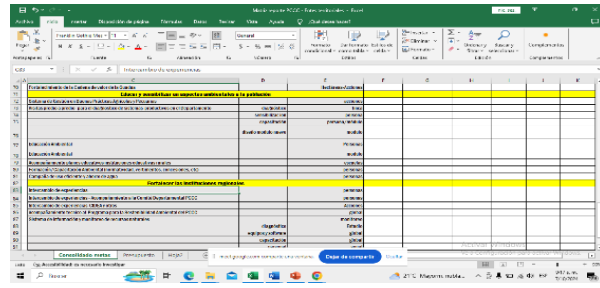
**Fotografía N°3.** Participantes MTI Armenia – CRQ  
MTI. CRQ-Armenia



**Fotografía N°4.** Desarrollo de la



**Pantallazo N°1.** Participantes MTI Ulloa – CRQ para reportar el cumplimiento al Programa para la Sostenibilidad Ambiental de PCCC



**Pantallazo N°2.** Explicación - matriz para reportar el cumplimiento al Programa para la Sostenibilidad Ambiental de PCCC



**Fotografía N°6.** III Encuentro regional para la sostenibilidad ambiental del PCCC, instalaciones de la CARDER, con la participación de las 4 Corporaciones Autónomas Regionales de CARDER, COPOCALDAS, CVC y CRQ



**Fotografía N°7.** MTI PES I.E El Naranjal



**Fotografía N° 8.** MTI mujeres cafeteras Filandia



**Fotografía N°9.** MTI con ASUAACOVIR

***ACTIVIDAD 4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan de acción formulado	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Este instrumento se formula aplicando un proceso de metodología participativa con los diversos actores institucionales y comunidad, para el mismo periodo del plan de acción de la CRQ y solo a nivel operativo se desarrollan planes operativos anuales de inversión de acuerdo a los recursos que asignen.

El plan contempla las acciones de contextualización desde los instrumentos de políticas internacionales, nacionales y las de desarrollo a nivel regional por lo que al primer semestre se efectuaron reuniones con municipios y dando lectura y precisión a los alcances contemplados en los planes de desarrollo municipales.



Se estructuró conforme al diseño de estrategias que se deben considerar en cuanto a las líneas estratégicas contempladas en el plan Nacional de Negocios verdes y que requieren sean aterrizadas o precisadas de acuerdo a las realidades regionales y a las competencias de los diferentes actores. A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las líneas estratégicas que se contemplaron el Plan nacional de negocios Verdes 2014-2022 y que fueron adoptadas por CRQ hasta 2023; con relación a las líneas estratégicas contempladas en el Plan Nacional de Negocios verdes 2022-2030, con base en ellas es que se hace la formulación del nuevo plan de acción 2024-2027, estas corresponden a:



Como logros de las acciones realizadas se tiene:

- Análisis de proyectos para planes de desarrollo departamental y municipales, que se articulen a negocios verdes, emprendimientos sostenibles, empleo, promoción empresas, comercialización, entre otros.
- Actualización de información de políticas públicas que aplican en temas de negocios verdes.
- Actualización acto administrativo de constitución de la ventanilla de negocios verdes de la CRQ.

Articulación interinstitucional, donde se han efectuado reuniones con diferentes actores, para dar a conocer los negocios verdes y motivar el proceso de construcción del plan de acción de negocios verdes 2024-2027

ENTIDAD CON QUIEN SE REALIZA LA REUNIÓN	TEMA	FECHA	
Gobernación del Quindío	Formulación Plan de Desarrollo Departamental Actores sectoriales 2024-2027	12/02/2024	
	Formulación Plan de Desarrollo Departamental Sector Ambiental 2024-2027	13/02/2024	
	Brindar conceptos sobre Negocios verdes Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental	13/03/2024	
	Reunión con Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiental, para articulación en la formulación del plan de NV	22/03/2024	
	Mesas de trabajo con Contratista SADRA-MAGRO		26/04/2024
			6/06/2024
			14/06/2024
			19/06/2024
Reunión para exponer que son NV y la construcción del Plan con Director de Industria y Comercio	24/06/2024		

Alcaldía de Armenia	Formulación Plan de Desarrollo Municipal comercio y emprendimiento 2024-2027	16/02/2024
		29/02/2024
		10/05/2024
Municipio Buenavista	Formulación Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 2024- 2027	1/02/2024
Municipio Calarcá	Formulación Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 2024-2027	5/02/2024
	Con contratista del SEDAC para conocimiento del proceso que se adelanta en negocios verdes, programación de reuniones con comunidades de Calarcá y Corregimiento de Barcelona	2/05/2024
		13/06/2024
		1/08/2024
	Con Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio para exponer los aspectos del Plan de NV	15/11/2024
Municipio Circasia	Formulación Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 2024- 2027	6/02/2024
Alcaldía de Córdoba	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	9/02/2024
Alcaldía de Génova	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	5/02/2024
Alcaldía de La Tebaida	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	28/02/2024
Alcaldía de Montenegro	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	8/02/2024
Alcaldía de Pijao	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	9/02/2024
		16/02/2024
Alcaldía de Quimbaya	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	8/02/2024
Alcaldía de Salento	Formulación Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	28/02/2024

- Adicional a lo anterior, se realizaron diversas reuniones que permiten gestionar la actuación entre diferentes actores, aclarar conceptos, planificar el diseño del plan de acción de negocios verdes y de las cuales tenemos:

DEPENDENCIA / SECRETARIAS	FECHA REUNION
Oficina Negocios Verdes MADS	29/01/2024
Red Regional de Emprendimiento Quindío. Carlos Fabio Álvarez. Secretario de Turismo, Industria y Comercio	7/02/2024
Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	15/02/2024
Universidad Alexander Von Humboldt; Investigaciones	22/02/2024
Comisión Regional de Competitividad del Quindío, Secretaría Técnica	3/07/2024
Universidad del Quindío, Oficina de Innovación	30/01/2024
	10/07/2024
Asociación Artesanos del Quindío	22/07/2024

Así mismo se ha realizado la Identificación de necesidades por tipología y transversales para los negocios verdes. Claves en el proceso corresponden a las reuniones convocadas específicamente para la construcción de líneas estratégicas, en coordinación con la Gobernación del Quindío y

correspondieron a actores claves Institucionales, agremiaciones y con empresas y emprendimientos de negocios verdes

Reuniones grupales	Fecha de realización
Reunión con Instituciones. A todo el ecosistema de desarrollo empresarial y emprendimiento	23/08/2024
Reunión con empresarias y emprendimientos de negocios verdes	25/08/2024

El documento definitivo para su aplicación se encuentra construido y en ejecución.

## Resultado

Archivos de Gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental, Proceso Ejecución de Políticas Ambientales

En el Archivo de gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental (rodante en el área asignada), se encuentran las carpetas correspondientes a las gestiones documentales de comunicados y actas de reunión, eventos, entre otras, de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 y carpeta que contiene el documento Plan de Acción de negocios verdes 2024-2027. Lo anterior cumplimiento los lineamientos y la tabla de retención documental.

## Observaciones

De acuerdo a las actividades que contempla el plan de acción en negocios verdes se ha dado cumplimiento toda vez que dependen del apoyo institucional con recursos, vehículo y materiales, así como de la disponibilidad de atención por parte de los diferentes actores institucionales y empresariales

Debido a que meta y/o actividad de diseño del plan de acción de negocios verdes, no se contemplaba en el plan de acción institucional 2020-2023, las inversiones fueron desarrolladas por la actividad de ejecución y atendiendo las instrucciones impartidas en CRQ y lideradas por el personal de planta asignado a negocios verdes.

### ***ACTIVIDAD 5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan de acción	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

Para efectos del presente informe, se presentan las acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas contempladas en el plan de acción para 2024-2027, así:

### **Línea estratégica 1: Alianza, Articulación y Política**

#### **Coordinación y articulación institucional/sectorial**

Se ha participado de las diferentes reuniones interinstitucionales entre las cuales se resalta la Comisión Regional de Competitividad, la red de emprendimiento, CEmprende, Innpulsa, y el relacionamiento con los municipios y la gobernación del Quindío, entre otros. Aspectos fundamentales de este primer semestre lo ha constituido:

- Se realizó el acompañamiento con las comunidades de los diversos municipios en los talleres de participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción Institucional, y los cuales correspondieron a:

ENTIDAD QUE CONVOCA	FECHA
Municipio de Armenia	6/03/2024
Municipio de Buenavista	7/03/2024
Municipio de Calarcá	7/03/2024
Municipio de Córdoba	8/03/2024
Municipio de Filandia	11/03/2024
Municipio de Circasia	11/03/2024
Municipio de Pijao	12/03/2024
Municipio de La tebaida	12/03/2024
Municipio de Montenegro	13/03/2024
Municipio de Salento	14/03/2024
Municipio de Quimbaya	14/03/2024
Municipio de Génova	15/03/2024
CRQ	30/04/2024

- Se ha participado y/o realizado 33 reuniones aproximadamente, que permiten adelantar diversas gestiones y atender necesidades del sector y/o desarrollar procesos de gestión institucional, la relación se presenta en el Anexo # 1

### **A nivel normativo**

Se cuenta con la información de base sobre los aspectos legales que debe cumplir una empresa, soporte para procesos de asesoría y acompañamiento a las unidades productivas (emprendimientos o empresas) que se acercan a la corporación y requieren asesoría y/o acompañamiento para la mejora.

### **Línea Estratégica 2: Sistemas de información, Monitoreo y seguimiento**

Se ha realizado Seguimiento a la acción de acompañamiento empresarial: se lleva el registro en una base de datos de hojas de control de expediente con los Negocios Verdes que consolide la oferta de los Negocios Verdes, aun así, se lleva un seguimiento de los apoyos brindados a cada unidad productiva y se lleva una base de datos general en Excel para los emprendimientos que son identificados y apoyados con el fin de que una vez mejoren sus condiciones empresariales en términos de legalidad se puedan apoyar y puedan aplicar para el diligenciamiento de la ficha de verificación y optar por ser un negocio verde.

### **Línea estratégica 3: Instrumentos económicos, financieros e incentivos**

Se cuenta desde el año 2023 con ficha resumen en Excel de cada incentivo con los datos de información relevante para ser aplicados; cada una posee información de nombre del instrumento, la descripción, la normatividad que lo rige, la información de cómo aplica, los requisitos y procedimientos para aplicar ellos y para quienes aplica, así como el link de la web donde se puede aplicar la información a los interesados.

Se cuenta con el rediseño de las piezas a publicar en la web, para poder ingresarla y se visibilice para su consulta; pendiente del apoyo de la oficina asesora de planeación a quien se le informó de que no nos perite actualizaciones la página y las necesidades que se tenían.

Dentro de los **incentivos económicos** vigentes y permanentes están:

- *Etiquetado*
- *Certificado reducción gases efecto invernadero*
- *Certificado de incentivo forestal de reforestación*
- *Certificado de incentivo forestal de conservación*
- *Pago por servicios ambientales*
- *Premios verdes*
- *Beneficios de la ley de emprendimiento 2069 de 2020*

Dentro de los **incentivos tributarios** vigentes y permanentes están:

- *Deducciones de IVA*
- *Deducciones de Renta*
- *ZESE*

Dentro de los **incentivos de financiación pública** tenemos algunos que permanecen y otros que va su aplicación venció pero que fueron analizados y difundidos:

- FONTUR
- INNPULSA
- Innova Colombia
- Fondo de modernización e innovación para la Micro, pequeña y mediana empresa- INNPULSA MIPYME"
- SGR Sistema general de regalías
- BANCOLDEX
- COLCIENCIAS
- FINAGRO
- FINDETER
- FONDO EMPRENDER

Las otras fuentes de financiación de proyectos existentes, se han difundido a través de las redes sociales de negocios verdes.

#### **Línea estratégica 4: Consumo responsable y sostenible**

Corresponde a las acciones de comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes.

En este marco de ideas, la entidad realiza acciones a través de diversos medios, de conformidad con la oferta y la demanda que se presente, como son:

- **Página web de Negocios Verdes de CRQ**

La CRQ, a la fecha cuenta con la página web de Negocios Verdes de la CRQ, la cual es una estrategia para divulgación y posicionamiento de aquellas empresas que cumplen con criterios de tipo ambiental, social y económico, a la cual se puede ingresar por medio de un link habilitado en la página principal de la CRQ <https://crq.gov.co/> o por medio del siguiente link: <https://negociosverdes.crq.gov.co/>



En la página se encuentran la información sobre que son y cómo se clasifican los negocios verdes del anterior plan nacional de negocios verdes y nos encontramos a la espera de que sea actualizada por parte de la oficina asesora de planeación.

En la página web se encuentran diversas secciones, cabe anotar que los resultados que se presentan corresponden al periodo de tiempo hasta que nos permitió actualización la página (a junio 2024); como se mencionó anteriormente esta acción depende de la oficina asesora de planeación. Los resultados a la fecha corresponden a:

- .1.1. \* En la **sección de noticias**, donde se publica información que permite la difusión y sensibilización al productos y consumidor en diferentes temas relacionados con el proyecto. A la fecha se realizaron Veintisiete (27) publicaciones que se relacionan en el Anexo # 2.

Algunas Imágenes de Publicaciones Página Web, corresponden a:

- En el Icono de Noticias, Publicado 1 de febrero de 2024. Recomendaciones Para Cuidar del Agua, en Temporada Seca. Recomendaciones Para Cuidar del Agua, en Temporada Seca | Negocios Verdes (crq.gov.co)



- En el Icono de Noticias, iiiSe Publicó el 15 de marzo 15 de Marzo Día Mundial del Consumo Responsable y Sostenible!!! <https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/03/15/15-de-marzo-dia-mundial-del-consumo-responsable-y-sostenible/>



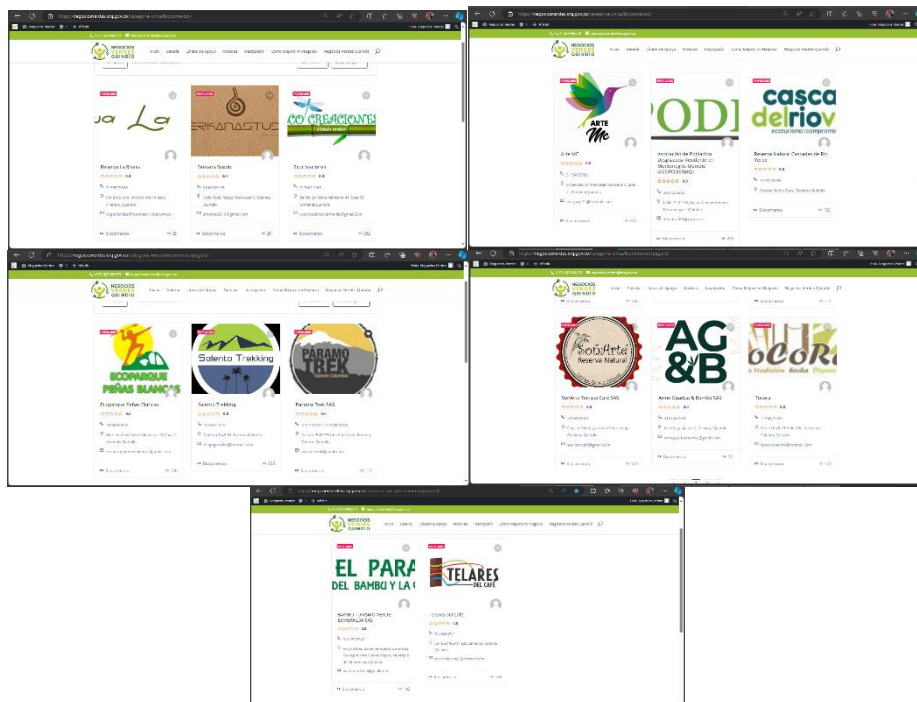
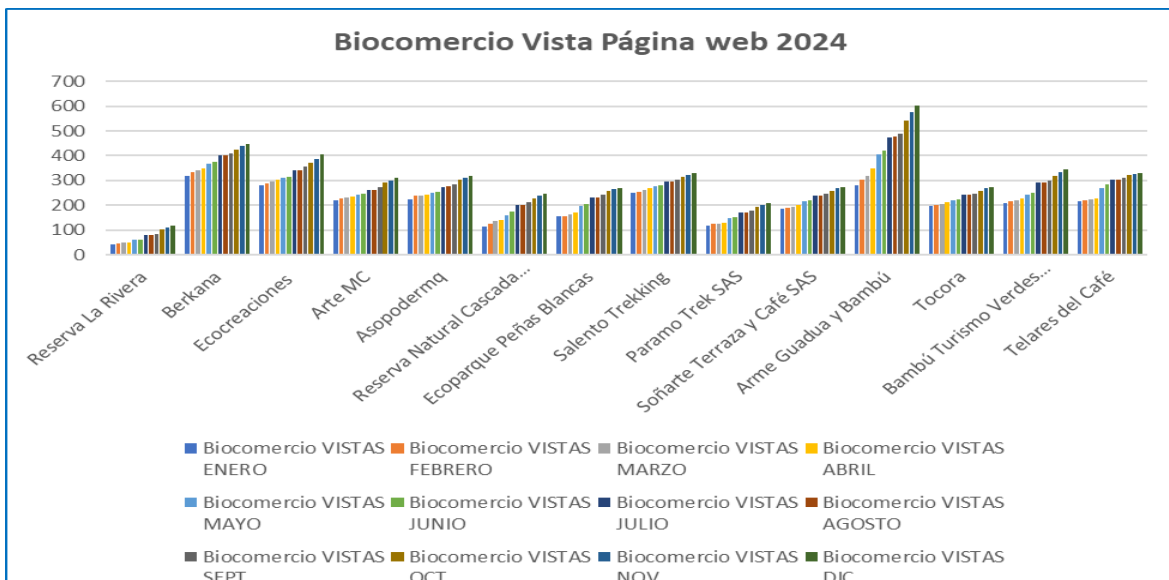
- En la **sección de empresas** se presenta la información sobre aquellas empresas verificadas, registradas ante el MADS y que a la fecha cumplen con criterios de negocios verdes.

A la fecha se conserva la información reportada en ella debido a que no se han realizado actualizaciones de página, para poder efectuar la reclasificación.

- Se ha realizado seguimiento a empresas visitadas en la Web Dentro del seguimiento que se le realiza a la página web de los Negocios Verdes de la CRQ, se obtuvieron a la fecha los siguientes resultados de acuerdo a la Subcategoría:

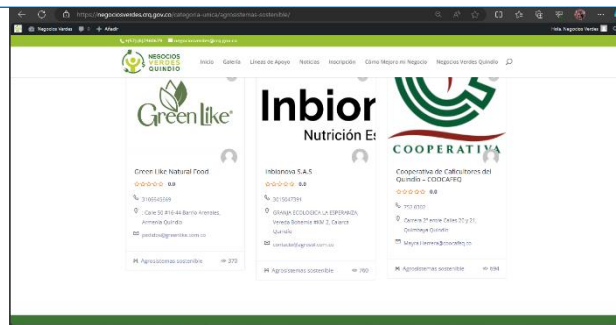
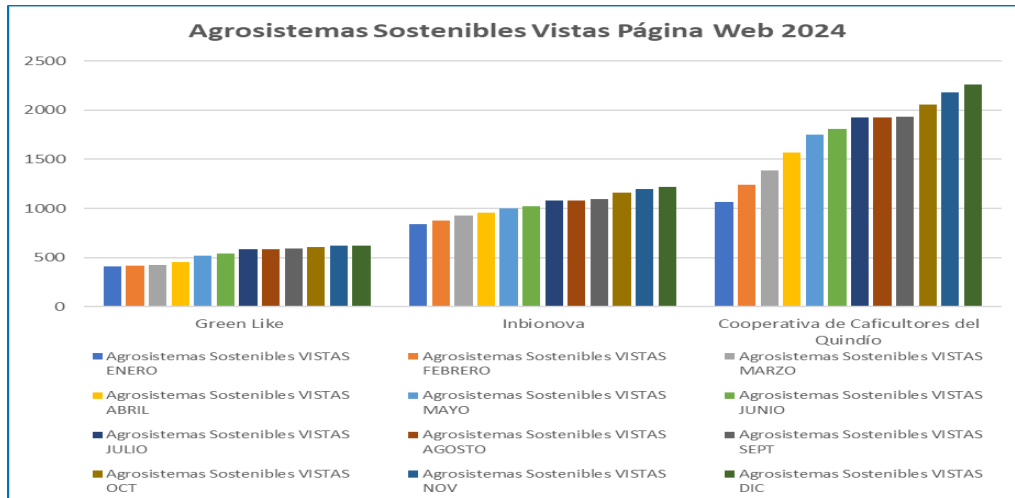
**Biocomercio:** se encuentra registradas 14 empresas activas y una retirada y el registro de estas reporta:

EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO	VISTAS JULIO	VISTAS AGOSTO	VISTAS SEPT.	VISTAS OCT.	VISTAS NOV.	VISTAS DIC.
Reserva La Rivera	43	46	48	51	59	60	78	78	85	102	110	116
Berkana	319	333	341	347	367	376	401	402	411	424	439	448
Ecocreaciones	282	287	295	302	311	315	340	341	357	372	386	405
Arte MC	221	228	231	235	243	246	262	262	273	290	300	310
Asopodermq	225	237	239	244	251	254	273	275	284	304	312	319
Reserva Natural Cascada Rio Verde	114	124	136	142	161	175	202	202	214	227	239	246
Ecoparque Peñas Blancas	155	157	163	171	196	203	233	233	243	256	266	271
Salento Trekking	250	255	262	269	275	279	297	297	303	314	323	328
Paramo Trek SAS	119	124	124	128	149	153	170	170	180	193	202	207
Soñarte Terraza y Café SAS	184	190	194	200	217	221	239	239	247	259	269	274
Arme Guadua y Bambú	281	304	319	347	406	419	475	477	489	541	578	602
Tocora	196	201	206	212	220	223	242	242	248	259	269	272
Bambú Turismo Verdes Esmeralda	209	216	221	226	242	249	290	290	301	320	334	344
Telares del Café	215	220	223	227	271	283	305	305	309	321	326	329



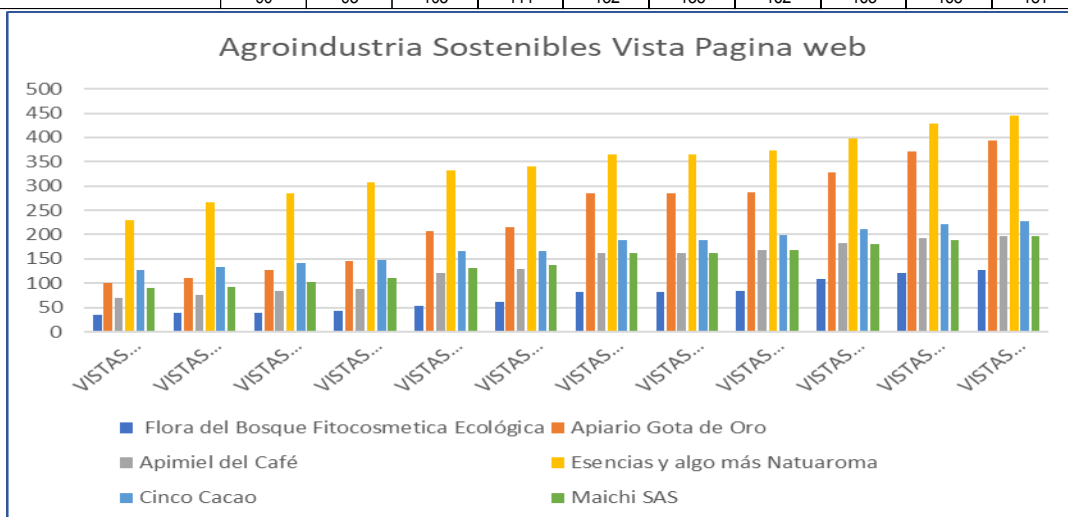
Subcategoría Agrosistemas Sostenibles: 3 empresas activas registradas y un retiro, siendo:

Agrosistemas Sostenibles												
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO	VISTAS JULIO	VISTAS AGOSTO	VISTAS SEPT	VISTAS OCT	VISTAS NOV	VISTAS DIC
Green Like	410	418	428	452	522	542	586	588	596	611	621	625
Inbionova	842	875	925	961	999	1024	1079	1080	1096	1162	1201	1216
Cooperativa de Caficultores del Quindío	1069	1238	1387	1566	1748	1806	1924	1924	1936	2060	2183	2264

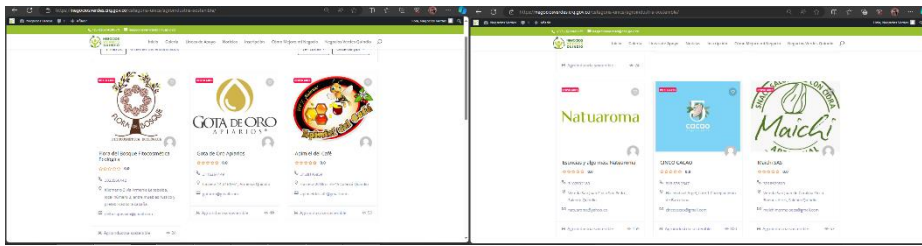


**Subcategoría Agroindustria Sostenible: 6 empresas registradas**

Agroindustria Sostenibles												
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO	VISTAS JULIO	VISTAS AGOSTO	VISTAS SEPT.	VISTAS OCT.	VISTAS NOV.	VISTAS DIC.
Flora del Bosque Fitocosmética Ecológica	35	38	40	44	54	61	82	82	85	109	121	128
Apiario Gota de Oro	100	111	127	146	207	215	285	285	288	328	371	393
Apimiel del Café	70	76	84	89	120	129	163	163	169	182	192	197
Esencias y algo más Natuaroma	230	266	285	307	332	340	364	364	373	397	428	445
Cinco Cacao	128	134	142	148	166	167	189	189	199	212	221	227
Maichi SAS	90	93	103	111	132	138	162	163	168	181	189	196

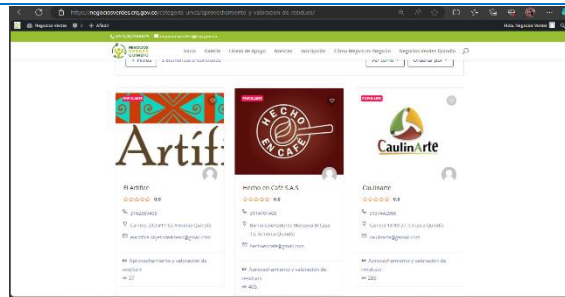
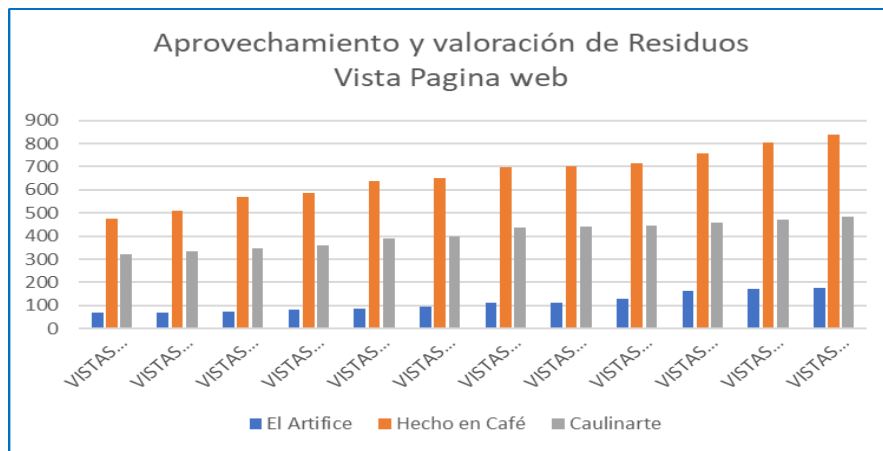






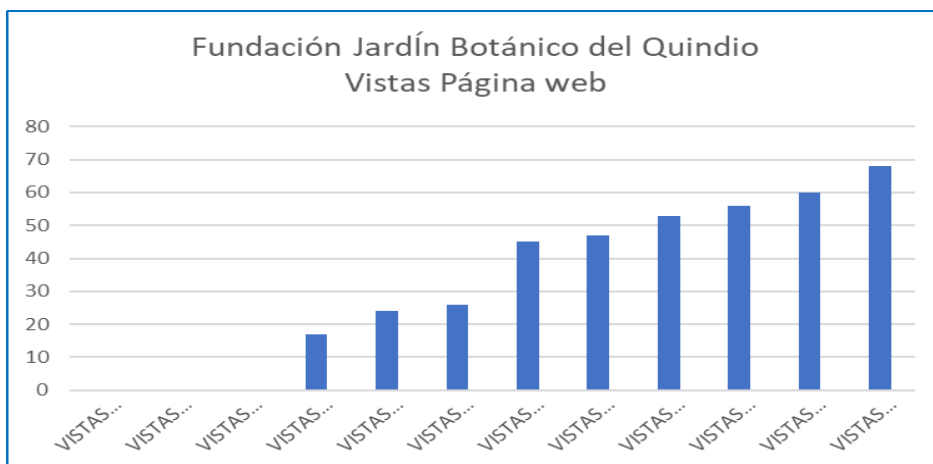
**Subcategoría Aprovechamiento y valoración de residuos: 3 empresas registradas**

Aprovechamiento y Valoración de Residuos												
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO	VISTAS JULIO	VISTAS AGOSTO	VISTAS SEPT.	VISTAS OCT.	VISTAS NOV.	VISTAS DIC.
El Artifice	69	70	75	81	88	93	113	113	128	162	172	176
Hecho en Café	474	511	570	587	637	651	699	700	714	758	806	837
Caulinarte	322	333	348	358	391	399	438	439	445	458	471	482



**Subcategoría Negocios para la Restauración: 1 empresa registrada**

Negocios Para la Reforestación												
EMPRESAS	VISTAS ENERO	VISTAS FEBRERO	VISTAS MARZO	VISTAS ABRIL	VISTAS MAYO	VISTAS JUNIO	VISTAS JULIO	VISTAS AGOSTO	VISTAS SEPT.	VISTAS OCT.	VISTAS NOV.	VISTAS DIC.
Fundación Jardín Botánico del Quindío	0	0	0	17	24	26	45	47	53	56	60	68



- Sumado a lo anterior, se han realizado solicitudes de actualización de página web, fundamentales para la información, difusión y seguimiento, no obstante, desde el 2023 no ha sido posible contar con esta herramienta actualizada y desde el mes de junio no nos permite acceder a módulos de noticias o vinculación de nuevas empresas.
- **Divulgación en redes sociales:** en donde se reviste de gran importancia tener informada a la población en general y a los vinculados al proyecto. A través de este medio informamos de manera permanente las actuaciones que se realizan, entre ellas tenemos:

Se cuenta con el siguiente link de la red una red social: Facebook <https://www.facebook.com/Negocios-Verdes-CRQ-2019337984965192>

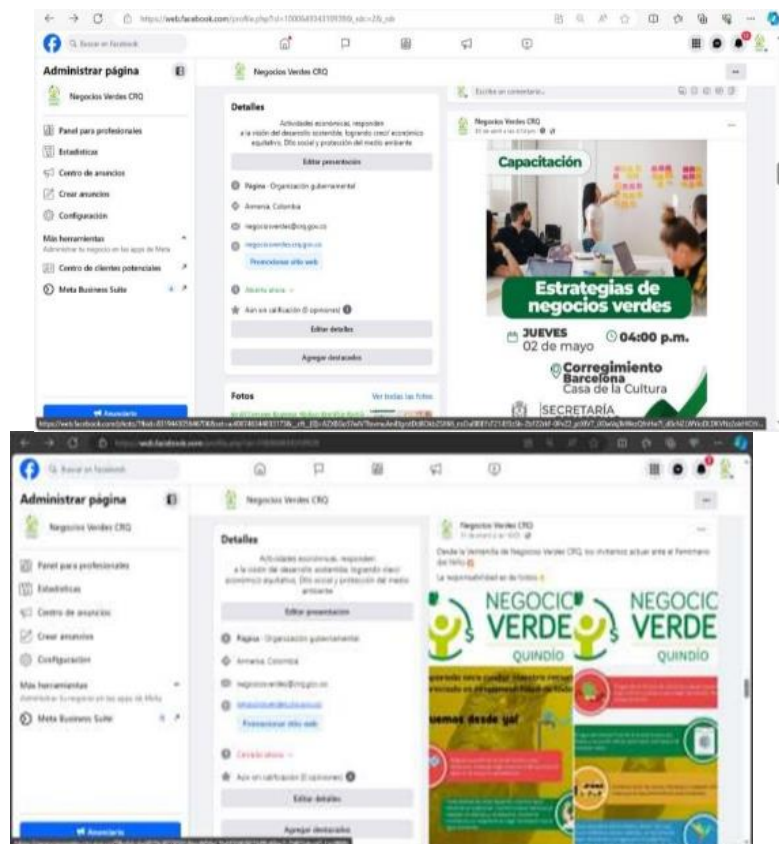
Dando difusión de las publicaciones de la oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Instagram y del proyecto.

Estas publicaciones permiten sensibilizar al público en general y al productor, sobre consumo responsable: y conocer sobre convocatorias de fuentes de inversión, eventos feriales e invitaciones que recibe la entidad por diversos medios.

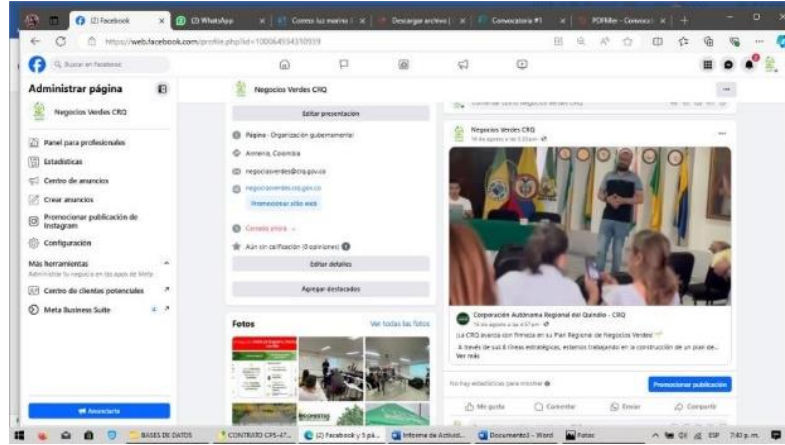
Así mismo, se da a conocer información general del proyecto en donde se publicó información sobre la actualización de las nuevas categorías de negocios verdes, que es el triple impacto de los Negocios verdes, las líneas estratégicas de intervención del Plan Nacional de Negocios Verdes, e información de empresas que hacen parte de las categorías de negocios verdes.

Se han realizado (132) publicaciones aproximadamente, informando y sensibilizando al público en general y al productor, sobre consumo responsable y presentando convocatorias, otros temas de interés.

Algunas de las Imágenes de publicaciones Facebook:



Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño. Publicado 31 de enero de 2024



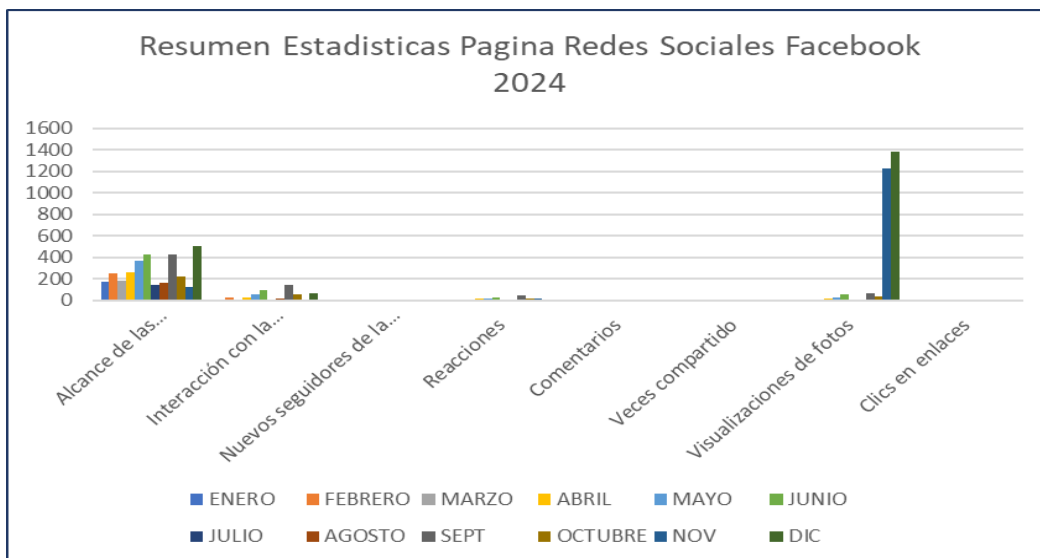
Se comparte la publicación realizada desde la página de la CRQ, La CRQ avanza con firmeza en su Plan regional de Negocios Verdes. Publicado 17 de agosto de 2024

El seguimiento a las redes sociales FACEBOOK, nos permite obtener las siguientes estadísticas

### Resumen Estadística Facebook

Resumen Estadística de la página redes sociales Facebook 2024

DESCUBRIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC
Alcance de las publicaciones	168	254	186	262	366	430	140	165	426	218	126	506
Interacción con la publicación	3	26	6	28	51	98	0	13	145	57	10	63
Nuevos seguidores de la página	2	1	4	4	5	3	0	0	3	2	3	6
Reacciones	0	9	1	12	17	27	0	3	49	13	13	0
Comentarios	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0
Veces compartido	0	0	1	3	2	3	0	0	3	0	0	0
Visualizaciones de fotos	1	8	4	12	24	55	0	2	68	31	1228	1380
Clics en enlaces	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



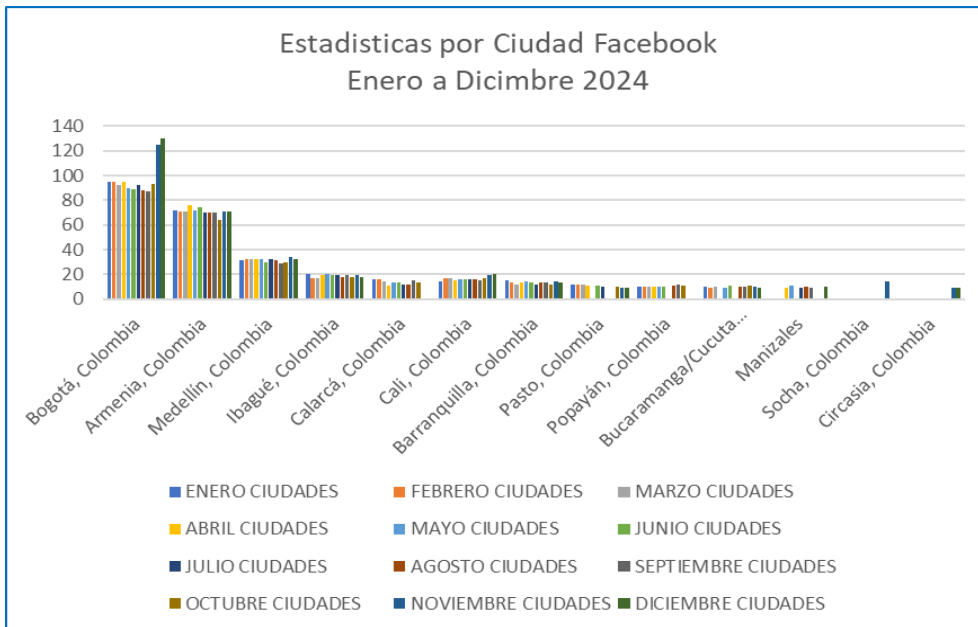
Estadísticas Consolidado por Países de la Página de Redes Sociales Facebook  
Correspondiente al Primer Semestre 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT	NOV	DIC
LUGAR	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS	PAIS
Colombia	609	608	608	609	610	611	612	613	616	616	620	622
México	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11	11	11
Venezuela	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
España	6	6	6	6	6	6	6	7	7	8	8	8
Estados Unidos	6	6	6	6	7	7	8	8	8	9	9	9
Australia	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
Perú	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4
Ecuador	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0
Chile	2	2	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0
India	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
Canadá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Tailandia	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2



Estadísticas Consolidado por Ciudades de la Página de Redes Sociales Facebook  
Correspondiente al año 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LUGAR	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES	CIUDADES
Bogotá, Colombia	95	95	92	95	90	89	92	88	87	93	125	130
Armenia, Colombia	72	71	71	76	72	74	70	70	70	64	71	71
Medellín, Colombia	31	32	32	32	32	30	32	31	29	30	34	32
Ibagué, Colombia	20	17	17	19	20	19	19	18	19	18	19	18
Calarcá, Colombia	16	16	14	11	13	13	12	12	15	13	0	0
Cali, Colombia	14	17	17	15	16	16	16	16	15	17	19	20
Barranquilla, Colombia	15	13	12	13	14	13	12	13	13	12	14	13
Pasto, Colombia	12	12	12	11	0	11	10	0	0	10	9	9
Popayán, Colombia	10	10	10	10	10	10	0	11	12	11	0	0
Bucaramanga /Cucuta Santander	10	9	10	0	9	11	0	10	10	11	10	9
Manizales	0	0	0	9	11	0	9	10	9	0	0	10
Socha, Colombia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0
Circasia, Colombia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9

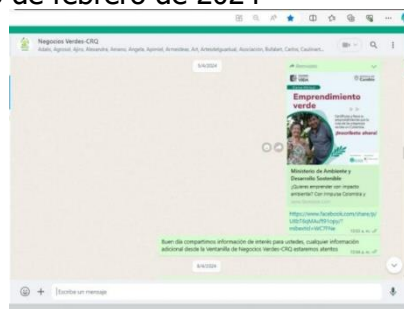


- **WhatsApp** en donde se difunde información con temas relacionados a Capacitaciones, Convocatorias y eventos, logrando (95) publicaciones aproximadamente.

Algunas Imágenes de Publicaciones, corresponden a:



- Se comparte invitación que desde la oficina de Cemprende Quindío Te invitamos al taller: Finanzas para emprendedores: Punto de equilibrio y definición de ventas mínimas. Publicado 28 de febrero de 2024



- Convocatoria curso virtual de emprendimiento verdes, Publicado 5 de abril de 2024



- Convocatoria proyecto mundo verdes. Publicado 17 de septiembre de 2024

### **Línea Estratégica 5: Fortalecimiento de Capacidades**

Participación en 79 actividades de capacitación, y en socializaciones, de las cuales 46 han sido presenciales y 33 virtuales

Las capacitaciones en las cuales ha participado uno o varios miembros de la ventanilla de negocios verdes de CRQ.

Han permitido mejorar el conocimiento no solo del equipo de la ventanilla de negocios verdes, sino de los empresarios y emprendimientos de negocios verdes que son el últimas los que mejoran su desempeño ambiental y su ejercicio empresarial.

### **Línea Estratégica 6: Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.**

De acuerdo a las gestiones adelantadas y las reuniones sostenidas con MADS, se logró depurar la información referente a las empresas que se han reportado y aquellas cerradas o trasladadas de las reportadas en dicho año, para llegar a identificar las empresas que son objeto de acompañamiento permanente de la entidad para su mejora o se conserve en condiciones óptimas de su operación, llegando a 90 unidades productivas verificadas

Cabe anotar que, de la meta en el año de 8 unidades productivas nuevas verificadas, se alcanzó a realizar 11 nuevas verificaciones y de ellas 9 con aval de confianza.

Adicionalmente se cuenta con una base de datos de 70 empresas y emprendimientos identificados con potencial a ser negocio verde verificado.

La Ventanilla de Negocios Verdes y sostenibles de la CRQ ha realizado aproximadamente 124 visitas a unidades productivas, atendiendo los siguientes objetivos:

- Solicitud de información sobre negocios verdes, de revisión si aplicaría para el proyecto, y/o acompañamiento por parte del emprendedor o empresario, en algún tema específico.
- Verificación de cumplimiento de criterios para ser parte de los Negocios Verdes e Inclusivos diligenciando la ficha de verificación: a para actualizar la información de las empresas ya verificadas a versión 3, alcanzando una cobertura del 70% de las empresas registradas.
- Así mismo se aplicó la ficha de verificación a 11 nuevos negocios
- Se realizó el diseño del plan de mejora a todas las empresas verificadas versión 3.
- Se entregó aval de confianza y entrega del manual de uso de marca, a quienes aplicaban.
- Se efectuó seguimiento al plan de mejora empresarial con respecto en el acompañamiento en la realización de los planes de mejora, estrategias de mercadeo y comercialización, planes de negocios; entre otros.
- 1 empresa cerrada, que corresponde a empresas y/o emprendimientos en proceso que no se alcanzó a registrar en MADS
- Se han realizado requerimientos de información de empresas y brindado información dependiendo de las acciones adelantadas.

Los negocios verdes verificados que requieren actualización de información, se han ido atendiendo como una prioridad en este año, y adicionalmente a quien lo ha solicitado.

Se realizó una consulta al MADS con el fin de aclarar conceptos y alcance de la definición de una Subcategoría en el marco del Plan nacional de Negocios verdes y reporte de las anomalías que presenta la ficha de verificación, que es el instrumento a aplicar con las empresas y que fue actualizado en el sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad, base para dar cumplimiento a la

### **Línea estratégica 7: Investigación, Desarrollo e Innovación**

Para este caso se trabaja a través de reuniones con diversas instituciones y se articula con las acciones que actualmente adelanta la red de emprendimiento.

## **Línea estratégica 8:**

### **línea 8. Acceso a mercados**

Se ha recopilado información del calendario de eventos a nivel regional y de los mercados campesinos para apoyar desde nuestras redes a estos productores y estos eventos.

Se ha apoyado la participación de empresarios de negocios verdes en ocho (8) exposiciones, ferias y/o eventos, producto de la gestión de la ventanilla de negocios verdes para ser más favorable su proceso

- Se participó en la Primera Feria Empresarial de Servicios del Sector Agropecuario del Municipio de Filandia, 09/04/2024
- Se participó en el Mercado Campesino del Municipio de Armenia, 25/05/2024, denominada "Feria Empresarial de Servicios del Sector Agropecuario"



- Se participó en ExpoR-2024, 05 y 06/06/2024, con stand institucional y se promoción y gestionó con Cámara de Comercio que negocios verdes pudieran participar con precios accequibles
- Se participó en la feria de emprendedores, JAC Guaduales de la Villa, 15/06/2024



- Gestiones con la Asociación Quindiana de Orquideología, para que las empresas de negocios verdes puedan participaren la "12ª Exposición Nacional de Orquídeas" y ellas desde su fortalecimiento comercial asistieran.
- Seguimiento a Feria Haciendo Eco por el Quindío, donde participaron dos (2) negocios, agosto de 2024
- Se participó en la Feria Ambiental Uniquindio Sostenible, con 4 negociosverdes, realizado el 4 de septiembre de 2024



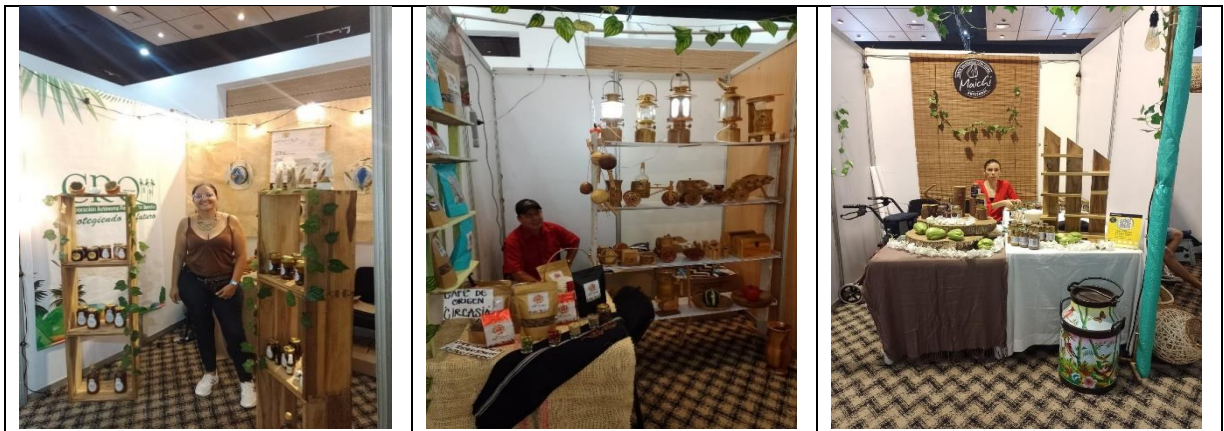
- Se participó en Feria Ambiental de Negocios Verdes CRQ, con 13 unidades productivas, realizado el 18 de septiembre de 2024

Mercado Campesino Armenia  
 Feria Ambiental Uniquindio Sostenible



Feria Ambiental Negocios Verdes, CRQ

- Se apoyó en la realización del seguimiento realizado a las unidades productivas que hacen parte de los negocios verdes y que participaron en el evento de la Feria de Mujeres Tics realizada en el Centro cultural metropolitano de convenciones del 4 al 6 de octubre de 2024, donde participaron 8 empresas de negocios verdes.
- Participaron en la Feria Exposición Artesanía y Folclor, 53 de años de tradición artesanal, realizado en el centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia del 10 al 14 de octubre de 2024; donde se apoyaron de manera directa 15 negocios verdes que alcanzaron ventas por \$19.000.000 aproximadamente.



- Participación y acompañamiento en la Feria del Bambú/Guadua, en el marco del 2do Encuentro Nacional de la Guadua/Bambú, Cadena productiva y agroindustria
- Participaron en el evento de la Feria Networking Fest, realizado en la Universidad La Gran Colombia el 1 de noviembre de 2024 y en donde se identificaron 6 negocios verdes.
- Participación Festival del Plátano, realizado en el Mall del café en Pueblo Tapao, el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024, con la participación de 5 unidades productivas y con ventas que ascendieron a los \$1.575.000,00





- Participación Feria de Negocios Verdes, 60 años CRQ  
 Realizado en CRQ el 20 de diciembre de 2024 de 9 a.m. a 1 p.m., donde participación de 26 unidades productivas, 6 instituciones y ventas que ascendieron a los \$3.088.000

**Resultado**

Archivos de Gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental, Proceso Ejecución de Políticas Ambientales

Archivador 1 gavetas 1,2,3 y Archivador 2 gavetas 1, 2, 3 y 4 Donde se encuentran los expedientes de las unidades productivas que son objeto de acompañamiento y donde se archivan las evidencias de las acciones que se adelantan.

Archivador 1, gavera 4 donde reposa el seguimiento general al año 2024.

Así mismo se ha contado con el apoyo de dos contratistas y sus evidencias reposan en el SECOP y en la oficina asesora jurídica.

En el Archivo de gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental (rodante en el área asignada) se encuentran las carpetas correspondientes a las gestiones documentales de comunicados y actas de reunión, eventos, entre otras, de las vigencias 2022, 2023 y 2024.

Se realizó el traslado documental correspondiente a las vigencias 2020 y 2021.

Lo anterior cumplimiento los lineamientos y la tabla de retención documental.

**Observaciones**

De acuerdo a las actividades que contempla el plan de acción en negocios verdes se ha dado cumplimiento toda vez que dependen de la demanda de acciones de los usuarios, del apoyo institucional con recursos, vehículo y materiales, así como de la oferta que tengamos para participar en eventos que sean aceptados institucionalmente.

El cumplimiento de las acciones se vio afectado por la falta de contratistas de apoyo al proyecto por lo que tenemos un bajo nivel de cobertura y de información para los periodos de julio y agosto

**ANEXO # 1  
 GESTIÓN INSTITUCIONAL**

ENTIDADES	FECHA REUNION
Oficina Negocios Verdes MADS	15/04/2024
	3/12/2024
	6/12/2024
Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío	7/03/2024
	14/03/2024

	11/12/2024
	7/02/2024
	7/03/2024
Red Regional de Emprendimiento Quindío. Carlos Fabio Álvarez. Secretario de Turismo, Industria y Comercio	3/04/2024
	30/09/2024
	18/12/2024
CRQ-Subdirector de Gestión Ambiental	3/04/2024
	5/04/2024
	15/02/2024
	20/03/2024
	25/04/2024
	24/05/2024
	30/07/2024
Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	16/09/2024
	2/10/2024
	15/10/2024
	14/11/2024
	28/11/2024
	2/12/2024
Contratistas que ejecutan actividades del Convenio Organización Estados Iberoamericano	3/04/2024
Gobernación del Quindío. Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental Y FEDEGUADUA	4/04/2024
Gobernación del Quindío. Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Ambiental Y Mesa Agroclima	5/04/2024
Cámara de Comercio de Armenia, Líder Ambiental	16/04/2024
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Proyecto Gobernanza Forestal	22/04/2024
CorpoCaldas, Encuentro Regional de Negocios Verdes	23/05/2024
Sena, tecnoparque sena	18/07/2024
Universidad Alexander Von Humboldt y Secretaria Técnica de la CRCI	31/07/2024
Cámara de Comercio, Proyecto Mundo Verde	3/09/2024
	23/09/2024
Sena, fondo emprender, convocatoria para NV	9/09/2024
Mindeportes. Articulador Juegos Nacionales	16/09/2024
Ecosistema institucional y Asociaciones de Artesanos	11/10/2024
Mesa Nacional de Artesanía	13/10/2024
Secretaria de Agricultura Deptal, Articulación para segundo encuentro nacional del Bambú-Guadua	16/10/2024
Alcaldía de Armenia, Secretaria de Desarrollo Económico; Articulación de acciones	14/11/2024
Alcaldía de Calarcá, secretaria de desarrollo económico, articular acciones con el plan de desarrollo	15/11/2024
Gobernación del Quindío, Secretaria de Agricultura, enlace Negocios Verdes	21/11/2024
Gobernación del Quindío, Secretaria de Agricultura, Casa Delegada del Quindío, articulación de acciones	25/11/2024
Mesa Sectorial de Artesanías	26/11/2024
Mesa Sectorial de Artesanías	5/12/2024
Seguimiento a Proyecto Quindío Futuro, ecosistema del Quindío	11/12/2024

**ANEXO # 2:  
SECCIÓN NOTICIAS PAGINA WEB**

No.	Noticias en la Web	Fecha de Publicación
1	¡Oferta de Servicios de la Red de Emprendimiento del Quindío!	27/01/2024
2	Recomendaciones Para Cuidar del Agua, en Temporada Seca	1/02/2024
3	Convocatoria De Beneficiarios Del Programa Aldea B – 24, Innpulsa Colombia	14/02/2024
4	Convocatoria Empresas + Armenia Quindío	16/02/2024
5	Conoce las ofertas que hay para ti como empresario	27/02/2024
6	Gran Campaña de Recolección de Residuos Postconsumo de Uso Agrícola en el Municipio de Circasia Quindío	12/03/2024
7	¡Día Mundial del Consumo Responsable y Sostenible!!!	15/03/2024
8	Día Mundial del Agua	22/03/2024
9	Socialización de los Negocios Verdes-CRQ.	16/04/2024
10	Cuidado del Agua	16/04/2024
11	Tips para ti, Ahorro del agua	18/04/2024
12	Cuídala el agua es de todos	19/04/2024
13	Día Internacional de la Tierra	22/04/2024
14	En Negocios Verdes Quindío, se cargó la información de la fundación Jardín Botánico del Quindío, en el sector de restauración, información general, logo, registros fotográficos de productos.	1/04/2024
15	Publicación Día Nacional del Árbol	29/04/2024
16	Reduce-Reutiliza-Recicla	6/05/2024
17	Tips del consumo responsable y sostenible.	15/05/2024
18	Otros Tips de consumo responsable y sostenible.	16/05/2024
19	Continuamos con los Tips de consumo responsable y sostenible.	17/05/2024
20	Día Mundial del Reciclaje.	17/05/2024
21	¿Cómo puedo ser un consumidor responsable?.	
22	Día Mundial de las Abejas.	20/05/2024
23	Mercado campesino, alcaldía de armenia.	22/05/2024
24	Once Negocios Verdes CRQ, Participaron del Mercado Campesino <a href="https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/05/27/once-negocios-verdes-crq-participaron-del-mercado-campesino">https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/05/27/once-negocios-verdes-crq-participaron-del-mercado-campesino</a> .	27/05/2024
25	Consumo Responsable y Sostenible con el Planeta. <a href="https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/05/31/consumo-responsable-y-sostenible-con-el-planeta/">https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/05/31/consumo-responsable-y-sostenible-con-el-planeta/</a>	31/05/2024
26	Ven a EXPO R 2024 <a href="https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/06/04/ven-a-expo-r-2024/">https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/06/04/ven-a-expo-r-2024/</a>	4/06/2024
27	La Ventanilla de Negocios Verdes CRQ participó en Expo R 2024 <a href="https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/06/06/la-ventanilla-de-negocios-verdes-crq-participo-en-expo-r-2024/">https://negociosverdes.crq.gov.co/2024/06/06/la-ventanilla-de-negocios-verdes-crq-participo-en-expo-r-2024/</a>	6/06/2024

**ANEXO # 3**  
**PUBLICACIONES PAGINA DE REDES SOCIALES FACEBOOK**

No.	Publicación	Fecha de Publicación
1	Primer evento del año de CEmprende de iNNpulsas y la Red Regional de Emprendimiento del Quindío.	26/01/2024
2	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, hace extensiva la invitación que nos realiza ECOPETROL para el evento Ronda Somos Colombia-Snacks saludables	31/01/2024
3	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño.	31/01/2024
4	Tú puedes ser un productor y consumidor responsable con el ambiente. Conoce los Negocios Verdes Quindío que se encuentran en las Categorías de: Bioproductos y Servicios Sostenibles	7/02/2024
5	Adoptar prácticas con el uso eficiente en el agua es lo primordial en esta época de El Fenómeno de El Niño. ●Por un Consumo Responsable y Sostenible!	7/02/2024
6	iPor un Consumo Responsable y Sostenible! Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, los invitamos a tomar consciencia del ahorro del agua en esta temporada seca.	8/02/2024
7	Te dejamos otra práctica con el uso eficiente del agua es lo primordial en esta época de El Fenómeno de El Niño. ●Por un Consumo Responsable y Sostenible!	8/02/2024
8	Recuerda el Fenómeno del Niño no se ha ido. ●Te dejamos otras prácticas que puedes implementar con el uso eficiente del agua en esta temporada seca.	9/02/2024
9	Cómo ser un consumidor responsable con el Medio Ambiente ♻️Reduce, Reutiliza, Recicla así cuidas al planeta.	12/02/2024
10	Compartimos conferencia de interés para ustedes los empresarios.	13/02/2024
11	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ a continuación les compartimos esta información importante que realiza Innpulsas Colombia para todos los emprendedores.	14/02/2024
12	La Ventanilla de Negocios Verdes CRQ estará participando en las diferentes ofertas que hay para los empresarios este 26 de febrero.	14/02/2024
13	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, iiicompartimos invitación importante!!!Continuando con la ruta emprendedora, "participa de nuestro Bootcamp - Entrenamiento Intensivo En Ideación, Modelación Y Prototipaje".	20/02/2024
14	Se compartió el video de la página de la CRQ Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, Área Protegida. iiiPor un consumo responsable y sostenible!!!	23/02/2024
15	Se compartió el video de la página de la CRQ La Oficina Asesora de Planeación de la CRQ inició talleres con entidades territoriales, en planes de desarrollo.	23/02/2024

16	Se compartió el video de la página de la CRQ Desde el área de Negocios Verdes de la CRQ informan que está abierta la convocatoria para empresas de alimentos, agroindustria o turismo para participar en Empresas+2024.	24/02/2024
17	La Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ, tuvo la oportunidad de socializar su programa de acreditación y acompañamiento de los Negocios Verdes.	27/02/2024
18	Se compartió publicación de la página de la CRQ, el 6 al 15 de marzo, la Corporación Autónoma Regional del Quindío visitará los 12 municipios para iniciar los talleres de participación ciudadana.	1/03/2024
19	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, celebramos el Día Internacional del Reciclador y agradecemos esa gran labor que hacen por un ambiente sostenible.	1/03/2024
20	Señores empresarios y emprendimientos de Negocios Verdes CRQ, los invitamos a que hagan parte de la construcción de este Plan de Acción Institucional de la CRQ.	5/03/2024
21	Se compartió publicación de la página de la CRQ, Construcción Plan de Acción Institucional Calarcá.	9/03/2024
22	Se compartió publicación de la página de la CRQ Desde Córdoba la CRQ continúa trabajando conjuntamente con las administraciones municipales y los ciudadanos para la elaboración del Plan de Acción Institucional.	9/03/2024
23	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes de la CRQ, los invitamos a que se unan a la campaña de recolección de residuos posconsumo de uso agrícola en el Municipio de Circasia.	12/03/2024
24	iiiPor un Consumo Responsable y Sostenible!!!	15/03/2024
25	¿Qué acciones harías para un Consumo Responsable y Sostenible?	15/03/2024
26	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, compartimos la invitación que realiza la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, a conocer el proyecto Ekomeritos.	15/03/2024
27	Compartimos convocatoria de Innpulsa Colombia, programa ECOS.	15/03/2024
28	Se compartió publicación de la página de la CRQ, Día Internacional de los bosques.	21/03/2024
29	Día Mundial Del Agua, 22 De marzo.	22/03/2024
30	Se compartió publicación de la página de la CRQ, Día Mundial del Agua.	22/03/2024
31	Se compartió publicación de la página de la CRQ, La palma de cera es majestuosa ¡ no la extraigas, no la dañes.	24/03/2024
32	Compartimos de la página de la CRQ, Si al Quindío quieres visitar, la fauna silvestre debes cuidar.	26/03/2024
33	Compartimos de la página de la CRQ, activemos el modo ahorro.	6/04/2024
34	Curso virtual para emprendimiento verdes.	6/04/2024
35	La Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ se encuentra socializando su programa.	9/04/2024
36	Socialización Negocios Verdes, En el marco del Convenio de Cooperación Internacional No001-2022.	16/04/2024
37	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, los invitamos hacer un consumo responsable y sostenible del agua, en esta temporada seca.	16/04/2024
38	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, celebramos con nuestros emprendedores este Día Mundial del emprendedor.	16/04/2024
39	Tus acciones cuentan, algunas de las recomendaciones que desde las actividades cotidianas se pueden aportar para el ahorro del agua.	17/04/2024
40	Cuidemos cada gota de Agua.	18/04/2024

41	Ahorrar agua es muy fácil!!.	19/04/2024
42	¿Qué acción harías para salvar la tierra?	22/04/2024
43	¿Sabes Qué es El Sello Marca Negocios Verdes?	24/04/2024
44	Se compartió de la página de la CRQ, Día Nacional del árbol.	29/04/2024
45	Convocatoria Capacitación de estrategia de negocios verdes.	30/04/2024
46	Reduce, Reutiliza, Recicla.	6/05/2024
47	Se compartió de la página de la CRQ, Día Internacional de las Aves.	9/05/2024
48	Tips de consumo responsable.	15/05/2024
49	Continuamos con los Tips de consumo Responsable.	16/05/2024
50	Más Tips para un Consumo Responsable y Sostenible.	17/05/2024
51	Día mundial del reciclaje.	17/05/2024
52	Se compartió la publicación de la página de la CRQ, Clasifica los residuos y cuida el planeta!	17/05/2024
53	¿Cómo puedo ser un consumidor responsable?	20/05/2024
54	Día Mundial de las Abejas.	20/05/2024
55	Desde de la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, hoy Día Mundial de las abejas, hacemos un reconocimiento a las unidades productivas.	20/05/2024
56	Invitación al Mercado Campesino de la Alcaldía de Armenia.	22/05/2024
57	Se compartió de la página de la CRQ, acompañamos a los Negocios Verdes del Quindío en el mercado campesino organizado por la Alcaldía de Armenia.	25/05/2024
58	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ acompañamos la participación de 11 unidades productivas del programa en el Mercado Campesino.	25/05/2024
59	Se compartió video de la página de la CRQ, 11 emprendimientos que forman parte de la estrategia Negocios Verdes de la CRQ participan en el mercado campesino.	25/05/2024
60	Consumo Responsable y Sostenible con el Planeta.	31/05/2024
61	Se compartió video de Hecho en Café, empresa con Sello de Aval de confianza de Negocios Verdes CRQ.	31/05/2024
62	Los invitamos a ExpoR, allí estaremos para contarte que son los Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ y podrás conocer sus beneficios.	3/06/2024
63	Compartimos invitación especial a ExpoR, donde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ estará en este evento.	4/06/2024
64	Hoy día del Medio Ambiente, te invitamos a que visites el stand de Negocios Verdes CRQ, en la gran vitrina comercial y sostenible Expo R.	5/06/2024
65	Se compartió de la página de la CRQ, El Quindío, pulmón verde de Colombia, se une a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.	5/06/2024
66	Se compartió de la página de la CRQ, Hoy participamos de la Feria Empresarial Expo R versión 2024, donde 80 empresarios de la región hicieron presencia con sus productos.	5/06/2024
67	En Expo R -2024 encontramos algunas de las empresas que hacen parte de los Negocios Verdes CRQ, socializando sus procesos sostenibles y amigables con el ambiente.	5/06/2024
68	Así se vivió el primer día de ExpoR-2024, donde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, sensibilizó a los asistentes y expositores en el cuidado del medio ambiente.	5/06/2024

69	En el último día de Expo R 2024, se desarrolla una excelente Rueda de Negocios, agenda académica y exposición empresarial.	6/06/2024
70	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ compartimos invitación a la XII Exposición Nacional de Orquídeas.	11/06/2024
71	Video No te pierdas la XII Exposición Nacional de Orquídeas.	11/06/2024
72	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, extendemos invitación a todos los empresarios a participar de la Ruta de Fortalecimiento.	13/06/2024
73	Se compartió de la página de la CRQ empresa Hecho en Café.	14/06/2024
74	Se compartió de la página de la CRQ, acompañamos habitantes del barrio guaduales de villa.	15/06/2024
75	La Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ hizo presencia en la Octava Feria de Emprendedores.	15/06/2024
76	Compartimos convocatoria para todos los Negocios Verdes CRQ de Turismo.	2/08/2024
77	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ compartimos esta invitación. Programa virtual lucha contra la reforestación.	2/08/2024
78	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, compartimos convocatoria para emprendedores. Insignias.	5/08/2024
79	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ Compartimos convocatoria, de Economía Popular.	12/08/2024
80	Consumo Responsable y Sostenible,	13/08/2024
81	Socialización de los Negocios Verdes y Sostenible a diferentes emprendimientos del municipio Calarcá.	15/08/2024
82	Se comparte la publicación realizada desde la página de la CRQ, Bienvenidos así es la vuelta.	16/08/2024
83	Se comparte la publicación realizada desde la página de la CRQ, La CRQ avanza con firmeza en su Plan regional de Negocios Verdes.	17/08/2024
84	Se publica campaña de mi negocio más próspero, incluyentes y verdes de Davivienda, instrumentos económicos.	21/08/2024
85	Compartimos información de taller de modelo digital, de interés para empresarios.	23/08/2024
86	Compartimos información de interés para ustedes los empresarios, webinar transformando ciudades Cop16.	23/08/2024
87	Se compartió de la página de la CRQ Negocios Verdes estará presente en la Cop16.	29/08/2024
88	Se publicó, la Universidad del Quindío, realizará del 2 al 6 de septiembre la semana ambiental.	2/09/2024
89	Se publicó Cop16 para los Negocios Verdes Quindío.	3/09/2024
90	Se publicó Los negocios verdes presente en la Feria Uniquindio Sostenible.	3/09/2024
91	Se publicó, El día de ayer se participó en la Feria Ambiental Uniquindio Sostenible.	5/09/2024
92	Se compartió Facebook live La Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ presente en la agenda Académica de ExpoEjeCafé.	6/09/2024
93	En la Feria de ExpoEjeCafé 2024, que se realizó en el Parque Nacional del Café, negocios verdes como exponente en la agenda académica.	9/09/2024
94	Se compartió de la página de la CRQ Hoy participamos en la Capacitación de Negocios Verdes.	12/09/2024



95	En el marco de la Semana Ambienta de la CRQ, tendremos el día de mañana la "Feria de los Negocios Verdes" .	17/09/2024
96	En el segundo día de la Semana de la Educación Ambiental-CRQ, se socializa la experiencia significativa de la estrategia de la política interna de la educación ambiental de los Negocios Verdes y Sostenible.	17/09/2024
97	Hoy realizamos la Feria Ambiental de Negocios Verdes, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental-CRQ.	18/09/2024
98	Convocatoria para proyecto mundo verde.	21/09/2024
99	Se compartió de la página de la CRQ, el video de construyendo el Plan de acción de negocios verdes CRQ con nuestros empresarios.	25/09/2024
100	Se compartió de la página de la CRQ, Únete a la jornada de residuos posconsumo.	25/09/2024
101	Se compartió de la página de la CRQ, el video de la Empresa de Negocios Verdes-CRQ Green Like natural food SAS.	1/10/2024
102	Se compartió de la página de la CRQ, Green Like Natural Food SAS nuestro Negocio Verde CRQ, presente en la Pre COP16.	3/10/2024
103	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ les extendemos una cordial invitación para que asistan a la Exposición Artesanía y Folclor 53 años de tradición artesanal.	8/10/2024
104	Se compartió de la página de la CRQ, Inbionova SAS BIC, negocios verdes CRQ COP16.	10/10/2024
105	Primer día la Exposición Artesanía y Folclor, 53 años de tradición artesanal, que se realiza en el Centro de Convenciones de Armenia Quindío.	10/10/2024
106	Se compartió de la página de la CRQ, Nuestros Negocios Verdes CRQ, participan en la Exposición Artesanía y Folclor, Versión 53.	11/10/2024
107	Se compartió de la página de la CRQ El director general (e) de la CRQ, Juan Esteban Cortés Orozco, visitó la exposición Artesanía y Folclor.	14/10/2024
108	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ los invitamos al taller de huella de carbono.	15/10/2024
109	Se compartió de la página de la CRQ Desde la ventanilla de negocios verdes CRQ les extendemos Invitación especial para que asistan a este evento.	16/10/2024
110	Se compartió Primer día del Encuentro con la Guadua/Bambú.	17/10/2024
111	Se compartió de la página de la CRQ, En directo, así va la COP16 un éxito para nuestros negocios verdes.	23/10/2024
112	Se compartió de la página de la CRQ, El video de las empresas Consumo responsable y sostenible en la COP16, con nuestros Negocios Verdes CRQ.	23/10/2024
113	Se compartió de la página de la CVC, El video de las empresas Creaciones Adalo Negocio Verde CRQ, está en la COP16.	25/10/2024
114	Se publicó el video de la empresa Arme Guadua y Bambú, que hace parte de los Negocios Verdes CRQ, participa en la COP16, socializando sus procesos sostenibles.	29/10/2024
115	Se publicó el video de la empresa Hecho en Café, que hace parte de los Negocios Verdes CRQ, participa en la COP16, socializando sus procesos sostenibles.	29/10/2024
116	Se publicó el video de la empresa Bambukindus SAS, empresa de Negocios Verdes CRQ que participa en la COP16. Socializando sus procesos sostenibles.	31/10/2024



117	Se publicó la Invita a todos los emprendimientos y empresas registradas, a participar en la capacitación de Incentivos Tributarios e instrumentos financieros.	12/11/2024
118	Se publicó la Invita a participar en Rueda de Negocios.	14/11/2024
119	Desde la ventanilla de Negocios Verdes compartimos invitación a la Conferencia de Gestión integral de transformadores en desuso, RAEE y otros residuos.	18/11/2024
120	Se compartió de la página de la CRQ, Todos somos responsables del cuidado en esta temporada 🌱.	20/11/2024
121	¿Qué son las compras sustentables?	20/11/2024
122	Empresa Arte MC Sawdust, hace parte de los negocios verdes CRQ.	20/11/2024
123	Agéndate para esta fecha, nuestros Negocios Verdes CRQ estarán presentes en este evento, ¡por un consumo responsable y sostenible!	25/11/2024
124	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes-CRQ, compartimos esta invitación para que conozcan los procesos productivos y sostenibles de nuestros empresarios participantes.	28/11/2024
125	Tomemos conciencia de realizar compras y consumo responsable y sostenible.	29/11/2024
126	La Ventanilla de Negocios Verdes CRQ participan con sus unidades productivas de Guasca de plátano, en el Festival del plátano.	30/11/2024
127	Nuestros Negocios Verdes CRQ participan en este evento. ¡Consumo responsable y sostenible!!	30/11/2024
128	¡Desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ, los invitamos hacer un consumo responsable y sostenible!	11/12/2024
129	¡En esta época la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ los invita a realizar compras sustentables!	11/12/2024
130	¿Desde la Ventanilla de Negocios Verdes los invitamos hacer un consumo colaborativo, cómo es? Acá de lo explicamos.	11/12/2024
131	Por un consumo responsable y sostenible, revisa el etiquetado del producto que demuestre su compromiso ambiental.	12/12/2024
132	Realiza compras cercanas a tu domicilio, así ayudas al medio ambiente.	12/12/2024

#### ANEXO # 4 PUBLICACIONES WHATSAPP

No.	Tema	Fecha de Publicación
1	Buenas tardes señores empresarios desde la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ los invitamos actuar ante el Fenómeno del Niño 🌪️ la responsabilidad es de todos 🙌.	30/01/2024
2	Buen día señores empresarios compartimos convocatoria de Taller de Orientación por parte del Sena de interés para sus emprendimientos	8/02/2024
3	Es un gusto extenderles una cordial invitación para que participen activamente en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental para el período 2024-2027	8/02/2024
4	Buenas tardes señores empresarios, compartimos capacitación de interés para sus empresas, Beneficios del Régimen Tributario Simple-RTS	9/02/2024
5	Buen día compartimos invitación para participar en la construcción del plan de desarrollo municipal Armenia	13/02/2024
6	Convocatoria Aldea, de Innpulsa	13/02/2024

7	Señores empresarios compartimos convocatoria para que conozcan las ofertas para sus empresas, igualmente la Ventanilla de Negocios Verdes CRQ estará socializando su proyecto	14/02/2024
8	Convocatoria Sena Continuando con la ruta emprendedora, "participa de nuestro Bootcamp - Entrenamiento Intensivo En Ideación, Modelación Y Prototipaje"	19/02/2024
9	Convocatoria de la red de emprendimientos perfil emprendedor para participar en fondo emprender en la vigencia 2024.	20/02/2024
10	Convocatoria Territorial Artesanías de Colombia-2024	23/02/2024
11	Convocatoria ¿Tienes un proyecto ambiental o social? POSTÚLATE A LOS PREMIOS SAVING THE AMAZON 2024	27/02/2024
12	invitación que desde la oficina de Cemprende Quindío Te invitamos al taller:  Finanzas para emprendedores: Punto de equilibrio y definición de ventas mínimas	28/02/2024
13	La siguiente invitación es para los empresarios y emprendimientos de Negocios Verdes CRQ que se encuentran en el municipio de Armenia, para la Ventanilla es muy importante y fundamental que ustedes participen con sus aportes en la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ.	1/03/2024
14	Señores empresarios Compartimos las fechas, lugar y hora para los diferentes municipios dónde estará la CRQ construyendo el Plan de Acción Institucional, para que participen con sus propuestas.	5/03/2024
15	Convocatoria de Innpulsa martes de formación Fuentes de financiación para emprendedores	7/03/2024
16	Convocatoria de interés para el sector de manufactura, ECOS 2.0! Una alianza entre la Universidad EAN e INNpulsa Colombia	12/03/2024
17	Desde la cámara de comercio nos comparten los canales para la renovación de la cámara de comercio para los que no la han realizado hasta la fecha	12/03/2024
18	Invitación de la cámara de comercio, han tenido algún inconveniente para generar el link de inscripción, pero los que estén interesados pueden asistir ese día sin ningún inconveniente. cómo promover tu negocio.	13/03/2024
19	Invitación primera presentación pública, iniciativa clúster de la guadua PCCC.	13/03/2024
20	Publicación Día mundial del consumo responsable.	15/03/2024
21	Señores empresarios si no pudieron participar en los talleres de construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ, lo puedes hacer en el link que compartimos, sus aportes son muy importantes.	15/03/2024
22	Convocatoria de la cámara de comercio, Open Day	18/03/2024
23	Invitación a concretarse a la charla de economía circular.	19/03/2024
24	Invitamos hacer un uso racional de este vital recurso. Todos somos responsable del cuidado del Agua.	22/03/2024
25	Convocatoria curso virtual de emprendimiento verdes	5/04/2024
26	Convocatoria Programa de Aceleración Regional de la Coalición de Emprendimientos Climáticos -CCE Latam	8/04/2024
27	Compartimos formulario para inscripción al CINNE 2024	11/04/2024
28	Convocatoria iEmprendedor, participa de nuestro Bootcamp Ideación "Mi Primera Vez"	11/04/2024
29	El Fondo #ProUSAR abre oficialmente las puertas para postularse!	15/04/2024
30	Día mundial del emprendedor	
31	Compartimos la información acerca de la Formación Académica que ofrece la cámara de comercio, en convenio con la UPB Universidad Pontificia Bolivariana. Es una oferta muy interesante para Empresarios	16/04/2024
32	Algunas de las recomendaciones que desde las actividades cotidianas se pueden aportar para el ahorro del agua 	17/04/2024
33	Cuidemos cada gota de Agua	18/04/2024
34	iConvocatoria No te quedes por fuera! y participa de nuestra convocatoria Digital Seed.	18/04/2024
35	Convocatoria ExpoR evento de la Cámara de Comercio	18/04/2024

36	Convocatorias 2da versión de la Feria de Artesanía y Emprendimiento,	19/04/2024
37	Señores empresario, Qué acción harías para salvar la tierra?	22/04/2024
38	Convocatoria Entrenamiento en planeación estratégica del SENA	23/04/2024
39	Convocatoria Fondo ProUSAR	25/04/2024
40	Invitación al taller Estructura de Negocios que nos hace llegar la Red de Emprendimiento del Quindío	25/04/2024
41	Capacitación sobre tácticas efectivas de ventas	29/04/2024
42	Capacitación virtual como implementar códigos QR para mejorar la logística de tu negocio	6/05/2024
43	Les recordamos este evento para que participen	7/05/2024
44	Tips de consumo responsable	16/05/2024
45	Día mundial del reciclaje	17/05/2024
46	Compartimos otros Tips para tener en cuenta	20/05/2024
47	Capacitación Entrenamiento en educación financiera, SENA	20/05/2024
48	Día Mundial de las Abejas	20/05/2024
49	Capacitación conozca la evaluación de impacto B	21/05/2024
50	Señores empresarios les informamos que mañana inicia ExpoR, no se pierda de esta vitrina sostenible, entrada totalmente gratis	4/06/2024
51	Compartimos capacitación importante para ustedes. ¡Emprendedor y empresario, participa de nuestro ENTRENAMIENTO EN EDUCACION FINANCIERA!	6/06/2024
52	Se compartió capacitación diplomado	11/06/2024
53	Se compartió propuesta comercial de la XII Exposición Nacional del Orquídeas	11/06/2024
54	Compartimos las piezas de los talleres de la Ruta de Fortalecimiento.	12/06/2024
55	concurso de café de la alcaldía de Calarcá	14/06/2024
56	Convocatoria a "Fortaleciendo la calidad y los estándares en la cadena de valor Fito terapéutica	28/06/2024
57	Invitación a charla virtual sobre 12 beneficios de la agricultura biodinámica	4/07/2024
58	Convocatorias postular tu mejor paquete turístico de naturaleza para el book de la #COP16	8/07/2024
59	Convocatorias Fondo de Empoderamiento Juvenil de la Unión Europea,	10/07/2024
60	Invitación vitrina tecnológica y participa con tu emprendimiento	23/07/2024
61	Invitación a la feria haciendo eco por el Quindío	23/07/2024
62	Invitación a participar en el festival de mitos y leyendas para empresarios	23/07/2024
63	Programa virtual teórico-práctico de formación y fortalecimiento de capacidades en temas asociados a la lucha contra la deforestación	23/07/2024
64	Compartimos convocatoria para el sector Turístico	2/08/2024
65	Convocatoria a la segunda cohorte del programa ECOS 2.0	3/08/2024
66	Lanzamiento agenda Regresa Green Business Talks	3/08/2024
67	Convocatoria yo soy insignia de la universidad del Quindío	5/08/2024
68	Convocatoria fondo Mujer busca organizaciones de mujeres que desarrollen actividades de negocios sostenibles o ecológicos	5/08/2024
69	Enlace de convocatoria de Economía Popular	6/08/2024
70	Conferencia productividad empresarial	6/08/2024
71	Se comparte link para foro tendencia de los cafés especiales e infusionados	6/08/2024

72	Compartimos invitación al Webinar: "Transformando ciudades con la COP16: Creación de negocios Verdes Urbanos Sostenibles"	14/08/2024
73	Convocatoria en busca de 3 emprendimientos quindiano en fase de emprendimiento	16/08/2024
74	Compartimos talleres digitales de Innpulsa de interés para sus empresas	17/08/2024
75	Invitación a webinar los objetivos del desarrollo sostenible	
76	Compartir información de interés para ustedes que nos hace llegar Davivienda, beneficios económicos.	21/08/2024
77	Convocatoria de la GIZ transforma tu ropa de trabajo usada,	23/08/2024
78	Convocatoria a la feria ambiental negocios verdes	27/08/2024
79	Les recordamos la información para participar en el concurso de Mi Negocio de Davivienda para negocios verdes, la cual se envió a los correos.	27/08/2024
80	Convocatoria a la Feria en la Universidad del Quindío "Uniquindio Sostenible".	29/08/2024
81	Se abre la convocatoria para quienes deseen formar parte del Consejo de Cuenca del POMCA del Río La Vieja. 2024	6/09/2024
82	Convocatoria para negocios verdes de fondo emprender.	6/09/2024
83	Convocatoria para el curso: "creación de contenido digital para redes sociales.	11/09/2024
84	Convocatoria en el marco de las fiestas aniversarios del municipio de Salento, participa en la feria agroindustrial & ambiental que se desarrollará los días 21 y 22 de septiembre.	12/09/2024
85	Convocatoria al Foro calidad de inocuidad alimentaria.	12/09/2024
86	Taller nuestros productos están avalados por el Invima.	17/09/2024
87	Convocatoria proyecto mundo verdes.	17/09/2024
88	Invitación Quienes estén interesados en participar del próximo mercado campesino de la Universidad del Quindío.	20/09/2024
89	En el chat privado de los empresarios se compartió Señor empresario lo invitamos a que haga parte de la construcción de nuestro plan de acción de negocios verdes.	23/09/2024
90	Señores empresarios invitación especial para el 2do Encuentro Nacional de Guadua/Bambú.	17/10/2024
91	Invita a participar en el Webinar "consumo responsable, una perspectiva desde la producción". Publicado 28 de octubre de 2024.3.2.2. Señores empresarios invitación especial para el 2do Encuentro Nacional de Guadua/Bambú.	17/10/2024
92	Invita a todos los emprendimientos y empresas registradas, a participar en la capacitación de Incentivos Tributarios e instrumentos financieros.	12/11/2024
93	Se compartió documento de Resolución 4979 de 2024.	12/11/2024
94	Se compartió Temporadas de lluvias.	20/11/2024
95	Convocatoria a participar en la feria de Negocios Verdes, en el marco de la celebración de los 60 años CRQ.	25/11/2024

### ANEXO # 5 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

N o.	ENTIDAD QUE CONVOCA	TEMA	FECHA	MODALIDAD
1	Red Emprendimiento del Quindío	Socialización de servicios de integrantes de la REQ	30/01/2024	Presencial
2	Cámara de Comercio Armenia	1er Foro de Gerentes 2024	1/02/2024	Presencial
3	Subdirección de Gestión Ambiental-CRQ	Evento variabilidad climática el niño	13/02/2024	Presencial
4	Cámara de Comercio y DIAN	Capacitación Beneficios de Régimen Tributario Simple	14/02/2024	Presencial

5	Colombia Compra Eficiente	Capacitación Compra Café Social A través del catálogo IAD	16/02/2024	Virtual
6	Innpulsa-Cemprende	Socialización aliados Quindío ALDEA	19/02/2024	Virtual
7	Centre Desarrollo Empresarial-SENA Quindío	Capacitación Bootcam Entrenamiento Intensivo, Ideación, Modelaje y Prototipaje	20/02/2024	Virtual
8	Ministerio de Transporte	Transporte de Mercancías Peligrosas	21/02/2024	Presencial
9	Innpulsa-Cemprende	Conoce las ofertas que hay para ti como empresario	26/02/2024	Presencial
10	Grupo de Apoyo PGIRS CRQ	Primer Encuentro de coordinadores de PGIRS departamento del Quindío, Normativa planes de gestión integral de residuos solidos	27/02/2024	Virtual
11	Subdirección de Gestión Ambiental-CRQ	Socialización avances HeCo propuestas ambientales	2/03/2024	Presencial
12	Alcaldía de Génova	Tercer festival del mercado campesino	2/03/2024	Presencial
13	Oficina de Negocios Verdes -MADS	Capacitación Sello Marca Negocios Verdes	5/03/2024	Virtual
14	Equipo de Negocios Verdes-CRQ	Plan de acción Negocios Verdes 2024-2027	5/03/2024	Presencial
15	Invima	Capacitación Registros y permisos que otorga el Invima para fabricación y comercialización de alimentos	13/03/2024	Virtual
16	Universidad la Gran Colombia	Capacitación Seminario de Innovación y emprendimiento	18/03/2024	Presencial
17	Universidad la Gran Colombia	Capacitación Seminario de Innovación y emprendimiento, Modulo 1 Mentalidad Emprendedora	1/04/2024	Presencial
18	Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	Capacitación ficha de verificación V3 para proyecto corredor Biológico Bremen	3/04/2024	Presencial
19	Cámara de Comercio Armenia	Sostenibilidad una ventaja competitiva para tu empresa	10/04/2024	Virtual
20	Red Emprendimiento del Quindío	Centro de innovación y emprendimiento del Quindio_CINNE propuesta para 2024	11/04/2024	Presencial
21	Convenio de Cooperación Internacional No.001 de 2022	Socialización convenio y negocios verdes, al mercado campesino de Montenegro	12/04/2024	Presencial
22	Universidad la Gran Colombia	Capacitación semillero de emprendimiento , comportamiento del emprendedor	15/04/2024	Presencial
23	Universidad del Quindío	Lanzamiento convocatoria UQ te Reta 2.0, innova y transforma tu entorno	17/04/2024	Virtual
24	Convenio de Cooperación Internacional No.001 de 2022	Socialización convenio y negocios verdes, municipio de Filandia Mercado campesino	19/04/2024	Presencial
25	Universidad la Gran Colombia	Capacitación semillero de emprendimiento , Modulo2 identificación de oportunidades de negocios	29/04/2024	Presencial
26	Oficina de Negocios Verdes -MADS	Capacitación Presentación de empresas Biodiversidad: Una relación en transformación	30/04/2024	Virtual
27	Innpulsa-Cemprende	Capacitación de las Tácticas efectivas de ventas	30/04/2024	Virtual
28	Oficina de Negocios Verdes -MADS	Capacitación Presentación de empresas Biodiversidad: Una relación en transformación	2/05/2024	Virtual
29	Universidad la Gran Colombia	Modulo2; Identificación oportunidades de negocios	6/05/2024	Presencial
30	Red Emprendimiento del Quindío	Capacitación Estructura de Negocios	9/05/2024	Presencial

31	Universidad la Gran Colombia	Módulo 3: Segmentación de mercado	20/05/2024	Presencial
32	Cámara de Comercio Armenia y Cohorte BIC	conozca la evaluación de impacto B, convocada cohorte BIC	21/05/2024	Virtual
33	Cámara de Comercio Armenia de Bucaramanga	Cómo Enfrentar el cambio climático desde el tejido empresarial	23/05/2024	Virtual
34	Oficina de Negocios Verdes -MADS	¿Quieres Conocer el Programa de Producción y Consumo Sostenible para los Negocios Verdes?	23/05/2024	Virtual
35	Universidad la Gran Colombia	Módulo 3: Concepto empresa y emprendimiento	27/05/2024	Presencial
36	Instituto Iberoamericano de Formación y Aprendizaje para la Cooperación-OEI y la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ	Diplomado Emprendimiento Unidades Productivas Rurales	29/05/2024	Virtual
37	Cámara de Comercio	Presentación proyecto: La sostenibilidad como valor añadido para las empresas	21/06/2024	Presencial
38	Oficina de Negocios Verdes -MADS	Presentación productos para financiamiento de negocios verdes Banco Agrario	21/06/2024	Virtual
39	Universidad la Gran Colombia	Modelo de negocio, núcleo de negocio	24/06/2024	Presencial
40	Cámara de Comercio de Armenia Q	Socialización prohibición plástico de un solo uso	3/07/2024	Presencial
41	Global Quality	Socialización programa Global Quality and standards programme	4/07/2024	Virtual
42	Universidad la Gran Colombia	Jornada de repaso del Seminario de Innovación	8/07/2024	Presencial
43	Red Emprendimiento del Quindío	Registra tu marca protege tu emprendimiento	11/07/2024	Presencial
44	Sena	Socialización servicios del centro de desarrollo Sena	17/07/2024	Virtual
45	Universidad la Gran Colombia	Seminario innovación y emprendimiento: Estructura de costos	22/07/2024	Presencial
46	Universidad la Gran Colombia	Lanzamiento TEC en el Quindío	30/07/2024	Virtual
47	MinTIC e Innpulsa	Reconocimiento del programa de apoyo, líneas bases sector digital	5/08/2024	Presencial
48	Universidad la Gran Colombia	Módulo de Innovación del seminario de innovación y emprendimiento	5/08/2024	Presencial
49	Secretaria de Desarrollo Económico ambiental y Comunitario-Calarcá	Socialización de los negocios verdes para productores agroecológicos del municipio	6/08/2024	Presencial
50	Davivienda	Socialización Instrumentos económicos y financieros	8/08/2024	Virtual
51	Oficina de Negocios Verdes -MADS	Capacitación calculadora de huella de carbono	8/08/2024	Virtual
52	MinTICS	Solicitud cotización para obtener información del mercado y posibles aliados	8/08/2024	Virtual
53	Universidad la Gran Colombia	Módulo de Innovación II parte del seminario de innovación y emprendimiento	12/08/2024	Presencial
54	Secretaria de Desarrollo Económico ambiental y Comunitario-Calarcá	Socialización de los negocios verdes para artesanos del municipio	15/08/2024	Presencial
55	CleanTechHub	Capacitación Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	21/08/2024	Virtual

56	Universidad la Gran Colombia	Presentación proyecto: conocimiento, conversatorio y uso sostenible plantas acuáticas	26/08/2024	Presencial
57	Universidad la Gran Colombia	Módulo de Estrategia de Innovación, del seminario de innovación y emprendimiento	26/08/2024	Presencial
58	ExpoEje Café	Capacitación Plan de Acción Negocios Verdes, participación en la agenda académica	6/09/2024	Presencial
59	Sena	Proyecto SENA Innova para cacao	10/09/2024	Presencial
60	CleanTechHub	Capacitación agricultura regenerativa	11/09/2024	Virtual
61	Alcaldía de Armenia	Capacitación y socialización de Plan de Acción Negocios Verde	12/09/2024	Presencial
62	Innpulsa-Cemprende	Capacitación usos de la IA en la gestión y madurez de negocios	19/09/2024	Virtual
63	Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	Matriz Igor Ansoff	26/09/2024	Virtual
64	Red latinoamericana de Bio-economía	El ecosistema emprendedor de Bioeconomía en LATAM	1/10/2024	Virtual
65	Universidad ICESI	Socialización arenas tecnológica	10/10/2024	Presencial
66	Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	Capacitación virtual de consumo responsable, para equipo de la Ventanilla de NV	24/10/2024	Virtual
67	Universidad La Gran Colombia	Seminario de Innovación y Emprendimiento, Tema: Cómo realizar un Pitch	28/10/2024	Presencial
68	Innpulsa-Cemprende EAM	Digital Seed, Meta Day, de emprendedores digitales del eje cafetero.	29/10/2024	Presencial
69	Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	capacitación virtual de consumo responsable, para las empresas y/o emprendimientos de negocios verdes	31/10/2024	Virtual
70	Juegos Deportivos, Legado y Sostenibilidad	taller huella de carbono para eventos multideportivos	5/11/2024	Presencial
71	Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	capacitación en Incentivos tributarios e instrumentos financieros, con el equipo de Negocios Verdes	6/11/2024	Presencial
72	Talento Humano CRQ	Inducción y Reinducción en temas de salud y seguridad	6/11/2024	Presencial
73	Ventanilla de Negocios Verdes CRQ	capacitación en Incentivos tributarios e instrumentos financieros, para empresarios y/o emprendimientos de negocios verdes	14/11/2024	Virtual
74	Ocade, Corpocaldas y CRQ	capacitación virtual Gestión integral de transformadores en desuso, RAEE y otros residuos	18/11/2024	Virtual
75	Universidad ICESI Impulsa, Min Tic	Bootcamp arena Tecnológica Agro Tec.	20/11/2024	Presencial
76	Universidad ICESI Impulsa, Min Tic	Bootcamp arena Tecnológica Turismo Tec	20/11/2024	Presencial
77	Universidad ICESI Impulsa, Min Tic	Bootcamp arena Tecnológica Turismo Tec	21/11/2024	Virtual
78	Oficina de Negocios Verdes -MADS	Presentación de resultados sistema de captura y verificación de negocios verdes	3/12/2024	Virtual
79	Cámara de comercio armenia y Mundo Verdes	1er Bootcamp Retos ambientales de mi organización	5/12/2024	Presencial

***ACTIVIDAD 6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de sectores productivos con acompañamiento	2	2	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

La Corporación Autónoma en el marco de realizar gestiones con sectores productivos para mejorar el desempeño ambiental y cumplir con directrices establecidas en el marco de guías ambientales sectoriales, agendas ambientales, trabaja de manera transversal a nivel institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas por o con algún sector productivo; intervienen diferentes proyectos de la entidad.

En el presente informe se consolidan acciones de las cuales tenemos conocimiento.

**Con subsector porcícola**

- Convocatoria reunión análisis Lineamientos del sector porcícola
- Reuniones con el gremio para concertar acciones para la vigencia
- Capacitación a personal sobre aguas subterráneas, incidencia del uso de porcinoza en efluentes superficiales y subterráneos y en suelos
- Atención de requerimientos derivados de la actividad.

**Con subsector ganadero: FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío**

- Reuniones con grupo de productores de ganadería regenerativa que desean hacer agenda de trabajo con CRQ para mejorar su desempeño ambiental y con proyectos de innovación en el sector ganadero.

**Con Subsector Agricultura**

Participación en gira técnica de agricultura regenerativa, y gira técnica con FOLU el 24 de abril de 2024

Reunión banco de desarrollo de América latina CAF el 23/04 para varios actores del eje cafetero.

**Con Subsector Guadua:**

Reuniones para articulación de acciones, inicia vinculación una empresa del sector, y análisis del tema huella de carbono.

Reuniones preparatorias de la Cadena productiva de la guadua y feria de productos de guadua y sus derivados

Identificación de actores de la cadena de la guadua para ser negocios verdes.

**Con Aguacateros**

Reunión con representante de grupo de empresarios.

Revisión propuesta de alianza o agenda ambiental con CRQ, la cual se presentó a subdirectores. Habíamos programado recorridos que nos fueron cancelados por el Subdirector.

**En Gobernanza Forestal**

Se atención la remisión de la Subdirección de Regulación y control La Corporación Autónoma en el marco de realizar gestiones con sectores productivos para mejorar el desempeño ambiental y cumplir con directrices establecidas en el marco de guías ambientales sectoriales, agendas ambientales, trabaja de manera transversal a nivel institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas por o con algún sector productivo; intervienen diferentes proyectos de la entidad.



En el presente informe se consolidan acciones de las cuales tenemos conocimiento.

### **Con subsector porcícola**

- Convocatoria reunión análisis Lineamientos del sector porcícola
- Reuniones con el gremio para concertar acciones para la vigencia
- Capacitación a personal sobre aguas subterráneas, incidencia del uso de porcinoza en efluentes superficiales y subterráneos y en suelos
- Atención de requerimientos derivados de la actividad.

### **Con subsector ganadero: FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío**

- Reuniones con grupo de productores de ganadería regenerativa que desean hacer agenda de trabajo con CRQ para mejorar su desempeño ambiental y con proyectos de innovación en el sector ganadero.

### **Con Subsector Agricultura**

Participación en gira técnica de agricultura regenerativa, y gira técnica con FOLU el 24 de abril de 2024

Reunión banco de desarrollo de América latina CAF el 23/04 para varios actores del eje cafetero.

### **Con Subsector Guadua:**

Reuniones para articulación de acciones, inicia vinculación una empresa del sector, y análisis del tema huella de carbono.

Reuniones preparatorias de la Cadena productiva de la guadua y feria de productos de guadua y sus derivados

Identificación de actores de la cadena de la guadua para ser negocios verdes.

### **Con Aguacateros**

Reunión con representante de grupo de empresarios.

Revisión propuesta de alianza o agenda ambiental con CRQ, la cual se presentó a subdirectores. Habíamos programado recorridos que nos fueron cancelados por el Subdirector.

### **En Gobernanza Forestal**

Se atención la remisión de la Subdirección de Regulación y Control sobre trámite para la aplicación del esquema de reconocimiento a empresas establecido en la Resolución 3288 de diciembre 31 de 2020, "*Por medio de la cual se adoptó el esquema de reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales -EREF*". A la empresa Iván Botero Gómez S.A.S., solicitando información complementaria y proyectando el acto administrativo para revisión jurídica.

Se atendió reunión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el seguimiento que realizan a los compromisos adquiridos por CRQ. (de principal acción por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental).

Reconocimiento forestal otorgado a Iván Botero Gómez s.a.s.

### **Con subsector Turismo**

Participación en reuniones de Turismo a las cuales hemos sido convocados por los Municipios de Filandia y Quimbaya, cabe anotar que la primera por su proceso de certificación.

Reuniones con quienes lideran el proyecto de turismo de Swiss Contac para acordar acciones de mejora en términos ambientales.

Construcción propuesta agenda y/o alianza ambiental con subsector turismo cordillerano y la CRQ para mejorar el desempeño ambiental en la actividad; el cual quedó en revisión de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Cabe anotar que esta propuesta fue socializada en diciembre con los operadores o prestadores de servicios turísticos de esta zona.

Como puede observarse se ha trabajado con siete subsectores productivos, donde esperamos continuar procesos de mejoramiento del desempeño ambiental.

### **Resultado**

Los Informes y soportes de la actuación adelantada con cada sector productivo se encuentran una carpeta por cada sector y para el caso de los reconocimientos a empresas forestales hay una

carpeta por cada empresa y las cuales se pueden consultar en el archivo de gestión de la subdirección de gestión ambiental, archivador 1, gestión ambiental productiva / gaveta 4.

***ACTIVIDAD 7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de departamentos de gestión ambiental acompañados	20	20	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizó la consolidación de base de datos de los departamentos de gestión ambiental informados a la CRQ por parte del sector empresarial acorde a las obligaciones establecidas en el 2.2.8.11.1.1. al 2.2.8.11.1.8 del Decreto 1076 de 2015 por el cual se reglamenta este Departamento de las empresas a nivel industrial y la sentencia 486 de 2009 de la corte constitucional, encontrando 53 DGA de empresas establecidas en 6 de apartamentos del País, de los cuales 21 DGA están en jurisdicción de la CRQ.

Se apoyó la actualización e inscripción ante la CRQ de DGA del sector de distribuidores de derivados del petróleo, empresa Jamar y Grascal realizando sensibilización a la presidente del sector, lo que permitió llegar a 21 DGA informados ante la CRQ en el 4 trimestre del 2024.

Se realizaron 22 visitas de socialización normativa y de asesoría a los líderes de los departamentos de gestión ambiental de 6 empresas del Quindío.

Se realizaron 6 eventos de apoyo de DGA en el Quindío, a igual número de empresas, permitiendo fortalecer sus procesos ambientales de acuerdo a sus necesidades.

Se realizaron 11 eventos generales de Capacitación a Departamentos de Gestión Ambiental en los cuales se ha gestionado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible temas solicitados, como basura cero, plásticos de un solo uso, socialización de programas posconsumo, entre otros, realizando la convocatoria especialmente a los 19 departamentos de gestión ambiental informados a la CRQ.

Se promovió con las empresas que hacen parte del programa la vinculación y participación en la 13 jornada departamental de devolución de productos posconsumo

Se creó y actualizo un grupo virtual, entre los departamentos de gestión ambiental y CRQ, usando WhatsApp, por el cual se establece un canal directo entre estas entidades y en el cual se publica de manera permanente información comunicados, eventos y actualización normativa de interés para los sectores y fortalecimiento de su labor.

Se elaboró un documento dirigido a los departamentos de Gestión Ambiental conformados en cumplimiento del capítulo 11 del Decreto 1076 de 2015 en el departamento del Quindío, que contenga la definición de estrategias para la conformación, consolidación y elaboración de planes de trabajo de Gestión Ambiental empresarial.

Se elaboró una caracterización sectorial sobre las necesidades de acompañamiento para los Departamentos de Gestión Ambiental conformados por las empresas en el departamento del Quindío en la cual participaron 22 empresas que tienen conformados sistemas de gestión ambiental empresarial.

**Resultado:**

Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestión Ambiental módulo 2 sección Residuos Sólidos.

**ACTIVIDAD 8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de acciones de promoción	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

La huella de carbono mide las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la actividad humana.

La Huella de Carbono mide la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que son producidas y liberadas a la atmósfera directa o indirectamente por una organización, producto, evento o individuo. Seleccionando para la presente vigencia apoyar el proceso conocimiento para la medición de un evento.

La huella de carbono del evento juegos nacionales contempla las emisiones de los gases de efecto invernadero de sus actividades directas, y que eran susceptibles de controlar por la organización del evento, no contempló las emisiones causadas de manera indirecta por dicha organización. Este conocimiento para el cálculo de la huella de carbono supuso el primer paso para que la organización implementara medidas de compensar sus gases de efecto invernadero, mediante un proceso de siembra de árboles.

Se realizaron dos convocatorias para procesos de formación en el tema de huella de carbono, logrando la realización de un taller el día 5 de noviembre de 2024 en el aula ambiental de la CRQ, contando con el conocimiento y apoyo de los organizadores de los juegos nacionales, Comfenalco, entre otros y posteriormente la realización de la siembra por los organizadores, con el apoyo del Ejército nacional.

Por lo anterior se logró brindar capacitación, sensibilizar y motivar en el tema para que quienes realicen eventos en Quindío puedan aplicar esta metodología.

**Resultado:**

Los Informes y soportes de la actuación adelantada con cada sector productivo se encuentran una carpeta actas de reunión y la cual se pueden consultar en el archivo de gestión de la subdirección de gestión ambiental, archivo rodante.

No se contó con recursos económicos para apoyar el proceso de conocimiento, difusión y/o empoderamiento de las empresas para aplicar esta metodología.

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	\$ 66.591.667	\$ 62.576.667	\$ 62.576.667	\$ 62.576.667

productivos del departamento del Quindío.	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 58.038.333	\$ 55.851.667	\$ 55.851.667	\$ 55.851.667
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.	\$ 34.066.667	\$ 32.760.000	\$ 32.760.000	\$ 32.760.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	\$ 125.603.333	\$ 109.973.333	\$ 109.973.333	\$ 109.973.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.	\$ 14.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.	\$ 15.800.000	\$ 8.400.000	\$ 8.400.000	\$ 8.400.000
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 324.500.000</b>	<b>\$ 269.561.667</b>	<b>\$ 269.561.667</b>	<b>\$ 269.561.667</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 62.576.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 55.851.667
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 32.760.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 109.973.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.			\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.			\$ 8.400.000
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y	\$ 62.576.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 55.851.667
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 32.760.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.			\$ 0

	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.		evaluación convenidos	\$ 109.973.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.			\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.			\$ 8.400.000
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento	\$ 62.576.667
	5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 55.851.667
	5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.				\$ 32.760.000
	5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.				\$ 0
	5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.				\$ 109.973.333
	5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.				\$ 0
	5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.				\$ 8.400.000
	5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.				\$ 0

## 1.1 PROYECTO 6. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### **ACTIVIDAD 1.** Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Red	Red en operación	1	0.66	66%

### Descripción de las actividades realizadas:

1. Programa de monitoreo de la calidad del aire 2024

- 2 estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la CRQ y el CAM.
- Invitación CMC-003-2024, para compraventa de insumos y/o repuestos de calidad de aire, adjudicado.

113 muestras tomadas al material particulado PM10 presente en el aire.

**Resultado:**

Archivo de Gestión – expediente calidad del aire Armenia.

**Observaciones:**

Durante la vigencia 2024 la red de monitoreo operó 8 meses de los 12 del año, debido a que solo hasta el mes de mayo se pudo materializar la adquisición de los insumos requeridos para su operación, con las cuales se alcanzó un total de 113 muestras.

***ACTIVIDAD 3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Mapa	Mapas de ruido Elaborados	2	2	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

- Se realizaron 92 puntos de monitoreo de ruido ambiental, de la siguiente manera 55 puntos en horario diurno y 37 puntos en horario nocturno.
- Se realizó el procesamiento y análisis de datos de los monitoreos de los 146 puntos en horario diurno y nocturno.
- Se realizó Mantenimiento y Calibración del sonómetro.
- Se elaboraron de dos (02) mapas de ruido Ambiental en horario Diurno y nocturno con documento diagnóstico

**Resultado:**

Carpeta mapas de ruido ambiental armenia, Memorias de Calculo, Formatos de campo, mapas de ruido, documento diagnóstico.

***ACTIVIDAD 5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Informes	Informe anual de seguimiento	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Plan de descontaminación por ruido:

Se realizó seguimiento al plan de descontaminación por ruido, enviando oficios a la secretaria de salud, secretaria de educación, departamento de planeación, secretaria de Gobierno y secretaria de tránsito y transporte de Armenia, con el fin que informen las acciones adelantadas en el año 2023 y el plan de acción 2024, en el marco del plan de descontaminación por ruido, de los cuales solamente dio respuesta la secretaria de Gobierno, se generó un informe de seguimiento

Se realizaron los Estudios del sector y estudios previos para la compra del pistófono, sin embargo, la invitación no se publicó

**Resultado:** Carpeta plan de descontaminación por ruido Armenia.

***ACTIVIDAD 6. Regular solicitud presentada por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de solicitudes Tramitadas	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Solicitud de trámites ambientales de certificados ambientales y permisos de emisiones atmosféricas.

- 13 solicitudes ingresadas de tramites nuevos, renovaciones o modificaciones:

- 10 en Armenia
- 2 en Calarcá.
- 1 en La Tebaida.

9 Resueltas así:

- 3 resolución de renovación.
- 3 resolución de tramite nuevo.
- 3 resolución de modificación.

Para lo cual se efectuaron:

- 5 visita técnica.
- 4 conceptos técnicos.
- 5 auto de inicio

4 pendientes de resolver

- 1 renovación
- 2 para auto de inicio
- 1 para resolución

**Resultado**

Archivo de Gestión de la SRCA -Expedientes en físico de usuarios que realizaron solicitud de tramites nuevos, renovaciones o modificaciones.

**Observaciones**

Cabe mencionar que de las 4 solicitudes pendientes por resolver, 1 corresponde a trámite nuevo para permiso de emisiones atmosféricas radicado el 30/12/24, por lo cual en enero del 2025 se expedirá el auto de inicio del trámite y 1 que ingresó para renovación, de la empresa Jardines de

Armenia en el mes de diciembre, sin embargo, ellos tienen permiso hasta el mes de febrero de 2025, por lo cual en este mes se expedirá dicha renovación.

Los 2 trámites restantes corresponden a solicitudes de permiso de emisiones atmosféricas nuevas, cuyo proceso va en auto de inicio.

***ACTIVIDAD 7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	21%	84%

**Descripción de las actividades realizadas**

Elaboración del programa de control y seguimiento anual a generadores de emisiones atmosféricas.

1.

- 106 visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas y ruido con sus respectivos conceptos técnicos, así:
  - 6 en La Tebaida.
  - 50 en Armenia.
  - 34 en Calarcá.
  - 1 en Salento.
  - 7 en Montenegro.
  - 4 en Quimbaya.
  - 1 en Córdoba.
  - 3 en Pijao
- 19 estudios finales de emisiones atmosféricas recibidos y revisados con sus respectivos conceptos técnicos, así:
  - 2 en La Tebaida.
  - 10 en Armenia.
  - 1 en Montenegro.
  - 6 en Calarcá.

2.

- Respuesta a PQR`S, DP`S. Se atendieron y dio respuesta así:
  - 116 denuncias.
  - 134 derechos de petición.
  - 298 oficios de usuarios de emisiones atmosféricas.
  - 24 traslados por competencia.

**Resultado**

Archivo de Gestión de la SRCA -Expedientes en físico de usuarios generadores de emisiones atmosféricas y carpeta derechos de petición.

**Observaciones**



Debido a la falta de contratación de personal de apoyo no se logró el total de visitas programadas, dicha contratación se dio para el mes de agosto de 2024, por lo cual se tuvo un retraso en el total de visitas de control y seguimiento programadas que era de 127 para 2024 y se lograron 106 visitas.

También cabe mencionar que quedaron faltando por contestar 7 derechos de petición, dentro de los cuales 3 son de trámites y los otros llegaron a finales de diciembre, 1 denuncia falta por contestar debido a que llegó a finales de diciembre y 27 oficios de usuarios sin contestar.

***ACTIVIDAD 8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de Operativos	12	23	191%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron los Estudios del sector y estudios previos cuyo objeto es "realizar operativos de verificación de gases de combustión en fuentes móviles correspondientes a vehículos accionados con ciclo diésel y vehículos que operan ciclo otto de servicio público y particulares, motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos, accionadas con gasolina (cuatro tiempos)", Se adjudicó el contrato CMC 016-2024 con carta de aceptación No 011-2024 y se dio inicio 20 de septiembre de 2024.

De acuerdo a lo anterior, los operativos en vía a fuentes móviles se iniciaron el 07 de octubre y terminaron en el mes de noviembre de 2024. Se realizaron un total de 211 vehículos monitoreados y un total de 23 operativos

**Resultado**

Carpeta operativos de fuentes móviles.

***ACTIVIDAD 9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de acciones para evaluación	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Realización de estudios previos para la contratación del personal idóneo.

Realización del programa de evaluación de olores ofensivos para una zona en el departamento del Quindío.

Aplicación de la metodología para la investigación de olores en el municipio de Calarcá, incluyo la cartografía, aplicación de encuestas, dentro de la cual se realizaron las siguientes actividades:

- Cartografía sobre la zona de estudio
- Reunión con la oficina de planeación municipal de Calarcá, con el fin de corroborar la zona estudio y la población de la zona.
- Análisis del número de encuestas a realizar en la población objeto de estudio.
- Se realizaron 297 encuestas en la zona de estudio

Documento diagnóstico de olores ofensivos en un sector del municipio de Calarcá, se encuentra en revisión.

### Resultado

Carpeta olores ofensivos.

### ***ACTIVIDAD 10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa operativo	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas:

Ejecución de 167 actividades de asesoría y acompañamiento a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ, se

Programaron y realizaron 17 actividades generales de capacitación e intercambio de experiencias exitosas en gestión integral de residuos sólidos, con invitados externos nacionales e internacionales con el propósito de formar y/o actualizar conocimientos de los coordinadores de PGIRS del Quindío.

Se realizó un acompañamiento a los 12 coordinadores de PGIRS en la actividad de seguimiento al cumplimiento de las metas de aprovechamiento ejecutada por la Subdirección de Regulación y Seguimiento Ambiental con el propósito de brindar asesoría y conocer de primera mano las debilidades y fortalezas identificadas como insumo para la elaboración del plan de trabajo 2025.

Se ejecutaron 179 actividades de asesoría o educación ambiental dirigidas a la comunidad, instituciones o sectores productivos que lo solicitaron en temas relacionados con separación en la fuente, Gestión, manejo, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.

Dentro de los eventos realizados en materia de apropiación de la normativa ambiental, se programó, gestiono y ejecuto 1 foro regional sobre RCDs con participación de CVC, CARDER, CORPOCALDAS, ENTES TERRITORIALES, COORDINADORES DE PEGIRS Y SECTORES PRODUCTIVOS, asistieron 109 personas y fue dirigida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se gestionó y realizo el primer foro regional sobre gestión de Residuos Peligrosos con participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CVC, CARDER, CORPOCALDAS, generadores, empresas gestoras, entes territoriales, organismos de control, entre otros, se registró una asistencia de 278 personas de las cuales 99 fueron virtuales.

Se acompañado y participo en 66 jornadas de educación ambiental en comunidades e instituciones en relación con separación en la fuente y promoción de rutas de recolección selectiva y código de colores en 11 municipios del Quindío, sensibilizando a más de 2604 usuarios

Se realizaron acercamientos con los nuevos coordinadores de PGIRS y se revisaron y ajustaron 7 propuestas de estrategia de educación ambiental enfocada en gestión integral de residuos sólidos en los municipios de Circasia, La Tebaida, Calarcá, Montenegro y Quimbaya.

Se participó y apoyo la organización del 1 congreso latinoamericano de gestión integral de Residuos Sólidos GIRSU – PGIRS, en Santa Marta en la cual se gestionó la participación virtual gratuita a los 12 Coordinadores PGIRS del Quindío.

Se realizaron 37 visitas a establecimientos que prestan servicio de alojamiento rural, comercio y gastronómicos con el propósito de evaluar y sensibilizar sobre la gestión adecuada de residuos sólidos haciendo énfasis en procesos de aprovechamiento o tratamiento y promoción de la labor de los recicladores de oficio de cada municipio.

Se ejecutaron 14 jornadas de capacitación dirigidas a asociaciones de recicladores de oficio indicadas por los coordinadores de PGIRS que desarrollan el aprovechamiento de residuos en los establecimientos comerciales o que prestan servicios de alojamiento rural, logrando capacitar a 54 integrantes.

Se realizaron 6 jornadas de seguimiento y apoyo a la implementación de modelos de aprovechamiento o tratamiento de residuos sólidos en establecimientos del subsector de alojamientos y/o sector comercio o productivo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos, logrando asesorar a 81 personas.

**Resultado:**

Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestión Ambiental módulo 2 sección Residuos Sólidos.

***ACTIVIDAD 11. Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizó la administración y apoyo al funcionamiento de los subsistemas del SIUR asignados: RESPEL. Registro Único Ambiental del Sector manufacturero (RUA-MF) e Inventario Nacional de PCBs.

Validación y transmisión registros RESPEL: 439  
 Validación y transmisión registros RUA MF: 78  
 Transmisión registros PCBs: 136

Acorde a las evaluaciones y seguimientos dados por el IDEAM a sus plataformas la CRQ presenta un porcentaje de validación y transmisión en sus plataformas del 100%.

Se garantizó la correcta administración de las plataformas la cual al 30 de septiembre de 2024 contaba con 813 registros en los subsistemas (activos e inactivos) RESPEL (558), RUA (91) y PCBs (163), realizando la validación de registros enviados por los usuarios, inscripción de nuevos usuarios, cancelaciones de registros.

Se ha realizado el registro de 61 nuevos usuarios en las plataformas de la siguiente manera

RESPEL: 35  
RUA: 19  
PCBs: 7

Así mismo se realizaron 31 actualizaciones a las plataformas referentes a la eliminación de usuarios que ya no existen o actualización de datos de usuarios; a continuación, se detallan por plataforma las acciones realizadas:

RESPEL: 14  
RESPEL: 5 cancelaciones  
RUA: 3 Eliminación  
PCBs: 8 actualizaciones

Se han realizado 406 visitas de verificación y seguimiento para validación y depuración de usuarios de las plataformas, RUA, RESPEL Y PCB, distribuidas de la siguiente forma:

RESPEL: 252  
RUA: 52  
PCB: 102

Se logró un porcentaje de transmisión al IDEAM de las plataformas RESPEL y RUA Manufacturero del 100%, labor que fue resaltada por el IDEAM a través de circulares nacionales emitidas por ese instituto.

Se realizaron 136 actividades de asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos y acompañamiento al diligenciamiento de la información que deben ingresar a las plataformas.

Se elaboró y publico el documento con la información del Registro Único Ambiental RUA para el sector manufacturero del departamento del Quindío para el periodo de balance 2022, con el propósito de socializar a la comunidad los resultados sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables por este sector, al momento de la presente se han efectuado 18 inscripciones en esta plataforma.

Se consolido y remitió a la subdirección de Regulación y Control Ambiental el listado de establecimientos que no realizaron el reporte a las plataformas con el propósito de iniciar las acciones sancionatorias que puedan aplicar.

### **Resultado:**

Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestión Ambiental módulo 2 sección Residuos Solidos

### **Observaciones:**

Los usuarios de los aplicativos RUA-MF y RESPEL tienen como plazo máximo al 31 de marzo de cada año para actualizar y diligenciar la información correspondiente al periodo de balance

inmediatamente del año anterior, por este motivo los porcentajes de validación y transmisión son altos.

El avance de las metas se pudo afectar por la falta de personal de apoyo para la realización de las diferentes actividades acá relacionadas.

Los usuarios nuevos en las plataformas, no son objeto de validación toda vez que su obligación de cargue inicia en el 2025 cuando carguen su periodo de balance 2024.

***ACTIVIDAD 12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	29%	116%

**Descripción de las actividades realizadas:**

1. Visitas técnicas de control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los 12 PGIRS del departamento del Quindío
  - Las vistas técnicas de control y seguimiento se encuentran programadas para el segundo semestre del año 2024.
  - 12 denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.
2. Revisión de informes y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio correspondientes al año 2020 – 2023
  - En el mes de diciembre de 2023 se realizó el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos para el año 2023 y el consolidado del cuatrienio. A la fecha 12 municipios presentaron las evidencias solicitadas.
  - 4 revisión de cumplimiento de metas PGIRS de los municipios de Filandia y Armenia.

Nº	MUNICIPIO	FECHA	RAD DE SALIDA
1	Filandia	15-Abril	4853
2	Armenia	06-Julio	08009
3	Génova	11-Sept	12568
4	Circasia	11-Sept	12567

3. Visitas técnicas de control y seguimiento a gestores y generadores de residuos no peligrosos (Relleno sanitario, ECAS, RCDs, ACU entre otros)
  - a. RCD
    - 34 visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción.
    - 122 revisiones de programa de manejo para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017.
    - 5 revisiones documentales de informes presentados por gestores de RCD.
    - 40 denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD.

- 3 visita de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de La Tebaida, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00.

**b. RELLENO SANITARIO ANDALUCÍA**

- 2 Reunión con la comunidad y los representantes de la empresa Urbaser en atención a obligación impuesta mediante resolución 067.
- 1 visita de control y seguimiento al relleno sanitario Andalucía con el fin de verificar acciones de cumplimiento de la licencia ambiental.

**c. ACU**

- Se recibieron 45 reportes de los establecimientos generadores y se ingresaron a base de datos.

<b>Programa de control y seguimiento</b>			
<b>Actividades programadas</b>	<b>Meta</b>	<b>Cumplimiento *</b>	<b>%</b>
Control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los PGIRS cada 6 meses para los doce municipios	24	4	16.66%
Control y seguimiento a disposición final Relleno sanitario Andalucía dos veces al año	2	3	150%
Control y seguimiento a residuos de envases y empaques	2	0	0%
Control y seguimiento a generadores de Residuos de construcción y demolición RCD	100	34	34%
Control y seguimiento a gestores de Residuos de construcción y demolición RCD	5	5	100%
control y seguimiento a establecimientos generadores de ACU	50	45	90%
<b>% de cumplimiento</b>			<b>65.11%</b>

**Resultado**

Las actas de visita y demás documentación relacionada con las acciones antes mencionadas reposan en el archivo físico del área de Residuos sólidos y peligrosos en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

***ACTIVIDAD 13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Porcentaje	% de ejecución programa anual	25%	21.25%	85%

**Descripción de las actividades realizadas:**

**1. Visitas de control y seguimiento a gestores y generadores de RESPEL.**

- 371 visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, pequeños generadores, residuos de atención en salud, EDS´s, así:

<b>Tipo de generador RESPEL</b>	<b>Nº de visitas</b>
RESPEL	181
ATENCION EN SALUD	139
EDS	51

<b>Total</b>	<b>371</b>
--------------	------------

<b>Municipio</b>	<b>RESPEL</b>	<b>SALUD</b>	<b>Total</b>
Armenia	126	51	177
Buenavista			
Calarcá	18	4	22
Circasia			
Córdoba			
Filandia			
Génova			
La Tebaida		53	53
Montenegro	36	30	66
Pijao			
Quimbaya			
Salento	1	1	2
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>139</b>	<b>320</b>

- 51 visitas de control y seguimiento a estaciones de servicio (EDS) en las que se verificaron las instalaciones en aspectos ambientales (manejo de residuos peligrosos), de seguridad e implementación del Plan de Contingencia.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Nº DE VISITAS EDS</b>
Armenia	29
Calarcá	10
Circasia	1
La Tebaida	5
Montenegro	4
Quimbaya	1
Salento	1
<b>Total</b>	<b>51</b>

- 277 visitas de control y seguimiento a fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agropecuarias.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Nº DE VISITAS GENERADORES AGROQUIMICOS</b>
<b>Armenia</b>	30
<b>Buenavista</b>	8
<b>Calarcá</b>	16
Circasia	47
Córdoba	12
Filandia	17
Génova	5
La Tebaida	48
Montenegro	47
Pijao	6
Quimbaya	39
Salento	2
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>

- 1 visita de control y seguimiento a gestor de RAEE (tesla RAEE).

Atención de PQRS, denuncias y solicitudes de información

- 1208 solicitudes externas, actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones

TIPO DE COMUNICACIÓN OFICAL	DCUMENTOS ENTRADA	RESPUESTAS REALIZADAS	DOCUMENTOS SALIDA TR
(E) COMUNICADO INTERNO	63	13	0
(E) DENUNCIA	94	44	0
(E) PLANES DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE	33	29	0
(E) DERECHO DE PETICIÓN	28	16	0
(E) ENTES DE CONTROL	0	0	0
(E) INFORMATIVOS	177	87	9
(E) INFORMES GENERADORES Y/O GESTORES	279	211	0
(E) PLANES DE CONTINGENCIA EDS	15	12	0
(E) RELLENO SANITARIO	0	0	1
(E) RESPUESTA A REQUERIMIENTO	328	244	0
(E) SOLICITUDES GENERALES	191	120	0
(S) COMUNICADO INTERNO	0	0	16
(S) ENTES DE CONTROL	0	0	0
(S) REQUERIMIENTO/SOLICITUDES GENERAL	0	0	362
(S) REQUERIMIENTOS SOLICITUDES A PGIRS	0	0	3
(S) RESOLUCION	0	0	10

2. Revisión documental de planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, EDS y respuestas a requerimientos.

- 88 documentos revisados relacionados con planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos y resultados de visitas de control y seguimiento, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	35
Plan de contingencia Gestor	18
Plan de Contingencia Transporte	29
Control y seguimiento RESPEL	76
Varios	2
<b>Total</b>	<b>160</b>

- Se realiza reunión de programación para la realización de la XXII campaña de recolección de residuos pos consumo, a la cual asistieron los municipios interesados, los programas Posconsumo y diferentes actores que se suman a la jornada a realizarse en el departamento

Se llevó a cabo una (1) campaña de recolección pos consumo a nivel Departamental del 3 al 5 de octubre de 2024, con la participación de los programas Cierra el Ciclo, Ecogestiones, EcoCómputo, Lúmina, Pilas con el Ambiente, Red Verde y Lumina; Adicionalmente el programa visión 30/30 quienes realizaron la recolección de envases y empaques plásticos de acuerdo a la resolución 1407 de 2018.





<b>Programa de control y seguimiento</b>			
<b>Actividades programadas</b>	<b>Meta</b>	<b>Cumplimiento *</b>	<b>%</b>
Control y seguimiento a generadores de residuos peligrosos Industriales	200	181	90,5
Control y seguimiento a generadores de residuos peligrosos de origen agrícola	300	277	92,33
Control y seguimiento a generadores de residuos de atención en salud	200	139	69,5
Control y seguimiento a estaciones de servicio EDS	70	51	72,82
Control y seguimiento empresa gestora RAEE	1	1	100%
<b>% de cumplimiento</b>			<b>85,03%</b>

**Resultados:**

Las actas de visita y demás documentación relacionada con las acciones antes mencionadas reposan en el archivo físico del área de Residuos sólidos y peligrosos en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

***ACTIVIDAD 14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Elaboración de la estructura del documento plan operativo de la vigencia 2024.

Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo en cada una de las temáticas ambientales urbanas definidas.

Acompañamiento y asesoría a los municipios definidos para el reporte de información del índice de calidad ambiental urbana – ICAU.

Recolección y revisión de información para identificar principales problemáticas ambientales urbanas en los municipios de Armenia y la tebaida. Algunos avances en el municipio de Montenegro.

Identificación de proceso o apuestas de gestión ambiental urbana en los municipios de Armenia y La Tebaida.

## Resultados

Estructura del plan operativo anual

Estudios previos

Informes y evidencias de los contratistas

Información de soporte en el equipo del Supervisor y en el SECOP II

### **CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

#### **Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	\$ 38.723.659	\$ 37.152.859	\$ 33.232.859	\$ 33.232.859
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.	\$ 7.503.334	\$ 4.666.668	\$ 4.666.667	\$ 4.666.667
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.	\$ 20.295.900	\$ 14.590.900	\$ 14.590.900	\$ 14.590.900
	6.6. Regulares solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.	\$ 16.056.389	\$ 13.006.389	\$ 13.006.389	\$ 13.006.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.	\$ 30.806.390	\$ 28.452.189	\$ 28.452.189	\$ 28.452.189
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.	\$ 33.600.000	\$ 13.550.000	\$ 13.550.000	\$ 13.550.000
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.	\$ 78.373.333	\$ 46.913.333	\$ 46.913.333	\$ 46.913.333
	6.11. Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.	\$ 27.160.000	\$ 18.340.000	\$ 18.340.000	\$ 18.340.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.	\$ 74.189.775	\$ 65.455.000	\$ 67.415.000	\$ 67.415.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.	\$ 131.165.000	\$ 114.255.000	\$ 116.215.000	\$ 116.215.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.	\$ 13.400.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 507.273.780</b>	<b>\$ 403.582.338</b>	<b>\$ 403.582.337</b>	<b>\$ 403.582.337</b>

#### **Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	\$ 37.152.859
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.			\$ 4.666.668
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.			No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.			\$ 14.590.900
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.			\$ 13.006.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.			\$ 28.452.189
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.			\$ 36.000.000
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.			\$ 13.550.000
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.			\$ 46.913.333
	6.11 Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.			\$ 18.340.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.			\$ 65.455.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.			\$ 114.255.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.			\$ 11.200.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)  11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	\$ 37.152.859
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.			\$ 4.666.668
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.			No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.			\$ 14.590.900
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.			\$ 13.006.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.			\$ 28.452.189
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.			\$ 36.000.000
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.			\$ 13.550.000
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.			\$ 46.913.333
	6.11 Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.			\$ 18.340.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.			\$ 65.455.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.			\$ 114.255.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.			\$ 11.200.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

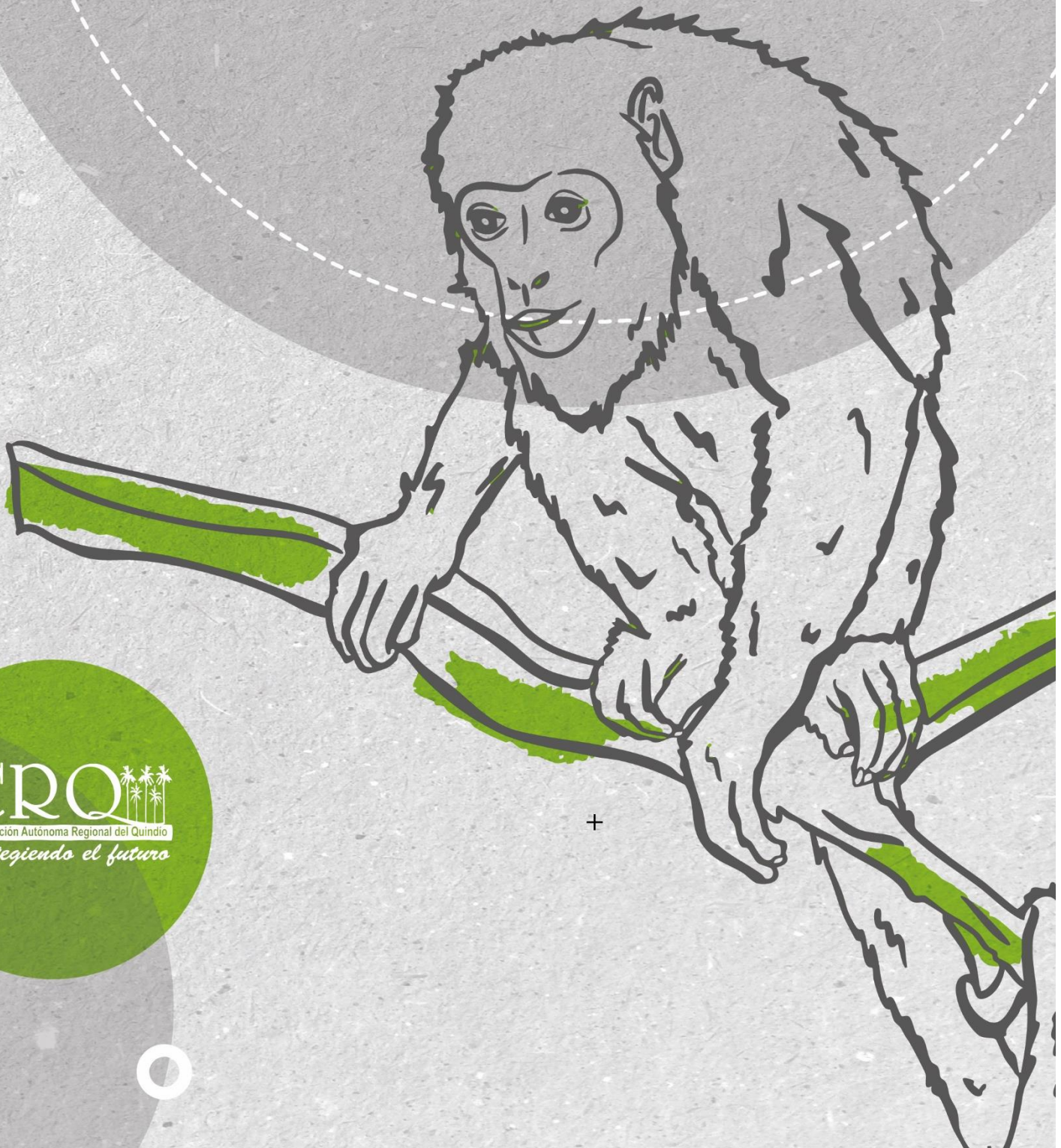
Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	63001-30-33-3004-2019-00163-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA; JESUS ANTONIO OBANDO ROA Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL-	No Programada
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.	63001-33-33-00-12015-00314-00. Fecha del Fallo: 29 de Julio de 2019	DIANA CAROLINA TRUJILLO PINEDA ; DIEGO JULIAN HURTADO VALENCIA; HOTEL BOUTIQUE ISA VICTORY Y OTROS; LUCY B. DE PELAEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-, DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO Y OTROS	\$ 13.006.389
	6. 7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.	63001-23-33-000-201800152-00. Fecha del Fallo: 27/11/2018	PERSONERIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	\$ 28.452.189
	6. 8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.	63001-3333-003-2022-00589-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: CONJ. RESIDENCIAL BELLO HORIZONTE	MPIO DE CALARCÁ, CRQ Y OTROS	\$ 36.000.000

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento	\$ 37.152.859
	6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.				No Programada
	6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.				\$ 4.666.668
	6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.				No Programada
	6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.				\$ 14.590.900
	6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.				\$ 13.006.389
	6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.				\$ 28.452.189
	6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.				\$ 36.000.000
	6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.				\$ 13.550.000
	6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.				\$ 46.913.333
	6.11. Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.				\$ 18.340.000
	6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.				\$ 65.455.000
	6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.				\$ 114.255.000
	6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.				\$ 11.200.000

# GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

## PROGRAMA 2



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*

## 1.2 PROYECTO 7. DIVULGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

#### **Descripción de las actividades realizadas:**

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se definió como especie introducida priorizada para la vigencia 2024, la *Apis melífera* entendiendo sus implicaciones en el desplazamiento de abejas nativas en ecosistemas naturales, además de dar cumplimiento en la ejecución de la guía para el manejo de los conflictos asociados a esta especie en jurisdicción del Quindío.

#### **Articulación institucional**

-Se participó en doce (12) Comités Apícolas Municipales, en el marco del artículo 18. Manejo de abejas urbanas de manera particular para la especie introducida *Apis melífera* siendo la CRQ uno de los actores de dicha mesa tal como lo establece la ley 2193 "Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones". A continuación, se relacionan los encuentros:

- Comité Apícola municipio de Circasia 12 de febrero de 2024
- Comité Apícola municipio de Salento 7 de marzo de 2024
- Comité Apícola municipio de Filandia 21 de mayo de 2024
- Comité Apícola municipio de Armenia 29 de mayo de 2024
- Comité Apícola municipio de Salento 30 de mayo de 2024
- Comité Apícola municipio de Calarcá 5 de junio de 2024
- Comité Apícola municipio de Calarcá 6 de agosto de 2024
- Comité Apícola municipio de Circasia 28 de agosto de 2024
- Comité Apícola municipio de Calarcá 22 de noviembre de 2024
- Comité Apícola municipio de Montenegro 26 de noviembre de 2024
- Comité Apícola municipio de Circasia 28 de noviembre de 2024
- Comité Apícola municipio de Calarcá 29 de noviembre de 2024

-Se participó en cuatro (4) Mesas Apícolas Departamentales, con el objetivo definir los lineamientos unificados de operatividad de los comités municipales de manejo de abejas urbanas, de manera específica para la especie introducida *Apis melífera* y dar claridades sobre las competencias de la autoridad ambiental en términos de la atención de abejas y avispas nativas; además de fortalecer en términos de conocimiento los procesos de conservación de insectos polinizadores.

- Se participó en dos (2) Mesas de trabajo nacionales convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible-MADS, enmarcadas en el manejo y control de las especies introducidas e invasoras; a continuación, se relacionan:

- Mesa de trabajo para la construcción y concertación de las propuestas normativas enmarcadas en 1) Resolución por la cual se establece las medidas para la protección y el uso sostenible de las especies silvestres de los insectos nativos” y 2) Resolución por la cual se reglamenta el artículo 14 de la ley 2193 de 2022 (Guía para el manejo, presentación y preservación de los nidos de enjambres de abejas) y se dictan otras disposiciones” (5 de abril de 2024).
- Taller Nacional Hoja de ruta actualización del Plan Nacional para la prevención, el control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras (04 de junio de 2024).

### **Estrategias de manejo y control que contribuyan a mitigar y/o minimizar los impactos en ecosistemas naturales por la presencia de las sps invasoras y/o introducidas**

- Se realizaron cinco (05) visitas/salidas de campo a entidades públicas, privadas y predios con actividades de apicultura para la identificación y obtención de material vegetal para el establecimiento de barreras vivas para mitigar el desplazamiento de insectos polinizadores por competencia de nicho y alimento con las especies *Apis mellifera*
- Se realizaron ocho (08) jornadas de establecimiento del material vegetal apícola como: *Tithonia diversifolia* (botón de oro), *Stachytarpheta frantzii* (Verbena morada), *Turnera subulata* (Abre a las once), *Bidens pilosa* (Cadillo) en el vivero de la entidad, realizando procesos de siembra en invernadero, cama de germinación y de manera directa en el suelo, utilizando diferentes tipos de explante para la propagación (semilla, estacas en vertical y horizontal y plántula).

### **Generar estrategias de educación ambiental y participación ciudadana**

- Se realizaron cinco (05) actividades de divulgación sobre los aspectos biológicos y ecosistémicos de la especie *Apis mellifera* que permitieran fortalecer el conocimiento y apropiación del sector apícola y la comunidad de los municipios del departamento sobre los impactos que genera su presencia en los ecosistemas naturales.
  - Vereda Travesías, Calarcá
  - Alcaldía de Calarcá, Calarcá
  - Comité apícola, Calarcá
  - Alcaldía de Circasia, UMATA
  - Alcaldía de Salento
- Se estructuraron cuatro (04) fichas infográficas sobre plantas apícolas idóneas para la creación de barreras naturales de protección de polinizadores, en especial abejas para evitar el desplazamiento de *Apis mellifera* a ecosistemas naturales y reducir la competencia con abejas nativas.
  - **Tema:** Ecología y modos de propagación y Barreras naturales de protección.
  - Flora apícola nativa para crear barreras de protección.

**Infografía 1:** Plantas para polinizadores – abejas  
Botón de oro

**Infografía 2:** Plantas para polinizadores – abejas  
Verbena morada y Verbena rosada

**Infografía 3:** Plantas para polinizadores – abejas  
Abre a las once

**Infografía 4:** Flora apícola idónea -  
Barreras naturales de protección Flora apícola nativa para crear barreras de protección.

- Documento técnico final con los resultados obtenidos en el desarrollo y ejecución de las actividades encaminadas a la conservación de insectos polinizadores a través de la mitigación de

los impactos generados por la presencia de las especies introducida *Apis mellifera* en ecosistemas naturales

## Resultado

-Se relacionan actas de reunión, listados de asistencia, registros fotográficos, fichas infográficas, documentos técnicos correspondientes a los insumos generados de las actividades ejecutadas en la vigencia 2024 respecto a mesas apícolas e insectos polinizadores.

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenciaz\Documents\CRQ2022\MESASAPICOLAS  
PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenciaz\Documents\CRQ2022\CONTRATOS Y SUPERVISIONES/CONTRATOS  
2024/SEGUNDO SEMESTRE/APIS/CPS-659-2024

### Registro fotográfico



**Foto 1.** Comité municipal apícola Circasia



**Foto 2.** Comité Apícola municipal Circasia



**Foto 3.** Taller Nacional Hoja de ruta actualización del Plan Nacional para la prevención, el control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas e invasoras

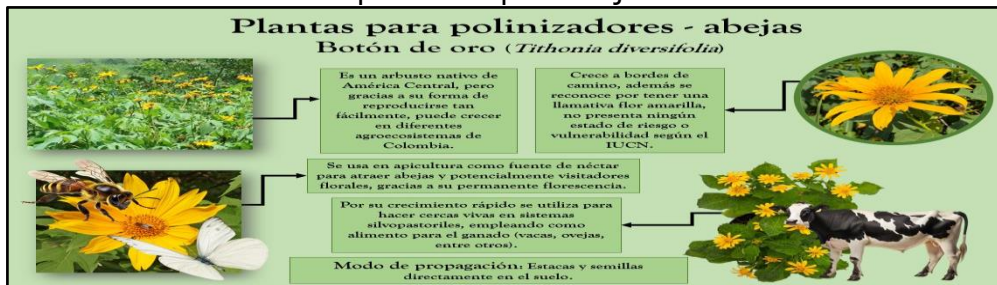




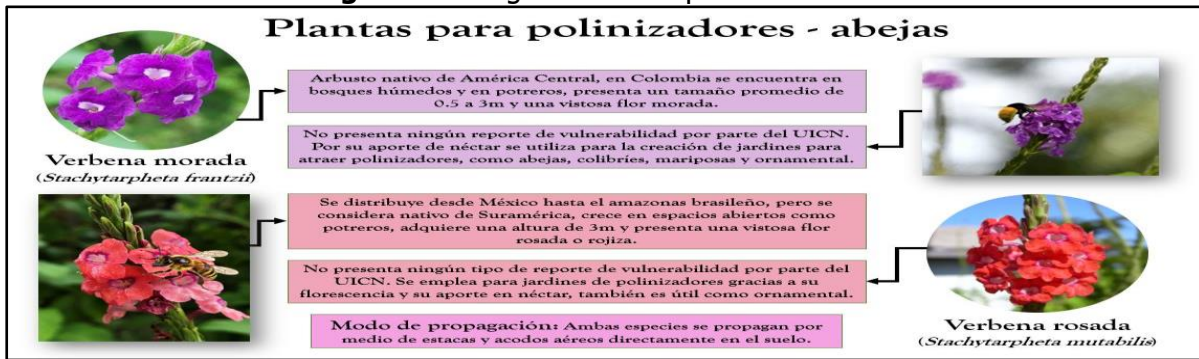
**Foto 4.** Siembra y medición del crecimiento del material vegetal y riego de las plantas sembradas en el vivero de la entidad.



**Figura 1.** Flora apícola nativa y material vegetal idóneo para crear barreras naturales de protección para abejas.



**Figura 2.** Infografía 1 de la planta botón de oro



**Figura 3.** Infografía 2 de las plantas Verbena morada y Verbena rosada



***ACTIVIDAD 2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Planes de manejo o estrategias de conservación formulados	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se realiza la fase de planificación para la vigencia 2024, con la finalidad de fortalecer el proceso de formulación de los planes de manejo y/o estrategias de conservación a través de la priorización de las especies de diversidad biológica, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Definición y priorización del municipio y/o municipios objeto de estudio: teniendo en cuenta que la estrategia de conservación de fauna y flora urbana se tiene proyectada para los doce (12) municipios del departamento, y toda vez que a la fecha se ha formulado la estrategia de conservación de fauna y flora urbana para siete (7) municipios; cuatro (4) para la vigencia 2022 (Buenavista, Génova, Pijao y Córdoba) y tres (3) para la vigencia 2023 (Montenegro, Tebaida y Quimbaya), para la vigencia 2024 se proyectó la formulación para dos (2) municipios Armenia y Circasia; sin embargo, debido al tiempo tan corto para la ejecución de este proceso, se definió formular la estrategia de fauna y flora urbana para el municipio de Armenia y solo avance en el levantamiento de la línea base para el municipio de Circasia.
- Equipo técnico: De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de tres (3) profesionales de apoyo para las actividades de formulación de la estrategia de conservación de fauna y flora para el Municipio de Armenia y Circasia
- Proceso precontractual: Se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos relacionado con los profesionales a contratar. Luego se estructuraron las actas de inicio de los contratos CPS 619, CPS-618 y CPS-613 de 2024

**Productos obtenidos**

- Estructuración y desarrollo metodológico para el componente biológico y programático de la estrategia a través de: 1. Recopilación y construcción de línea base: construcción de un listado preliminar de especies clave de flora y fauna urbana para la ciudad de Armenia y el municipio de Circasia; 2. Búsqueda e identificación en campo: desarrollo de la fase de campo a través del estudio de 12 zonas de la ciudad de Armenia ((Barrio Villa Alejandra, Finca el Porvenir, Mercedes del Norte, Parque de la Vida, SENA agroindustrial, Club de Tiro caza y Pesca SOLEDEN Comfenalco, Proviteq Unidades 3,4,5 Ciudadela Comfenalco, PTAR Empresas públicas de Armenia y Universidad del Quindío); 3. Participación ciudadana: construcción de árboles de problemas con la participación de actores locales para identificación de amenazas, objetivos, metas, acciones específicas e indicadores de seguimiento; 4. Zonificación del área urbana: clasificación de las zonas en nodos y redes, con el propósito de identificar áreas con potencial de conservación y aquellas aptas para la restauración ecológica; 5. Documento técnico diagramado con la estructuración de la línea base de conocimiento e historia natural (caracterización biológica, ecosistémica, ámbito geográfico, hábitats y estado de conservación) de las especies de fauna y flora urbana identificadas y caracterizadas en el municipio de Armenia.

- Se analizaron veintidós (22) documentos de información secundaria, referente a datos en aves, flora, herpetos y mamíferos tanto para el municipio de Armenia y Circasia.
- Doce (12) salidas de campo, donde se recopilamos 550 registros, en los cuales se identificaron 132 especies pertenecientes a 41 familias de aves; 341 especies agrupadas en 88 familias botánicas y 133 individuos pertenecientes a 17 especies, distribuidas en 15 familias.  
Localidades: Barrio El Limonar, Predio El Porvenir, Barrio Mercedes Del Norte, Parque de la vida, SENA, Club de tiro de caza y pesca, Soleden, Conjunto Proviteq, Ciudadela de Comfenalco, PTAR, Empresas Públicas de Armenia, Universidad del Quindío, Finca Jerusalén
- Una (1) base de datos en formato Excel, a partir de la información del registro de las especies en campo, con datos como: taxonomía, distribución, estado de amenaza, entre otros.
  - Flora: Se realizó un registro total de 4.839 individuos pertenecientes a 341 especies, 225 géneros y 82 familias botánicas en el área urbana de Armenia; Esta riqueza botánica representa aproximadamente el 4,7 % de las plantas reportadas para el departamento del Quindío.
  - Herpetos: Se identificó un total de 127 individuos distribuidos en doce especies, pertenecientes a diez familias, cinco órdenes y dos clases, todos registrados en el área urbana de la localidad. Esta riqueza representa aproximadamente el 16.07 % y el 6.38 % de los anfibios y reptiles, respectivamente, reportados en el departamento del Quindío, según HERPETOS-UQ (2022)
  - Aves: Se registraron 132 especies de aves, distribuidas en 41 familias. Entre las especies más frecuentes se encuentran el gallinazo (*Coragyps atratus*), el mielero común (*Coereba flaveola*), el canario común (*Sicalis flaveola*), el azulejo (*Thraupis episcopus*) y el sirirí común (*Tyrannus melancholicus*). Cabe destacar el hallazgo de una pareja de búho de anteojos (*Pulsatrix perspicillata*) con dos crías en un parche de bosque urbano dentro de la ciudad, lo que resalta la importancia de estos espacios como refugios críticos para la fauna silvestre en entornos urbanizados

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se realiza la fase de planificación para la vigencia 2024, con la finalidad de fortalecer el proceso de formulación de los planes de manejo y/o estrategias de conservación a través de la priorización de las especies de diversidad biológica, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Definición y priorización del municipio y/o municipios objeto de estudio: teniendo en cuenta que la estrategia de conservación de fauna y flora urbana se tiene proyectada para los doce (12) municipios del departamento, y toda vez que a la fecha se ha formulado la estrategia de conservación de fauna y flora urbana para siete (7) municipios; cuatro (4) para la vigencia 2022 (Buenavista, Génova, Pijao y Córdoba) y tres (3) para la vigencia 2023 (Montenegro, Tebaida y Quimbaya), para la vigencia 2024 se proyectó la formulación para dos (2) municipios Armenia y Circasia; sin embargo, debido al tiempo tan corto para la ejecución de este proceso, se definió formular la estrategia de fauna y flora urbana para el municipio de Armenia y solo avance en el levantamiento de la línea base para el municipio de Circasia.
- Equipo técnico: De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de tres (3) profesionales de apoyo para las actividades de formulación de la estrategia de conservación de fauna y flora para el Municipio de Armenia y Circasia
- Proceso precontractual: Se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos relacionado con los profesionales a contratar. Luego se estructuraron las actas de inicio de los contratos CPS 619, CPS-618 y CPS-613 de 2024

Productos obtenidos

- Estructuración y desarrollo metodológico para el componente biológico y programático de la estrategia a través de: 1. Recopilación y construcción de línea base: construcción de un listado preliminar de especies clave de flora y fauna urbana para la ciudad de Armenia y el municipio de Circasia; 2. Búsqueda e identificación en campo: desarrollo de la fase de campo a través del estudio de 12 zonas de la ciudad de Armenia ((Barrio Villa Alejandra, Finca el Porvenir, Mercedes del Norte, Parque de la Vida, SENA agroindustrial, Club de Tiro caza y Pesca Soleden Comfenalco, Proviteq Unidades 3,4,5 Ciudadela Comfenalco, PTAR Empresas públicas de Armenia y Universidad del Quindío); 3. Participación ciudadana: construcción de árboles de problemas con la participación de actores locales para identificación de amenazas, objetivos, metas, acciones específicas e indicadores de seguimiento; 4. Zonificación del área urbana: clasificación de las zonas en nodos y redes, con el propósito de identificar áreas con potencial de conservación y aquellas aptas para la restauración ecológica; 5. Documento técnico diagramado con la estructuración de la línea base de conocimiento e historia natural (caracterización biológica, ecosistémica, ámbito geográfico, hábitats y estado de conservación) de las especies de fauna y flora urbana identificadas y caracterizadas en el municipio de Armenia.

- Se analizaron veintidós (22) documentos de información secundaria, referente a datos en aves, flora, herpetos y mamíferos tanto para el municipio de Armenia y Circasia.

- Doce (12) salidas de campo, donde se recopilaron 550 registros, en los cuales se identificaron 132 especies pertenecientes a 41 familias de aves; 341 especies agrupadas en 88 familias botánicas y 133 individuos pertenecientes a 17 especies, distribuidas en 15 familias.

Localidades: Barrio El Limonar, Predio El Porvenir, Barrio Mercedes Del Norte, Parque de la vida, SENA, Club de tiro de caza y pesca, Soleden, Conjunto Proviteq, Ciudadela de Comfenalco, PTAR, Empresas Públicas de Armenia, Universidad del Quindío, Finca Jerusalén

- Una (1) base de datos en formato Excel, a partir de la información del registro de las especies en campo, con datos como: taxonomía, distribución, estado de amenaza, entre otros.

- Flora: Se realizó un registro total de 4.839 individuos pertenecientes a 341 especies, 225 géneros y 82 familias botánicas en el área urbana de Armenia; Esta riqueza botánica representa aproximadamente el 4,7 % de las plantas reportadas para el departamento del Quindío.
- Herpetos: Se identificó un total de 127 individuos distribuidos en doce especies, pertenecientes a diez familias, cinco órdenes y dos clases, todos registrados en el área urbana de la localidad. Esta riqueza representa aproximadamente el 16.07 % y el 6.38 % de los anfibios y reptiles, respectivamente, reportados en el departamento del Quindío, según HERPETOS-UQ (2022)
- Aves: Se registraron 132 especies de aves, distribuidas en 41 familias. Entre las especies más frecuentes se encuentran el gallinazo (*Coragyps atratus*), el mielero común (*Coereba flaveola*), el canario común (*Sicalis flaveola*), el azulejo (*Thraupis episcopus*) y el sirí común (*Tyrannus melancholicus*). Cabe destacar el hallazgo de una pareja de búho de anteojos (*Pulsatrix perspicillata*) con dos crías en un parche de bosque urbano dentro de la ciudad, lo que resalta la importancia de estos espacios como refugios críticos para la fauna silvestre en entornos urbanizados

- Se llevó a cabo el levantamiento de la información cartográfica del municipio de Armenia, lo que permitió identificar y caracterizar 1689,82 hectáreas de zonas verdes dentro del perímetro urbano, equivalente aproximadamente al 46% del área urbana total de 3659,45 hectáreas. Este análisis detallado, se realizó basado en un ortofotomosaico de 2018 (escala 1:2000) y validado mediante verificación en campo, utilizó herramientas como ArcMap 10.8 y metodologías reconocidas, incluidas las clasificaciones de CORINE Land Cover y el Instituto Humboldt.

- Se identificaron 69,51 hectáreas como áreas potenciales para restauración ecológica, especialmente en coberturas de bosque ripario. - La zonificación también delimitó áreas núcleo y corredores ecológicos como elementos estratégicos para mantener la conectividad biológica,

mientras que las zonas de amortiguación se definieron como espacios de transición clave para minimizar las perturbaciones externas.

- Estructuración de 12 fichas técnicas detalladas para cada área priorizada como insumo para la priorización de especies y análisis del estado de las zonas verdes urbanas

- Se estructuró un documento técnico con la identificación de áreas críticas para la conservación y la interpretación de los factores de amenaza que enfrentan las especies en ecosistemas urbanos en la ciudad de Armenia.

- Un total de siete (7) encuentros con la participación de 18 actores, en los que se aplicó el taller denominado *Árbol de Problemas*. Estos encuentros contaron con la participación de diversos actores, incluyendo profesionales de apoyo de empresas de servicios públicos, como las de agua y energía del Quindío, integrantes de la Comuna 9 y asistentes de la convocatoria abierta organizada por la Cámara de Comercio.

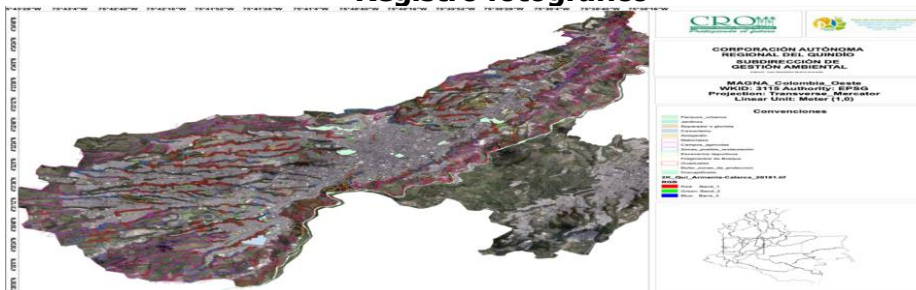
- Treinta y siete (37) fichas técnicas de las especies priorizadas de fauna y flora urbana para el municipio de Armenia. Las fichas contienen información sobre: 1. Características morfológicas, 2. Alimentación, 3. Estado de conservación a nivel nacional y mundial, 4. Hábitos, 5. Distribución, 6. Ecología y 7. Usos. A continuación, se relacionan algunas de las especies con fichas informativas: 1. *Picumnus granadensis* (Carpinterito punteado), 2. *Dacnis hartlaubi* (Dacnis turquesa), 3. *Piranga rubra* (Piranga roja), 4. *Centrolene savagei* (Rana de cristal), 5. *Hyalinobatrachium tatayoi* (Rana de Cristal de Tatayo), 6. *Juglans neotropica* (Cedro negro), 7. *Cedrela odorata* (Cedro rosado).

- Un documento técnico final con la Estrategia de Conservación de fauna y flora urbana presentes en el municipio de Armenia, el cual contiene los siguientes ítems: 1. Portada, 2. Contenido, 3. Prólogo, 4. Introducción, 5. Marco legislativo, 6. Metodología, 7. Objetivos, 8. Descripción del área, 9. Zonificación de los municipios, 10. Flora y fauna urbana, 11. Especies encontradas en el municipio, 12. Especies priorizadas, 13. Construcción de la estrategia de conservación, 14. Amenazas, 15. Árbol de problemas, 16. Líneas estratégicas y acciones, 17. Agradecimientos

## Resultado

-Se relacionan las carpetas digitales correspondientes a los contratos de prestación de servicios 619, 618 Y 613 de 2024, los cuales se encuentran archivados en los expedientes No. 619, 618 Y 613 en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales). Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE \CPS-619- -2024. Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE \CPS-618--2024. Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE \CPS-613--2024

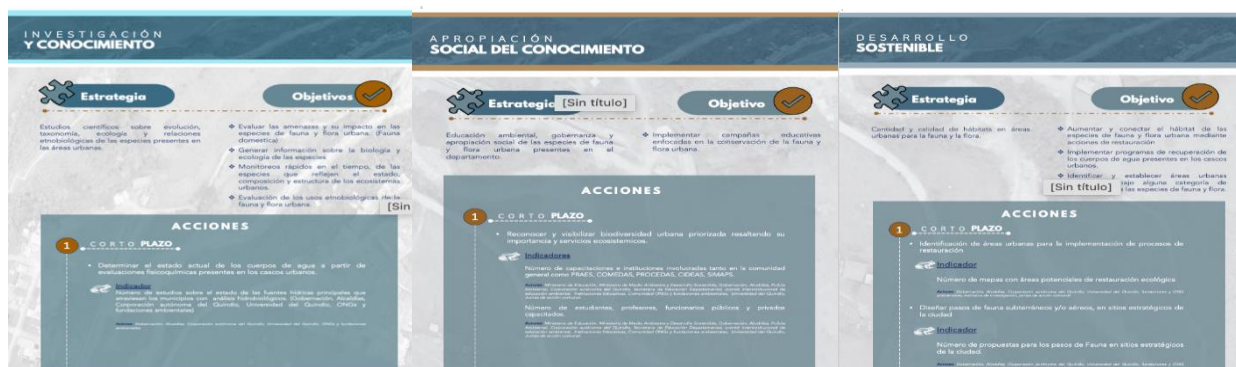
### Registro fotográfico



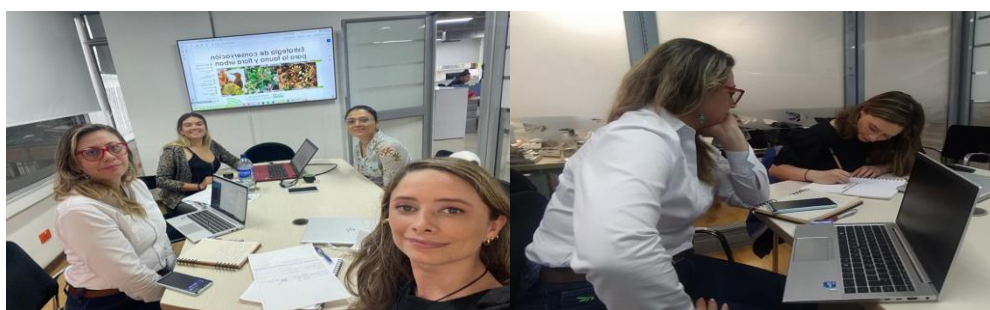
**Figura 1.** Mapa con las localidades muestreadas durante la estrategia de conservación



**Figura 2.** Documento técnico de la Estrategia de conservación de fauna y flora urbana para el municipio de Armenia, Quindío.



**Figura 3.** Algunas de las líneas estratégicas desarrolladas para la estrategia de conservación de fauna y flora urbana en el municipio de Armenia



**Foto 1.** Desarrollo de actividad “Árbol de problemas” con profesionales de apoyo de las Empresas de Energía, Armenia.



***ACTIVIDAD 4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Acciones	Ejecutar acciones de planes de manejo y/o estrategias de conservación.	0	0	0%

**Descripción de las actividades realizadas:**

En el marco de las actividades contempladas en los planes de acción de los planes de manejo de conservación de fauna y flora, se priorizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron tres (3) socializaciones ambientales acerca de la taxonomía, distribución, historia de vida, categoría de amenazas y acciones de conservación sobre los herpetos y mamíferos voladores; a continuación, se referencian los encuentros:

- Socialización ambiental el día 01 de marzo del 2024 dirigida al personal técnico y administrativo universidad la gran Colombia.
- Socialización ambiental el día 14 de febrero del 2024 dirigida a los contratistas y personal administrativo de la empresa BERHLAN.

- Socialización ambiental el día 16 de febrero del 2024 dirigida a estudiantes y docentes del área de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad La Gran Colombia.

-Se realizó una (1) socialización ambiental acerca de los planes de manejo formulados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, especies invasoras, especies focales, especies endémicas, categorías de amenazas y estadísticas en cuanto a fauna y flora a nivel nacional y local; a los estudiantes de 6ª y 6b de la Institución Educativa Cámara (07/06/2024).

-Se elaboraron dos (2) matrices de datos bajo el formato Darwin core, acorde a lo requerido por el SIB Colombia, avanzando en la recopilación y estructuración de una base de datos con 36 coordenadas y/o localidades donde se reportó la presencia de la tortuga Pímpano (*Chelydra acutirostris*) en el departamento del Quindío, a través la actualización de su Plan de Manejo en el año 2021. Se realizó actualización al conjunto de datos denominado "Observaciones de fauna y flora asociadas al proyecto: Conocimiento, planificación, manejo de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos en el departamento de Quindío.

- Se realizó el evento de clausura y formalización del programa de "custodios de conservación", donde se hizo entrega del reconocimiento (diploma) a los vinculados de manera voluntaria y se establecieron los compromisos desde la entidad y los custodios en el marco de la conservación de las especies de fauna y flora con alguna condición especial (amenaza, endemismo o focal).

**Resultado:** Se relacionan las carpetas digitales correspondientes al contrato de prestación de servicios 316, 259 115 y 316 de 2024 los cuales se encuentran archivados en los expedientes No. 316, 259 y 115 en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales); donde se encuentra lo referente a la etapa precontractual, minuta y actas de inicio.

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenzia\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\KATERINEYOUNGCPS-115-2024.



Socialización biodiversidad Institución Educativa Cámara Junior

### Observaciones

Las actividades relacionadas fueron ejecutadas a través de la contratación de personal de prestación de servicios por los recursos asignados en la actividad 5 del proyecto 7, correspondiente al Plan de acción 2020-2023, el cual se encontraba vigente; en el proceso de armonización dicha actividad quedo inmersa en la actividad 4 del plan de acción 2024-2027, la cual no quedó con designación presupuestal para la presente vigencia 2024.

Es importante mencionar que a esta actividad en el plan de acción institucional 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" para esta vigencia 2024 no se le asignaron recursos

### Registro fotográfico



**Imagen 1.** Socialización acerca de serpientes, murciélagos e iguanas en la universidad La Gran Colombia



**Imagen 2.** Socialización biodiversidad Institución Educativa Cámara Junior



**Imagen 3.** Evento programa custodios de conservación



***ACTIVIDAD 5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de documentos	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se realiza la fase de planificación inicial para la vigencia 2024, con la finalidad de realizar acciones para generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre

Se realiza el proceso contractual para eso se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Definición y priorización de la temática de conflicto a abordar: de acuerdo a las necesidades de información sobre los diferentes conflictos asociados a fauna silvestre en el departamento, se prioriza para la presente vigencia el abordaje de la problemática asociada al atropellamiento de fauna silvestre.
- Equipo técnico: De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de tres (3) profesionales de apoyo en las actividades inherentes al proceso de mitigación de atropellamiento de vertebrados silvestres
- Proceso precontractual: Se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos relacionados con el profesional a contratar. Luego se estructuraron las actas de inicio de los CPS-715, CPS-716 y CPS-717-2024.

**Productos obtenidos**

- Ocho (8) mapas de calor con los puntos con mayor atropellamiento de fauna silvestre en dos vías muestreadas: vía que va desde el sector de oro negro en Armenia hasta el Peaje Circasia (Vía sector norte) y la vía que va desde el sector glorieta de malibú hasta el puente del alambrado (vía sector sur)

1. Mapa de atropellamiento de fauna en la autopista del café sector Oro negro – Peaje Circasia
2. Mapa de atropellamiento de aves en la autopista del café sector Oro negro – Peaje Circasia
3. Mapa de atropellamiento de mamíferos en la autopista del café sector Oro negro – Peaje Circasia
4. Mapa de atropellamiento de reptiles en la autopista del café sector Oro negro – Peaje Circasia
5. Mapa de atropellamiento de fauna en la vía glorieta Malibu Armenia – Puente el Alambrado
6. Mapa de atropellamiento de aves en la vía glorieta Malibu Armenia – Puente el Alambrado
7. Mapa de atropellamiento de mamíferos en la vía glorieta Malibu Armenia – Puente el Alambrado
8. Mapa de atropellamiento de reptiles en la vía glorieta Malibu Armenia – Puente el Alambrado

- Caracterización de 16 coberturas aledañas a las vías siguiendo la metodología de Corine Land Cover. Se identificaron las siguientes coberturas: 1. Tejido urbano continuo, 2. Tejido urbano discontinuo, 3. Instalaciones recreativas, 4. Maíz, 5. Plátano y banano, 6. Café, 7. Cultivos permanentes arbóreos, 8. Pastos limpios, 9. Mosaico de cultivos, 10. Mosaico de pastos y cultivos, 11. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, 12. Mosaico de pastos con espacios naturales, 13. Mosaico de cultivos con espacios naturales, 14. Bosque denso alto de tierra firme, 15. Bosque fragmentado con vegetación secundaria, 16. Bosque de galería y ripario, 17. Plantación forestal, 18. Vegetación secundaria alta, 19. Vegetación secundaria baja

- Estructuración de dos (2) formatos de campo (registros de fauna atropellada y encuesta semi estructurada)
- Compilación y caracterización de las especies registradas atropelladas (recopilación de información primaria) en las dos vías elegidas para el muestreo de fauna atropellada, consignadas en una tabla con la descripción taxonómica de las especies (clase, orden, familia, especie, nombre común), rango altitudinal (msnm), hábitos alimenticios (gremio trófico), si hace parte de alguno de los apéndices CITES (Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre), si la especie se encuentra en alguna categoría de amenaza por la UICN (Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza), si se encuentra en la Resolución 1912 de 2017-0126 de 2024 por el cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana, si están en los libros rojos (aves, mamíferos, anfibios y reptiles) de especies amenazadas de Colombia, si son especies endémicas y el número de individuos encontrados para cada especie.
- En términos generales, se registró un total de 120 individuos atropellados de fauna silvestre en los 50 días muestreados. El grupo con mayor registro de atropellamiento fueron las aves con 47 individuos atropellados, seguido de los mamíferos con 41 individuos atropellados, los reptiles con 20 individuos y anfibios con 5 registros de atropello.
- El grupo con mayor registro de atropellamiento para el sector norte son los mamíferos y las aves con un total de 19 individuos registrados para los mamíferos y 17 individuos para las aves. La especie con mayor número de registros fue *Didelphis marsupialis* (Mammalia: Didelphidae) con 13 individuos, seguido de *Coragyps atratus* (Aves: Cathartidae) con 3 individuos y *Rhinella horribilis* (Amphibia: Bufonidae) con 3 individuos. Además, se reportan especies atropelladas como *Cerdocyon thous* (Mammalia: Canidae) y *Caecilia subdermalis* (Anfibios: Caeciliidae) y el murciélago *Histiotus montanus* (Mammalia: Vespertilionidae).
- Se consolidaron 13 artículos científicos a nivel nacional y 5 a nivel departamental, sumando un total de 18 investigaciones sobre la mortalidad de fauna silvestre por atropellamiento en Colombia.
- Por otro lado, se llevó a cabo la consolidación y finalización de una base de datos sobre la información recopilada a través de plataformas virtuales. En total, se consolidaron 14 artículos científicos a nivel nacional y 4 a nivel departamental, sumando un total de 18 investigaciones sobre la mortalidad de fauna silvestre por atropellamiento en Colombia. La base de datos incluye los siguientes campos de información: 1. Autores, 2. Título, 3. Año, 4. Grupo faunístico, 5. Especies, 6. Nombre común, 7. Categoría de amenaza IUCN, 8. Área de estudio.
- Se desarrolló un documento técnico final con los siguientes ítems: 1. Introducción, 2. Metodología, en la que se describen las diferentes etapas metodológicas del proyecto, 3. Resultados, 4. Discusión, 5. Conclusiones, 6. Sensibilización y educación ambiental, 7. Bibliografía.
- Se realizaron un total de 4 fichas técnicas:
  - Ficha técnica de la especie *Didelphis marsupialis* (chucha-Zarigüeya).
  - Ficha técnica de la especie *Cerdocyon thous* (Zorro perruno).
  - Ficha técnica de la especie *Leopardus pardalis* (Ocelote).
  - Ficha técnica de la especie *Chironius monticola* (Serpiente jueteadora).
- Se elaboró un documento de propuesta donde se realizan metodologías y se abordan diferentes dinámicas para tratar la problemática del atropellamiento de fauna con diferentes actores conductores de buses intermunicipales del Quindío, funcionarios del instituto nacional de vías, funcionarios de autopistas del café y colegios aledaños a las vías intermunicipales del departamento. Quienes tienen una relación directa con el tránsito de las vías en su diario vivir.

### Ficha Técnica | *Leopardus pardalis*

**Ficha Técnica:** *Leopardus pardalis*  
**Nombre Común:** Ocelote  
**Nombre Científico:** *Leopardus pardalis*  
**Familia:** Felidae



**Descripción General**  
El ocelote es un felino que habita los bosques tropicales, subtropicales y montanos de América Central y América del Sur, incluyendo la región andina.  
Es una especie que se encuentra en áreas protegidas del Quindío, pero su población está en riesgo debido a la fragmentación de hábitats y la mortalidad por atropellamiento.

**Distribución Geográfica**  
**Habitats**  
En Colombia, el ocelote se distribuye desde el norte del país hasta el sur de la región amazónica. En el Quindío, se encuentra principalmente en áreas de humedales, sabanas y reservas naturales, como el Parque Nacional Natural Los Menores y en otros ecosistemas protegidos por ley.

**Estado de Conservación**  
**Categoría**  
Según la UICN su categoría es de Preocupación Menor (LC), aunque su situación varía dependiendo de la región y las amenazas locales, como el atropellamiento, la caza y la pérdida de hábitats.

**Conclusiones**  
El atropellamiento del ocelote constituye una amenaza a su conservación en el Quindío. Es una amenaza significativa que afecta a la población de esta especie en la región andina de Colombia. La implementación de medidas de conservación, como pasos de fauna y la protección de corredores biológicos, es crucial para reducir la mortalidad por atropellamiento y asegurar la supervivencia de esta especie en el largo plazo.

**Rol Ecológico**  
**Control de poblaciones**  
Como depredador, regula las poblaciones de animales de menor tamaño, incluyendo pequeños mamíferos, aves y reptiles. Esto ayuda a mantener un equilibrio ecológico y a prevenir la sobrepoblación de ciertas especies de la vegetación.

**Dispersión de Semillas**  
Al consumir frutas y vegetales ocasionales, los ocelotes contribuyen a la dispersión de semillas a través de sus heces, promoviendo la regeneración y la diversidad de la vegetación.

**Amenazas en el Quindío**  
El Ocelote (*Leopardus pardalis*), enfrentan varias amenazas, como el **atropellamiento en carreteras**, especialmente por la distancia que recorren en busca de alimento o al desplazarse entre áreas urbanas y rurales. Además, la **pérdida de su hábitat natural** debido a las actividades agrícolas y urbanización en el Quindío limita su acceso a refugio y recursos alimenticios. El ocelote ha sido históricamente **perseguido o cazado** por su piel o carne, está en riesgo de ser capturado para el comercio ilegal de mascotas, tiene aguda la situación en muchos zonas del país.

**Medidas de conservación**  
• Realización de una cartografía actual de la presencia de fauna en las carreteras y fomentar la reducción de la velocidad en áreas de alto riesgo.  
• El tener presente y instalar los corredores biológicos que faciliten al desplazamiento regular de las especies y otras especies.  
• Substitución de pasto de buena calidad.  
• Implementar programas de monitoreo en carreteras clave del Quindío para identificar los casos de mayor riesgo de atropello.

### Ficha Técnica | *Chironius monticola*

**Ficha Técnica:** *Chironius monticola*  
**Nombre Común:** Serpiente monticola  
**Nombre Científico:** *Chironius monticola*  
**Familia:** Colubridae



**Descripción General**  
*Chironius monticola* es una serpiente arbórea y terrestre, conocida por ser ágil y rápida en su movimiento. Se alimenta principalmente de aves, pequeños mamíferos y otros vertebrados, cazándolos con gran destreza. Aunque no es venenosa, su mordedura puede ser dolorosa, pero rara vez es peligrosa para los humanos.

**Distribución Geográfica**  
**Habitat**  
*Chironius monticola* se encuentra principalmente en las regiones montañosas de América Central y el norte de América del Sur, desde Panamá hasta Colombia y Venezuela. Su hábitat típico incluye bosques tropicales de tierras altas, zonas montañosas y ríos y arroyos.

**Estado de Conservación**  
**Categoría**  
No evaluado formalmente por la UICN, pero debido a la destrucción del hábitat y amenazas como el atropellamiento, algunas poblaciones pueden estar en declive.

**Conclusiones**  
La serpiente *Chironius monticola* es muy vulnerable, pero su presencia depende en gran medida de la conservación de los ecosistemas montañosos del Quindío, que son cruciales no solo para esta especie, sino también para muchas otras especies endémicas de la región andina. La destrucción de su hábitat en áreas específicas, como en el Quindío, podría ser un indicador de biodiversidad en la región.

**Rol Ecológico**  
**Control de poblaciones**  
Como depredador, se alimenta de pequeños reptiles, anfibios, aves y roedores, ayudando a controlar las poblaciones de estas especies y manteniendo el equilibrio.

**Indicador de Salud del Ecosistema**  
La presencia de *Chironius monticola* en un área puede ser un indicador de la salud del ecosistema, ya que requiere hábitats con abundante cobertura vegetal y diversidad de presas.

**Amenazas en el Quindío**  
Uno de los mayores riesgos para *Chironius monticola* en el Quindío es el **atropellamiento en carreteras**. Debido a la expansión de la infraestructura vial, las serpientes a menudo cruzan estas carreteras en busca de alimento y reproducción. También, la **destrucción de su hábitat natural** debido a actividades agrícolas y urbanización en el Quindío reduce las áreas disponibles para su reproducción. Además, que se **perseguido o cazado** por personas que no conocen su ecología o que temen a los reptiles en general, aunque no sea.

**Medidas de conservación**  
• Establecer corredores verdes entre fragmentos de bosque para evitar o reducir los atropellamientos de serpientes y reducir los riesgos asociados al aislamiento de sus hábitats.  
• Promover la educación sobre la importancia de las serpientes en los ecosistemas y fomentar prácticas de conservación responsables en áreas cercanas a hábitats de fauna.  
• Implementar programas de monitoreo en carreteras clave de la zona de la región del Quindío.

El documento contiene los siguientes ítems: 1. objetivos, 2. objetivos específicos, 3. justificación, 4. descripción general del proyecto en líneas acción, 5. metodología y 6. cronograma.

**Resultado:**

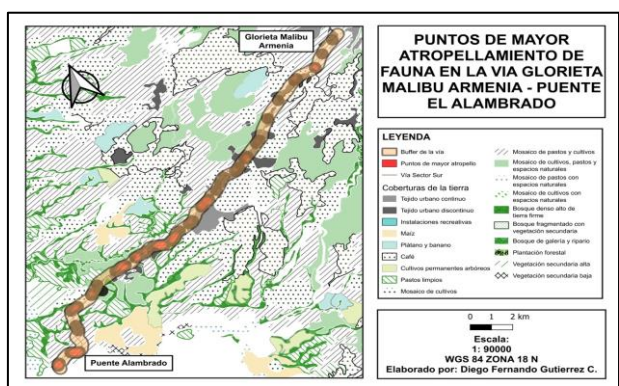
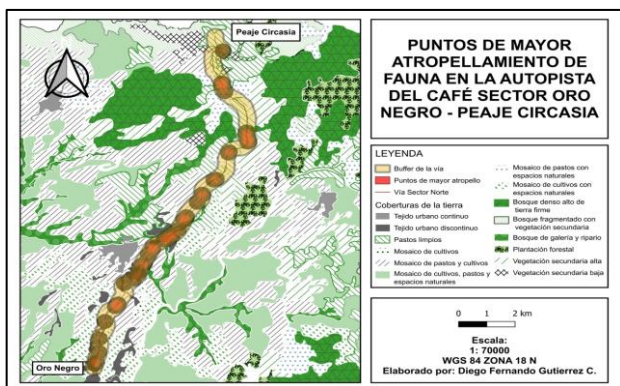
-Se relacionan las carpetas digitales correspondientes a los a los contratos de prestación de servicios 619, 618 Y 613 de 2024, los cuales se encuentran archivados en los expedientes No. 715, 716 y 717 en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales).

**Ruta de archivo:** PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE\CPS-715-2024

**Ruta de archivo:** PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE\CPS-716-2024

**Ruta de archivo:** PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE\CPS-717-2024

**Registro fotográfico**



**Imagen 1 Y 2.** Mapa de atropellamiento de fauna en la autopista del café sector Oro negro – Peaje Circasia y Mapa de atropellamiento de fauna en la vía glorieta Malibu Armenia – Puente el Alambrado.



**Imagen 3 y 4.** Ficha técnica de la especie *Leopardus pardalis* (Ocelote) y Ficha técnica de la especie *Chironius monticola* (Serpiente jueteadora).

***ACTIVIDAD 6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución de Plan operativo	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se realiza la fase de planificación para la vigencia 2024, con la finalidad de implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre

- **Definición y priorización de escenario de conflicto:** teniendo en cuenta los antecedentes en términos de conflictos asociados a la presencia de fauna silvestre, se prioriza los ecosistemas rurales como el primer escenario objeto de estudio para los conflictos asociados a la presencia de fauna silvestre
- **Identificación y priorización de especies conflicto:** se realiza la priorización de especies con mayor índice de impacto por conflicto debido a la interacción con ecosistemas rurales productivos, definiendo las especies de Oso andino (*tremarctus ornatus*), Puma o león de montaña (*Puma concolor*), carnívoros como: Zorro perruno (*Procyon cancrivoros*), Yaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), tigrillos (*Leopardus pardalis*, *L. tigrinus* y *L. wiedii*)
- **Equipo técnico:** De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de profesionales de apoyo para identificar y realizar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre y se inició el **proceso precontractual:** donde se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos y posterior estructuración de las actas de inicio de los contratos CPS-259, CPS-644, CPS-645 de 2024

**Productos obtenidos**

**Caracterización de las áreas de conflicto asociados a la fauna silvestre, en el marco de la actualización e implementación de estrategias de mitigación**

-Se diseñó una (1) encuesta semiestructurada, con la finalidad de identificar las afectaciones causadas por la fauna silvestre en diversos sectores productivos, especialmente aquellos desarrollados por la población rural.

-Se diligenciaron veintitrés (23) encuestas semiestructuradas a los propietarios afectados por los conflictos con la fauna silvestre (oso, puma, carnívoros) en los municipios de Génova, Pijao, Córdoba, Filandia y Circasia: La Betulia (Vereda La Cauchera), La Patria (vereda El Congal), Santa Teresa (vereda El Congal), La Costeñita (vereda el Congal) y Institución Educativa Escuela Nueva (vereda el Congal), ubicados en el municipio de Filandia, por otro lado en el municipio de Génova predio La Serbia, La Judea (Buenos Aires, La Calera, La Bastilla) (vereda Pedregales), El Guayabal (vereda pedregales) y en el municipio Pijao Predio la Argentina y Predio Las Camelias (vereda La Palmera), Predio la esperanza, vereda Cócora, Salento, Predio estrella de agua, Rio Arriba,

Salento, Serbia, Vereda Rio rojo, Génova, Complejo de predios El Paraíso, Vereda San Juan, Génova, 1. Los Chorros, Vereda Venada Alta, Génova, El Jardín, Vereda El Vigilante, Filandia, La Popa, Vereda El Vigilante, Filandia, San Camilo, Vereda Hojas anchas, Circasia, La Virgen, Vereda Travesías, Córdoba

- Se realizaron veintiséis (26) visitas técnicas con su respectivo informe técnico a los predios ubicados en los municipios de Pijao, Córdoba, Génova, Filandia y Pijao para obtener información sobre coordenadas y descripción de las áreas donde se han presentado ataques recurrentes de fauna silvestre en el marco de la caracterización de las áreas de conflicto asociados a las especies
- Se mapearon diecisiete (17) predios con las coberturas de uso de suelo con los puntos donde se ha denunciado el conflicto.
- Se desarrolló la "Guía de rastros: Grandes Carnívoros del Quindío", la cual fue entregada en dos predios con presencia y conflicto de Oso andino o Puma
- Caracterización de actores con presencia de conflicto con fauna silvestre (Oso andino y Puma) en los municipios de Génova y Pijao
- Se realizó un mapeo de la vulnerabilidad al conflicto con oso andino en el departamento, por medio del registro de datos de distribución y conflicto. Además, se realiza un reporte de la posible participación del oso andino, en el consumo de carroña contaminada por la enfermedad de ántrax.
- Se mapearon siete predios con reportes de conflicto con felinos y otros carnívoros, con las coberturas de uso de suelo referidas por CRQ, y los puntos donde se ha denunciado el conflicto (Figura 6).
- Se desarrolló la "Guía de rastros: pequeños felinos y otros carnívoros", la cual fue entregada en tres predios con presencia y conflicto de yaguarundí y/o otros carnívoros
- Se realizó la instalación de once (11) cámaras trampa en ocho (8) predios ubicados en los municipios de Filandia, Génova y Pijao para el primer semestre de 2024, donde se presentaron eventos de conflicto entre predadores silvestres y comunidad, con el objetivo de apoyar el monitoreo de la fauna, recopilar información sobre la biodiversidad y el comportamiento de las especies silvestres cercanas a asentamientos humanos en el departamento del Quindío.
- Se realizó la instalación de diez cámaras trampa en seis estaciones sencillas (una cámara por estación) y dos dobles (dos cámaras por estación) para el segundo semestre de 2024; dichas estaciones de monitoreo se ubicaron en predios de Génova, Circasia y Filandia con denuncias de conflicto con especies de carnívoros silvestres como oso andino y yaguarundí.
- Durante el mes de muestreo, se pudo registrar e identificar carnívoros como Puma concolor, *Cerdocyon thous* y *Herpailurus yagouaroundi*, además de otros mamíferos como *Sylvilagus salentus*, *Cuniculus taczanowskii*, *Dasyprocta punctata*, entre otros.
- Actualización y ajuste de la "ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONFLICTO HUMANO-FAUNA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".
- Se elaboró una matriz en un Excel en donde se registró la información con los reportes realizados por parte de la comunidad sobre presuntos ataques de fauna silvestre a animales domésticos, en donde se priorizaron los municipios de Filandia, Génova, Circasia, Córdoba, Pijao y Calarcá, para cada municipio los reportes se encuentran en orden cronológico desde la vigencia 2021 a 2024.
- Se realizaron gráficas donde se establecieron las veredas más afectadas por presuntos ataques de cada uno de los municipios que reportan conflicto. Lo anterior con la finalidad de priorizar las áreas afectadas del Departamento y enfocar acciones de educación ambiental que conlleven a mitigar la afectación presentada.

- Se incluyeron nueve (9) nuevos reportes de presuntos ataques por fauna en los municipios de Filandia, Génova, Circasia y Calarcá los cuales fueron anexados en la matriz de Excel "Priorización de municipios y veredas con mayor afectación por conflicto asociado a fauna silvestre en el Departamento del Quindío

- Se realizaron veintinueve (29) encuentros de educación ambiental con la comunidad, en donde se socializaron aspectos taxonómicos, biológicos y ecosistémicos sobre la fauna silvestre asociada a conflicto en el Departamento del Quindío, se realizaron recomendaciones para la mitigación de la afectación presentada y se realizó entrega del "protocolo de respuesta de la CRQ ante ataque de fauna silvestre a animales domésticos".

-Se realizaron dieciocho (18) encuentros con comunidades de los municipios de Circasia, Córdoba, Calarcá, Filandia, Génova y Pijao, contando con la participación de 131 personas; estos espacios sirvieron como enlace para acordar visitas técnicas a los predios donde se ha presentado alguna afectación por individuos de fauna silvestre; además de brindar información biológica y ecológica de las especies conflicto como estrategia para mitigar el conflicto.

- Se asistió a la reunión entre la CRQ y la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío, para solicitar información por parte del equipo técnico de CRQ acerca de la negación por parte de la SADRA de incluir los lote buenos Aires, lote la Bastilla y lote la calera ubicados en la vereda Pedregales del municipio de Génova para el beneficio por el PSA, ya que son predios objeto de conflicto con *Tremarctos ornatus*; además se realizó el acercamiento con el equipo de bienestar animal, para llevar a cabo en conjunto acciones de educación ambiental en los municipio que presentan algún grado de potencial conflicto con fauna silvestre. Además, se redactó propuesta de cartografía social, para la implementación de acciones de gestión para **Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:**

-Se realiza la fase de planificación para la vigencia 2024, con la finalidad de implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre

- **Definición y priorización de escenario de conflicto:** teniendo en cuenta los antecedentes en términos de conflictos asociados a la presencia de fauna silvestre, se prioriza los ecosistemas rurales como el primer escenario objeto de estudio para los conflictos asociados a la presencia de fauna silvestre
- **Identificación y priorización de especies conflicto:** se realiza la priorización de especies con mayor índice de impacto por conflicto debido a la interacción con ecosistemas rurales productivos, definiendo las especies de Oso andino (*tremarctus ornatus*), Puma o león de montaña (*Puma concolor*), carnívoros como: Zorro perruno (*Procyon cancrivoros*), Yaguarundi (*Herpailurus yagouarundi*), tigrillos (*Leopardus pardalis*, *L. tigrinus* y *L. wiedii*)
- **Equipo técnico:** De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de profesionales de apoyo para identificar y realizar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre y se inició el **proceso precontractual:** donde se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos y posterior estructuración de las actas de inicio de los contratos CPS-259, CPS-644, CPS-645 de 2024

## Productos obtenidos

**Caracterización de las áreas de conflicto asociados a la fauna silvestre, en el marco de la actualización e implementación de estrategias de mitigación**

-Se diseñó una (1) encuesta semiestructurada, con la finalidad de identificar las afectaciones causadas por la fauna silvestre en diversos sectores productivos, especialmente aquellos desarrollados por la población rural.

-Se diligenciaron veintitrés (23) encuestas semiestructuradas a los propietarios afectados por los conflictos con la fauna silvestre (oso, puma, carnívoros) en los municipios de Génova, Pijao, Córdoba, Filandia y Circasia: La Betulia (Vereda La Cauchera), La Patria (vereda El Congal), Santa Teresa (vereda El Congal), La Costeñita (vereda el Congal) y Institución Educativa Escuela Nueva (vereda el Congal), ubicados en el municipio de Filandia, por otro lado en el municipio de Génova predio La Serbia, La Judea (Buenos Aires, La Calera, La Bastilla) (vereda Pedregales), El Guayabal (vereda pedregales) y en el municipio Pijao Predio la Argentina y Predio Las Camelias (vereda La Palmera), Predio la esperanza, vereda Cócora, Salento, Predio estrella de agua, Rio Arriba, Salento, Serbia, Vereda Rio rojo, Génova, Complejo de predios El Paraíso, Vereda San Juan, Génova, 1. Los Chorros, Vereda Venada Alta, Génova, El Jardín, Vereda El Vigilante, Filandia, La Popa, Vereda El Vigilante, Filandia, San Camilo, Vereda Hojas anchas, Circasia, La Virgen, Vereda Travesías, Córdoba

- Se realizaron veintiséis (26) visitas técnicas con su respectivo informe técnico a los predios ubicados en los municipios de Pijao, Córdoba, Génova, Filandia y Pijao para obtener información sobre coordenadas y descripción de las áreas donde se han presentado ataques recurrentes de fauna silvestre en el marco de la caracterización de las áreas de conflicto asociados a las especies

- Se mapearon diecisiete (17) predios con las coberturas de uso de suelo con los puntos donde se ha denunciado el conflicto.

- Se desarrolló la "Guía de rastros: Grandes Carnívoros del Quindío", la cual fue entregada en dos predios con presencia y conflicto de Oso andino o Puma

- Caracterización de actores con presencia de conflicto con fauna silvestre (Oso andino y Puma) en los municipios de Génova y Pijao

- Se realizó un mapeo de la vulnerabilidad al conflicto con oso andino en el departamento, por medio del registro de datos de distribución y conflicto. Además, se realiza un reporte de la posible participación del oso andino, en el consumo de carroña contaminada por la enfermedad de ántrax.

- Se mapearon siete predios con reportes de conflicto con felinos y otros carnívoros, con las coberturas de uso de suelo referidas por CRQ, y los puntos donde se ha denunciado el conflicto (Figura 6).

- Se desarrolló la "Guía de rastros: pequeños felinos y otros carnívoros", la cual fue entregada en tres predios con presencia y conflicto de yaguarundí y/o otros carnívoros

- Se realizó la instalacion de once (11) cámaras trampa en ocho (8) predios ubicados en los municipios de Filandia, Génova y Pijao para el primer semestre de 2024, donde se presentaron eventos de conflicto entre predadores silvestres y comunidad, con el objetivo de apoyar el monitoreo de la fauna, recopilar información sobre la biodiversidad y el comportamiento de las especies silvestres cercanas a asentamientos humanos en el departamento del Quindío.

- Se realizó la instalación de diez cámaras trampa en seis estaciones sencillas (una cámara por estación) y dos dobles (dos cámaras por estación) para el segundo semestre de 2024; dichas estaciones de monitoreo se ubicaron en predios de Génova, Circasia y Filandia con denuncias de conflicto con especies de carnívoros silvestres como oso andino y yaguarundí.

- Durante el mes de muestreo, se pudo registrar e identificar carnívoros como Puma concolor, *Cerdocyon thous* y *Herpailurus yagouaroundi*, además de otros mamíferos como *Sylvilagus salentus*, *Cuniculus taczanowskii*, *Dasyprocta punctata*, entre otros.

- Actualización y ajuste de la "ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONFLICTO HUMANO-FAUNA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

- Se elaboró una matriz en un Excel en donde se registró la información con los reportes realizados por parte de la comunidad sobre presuntos ataques de fauna silvestre a animales domésticos, en donde se priorizaron los municipios de Filandia, Génova, Circasia, Córdoba, Pijao y Calarcá, para cada municipio los reportes se encuentran en orden cronológico desde la vigencia 2021 a 2024.

- Se realizaron gráficas donde se establecieron las veredas más afectadas por presuntos ataques de cada uno de los municipios que reportan conflicto. Lo anterior con la finalidad de priorizar las áreas afectadas del Departamento y enfocar acciones de educación ambiental que conlleven a mitigar la afectación presentada.

- Se incluyeron nueve (9) nuevos reportes de presuntos ataques por fauna en los municipios de Filandia, Génova, Circasia y Calarcá los cuales fueron anexados en la matriz de Excel "Priorización de municipios y veredas con mayor afectación por conflicto asociado a fauna silvestre en el Departamento del Quindío

- Se realizaron veintinueve (29) encuentros de educación ambiental con la comunidad, en donde se socializaron aspectos taxonómicos, biológicos y ecosistémicos sobre la fauna silvestre asociada a conflicto en el Departamento del Quindío, se realizaron recomendaciones para la mitigación de la afectación presentada y se realizó entrega del "protocolo de respuesta de la CRQ ante ataque de fauna silvestre a animales domésticos".

-Se realizaron dieciocho (18) encuentros con comunidades de los municipios de Circasia, Córdoba, Calarcá, Filandia, Génova y Pijao, contando con la participación de 131 personas; estos espacios sirvieron como enlace para acordar visitas técnicas a los predios donde se ha presentado alguna afectación por individuos de fauna silvestre; además de brindar información biológica y ecológica de las especies conflicto como estrategia para mitigar el conflicto.

- Se asistió a la reunión entre la CRQ y la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío, para solicitar información por parte del equipo técnico de CRQ acerca de la negociación por parte de la SADRA de incluir los lote buenos Aires, lote la Bastilla y lote la calera ubicados en la vereda Pedregales del municipio de Génova para el beneficio por el PSA, ya que son predios objeto de conflicto con *Tremarctos ornatus*; además se realizó el acercamiento con el equipo de bienestar animal, para llevar a cabo en conjunto acciones de educación ambiental en los municipio que presentan algún grado de potencial conflicto con fauna silvestre. Además se redactó propuesta de cartografía social, para la implementación de acciones de gestión para el conflicto relacionado con fauna silvestre en el Departamento del Quindío, también se elaboró una presentación en PowerPoint para procesos de socialización sobre especies de fauna asociado a conflicto, enunciando aspectos biológicos, ecosistémicos, recomendaciones para mitigar el conflicto y protocolos en caso de un presunto ataque a animales domésticos, establecidos por parte de la CRQ, como estrategia de mitigación del conflicto presentado asociado a fauna- comunidad en el Departamento del Quindío y se diseñó un folleto para la divulgación de aspectos biológicos- ecológicos y la importancia de la fauna silvestre en el territorio.

- Se redactó propuesta de cartografía social, para la implementación de acciones de gestión para el conflicto relacionado con fauna silvestre en veredas afectadas en el Departamento del Quindío.

- Se elaboró una presentación en PowerPoint, para procesos de socialización sobre especies de fauna asociadas a conflicto, enunciando aspectos biológicos, ecosistémicos, recomendaciones para mitigar el conflicto y protocolos en caso de un presunto ataque a animales domésticos, establecidos por parte de la CRQ, como estrategia de mitigación del conflicto presentado asociado a fauna- comunidad en el Departamento del Quindío.



- Se realizaron un (4) talleres con estudiantes Instituciones educativas pertenecientes al sector rural en los municipios de Génova y Pijao- Quindío, en la cual se socializaron aspectos biológicos, taxonómicos e importancia para los ecosistemas de las especies de fauna asociada a conflicto con la comunidad, se elaboraron máscaras alusivas a la fauna socializada y una (1) reunión con el administrador del predio la cabaña, vereda las Auras con actividad económica ganadera por presunto ataque a una ternera aparentemente ocasionado por *Puma concolor*.

- Documento técnico, donde se compiló la información sobre los municipios con mayor afectación por conflicto asociado a fauna silvestre y las acciones educativas realizadas como estrategia de mitigación, en el documento se incluye registro fotográfico y gráficas. El documento contiene los siguientes ítems: Introducción, objetivo general, objetivos específicos, área de estudio, metodología, resultados, acciones educativas, registros fotográficos, discusión, conclusiones y literatura citada.

-Se elaboró una (1) presentación en PowerPoint sobre el Conflicto de fauna silvestre en el departamento del Quindío, la información contenida, resaltó las especies potenciales con conflicto, los antecedentes de la problemática a nivel local en municipios como Génova, Córdoba, Pijao y Filandia y el protocolo de respuesta de la corporación ante ataques de fauna silvestre a animales domésticos, lo anterior para realizar las socializaciones en los predios con presencia de las especies objeto de estudio

- Se diseñó un folleto para la divulgación de aspectos biológicos- ecológicos y la importancia de la fauna silvestre asociada a conflicto en el Departamento del Quindío.

-Se elaboraron dos (2) infografías, para la divulgación de las características generales e importancia del Oso Andino y los felinos presentes en el departamento del Quindío

## Resultado

Se relacionan las carpetas digitales correspondientes a los contratos de prestación de servicios CPS 115 y 259 de 2024 los cuales se encuentran archivados en los expedientes No. 259 en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales); donde se encuentra lo referente a la etapa precontractual, minuta y actas de inicio.

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CPS-259-2024

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/  
C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CPS-115-2024

## Registro fotográfico



**Foto 1.** Instalación de cámaras trampa en los predios con presencia de conflicto humano- fauna silvestre en la jurisdicción departamento del Quindío.



**Foto 2.** Instalación de cámaras trampa en los predios con presencia de conflicto humano- fauna silvestre en la jurisdicción departamento del Quindío.



**Imagen 3.** Infografías Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y especies de felinos presentes en el departamento del Quindío



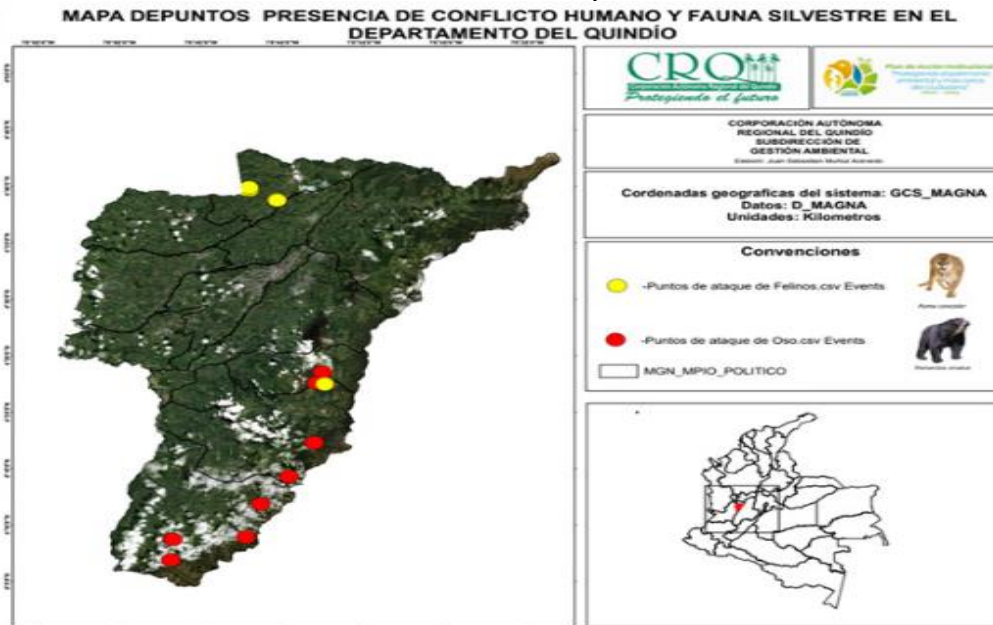
**Foto 4.** Socializaciones en predios con conflicto con fauna silvestre



**Foto 5.** Educación ambiental entorno al conflicto asociado a fauna silvestre, población vereda Travesías municipio Calarcá- Quindío.



**Foto 6.** Educación ambiental entorno al conflicto asociado a fauna silvestre, población vereda la Soledad- Municipio Córdoba.



**Imagen 5.** Mapa de puntos de predios con conflicto con fauna silvestre

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	7.1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.	\$ 25.320.000	\$ 10.762.000	\$ 10.762.000	\$ 10.762.000
	7.2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.	\$ 72.603.998	\$ 40.725.499	\$ 40.725.499	\$ 40.725.499
	7.3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	7.4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.	\$ 26.487.326	\$ 19.721.168	\$ 19.721.168	\$ 19.721.168
	7.5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.	\$ 27.170.000	\$ 20.620.000	\$ 20.620.000	\$ 20.620.000
	7.6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.	\$ 73.350.000	\$ 18.514.600	\$ 18.514.600	\$ 18.514.600

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 264.931.324</b>	<b>\$ 110.343.267</b>	<b>\$ 110.343.267</b>	<b>\$ 110.343.267</b>
--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	7.1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 10.762.000
	7.2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.			\$ 40.725.499
	7.3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.			\$ 0
	7.4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.			\$ 19.721.168
	7.5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.			\$ 20.620.000
	7.6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.			\$ 18.514.600

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	7.1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	\$ 10.762.000
	7.2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.			\$ 40.725.499
	7.3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.			\$ 0
	7.4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.			\$ 19.721.168
	7.5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.			\$ 20.620.000
	7.6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.			\$ 18.514.600

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el	1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.	63001-23-33-000-2021-00114-00 (PSMV)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE FILANDIA Y CRQ	\$ 10.762.000

departamento del Quindío.	2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.	63001-23-33-000-2021-00125-00 <b>(PSMV)</b>	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE CÓRDOBA Y CRQ	\$ 49.875.668
	3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.	63001-23-33-000-2017-00377-00 <b>(BABILONIA)</b>	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	MPIO DE LA TEBAIDA, SAE Y CRQ	\$ 0
	4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	\$ 0
	5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.	63001-23-33-000-2017-00173-00. Fecha del Fallo: 29/08/2019	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	alcaldía municipal Montenegro; Corporación autónoma regional del Quindío y otros; departamento del Quindío; municipio de armenia; municipio de Buenavista; municipio de Calarcá; municipio de circasia; municipio de Córdoba; municipio de Filandia; municipio de Génova; municipio de la tebaida; municipio de pijao; municipio de quimbaya; municipio de Salento	\$ 20.620.000
	6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.	63001-23-33-000-2018-00171-00 <b>(AEROPUERTO)</b> Fecha del Fallo: 05/12/2019	PROCURADURIA 34 JUDICIAL I AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA -CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ-	aeronáutica civil; autoridad nacional de licencias ambientales; Corporación autónoma regional del Quindío; Corporación autónoma regional del Quindío, municipio de armenia, anla, aeronáutica civil	\$ 18.514.600

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	7.1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 10.762.000
	7.2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.				\$ 40.725.499
	7.3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.				\$ 0
	7.4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.				\$ 19.721.168
	7.5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.				\$ 20.620.000
	7.6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.				\$ 18.514.600

## 1.2 PROYECTO 8. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	24,15%	96,62%

#### **Descripción de las actividades realizadas:**

En el marco de la administración de las áreas protegidas del departamento se llevaron a cabo acciones en las siguientes líneas estratégicas, lo cual ha permitido avanzar en el cumplimiento de sus objetivos de conservación.

- Acciones tendientes a fortalecer la gestión del conocimiento, incrementar la participación y motivar la construcción de una cultura ambiental dentro de las áreas protegidas.

En cumplimiento a esta acción

- Se llevó a cabo la revisión de información secundaria de modelos sostenibles de producción, como base para la elaboración de una guía de buenas prácticas agrícolas.
- Se realizó una (1) reunión con miembros del CIP DRMI Génova, con el objetivo de identificar los modelos sostenibles de producción ganadera empleados al interior del área protegida, y que pueden ser replicados en las demás áreas.
- Teniendo en cuenta la actividad agrícola con mayor repercusión ambiental al interior de las áreas protegidas, se llevó a cabo una guía de buenas prácticas agrícolas específica para la actividad ganadera en las Áreas Naturales Protegidas del SINAP en el Departamento del Quindío.
- Implementar acciones priorizadas en el marco del fortalecimiento de la conectividad entre bosques fragmentados, de la investigación ambiental, así como de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas- Sostenibilidad ambiental - reconversión productiva (Herencia Colombia)

En cumplimiento a las actividades de Evaluación de servicios ecosistémicos:

- Se llevó a cabo a la toma de información en las parcelas florísticas establecidas en el área de conservación y manejo Bremen La Popa (Filandia-Circasia), en el marco de la valoración integral de servicios ecosistémicos del bosque.
- Se realizó la colecta de 18 morfoespecies botánicas, las cuales fueron depositadas en el herbario de la Universidad del Quindío.
- Se procesaron las muestras colectadas en el herbario, obteniendo un total de 36 excidados los cuales fueron identificados a género y algunos a especies.

- La información obtenida fue procesada en una base de datos, para llevar a cabo el análisis de la información para la valoración de servicios ecosistémicos.
- Se entregó el manuscrito final y se realizó la socialización de resultados con los actores participantes del proyecto y con los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. PNNC 008 – CRQ 004, del 18 de noviembre del 2022, entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, con el que se busca promover acciones de restauración y mejoramiento de sistemas sostenibles en las áreas protegidas y zona amortiguadora de los DRMI Chilí Barragán y DRMI Génova, las cuales se solapan con el Páramo chilí, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo dos (2) jornadas en los DRMI Génova y Pijao, para socializar el estado actual del proyecto “Conservación y uso sostenible de recursos naturales” el cual se enmarca en el programa Herencia Colombia y tiene como objetivo *“consolidar la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales”*.
- Se visitaron dieciséis (16) predios en el Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques altoandinos de Génova, así como doce (12) predios en el área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Chilí Bosque alto Andino Pijao, con el fin de realizar la caracterización socioambiental de los predios y generar una propuesta de aislamientos, de acuerdo con lo observado en campo.

PREDIO	PREDIO	AREA PROTEGIDA
1	La Argentina	DRMI PIJAO
2	Las Camelias	
3	Buenos Aires	
4	Pantanillo	
5	La Palmerita	
6	El Cedral	
7	La Playa	
8	El Bosque	
9	El Pradito	
10	El Brillante	
11	La Diamantina	
12	El Dorado	
13	La Serbia	DRMI GENOVA
14	Buenvista Lo 1 y Lo 2	
15	La Bastilla	
16	Vasconia	
17	La ilusión	
18	El Pando	
19	Costa Rica	
20	La Meseta	
21	El Bosque	
22	La Rivera	
23	El Pencil	
24	Palermo	
25	Las Violetas	
26	La Playa	
27	Los Sauces	
28	La Rusia - Balsora	

- En el marco de la realización de visitas prediales, se realizó el cálculo preliminar de las áreas a intervenir y las propuestas de herramientas de manejo del paisaje para cada uno de los predios visitados.
- Se llevó a cabo el informe compilatorio de planificación para los predios visitados durante la vigencia 2024, el cual contiene información general del predio, interés del propietario, acciones a realizar y propuesta de herramientas de manejo del paisaje.

**Avanzar en la ejecución de acciones de planificación predial, protección de la biodiversidad y fortalecimiento de mecanismos de control para impedir la degradación de las áreas naturales protegidas.**

En cumplimiento de esta acción se tiene qué:

- Se realizó la entrega del documento final preliminar de la actualización del Plan de Manejo del Área Protegida "Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío", por parte de UTP.
- En el marco de esta línea la CRQ ha llevado a cabo 8 visitas técnicas a través de las cuales hizo verificación de posibles actividades no permitidas en fuentes hídricas, nacimientos, humedales y áreas forestales protectoras al interior de las áreas protegidas.
- Continuando con esta línea, se llevaron a cabo un total de tres (3) recorridos de control y monitoreo de actividades no permitidas al interior de las áreas protegida DRMI Génova y DRMI Pijao.

**Fortalecer el manejo compartido y la gestión ambiental participativa de las áreas protegidas (Comités Interintitucionales de participación AP)**

1) En dirección a continuar con las acciones participativas en el Área Natural Protegida "*Distrito Regional de Manejo Integrado Chilí Bosque Altoandino Pijao*", se llevó a cabo un (1) encuentro del Comité Interinstitucional de Participación de esta área protegida:

En el primer encuentro (23/03/2024):

- Se socializó el estado actual del proyecto: "Conservación y uso sostenible de recursos naturales" el cual se enmarca en el programa Herencia Colombia y tiene como objetivo "*consolidar la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales*". Adicionalmente, se llevó a cabo un taller con los asistentes con el fin de identificar las problemáticas ambientales al interior del área protegida DRMI Chili Bosque Altoandino Pijao, en el marco de la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ 2024-2027.

Dando continuidad al fortalecimiento participativo en el Área Natural Protegida "*Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen*", la Corporación Autónoma Regional del Quindío llevó a cabo cuatro (4) reuniones del Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del DCS Barbas Bremen:

- En el primer encuentro (21/03/2024):  
Se llevó a cabo un taller con los asistentes con el fin de identificar las problemáticas ambientales al interior del área protegida DCS Barbas Bremen, en el marco de la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ.
- En el segundo encuentro (28/05/24):



Se realizó socialización de dos temas transversales para la gestión del área protegida: **1.** Plan de Manejo; y **2.** Acuerdo 094 de 2010 de alcaldía de Filandia, que tiene como fin reglamentar el ecoturismo y la investigación al interior del área protegida jurisdicción Filandia.

El tercer encuentro (28/08/2024):

Se realizó la socialización de dos temas solicitados por asistentes del comité y que son transversales para la gestión del área protegida: **1.** Estatutos CIP; y **2** Problemática de perros ferales al interior del área protegida.

El cuarto encuentro (26/11/2024)

Se realizó la socialización del proyecto de investigación titulado "*Valoración integral de los servicios ecosistémicos del bosque en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen – Quindío, Colombia*".

**3).** En ese mismo sentido, la Corporación Autónoma Regional del Quindío llevó a cabo cuatro (4) reuniones del Comité Interinstitucional de Participación del "*Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques Altoandinos del municipio de Génova*".

- En el primer encuentro (02/03/2024):

Se socializó el estado actual del proyecto: "Conservación y uso sostenible de recursos naturales" el cual se enmarca en el programa Herencia Colombia y tiene como objetivo "*consolidar la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales*". Adicionalmente, se llevó a cabo un taller con los asistentes con el fin de identificar las problemáticas ambientales al interior del área protegida DRMI Páramos y Bosque Altoandino de Génova, en el marco de la construcción del Plan de Acción Institucional de la CRQ 2024-2027.

- En segundo encuentro (06/04/2024):

Se llevó a cabo la socialización del eje programático del plan de manejo DRMI Génova y las actividades llevadas a cabo por parte de la CRQ para el cumplimiento del mismo; así mismo, se brindó la información de contacto para reportar los ataques de oso en la zona y las medidas que se pueden tomar para disminuir la probabilidad de ocurrencia de los ataques.

- Tercer encuentro (05/10/2024)

Se socializaron dos temas solicitados por los actores 1) los parámetros y alcance del programa Herencia Colombia, después de su re activación. 2) Se realizó la presentación del nuevo equipo técnico encargado de llevar a cabo los procesos de monitoreo de depredadores, haciendo frente a la problemática de depredación de bovinos por fauna silvestre.

- Cuarto encuentro (30/11/2024)

Se realizó aclaración sobre los lineamientos del Plan operativo general del programa Herencia Colombia, y la solicitud por parte de la comunidad sobre las herramientas a usar y las visiones que deben de tenerse en cuenta al momento de implementar el proyecto.

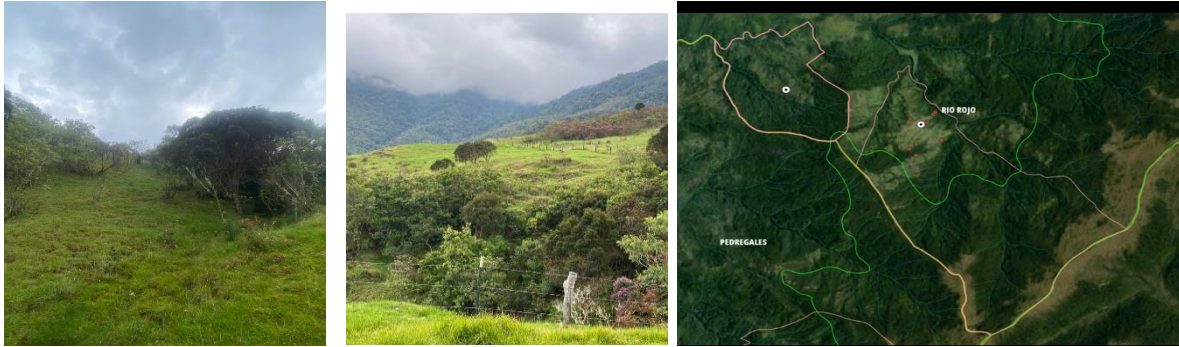
- Durante la vigencia 2024, se emitieron conceptos técnicos sobre determinantes ambientales al interior de las áreas protegidas del SINAP del departamento del Quindío.

- Se realizó ajuste a la pieza divulgativa que pretende visibilizar las áreas protegidas del departamento del Quindío.

**Resultado:** Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro: áreas protegidas/CRQ/contratación/2024

**Observaciones**

El bajo porcentaje de ejecución se debe a la demora en la contratación del personal requerido para alcanzar las metas definidas en los planes operativos.



**Imagen 1 a 3.** Visitas técnicas a predios en el DRMI Páramos y Bosques altoandinos de Génova y el DRMI Chilí Bosque alto Andino Pijao, en el marco del programa Herencia Colombia



**Imagen 4 y 5.** Visitas técnicas a través de las cuales hizo verificación de posibles actividades no permitidas



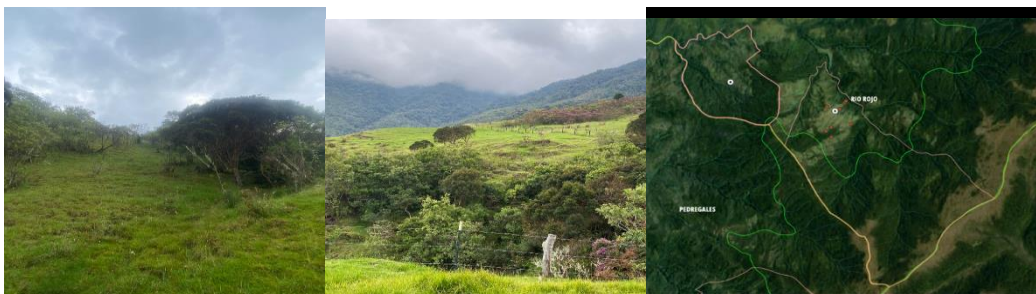
**Imagen 6 y 7.** Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DRMI Chili Bosque Altoandino Pijao



**Imagen 8, 9 y 10.** Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DCS Barbas Bremen



**Imagen 11.** Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DRMI Páramos y Bosque Altoandino de Génova



Visitas técnicas a predios en el DRMI Páramos y Bosques Altoandino de Génova y el DRMI Chile Bosque alto Andino Pijao, en el marco del programa Herencia Colombia.



Visitas técnicas a través de las cuales hizo verificación de posibles actividades no permitidas.



Encuentro Comité Interinstitucional de Participación del DRMI Páramos y Bosque Altoandino de Génova.

***ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dando cumplimiento de las acciones de las acciones de fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación, se han llevado las siguientes actividades:

**Apoyo técnico a instancias participativas SIRAP-EC/ SIDAP /SIMAP**

- Se realizaron 18 acompañamientos a las reuniones ordinarias de los SIMAP del departamento del Quindío en 12 municipios, de las cuales en 7 municipios se realizó una charla magistral relacionada a las necesidades específicas al plan operativo de los sistemas municipales de áreas protegidas SIMAP.

- Reunión SIMAP, Quimbaya, 19-sep-24
- Reunión SIMAP, Salento, 25-sep-24

- Reunión SIMAP, Génova, 5 octubre de 2024
- Reunión SIMAP, Buenavista, 10 octubre de 2024
- Reunión SIMAP, Salento, 15 octubre de 2024
- Reunión SIMAP, Génova, 26 octubre de 2024
- Reunión SIMAP, Armenia, 26 octubre de 2024
- Reunión SIMAP, Montenegro, 28 octubre de 2024
- Reunión SIMAP, Calarcá, 07 noviembre del 2024
- Reunión SIMAP, Circasia, 14 noviembre de 2024
- Reunión SIMAP, Pijao, 22 noviembre de 2024
- Reunión SIMAP, Génova, 29 noviembre de 2024
- Reunión SIMAP, Calarcá, 27 noviembre de 2024
- Reunión SIMAP, Quimbaya, 28 noviembre de 2024
- Reunión SIMAP, Circasia, 29 noviembre de 2024
- Reunión SIMAP, Filandia, 6 diciembre de 2024
- Reunión SIMAP, Córdoba, 16 diciembre de 2024
- Reunión SIMAP, Salento, 17 diciembre de 2024

- En los municipios de Quimbaya y Salento se brindaron dos charlas durante el periodo, estas fueron solicitadas por el personal técnico y profesional de las alcaldías, los demás municipios fueron apoyados con una charla o con acompañamiento a las reuniones ordinarias.

- En el municipio de Salento se hizo dos acompañamientos en técnicas reuniones técnicas desarrolladas desde la mesa ampliada a predios pertenecientes al SIMAP de este municipio con el objetivo de compartir experiencias y visibilizar las labores adelantadas desde la parte de conservación y la parte productiva de los predios.

- Se participaron en nueve (09) reuniones regionales en el marco del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero:

1. Efectividad del manejo de áreas protegidas públicas
2. Corredor cordillera central - SIRAP EC
3. Plan de acción SIRAP EC – CRQ
4. Comité técnico SIRAP EC: priorización acciones 2024
5. Especies invasoras SIRAP eje cafetero
6. Encuentro SIDAP del SIRAP EC
7. Evaluación efectividad SIRAP EC
8. Comité técnico SIRAP EC
9. Efectividad niveles de gestión SINAP

- Se estructuraron dos (2) oficios dirigidos a los SIMAP de los municipios de La Tebaida y Génova con el fin de solicitar la reactivación y la buena ejecución de comités, con la finalidad de recordarles que es deber del estado y sus entidades territoriales apoyar todos los procesos de conservación de la biodiversidad.

-Se **estructuraron** dos (2) presentaciones en Power Point para apoyar los comités de Filandia, Quimbaya y Tebaida, las presentaciones contienen información sobre Fauna Silvestre, Servicios ecosistémicos y predios de conservación, Beneficios de la conservación y retribuciones económicas

### **Apoyo técnico al plan estratégico del sistema Departamental de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación**

- Se realizó la actualización al plan estratégico del sistema Departamental de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación SIDAP Quindío, donde se armonizó con los objetivos del plan estratégico del Sistema Regional de Áreas Protegidas y se hizo una proyección desde el año 2025 hasta el 2030; dentro de la propuesta de plan estratégico se priorizó

actividades como: Aumentar el patrimonio natural y cultural conservado en los 12 SIMAP, Incrementar la efectividad en la gestión del SIDAP y sus áreas protegidas, la generación de mecanismos e instrumentos financieros que incentiven la conservación de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos.

- Se redactó un documento técnico del proceso de actualización del plan estratégico del Sistema Departamental de Áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación SIDAP-Quindío, dentro del documento se hace una definición del SIDAP-Quindío y de los mecanismos para la conservación de la biodiversidad en el territorio Quindiano, con el documento se pretende dar a conocer los objetivos y líneas temáticas que posee las áreas protegidas del departamento.

### **Apoyo técnico a la construcción participativa de los planes operativos de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas**

- Se realizaron acercamientos a las 12 alcaldías de los municipios del departamento del Quindío con el fin de apoyar en la actualización de los planes operativos (PO) del SIMAP, donde se brindó las directrices para la construcción de los nuevos planes de la vigencia 2024.

- Se realizó en total 42 acercamientos (Virtuales y presenciales) a los 12 municipios del departamento del Quindío donde se entregó información general sobre SIMAP y los predios de conservación de estos, en algunos municipios se realizó capacitación sobre el funcionamiento y su articulación con entidades y propietarios privados, también se apoyó con la construcción del plan de acción para la vigencia 2024; en algunos municipios como La Tebaida, Calarcá, Buenavista, Montenegro, Filandia y Salento, se realizaron apoyo con la proyección de actividades para el año 2025.

<b>Municipio</b>	<b>PO Actualizado</b>	<b>PO Articulado SIDAP</b>
Filandia	si	si
Quimbaya	si	si
Salento	si	si
Buenavista	si	si
Circasia	si	si
La Tebaida	si	si
Génova	si	si
Calarcá	si	si
Pijao	si	si
Montenegro	si	si
Córdoba	En proceso	En proceso
Armenia	No	-

### **Apoyo técnico del fortalecimiento de la estrategia comunicación y difusión SIDAP/SIMAP**

- Con el propósito de aumentar la interacción, la comunicación y difusión de la información del SIDAP Quindío se publicó material visual en las redes sociales de Instagram y Facebook para promocionar la conservación y las áreas del departamento mediante piezas con infografía. En total se publicaron 6 videos relacionados con los SIDAP y la biodiversidad, 8 Infografías de diferentes temas como la COP16 realizadas en Cali valle del Cauca y sobre reservas naturales de la Sociedad Civil, 6 noticias sobre biodiversidad.

- Se elaboró una (1) infografía de contenidos para el micrositio del SIDAP, la información contenida resalta conceptos y aspectos importantes de las áreas protegidas, la cual fue publicada en las redes sociales del SIDAP

-Se llevó a cabo diversas acciones enfocadas en incrementar el número de usuarios en las redes sociales, con el objetivo de potenciar la visibilidad de las notas informativas, por tanto, se enviaron 100 solicitudes de amistad en Facebook a un público objetivo el cual se confirmó que tuviera perfil ambiental y en la página de Instagram se hizo búsqueda de seguidores y se siguió páginas como la de Natura y WCS.

### **Caracterización biológica de predios privados en conservación adscritos al SIMAP y/o RNSC (estrategias complementarias de conservación)**

- Cuatro (04) visitas realizadas a predios privados en conservación adscritos a los SIMAP de los municipios de Montenegro, Salento, Circasia y Filandia; donde se realizó la caracterización biológica de flora (predio El Desquite, predio El Remanso, predio La Aldea, predio Veracruz), para un registro total de 178 especies de flora pertenecientes a 107 familias botánicas.

- Se estructuraron diez (10) fichas técnicas infográficas con las especies de flora que presentaran alguna condición especial (endemismo, amenaza, focal, CITES).

- Se realizaron cinco (5) socializaciones de los resultados obtenidos en las caracterizaciones biológicas en los municipios donde presentaban jurisdicción los predios seleccionados

### **Resultado**

-Se relacionan las carpetas digitales correspondientes a los contratos de prestación de servicios 310, 620, 614 de 2024, los cuales se encuentran archivados en los expedientes en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales).

**Ruta de archivo:** PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/ C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS PRIMERSEMESTRE\CPS-310-2024

**Ruta de archivo:** PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/ C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDOSEMESTRE\CPS-620-2024 Y CPS-614-2024



**Imagen 1.** Infografía sobre conceptos y aspectos importantes de las áreas protegidas



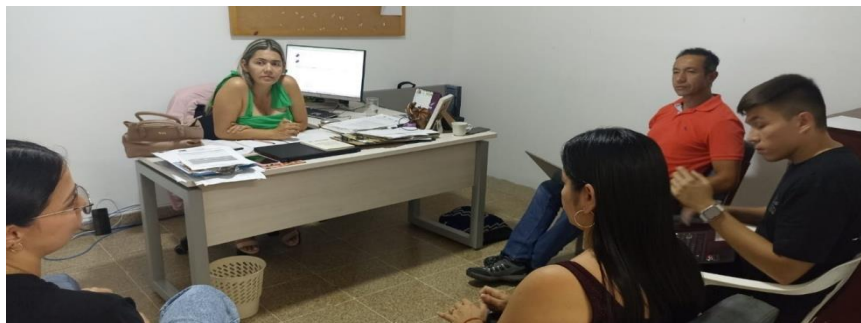
**Imagen 2.** Recorrido para la identificación de árboles en el parque principal, como apoyo a la institución educativa San José



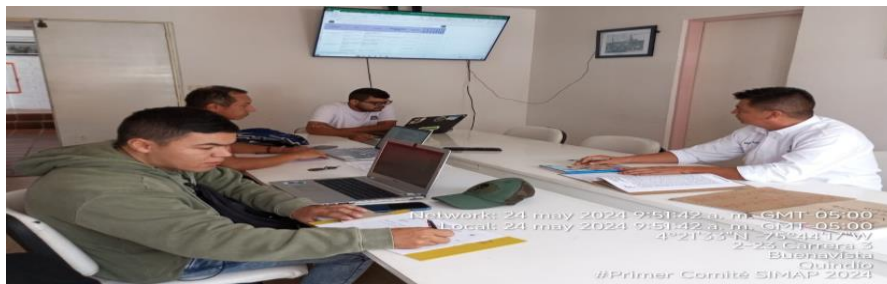
**Imagen 3.** Recorrido para la identificación de árboles en el parque principal, como apoyo a la institución educativa San José



**IMAGEN 4. REUNIÓN Y ACTIVIDAD DE CAMPO SIMAP MUNICIPIO DE QUIMBAYA**



**Imagen 5.** SIMAP municipio de La Tebaida



**Imagen 6.** SIMAP municipio de Buenavista





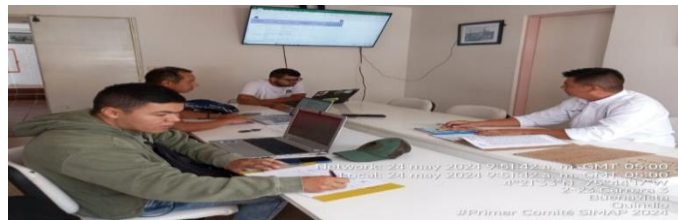
Proceso de capacitación y acompañamiento técnico a los vigías ambientales.



Capacitación en viverismo y primeros auxilios.



Recorrido para la identificación de árboles en el parque principal, como apoyo a la institución educativa San José.



SIMAP municipio de Buenavista.



SOCIALIZACIÓN PSA E INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN EN MUNICIPIO DE QUIMBAYA

***ACTIVIDAD 3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Entes territoriales con apoyo técnico	16	16	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Dieciséis (16) actividades de apoyo técnico a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993)

a) Socialización de la Norma relacionada con la adquisición, mantenimiento y custodia de los predios para la conservación de recursos hídricos (art.111 ley 99/93). Dirigido a los funcionarios de los entes territoriales; en especial, recién vinculados a las administraciones municipales. Resultado: Socialización a doce (12) entes territoriales municipales entre los cuales estuvieron: Municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca, y el Departamento del Quindío-Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA. Se contó con la participación de 65 funcionarios.

b) Conmemoración de los diez (10) años de la muestra ex situ de especies de la familia Lauraceae que se encuentran en los predios: Cajones y Quimbaya (art.111) ubicados en el Municipio de Filandia. Y Bremen-La Popa de propiedad de la CRQ. Resultado: Se realizaron las siguientes acciones:

✓ Cuatro (4) Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) para planificar el evento de la conmemoración de los 10 años de la implementación de la muestra ex situ la colección de especies; Familia Lauraceae para dar a conocer los avances técnicos que se han logrado, como una experiencia de investigación y conservación. Resaltando el valor del trabajo interinstitucional con funcionarios de las administraciones municipales de Quimbaya y Filandia, junto con la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío y el SENA Centro Agroindustrial. Se contó con la Participación de 14 personas.

✓ Se llevó a cabo la grabación de material audiovisual para la creación de un video que presento en dos eventos conmemorativos. El video destacó el estado actual de crecimiento y condiciones fitosanitarias de las especies en campo, así como el esfuerzo interinstitucional dedicado a su conservación. En la actividad participaron funcionarios de las administraciones municipales de Quimbaya, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío, y el SENA Centro Agroindustrial. El equipo contó con la colaboración de 10 personas.

✓ Se realizaron dos (2) eventos conmemorativos titulados "*10 Años de la Colección de Árboles de la Familia Lauraceae en el Quindío*". El primer evento tuvo lugar el 11 de octubre de 2024 en el Auditorio del Café del Centro Agroindustrial del SENA en Salento, con una asistencia de aproximadamente 40 personas. El segundo se llevó a cabo el 25 de octubre de 2024 en el Auditorio de la Casa de Cultura de Quimbaya, reuniendo a 34 asistentes.

Estos eventos tuvieron como objetivo presentar a la comunidad académica, institucional y local la existencia de las colecciones, el conocimiento acumulado en estos 10 años y su importancia para la preservación de especies vulnerables en el departamento.

✓ Se efectuó la actualización del inventario de los individuos pertenecientes a la muestra ex situ de la familia Lauraceae en los predios Cajones y Quimbaya, tomando datos estadísticos de crecimiento, fenología y adaptabilidad. El inventario quedo con un total de 196 individuos vivos, distribuidos 56 en el predio Cajones y 140 en el predio Quimbaya. La tasa de sobrevivencia para

la muestra ex situ de Lauráceas para el año 2024 fue del 96%, discriminados para el predio Cajones fue del 93% y para el predio Quimbaya del 97%. De igual manera se realizó análisis del estado de crecimiento y fitosanitario de acuerdo a las coberturas.

c) Se llevó a cabo el monitoreo y mantenimiento de siete (7) Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) ubicadas en diferentes municipios del departamento. Estas acciones están orientadas a medir la dinámica de captura de carbono en los bosques situados en predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (artículo 111 de la Ley 99 de 1993). Resultado: se ejecutó la remediación de los siguientes predios con sus debidos resultados.

Se adelantó una mesa (1) de trabajo interna para la programación de las actividades necesarias para la remediación de siete (7) Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM), de los predios: Los Alpes Lote II (Calarcá) de la Gobernación, Bellavista (Pijao) del municipio de Pijao y la SADRA, Baja Fundición (Génova) del municipio de Génova, Lote La Esperanza (Buenavista) del municipio de Buenavista, la Coca – La Coqueta (Filandia) del municipio de Ulloa, Valle del Cauca, La Arboleda lote II (Quimbaya) del municipio de Montenegro y La Reina 1 (Salento) del municipio de La Tebaida.

Se hizo una mesa (1) de trabajo interinstitucional, con los representantes de los municipios de Buenavista, Pijao, Gobernación (Secretaria de agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente), La Tebaida, Génova, Montenegro y Municipio de Ulloa, Valle del Cauca, para socializar la metodología de monitoreo de Parcelas Permanentes de Monitoreo de bosque y determinación de sumidero o fuente de carbono, así como el cronograma de trabajo.

✓ Se realizó la remediación de la PPM de los siguientes predios: a) Los Alpes Lote II, ubicado en el municipio de Calarcá propiedad del Departamento del Quindío-administrado por la SADRA. La biomasa y contenido de carbono almacenado en la parcela presenta un incremento considerable con respecto a la medición del 2019, fijando 31.52 ton/ carbono para el año 2024 frente a un 23,50 ton/ carbono del año 2019. Por lo tanto, la PPM con un valor positivo de 26,876,48 kg/parcela de carbono fijado es sumidero de carbono. b) Bellavista, ubicado en el municipio de Pijao propiedad del Departamento del Quindío, administración SADRA. La biomasa y contenido de carbono almacenado en la parcela presentó un incremento considerable respecto a la remediación del 2021, fijando 48.99 ton/ carbono para el año 2024 frente a un 44,50 ton/ carbono del año 2021. Por lo tanto, la PPM con un valor positivo de 46,949,69 kg/parcela de carbono fijado es sumidero de carbono. c) Baja Fundición, ubicado en el municipio de Génova propiedad de Génova. La biomasa y contenido de carbono almacenado en esta parcela presentó un incremento bajo respecto a la medición del 2021, sin embargo, los valores de biomasa y carbono almacenados son considerables debido a que el bosque se encuentra en condición madura. Con un valor positivo de 63.224,59 kg/parcela de carbono fijado esta PPM es sumidero de Carbono. d) La Arboleda lote II, ubicado en el municipio de Quimbaya propiedad del municipio de Montenegro. La biomasa y contenido de carbono almacenado en la parcela presenta un incremento respecto a la medición del 2021, fijando 22.13 ton/ carbono para el año 2024 frente a un 16,11 ton/ carbono del año 2021. Por lo tanto, la PPM con un valor positivo de 46,949,69 kg/parcela de carbono fijado es sumidero de carbono. e) La Coca - La Coqueta, ubicado en el municipio de Filandia propiedad del municipio de Ulloa Valle del Cauca. La biomasa y contenido de carbono almacenado en la parcela presenta un incremento respecto a la medición del 2021, fijando 12,41 ton/ carbono para el año 2024 frente a un 10,79 ton/ carbono del año 2021. Por lo tanto, la PPM con un valor positivo de 10.775,69 kg/parcela de carbono fijado es sumidero de carbono.

f) La Reina I, ubicado en el municipio de Salento propiedad del municipio de La Tebaida. La biomasa y contenido de carbono almacenado en la parcela presenta un incremento con respecto a la medición del 2021, fijando 30,29 ton/ carbono para el año 2024 frente a un 24,95 ton/ carbono del año 2021. Por lo tanto, la PPM con un valor positivo de 29.426,01 kg/parcela de carbono fijado es sumidero de carbono. g) La Esperanza, ubicado en el municipio de Buenavista propiedad del municipio de Buenavista (Q). La biomasa y contenido de carbono almacenado en la parcela presenta un incremento considerable respecto a la medición del 2021, fijando 45.75

ton/ carbono para el año 2024 frente a un 38,59 ton/ carbono del año 2021. Por lo tanto, la PPM con un valor positivo de 34,187,22 kg/parcela de carbono fijado es sumidero de carbono.

Se adelantaron siete (7) capacitaciones a los encargados y funcionarios de los entes territoriales de Pijao, Buenavista, Calarcá, Génova, La Tebaida, Montenegro y Ulloa (Valle del Cauca), quienes prestaron el acompañamiento en las jornadas de remediación, para la socialización de la metodología de remediación (toma de variables), las actividades de campo y mantenimiento posterior a la remediación.

✓ Se llevó a cabo una reunión con los representantes de los entes territoriales y los propietarios de los siete (7) predios, para socializar los resultados de las remediciones de las Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) y realizar la entrega formal del informe físico sobre el trabajo desarrollado, junto con sus conclusiones y recomendaciones. Se contó con la participación de representantes de los municipios de Buenavista, Pijao, Montenegro, Calarcá, La Tebaida, Ulloa (Valle del Cauca) y el Departamento del Quindío representado por la SADRA, el Director (E) de la CRQ, así como del Subdirector de Gestión Ambiental.

d) Transferencia de los métodos de monitoreo de los recursos naturales presentes en los predios para la conservación de recursos hídricos.

✓ Se socializó la metodología de monitoreo de los recursos naturales presentes en los predios para la conservación de recursos hídricos a funcionarios de diez (10) entes territoriales y ONG ambientalista delegada para la administración de un predio, a través de eventos demostrativos de la "*Guía metodológica para el monitoreo de los recursos naturales en los predios art 111*". Durante las visitas técnicas con los equipos técnicos de los Municipios de: Filandia, Córdoba, Buenavista, Circasia, Salento, La Tebaida, Montenegro (predio El Porvenir), representante Fundación Alitas Libres (predio Las Acacias), Ulloa del Valle del Cauca (predio La Coqueta), Génova (predio Las Acacias) y Departamento del Quindío-SADRA, se diligenciaron los formatos de Biodiversidad.

✓ Se socializó la metodología y formatos de monitoreo de los recursos naturales presentes en los predios para la conservación de recursos hídricos a funcionarios de cuatro (4) entes territoriales, municipio de Filandia, Calarcá, Circasia, Departamento del Quindío. Con el fin de brindarles herramientas para el seguimiento y monitoreo en la evaluación del estado de los predios. Además, se presentó la metodología para los tres grupos principales de fauna, avifauna, mastofauna y herpetofauna.

e) Registro de la información sobre flora que se compilo durante el año 2023, en el sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB) de las parcelas permanentes de monitoreo (PPM), ubicadas en predios para la conservación de recursos hídricos propiedad de entes territoriales.

✓ Se enviaron cuatro (4) bases de datos de las parcelas permanentes de monitoreo de Bosque (PMM) de los predios Las Acacias en el Municipio de Génova, La Venecia propiedad del Municipio de Pereira, Peñas Blancas propiedad del departamento del Quindío y La Baviera Propiedad del Municipio de Filandia donde se agregaron datos de captación de carbono, altura, DAP, Coordenadas geográficas entre otros. Y se remitieron para revisión dos (2) bases de datos de las parcelas permanentes de monitoreo de Bosque (PMM) de los predios La Coca-La Coqueta ubicada en el municipio de Filandia, propiedad del municipio de la Ulloa Valle del Cauca y predio La Reina I ubicada en el municipio de Salento propiedad del municipio de La Tebaida.

## Resultado

Ruta de recuperación Oficina Asesora Jurídica. Contrato de prestación de servicios N.º: 612, 594 y 559 Proyecto 8 Actividad 5. Y plataforma SECOP II del CPS mencionados. Expedientes de los 16 Entes Territoriales.



11 oct 2024 10:15:34 a. m.  
264° W  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA

**Fotografía N°1.** Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas, Auditorio del Café, SENA Centro Agroindustrial, intervención CRQ.



11 oct 2024 10:41:53 a. m.  
271° W  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA

**Fotografía N°2.** Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas, Auditorio del Café, SENA Centro Agroindustrial, intervención Experto en Lauráceas Ricardo Elías Vega



11 oct 2024 8:51:30 a. m.  
178° S  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA

11 oct 2024 8:52:06 a. m.  
180° N  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA

11 oct 2024 9:12:18 a. m.  
287° W  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA

**Fotografía N°3,4 y 5.** Exposición fotográfica de algunas especies representativas para el departamento del Quindío de la familia Lauraceae.



11 oct 2024 11:31:23 a. m.  
241° N  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA



11 oct 2024 11:31:29 a. m.  
241° N  
Commemoración de los 10 años  
de la colección de árboles  
de la Familia Lauraceae en el departamento del  
Quindío  
SENA



**Fotografía N° 6, 7 y 8.** Recorrido en la muestra ex situ ubicada en el sendero del SENA Centro Agroindustrial



25/10/2024 09:42  
4°37'15.4614" N 75°45'44.65512" W  
13-28 Carrera 10  
Quimbaya  
Quindío  
Evento conmemoración  
10 años de la colección  
de la familia Lauraceae  
Quimbaya Quindío

**Fotografía N° 9.** Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas, Auditorio Casa de la Cultura, municipio de Quimbaya (Q). Intervención Departamento - SADRA



25/10/2024 10:07  
4°37'18.43788" N 75°45'48.33072" W  
4-11 Calle 16  
Quimbaya  
Quindío  
Altitud:1344.0m  
Evento conmemoración  
10 años de la colección  
de la familia Lauraceae  
Quimbaya Quindío

**Fotografía N° 10.** Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas, Auditorio Casa de la Cultura, municipio de Quimbaya (Q). Intervención CRQ.



25/10/2024 10:28  
4°37'15.31468" N 75°45'47.2716" W  
#15-25 Carrera 5  
Quimbaya  
Quindío  
Evento conmemoración  
10 años de la colección  
de la familia Lauraceae  
Quimbaya Quindío

**Fotografía N° 11.** Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas, Auditorio Casa de la Cultura, municipio de Quimbaya (Q). Intervención, representante municipio de Quimbaya Técnica encargada de los predios Cajones y Quimbaya.

**Fotografía N° 12.** Entrega de habladores en el evento de Conmemoración 10 años muestra ex situ de Lauráceas.

Remediación de siete (7) Parcelas Permanentes de Monitoreo de Bosque (PPM)

**Predio La Reina I**



**Fotografía N° 1, 2, 3, 4 y 5.** Actividades realizadas para la remediación de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio La Reina I, Propiedad del Municipio de La Tebaida

**Predio La Esperanza**



**Fotografía N° 6, 7, 8, 9 y 10.** Actividades realizadas para la remediación de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio La Esperanza, Propiedad del Municipio de Buenavista

**Predio Alpes II**



**Fotografía N° 11, 12, 13 y 14.** Actividades realizadas para la remediación de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio Alpes II, Propiedad del Departamento del Quindío

**Baja Fundición**



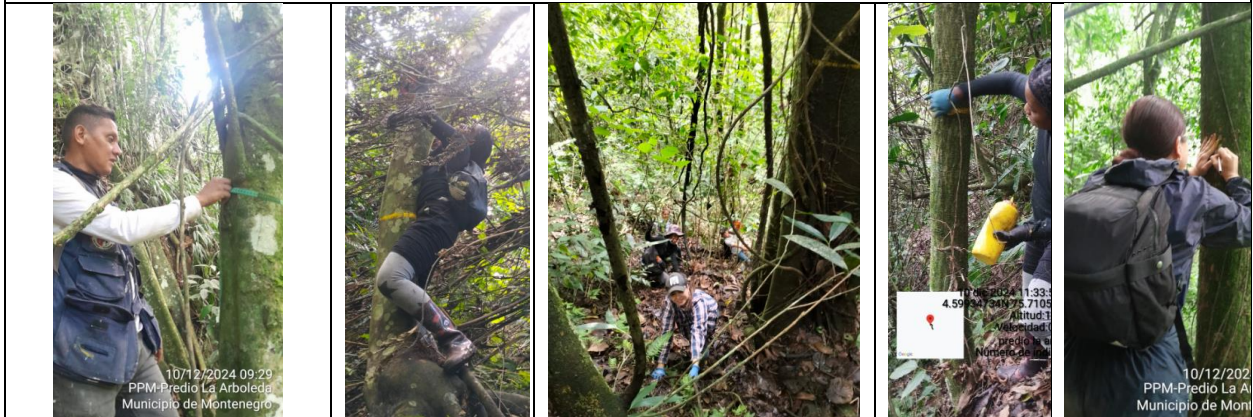
**Fotografía N° 11, 12, 13 y 14.** Actividades realizadas para la remedición de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio Baja Fundación, Propiedad del Municipio de Génova

**La Coca - La Coqueta**



**Fotografía N° 15, 16, 17 y 18.** Actividades realizadas para la remedición de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio La Coca y La Coqueta, Propiedad del Municipio de Ulloa (Valle del Cauca)

**La Arboleda**



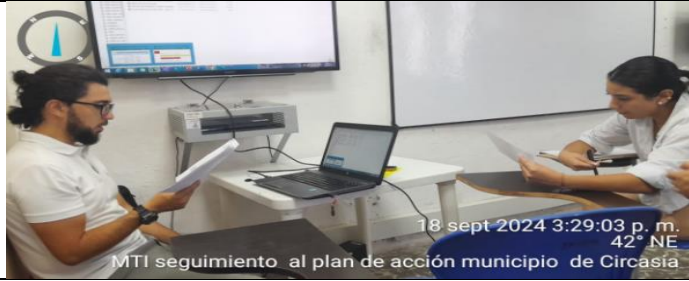
**Fotografía N° 15, 16, 17 y 18.** Actividades realizadas para la remedición de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio La Arboleda, Propiedad del Municipio de Montenegro

**Bellavista**



**Fotografía N° 15, 16, 17 y 18.** Actividades realizadas para la remediación de la Parcela Permanente de Monitoreo del Predio La Arboleda, Propiedad del Municipio de Montenegro

Socializaciones de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales



**Fotografía N° 1 y 2.** Socialización de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales a los encargados del municipio de Circasia



**Fotografía N° 3 y 4.** Socialización de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales a los encargados del Departamento del Quindío



**Fotografía N° 5, 6 y 7.** Ejercicio Practico para la aplicación de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales a los encargados del Departamento del Quindío



**Fotografía N° 8 y 9.** Socialización de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales a los encargados del Municipio de Calarcá

**Fotografía N° 10.** Socialización de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales a los encargados del Municipio de Filandia





**Fotografía N° 8 y 9.** Socialización de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales en el Centro de Estudios para el Bambú Guadua

**Fotografía N° 5, 6 y 7.** Ejercicio Práctico para la aplicación de la metodología y formatos de monitoreo de los Recursos Naturales en el CNEBG

***ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Entes territoriales con seguimiento	16	16	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Dieciséis (16) Seguimientos Técnicos a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993)

**2. Seguimiento Técnico a Entes Territoriales:**

Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI con el objetivo de concertar el plan de acción a ejecutar en el presente año el cual se desprende del plan operativo del plan de manejo ambiental (PMA), contribuyendo así a la organización de las actividades a realizar en pro de la conservación y mitigación de posibles impactos en las áreas de conservación para el recurso hídrico de cada uno de los entes territoriales. Resultado: se efectuaron quince (15) Mesas de trabajo interinstitucionales cuyo objetivo fue el acompañamiento técnico en la proyección del plan de acción anual en el marco del PMA de los predios (art.111) con los Municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Pijao, Salento, municipio de Ulloa del Valle del Cauca, Acueducto Tribunales Córcega ESP de Pereira (Risardalá) y Departamento-SADRA; en las cuales participaron 67 personas.

Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI con el objetivo de realizar seguimiento a los planes de acción anuales, valorando el estado de avance de las actividades programadas, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de los predios que hacen parte de las áreas de conservación para el recurso hídrico de cada uno de los entes territoriales. Resultado: Se efectuaron Cuarenta y cuatro (44) Mesas de trabajo interinstitucionales (MTI) de seguimiento técnico al plan de acción del año 2024 en quince (15) Entes Territoriales, de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de cada uno de los predios para la conservación de recursos hídricos de los Municipios de: *Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y el Departamento del Quindío (Ente Territorial) –SADRA. Y a los predios adquiridos por los municipios de Ulloa (Valle del Cauca) y del municipio de Pereira (Zona Rural), ubicados en el municipio de Filandia.* Participantes: 200 personas.

El Municipio de Alcalá del Valle del Cauca, no tiene predios para la Conservación de Recursos Hídricos (art.111 ley 99 de 1993), pero se hace acompañamiento técnico en la adquisición de predios y Visitas Técnicas de seguimiento al estado de las bocatomas del Acueducto Rural que tiene en Filandia y el estado de conservación de las zonas forestales protectoras de las fuentes hídricas en las cuales toman el agua para consumo humano.

Visitas Técnicas (VT) de Seguimiento al estado de conservación y recuperación de los predios para la Conservación de Recursos Hídricos. Resultado: se ejecutaron 45 VT a dieciséis (16) Entes

Territoriales con seguimiento técnicos en 76 predios art.111, con la participación de 114 personas; que consisten en efectuar el seguimiento a los planes de acción anuales proyectados en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos.

Nº ET	MTI socialización Normatividad Relacionada y Apoyo Proyección Plan de Acción Anual	Nº Participantes	Fecha de realización	Nº MT I
1	Circasia	14	21/03/2024-13/06/2024-18/09/2024	3
2	Departamento del Quindío	28	13/06/2024-09/04/2024-24/09/2024-4/12/2024	4
3	Filandia	10	21/03/2024-3/10/2024-25/11/2024	3
4	Pereira	8	5/04/2024-10/10/2024	2
5	Calarcá	10	2/04/2024-08/11/2024	2
6	Córdoba	10	13/06/2024-5/07/2024-20/11/2024	3
7	Pijao	10	4/03/2024-15/08/2024-22/11/2024	3
8	Buenavista	12	04/03/2024-20/06/2024-22/11/2024	3
9	Quimbaya	8	5/03/2024-25/11/2024	2
10	Génova ProAves	22	08/04/2024-22/05/2024-26/11/2024 29/11/2024	4
11	La Tebaida	16	10/04/2024-24/07/2024-26/11/2024	3
12	Salento	11	14/03/2024-13/06/2024-28/11/2024	3
13	Montenegro	13	11/04/2024-12/07/2024-2/12/2024	3
14	Ulloa (Valle del Cauca)	8	3/04/2024-10/12/2024	2
	Génova-Adm.Mpal	11	15/08/2024-10/12/2024	2
15	Armenia	9	2/04/2024-11/12/2024	2
<b>TOTAL PARTICIPANTES MTI</b>		<b>200</b>		
<b>TOTAL MTI</b>		<b>44</b>		
<b>TOTAL ENTES TERRITORIALES CON SEGUIMIENTO TECNICO</b>		<b>15</b>		

Visitas Técnicas para el Reconocimiento de predios en la Unidad Hidrográfica de la Quebrada Buenavista que cuenta con afloramientos y fuentes hídricas superficiales en el Municipio de Filandia y que llegan a la Bocatoma Chapinero, Ubicada en el Municipio de Alcalá, Valle del Cauca. Resultado: Una (1) VT con la participación de tres (3) personas.

Evaluación del estado de conservación de cinco (5) Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) de bosque en los predios para la conservación de recursos hídricos: La Venecia de Pereira (Risardal), La Libertad para todos Lote 5-2 de Circasia, Reina I de la Tebaida, Bellavista – Rincón Santo de Departamento (el primer predio), de Pijao (el segundo predio) y Finca La Arboleda lote 2 (Quimbaya) del municipio de Montenegro en pro de verificar el aumento de las coberturas vegetales sucesionales, el cerramiento, la presencia de parches naturales cercanos (oferta física y potencial biótico) y las actividades que se requieren para el mantenimiento de los trazados de la parcela y las subparcelas, pérdida de plaquetas de identificación de los individuos inventariados, entre otros. Participación: 16 personas

Se compiló y depuró los registros de flora y fauna registrada; producto del proceso de seguimiento y monitoreo de la diversidad presente en los predios para la conservación de recursos hídricos (art.111), por medio de fichas de caracterización de especies, estructurando y actualizando un documento donde se incluya la descripción de las misma.

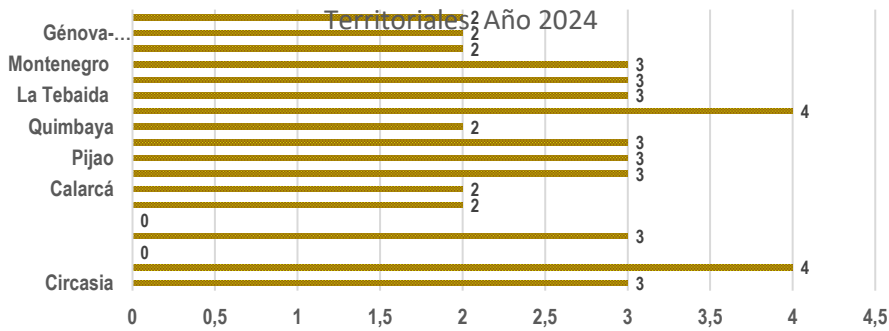
## Resultado

Ruta de recuperación Oficina Asesora Jurídica. Contrato de prestación de servicios N.º: 217 y 215 Proyecto 8 Actividad 5, en el I Semestre de 2024 y en el II semestre los CPS N.º: 594-595. Y plataforma SECOP II del CPS mencionados. Expedientes de los 16 Entes Territoriales.

## ANEXOS

**Tabla N.º1** Relación de las MTI de Seguimiento Técnico, Participantes y N.º Entes Territoriales. Año 2024

N.º Mesas de Trabajo Interinstitucionales para el Seguimiento Técnico. Entes



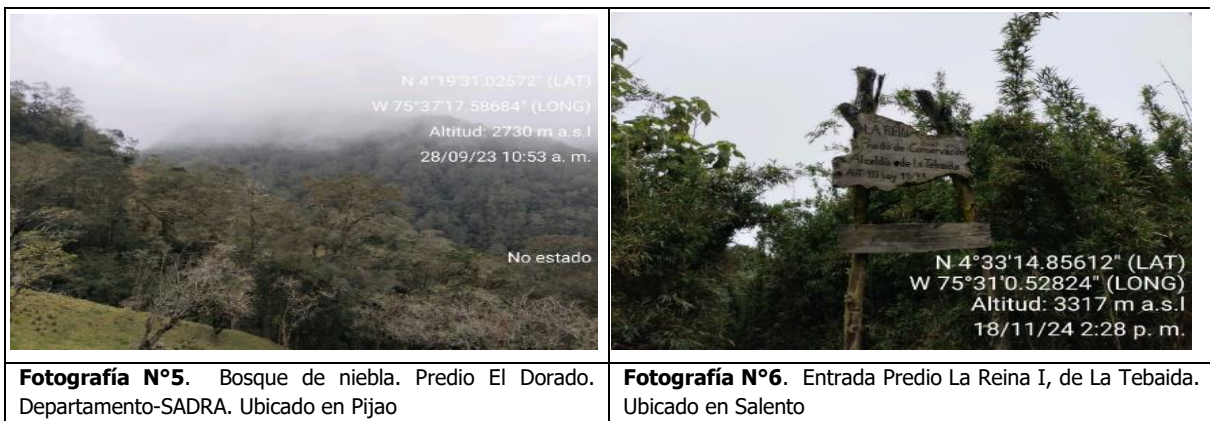
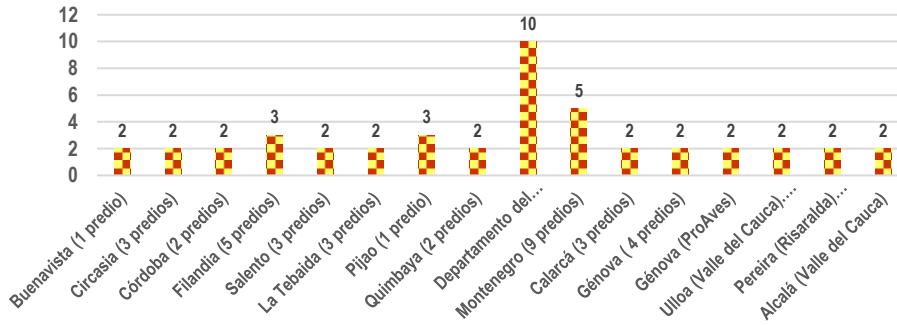
<b>Fotografía N.º1.</b> Participantes de la MTI entre el municipio de Córdoba y CRQ	<b>Fotografía N.º2.</b> Participantes de la MTI entre el municipio de Circasia y CRQ	<b>Fotografía N.º3.</b> Participantes de la MTI entre el municipio de Calarcá y CRQ	<b>Fotografía N.º4.</b> Participantes de la MTI entre el municipio de Buenavista
---	--	---	--

**Tabla N.º2.** Relación de Visitas Técnicas de Seguimiento efectuadas durante el año 2024 por la CRQ

N.º	Visitas técnicas Seguimiento (VT)	N.º Participantes	N.º VT
1	Buenavista (1 predio)	6	2
2	Circasia (3 predios)	4	2
3	Córdoba (2 predios)	4	2
4	Filandia (5 predios)	12	3
5	Salento (3 predios)	4	2
6	La Tebaida (3 predios)	6	2
7	Pijao (1 predio)	6	3
8	Quimbaya (2 predios)	6	2
9	Departamento del Quindío (10)	20	10
10	Montenegro (9 predios)	20	5
11	Calarcá (3 predios)	6	2
12	Génova ( 4 predios)	4	2
13	Génova (ProAves)	3	2
14	Ulloa (Valle del Cauca). 3 predios	3	2
15	Pereira (Risaralda) Acueducto Tribunas Córcega ESP. 1 predio	3	2
16	Alcalá (Valle del Cauca)	7	2
<b>N.º Visitas Técnicas de Seguimiento Cumplidas</b>		<b>45</b>	

<b>N° Acompañantes VT</b>	<b>114</b>
---------------------------	------------

Relación de Visitas Técnicas de Seguimiento efectuadas a Entes Territoriales. Año 2024



Diseño del formato para la presentación de las fichas de Guía para la Identificación de Fauna y de Flora en los predios (art.111)

Hallado en los Predios Art 111 Para la conservación de recursos hídricos ubicados en los municipios de Calarcá (veredas el Túnel, Chaguala, Planadas y La Virginia), Salento (Veredas Boquia y Camino nacional), Filandia (Veredas Cruces y Santa Teresa), Génova (Veredas Río rojo, Río Gris y Cumaral)

*Quercus humboldtii*  
**Roble**

**60** CRQ

**FAMILIA:** Fagaceae

**GENERO:** Quercus

**ESPECIE:** humboldtii

**NOMBRE COMUN:** Roble, roble de tierra fría

**ECOLOGÍA**  
Es componente de los bosques andinos en donde por su gran porte permite la ubicación de plantas epífitas, así como de líquenes. Sus flores son visitadas por abejas (*Apis mellifera*) y sus bellotas son consumidas por el cafucho, saíno (*Pecari tajacu*), venado (*Odocoileus virginianus*), ardilla (*Sciurus granatensis*), boruqó, tinajo (*Agouti tacañowski*), carmo, ñeque (*Dasyprocta punctata*), guagua loba (*Dinomys branickii*).5

**DESCRIPCIÓN**  
Es un árbol perenne, que crece hasta una altura de 25 m y un diámetro de 1 m. Su corteza es gris rojiza o gris y con fisuras en escamas como cuadrículas. Las hojas son simples, alternas y lanceoladas, de 10 a 20 cm de longitud y agrupadas en los extremos de las ramas. Las flores son pequeñas, amarillas y unisexuales, con inflorescencia en racimo. El fruto es de color castaño claro, una cápsula ovoide o de bellota, con pericarpio coriáceo, de 20 a 25 mm de diámetro y 50 a 70 mm de largo, sobre una cúpula escamosa. El interior de la cáscara de bellota es de velludo

**CATEGORIA DE AMENAZA**  
**LC**  
(Preocupación menor según Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)

**60** CRQ

***ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de predios	10	10	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

En cumplimiento del Acompañamiento Técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales en el Departamentos del Quindío, se han realizado las siguientes actividades en tres (3) etapas:

*ETAPA DE IDENTIFICACION*

1. Socialización del proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales a Entes Territoriales para su inclusión en los planes de desarrollo territorial 2024-2027 y avance de acciones.

Se realizaron socializaciones con el fin dar a conocer el proyecto de implementación de pagos por servicios ambientales (PSA) asegurando su integración efectiva en los planes de desarrollo 2024-2027 con el fin de promover la conservación y uso sostenible del recurso hídrico, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y fomentar la sostenibilidad ambiental a largo plazo. En el Departamento del Quindío en los siguientes municipios: Calarcá, Córdoba, Buenavista, Montenegro, Circasia, Génova, Quimbaya, Armenia, Pijao, La Tebaida y los Municipios de Ulloa y Alcalá del Departamento del Valle del Cauca, y el Departamento del Quindío como Ente Territorial Resultado: Acompañamiento a quince (15) entes territoriales en veintisiete (27) MTI por medio de socializaciones en las que participaron un total de ciento veintinueve (154) personas.

2. Socialización y concertación de actividades del proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales Empresas Prestadoras de Servicios en pro de generar apoyo económico para la ejecución de esquemas de PSA. Resultado: Cuatro (4) Mesas de trabajo Interinstitucional con la Empresa Prestadora de Servicios del Municipio de Calarcá-EMCA para la implementación de PSA en un predio como ejercicio piloto para el municipio de Calarcá y con la Empresa de Energía del Quindío – EDEQ. Participación once (11) personas.

3. Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA. Resultado: cinco (5) mesas de trabajo interinstitucional con Fundación Smurfit Kappa – Cartón de Colombia para percibir el apoyo que pueden aportar a PSA y Consorcio Vías y Equipos del Café, para la articulación de proyectos para la implementación de esquemas de PSA. Participación de siete (7) personas.

*ETAPA DE CARACTERIZACION*

1. Talleres teórico-prácticos para la actualización del incentivo a reconocer para el año 2024 para esquemas de PSA, a los funcionarios de los entes territoriales, de las empresas prestadoras de servicios públicos y otras instituciones públicas y privadas, en el departamento del Quindío.

Se ejecutaron tres (3) talleres teórico – prácticos con el fin de apoyar el proceso de actualización del aplicativo del incentivo del año 2024 de PSA en Jurisdicción de la CRQ. Resultados: Actualización del costo de oportunidad de las líneas productivas agropecuarias más representativas para el reconocimiento del PSA, con el apoyo de doce (12) entes territoriales municipales: Córdoba, Filandia, Quimbaya, Salento, Montenegro, Pijao, La Tebaida, Buenavista,

Calarcá, Armenia, Circasia, Génova, con lo cual se obtuvo el promedio departamental de 2024. Participación: veinticuatro (24) personas,

2. Procesamiento cartográfico base para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales en jurisdicción de la CRQ.

Se elaboraron productos cartográficos de los predios seleccionados en el Departamento del Quindío para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA), además de cartografía básica para consolidar relevante para la implementación de PSA. Se generaron cuarenta y tres (43) mapas donde se presenta los resultados de un análisis espacial de las áreas potenciales para el desarrollo de los PSA, características físicas y ambientales de las mismas para los municipios del Córdoba, Génova, Calarcá, Filandia, Salento, Alcalá y Ulloa (VC) y el Departamento del Quindío en general.

3. Se diligenciaron trece (13) fichas de caracterización predial en predios localizados en los municipios de Filandia, Salento, Circasia, Pijao, Génova Córdoba, beneficiarios de esquemas de PSA por parte del Departamento del Quindío, Municipio de Filandia y Consorcio Vías y Equipos Café 2022 focalizados en áreas y ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.

#### ETAPA DE DEFINICION DE PREDIOS

Visitas para el levantamiento de información necesaria para la caracterización y planificación de predios seleccionados para la implementación de esquemas de PSA para Entes Territoriales, empresas prestadoras de servicios públicos y empresas privadas

Se realizaron dieciséis (16) visitas técnicas para caracterización y definición de Predios: Siete (7) visitas con el del Departamento del Quindío en los municipios de Salento (3), Circasia (1) Génova (1) y Pijao (2). Dos (2) visitas técnicas con el Acueducto Rural Maravelez por encima de la bocatoma Pativilca en la vereda el congal del municipio de Filandia. Una (1) visita técnica con el municipio de Filandia en la vereda Cruces. Producto: 10 predios definidos para PSA

Tres (3) visitas de monitoreo y seguimiento a predios beneficiarios de esquemas de PSA por parte del Departamento del Quindío en los municipios de Calarcá, Génova, y Córdoba. Una (1) visita de seguimiento y monitoreo a los predios Torcoroma, Santa Coloma, La Albania y Altagracia de la vereda Pativilca del municipio de Filandia, en el marco del acuerdo voluntario de PSA 01 de 2023 suscrito entre la CRQ, municipio de Alcalá, Acueducto rural Maravelez. Una (1) visita de seguimiento y monitoreo al predio Veracruz del municipio de Filandia. Una (1) visita de seguimiento y monitoreo al predio La Rivera del municipio de Filandia para verificación de entrega de insumos por parte del Consorcio Vías Equipos Café 2022

#### Resultado

Ruta de recuperación: Oficina Asesora Jurídica, expedientes CPS N°: 158, 160 , 443, 596,597 de 2024.

### ANEXOS

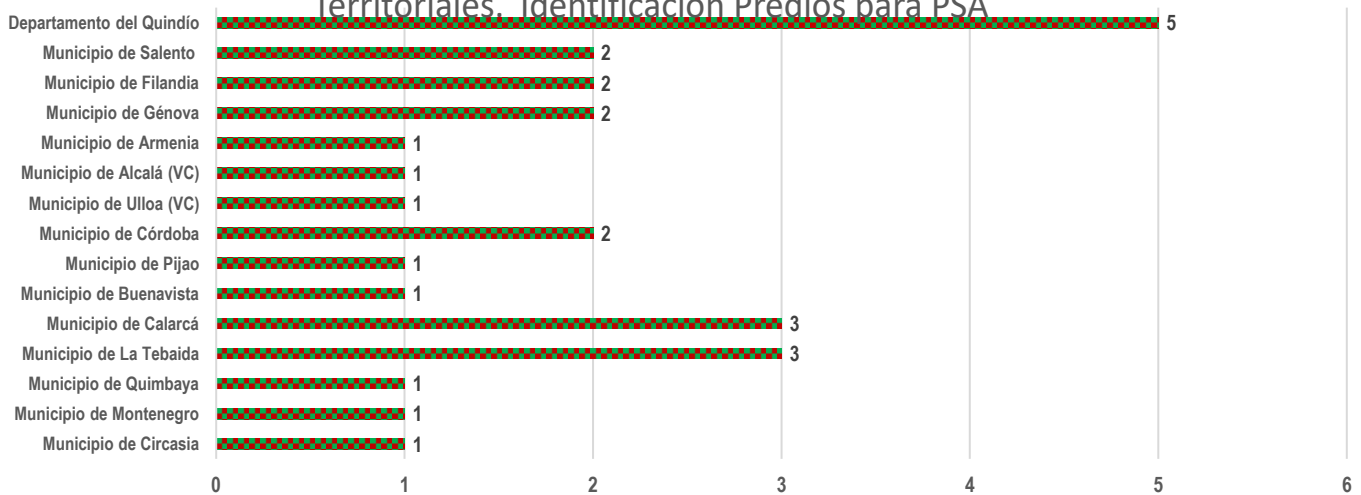
#### 1. Socializaciones Avances en el Proceso de Implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Tabla 1. Número de MTI para Identificación y Avances Implementación PSA con Entes Territoriales

No. Participantes MTI	Ente territorial, empresa pública y privadas	N° MTI.
3	Municipio de Circasia	1
6	Municipio de Montenegro	1
14	Municipio de Quimbaya	1

No. Participantes MTI	Ente territorial, empresa pública y privadas	Nº MTI.
26	Municipio de La Tebaida	3
24	Municipio de Calarcá	3
2	Municipio de Buenavista	1
2	Municipio de Pijao	1
6	Municipio de Córdoba	2
6	Municipio de Ulloa (VC)	1
6	Municipio de Alcalá (VC)	1
11	Municipio de Armenia	1
6	Municipio de Génova	2
4	Municipio de Filandia	2
7	Municipio de Salento	2
31	Departamento del Quindío	5
<b>154</b>	<b>15 ET</b>	<b>27</b>

### Relación Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) con Entes Territoriales. Identificación Predios para PSA



**Fotografía N°1.** MTI Definición de Predios. CRQ y Departamento del Quindío-SADRA

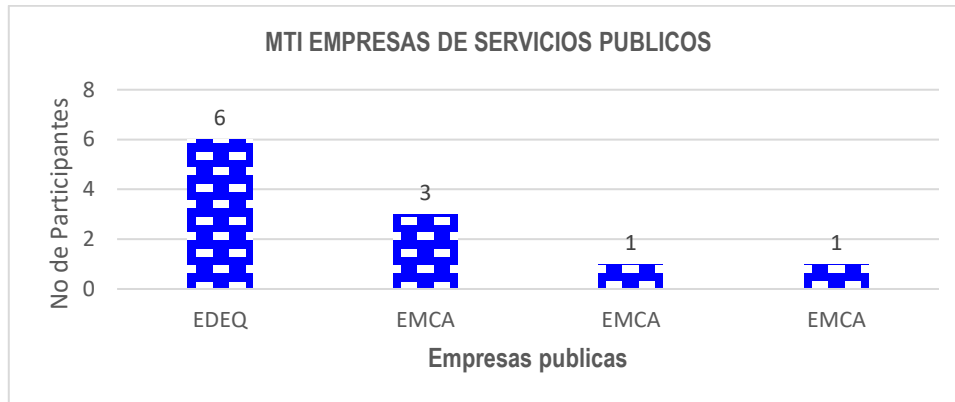
- 1. Socialización Avances proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales Empresas Prestadoras de Servicios**

**Tabla 2. Participantes en Socializaciones con Empresas Prestadoras de Servicios Públicos**

Empresa Prestadora de Servicios	No. Participantes MTI	Fecha MTI.
EDEQ	6	12/03/2024
EMCA	3	4/04/2024
EMCA	1	18/04/2024

EMCA	1	27/05/2024
------	---	------------

**Fuente.** Equipo Técnico P8A5. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Septiembre de 2024



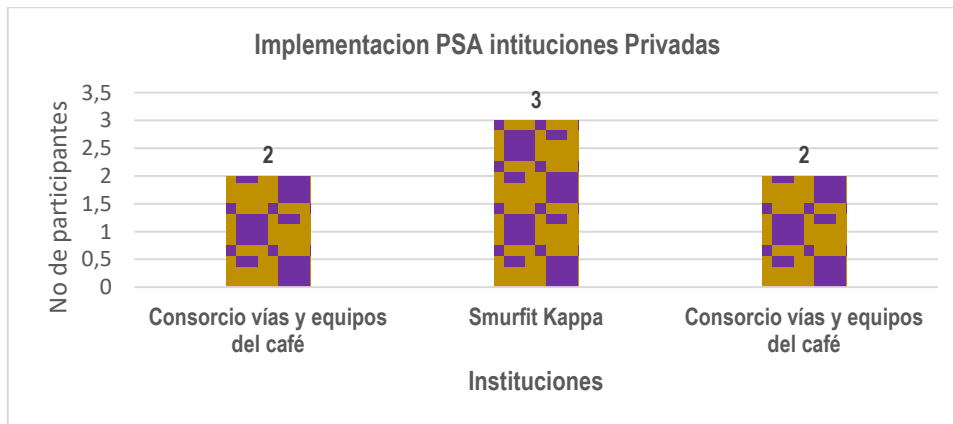
**Gráfica 2.** Relación mesas de trabajo con empresas prestadoras de servicios públicos.

### 3. Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA.

**Tabla 3. Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA**

Institución privadas	No. Participantes MTI	Fecha de MTI.
Consorcio vías y equipos del café	2	8/04/2024
Smurfit Kappa	3	23/04/2024
Consorcio vías y equipos del café	2	26/04/2024
Consorcio vías y equipos del café	6	31/07/2024
Consorcio vías y equipos del café	6	24/09/2024

**Fuente.** Equipo Técnico P8A5. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Septiembre de 2024



**Gráfica 3.** Relación mesas de trabajo con empresas de apoyo

## 2. Productos Cartográficos Entregados 2024





***ACTIVIDAD 6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

En cumplimiento del Acompañamiento Técnico y Apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual, se han realizado las siguientes actividades:

1.1 Mesas de Trabajo Interinstitucionales-MTI en pro de compilar base de datos de beneficiarios de PSA y funcionarios responsables del Programa en el Ente Territorial o Institución financiadora y definición de temáticas del Programa de Educación Ambiental relacionada. Se efectuaron Seis (6) mesas de trabajo interinstitucional –MTI: 5 con el Departamento-Secretaria De Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) y 1 con La Cooperativa Acueducto Maravelez de Alcalá (VC), con el propósito de coordinar acciones para la articulación interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío y SADRA, para desarrollar actividades conjuntas en la ejecución de visitas de seguimiento y monitoreo de predios beneficiarios del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Asimismo, se trabajó en la construcción de indicadores de seguimiento para estos predios. Resultado: 6 MTI y Participación de 29 personas

Se realizó la Consolidación de una Base de Datos (BD) de Predios Priorizados para esquemas de PSA por parte de Entes Territoriales, Empresas Prestadoras de Servicios y/o Instituciones públicas y privadas interesadas en esquemas de PSA. Resultado: Se cuenta con BD de predios Priorizados para Ejecución de Esquemas de PSA para once (11) Entes Territoriales, a saber: del Departamento del Quindío-SADRA, Municipios de: Calarcá, Córdoba, Montenegro (Circasia), Quimbaya (Filandia), Filandia, Salento, Buenavista, Pijao, Ulloa y Alcalá del Valle del Cauca (Filandia)

Se crearon bases de datos para los Predios Beneficiarios de Esquemas de PSA en la Jurisdicción de la CRQ. Resultado: Nueve (9) BD de Predios beneficiados con Pago por Servicios Ambientales (PSA) de: 1). Municipio de Filandia, 2). entre CRQ, Cooperativa Acueducto Rural de Maravelez y Municipio de Alcalá (Filandia) y de 3). La SADRA del Departamento del Quindío.

Se identificaron predios que NO se pudieron Acoger a un Esquema de PSA. Resultado: se realizó una Caracterización Predial de todos los predios que se han preseleccionado, se consolidó la base de datos de predios que han presentado inconvenientes para optar al beneficio de PSA.

1.2 Socializaciones sobre la importancia del Programa de PSA y los compromisos adquiridos, dirigida a beneficiarios y funcionarios responsables del Programa y otras instituciones. Resultado: Se realizaron veintidós (22) mesas de trabajo interinstitucional, en diferentes Entes Territoriales para socializar la importancia de los pagos por servicios ambientales. Y durante las diez (10) Visitas Técnicas se socializó con propietarios y/o administradores la importancia del Programa y los compromisos de las partes firmantes del acuerdo de PSA.

1.3 Participación en los Comités de PSA (Departamental y Municipales). Resultado: Se participó en tres (3) Comités de PSA. Uno (1) al Comité departamental de PSA en la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente del departamento del Quindío, Uno (1) al Comité Municipal de Calarcá de PSA y un tercero (3) al Comité Municipal de Filandia.

2.1 Visitas Técnicas de Seguimiento para corroborar la línea base levantada y verificar las estrategias, proyectos, actividades o acciones que los propietarios están implementando para la conservación del área PSA o reconversión ambiental agropecuaria. Se efectuaron Veintitrés (23) visitas técnicas de monitoreo y seguimiento de la implementación de esquemas de PSA por parte del Departamento del Quindío-SADRA, Municipio de Filandia, La Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ y Acueducto rural Maravelez del Municipio de Alcalá en los municipios de Filandia, Córdoba, Génova y Calarcá. Se contó con el acompañamiento de 39 participantes.

2.2 Generación de Documento técnico producto de las visitas técnicas para ajustes requeridos en los esquemas de PSA y apropiación de los mismos. Se realizó la redacción del Informe Técnico de seguimiento para diez (10) Predios Beneficiarios de PSA, por parte de la SADRA del Departamento del Quindío, Municipio de Filandia, Acueducto Maravelez y CRQ. Resultado: Diez (10) Informes Técnicos

2.3 Acompañamiento técnico para la estructuración de metodologías estandarizadas sobre seguimiento técnico a los predios beneficiarios de PSA. Resultado: Cinco (5) mesa de trabajo técnico, Dos (2) con el Departamento del Quindío-SADRA y tres (3) Internas con Equipos técnicos de PSA y para establecer la estructuración de metodologías estandarizadas para el seguimiento técnico a esquemas de pago por servicios ambientales.

**Resultado**

Ruta de recuperación: Oficina Asesora Jurídica, expedientes CPS N°: 158, 160, 443, 597 de 2024

**ANEXOS**

**MTI Concertación y preparación Visitas Técnicas de Seguimiento y Monitoreo a Predios PSA**

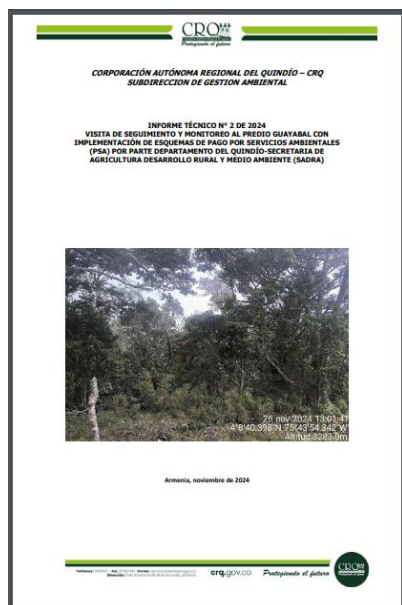
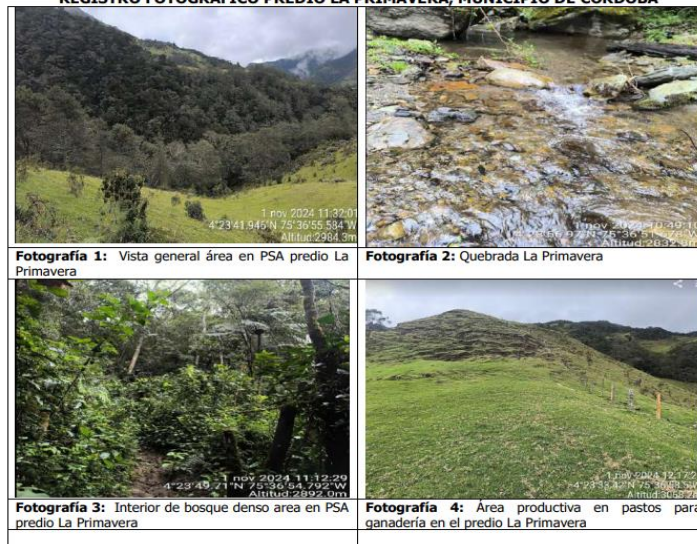


**FOTOGRAFÍAS TOMADAS DURANTE EL PRIMER COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PSA – SEGUNDA SESION**



**Acompañamiento en la realización de visitas de campo para el Monitoreo y Seguimiento de predios con implementación de Esquemas PSA**

**REGISTRO FOTOGRAFICO PREDIO LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE CORDOBA**



**Modelo de los diez (10) Informes técnicos de Seguimiento y Monitoreo de los predios beneficiarios de PSA.**

## CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 99.093.333	\$ 63.727.333	\$ 63.727.333	\$ 63.727.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 329.624.136	\$ 204.843.300	\$ 204.843.300	\$ 204.843.300
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).	\$ 36.400.000	\$ 20.300.000	\$ 20.300.000	\$ 20.300.000
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).	\$ 54.40.000	\$ 37.240.000	\$ 37.240.000	\$ 37.240.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.	\$ 33.800.000	\$ 22.120.000	\$ 22.120.000	\$ 22.120.000
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.	\$ 47.986.667	\$ 32.386.667	\$ 32.386.667	\$ 32.386.667
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 600.944.136</b>	<b>\$ 600.944.136</b>	<b>\$ 380.617.300</b>	<b>\$ 380.617.300</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 63.727.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			\$ 204.843.300
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 20.300.000
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 37.240.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.			\$ 22.120.000
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 32.386.667

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO

				<b>POR ACTIVIDAD - vigencia 2024</b>
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	\$ 63.727.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.			\$ 204.843.300
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 20.300.000
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).			\$ 37.240.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.			\$ 22.120.000
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 32.386.667

### **Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

<b>Proyecto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Radicado</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024</b>
N/A	N/A	N/A	N/A		

### **Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:**

<b>Proyecto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Eje Transformador</b>	<b>Pilar</b>	<b>Catalizador</b>	<b>Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024</b>
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 63.727.333
	8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.				\$ 204.843.300
	8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).				\$ 20.300.000
	8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).				\$ 37.240.000
	8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.				\$ 22.120.000
	8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.				\$ 32.386.667

## **1.2 PROYECTO 9. IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del Plan operativo anual	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

- **En dirección a dar cumplimiento a la realización de gestiones preliminares para avanzar en la elaboración del plan de manejo del páramo Chilí Barragán**
  - 1) Se proyectó el componente técnico del proyecto “*Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío*” a ser presentado al Ministerio de Ambiente a fin de que sea financiado a través del Fondo de Compensación Ambiental, la formulación del plan de manejo del páramo Chilí Barragán jurisdicción Quindío.
  - 2) Se realizaron dos (2) encuentros de la Comisión Conjunta del páramo Chilí Barragán, en los cuales se socializaron las acciones priorizadas por cada entidad en torno a dicho complejo de páramos y se acordó la actualización del plan de trabajo para la vigencia 2025.
- **Avanzando en el análisis técnico de los humedales del departamento a partir de la información disponible, la CRQ:**
  - 1) Alimentó el inventario de humedales del Quindío, agregando datos relativos a la distribución altitudinal, cuenca hidrográfica, entre otros; logramos tener un inventario actualizado a 2024.
  - 2) Posterior a la incorporación de los datos, se formuló un documento de análisis con la información disponible sobre los humedales del Quindío.
  - 3) Finalmente, dicho documento de análisis se socializó con personal interno de CRQ que usa esta información para la proyección de conceptos técnicos a fin de fortalecer el conocimiento y capacidad técnica relacionados.
- **En el marco de la continuidad en la identificación y delimitación de humedales del departamento del Quindío, la CRQ:**
  - 1) realizó visita a veinte (20) humedales ubicados en los municipios de Circasia, La Tebaida, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Salento, donde se llevó a cabo la georreferenciación de los perímetros inundable y funcional.
  - 2) Actualizó el inventario de humedales incorporando los datos recopilados en campo de 20 humedales del departamento.

3) Actualizó el informe de humedales del departamento del Quindío, agregando la información de los 20 humedales levantados en campo.

- **En miras a fortalecer el conocimiento de los páramos**

- 1) Se diseñó una ficha técnica que contiene información relevante de los ecosistemas de páramo que permita visibilizar estos ecosistemas de alta importancia ecológica.

### Resultado

Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro áreas protegidas:  
CRQ/humedales/Base de datos CRQ/Contratación/2024/semestre B Proyecto FCA

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del Plan operativo anual	25%	21%	84%

### Descripción de las actividades realizadas

- **En el marco de la ejecución del plan conjunto de recuperación, manejo, mantenimiento, y conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados, relativa a la sentencia STL-10716-20, la CRQ llevó a cabo las siguientes acciones:**

En dirección a cumplir con la acción de finalizar el análisis de los predios ubicados en el páramo que comparten territorio entre PNN y la zona de jurisdicción de las CAR's

- 1) Se generó un mapa de análisis de los 13 predios ubicados en el páramo que comparten territorio entre PNN y CRQ el cual sirve como insumo para la toma de decisiones en el marco de la sentencia STL10716.
- 2) Se realizó la planificación cartográfica preliminar de tres (3) predios privados que comparten territorio entre PNN y CRQ.
- 3) Se propusieron acciones de manejo de tres (3) predios privados que comparten territorio entre PNN y CRQ.
- 4) Se elaboró informe de planificación preliminar con las respectivas acciones de manejo para tres (3) de los predios privados que comparten territorio entre PNN y CRQ.

A fin de avanzar en la solicitud de afectación inmobiliaria de los predios que se encuentran al interior del DRMI Salento y el páramo Los Nevados.

- 1) Se realizó la verificación cartográfica de los predios que se localizan en DRMI y se traslapa con el Páramo Los Nevados jurisdicción Quindío.



- 2) Se envió oficio a la Superintendencia de notariado y registro – SNR con la solicitud de información sobre la existencia del código registral de los polígonos de páramos delimitados.

En el marco del acompañamiento ente territorial municipal de Salento en las gestiones para la incorporación de la Zonificación y los Regímenes de usos del páramo los Nevados en el Esquema de Ordenamiento Territorial la CRQ:

- 1) Remitió nuevamente la zonificación y PMA del páramo Los Nevados al municipio de Salento, recordando la obligatoriedad de incorporar en planes de ordenamiento.
- 2) Llevo a cabo una (1) socialización a la alcaldía de Salento sobre la zonificación, regímenes de uso y PMA del páramo Los Nevados, para promover su incorporación y cumplimiento.

Dando cumplimiento a la acción de participar de las jornadas programadas en los puestos de control y en los recorridos de inspección, en el marco de la implementación de un plan de trabajo articulado para realizar el control de presiones en el área de influencia del PNN Los Nevados.

- 1) Se llevaron a cabo 124 jornadas de control de visitantes y de educación ambiental en compañía de Parques Nacionales y la Alcaldía Municipal de Salento, de conformidad a lo establecido en la mesa ampliada del fallo de Tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados; dichas jornadas fueron realizadas en el sitio conocido como La truchera en Salento Quindío.
- 2) Se realizaron 21 recorridos por los diferentes senderos ubicados en el páramo Los Nevados y sus áreas colindantes, con el fin de llevar a cabo el control de actividades no permitidas y aportar a la conservación de estos ecosistemas estratégicos.

Ahora bien, con el objetivo de adelantar de manera progresiva, las acciones establecidas en el Plan de Manejo formulado para el Complejo del Páramo Los Nevados, la CRQ:

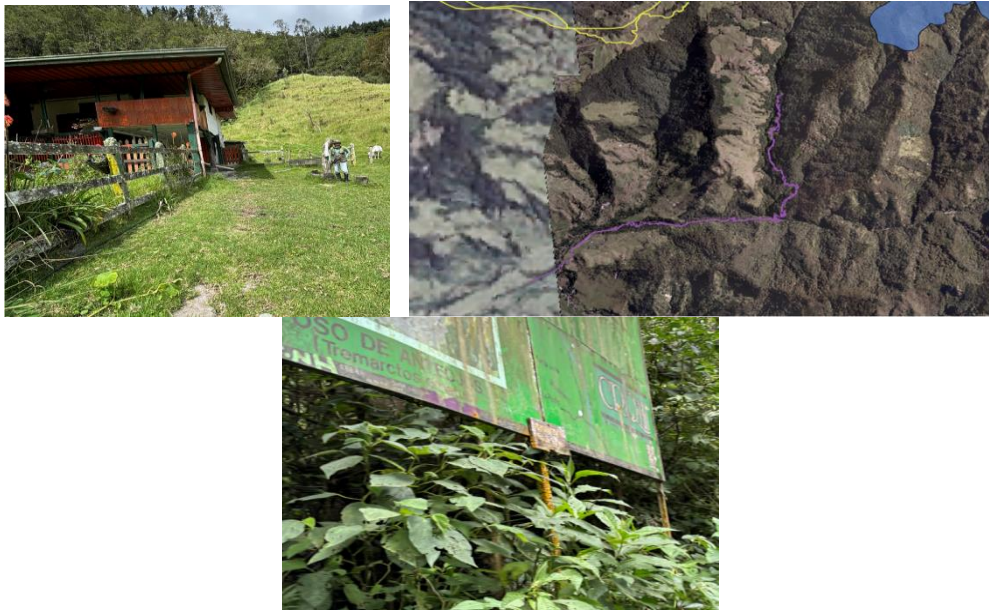
- 1) Dio continuidad a la caracterización predial en el páramo Los Nevados, a través de la cual se levanta información de tenencia, necesidad de instalación de paneles solares, tipo de fuentes energéticas usadas, actividades productivas desarrolladas; hasta la fecha se han incorporado datos de 13 predios en el informe general, con lo cual se suma un total de 50 predios con tal caracterización.
- 2) Se dio continuidad a la caracterización de sistemas de abastecimiento de agua potable en predios del páramo Los Nevados, incorporando información de doce (12) propiedades en el informe compilado; con lo cual se suma un total de 54 predios caracterizados.
- 3) Se realizó una (1) propuesta metodológica para el monitoreo de servicios ecosistémicos y así mismo, se realizó una estimación de los servicios ecosistémicos de sostenimiento cómo secuestro de carbono, purificación del aire y escorrentía de la parcela instalada en el Páramo Los Nevados.
- 4) Se realizó la estructuración de la metodología para establecimiento de parcela de monitoreo en humedales dentro del Páramo Los Nevados en jurisdicción de la CRQ. Adicionalmente se priorizo el humedal llamado Laguna de La Virgen para ser instalada la parcela.
- 5) Se realizó la construcción de una guía para la planificación y establecimiento de viveros. Priorizando el uso de especies nativas.
- 6) Se llevó a cabo la georreferenciación de 5 humedales ubicados en el páramo Los Nevados

**Resultado:**

Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro: áreas protegidas/CRQ/contratación/2024



**Imagen 1 a 3 .** Jornadas de control de visitantes en cumplimiento al fallo de Tutela que declara el Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.



**Imagen 4 a 6.** Recorridos de monitoreo en cumplimiento al fallo de Tutela que declara el Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.



**Imagen 7 a 8.** Caracterización de sistemas de abastecimiento de agua potable en predios del complejo de Páramo

***ACTIVIDAD 3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de hectáreas	150	201,5	134%

## Descripción de las actividades realizadas

Se continuo con la prórroga en tiempo del al Convenio 001 de 2022 con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO" RESTAURACIÓN ACTIVA DEL CORREDOR BIOLÓGICO BARBAS BREMEN AL OCASO, EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RIO ROBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", por valor de \$ 6.724.867.966. Este proyecto tiene como meta iniciar procesos de restauración ecológica en 454 has. durante el año 2024 se establecieron 159 ha.

Se finalizó la revisión de las labores ejecutadas en el proyecto cuyo objeto fue: "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL ESTABLECIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", ejecutado por la Corporación Mundo Novo.

Seguimiento permanente al Convenio Interadministrativo 003 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LAS ETAPAS 2 Y 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011 DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y LA CRQ, PARA LA RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES PRODUCTORAS A PLANTACIONES PROTECTORAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO CRUCE CORDILLERA CENTRAL", en el marco del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo N° 011 de 2020, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías-INVIAS y la Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ, para dar cumplimiento a la política de sostenibilidad, con un enfoque de economía baja en carbono", con un plazo de 1.185 días. Se aprovecharon 6 ha. las cuales están en regeneración general

Seguimiento permanente al Convenio de Cooperación Internacional N° 002 de 2023, entre CRQ y CIPS, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO RESTAURACION DE ESPACIOS DE AREAS URBANAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", con este convenio se logrará restaurar 370 hectáreas. Se establecieron en el 2024 40 ha.

Se dio inicio al Convenio ESAL 001-2024 de 07/10/2024, con la unión temporal protegiendo y conservando el medio ambiente por el Quindío, cuyo objeto es CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y ESAL, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE RESTAURACION, RECUPERACION Y PROTECCION EN LOS MUNICIPIOS DE GENOVA, MONTENEGRO, PIJAO Y FILANDIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON CODIGO BPIN GENOVA 2023633302003, PIJAO – MONTENEGRO 2023634700001, FILANDIA 2023632720004.

Con relación a la producción de árboles para apoyar procesos de restauración ecológica en predios particulares, Se atendieron y resolvieron 96 derechos de petición, en los cuales se solicita a la corporación apoyo en proceso de restauración, donación de especies arbóreas, solicitud de asistencia técnica, información de áreas disponibles para siembras, actividades de voluntariado en siembras e información general para el manejo de viveros. Continuación se relaciona las solicitudes realizadas por municipio:

	Municipio	Número de solicitudes	Porcentaje
1	Armenia	39	40,63%

2	Calarcá	7	7,29%
3	Circasia	13	13,54%
4	Salento	9	9,38%
5	Filandia	2	2,08%
6	Quimbaya	7	7,29%
7	Montenegro	9	9,38%
8	La Tebaida	4	4,17%
9	Córdoba	4	4,17%
10	Pijao	2	2,08%
11	Buenavista	0	0
12	Génova	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100</b>

De igual manera se han realizado 47 entregas de material vegetal, en las que se ha brindado la debida asistencia técnica y apoyo continuo en la jornada de siembra, a los diferente municipios y propietarios interesados.

En total se entregaron 4.330 plántulas, para la restauración de:

- 25.168 m<sup>2</sup> – 2,5168Ha\*
- 4.992m lineales

Las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) más utilizadas en los procesos de restauración son Franja protectora de cuerpos de agua, Bosque de Protección y cerca viva.

El vivero cuenta con un aproximado de 12.850 plántulas de árboles.

A Continuación, se relaciona la entrega de material vegetal por municipio:

Municipio	Numero de predios Beneficiados	Material entregado (plántulas)	Área restaurada (m2)	Metros lineales restaurados
Armenia	9	566	4180	120
Calarcá	4	372	2901	N/A
Circasia	4	120	546	200
Córdoba	2	80	624	N/A
Filandia	4	1108	6629	1032
Génova	5	635	2613	1200
La Tebaida	1	97	757	N/A
Montenegro	6	449	2878	520
Quimbaya	4	262	1809	120
Salento	7	486	1841	1000
Pijao	2	250	390	800
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>4425</b>	<b>25168</b>	<b>4992</b>

En cuanto al manejo de sistemas de información geográfica SIG, para la generación de cartografía temática con énfasis en procesos de restauración ecológica en las áreas disturbadas o zonas indicadas, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración, se efectuó acompañamiento en visitas de campo, apoyo en la captura y procesamiento de fotografías aéreas de los predios visitados con el Dron, en la cuenca del río Roble Se continúa produciendo material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas y naturalizadas que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP).

En este semestre se realizaron las labores rutinarias mínimas necesarias de manejo y administración del Vivero:

1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo,
2. Riego permanente.

3. Siembra y trasplante
4. Movilización del material en eras
5. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

**Resultado:**

Reposa en las carpetas ubicadas en físico archivador, comunicados y solicitudes, informes del personal y ESAL contratadas y en el computador asignado al profesional y técnico, responsables del proceso.

**Observaciones**

Se superó la meta en 34.33% más, de acuerdo a los avances reportados en la ejecución de los dos Convenios Internacionales y el apoyo que se brinda desde el vivero atendiendo solicitudes de los usuarios.

***ACTIVIDAD 4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan de mantenimiento	25%	10%	40%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se hicieron 60 visitas a igual número de predios para continuar el mantenimiento y monitoreo en 8 municipios, en estas visitas se hace un recorrido, un muestreo y se determina el estado de los árboles plantados y así se determina porcentaje de resiembra y se definen las labores culturales necesarias como resiembra, plateo, fertilización y aislamiento, además se calculan costos.

**Resultado**

Informe de visitas, relación de predios visitados, fotografías, informe de contratistas.

**Observaciones**

Esta Meta no llego a cumplirse en su totalidad (25%) ya que no se pudo realizar la contratación mediante Convenio con ESAL. Solo se llegó hasta el proceso precontractual.

***CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES Ejecución Financiera:***

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 68.058.666	\$ 38.310.666	\$ 38.310.666	\$ 38.310.666

estratégicos en el departamento del Quindío.	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.	\$ 86.100.000	\$ 40.245.333	\$ 40.245.333	\$ 40.245.333
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.	\$ 4.133.458.970	\$ 4.274.863.088	\$ 2.384.394.812	\$ 2.384.394.812
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.	\$ 3.579.151.922	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.866.769.558</b>	<b>\$ 7.866.769.558</b>	<b>\$ 4.353.419.087</b>	<b>\$ 2.462.950.811</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 38.310.666
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 40.245.333
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.			\$ 4.274.863.088
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2019  15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total.  15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	\$ 38.310.666
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.			\$ 40.245.333
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.			\$ 4.274.863.088
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento	4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.	63001-23-33-000-2016-00460-00. Fecha del Fallo: 22/06/2017	DANIELA GALVIS RENDON	CARTON DE COLOMBIA S.A.	\$ 0

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 38.310.666
	9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.				\$ 40.245.333
	9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.				\$ 4.274.863.088
	9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.				\$ 0

## 1.2 PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa operativo	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron los siguientes operativos

**OPERATIVOS:** 621 Operativos de Control al Trafico de Fauna Silvestre.

- 453 Aves
- 284 Mamíferos
- 251 Reptiles
- 6 Otros

**PCA: 220** Puestos de Control Ambiental en los Municipios de Salento, Filandia y La Tebaida.

**MUNICIPIOS LIBRES DE FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO:**

**50** Campañas de Control al Trafico de MLFSC en los Municipios de Armenia, Salento, Génova, y Quimbaya

**FAUNA AL AULA: 50** Campañas de Fauna al Aula en Instituciones Públicas y Privadas del Departamento del Quindío distribuidas así:

- Municipios: Armenia, La tebaida y Montenegro.

**LIBERACIONES DURAS: 398** Liberaciones duras a especímenes rescatados.

**CIFFIQ:** Ejecución del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de fauna Silvestre con las actividades antes mencionadas con:

- **9** capacitaciones a la fuerza pública:

Policía Ambiental, Policía Judicial, Ejercito Nacional Octava Brigada, Policía de Carabineros, Militares Club de Suboficiales, Militares Batallón de Alta Montaña, Policía Salento y Policía Filandia.

- Diligenciamiento de la Plataforma PORTAL DE INFORMACION DE FAUNA SILVESTRE PIFS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el informe de Ley presentado en el tiempo estipulado.
- Recorridos de Revista y de Control en sitios estratégicos del Mapa de Rutas de Trafico de Fauna para el Departamento del Quindío de los cuales se han realizado en los municipios de:

Génova, Salento, Buenavista, Pijao, Filandia, Quimbaya, Circasia

**DENUNCIAS ATENDIDAS: 450**

**Resultado**

Archivo Fauna Silvestre AUCTIONIFS y en digital en la PIFS.

**Observaciones**

Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo programado en el PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE.



CONTROL INGRESO FAUNA SILVESTRE CRQ-2024												
MES	Especímenes Recuperados (Gtx)					Liberaciones Duras (Gtx)					Operativos	Muertes
	AV	MA	RE	Otros	Total	AV	MA	RE	Otros	Total		
ENERO	36	23	16	0	75	8	13	10		31	62	15
FEBRERO	43	22	23	0	88	19	15	8		42	88	9
MARZO	44	19	22	0	85	9	9	13		31	79	16
ABRIL	41	24	60	2	127	12	11	6		29	72	18
MAYO	48	27	24	0	99	18	10	15		43	87	25
JUNIO	50	24	12	0	86	17	8	11		36	37	37
JULIO	38	19	13	0	70	16	7	7		30	36	19
AGOSTO	39	15	14	0	68	11	11	4		26	28	15
SEPTIEMBRE	33	22	26	4	85	8	8	27		43	26	22
OCTUBRE	39	46	16	0	101	10	25	10		45	83	26
NOVIEMBRE	16	26	17	0	59	2	13	6		21	52	21
NOVIEMBRE	26	17	8	0	51	5	9	7		21	42	14
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>284</b>	<b>251</b>	<b>6</b>	<b>994</b>	<b>135</b>	<b>139</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>398</b>	<b>692</b>	<b>237</b>

**ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa operativo	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se elaboró el programa anual de control y manejo de la especie invasora caracol gigante africano.

Elaboración del "Programa Anual de Control Y Manejo De La Especie Invasora Caracol Gigante Africano".

- Caracol Recolectado:
- 2.200 Kilos 150 Gramo Dos Mil Doscientos e kilos con 150 gramos
- Sensibilizaciones: 60 En todos los Municipios del Dpto.
- Monitoreos: 70 en todos los Municipios del Dpto.
- Denuncias: 198
- Reuniones 15
- DISPOSICION FINAL: ENTERRAMIENTO IN-SITU 2.200 Kilos 150 Gramos Dos Mil Doscientos kilos ciento cincuenta gramos.

**Resultado**

Archivo Fauna Silvestre ESPECIES INVASORAS Y CONFLICTO.

**Observaciones**

Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo programado en el PROGRAMA DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO (*Achatina fulica*).

***ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa Anual	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

315 especímenes de fauna silvestre ingresaron al Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre y se empezó cumplimiento de protocolos post-decomiso de los mismos en las fases de arribo cuarentena y rehabilitación siendo **185** Aves, **51** Mamíferos y **79** Reptiles.

Puesta en marcha de las locaciones de la zona de recibo de los animales procedentes del tráfico, de un consultorio veterinario dotado, un aula para charlas ambientales, área administrativa y cuatro (4) huertas

**125** comederos y bebederos adecuados en los encierros de rehabilitación para evitar la competencia por alimento entre los especímenes albergados.

**3** Tortugarios adecuados para albergar en la fase de arribo y rehabilitación a tortugas que representan la mayor cantidad de especímenes por especie dentro del CAV.

**3** zonas de arribo construidas que constan de tres encierros.

**2** tortugario en cuarentena construido que permite el pastoreo de las tortugas terrestres, su permanencia dentro del mismo y el bienestar animal dentro de la cuarentena.

Construcción de un hábitat para especies tales como flamings, venados o mamíferos de gran tamaño.

Construcción de ocho (8) plataformas de vuelo, dos (2) casas en árboles, así mismo se adecuo un hábitat para albergar la tortuga mata mata

Se estableció el cumplimiento de los protocolos del CAV para permitir el funcionamiento idóneo del mismo.

Implementación del Cumplimiento por protocolos de la Resolución 2064 de 2010.

Implementación del libro del CAV y las historias clínica biológica y nutricional en una sola hoja de vida por animal, con historial para cada espécimen en formato digital y archivo según SGC.

Ajuste en el de programa nutricional el cual ha permitido el mejoramiento de las especies en condición de carnes, pelaje, plumas, garras y pico

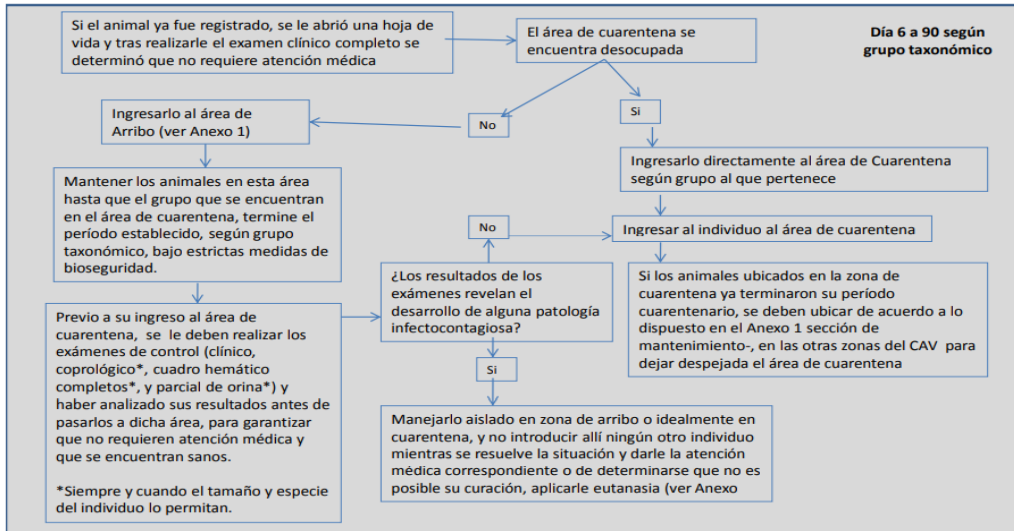
**Resultado**

Archivo Fauna Silvestre AUCTION y en digital en la PIFS, ARCHIVO CAV.

**Observaciones**

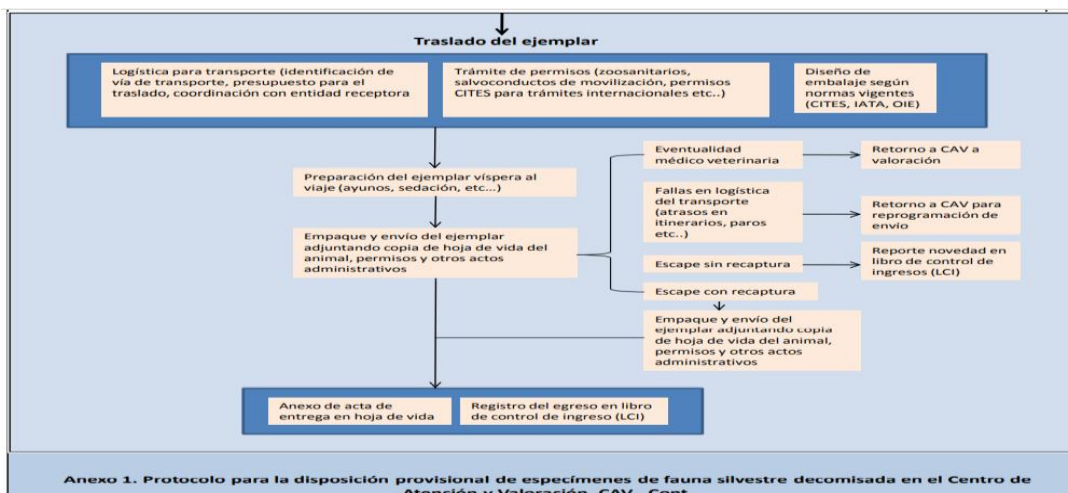
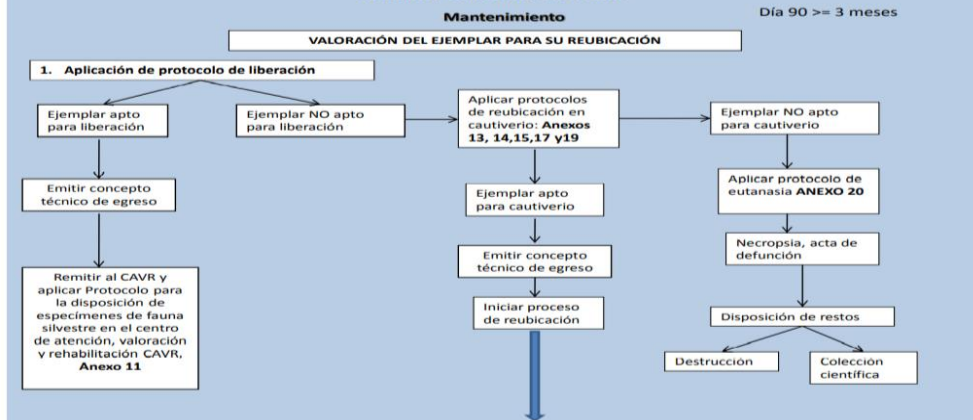
Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo programado en el PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

**Anexo 1. Protocolo para la disposición provisional de especímenes de fauna silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración, CAV – CUARENTENA-**



**Nota:** El período de cuarentena se extenderá hasta que cualquier proceso patológico que se haya registrado en este tiempo, haya sido investigado a fondo y resuelto, y hasta que se garantice que no hay posibilidad de transmisión de ningún agente infeccioso a los demás animales.

**Anexo 1. Protocolo para la disposición provisional de especímenes de fauna silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración, CAV . Cont.**



**Anexo 1. Protocolo para la disposición provisional de especímenes de fauna silvestre decomisada en el Centro de Atención y Valoración, CAV . Cont.**



INDIVIDUOS RECEPCIONADOS EN EL CAV-CRQ 2024					
Gtx	AV	MA	RE	OTROS	TOTAL
MES					
ENERO	20	3	5	0	28
FEBRERO	19	4	14	0	37
MARZO	25	5	8	0	38
ABRIL	22	3	10	0	35
MAYO	19	5	8	0	32
JUNIO	9	2	1	0	12
JULIO	10	5	6	0	21
AGOSTO	16	2	8	0	26
SEPTIEMBRE	13	6	6	0	25
OCTUBRE	15	12	5	0	32
NOVIEMBRE	8	2	7	0	17
DICIEMBRE	9	2	1	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>51</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>315</b>

INDIVIDUOS RECEPCIONADOS EN EL CAV DE ENERO A DICIEMBRE 2024.

***ACTIVIDAD 4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de cumplimiento de solicitudes radicadas	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

1 PERMISO MARCO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO INCLUYENDO 12 INVESTIGACIONES:

- *"Atributos Funcionales de la Vegetación Paramuna con Fines de Rehabilitación Ecológica, un Enfoque Científico, Quindío, Colombia"*
- *"Estudio de la relación planta-animal en un ensamblaje de murciélagos frugívoros en el predio itaca (barbas Bremen, Lusitania, Filandia Quindío)"*
- *"Composición, diversidad e índice de la calidad ecológica de la macrofauna acuática en la quebrada El Cofre de Calarcá-Quindío"*.
- *"Relacion de la variacion climatica y virus tranmisores de infeccion zoonotica asociadas a murcielagos (Chiroptera) en centro urbanos a lo largo de un gradiente altitudinal en la region de los andes, colombia"*
- *Determinacion de la presencia de metales pesados en huevos de la tortuga pímpano (Chelydra Acufrirostris, peters 1862) y su relacion con los cambios en la dinamicade impactos en cinco zonas del departamento del Quindio"*
- *"Encapsulamiento del extracto de Costus pulverulentus C. presl (Costaceae) en nano fibras de PVAL y caracterizacion Bacteriana."*
- *"Una iniciativa para fomentar la apropiacion social del conocimiento sobre las abejas urbanas y sus necesidades de conservacion"*.

- *"Insectos, miriapodos y arácnidos de bosques montañosos del Quindío; estrategias para el conocimiento de la biodiversidad"*
- *La jardinera de los bosques: ecología trófica y desplazamiento de la danta de montaña (Tapirus pinchaque) en la reserva natural La Patasola, Salento-Quindío*
- *Estructura poblacional y patrones de conectividad ecológica del oso andino (Tremarctos ornatus) en bosques de alta montaña en el departamento del Quindío*
- *Evaluación de la funcionalidad del oso andino (Tremarctos arnatus) en los ecosistemas de la cordillera central, vertiente occidental del Quindío, Colombia.*
- *Las pasionarias: composición y distribución del género Passiflora l. (Passifloraceae) en el departamento del Quindío, Colombia*

LIQUIDACIÓN Y COBRO DE LA TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE.

REPORTE ANTE EL MINISTERIO DE FORMULARIO DE COBRO POR TAZA DE CAZA DE FAUNA SILVESTRE.

COBRO DE TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE: AGREGADOS ÉXITO Y PERSEA

INCLUSIÓN DE NOVENTA (90) PERMISOS NACIONALES OTORGADOS POR LA ANLA.

CIERRE DE DOS EXPEDIENTES DE PERMISOS CON FINES DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y REMISION DE INFORME FINAL PARA INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA AMBIENTAL UN PERMISO INDIVIDUAL PARA RECOLECCION DE ESPECIMENES DE FAUNA SILVESTRE OTORGADO A EMCA. **RESOLUCIÓN 1898 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024**

1 PERMISO MARCO CON REVISIÓN PERMISO MARCO NO. 097 DE RECOLECCIÓN DE ESPECÍMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, JARDÍN BOTÁNICO DEL QUINDÍO.

Revisión informes presentados permisos marco

### Resultado

Archivo Fauna Silvestre DIVERSIDAD BIOLOGICA.

### Observaciones

Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo programado en el PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

***ACTIVIDAD 5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de cumplimiento de trámites radicados	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron Trámites que ingresaron en la vigencia 2024:

- 110 vigencia anterior
- 397 vigencia 2024
- ✓ Total **507** trámites ingresados en la vigencia 2024
- 411 trámites resueltos
- ✓ **96** trámites pendientes por resolver y en tiempos de norma con el siguiente avance:
  - Revisión jurídica inicial: 5
  - Revisión técnica inicial: 1
  - Requerimiento: 16
  - Revisión de anexos técnicos: 2
  - Autos de trámite: 2
  - Revisión jurídica integral: 18
  - Visita técnica: 51
  - Grupo ordenamiento: 1

## Resultado

Base de datos ubicada en el equipo designado para el proceso y archivo físico con soportes en cada expediente correspondiente a las solicitudes ingresadas, contenido en el archivo de gestión documental del proceso de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

***ACTIVIDAD 6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de cumplimiento al programa anual	25%	21%	84%

### 1. Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron 363 vistas de control y seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal así:

- 129 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo 1 (67) y Tipo 2 (62)
- 57 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- 6 Visitas de seguimiento a permisos de transformación de carbón vegetal.

- 49 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal único, de árbol aislado y cambio definitivo de uso del suelo (Proyectos con compensación).
  - 48 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de EDEQ S.A. E.S.P.
  - 17 Visitas de seguimiento a compensaciones del permiso de intervención preventiva de EDEQ S.A. E.S.P.
  - 3 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de CHEC S.A. E.S.P.
  - 10 Visitas de seguimiento a EXPEDIENTE No. 8402-22 "NUCLEO"
  - 44 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo 1 (30) y Tipo 2 (14), adicionales a las proyectadas en el programa de control y seguimiento, principalmente corresponden a la vigencia 2024.
- 2.** 13 Operativos de control y vigilancia forestal realizados a la movilización de productos forestales maderables y no maderables.
- 3.** Movilización de productos maderables y no maderables.
- 5.614 salvoconductos Único Nacional en Línea – SUNL de movilización expedidos de productos forestales maderables, no maderables y carbón vegetal, correspondiente a:
    - 45.999 M<sup>3</sup> de maderables, no maderables autorizados para movilizar con SUNL.
    - 16.200 kilogramos de carbón movilizados.
- 4.** 46 Decomisos de flora maderable y no maderable (Policía – URIA).
- 264.09 m<sup>3</sup> de madera incautada
  - 8173 piezas guadua incautada, equivalentes a 250.18 m<sup>3</sup>.
  - 404 bultos de carbón vegetal incautado, que equivalen a 7.463 Kg.
- 5.** 552 revisiones desde el componente técnico a las acciones de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URIA en temas de control forestal, para la toma de decisiones.
- 6.** Procesos Sancionatorios.
- 95 Informes enviados a la oficina de procesos sancionatorios por acciones de la Unidad de reacción inmediata – URIA, atención de PQRSD, operativos y seguimiento a permisos forestales para acciones pertinentes – Ley 1333/09.
- 7.** 1499 Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias atendidas sin incluir URIA.

Acciones para el mejoramiento del centro de atención y valoración CAV flora. "Ver detalle al final".

## Resultado

Las evidencias corresponden a:

- Actas de visita.
- Informes técnicos de visita.
- Oficios de respuesta a PQRSD.
- Formatos de control a la movilización.
- Salvoconductos de movilización SUNL.
- Conceptos técnicos de infracción forestal.
- Actas Únicas de Incautación de especímenes de flora.
- Oficios dirigidos a las Empresas Forestales.
- Actas de asistencia a taller virtual con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Todas las evidencias se encuentran localizadas en los expedientes respectivos, Salvoconductos SUNL en VITAL y registrados en las bases de datos respectivas.

### Observaciones

Todas las acciones de seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales en una actividad misional permanente.

### DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

#### 1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE GUADUA TIPO II, TIPO I, POR MUNICIPIO.**

MUNICIPIO	TIPO 1	TIPO 2	TOTAL
ARMENIA	18	12	30
BUENAVISTA	0	3	3
CALARCÁ	3	9	12
CIRCASIA	1	0	1
CÓRDOBA	1	1	2
FILANDIA	7	2	9
GÉNOVA	3	0	3
LA TEBAIDA	2	11	13
MONTENEGRO	17	17	34
PIJAO	2	0	2
QUIMBAYA	9	7	16
SALENTO	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>62</b>	<b>129</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE ARBOLES AISLADOS POR MUNICIPIO.**

MUNICIPIO	Nº VISITAS
ARMENIA	26
BUENAVISTA	1
CALARCÁ	8
CIRCASIA	4
CÓRDOBA	1
FILANDIA	4
GÉNOVA	1
LA TEBAIDA	3
MONTENEGRO	1
PIJAO	1
QUIMBAYA	1
SALENTO	6
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE TRANSFORMACIÓN DE CARBÓN VEGETAL.**

ARMENIA	Nº VISITAS
---------	------------

BUENAVISTA	1
CALARCÁ	3
LA TEBAIDA	0
MONTENEGRO	0
PIJAO	0
QUIMBAYA	2
SALENTO	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO, DE ÁRBOL AISLADO Y CAMBIO DEFINITIVO DE USO DEL SUELO (PROYECTOS CON COMPENSACIÓN).**

MUNICIPIO	Nº VISITAS
ARMENIA	27
CALARCA	4
CIRCASIA	6
FILANDIA	2
LA TEBAIDA	1
MONTENEGRO	4
SIN DEFINIR	1
PIJAO	2
QUIMBAYA	1
SALENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISO AL PERMISO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE EDEQ S.A. E.S.P.**

MUNICIPIO	Nº VISITAS
ARMENIA.	4
BUENAVISTA.	4
CALARCÁ.	4
CIRCASIA.	4
CÓRDOBA.	4
FILANDIA.	4
GÉNOVA.	4
LA TEBAIDA.	4
MONTENEGRO.	4
PIJAO.	4
QUIMBAYA.	4
SALENTO.	4
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO A COMPENSACIONES DEL PERMISO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE EDEQ S.A. E.S.P.**

MUNICIPIO	Nº VISITAS
ARMENIA.	15

CIRCASIA.	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS AL PERMISO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE CHEC S.A. E.S.P.**

MUNICIPIO	Nº VISITAS
ARMENIA.	0
CALARCÁ.	0
FILANDIA.	2
SALENTO.	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO AL PERMISO - EXPEDIENTE No. 8402-22 "NUCLEO" – GUADUA TIPO 2.**

PREDIO	MUNICIPIO	Nº VISTA
EL CONSUELO "LA TOLDA"	MONTENEGRO	2
EL ORINOCO LOTE 6		1
EL SALTO NAPOLES		2
LOTE 30 HOSTERIA CONDOMINIO CAMPESTRE		0
LOTE DE TERRENO		0
MARACAIBO		2
RANCHO LA SOLEDAD 3 LOTE 1		1
SAN DIEGO		2
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO A PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE GUADIA TIPO 1 Y TIPO 2 POR MUNICIPIO QUE NO ESTABAN PROYECTADAS EN EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

MUNICIPIO	TIPO 1	TIPO 2	TOTAL
ARMENIA	7	7	14
CALARCÁ	4	0	4
CIRCASIA	3	2	5
CÓRDOBA	1	0	1
LA TEBAIDA	0	2	2
MONTENEGRO	8	2	10
QUIMBAYA	6	1	7
SALENTO	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>44</b>

## 2. OPERATIVOS DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE PRODUCTOS MADERABLES, NO MADERABLES Y DE LA FLORA SILVESTRE.

- **OPERATIVOS DE CONTROL A LA MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACION.**

MUNICIPIO	CANTIDAD
ARMENIA	6
CALARCA	3

GENOVA	3
MONTENEGRO	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

### 3. MOVILIZACION PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES.

- VOLUMEN MOVILIZADO POR MUNICIPIO.**

VOLUMEN	CARBON VEGETAL	FLORA MADERABLE-ARBOL	FLORA NO MADERABLE-GUADUA
ARMENIA	0	894.78	9905.44
BUENAVISTA	0	17.43	1410.86
CALARCA	0	640.62	3199.28
CIRCASIA	0	181.49	835.69
CORDOBA	0	404.48	550.77
FILANDIA	0	225.96	1113.21
GENOVA	0	62.60	0.00
LA TEBAIDA	0	0.00	7834.01
MONTENEGRO	16200	167.99	10624.27
PIJAO	0	162.80	1014.96
QUIMBAYA	0	903.41	4868.21
SALENTO	0	60.32	920.60
<b>TOTAL</b>	<b>16200</b>	<b>3721.87</b>	<b>42277.28</b>

- SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS POR MUNICIPIO.**

VOLUMEN	CARBON VEGETAL	FLORA MADERABLE	FLORA NO MADERABLE-GUADUA	TOTAL
ARMENIA	0	99	1219	1317
BUENAVISTA	0	3	154	157
CALARCA	0	93	502	595
CIRCASIA	0	22	132	154
CORDOBA	0	40	71	111
FILANDIA	0	43	168	211
GENOVA	0	7	0	7
LA TEBAIDA	0	0	794	794
MONTENEGRO	29	5	1217	1251
PIJAO	0	20	130	150
QUIMBAYA	0	90	647	737
SALENTO	0	7	123	130
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>430</b>	<b>5155</b>	<b>5614</b>

### 4. DECOMISOS.

- 46 DECOMISOS DE FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE POR MUNICIPIO - VOLUMENES.**

MUNICIPIO	GUADUA /PIEZAS	GUADUA /VOLUMEN M <sup>3</sup>	CARBON /BULTOS	MADERA /M3
CALARCA	3341	85.6	15	207.34
ARMENIA	1097	39	79	48.18
CIRCASIA	-	-	27	-
CORDOBA	1094	35.5	33	-

LA TEBAIDA	267	9.36	-	-
GENOVA	-	-	-	0.18
FILANDIA	-	-	250	-
QUIMBAYA	583	25.5	-	-
MONTENEGRO	1761	55.22	-	7
SALENTO	-	-	-	1.39
QUIMBAYA	383	15.5	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>8173</b>	<b>250.18</b>	<b>404</b>	<b>264.09</b>

## 5. APOYOS UNIDAD DE REACCION INMEDIATA AMBIENTAL - URIA

MUNICIPIOS	Nº
ARMENIA	249
BUENAVISTA	14
CALARCA	63
CIRCASIA	53
CORDOBA	12
FILANDIA	16
GENOVA	19
LA TEBAIDA	32
MONTENEGRO	25
PIJAO	6
QUIMBAYA	17
SALENTO	46
<b>TOTAL APOYO TECNICO A URIA</b>	<b>552</b>

## 6. PROCESOS SANCIONATORIOS FORESTAL.

MUNICIPIO	PROCESOS
ARMENIA	25
CALARCÁ	20
CIRCASIA	4
CORDOBA	6
LA TEBAIDA	2
GÉNOVA	7
FILANDIA	2
QUIMBAYA	5
SALENTO	6
BUENTAVISTA	7
MONTENEGRO	9
PIJAO	2
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

## 7. ATENCION PQRSD.

- PQRSD ATENDIDAS POR MUNICIPIO (No incluye URIA)

MUNICIPIOS	Nº
ARMENIA	676
BUENAVISTA	15

MUNICIPIOS	Nº
CALARCA	143
CIRCASIA	60
CORDOBA	22
FILANDIA	32
GENOVA	21
LA TEBAIDA	70
MONTENEGRO	60
PIJAO	25
QUIMBAYA	58
SALENTO	79
NO RELACIONA MUNICIPIO	238
<b>TOTAL ATENCIONES A PQRS</b>	<b>1499</b>

• **PQRS ATENDIDAS POR TIPO DE INGRESO (No incluye URJA).**

TIPO DE INGRSO	Nº
DENUNCIA	676
DERECHO DE PETICION	56
ENTES DE CONTROL	27
INFORMATIVO	261
INFORMES DE COMPENSACION	22
SOLICITUD VISITA	355
SOLICITUD POR RIESGO	23
SOLICITUD RESPUESTA	354
COMUNICADOS INTERNOS	189
INFORME ANUAL EMPRESAS FORESTALES	17
<b>TOTAL ATENCIONES A PQRS</b>	<b>1499</b>

**8. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION CAV - FLORA.**

Acatando lo establecido en la Resolución 2064 de 2010 Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones. Los Centros de Atención y Valoración –CAV de que trata la Ley 1333 de 2009, modificada mediante la Ley 2387 de 2024, son los lugares especialmente creados para recibir especímenes de flora silvestre aprehendidos preventivamente, decomisados o restituidos para su atención y valoración.

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2024, se relacionan las siguientes:

1. Recepción mediante formato de actas de visita de todo el material de flora maderable y no maderable objeto de un decomiso preventivo, en la vigencia se realizó 44 decomisos, de los cuales se trasladaron 378 vigas de guadua 6 metros, 708 esterillas de guadua y 541 Sobrebasa, además 28,7 metros cúbicos de madera de nogal cafetero e identificación de las especies.
2. Actualización de las bases de datos (hoja electrónica) permanente que compila la información de procesos de incautación de todos los productos maderables y no

maderables, en donde se especifica las cualidades del proceso de incautación, que permita identificar el espécimen sujeto al tráfico.

3. Inventario actualizado de los productos maderables y no maderables recibidos por decomisos, incluyendo identificación de la especie y características del material incautado.
4. Visitas de monitoreo al CAV a fin de identificar cambios físicos en el comportamiento de los productos tanto maderables como no maderables.
5. Rotulación de los productos maderables incautados preventivamente mediante la colocación de una codificación que permita la cuantificación y registro.
6. Plaqueteo mediante lamina de aluminio de productos maderables y no maderables incautados preventivamente a fin de identificar los procesos sancionatorios a los que pertenecen.

## AVANCES EN LA EJECUCION.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	% Peso	AVANCE FISICO	Peso % del avance
Actividad 6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definida en el programa anual.	% de ejecución del programa	100%	25%	1.1 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo 1 y Tipo 2	Número de visitas	131	20	129	19.69
				1.2 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados	Número de visitas	76	10	57	7.50
				1.3 Visitas de seguimiento a permisos de transformación de carbón vegetal	Número de visitas	13	10	6	4.62
				1.4 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal único, de árbol aislado y cambio definitivo de uso del suelo (Proyectos con compensación).	Número de visitas	56	10	49	8.75
				1.5 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de EDEQ S.A. E.S.P	Número de visitas	65	10	65	10.00
				1.6 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de CHEC S.A. E.S.P	Número de visitas	4	10	3	7.50
				1.7 Visitas de seguimiento a EXPEDIENTE No. 8402-22 "NUCLEO"	Número de visitas	16	10	10	6.25
				1.8 Operativos de control y vigilancia forestal realizados a la movilización de productos forestales maderables y no maderables.	Numero de operativos	12	20	12	20.00
				<b>AVANCE FISICO DE LA ACTIVIDAD (SOBRE EL 100% - CUATRIENIO)</b>					
<b>AVANCE FISICO DE LA ACTIVIDAD (SOBRE EL 25% - META PROYECTADA ANUAL)</b>								<b>21.08</b>	

### ***ACTIVIDAD 7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Territorio evaluado	30%	30%	100%

### **Descripción de las actividades realizada**

Para establecer la cobertura de guadua en cada municipio se aplicó la metodología generada por el equipo de trabajo en el año 2020, para la validación de la cobertura de Guadua en los 12 municipios. El año 2024 el equipo de trabajo se concentró en hacer recorridos del territorio con nuevas visitas y sobrevuelos en zonas que no se alcanzaron a cubrir los años anteriores, especialmente en los municipios de La Tebaida, Montenegro y Quimbaya; teniendo en cuenta que en estos tres (3) municipios se concentra cerca del 60% de la cobertura d guadua del departamento.

Se realizaron 175 sobrevuelos en los tres (3) municipios, así:

- 20 sobrevuelos con dron en el municipio de La Tebaida
- 100 sobrevuelos con dron en el municipio de Montenegro

- 55 sobrevuelos con dron en el municipio de Quimbaya

Además, se elaboraron los mapas o salidas graficas de los doce (12) municipios, de la cobertura de guadua validada en campo.

## Resultado

Informes de visitas, Aplicativo online para diseñar vuelos del Dron Mavic Air 2, imágenes, vuelos del Dron. Aplicativo Survey 1234. en la estación de trabajo (computador).

Salidas graficas por municipio.

Informes de contratistas.

### ***ACTIVIDAD 8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

Para la CRQ es muy importante la comunidad, y conocer de primera mano la percepción que tiene la población frente a la especie Guadua angustifolia Kunth que permite tomar direccionar acciones y establecer políticas que incentiven el conocimiento y el manejo sostenible de los guaduales naturales del departamento del Quindío.

De acuerdo al Plan Operativo se plantean y ejecutan las siguientes acciones:

**Identificación del predio:** Aquí se indican datos generales del predio, ubicación del guadual dentro del predio, nombre del propietario y de quien atiende la visita.

**Reconocimiento y cuantificación:** Se plantea identificar si quien atiende la visita y quienes habitan en el predio, conocen sobre el Bambú Guadua, si ha realizado algún manejo al guadual y la extensión del mismo.

Así mismo se indaga sobre la importancia que tiene el recurso para el encuestado, en función de conocer si lo consideran un elemento importante para la conservación, comercialización, o si lo usan para otras actividades domésticas.

**Fomento:** En cuanto al fomento se identifica si el encuestado ha recibido presencia institucional en el predio, haciendo referencia que entidades como el Comité de Cafeteros, alcaldías, gobernación o autoridad ambiental entre otros y si han ejecutado proyectos y procesos como capacitaciones, manejo o siembras.



Así mismo se pregunta si han realizado solicitudes de aprovechamiento de Guadua ante la CRQ o si conoce como es el proceso.

Finalmente se indaga si el encuestado se encuentra interesado en aprender lo relacionado con el Bambú Guadua y en qué tipo de temas le gustaría participar.

Durante el año 2024 se realizaron 35 visitas así: 11 visitas a 11 predios en el municipio de La Tebaida, y 14 visitas a 14 predios en el municipio de Montenegro y 10 visitas a 10 predios en el municipio de Quimbaya.

## Resultado

Informes de visitas, Informes general de contratistas, salidas gráficas.

### ***ACTIVIDAD 9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

### 1. COMPONENTE OPERATIVO-TECNICO

El Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua CNEBG, único en Colombia y en América, ubicado en la vereda Bellavista del municipio de Córdoba fue creado en 1.986 con el fin de investigar y dar a conocer a través de la divulgación, además fomentar el manejo de guaduales y la siembra de nuevas áreas a través capacitación, asesoría y asistencia técnica tanto presencial como virtual y a mediante la producción de chusquines o plántulas de guadua en el vivero.

Además, se planean y ejecutan actividades administrativas para el correcto mantenimiento de la infraestructura, bancos de germoplasma, guaduales didácticos, senderos y zonas verdes, distribuidos en un área de siete (7) hectáreas.

Este Centro hace parte del primer eslabón de la cadena productiva de la Guadua con la producción de chusquines de guadua en el vivero y con la asesoría y asistencia técnica que se presta a todos los usuarios que lo requiera en la región, en el país y a nivel de América Latina.

En la ejecución del Plan Operativo anual 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. *Componente de Educación Ambiental; Fortalecer las relaciones de los grupos de interés internos y externos a través de la Educación Ambiental, incrementando su conocimiento, el aprecio de la naturaleza y más actitudes responsables frente al ambiente y su aprovechamiento. **Porcentaje de ejecución 37,5%***

Este componente es el de mayor peso y se viene ejecutando continuamente, para lo cual se tiene contratada una educadora ambiental.

- Se hicieron 33 recorridos guiados a 334 visitantes, donde se sensibiliza a las personas sobre la importancia de la *Guadua angustifolia Kunth*, partiendo del eje central de los valores, bienes y servicios ecosistémicos que nos presta, además se han implementado capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva.

-Constantemente se están diseñando e implementando nuevas estrategias educativas para grupos de niños, jóvenes y adultos.

-Se continua con el proceso de asesoramiento virtual en Islas Galápagos para el manejo de guaduales y bambusales en esa zona, concretamente en la Isla San Cristóbal dentro del "Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor del Bambú-Caña Guadua en la Isla San Cristóbal, Galápagos", en el marco del Convenio que mantiene la Fundación C&D (CEIDE), financiado por el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG).

-Se han establecido la alianza con diferentes organizaciones para capacitar personas sobre el recurso bambú-guadua, actualmente se está asesorando y prestando la asistencia técnica a:

-Colectivo Bambú Guadua Panamá

-Municipio de Lebrija Santander

-Asociación de Bambú de Guatemala

-Comité Departamental de la guadua Bambú y su Agroindustria, Santander.

-Se continúa asesorando en manejo sostenible de guaduales, al Colectivo Bambú Guadua de Panamá.

-De forma remota y virtual se dio asesoría y asistencia técnica a cinco (5) usuarios nacionales.

2. *Componente de Investigación; Realizar investigación alrededor de las líneas de investigación identificadas por el CNEBG; silvicultura, ambiente e industrialización, mediante el acompañamiento de aliados estratégicos como universidades, centros de ciencias, investigadores reconocidos en el medio y empresas privadas. **Porcentaje de ejecución 3,75.***

Actualmente no se están realizando investigación directa en el Centro de la Guadua, se viene participando en convocatorias de Ciencia Tecnología e Innovación CTeI, en alianza con universidades de la región así:

-Con la Universidad del Valle, se avaló el proyecto titulado "*Fortalecimiento de la Bioeconomía a través de la innovación para el manejo sostenible de la guadua en el Eje Cafetero y el Pacífico en los departamentos de Risaralda, Quindío, Nariño y Valle del Cauca – Guadua TEC*".

-Con la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad Católica, la universidad Minuto de Dios y la CARDER, se avaló el proyecto denominado "Desarrollo sostenible desde la bio economía a través del aprovechamiento de la guadua, para la conservación ambiental y la protección de la cuenca del río la vieja, en los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío".

Además, se participa en el grupo de investigación del SENA, y actualmente se está investigando "sistemas alternativos de transporte de guadua en el sitio y su impacto".

El Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua viene haciendo parte desde el año 2023, de la Red Internacional de Centros de Investigación y Universidades en Bambú (RIUCI Bambú)

3. *Componente de fomento de la guadua; Incentivar para los programas de la CRQ y entidades aliadas, cuentan con el recurso guadua para los programas de reforestación, restauración ecológica, protección de las cuencas hidrográficas y conservación de la biodiversidad. Porcentaje de ejecución 22,5%.*

-Para ejecución de este componente existe un vivero, ubicado en la vereda Bellavista del municipio de Córdoba, con una extensión de 5.400 M2, el cual se compone de banco de propagación, banco de germoplasma de guadua angustifolia kunth, invernadero, casetas de trasplante y área de crecimiento.

Para fomentar la siembra, el cultivo y la propagación de chusquines o plántulas de guadua se realiza mantenimiento y manejo del vivero y los bancos de propagación.

-Otra alternativa para hacer sensibilización y fomento de la especie es a través de las redes sociales donde se elaboraron post, infografías, líneas de tiempo, notas cortas y se comparten publicaciones destacadas alrededor de la temática bambú-guadua.

Además, se publicitaron todos los acontecimientos relevantes del CNEBG y de otras instituciones y se realizó constante seguimiento, acompañamiento, actualización e interacción entre el centro, los usuarios y personas interesadas en el recurso Bambú-Guadua. Se hicieron 12 publicaciones en redes.

-Reuniones con el equipo Guadua, para implementar acciones que ayudan a fomentar con los propietarios de guaduales el manejo sostenible de los mismos.

Así mismo se fomenta la siembra de la Guadua angustifolia Kunth con visitas de campo y se apoyan los procesos de restauración ecológica en los municipios y a los usuarios que lo requieren, se han entregado 100 plántulas para el municipio de Génova, 1000 plántulas para el municipio de Armenia y 550 plántulas para el municipio de Salento.

En este componente también hace parte el programa de articulación institucional, la cual se viene realizando así:

-A partir del mes de octubre se viene participando como entidad de apoyo y representante de las CAR's del país, en el Consejo Nacional de la Cadena Productiva de la Guadua y su Agroindustria. Se han realizado dos (2) reuniones.

- A partir del mes de octubre del año 2022, empezamos a ser parte del Comité Departamental de la Cadena Productiva de la Guadua Bambú y su Agroindustria en el Quindío como entidad de apoyo, este año se ha participado en 22 reuniones.

-Se iniciaron las reuniones para construir el Clúster de la Guadua, en Quindío y Risaralda, se ha participado en 4 reuniones.

-Se asistió a reuniones, charlas, seminarios y capacitaciones referentes al bambú/guadua, así:

-Se apoyó con recursos y en la organización del 2º Encuentro Nacional de la Cadena Productiva de la Guadua, realizado en la ciudad de Armenia.

-Se participó en representación de las CAR's en el Foro Nacional de la Guadua en Bogotá.

-Nueve (9) reuniones con el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA, como parte del Comité de Centro y como integrante de la Mesa Sectorial de la Guadua.

-Cuatro (4) reuniones de la Mesa sectorial de la Guadua.

-Cinco (5) reuniones del Comité Técnico No.178 BAMBÚ-GUADUA. ICONTEC.

4. *Componente sistemas de información del sector guadua; Consolidar en un solo espacio el almacenamiento, análisis, reporte de la información producida en guadua en Colombia que permita la toma de las decisiones técnicas y económicas de carácter nacional sobre la especie y organizar administrativamente una propuesta para el funcionamiento independiente del CNEBG. Porcentaje de ejecución 11,25.*

Para la ejecución de este componente, se ha venido recopilando y almacenando toda la información documental escrita, que existe en la internet y se han venido escaneando nuestras investigaciones, así:

-Durante el transcurso de la vigencia del año se consultaron 25 documentos referentes al recurso Bambú-Guadua en internet, además una revisión de libros, investigaciones y demás documentos para la respectiva actualización, registro e información a los usuarios que los requieran.

-Se escanearon 13 investigaciones en Guadua.

#### **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**

1. Como apoyo en las actividades administrativas se logró el mantenimiento de la infraestructura física, lo que significó la ejecución del plan de mantenimiento y la habilitación de estas áreas para los eventos realizados y para la ejecución de actividades diarias, semanales y mensuales que se deben realizar procurando la correcta y buena conservación de toda el área y las diferentes dependencias con que cuenta el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua como: 2 oficinas, 1 centro de documentación, 4 hábitats, 1 cafetería, 3 salas de exhibición, 1 salón de reuniones, 2 Kioscos, 1 laboratorio, 1 herbario, áreas de jardín, zonas verdes, senderos, Guaduales y bambusales, cercas y casetas. **Porcentaje de ejecución 30%.**

**Resultado:** Reposo en el computador del CNEBG, en las carpetas del Centro de la Guadua en físico, bitácora de labores, registro de visitantes diario, registro fotográfico, Facebook de Centro de la Guadua, comunicados y solicitudes, informes del personal contratado.

## CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	\$ 136.033.333	\$ 114.930.000	\$ 114.930.000	\$ 114.930.000
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual .	\$ 26.000.000	\$ 17.913.333	\$ 17.913.333	\$ 17.913.333
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.	\$ 145.846.667	\$ 131.717.950	\$ 131.717.950	\$ 131.717.950
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.	\$ 25.839.680	\$ 25.839.680	\$ 25.839.680	\$ 25.839.680
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.	\$ 221.370.999	\$ 203.679.999	\$ 193.679.999	\$ 193.679.999
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 225.866.987	\$ 132.030.000	\$ 132.030.000	\$ 132.030.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.	\$ 36.658.333	\$ 24.758.333	\$ 24.758.333	\$ 24.758.333
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.	\$ 26.458.334	\$ 18.342.334	\$ 18.342.334	\$ 18.342.334
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.	\$ 95.046.667	\$ 46.006.667	\$ 46.006.667	\$ 46.006.667
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 963.873.333</b>	<b>\$ 939.130.000</b>	<b>\$ 715.218.296</b>	<b>\$ 705.218.296</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	Conservación de la biodiversidad	orientado a conservar y promover el uso sostenible de la	\$ 114.930.000

seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual .	y sus servicios ecosistémicos	biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 17.913.333
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.			\$ 131.717.950
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.			\$ 25.839.680
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.			\$ 203.679.999
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 132.030.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.			\$ 24.758.333
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.			\$ 18.342.334
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.			\$ 46.006.667

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	\$ 114.930.000
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual .			\$ 17.913.333
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.			\$ 131.717.950
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.			\$ 25.839.680
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.			\$ 203.679.999
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 132.030.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.			\$ 24.758.333
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.			\$ 18.342.334
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.			\$ 46.006.667

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío	10. 6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los	73001-22-05000-2020-00091-02.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: JUAN FELIPE RODRIGUEZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	\$ 132.030.000

	productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual..				
--	---	--	--	--	--

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFFIQ – Zona noroccidente).	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 114.930.000
	10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual .				\$ 17.913.333
	10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.				\$ 131.717.950
	10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoocría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.				\$ 25.839.680
	10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.				\$ 203.679.999
	10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 132.030.000
	10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.				\$ 24.758.333
	10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.				\$ 18.342.334
	10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.				\$ 46.006.667

# GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

## PROGRAMA 3



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*





## 1.3 PROYECTO 11. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	PORH adoptado	1	1	100%

#### **Descripción de las actividades realizadas**

Se realizaron talleres de socialización de los resultados del PORH en los municipios de Filandia el 14 de mayo de 2024 y Quimbaya el 15 de mayo de 2024, con los actores que participaron en la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.

Actualmente se están realizando ajustes al documento, para posteriormente ser adoptado por la CRQ, a través de acto administrativo.

Se recibió el documento técnico con los ajustes solicitados por la CRQ, el cual se encuentra en revisión por parte del supervisor.

Se realizó socialización de resultados del PORH Quebrada Buenavista, al interior de la CRQ el 30 de octubre de 2024.

Se realizó la adopción del PORH Quebrada Buenavista mediante Resolución No. 3228 del 27 de diciembre de 2024.

#### **Resultado**

Expediente Convenio interadministrativo No. 05 de 2022

### ***ACTIVIDAD 2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan operativo consolidado	1	0.4	40%

#### **Descripción de las actividades realizadas**

## MONITOREO HIDROBIOLÓGICO

### Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se realiza la fase de planificación inicial para la vigencia 2024, con la finalidad de realizar caracterización de bioindicadores (macroinvertebrados acuáticos y peces) de la calidad del agua en fuentes hídricas del departamento del Quindío.

Para el desarrollo de esta caracterización se priorizaron 15 estaciones de muestreo para lo que resta de la vigencia 2024, de los planes de ordenamiento y manejo de cuenca - Planes de ordenamiento del recurso hídrico - PORH río Quindío, río Roble y quebrada Los Ángeles; para ello, se planificó realizarla en un periodo de 90 días; es así como las estaciones en mención quedaron distribuidas equitativamente en 3 equipos de trabajo (cada uno con 6 estaciones de muestreo) constituidos por tres profesionales, dos de ellos con especialidad en cada grupo biológico, uno en peces y otro en macroinvertebrados; los cuales lideraron todas las actividades que corresponden a la caracterización, monitoreo y verificación e interpretación de datos de estos dos grupos.

Se realiza el proceso contractual para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Equipo técnico:** De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de nueve (9) profesionales de apoyo en las actividades inherentes a la caracterización de bioindicadores (macroinvertebrados acuáticos y peces) de la calidad del agua en fuentes hídricas del departamento del Quindío.

- **Proceso precontractual:** Se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos relacionados con los profesionales a contratar, 3 profesionales especialistas en peces, 3 profesionales especialistas en macroinvertebrados y 3 profesionales de apoyo.

### Productos obtenidos

- Se realizó la identificación de los puntos de monitoreo, definiendo las dieciocho (18) estaciones de muestreo en los siguientes cuerpos de agua, los cuales se tomaron de los PORH Río Roble, Quindío y Quebrada Los Ángeles:

#### **Puntos de monitoreo del PORH Río Roble (6) estaciones de monitoreo**

1. Quebrada Portachuelo
2. Quebrada Portachuelo
3. Quebrada Cajones
4. Quebrada Cajones
5. Río Roble
6. Río Roble

#### **Puntos de monitoreo del PORH río Quindío Ocho (8) estaciones de monitoreo**

1. Río Quindío- Finca El Escobal
2. Río Quindío- Bocatoma Acueducto Armenia
3. Río Boquerón
4. Río navarco
5. Río Quindío- Vereda Chaguala
6. Río Quindío- Aguas abajo desembocadura río Verde
7. Río Santo Domingo- Vereda San Rafael

## 8. Río Santo Domingo- Corregimiento La Virginia

### **Puntos de monitoreo del PORH Quebrada Los Angeles Un (1) estación de monitoreo**

#### 1. Headwater Quebrada Los Angeles

- Se estructuró el protocolo para la evaluación de la caracterización ecológica para los índices de Habitat Fluvial (IHF) e Índice de Calidad de Ribera (QBR), evaluando 14 elementos de cada estación: 1. Condición del canal. 2. Alteración ecológica. 3. Condición de la corriente. 4. Cantidad de vegetación riparia. 5. Tipo de vegetación riparia. 6. Cobertura del dosel. 7. Aspecto del agua. 8. Acumulación de nutrientes. 9. Presencia de estiércol y residuos de origen humano. 10. Pozas de agua. 11. Barreras de movimiento de especies acuáticas. 12. Complejidad del hábitat para los peces. 13. Hábitats de invertebrados acuáticos. 14. Grado de colmatación de los rápidos.

- Se realizó la caracterización hidromorfológica, hidrobiológica y fisicoquímica en cada una de las 15 estaciones de muestreo, con el objetivo de evaluar la calidad del agua basada en indicadores hidrobiológicos. Así mismo, se definieron once (11) parámetros físico químicos.

- Según los puntos el Índice de Heterogeneidad Fluvial (IHF) y el índice de Calidad del Bosque de Ribera (IQBR) registran niveles de calidad con bosques de ribera con alteraciones fuertes, y solo para el caso específico de la quebrada Los Ángeles, bosque de ribera sin alteraciones, estado natural.

- De una manera general, se puede identificar que el río Quindío, fuentes muy importantes para el departamento y la región, se encuentran con serias perturbaciones que en sus riberas y que es necesario iniciar procesos de conservación que sirvan como sustento para desarrollar estrategias de restauración en los hábitats fluviales degradados, lo que es de gran ayuda en la mejora de la biodiversidad y calidad del agua.

#### • **MACROINVERTEBRADOS**

Se llevó a cabo la caracterización de los macroinvertebrados acuáticos en las 15 estaciones de monitoreo; donde se recolectaron 14587,77 ind/m<sup>2</sup>, distribuidos en 17 órdenes, 49 familias, 82 géneros y 101 taxones pertenecientes a los Phylum Platyhelminthes, Annelida, Arthropoda y Mollusca, los taxones más representativos fueron *Simulium* sp. 1 con 5682,22 ind/m<sup>2</sup>, seguido de *Leptohyphes* sp. 1 con 1683,33 ind/m<sup>2</sup>

- Se consolidó una (1) base de datos que contiene la información relacionada con **1.** Phylum, **2.** Clase, **3.** Orden, **4.** Familia, **5.** Género, **6.** Morfotipo, **7.** Individuos observados, **8.** Abundancia (ind/m<sup>2</sup>).

- Las Estaciones R. Quindío (36 especies), Q. Portachuelo (33 especies) presentaron alta riqueza ( $\geq 33$  especies), indicando ecosistemas saludables, con buena diversidad de hábitats, oxigenación, y baja contaminación.

- las Estaciones que arrojaron valores bajos de riqueza, se encontraron E2 Q. Cajones (5 especies) y E3 R. Quindío (10 especies), indicando un ecosistema con impactos ambientales. Según Tomanova *et al.* (2006), los bajos niveles de riqueza son característicos de áreas con estrés ambiental, ya sea por contaminación orgánica, sedimentación excesiva, o ausencia de refugios para las especies acuáticas.

- De acuerdo al índice BMWP, se evidenció que todas las estaciones de monitoreo presentaron algún grado de contaminación; que va desde aguas aceptables hasta aguas en estado crítico. Las estaciones ubicadas en zonas de desarrollo productivos o tejido urbano exhiben tendencia

a la degradación de la calidad hidrobiológica (Buenaño *et al.* 2018), lo cual se evidencia en las estaciones de monitoreo caracterizadas en este estudio.

- **PECES**

- En las 15 estaciones monitoreadas, se registraron un total de 288 individuos, distribuidos en 22 especies, agrupadas en cuatro (4) órdenes, ocho (8) familias y 17 géneros, de las cuales cuatro especies son endémicas, cuatro son introducidas y 14 especies son nativas para la cuenca alta del río Cauca.

- Se consolidó la base de datos de peces en la plantilla de registros versión 4.1. Darwin Core (DwC) en formato Excel, El documento contiene la siguiente información: **1.** Registrado por, **2.** Número de individuos, **3.** Cantidad de organismo, **4.** Tipo de cantidad del organismo, **5.** Etapa de vida, **6.** Estado del registro biológico, **7.** Preparaciones, **8.** Protocolo de muestreo **9.** Fecha del evento, **10.** Continente, **11.** Cuerpo de agua, **12.** País, **13.** Código del país, **14.** Departamento, **15.** Municipio, **16.** Localidad, **17.** Elevación mínima en metros, **18.** Latitud decimal, **19.** Longitud decimal, **20.** Datum geodésico, **21.** Georreferenciado por, **22.** Identificado por, **23.** Fecha de identificación, **24.** Nombre científico, **25.** Autoría del nombre científico, **26.** Reino, **27.** Phylum, **28.** Clase, **29.** Orden, **30.** Familia, **31.** Subfamilia, **32.** Género, **33.** Categoría del taxón.

- Se estructuró un documento técnico, en el cual se contempló taxonomía, descripciones biológicas, aspectos ecológicos de los grupos hidrobiológicos estudiados (Interpretación de los índices IHF y QBR), verificación de los resultados, impactos del ecosistema y problemáticas asociados a dichos impactos, El documento técnico final contemplo los siguientes ítems **1.** Introducción, **2.** Objetivos (general y específicos), **3.** Metodología (área de estudio, fisicoquímico aguas superficiales, métodos de análisis, preservación y transporte de muestras, hidrobiológicos, Métodos de campo y análisis en laboratorio, Análisis de los datos, índice de diversidad, similaridad y correlaciones), **4.** Resultados (Resultados del análisis fisicoquímico, resultados del análisis hidrobiológico, Macroinvertebrados "composición y estructura, índices de diversidad, índices de similaridad, análisis de correlación, índice BMWP", Fauna íctica "composición y estructura, índices de diversidad, índices de similaridad, análisis de correlación, categoría de amenaza para la comunidad íctica", **5.** Conclusiones, **6.** Recomendaciones, **7.** Bibliografía.

- Se estructuraron veintidós (22) fichas ilustradas de macroinvertebrados y veintidós (22) fichas ilustradas para peces, las cuales contienen información como: **1.** Taxonomía del espécimen (Orden, familia, genero, especie (nombre científico y nombre común), **2.** Descripción morfológica, **3.** Grado de amenaza, **4.** Alimentación, **5.** Tipo de sustrato, **6.** Tamaño, **7.** Distribución y hábitat.

- Una vez revisados los resultados obtenidos, se puede indicar que los Ríos principales como el Quindío tienen densidades variables, reflejando el impacto acumulativo de la cuenca. En estaciones como E7 R. Quindío, la alta densidad refleja una diversidad de hábitats, con sustratos diversos y mayor disponibilidad de oxígeno, lo cual favorece la colonización por una amplia variedad de macroinvertebrados (Ramírez & Gutiérrez-Fonseca, 2014).

- En contraste con lo anterior, estaciones como E1 Q. Cajones presentan bajas densidades, lo que sugiere que estos ecosistemas están sometidos a mayor presión por factores como la contaminación, sedimentación o alteraciones en el flujo de agua (fragmentación y alteración del hábitat). En estos casos, la conectividad de los ecosistemas y la calidad del hábitat se ven comprometidas, lo que reduce la capacidad de los sistemas acuáticos para mantener poblaciones saludables de macroinvertebrados (Tomanova et al. 2006), para la estación de monitoreo, E1 Q. Cajones, la presencia de la bocatoma aguas arriba, genera una presión que afecta la conectividad y continuidad del flujo de agua en este sitio, limitando el recurso y afectando las comunidades de macroinvertebrados.

- En las estaciones de monitoreo ubicadas en la Quebrada Cajones, se evidencian fuertes alteraciones que ponen en riesgo la supervivencia de las poblaciones de macroinvertebrados acuáticos que allí habitan, con especial atención en la estación de monitoreo E2, en esta estación

son notorios los efectos de la recepción de aguas servidas del municipio de Circasia, por lo que es necesario establecer medidas de mitigación que permitan reducir el grado de contaminación por vertimientos de aguas residual.

- Los análisis de índices de biodiversidad para la comunidad íctica sugieren una diversidad moderada de especies, con una distribución equitativa que contribuye significativamente a la diversidad de la comunidad. En este sentido la estructura de la comunidad es diversa con una buena estructura ecológica para las estaciones evaluadas, las cuales son una valiosa primera aproximación al estado de la comunidad para estas zonas el departamento del Quindío y aportan información valiosa para el inicio de un monitoreo a mediano plazo para estas fuentes hídricas.

**Siluriformes**

**Astroblepus grivalvii**  
Negrito, capitán



**Descripción**  
Se caracteriza por presentar una coloración marrón claro a marrón oscuro (tonalidades de café o chocolate). Tiene una aleta adiposa larga y muy carnosa. Es un pez activo durante la noche. Prefiere aguas frías de 15°C a 21°C y es sensible a cambios en la temperatura. Es una de las especies de mayor tamaño del género.

Familia Astroblepidae  
Género *Astroblepus*

**Alimentación:**  
Invertebrados, algas y plantas acuáticas, detritos y pequeños peces.

Tamaño: 25 cm

Estado de Amenaza: **LC**

Pesca deportiva, acuicultura

**Distribución y Hábitat**

Prefiere ríos de aguas claras y corrientes moderadas, con fondos rocosos.

Especie Endémica para Colombia.

## Resultado

Reportes de laboratorio No. 017-24, 020-24, 071-24, 086-24, 143-24, 024-24, 025-24, 029-24, 037-24, 039-24, 043-24, 090-24, 107-24, 114-24, 119-24, 123-24. Computador subgestión 10/seguimiento PORH.

Se relacionan las carpetas digitales correspondientes a los expedientes que contienen la información relacionada anteriormente, los cuales están en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales).

**Ruta de archivo:** PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE \CPS-584 -2024, CPS-585 -2024, CPS-586 -2024, CPS-587 -2024, CPS-588 -2024, CPS-590 -2024, CPS-591 -2024, CPS-592 -2024, CPS-600 -2024

## Observaciones

A través del laboratorio de aguas de la entidad se ha realizado el monitoreo de los puntos de las fuentes hídricas establecidas en el PORH río Quindío y río Roble. Al corte del presente informe se han realizado monitoreo en 23 puntos (9 PORH río Quindío y 14 PORH rio Roble) y se inició nuevamente los monitoreos en temporada seca con 23 puntos. Es decir que en total se han monitoreado 46 puntos.

### ***ACTIVIDAD 4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes prioritizadas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	Porcentaje de avance en la actualización	20%	5%	25%

## Descripción de las actividades realizadas

En el mes de septiembre se realizó mesa de trabajo con la Dirección General y la Oficina Asesora Jurídica, a fin de definir la fuente de financiación para llevar a cabo el estudio de reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas y para ello se elaboró acta de reunión, en la que se definió que se financiara con recursos de tasa retributiva.

Así mismo, se priorizó que la corriente priorizada corresponde a la unidad hidrológica río Roble.

Al 30 de septiembre se realizó consulta en SECOP II, identificando procesos similares a fin de contar con información base para elaborar el estudio previo.

En el mes de octubre de 2024, se solicitó el cambio de meta, la solicitud de ajuste a la meta en mención, es soportado en que La Entidad ha contado con un año atípico que le ha impedido desarrollar las funciones normales de contratación debido a que, si bien en el primer semestre del año 2024, se llevaron acciones en pro de la formulación del plan de acción institucional denominado "Protegiendo el futuro", aprobado mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 07 de junio de 2024, el cual propende por la protección del patrimonio ambiental de los quindianos, en el segundo semestre la Corporación entró en un proceso interino debido a que el director general, el cual es el representante legal y su primera autoridad ejecutiva para un período de cuatro (4) años; el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 005 del 15 de agosto de 2024, aceptó la renuncia presentada por el ingeniero JAIDER ARLES LOPERA SOSCUÉ, como Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, a partir del día 15 de agosto de 2024.

En vista de lo anterior, el Consejo Directivo de La Entidad mediante Acuerdo No. 006 del 15 de agosto de 2024, nombró como Director General Encargado al señor JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO, por un periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2024 y hasta el término en que se surta la elección del nuevo Director (a) General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el periodo 2024-2027; con el fin de continuar con la prestación del servicio por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Con base en los sucesos anteriores, conllevó a que se impidiera la toma de decisiones de manera oportuna ya que se suspendieron actuaciones con relación a la contratación hasta tanto no se generaran directrices por el director encargado y máxime cuando esta meta abarca un porcentaje importante en la ejecución de los recursos, por lo que el día diez (10) de septiembre de 2024, se realizó mesa de trabajo con el director encargado de la Corporación y se definió avanzar en la contratación de este tipo estudios misionales, para la Entidad.

Sin embargo, una vez se inicia el proceso de cotización y elaboración de estudios previos, en reunión sostenida con universidades como la del Tolima y la Universidad Tecnológica de Pereira, las cuales a través de convenios interadministrativos han formulado diferentes instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico para la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y en la que Así las cosas, éste 5% estaría representado para la vigencia 2024, en la consecución y recopilación de información secundaria que conlleven a motivar el estudio preliminar de análisis de conveniencia, elaborar el plan de trabajo el cual será la ruta de partida para llevar a cabo cada una de las etapas de la reglamentación del uso de las aguas del río Roble, con la respectiva modalidad de contratación y finalmente, la proyección del acto administrativo de ordenatoria de reglamentación del uso de las aguas del río Roble y tributarios priorizados. adicionalmente, la universidad del Tolima cuentan con el modelo hidrológico para la red hídrica del departamento del Quindío, siendo éste uno de los insumos principales en la elaboración de este tipo de estudios, las universidades informaron verbalmente que han considerado no continuar con la contratación con La Entidad para la elaboración de estudios en materia de recurso hídrico, debido a inconvenientes administrativos internos caso de la universidad Tecnológica de Pereira y a la alta carga de trámites administrativos que conllevan este tipo de procesos, argumentando por la universidad del Tolima.

Finalmente, las etapas anteriormente de una reglamentación del uso de las aguas requiere de un tiempo mínimo de ejecución de doce (12) meses, para garantizar el principio de publicidad descrito en el decreto 1076 de 2015, como la planeación y ejecución del proceso en cada una de sus etapas, destacándose entre ellos los monitoreos que deben ser en época de estiaje y temporada húmeda, motivo por el cual, es de gran incertidumbre que sin definirse claramente que alternativas existen hoy día en el mercado para que La Entidad, pueda llevar a cabo la contratación de este tipo de estudios, a fin de garantizar el inicio de su ejecución antes 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, éste proyecto paso de un porcentaje de avance del 20% a un 5% de ejecución, representado para la vigencia 2024, en la consecución y recopilación de información secundaria, a fin de motivar el estudio preliminar de análisis de conveniencia, la elaboración del plan de trabajo el cual será la ruta de partida para llevar a cabo cada una de las etapas de la reglamentación del uso de las aguas del río Roble, con la respectiva modalidad de contratación y finalmente, la proyección del acto administrativo de ordenatoria de reglamentación del uso de las aguas del río Roble y tributarios priorizados.

## Resultado

Acta de reunión.

Información proceso de contratación adelantado por la CARDER, en procesos de reglamentación del uso de las aguas.

Recopilación de información secundaria, PORH río Roble.  
plan de trabajo

Proyección del acto administrativo de ordenatoria de reglamentación del uso de las aguas del río Roble y tributarios priorizados.

### **CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

#### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.	\$ 1.801.949.444	\$ 67.200.003	\$ 67.200.003	\$ 67.200.003
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.	\$ 394.563.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.197.513.284</b>	<b>\$ 2.197.513.284</b>	<b>\$ 67.200.003</b>	<b>\$ 67.200.003</b>

#### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	Gestión integral del recurso hídrico	orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.			\$ 67.200.003
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.			\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.			\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.			No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.			No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.			No Programada

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.			\$ 67.200.003
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.			\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.			\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.			No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.			No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.			No Programada

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	\$ 0
	11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.				\$ 67.200.003
	11.3. Actualizar el PORH río Quindío.				\$ 0
	11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.				\$ 0
	11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.				No Programada
	11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.				No Programada
	11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.				No Programada



## 1.3 PROYECTO 12. CONTROL, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	22%	88%

#### **Descripción de las actividades realizadas**

##### **MONITOREO RED DE ISOTOPIA**

La CRQ cuenta con una red de isotopía para la precipitación, la cual se denomina "Red Quindiana de Isótopos en la Precipitación (QNIP)", la cual está conformada por cinco (5) colectores que captan el agua lluvia durante un mes, de los cuales la entidad toma muestras para su posterior análisis de los isótopos estables deuterio y oxígeno 18, y del isótopo inestable tritio que se analiza solamente de las muestras tomadas de uno de los colectores (Bremen).

Los colectores se encuentran localizados en las siguientes estaciones meteorológicas: CRQ (Armenia); La Montaña (Salento); Bremen (Filandia); La española-El Ocaso (Quimbaya) y Centro de la Guadua (Córdoba).

Se realizó la toma de muestras de agua lluvia, en los meses de enero a diciembre de 2024, en los cinco colectores mencionados, para un total de 55 muestras. Las muestras del mes de diciembre de 2024, se toman los primeros días de enero de 2025. Fueron enviadas las muestras tomadas en los meses de mayo a septiembre de 2024, al laboratorio de Análisis de Isótopos Estables en Agua Líquida (LAIE) del Servicio Geológico Colombiano (SGC), para el análisis de isótopos estables oxígeno 18 y deuterio, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en áreas prioritarias clave de Colombia utilizando técnicas isotópicas – COL 7005" financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, en el cual participa la CRQ, Corpocaldas, el Servicio Geológico Colombiano y la Universidad de Antioquia. También se enviaron dieciocho (18) muestras de agua subterránea tomada en los meses de mayo, agosto y septiembre 2024.

Se realizó la Estimación de la Recarga Real de los Acuíferos Somero y Profundo del Abanico del Quindío mediante el Balance de Cloruros. Los resultados sugieren que, para el acuífero somero, por cada cien litros de lluvia que caen sobre el suelo, entre un 9% y un 18% se infiltra recargando el acuífero. Para el acuífero profundo, la tasa de recarga se estima entre un 39% y 57% de la precipitación.

Se realizó la estadística descriptiva de la concentración isotópica de la lluvia. Las series de deuterio y oxígeno-18 siguen una distribución normal. Las medianas y los promedios aritméticos son muy similares entre sí, dando alta confiabilidad a la estimación de los valores centrales de cada serie de datos. El gradiente isotópico altitudinal, estimado con los valores centrales no ponderados por cantidad de lluvia, confirma una aparente inversión en el gradiente entre las

cotas 995 y 1212 msnm. Las rectas meteóricas locales fueron estimadas por cuatro métodos de regresión lineal actualizando las mismas con datos obtenidos de las muestras tomadas de febrero de 2018 y marzo de 2024, todos ellos arrojando resultados muy similares, lo cual indica que con la cantidad de datos ya disponibles la selección del método de regresión lineal no es importante. Una de las características observadas más importante es la tendencia de la pendiente de las rectas meteóricas a aumentar con la cota, lo cual está conectado con una menor temperatura a mayores altitudes.

### **MONITOREO DE AGUA SUBTERRÁNEA**

- Se realizó el monitoreo del agua subterránea, a través de la medición sistemática de niveles y parámetros in situ: conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, pH y temperatura, en los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, en 26 aljibes distribuidos de manera aproximadamente homogénea en todo el abanico, localizados en los municipios de Calarcá (5), Circasia (3), Filandia (4), Quimbaya (3), Montenegro (5), La Tebaida (4) y Armenia (2), para un total de 208 monitoreos realizados.
- De igual manera en once (11) pozos profundos localizados en los municipios de Montenegro (5), La Tebaida (3), Armenia (1), Quimbaya (1) y Filandia (1). En total se han realizado 69 monitoreos. Dos pozos profundos localizados en los municipios de Montenegro y La Tebaida, no se monitorearon en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, debido a que se encontraban en mantenimiento, por lo que la tubería del pozo se encontraba desinstalada.
- Se realizó el monitoreo a ocho (8) manantiales en los meses de abril y mayo de 2024, y en los meses de julio y septiembre a seis (06) manantiales, debido a que dos (2) localizados en los municipios de Filandia y Circasia, se secaron, posiblemente por la disminución de las precipitaciones en el departamento, lo cual se mantuvo hasta el mes de diciembre de 2024. Así mismo, en total se monitorearon tres (3) manantiales, localizados en el municipio de Circasia en el mes de junio de 2024. En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 se monitorearon 6 manantiales. Los manantiales se encuentran localizados en los municipios de Circasia (3), Salento (2) y Filandia (3), en los cuales se están midiendo in situ: conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, pH y temperatura, así como caudal, para un total de cuarenta y nueve (49) monitoreos realizados.
- Se realizó la nivelación topográfica en 26 aljibes y 11 pozos profundos, que son monitoreados mensualmente por la entidad, cuya ubicación se mencionó anteriormente, con el fin de obtener la cota real de cada punto, lo cual se utiliza para determinar de igual manera la cota del nivel del agua medida cada mes, utilizada para definir las direcciones de flujo del agua subterránea.
- Se recibió del Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA de un equipo para detectar radón en agua superficial y subterránea, en calidad de donación, en el marco del proyecto COL 7005 "Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en áreas prioritarias clave de Colombia utilizando técnicas isotópicas".

Así mismo, se recibió capacitación del 01 al 05 de julio de 2024, de la profesional Lucilena Rebelo Monteiro, del Instituto de Investigación energética y nuclear de Brasil, financiada por el OIEA, para el manejo del cromatógrafo iónico donado el organismo.

De igual manera se recibió visita del Oficial Técnico del OIEA Melanie Vital, del 10 al 12 de julio de 2024, para realizar seguimiento a la ejecución del proyecto COL 7005.

La CRQ realizó capacitación sobre el manejo del equipo de Radón, con el experto financiado por el OIEA Sebastian Grondona de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, del 18 al 22 de noviembre, al cual asistieron funcionarios de Corpocaldas, Universidad Antonio Nariño sede Bogotá, Ministerio de Minas y Energía, Servicio Geológico Colombiano y Cornare.

**.Resultado:**

Expediente de contratos de prestación de servicios CPS-229-2024, CPS – 475-2024, CPS-280-2024 y CPS-383-2024, CPS-758-2024 y CPS- 757-2024. Computador Subgestion 10.

Monitoreo de manantiales



Monitoreo de pozos profundos



Monitoreo de aljibes



Nivelación topográfica de puntos de agua subterránea



Curso para manejo de equipo detector de radón

***ACTIVIDAD 2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Porcentaje	% Estaciones en Operación	25%	23%	92%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron 374 monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, obteniendo como resultado un total de 344 aforos y los 30 monitoreos restantes corresponden a registros de mira limnimétrica, con los cuales se puede obtener el caudal a partir de las curvas de gasto de las secciones de aforo de algunas unidades hidrográficas objeto de monitoreo. Lo anterior, con el fin de generar conocimiento acerca del comportamiento de los niveles y caudales de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío.

Un (1) estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2023, a fin de que se constituya en una herramienta para planear y decidir, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015. El documento se puede consultar en la siguiente ruta de acceso: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / sección categorías / Estudios, investigaciones y otras publicaciones / Balance hídrico e índices de uso del agua año 2023 V2.

Un (1) informe del cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1076 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Dos (2) boletines de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas, el cual se puede consultar a través de la página web de la entidad en la siguiente ruta: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / boletines hidrometeorológicos /boletín Hidrometeorológico No. 1 y 2 de 2024.

Siete (7) estaciones hidrométricas automáticas en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina Baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica río Navarco, Bocatoma Roble (Circasia), Paso de los Aguadeños, La Española (Quimbaya), en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Roble, La Sorpresa (Calarcá) en el punto de cierre del río Santo Domingo y la estación Centro de la Guadua (Córdoba), la cual fue repotenciada y puesta en funcionamiento en el mes de diciembre de 2023; Así mismo, la estación Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, fue objeto de hurto y en tal razón salió de operación y actualmente se encuentra en trámite ante la aseguradora. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 663 de Abril 3 de 2024.

Catorce (14) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento), El Ocaso (Quimbaya), Buenavista (Buenavista), Bremen (Filandia), El Vigilante (Filandia), La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá). Es de anotar que las estaciones CRQ, La Sierra y La Playa son operadas directamente por el IDEAM. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 663 de Abril 3 de 2024.

Nueve (9) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), La Sierra (Pijao), CRQ (Armenia), Instituto Montenegro (Montenegro), Parque Ecológico (Calarcá), El Tapir

(Pijao), El Cairo (Génova). Es de anotar que la estación convencional Bremen (Filandia), Navarco (Salento), El Jardín (Génova), se encuentra sin observador, motivo por el cual, para el tercer trimestre del año 2024, se encuentran suspendidas. Así mismo, se informa que la información registrada por las estaciones es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 663 de Abril 3 de 2024.

Atención oportuna a 49 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica, con corte al 30 de diciembre de 2024.

Se realizaron cuatro (4) talleres, dirigido a usuarios externos de La Entidad, con el fin de vivir la experiencia de ser observador voluntario de la red hidrometeorológica por un día, en el marco de la estrategia de educación ambiental y como invitados especiales en la programación de celebración del día mundial del medio ambiente vigencia 2024, con la participación de 85 estudiantes de la institución educativa San José y colegio IMET y 19 estudiantes de la institución educativa Colegio Libre, del municipio de Circasia.

Así mismo, el 21 de agosto de 2024, se realizó el taller con estudiantes de la institución educativa Boquía, sede La Nubia, del municipio de Salento, el cual contó con la participación de doce (12) estudiantes y el día 27 de agosto de 2024, se realizó el taller con veinticinco (25) estudiantes de la institución educativa Los Quindos, de la ciudad de Armenia y el 29 de octubre de 2024, se orientó el taller de la red a los actores del colectivo interinstitucional por el cuidado el agua, CUIDAGUA, donde participaron 20 personas

222 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y otros usuarios de interés.

Tres (3) Mantenimientos preventivos a la infraestructura física de 20 estaciones operadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el cual consta de mantenimiento de las zonas verdes, soldadura, resanes y pintura a las instalaciones de las estaciones.

## **Resultado**

Software hydras 3 donde se administran los datos de estaciones hidrometeorológicas de las estaciones automáticas. Para las estaciones convencionales se cuentan con los diarios de observación meteorológica, registros de lecturas de precipitación. Dicha información es verificada y digitada en bases de datos de precipitación, temperatura y brillo solar vigencia 2024, en archivos en formato Excel que reposan en el PC de la red hidrometeorológica.

Carpeta estudios técnicos/ Informe cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua 2023 para ser aplicada en el año 2024, estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2023.

161 estudiantes capacitados en la operación de equipos convencionales de la red hidrometeorológica, en el marco de la estrategia de educación ambiental.

## **Observaciones**

Por el programa 3 proyecto 12 actividad 2, se pagaron los siguientes contratos de prestación de servicios. CPS 051, CPS 052, CPS 087, CPS 090 -2024, CPS 432, CPS 456, CPS 478, CPS 480.

Monitoreo por vadeo a la cantidad del recurso hídrico a la unidad hidrográfica río Quindío / Estación Bocatoma EPA. Enero 31 de 2024.



Mantenimiento a la red de estaciones hidrometeorológicas automáticas de la entidad y descarga de datos como respaldo técnico de la información.



Taller sobre estaciones hidrometeorológicas con la participación de las instituciones educativas San José, IMET, Colegio Libre del municipio de Circasia, Quindío en el marco de la celebración del día mundial del medio Ambiente.



Taller sobre estaciones hidrometeorológicas con la participación de las instituciones educativas Boquía, sede La Nubia, y Los Quindos, Armenia.

***ACTIVIDAD 3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de la red en operación	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

-Se realiza la fase de planificación inicial para la vigencia 2024, con la finalidad de realizar caracterización de bioindicadores (macroinvertebrados acuáticos y peces) de la calidad del agua en fuentes hídricas del departamento del Quindío, entre las cuales tres de los puntos de monitoreo hacen parte de la red.

Para el desarrollo de esta caracterización se priorizaron 18 estaciones de muestreo para lo que resta de la vigencia 2024, de las cuales 3 son de la red de monitoreo hidrobiológico y los planes de ordenamiento y manejo de cuenca - POMCA río La Vieja y las 23 restantes de los Planes de ordenamiento del recurso hídrico - PORH río Quindío, río Roble y quebrada Los Ángeles; para ello, se planificó realizarla en un periodo de 90 días; es así como las estaciones en mención quedaron distribuidas equitativamente en 3 equipos de trabajo (cada uno con 6 estaciones de muestreo) constituidos por tres profesionales, dos de ellos con especialidad en cada grupo biológico, uno en peces y otro en macroinvertebrados; los cuales estarán liderando todas las actividades que corresponden a la caracterización, monitoreo y verificación e interpretación de datos de estos dos grupos.

Se realiza el proceso contractual para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Equipo técnico:** De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de nueve (9) profesionales de apoyo en las actividades inherentes a la caracterización de bioindicadores (macroinvertebrados acuáticos y peces) de la calidad del agua en fuentes hídricas del departamento del Quindío.

- **Proceso precontractual:** Se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos relacionados con los profesionales a contratar, 3 profesionales especialistas en peces, 3 profesionales especialistas en macroinvertebrados y 3 profesionales de apoyo.

## Productos obtenidos

- Se estructuró el protocolo para la evaluación de la caracterización ecológica para los índices de Habitat Fluvial (IHF) e Índice de Calidad de Ribera (QBR), evaluando 14 elementos de cada estación: 1. Condición del canal. 2. Alteración ecológica. 3. Condición de la corriente. 4. Cantidad de vegetación riparia. 5. Tipo de vegetación riparia. 6. Cobertura del dosel. 7. Aspecto del agua. 8. Acumulación de nutrientes. 9. Presencia de estiércol y residuos de origen humano. 10. Pozas de agua. 11. Barreras de movimiento de especies acuáticas. 12. Complejidad del hábitat para los peces. 13. Hábitats de invertebrados acuáticos. 14. Grado de colmatación de los rápidos.

- Se realizó la caracterización hidromorfológica, hidrobiológica y fisicoquímica en cada una de las estaciones de muestreo, con el objetivo de evaluar la calidad del agua basada en indicadores hidrobiológicos. Así mismo, se definieron once (11) parámetros físico químicos.

- Los puntos de monitoreo definidos para el Río la Vieja, son los siguientes:

1. Estación limnográfica- Calle larga
2. Estación limnográfica – Puente Alambrado
3. Sector entre los Ríos Roble y Espejo Puerto Samaria

## MACROINVERTEBRADOS

Los tres (3) puntos seleccionados para el monitoreo se encuentran ubicados en la zona alta y en jurisdicción del Departamento del Quindío, estos puntos según el Índice de Heterogeneidad

Fluvial (IHF) registran una media y baja diversidad de especies y el índice de Calidad del Bosque de Ribera (IQBR) registran un Bosque de ribera con alteraciones fuertes.

- Se consolidó una (1) base de datos que contiene la información relacionada con 1. Phylum, 2. Clase, 3. Orden, 4. Familia, 5. Género, 6. Morfotipo, 7. Individuos observados, 8. Abundancia (ind/m<sup>2</sup>) para los macroinvertebrados acuáticos caracterizados en las tres (3) estaciones de monitoreo evaluado, donde se registraron 15 órdenes, 39 familias y 53 especies.

- Para la Estación E3 Río La Vieja, se obtuvo una densidad de 1667,78 ind/m<sup>2</sup>, presentó un criterio con relación al índice de BMWP de calidad de agua Buena, siendo el punto con mayor riqueza de organismos, sus condiciones de ribera, aunque desprovistas de vegetación y la predominancia de potreros reportaron condiciones favorables para la estabilización de Macroinvertebrados. Esto podría ser un resultado de la alta conectividad ecológica con tributarios como el río Quindío.

- La estación E4 Río La Vieja (150 ind/m<sup>2</sup>), la cual obtuvo baja densidad, esto relacionado con diferentes impactos como ganadería, cultivos, ecoturismos y minería de material de arrastre para construcción, lo cual genera cambios abruptos en las variables fisicoquímicas y altera la calidad del agua.

- Estaciones como E3 Río La Vieja (40 especies) y E9 R. La Vieja (20 especies) muestran que este río actúa como receptor de tributarios como el río Quindío y quebradas como Los Ángeles. Su alta riqueza sugiere que las condiciones hidromorfológicas (caudal constante y sustrato heterogéneo) favorecen la diversidad, pero también pueden estar influenciadas por aportes de nutrientes de los tributarios.

- De acuerdo al índice BMWP, se evidenció que todas las estaciones de monitoreo presentaron algún grado de contaminación; Estación 3 Río La Vieja Buena, Estación E4 Río La Vieja Dudosa y Estación E9 Aceptable.

## FAUNA ÍCTICA

- Se consolidó la base de datos de peces en la plantilla de registros versión 4.1. Darwin Core (DwC) en formato Excel, El documento contiene la siguiente información: 1. Registrado por, 2. Número de individuos, 3. Cantidad de organismo, 4. Tipo de cantidad del organismo, 5. Etapa de vida, 6. Estado del registro biológico, 7. Preparaciones, 8. Protocolo de muestreo 9. Fecha del evento, 10. Continente, 11. Cuerpo de agua, 12. País, 13. Código del país, 14. Departamento, 15. Municipio, 16. Localidad, 17. Elevación mínima en metros, 18. Latitud decimal, 19. Longitud decimal, 20. Datum geodésico, 21. Georreferenciado por, 22. Identificado por, 23. Fecha de identificación, 24. Nombre científico, 25. Autoría del nombre científico, 26. Reino, 27. Phylum, 28. Clase, 29. Orden, 30. Familia, 31. Subfamilia, 32. Género, 33. Categoría del taxón.

- Las estaciones ubicadas en el río La Vieja, presentaron una alta diversidad de especies registrando entre seis y diez especies diferentes.

- En las tres estaciones monitoreadas en el río La Vieja se capturaron un total de 169 individuos, donde se identificaron 16 especies agrupadas en cuatro (4) órdenes, siete (7) familias y catorce (14) géneros. La estación donde se registró la mayor abundancia fue en la E3 sector puente Alambrado con un total de 95 individuos, seguida por la E4 sector Puerto Samaria con 40 individuos capturados y finalmente E9 sector Calle larga con 34 individuos.

- Los tres puntos de monitoreo ubicados en el río La Vieja presentan fuertes transformaciones en sus riberas, dominadas por pastos para la ganadería y rodeadas de monocultivos o con puntos clave para la extracción de material de arrastre. Estas transformaciones en el paisaje de ribera provocan cambios en la dinámica del ecosistema y la presencia de especies que sean más resistentes y tolerantes. Dentro de las especies que presentan mayores abundancias para estos puntos de monitoreo ubicados sobre el río La Vieja están *Poecilia reticulata* y *Andinoacara latifrons*



- La estación que presentó mayor abundancia fue la E3 del río La Vieja (sector Puente Alambrado) con un total de 95 individuos capturados (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), esto puede deberse a que la cuenca del río La Vieja recibe diversidad de corrientes que aportan nutrientes y permiten ofrecer una mayor diversidad de hábitats y refugios, pues posee vegetación asociada y pequeñas zonas de inundación que permitan la abundancia de individuos. Sin embargo, es importante destacar que los taxones más abundantes fueron *Poecilia reticulata* con 56 individuos seguido por *Andinoacara latifrons* con 14 individuos, dos especies introducidas para la cuenca que se caracterizan por ser resistentes a factores antrópicos y se relacionan con la presencia de arena fina, lodo o fango, materia orgánica en descomposición (hojarasca), vegetación ribereña, bajos niveles de oxígeno disuelto y alto pH (Casatti, 2006) (Oliveira *et al.* 2010).

- Se observó que el punto E4 R. La Vieja, presentó valores elevados de D.B.O, D.Q.O y Turbidez, lo cual demuestra una alta concentración de carga orgánica, la cual afecta la calidad del cuerpo de agua en relación con vertimientos de origen doméstico y agropecuario.

- Se estructuró un documento técnico, en el cual se contempló taxonomía, descripciones biológicas, aspectos ecológicos de los grupos hidrobiológicos estudiados (Interpretación de los índices IHF y QBR), verificación de los resultados, impactos del ecosistema y problemáticas asociados a dichos impactos, El documento técnico final contemplo los siguientes ítems 1. Introducción, 2. Objetivos (general y específicos), 3. Metodología (área de estudio, fisicoquímico aguas superficiales, métodos de análisis, preservación y transporte de muestras, hidrobiológicos, Métodos de campo y análisis en laboratorio, Análisis de los datos, índice de diversidad, similaridad y correlaciones), 4. Resultados (Resultados del análisis fisicoquímico, resultados del análisis hidrobiológico, Macroinvertebrados "composición y estructura, índices de diversidad, índices de similaridad, análisis de correlación, índice BMWP", Fauna íctica "composición y estructura, índices de diversidad, índices de similaridad, análisis de correlación, categoría de amenaza para la comunidad íctica", 5. Conclusiones, 6. Recomendaciones, 7. Bibliografía.

- - Se estructuraron veintidós (22) fichas ilustradas de macroinvertebrados y veintidós (22) fichas ilustradas para peces, las cuales contienen información como: 1. Taxonomía del espécimen (Orden, familia, genero, especie (nombre científico y nombre común), 2. Descripción morfológica, 3. Grado de amenaza, 4. Alimentación, 5. Tipo de sustrato, 6. Tamaño, 7. Distribución y hábitat.

## Resultado

-Se relacionan las carpetas digitales correspondientes a los expedientes que contienen la información relacionada anteriormente, los cuales están en formato físico y digital (CD), en el archivo de la oficina Asesora Jurídica de la entidad. (Originales).

Ruta de archivo: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/C:\Users\dcvalenciaz\Documents\Documents\CONTRATOS Y SUPERVISION\CONTRATOS 2024\CONTRATOS SEGUNDO SEMESTRE \CPS-584 -2024, CPS-585 -2024, CPS-586 -2024, CPS-587 -2024, CPS-588 -2024, CPS-590 -2024, CPS-591 -2024, CPS-592 -2024, CPS-600 -2024

## Observaciones

Es pertinente mencionar que el bajo porcentaje de ejecución se debe a la demora en la contratación del personal requerido para alcanzar las metas definidas

## Registro fotográfico



**Figura 1.** Salidas a campo para la colecta y registro fotográfico de peces en los puntos de monitoreo seleccionados



**Figura 2.** Monitoreo de Peces Río La Vieja y Río Quindío

***ACTIVIDAD 4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	16%	64%

**Descripción de las actividades realizadas:**

El laboratorio de aguas inicio actividad de monitoreo la primera semana de febrero, En los siguientes numerales se describirán los resultados obtenidos en el periodo mencionado.

- Se realizó la contratación de los 6 químicos, 5 auxiliares de campo, un auxiliar de lavado de material, un auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrologo; con el fin de ejecutar la red de vertimiento, calidad de agua, aguas lluvias y la atención oportuna de emergencias de contaminación a las fuentes hídricas del departamento.
- Se elaboró el plan de trabajo para el año 2024, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio.
- Se recibió capacitación en el mes de febrero por parte de la empresa INNOVATEK en el equipo de Cromatografía Iónica, donde resaltaron la importancia del suministro eléctrico continuo y la adquisición de los estándares certificados grado cromatógrafo. En el mes de julio se recibió a la experta en cromatografía iónica por parte del organismo internacional de energía atómica OIEA, donde se realizó la capacitación teórico practica del manejo del cromatógrafo en la determinación de cationes y aniones, sin embargo la experta determino que el equipo presentaba algunas fallas en las válvulas, columna de cationes y el supresor; razón por la cual se escribió un informe al proveedor del equipo para tramitar la garantía correspondiente. Actualmente es equipo no se están desarrollando la validación correspondiente solo se están corriendo estándares y agua para evitar el deterioro del equipo.
- Ejecución del plan de mantenimiento interno. Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrologo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.

- Se realizan 14 verificaciones de las técnicas analíticas presentes en el portafolio de servicios del laboratorio con el fin de autorizar a los nuevos analistas y verificar las condiciones actuales de cada una de las metodologías, cumpliendo con el cronograma de trabajo del laboratorio para un porcentaje de ejecución a la fecha de 14/8, 175%.
- Realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos.  
Se realizó la atención de 136 de las 139 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del departamento del Quindío de las cuales 3 solicitudes fueron canceladas por el cliente. Con un porcentaje de ejecución de los puntos de monitoreo del 97,8 del total de las muestras programadas. Grafica 1-2

Se realizó el análisis de 10214 parámetros analíticos a los 439 puntos de monitoreo de los 458 puntos programados a la fecha, y 2043 análisis de aseguramiento de calidad. Grafica 3-4

- El personal técnico del laboratorio realizó la actualización del inventario de reactivos donde se identificaron fechas de caducidad, números de lotes hipervínculo a hojas de seguridad y se identificó la necesidad de compra de algunos elementos y reactivos de las técnicas analíticas de alto flujo de programación por los clientes internos, razón por la cual se está desarrollando el proceso de compra de materiales y equipos donde se han presentado problemas con las cotizaciones ya que los posibles oferentes no tiene la disposición de apoyar en la elaboración del estudio de mercado, por tal motivo se les envió un nuevo correo reiterando la necesidad de cotización para poder continuar con los requisitos necesarios para continuar con el proceso.
- Mantenimiento y calibración de equipos. Se realizó evaluación con el metrólogo con el fin de obtener un consolidado del requerimiento de cada uno de los equipos del laboratorio en la elaboración de la necesidad para la contratación de mantenimiento y calibración con base a los requisitos de cada una de las técnicas que son utilizados. Se elaboraron los estudios del sector, estudios previos y se publicó el proceso en SECOPII el proceso de calibración. El proceso fue adjudicado a la empresa Conamet cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el cual genero un cronograma de programación para la calibración de los equipos para el mes de octubre entregando cada uno de los certificados de calibración de los equipos intervenidos los cuales fueron aprobados por el grupo metrológico del laboratorio e incluido en las hojas de vidas de los equipos. Para el próximo año se realizará todos los trámites correspondientes para la publicación del proceso de mantenimiento de equipos.

Contratación de pruebas de desempeño. Se realizó solicitud de cotización a los proveedores identificados por el laboratorio. Se elaboraron los estudios del sector y estudios previos donde se publicó el proceso en la página de SECOP II, Sin embargo, el proceso se declaró desierto dado que ningún oferente cumplió con todos los requisitos. Dado a lo anterior se procedió a retomar el proceso de nuevo realizando un nuevo estudio del sector, estudio de mercado y estudio previo para volver a publicar el proceso. El proceso fue adjudicado a la empresa PROFINAS cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, donde las pruebas fueron entregadas al laboratorio el cual realizó los análisis correspondientes enviando los resultados obtenidos para la evaluación obteniendo un 100 % de satisfacción de todos los análisis reportados.

- Se realizó la compra de la planta eléctrica con el fin de suplir la necesidad del suministro de energía continua al refrigerador de muestras y a la incubadora de DBO; dejando cerrado la no conformidad pendiente de la auditoria interna realizado en el 2023

## Resultado

Computador central del laboratorio de aguas CRQ.

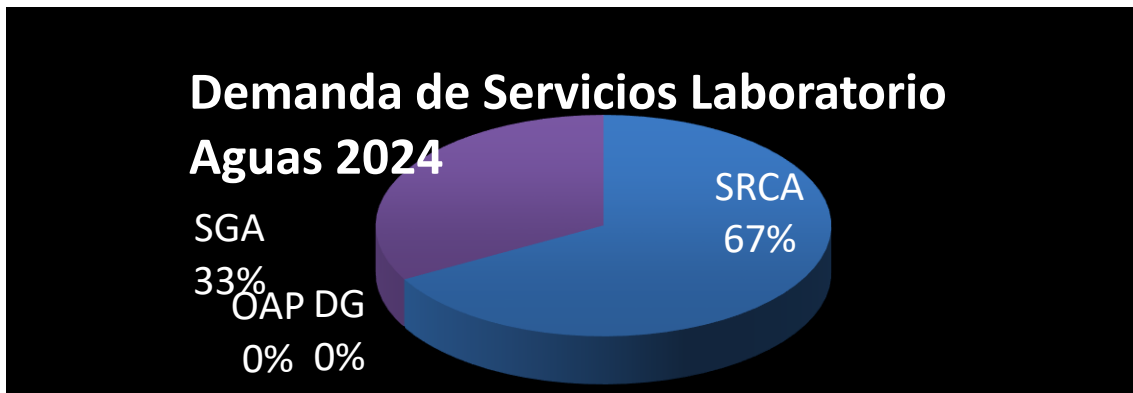
- Escritorio/carpeta crq2024/base datos

- Escritorio/carpeta crq2024/mantenimiento de equipos
- Escritorio/carpeta crq2024/contratación
- Drive laboratorio/reporte de resultados

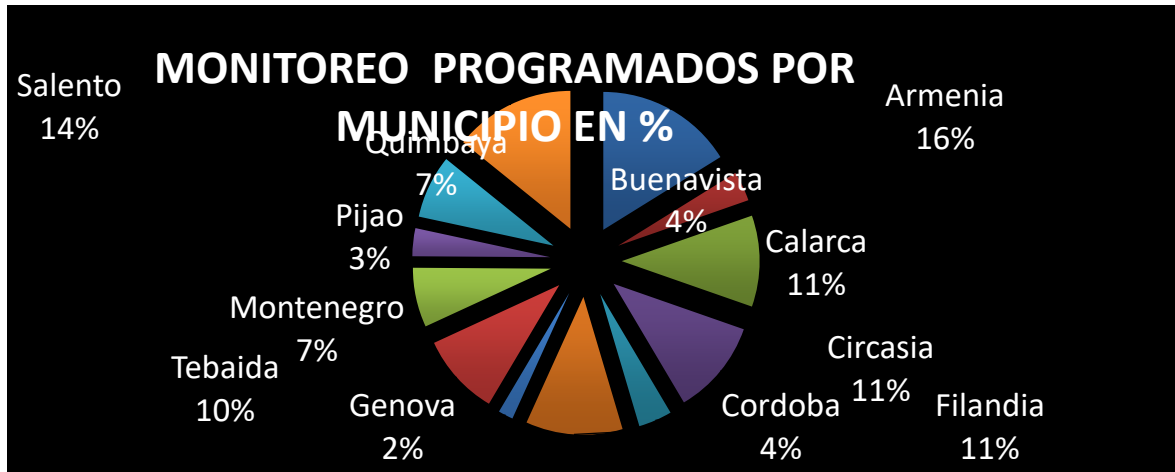
Evidencias físicas se encuentra en los archivadores del laboratorio de aguas 1-2-3-4  
**Observaciones**

El laboratorio en los últimos meses ha tenido inconvenientes con el sistema eléctrico los cuales ha generado daño en algunos equipos, por tal motivo es de vital importancia realizar la intervención con el fin de garantizar el suministro que requiere cada uno de los equipos analíticos con lo que actualmente cuenta el laboratorio de aguas.

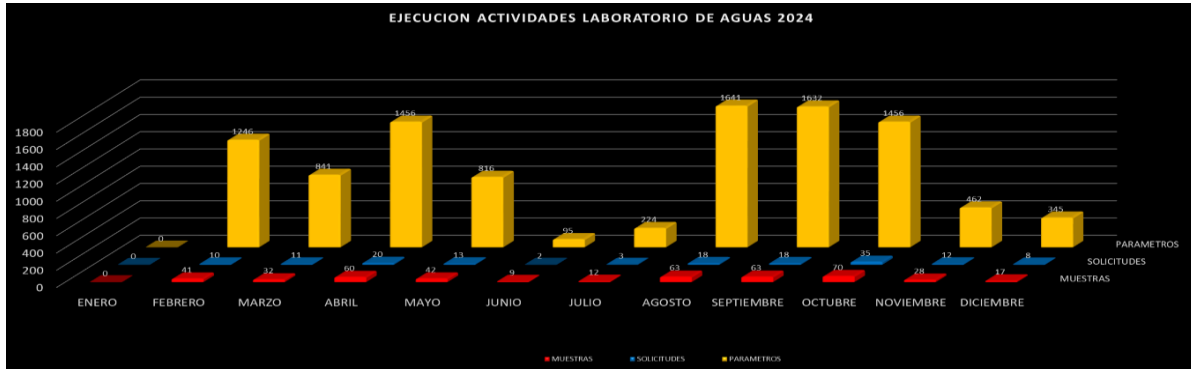
Grafica 1



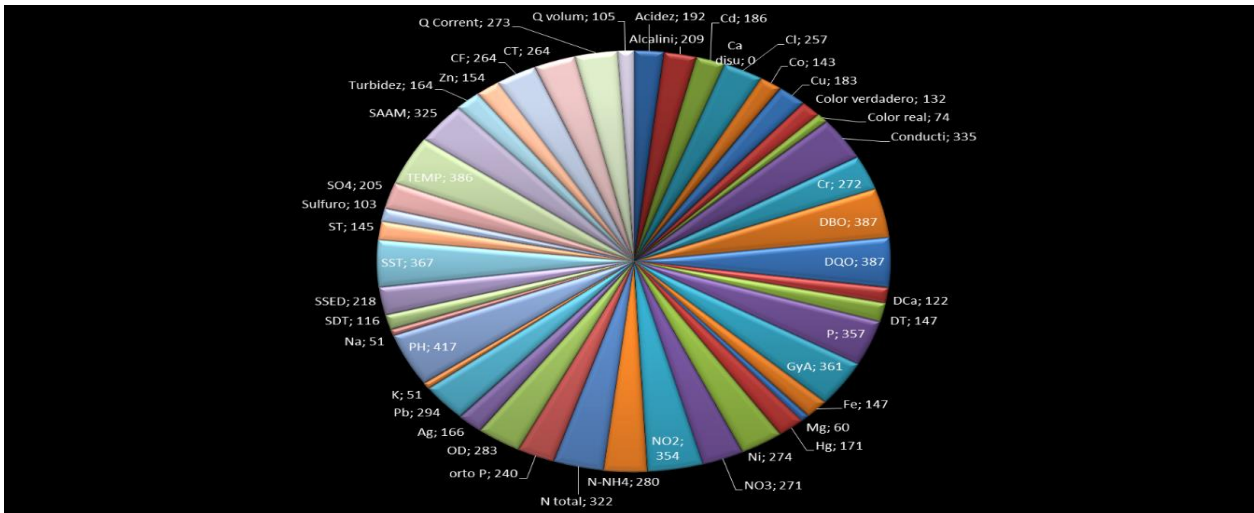
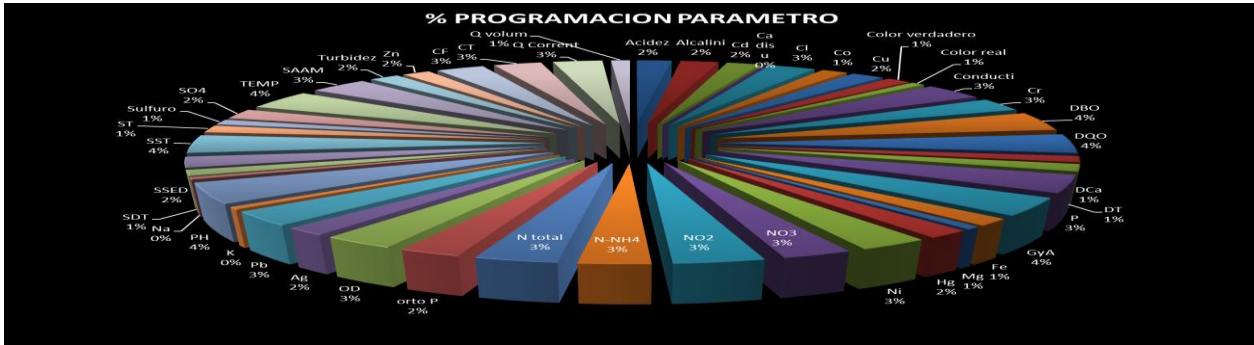
Grafica2



Grafica 3



Grafica



**ACTIVIDAD 5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del plan operativo anual para el sostenimiento de acreditación del laboratorio	25%	22.3%	89.2%

**Descripción de las actividades realizadas**

El laboratorio de aguas elaboro el plan de trabajo para el año 2024 el cual fue socializado y aprobado por el comité de calidad cumpliendo con los siguientes ítems.

1. Revisión y ajuste al sistema de gestión de calidad.

- Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
- Se elaboró el plan de trabajo para el año 2024, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio.

- Se realizaron y se ejecutaron 45 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.
- Se realizó la inducción a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas de la entidad, en temas concernientes a sistema integrado de gestión de calidad de la entidad, sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, políticas y objetivos, protocolos analíticos.
- Conforme al plan de trabajo del laboratorio para el año 2024 y a los procedimientos del sistema de gestión se realizaron la verificación de 14 técnicas analíticas; donde se realizaron la autorización a los nuevos analistas de las técnicas cumpliendo con los criterios de aceptación establecidos por el laboratorio de aguas de la entidad.
- Reuniones de comité técnico y/o calidad. Se realizaron 25 reuniones de calidad en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio.  
Contratación de pruebas de desempeño. Se realizó solicitud de cotización a los proveedores identificados por el laboratorio. Se elaboraron los estudios del sector y estudios previos donde se publicó el proceso en la página de SECOP II, Sin embargo el proceso se declaró desierto dado que ningún oferente cumplió con todos los requisitos. Dado a lo anterior se procedió a retomar el proceso de nuevo realizando un nuevo estudio del sector, estudio de mercado y estudio previo para volver a publicar el proceso. El proceso fue adjudicado a la empresa PROFINAS cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, donde las pruebas fueron entregadas al laboratorio el cual realizó los análisis correspondientes enviando los resultados obtenidos para la evaluación obteniendo un 100 % de satisfacción de todos los análisis reportados, los cuales fueron enviados al IDEAM en el cumplimiento de los requisitos de renovación de la acreditación.
- Se realizó la compra de la planta eléctrica con el fin de suplir la necesidad del suministro de energía continua al refrigerador de muestras y a la incubadora de DBO; dejando cerrado la no conformidad pendiente de la auditoria interna realizado en el 2023.
- Se ha solicitado la renovación de la acreditación del laboratorio ante el IDEAM, para lo cual se elaboraron un estudio de mercado, una matriz de riesgos y un estudio previo que facilitará la creación del contrato interadministrativo. El proceso fue publicado en la página del SECOP II y adjudicado al IDEAM.

Entre el 12 y el 15 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la visita de renovación de acreditación al laboratorio de la entidad. Durante esta visita, se identificaron 6 fortalezas, 9 no conformidades y 6 observaciones en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma técnica ISO/IEC 17025, versión 2017. Se ha establecido un plazo de 45 días hábiles para la entrega del plan de mejoramiento, con una prórroga máxima de 30 días hábiles.

Es importante destacar que, en el proceso de atestiguamiento de las 51 técnicas analíticas auditadas, no se evidenciaron no conformidades en el grupo de laboratorio. Esto resalta la sólida base de conocimientos y competencias con la que cuenta nuestro equipo.

## Resultado

Computador central del laboratorio de aguas CRQ.

- Escritorio/carpeta crq2024/base datos
- Escritorio/carpeta crq2024/informes de gestión
- Escritorio/carpeta crq2024/indicadores
- Escritorio/carpeta crq2024/contratación

- OneDrive laboratorio/sistema calidad

Evidencias físicas se encuentra en los archivadores del laboratorio de aguas 1-2-3-4

### Observaciones

Para cumplir con todos los requerimientos de la acreditación, el sostenimiento del sistema de gestión de calidad del laboratorio y ejecución de los recursos asignados; se deben ejecutar los siguientes procesos contractuales.

- Remodelación de la planta física del laboratorio, espacio es insuficientes, fallas en el sistema eléctrico. Es importante aclarar que estos problemas fueron detectados en auditorias anteriores dejando los hallazgos pertinentes los cuales se encuentran sin cierre.
- Construcción de bodega de campo, sistema eléctrico, compra de software.

Se propone mejorar la capacidad el ancho de banda del modem, comprar un Router rompe muros que distribuya la red en todas las áreas del laboratorio.

### ***ACTIVIDAD 6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de solicitudes atendidas	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron los siguientes tramites

#### 1. Trámites que ingresaron por vigencia:

Tabla No. 1. Tramites ingresados

	VIGENCIAS ANTERIORES	2024	TOTAL
<b>TRAMITES INGRESADOS</b>	239	513	752
<b>REVISIÓN INICIAL</b>	0	9	9
<b>REQUERIMIENTO INICIAL</b>	0	13	13
<b>AUTO DE INICIO</b>	21	14	35
<b>REVISIÓN DE ANEXOS</b>	0	12	12
<b>VISITA Y CONCEPTO TÉCNICO</b>	2	61	63
<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b>	10	45	55
<b>REVISION JURIDICA</b>	11	12	23
<b>DECISIÓN DE FONDO</b>	195	347	542

De los 752 trámites ingresados, 743 han sido atendidos y se encuentran en las etapas descritas en la Tabla No. 1. De estos, 542 ya tienen una decisión de fondo o han sido resueltos

Tabla No. 2. Avance porcentual:

TOTAL TRAMITES INGRESADOS	TRAMITES ATENDIDOS	PORCENTAJE TRAMITES ATENDIDOS (%)
752	743	98,8
<b>Porcentaje avance 2024 (25%)= 98.8%</b>		

- Se encuentran 9 trámites en fase de revisión inicial.
- 68 recursos de reposición y/o revocatorias ingresados.

## 2. Respuestas a derechos de petición (PRQS):

En cuanto al número de derechos de peticiones y comunicados internos radicados ante la entidad y/o área de vertimientos relacionados con trámites de permiso de vertimientos, se tienen 271 ingresados en el año de 2024.

Dichas PQRS corresponden a solicitudes de la Procuraduría Ambiental y Agraria, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, entidades territoriales, personas naturales y personas jurídicas, entre otros.

## 3. Reuniones programadas:

No.	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ASUNTO
1	09/01/2024	8:00 AM	12:00 PM	DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS A PLANTEAR ENTORNO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS.
2	25/01/2024	8:00 AM	12:00 PM	REUNIÓN GRUPO DE RECURSO HÍDRICO REVISIÓN DE VERTIMIENTOS PARA ESTABLECER LA RED DE MONITOREO
3	16/01/2024	10:00 AM	11:00 PM	EQUIPO DE VERTIMIENTOS
4	19/01/2024	11:00 AM	12:00 PM	REUNIÓN ZGROUP PARA TRAMITE DE PERMISO DE VERTIMIENTO
5	23/01/2024	8:00 AM	2:40 PM	PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO ACCIÓN POPULAR LA SILVIA
6	25/01/2024	7:30 AM	9:00 AM	SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN
7	25/01/2024	2:30 PM	5:30 PM	VISITA LA POLA ACOMPAÑAMIENTO A REUNIÓN CON EL DIRECTOR.
8	26/01/2024	8:00 AM	12:00 PM	PARQUE DEL CAFÉ MESA TÉCNICA 2 PTARD Y REVISIÓN DE MODELACIÓN
9	01/02/2024	8:00 AM	12:00 PM	REUNIÓN CON LOS PARES DE VERTIMIENTOS SOBRE OBSERVACIONES EN EN PLAN DE ACCIÓN 2024-2027
10	06/02/2024	9:00	12:40 PM	EVALUACIÓN REGIONAL DEL AGUA
11	05/02/2024	9:30 PM	11:50 AM	REVISIÓN DE CONCEPTOS POR LIQUIDACIÓN
12	02/02/204	8:30 am	10:00 AM	REVISION TIEMPOS DE DEDICACION TARIFAS DE LIQUIDACIONES
13	08/02/2024	10:20 AM	11:28 AM	REVISION TIEMPOS DE DEDICACION TARIFAS DE LIQUIDACIONES
14	08/02/2024	2:20 AM	3:30 PM	EXPLICACIÓN SOBRE CÓMO HACER VISITAS TÉCNICAS A INGENIERO LUIS FELIPE
15	09/02/2024	3:45 PM	5:10 PM	REVISIÓN DRMI CON EL FUNCIONARIO JORGE ALBERTO
16	12/02/2024	8:00 AM	9:00 AM	REUNIÓN SOBRE CONCERTACIÓN COMPROMISOS LABORALES



17	12/02/2024	5:10 PM	6:30 PM	REUNIÓN TÉCNICA CON LA INGENIERA CAROLINA LOZANO CON EL FIN DE CONCERTAR EL DIAGNOSTICO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
18	13/02/2024	4:16 PM	5:00 PM	CAPACITACIÓN AL INGENIERO CIVIL NUEVO EN EL PROCESOS LUIS FELIPE, EN REVISIÓN DE ACTAS DE VISITA REALIZADAS Y PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS
19	14/02/2024	8:00 AM	10:00 AM	CAPACITACIÓN EN DESPACHO Y SEGUIMIENTO DE PQRS
20	14/02/2024	10:00 AM	11:51 AM	REUNION MESA TECNICA PERMISO DE VERTIMIENTOS DON POLLO S.A.S. PLANTA DE BENEFICIO
21	16/02/2024	8:00 AM	12:30 PM	TALLER PLAN DE ACCIÓN RECURSO HÍDRICO
22	15/02/2024	3:00 PM	3:40 PM	REUNIÓN PERMISO DE VERTIMIENTO EL RUBY PORCICOLA
23	07/03/2024	7:30 AM	9:00 AM	REUNIÓN MPG RACIONALIZACIÓN
24	07/03/2024	9:00 AM		CAPACITACION GUIA PARA LA ELABORACION DE PLANS DE DESARROLLO TERRITORIAL
25	13/03/2024	8:00 AM	6:00 PM	LECTURA PREVIA DE VERIFICACION DE LOS 13 PLANES DE DESARROLLO DE CADA MUNICIPIO Y GOBERNACION
26	14/03/2024	2:00 PM	5:00 PM	REUNION RECURSO HIDRICO SOBRE VERIFICACION DE CONCEPTO PARA PLANES DE DESARROLLO POR CADA UNO DE LOS 12 MUNICIPIOS Y EL DE GOBERNACION
27	19/03/2024	7:00 AM	9:00 AM	VERIFICACION DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS A USUARIOS DE TASA RETRIBUTIVA
28	19/03/2024	2:00 PM	3:10 AM	VERIFICACION DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS A USUARIOS DE TASA RETRIBUTIVA
29	19/03/2024	3:30 AM	4:05 AM	DISCRIMINAR TIEMPO DE VIATICOS A TRAMITES PARA COBROS Y LIQUIDACIONES
30	19/03/2024	4:10 PM	5:00PM	SOCIALIZACION TRAMITE DE PERMISO DE VERTIMEINTOS PARQUE RECREACIONAL TOMA DE DECISIONES FRENTE AL ARCHIVO TRAMITE OTORGADO QUE NO CUMPLE, NEGACION DE LA MODIFICACION Y RADICACION DE TRAMITE NUEVO
31	19/03/2024	9:00 AM	12:15 PM	REUNION RECURSO HIDRICO SOBRE LINEAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL DISPERSA Y CONCLUSIONES DE PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
32	08/04/2024	10:30 AM	12:15 PM	REUNIÓN INVIAS-ANLA LICENCIAS TÚNEL DE LA LÍNEA
33	04/03/2024	10:00 AM	12:00 PM	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL RECURSO HÍDRICO CON EL FIN DE DEFINIR METAS Y ACCIONES
34	08/04/2024	8:00 AM	8:40 PM	REUNIÓN CON DECAMERÓN PANACEA
35	09/04/2024	10:00 AM	12:00 PM	REVISAR PERMISO DE VERTIMIENTO LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
36	04/10/2024	3:00 PM	5:00 PM	REUNIÓN EMPRESA PRODUZCION GROUP PERMISO DE VERTIMIENTOS
37	04/11/2024	3:00 PM	5:40 PM	REUNIÓN CONDOMINIO EL CABRERO PERMISOS DE VERTIMIENTOS
38	14/05/2024	8:00 AM	4:00 PM	CUMBRE GOBERNANZA POR EL AGUA
39	17/04/2024	10:00 AM	11:30 PM	TRAMITES MANEJO DE ATENCIÓN AL USUARIO CERCANÍA AL CUANDO
40	17/04/2024	7:30 AM	8:30 AM	REUNIÓN EN EPA VERIFICACIÓN VERTIMIENTOS CEMENTERIO JARDINES DE ARMENIA

41	18/04/24	7:30 AM	4:00 PM	CAPACITACIÓN TALLER DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL AGUA
42	24-04-24	7:30 AM	9:00 AM	TRAMITE AMBIENTALES EN LA PAGINA
43	22/04/2024	8:00 AM	12:00 AM	DRMI REUNION SUPERVISION
44	23/04/2024	2:00 PM	3:30 PM	REVISIÓN PLATAFORMA VITAL
45	23/04/2024	8:00 AM	10:30 AM	REVISIÓN CONVENIO DRMI DIAGNOSTICO
46	23/04/2024	4:00 PM	6:10 PM	MESA DE TRABAJO INTERNA APLICACIÓN ARTÍCULO 274 DE LEY 2294
47	24/04/2024	7:30 AM	8:30 AM	REVISIÓN MÓDULO DE TRAMITES AMBIENTALES PAG WEB
48	24/04/2024	8:30 AM	12:00 PM	MIN AMBIENTE MESA DE TRABAJO ARTICULO 274 LEY 2294
49	24/04/2024	2:00 PM	4:00 PM	REVISIÓN CONVENIO DRMI ORDENAMIENTO
50	25/04/2024	8:00 AM	11:00 AM	REVISIÓN CONVENIO DRMI COMPONENTE ESTRATÉGICO
51	28/04/2024	4:00 PM	6:00 PM	REUNIÓN REVISIÓN PREVIA A RADICACIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS ZGROUP
52	07/05/2024	2:00 PM	6:00 PM	REUNIÓN RECURSO HÍDRICO LINEAMIENTOS VIVIENDA RURAL DISPERSA
53	10/05/2024	8:30 AM	10:00 AM	REUNIÓN REVISIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL PARQUE DEL CAFÉ
54	30/05/2024	2:30 PM	4:00 PM	INFORMACIÓN CLASIFICADA REUNIÓN
55	06/06/2024	9:00 AM	11:00 AM	REUNIÓN URBASER

#### 4. Discriminación de visitas realizadas durante el año 2024:

Municipio	Visitas expedientes 2024	Visitas expedientes 2023
Armenia	55	33
Buenavista	3	1
Calarcá	95	6
Circasia	104	15
Córdoba	3	0
Filandia	20	6
Montenegro	62	8
Pijao	2	0
Quimbaya	15	6
Salento	12	5
Tebaida	28	8
Génova	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>88</b>
<b>Total global</b>	<b>487</b>	

En el marco de recursos de reposición y/o revocatorias y en marco de un requerimiento técnico se realizaron aproximadamente 18 visitas técnicas.

Se aclara que algunos trámites son objeto de hasta 2 visitas, debido a condiciones técnicas que impiden la verificación del funcionamiento de los sistemas de tratamiento propuestos.

## Resultado

Base de datos ubicada en el equipo designado para el proceso y archivo físico con soportes en cada expediente correspondiente a las solicitudes ingresadas, contenido en el archivo de gestión documental del proceso de la Subdirección de regulación y control ambiental.

***ACTIVIDAD 7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	18.81%	75,24%

## Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron las siguientes actividades

### INDICADOR No. 1

**Nombre del indicador:** Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimiento

El Programa de Control y Seguimiento a Vertimientos 2024, contempló la realización de un total de 1300 visitas y/o actividades de gestión documental, según aplique, a aquellos permisos que fueron otorgados de la siguiente manera:

- Para los Permisos de Vertimientos otorgados por cinco (5) años se hará control y seguimiento a los expedientes que cuentan con acto administrativo de otorgamiento, resoluciones notificadas en los años 2020 (segunda visita) y 2022 (primera visita), es decir, se hará control y seguimiento a permisos con dos y cuatro años de vigencia.
- Para los permisos de Vertimientos con vigencia de diez (10) años cuyas resoluciones fueron notificadas en los años 2015, 2017, 2019 y 2021 se hará control y seguimiento de primera, segunda, tercera y cuarta visita.

Así las cosas, por año de radicación se realizarán las siguientes visitas de control y seguimiento a permisos otorgados:

Año de radicación	No de visitas de control y seguimiento a ejecutar.
2009	32
2010	72
2011	28
2012	22
2013	16
2014	81
2015	84
2016	336
2017	133

2018	149
2019	136
2020	72
2021	108
2022	31
<b>Total</b>	<b>1300</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia año 2024, se ejecutaron las siguientes actividades: Se realizaron 968 visitas de control y seguimiento, discriminadas de la siguiente manera por municipio.

	<b>Municipio</b>	<b>Proyectadas Anual</b>	<b>Número de visitas Realizadas</b>	<b>Porcentaje logrado por municipio</b>
1	Armenia	272	210	77%
2	Calarcá	184	88	48%
3	Circasia	358	310	87%
4	La Tebaida	130	98	75%
5	Montenegro	107	94	88%
6	Quimbaya	76	54	71%
7	Salento	76	43	57%
8	Filandia	85	70	82%
9	Córdoba	3	2	66%
10	Buenavista	7	7	100%
11	Génova	0	0	100%
12	Pijao	2	2	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>1300</b>	<b>978</b>	<b>75.23%</b>

Tabla 1. Visitas ejecutadas por municipio y porcentaje de cumplimiento.

- De acuerdo lo evidenciado en el desarrollo de las visitas técnicas y según las obligaciones establecidas en las resoluciones de otorgamiento, se han emitido 184 requerimientos, enfocados de la siguiente manera:
  - Setenta y cuatro (74) actuaciones en relación a cambio de propietario.
  - Ciento diez (110) en marco del cumplimiento a al Decreto 050 de 2018.

#### INDICADOR No. 2

Nombre del indicador: Porcentaje de tramites verificados desistidos y negados/archivados, programados con seguimiento.

#### INDICADOR No. 2

Nombre del indicador: Porcentaje de tramites verificados desistidos y negados/archivados, programados con seguimiento.

En cumplimiento del segundo objetivo del Programa Anual de Control Y Seguimiento de Vertimientos 2024 se eligió de manera aleatoria el 5% de los expedientes desistidos y negados en la base de datos de los años 2019 a 2023:

- Permisos desistidos: 18
- Permisos negados: 26

De acuerdo a la meta establecida en la vigencia se logró la realización del 26% de las actividades relacionadas al control y seguimiento a permisos desistidos y el 46% en relación a los permisos

negados mediante el desarrollo de visitas técnicas de verificación y la realización de requerimientos de inicio de trámite, según el caso.

**INDICADOR No. 3**

Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes, denuncias, quejas, derechos de petición y demás acciones impuestas por la ciudadanía atendidas.

Dentro del Programa Anual se contempló la realización de Control y Seguimiento mediante la atención oportuna de denuncias, derechos de petición, quejas, peticiones y demás solicitudes relacionadas con aguas residuales y vertimientos, en la medida en que ingresen a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, cumpliendo con los tiempos de respuesta legales. Para ello durante el año 2024 se atendieron:

Tipo de PQRSD	Cantidad	Municipios atendidos
Denuncia	109	Armenia (22) Buenavista (01) Calarcá (15) Circasia (14) Córdoba (01) Filandia (11) Génova (05) La Tebaida (05) Montenegro (05) Pijao (03) Quimbaya (04) Salento (23)
Petición	17	Armenia (04) Calarcá (03) Circasia (03) Génova (02) La Tebaida (02) Salento (03)
Queja	04	Armenia (01) Córdoba (01) Génova (01) Filandia (01)
Solicitud	57	Armenia (17) Buenavista (01) Calarcá (09) Circasia (10) Genova (03) Filandia (06) Montenegro (01) Pijao (03) Salento (07)
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	

Tabla 2. Cantidad de PQR's atendidas por municipio.

Numero de PQRS-D recibidas: 187

Meta del indicador: 96%

## Resultado

- Los registros de las visitas (actas, informes técnicos, evidencias fotográficas y requerimientos) se encuentran en los expedientes de los permisionarios, ubicados en el archivo de gestión Documental y archivo Central, de la oficina productora Subdirección de Regulación y Control Ambiental, con serie y subserie documental Permiso de Vertimientos.
- Las PQRS y denuncias atendidas se encuentran en el documento denominado "BD, ATENCIÓN A DENUNCIAS Y PQRS 2024" en formato Excel. Ubicación del archivo: C:\Users\cclozanod\Desktop\Control&Seguimiento 2024\BD, ATENCIÓN A DENUNCIAS Y PQRS 2024.xlsx. De la unidad de cómputo asignada al líder del proceso de Control y Seguimiento a permisos de vertimientos, ruta de acceso.

Los registros físicos, actas, informes y oficios de respuesta/requerimientos se encuentran en la carpeta de archivo de gestión, en la oficina de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

- Los comunicados internos, así como sus respuestas (actas e informes) se encuentran en la carpeta de archivo de gestión, con serie documental Actas, en la oficina de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

La Base de Datos se encuentra en la siguiente ruta: C:\Users\cclozanod\Desktop\Control&Seguimiento 2024\BD, REQUERIMIENTOS CONTROL Y SEGUIMIENTO - VISITAS.xlsx.

## Observaciones

Para el periodo de ejecución se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 75.23% frente a la meta propuesta ante el fortalecimiento del equipo técnico del proceso para el cuatro trimestre.

Para un equivalente al **18.81%** en la vigencia 2024

### ***ACTIVIDAD 8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución procedimiento Anual	25%	22,01%	88.04%

## Descripción de las actividades realizadas

Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas:

Visitas a usuarios de tasa retributiva: 351 (la ejecución de la totalidad de visitas de todo el año pesa 4%, al momento se ejecutó la totalidad de visitas programadas para el primer semestre del presenta año, así cómo se lleva un avance respecto las programadas para el segundo semestre, todo lo que deriva en porcentaje respecto de esta acción del 4%);

Armenia	106
Buenavista	15
Calarcá	39

Circasia	24
Córdoba	8
Filandia	16
Génova	34
Tebaida	19
Montenegro	46
Pijao	10
Quimbaya	24
Salento	10

Aunado a lo dicho, es menester indicar que, durante la vigencia 2024 se realizaron además una serie de visitas sobre nuevos predios o actividades potenciales usuarios de tasa retributiva; 57 visitas, de acuerdo a la siguiente descripción:

Génova:	6
Calarcá:	9
Filandia:	10
Circasia:	5
Armenia:	10
Montenegro:	7
Quimbaya:	6
Tebaida:	3
Córdoba:	1

La información levantada en estas visitas será objeto de revisión en el marco de la liquidación de la tasa retributiva por los vertimientos efectuados al recurso hídrico en la vigencia 2024, ejercicio a adelantarse en el primer trimestre 2025 y a partir del cual se determinara cuáles de los predios y/o actividades visitadas efectivamente aplican para el instrumento económico.

Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico, ejecutada por el laboratorio de aguas (3.51%):

Formulación red de monitoreo vertimientos usuarios TR y seguimiento a su ejecución; 59 solicitudes de monitoreo a vertimientos (se han realizado 59 solicitudes de monitoreo de vertimientos respecto de 78 previstas en el año. Las 78 solicitudes tienen un peso de 2%, por lo que las 59 equivalen al 1.51%. Es de anotar que, se ha expedido el número reducido de solicitudes indicado respecto del total previstas, a partir de los días de monitoreo ofertados por el laboratorio de aguas para tal fin, mismos a su vez que han sido pocos para la presente vigencia, además de que se han presentado una serie de contingencias para dicho laboratorio que han afectado la dedicación de tiempo para la ejecución de la red de monitoreo de vertimientos)

Visitas Acompañamiento a monitoreo de vertimientos: 59 (las visitas de acompañamiento a la totalidad de monitoreos de todo el año pesa el 2%, como todos los monitoreos ejecutados durante el año han sido acompañados se lleva un avance del 2%)

Visitas de apoyo a mesas de seguimiento y cumplimiento a fallos de acción popular: 18

Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos y/o con objetivos de calidad, a través del seguimiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico por el laboratorio de aguas (el seguimiento a la ejecución de los monitoreos de fuentes hídricas de todo el

año pesa el 4%, como todos los monitoreos ejecutados durante 2024 tienen seguimiento, lo que se determina a partir de la base de datos de resultados actualizada, se lleva un avance del 4%):

Red de seguimiento a objetivos de calidad 2024 diseñada con la definición de 102 estaciones de monitoreo sobre 41 fuentes hídricas, realizándose el muestreo sobre 102 estaciones de monitoreo por parte del laboratorio de aguas de CRQ, avance registrado en la base de datos de resultados de monitoreo fuentes hídricas. Consolidación y gestión de la información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones y correspondencia (la gestión de la información durante todo el año pesa el 4%, como toda esta información se ha gestionado oportunamente, se logró un avance del 4%):

59 registros en la base de datos de Auto declaraciones

351 visitas técnicas de seguimiento a usuarios de la tasa retributiva registradas en base de datos

Reportes de monitoreos digitalizados en la base de datos red de monitoreo; 59 de resultados monitoreo vertimientos y 100 respecto resultados red monitoreo fuentes hídricas

Gestión de 1 base de datos de correspondencia, con el registro de la correspondencia que ingresa y se genera desde el proceso

Proyección y presentación del informe cumplimiento meta global carga contaminante vigencia 2023 al Concejo Directivo de CRQ.

Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2023 por los usuarios de la tasa retributiva (4%):

59 Auto declaraciones de vertimientos por las cargas generadas en 2023 procesadas, las cuales fueron allegadas por igual número de usuarios, realizando su valoración y liquidación correspondiente.

Liquidación de la tasa retributiva por las cargas contaminantes vertidas al recurso hídrico en la vigencia 2023; remisión de la información a SAF para generación del 100% de la facturación, ejercicio que determino el cálculo de 9.956.021,13 kilogramos de DBO5 y de 8.400.227,89 kilogramos de SST vertidos al recurso hídrico durante la precitada vigencia. Para el año 2023 se contó con 60 usuarios incluidos dentro del Acuerdo N° 001 de 2021, distribuidos en los siguientes sectores: doméstico (16), cafetero (13), comercial y servicios (3), industrial (24) y turístico (4). Así mismo, durante la vigencia 2023 se identificó la presentación del hecho generador por parte de 112 usuarios los cuales no hacen parte del mencionado acuerdo; estos últimos usuarios pertenecen a los sectores doméstico (15), cafetero (54), comercial y servicios (34), industrial (7), turístico (1) y pecuario (1). De esta manera, se tiene además que han sido allegados 5 recursos de reposición y 1 reclamación con ocasión a los montos facturados por concepto de tasa retributiva, mismos que han sido resueltos en concurso con la Subdirección Administrativa y Financiera.

Atención de solicitudes, derechos de petición, requerimientos antes de control, denuncias ambientales y usuarios en general (la adecuada gestión de las PQRs durante todo el año pesa el 2.5%, como toda esta información se ha gestionado oportunamente hasta el momento, se lleva un avance del 2.5%)

Recepción de 189 oficios petitorios discriminados así:

145 derechos de petición

44 comunicados internos



Así mismo fueron allegados 95 oficios que no requerían respuesta.

En atención a la correspondencia recepcionada se generan 282 oficios relacionados o que se derivan de la atención a las diferentes peticiones allegadas, discriminados así:

21 oficios de respuestas a requerimientos de entes de control

140 oficios de respuestas a derechos de petición

71 comunicados internos

50 requerimientos

### Resultado

- Archivo de gestión del proceso
- Bases de datos gestionadas en el proceso:

<https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive> ; carpeta drive asociada a la cuenta de correo electrónico [info.tasaretributivacrq@gmail.com](mailto:info.tasaretributivacrq@gmail.com)

### Observaciones

No se alcanza un mayor porcentaje de avance con ocasión a que no se han podido expedir la totalidad de solicitudes de monitoreo de vertimientos para el laboratorio, toda vez que el mismo ha presentado situaciones de contingencia que le han impedido operar de acuerdo a toda su capacidad.

Aunado a lo dicho, se preveía iniciar durante la vigencia 2024 el proceso de consulta y demás gestiones en pro de apoyar a la Dirección General en el establecimiento del nuevo quinquenio de metas de carga contaminante 2025-2029, lo que tendría un peso de 2.5% dentro del 25% previsto de implementación del procedimiento técnico de la tasa retributiva en 2024. No obstante, tal ejercicio no fue adelantado toda vez que, de acuerdo a la nueva norma de tasa retributiva decreto 1553 de 2024, ya no se requieren fijar metas de carga contaminantes quinquenales.

### ***ACTIVIDAD 9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de solicitudes atendidas	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas:

#### 1. Concesiones de Agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua

- 36 autos de inicio.
- 46 visitas técnicas de regulación del trámite, en los siguientes municipios:

Municipio	No de Visitas
Armenia	5
Buenavista	1
Calarcá	7
Circasia	7
Córdoba	1
Filandia	8
Génova	4
Montenegro	4
Pijao	2
Quimbaya	3
Salento	4

- 60 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud del trámite, de los cuales:

40 trámites se otorgaron.

8 trámites se negaron.

8 trámites se archivaron.

1 trámite se realizó traspaso.

3 trámites con modificación.

- 5 resoluciones que resuelve el recurso de reposición.
- 46 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.
- 41 requerimientos de información necesaria para la evaluación del trámite.

## 2. Permisos de Ocupación de Cauce:

- 18 autos de inicio de Impulso al trámite.
- 22 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud, de las cuales:
  - 11 resoluciones de otorgamiento.
  - 6 resoluciones de negación.
  - 1 resolución con suspensión.
  - 3 Resolución de archivo.
  - 1 modificación del permiso de ocupación de cauce.

18 visitas técnicas, en los siguientes municipios

Municipio	No de visitas
Armenia	3
Calarcá	9
Circasia	3
La Tebaida	1
Quimbaya	1
Salento	1

- 8 Requerimiento de información necesaria para la evaluación del trámite.
- 2 recursos de reposición atendidos.

## 3. Permisos de Prospección y Exploración de Agua Subterránea.

Para la vigencia 2024, se presentaron dos (2) solicitudes de este tipo de permiso, con la siguiente gestión:

- 2 autos de inicio.
  - 2 visitas técnicas realizadas.
  - 2 resoluciones que resuelven el trámite.
  - 1 recurso de reposición con apertura de pruebas.
4. 140 respuestas a PQR´s relacionadas con recurso hídrico.

### Resultado

Base de Datos localizada en share del correo: Imalarconmora@crq.gov.co

***ACTIVIDAD 10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	20%	80%

### Descripción de las actividades realizadas

Durante el cuarto trimestre se ejecutaron acción de planificación del programa de formalización:

Se identificaron 307 usuarios del recurso hídrico que cuentan con concesión de aguas vencida y se hace necesario el inicio del nuevo trámite.

Teniendo en cuenta que el nuevo plan de acción 2024-2027 empezó a regir en el segundo semestre del año 2024 y con el número total de usuarios identificados, durante el tercer trimestre se realizó la elaboración del programa anual y se proyectó la realización de 30 visitas mensuales para lo que resta de la vigencia 2024, de las cuales se realizaron 24 visitas en el mes de diciembre, haciendo entrega de formato FO-C-22 "formato requisitos para concesiones de agua superficial"; formato FO-C-02 "formato de información de costos del proyecto, obra o actividad"; "formato único nacional de solicitud de concesiones de agua superficiales"

### Resultado:

Se cuenta con el cronograma de actividades para la ejecución de visitas

Actas de visita, informes, conceptos técnicos y oficios archivados en los respectivos expedientes los cuales se encuentran ubicados en el archivo de gestión del proceso y en el archivo central de la Entidad

### Observaciones

El avance de esta actividad depende de la contratación del personal para la realización de las visitas de campo, por esto se avanzó poco ya que el contratista ingresó en cuarto trimestre

***ACTIVIDAD 11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Procedimiento	Procedimiento Anual	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Para la elaboración de la base de datos TUA, se realizaron visitas de control y seguimiento a los usuarios con concesión vigente y usuarios que hacen uso del recurso hídrico, pero que no cuentan con concesión de aguas.

Se revisó el sistema VUR, para verificar la titularidad de los predios y facturar al propietario del predio.

Se actualizaron direcciones y teléfonos a usuarios que cambiaron dicha información.

Se verificó expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso, fuente superficial y fuente subterránea, para la facturación correspondiente.

Se coordinó con la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF la estrategia de recuperación de cartera, frente a usuarios con dificultades en su ubicación y entrega de la factura correspondiente.

**Resultado:**

Elaboración de base de datos TUA y los soportes de entrega mediante correo electrónico a la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Gestión Ambiental.

**Observaciones**

Información correspondiente a la vigencia 2023, a facturarse en el PRIMER semestre de 2024.

***ACTIVIDAD 12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Anual	25%	15%	60%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Durante el cuarto trimestre se ejecutaron acción de planificación del programa de formalización.

A la fecha se han realizado 24 visitas a usuarios del recurso hídrico que cuentan con concesión vencida y se hace necesario el inicio del nuevo trámite.

se hace entrega de formato FO-C-22 "formato requisitos para concesiones de agua superficial"; formato FO-C-02 "formato de información de costos del proyecto, obra o actividad"; "formato único nacional de solicitud de concesiones de agua superficiales"

**Resultado**

Se cuenta con el cronograma de actividades para la ejecución de visitas

Actas de visita, informes, conceptos técnicos y oficios archivados en los respectivos expedientes los cuales se encuentran ubicados en el archivo de gestión del proceso y en el archivo central de la Entidad

### Observaciones

Se avanzó poco ya que el contratista ingresó en cuarto trimestre y se programaron 24 visitas a usuarios del recurso hídrico que no contaban con resolución de concesión de aguas vigente.

### ***ACTIVIDAD 14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución Programa Operativo	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores (como la implementación del programa anual de control y seguimiento implica generar dos informes de seguimiento por cada PSMV, mismos informes que fueron generados en la vigencia, al momento se lleva un avance de 100% del programa anual, es decir, se implementó 1 programa anual):

2 PSMV's aprobados y con seguimiento por parte de la CRQ; 18 visitas de seguimiento en el semestre I de 2024 a los PSMV's aprobados por la entidad para evaluación cumplimiento metas 2023, de acuerdo a la siguiente descripción:

Armenia	5
Calarcá	2
Filandia	2
Buenavista	1
Montenegro	1
Salento	1
Córdoba	1
Circasia	1
Pijao	1
Génova	1
Tebaida	1
Quimbaya	1

En las cuales se realizó, entre otras, verificación de eliminación de puntos de vertimientos según compromisos de la vigencia 2023, seguimiento a las obras e inversiones reportadas por 2023 por las ESPs en ejecución de los PSMVs, así como para el seguimiento a la operación de la infraestructura construida para remoción de carga contaminante. Los resultados obtenidos de estas visitas han sido compilados en 12 Informes de Evaluación Anual Consolidada compromisos PSMVs vigencia 2023, uno por cada municipio.

Aunado a lo dicho, y con base en los reportes de ejecución parcial de las obras, inversiones y compromisos de los diferentes PSMVs allegados por la ESPs, durante el segundo semestre de la

vigencia 2024, se ha adelantado su revisión y análisis, en conjunto con la implementación de diferentes visitas de campo, de acuerdo a la siguiente descripción:

Armenia	3
Calarcá	2
Filandia	1
Buenavista	1
Montenegro	1
Salento	1
Circasia	1
Pijao	1
Génova	1
Tebaida	1
Quimbaya	1

Los resultados obtenidos de estas últimas visitas referidas han sido compilados en 12 Informes de Seguimiento Parcial Obras e Inversiones PSMVs vigencia 2024, uno por cada municipio.

Acompañamiento a acciones populares:

18 visitas de apoyo a fallos de acciones populares.

Elaboración de informes técnicos a entes de control y sancionatorio.

Consolidación de 1 informe relativos a presuntas infracciones ambientales asociadas a incumplimientos de obligaciones del PSMV del Municipio de Tebaida.

21 informes técnicos a entes de control (incluidos los presentados a comités de verificación de acciones populares conformados por entes de control).

Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general:

Recepción de 189 oficios petitorios discriminados así:

145 derechos de petición

44 comunicados internos

Así mismo fueron allegados 95 oficios que no requerían respuesta.

En atención a la correspondencia recepcionada se generan 282 oficios relacionados o que se derivan de la atención a las diferentes peticiones allegadas, discriminados así:

21 oficios de respuestas a requerimientos de entes de control

140 oficios de respuestas a derechos de petición

71 comunicados internos

50 requerimientos

## **Resultado**

- Archivo de gestión del proceso
- Bases de datos gestionadas en el proceso:

<https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive> ; carpeta drive asociada a la cuenta de correo electrónico [info.tasaretributivacrq@gmail.com](mailto:info.tasaretributivacrq@gmail.com)

## **CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

### **Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	\$ 95.850.000	\$ 67.976.180	\$ 67.976.180	\$ 67.976.180
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.	\$ 125.076.220	\$ 90.711.100	\$ 90.711.100	\$ 90.711.100
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.	\$ 20.999.997	\$ 20.999.997	\$ 20.999.997	\$ 20.999.997
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.	\$ 930.098.081	\$ 338.518.929	\$ 338.518.929	\$ 338.518.929
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.	\$ 102.080.710	\$ 77.382.504	\$ 77.382.504	\$ 77.382.504
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.	\$ 282.676.666	\$ 259.536.666	\$ 259.536.666	\$ 259.536.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.	\$ 229.276.269	\$ 95.736.666	\$ 95.736.666	\$ 95.736.666
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.	\$ 769.945.769	\$ 348.054.667	\$ 348.054.667	\$ 348.054.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	\$ 51.440.000	\$ 45.606.667	\$ 45.606.667	\$ 45.606.667
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	\$ 90.270.000	\$ 20.539.666	\$ 20.539.666	\$ 20.539.666
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.	\$ 25.270.000	\$ 20.213.000	\$ 20.213.000	\$ 20.213.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 8.000.000	\$ 4.410.000	\$ 4.410.000	\$ 4.410.000
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.	\$ 8.360.000	\$ 3.760.000	\$ 3.760.000	\$ 3.760.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.975.416.340</b>	<b>\$ 2.739.343.712</b>	<b>\$ 1.392.546.042</b>	<b>\$ 1.392.546.042</b>

### **Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 12. Control,	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.		orientado a mantener la oferta y la calidad del	\$ 67.976.180

monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.	Gestión integral del recurso hídrico	recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	\$ 90.711.100
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.			\$ 20.999.997
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.			\$ 338.518.929
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 77.382.504
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.			\$ 259.536.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.			\$ 95.736.666
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.			\$ 348.054.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 45.606.667
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 20.539.666
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.			\$ 20.213.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.			\$ 4.410.000
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.			No Programada
	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.			\$ 3.760.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles  11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.	11,3,1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.  11,3,2 Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.  11.a.1 Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad.  11,3,2 Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.	\$ 67.976.180
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.			\$ 90.711.100
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.			\$ 20.999.997
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.			\$ 338.518.929
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.			\$ 77.382.504
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.			\$ 259.536.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.			\$ 95.736.666
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.			\$ 348.054.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 45.606.667
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.			\$ 20.539.666
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.			\$ 20.213.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.			\$ 4.410.000
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.			No Programada



	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.			\$ 3.760.000
--	---	--	--	--------------

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
N/A	N/A	N/A	N/A		

**Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:**

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	\$ 67.976.180
	12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.				\$ 90.711.100
	12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.				\$ 20.999.997
	12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.				\$ 338.518.929
	12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.				\$ 77.382.504
	12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.				\$ 259.536.666
	12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.				\$ 95.736.666
	12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.				\$ 348.054.667
	12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.				\$ 45.606.667
	12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.				\$ 20.539.666
	12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.				\$ 20.213.000
	12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.				\$ 4.410.000
	12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.				No Programada
	12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.				\$ 3.760.000

**1.3 PROYECTO 13. APORTES PARA LA EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA.**

***ACTIVIDAD 1. Realizar acciones de promoción para la presentación de proyectos de descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Acciones de promoción	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizaron talleres de capacitación con los municipios y empresas prestadoras de servicios públicos para la presentación de proyectos de descontaminación.

El 23 de enero de 2024 se realiza reunión entre CRQ, evaluadores de la Ventanilla Única Regional de la gobernación del Quindío y el y Plan Departamental de Aguas del Quindío, sobre los problemas técnicos que CRQ ha encontrado al evaluar los proyectos de descontaminación, ya viabilizados por la Ventanilla, con el fin de que no se vuelvan a presentar.

El 5 de marzo de 2024 se realiza reunión entre CRQ, Empresas Públicas del Quindío, Alcaldía de Salento y Plan Departamental de Aguas del Quindío, para identificar las dificultades que se presentan con los proyectos de descontaminación del municipio de Salento.

El 7 de marzo de 2024 se realiza reunión de asesoría técnica entre CRQ y Empresas Públicas de Armenia, sobre aspectos que deben considerar para la presentación de proyectos de descontaminación del municipio de Armenia.

El 23 de abril de 2024 la CRQ realiza taller de socialización sobre la Resolución CRQ N°. 687 del 5 de abril de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA A FINANCIAR A TRAVÉS DEL RECURSO PROVENIENTE DEL RECAUDO POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS AL AGUA EN EL MARCO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO.003 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021, MODIFICADO POR EL ACUERDO NRO.008 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 Y SE TOMAS OTRAS DISPOSICIONES", la cual define el procedimiento para la presentación y evaluación de proyectos de descontaminación para ser financiados por la CRQ.

El 3 de mayo de 2024, la CRQ realiza taller de capacitación dirigido a los municipios y empresas prestadoras de servicios públicos, sobre la formulación de proyectos de descontaminación ante la CRQ, con el fin de que tengan en cuenta los aspectos técnicos y metodológicos requeridos para su financiación por parte de CRQ.

El 10 de mayo de 2024 la CRQ remite oficios a las alcaldías municipales, empresas prestadoras de servicios públicos y el 29 de mayo de 2024 al Plan Departamental de Aguas del Quindío, sobre los recursos que se encuentran disponibles para la financiación de proyectos de descontaminación, y presenten proyectos.

El 24 de mayo de 2024 se realizó reunión de asesoría entre CRQ, Empresas Públicas del Quindío, Alcaldía de Salento y Plan Departamental de Aguas del Quindío, para revisar los proyectos de descontaminación del municipio de Salento.

El 24 de mayo se realizó reunión entre CRQ, EPQ y Plan Departamental de Aguas - PDA, para revisar las observaciones realizadas por la CRQ, durante la revisión del proyecto Colector La Calzada presentado en el año 2023, con el fin de que se subsanen y vuelvan a presentar el proyecto.

El 16 de agosto de 2024 se realizó reunión entre CRQ, EPQ y PDA para revisar el estado de posibles proyectos de descontaminación de los nueve (09) municipios a los cuales prestan servicios públicos.

El 26 de agosto de 2024, la CRQ brindó asesoría a la alcaldía de Salento, sobre el trámite de la gestión predial que debe realizarse para los proyectos de descontaminación.

El 29 de agosto de 2024, la CRQ brindó asesoría a la alcaldía de Filandia, sobre el trámite de la gestión predial que deben realizar para los proyectos de descontaminación.

El 30 de septiembre de 2024, la CRQ brindó asesoría a Empresas Públicas de Armenia, sobre el proyecto colector Vélez Uribe, ya que no han tramitado el permiso de ocupación de cauce requerido para la obra y aspectos relativos al presupuesto.

El 11 de diciembre de 2024, se realizó reunión con la alcaldía de Salento con el fin de brindar asesoría sobre el trámite de la gestión predial que debe realizarse para la ejecución de los proyectos de descontaminación del municipio.

El 10, 14, 30 de mayo, 03 de agosto de 2024 y 30 de septiembre, se realizaron reuniones entre CRQ y Empresas Públicas de Armenia, para revisión preliminar y asesoría para formulación del proyecto de construcción del colector Vélez Uribe del municipio de Armenia, para ser presentado a la CRQ para su financiación.

### Resultado

Carpeta Financiación de proyectos de descontaminación hídrica, que reposa en el archivo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

### ***ACTIVIDAD 2. Revisar y Evaluar proyectos de Inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Proyectos revisados y/o evaluados	1	1	100%

### Descripción de las actividades realizadas

El 10, 14, 30 de mayo, 03 de agosto de 2024 y 30 de septiembre, se realizaron reuniones entre CRQ y Empresas Públicas de Armenia, para revisión preliminar y asesoría para formulación del proyecto de construcción del colector Vélez Uribe del municipio de Armenia, para ser presentado a la CRQ para su financiación.

### Resultado

Carpeta Financiación de proyectos de descontaminación hídrica, que reposa en el archivo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

### ***ACTIVIDAD 3. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Proyectos financiados	0	0	0

**Descripción de las actividades realizadas:** No se han presentado proyectos para ser financiados por la CRQ.

**Observaciones:** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutaron recursos financieros, y no se han recibido proyectos para ser financiados, por lo que el avance físico y financiero es cero, considerando la meta y unidad de medida, así, mismo se aclara que esta meta quedó para cumplirse en el año 2025, conforme al Acuerdo del Consejo Directivo No.07 de noviembre 29 del 2024.

**CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	13.1. Realizar acciones de promoción para la presentación de proyectos de descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	13.2. Revisar y Evaluar proyectos de Inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	13.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.	\$ 23.788.858.471	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$23.782.018.471</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica	13.1. Evaluar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva	Gestión integral del recurso hídrico	orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	\$ 0
	12.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva			\$ 0
	13.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de			\$ 0

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
N/A	N/A	N/A	N/A		

**Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica	13.1. Evaluar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.	\$ 0
	12.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.			\$ 0
	13.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de			\$ 0

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica	13.1. Evaluar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	\$ 0
	13.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.				\$ 0
	13.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de				\$ 0

# GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

## PROGRAMA 4



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*

## 1.4 PROYECTO 14. DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% ejecución del programa anual	25%	23,3%	93,3%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron las siguientes acciones

Acción 1. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el desarrollo de actividades necesarias en la socialización del componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores.

Sub-acción 1: Identificación, análisis y recopilación de información de los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes en los municipios.

Se llevó a cabo un análisis e identificación de los escenarios amenazantes en cada uno de los municipios del departamento del Quindío. Además, se determinaron las veredas con los mayores frentes erosivos asociados a cada fenómeno. También se recopiló información de soporte relevante para cada evento en los distintos municipios.

Cantidad: se realizó documento con la información de los eventos en los 12 municipios.

Sub-acción 2: Realizar presentación para socializar en cada municipio y/o actores interesados, con la información del componente de gestión de riesgo de desastres del POMCA y otros instrumentos.

Se realizó el documento en PowerPoint para la presentación de la inclusión de Gestión de Riesgo de Desastres del POMCA, de los 12 municipios.

Cantidad: 12 presentaciones en formato ppt.

Sub-acción 3: Socialización a los coordinadores municipales de Gestión de Riesgo de Desastres de la información del componente de riesgos del POMCA y otros instrumentos.

Se realizó una presentación detallada del componente POMCA y del proceso de acotamiento de la Ronda Hídrica en los municipios que se mencionan a continuación:

Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
05/08/2024	Presencial	Génova	Despacho de la alcaldía municipal

12/08/2024	Presencial	Armenia	Sala de reuniones de la CRQ
15/08/2024	Presencial	Calarcá	Oficina de gestión de riesgos de Calarcá
15/08/2024	Presencial	La Tebaida	Oficina de gestión de riesgos de La Tebaida
02/09/2024	Presencial	Quimbaya	Sala de las TIC, Alcaldía Municipal
02/09/2024	Presencial	Montenegro	Oficina de gestión de Riesgos
03/09/2024	Presencial	Circasia	Oficina de gestión de riesgos

Tabla. Información evidencia reuniones. Fuente: LDLC.  
Cantidad: 7 socializaciones a 7 municipios

**Sub-acción 4:** Socialización de la información relacionada con el componente de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a instituciones de educación media y superior.

Se realizó una presentación detallada sobre las amenazas establecidas en el POMCA, en el departamento del Quindío

Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
31/07/2024	Presencial	Armenia	Institución educativa CASD
07/08/2024	Presencial	Armenia	Institución educativa CASD
27/09/2024	Presencial	Armenia	Universidad del Quindío

**Acción 2:** Gestión de acciones para la adquisición de piezas divulgativas y/o material impreso para Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores.

**Sub-acción 1:** Realización de piezas divulgativas en la temática de gestión de riesgo de desastres

**Resultado:**

La información reposa en forma digital en PC de la Subdirección de Gestión Ambiental y en PC del profesional especializado de Riesgos de Desastres de la misma Subdirección.

*Evidencia documento PPT – inclusión de GRD en POMCA y otros instrumentos*





<p>**** PARA QUE SIRVE EL POMCA?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para ser utilizado como una herramienta ambiental en todos los procesos de ordenamiento municipal (superior jerarquía art. 10 Ley 388 de 1997 y artículo 23 del Decreto 1640-2012).</li> <li>2. Planear el uso y manejo sostenible de los recursos naturales.</li> <li>3. Mantener el equilibrio entre el aprovechamiento sostenible y conservación de la cuenca, en especial el agua.</li> <li>4. Orientar inversiones mediante planes, programas y proyectos para conservar, proteger y prevenir el deterioro de la cuenca.</li> </ol>	<p>**** PARA QUE SIRVE EL POMCA?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Línea Base de Estudio</li> <li>6. Determinar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos ambientales.</li> <li>7. Determinar oferta y demanda de los recursos naturales.</li> <li>8. Generar mecanismos de participación de los actores en la cuenca.</li> <li>9. Articulación de las entidades públicas, privadas y sociedad civil.</li> </ol>	<p>**** MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL POMCA</p> <p>OBJETIVO DEL COMPONENTE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: Reducir los riesgos.</p> <p>Tener una visión de seguridad de la cuenca.</p> <p>Incluir en la ordenación y manejo ambiental de la cuenca, la evaluación de amenazas y análisis de vulnerabilidad y definición de escenarios de riesgo.</p> <p>Establecer los condicionamientos para el uso y ocupación del territorio, y evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.</p> <p>Desarrollar procesos de conocimiento, reducción y recuperación en áreas de riesgo.</p> <p>Articular acciones con los entes del Sistema Gestión del Riesgo de Quindío, desde los sectores ambientales, para realizar acciones preventivas a la protección de la población, ante la probabilidad de ocurrencia de eventos de origen natural.</p>
<p>**** MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL POMCA</p> <p>OBJETIVO DEL COMPONENTE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: Reducir los riesgos.</p> <p>Tener una visión de seguridad de la cuenca.</p> <p>Incluir en la ordenación y manejo ambiental de la cuenca, la evaluación de amenazas y análisis de vulnerabilidad y definición de escenarios de riesgo.</p> <p>Establecer los condicionamientos para el uso y ocupación del territorio, y evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.</p> <p>Desarrollar procesos de conocimiento, reducción y recuperación en áreas de riesgo.</p> <p>Articular acciones con los entes del Sistema Gestión del Riesgo de Quindío, desde los sectores ambientales, para realizar acciones preventivas a la protección de la población, ante la probabilidad de ocurrencia de eventos de origen natural.</p>	<p>**** ALCANCES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL POMCA</p> <p>La gestión del riesgo, al consistir en el conocimiento, la reducción y control de los factores de riesgo que generan pérdidas de vida de personas y propiedades, los siguientes alcances:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización del riesgo (el POMCA incluye desde la CIDA la evaluación de la vulnerabilidad, la amenaza y el desarrollo de los planes de acción para cada área, desde el nivel de planificación en los análisis de vulnerabilidad y análisis de riesgo).</li> <li>2. Los alcances relacionados con la reducción de los factores de riesgo.</li> <li>3. La definición de estrategias y programas preventivos, e implementar y evaluar las condiciones de riesgo relacionadas.</li> </ol>	<p>**** DETERMINANTES QUE SON FUENTES DE APOYO DESDE LA CRQ</p> <p>El estudio de Acotamiento de la Ronda Hídrica (Ronda Hídrica, Instrumentado en 2021) entre la CRQ y la Universidad Nacional de Colombia, iniciado en el año 2021.</p> <p>Los temas priorizados para el acotamiento de la ronda hídrica fueron el río Quindío y 24 de sus afluentes: río Biquitón, Nezaque y Verde, y las quebradas: Escoba, La Florida, Corral, Corralito, El Príncipe, La Virgen, Que Simón, El Muño, La Calada y Boma. Estas corrientes se localizan en jurisdicción de los municipios de Armenia, Calandé, Salento, La Taboza, Córdoba y Buenavista en el departamento del Quindío.</p>

*Evidencias fotográficas asistencia a reuniones LDLC*



Imagen. Reunión presencial 31/07/2024 – Socialización amenazas establecidas en el POMCA, Municipio de Armenia – Institución educativa CASD. Fuente: MAGN.



Imagen. Reunión presencial 05/08/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica) con el municipio de Génova. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 07/08/2024 – Socialización amenazas establecidas en el POMCA, Municipio de Armenia – Institución educativa CASD. Fuente: MAGN.



Imagen. Reunión presencial 12/08/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica) con el municipio de Armenia. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 15/08/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica) con el municipio de Calarcá. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 15/08/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica) con el municipio de La Tebaida. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 02/09/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Quimbaya. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 02/09/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Montenegro. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 03/09/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Circasia. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 27/09/2024 – Socialización amenazas establecidas en el POMCA, Municipio de Armenia – Universidad del Quindío. Fuente: MAGN.

***ACTIVIDAD 2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de entes territoriales acompañados	12	12	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

**Acción 1:** Realización de informes de seguimiento a derechos de petición, gestionados por el área de Gestión de Riesgo de Desastres.

Cantidad: 8

1. Seguimiento a DP Riesgos CRQ del 01-02-2024 al 29-02-2024.pdf
2. Seguimiento a DP Riesgos CRQ del 01-03-2024 AL 08-04-2024.pdf
3. Seguimiento a DP Riesgos CRQ del 09-04-2024 al 07-06-2024.pdf
4. Seguimiento a DP Riesgos CRQ del 08-06-2024 al 12-07-2024.pdf
5. Seguimiento a DP GRD-CRQ del 13-07-2024 al 12-09-2024.pdf
6. Seguimiento a DP GRD-CRQ del 13-09-2024 al 25-10-2024.pdf
7. Seguimiento a DP Riesgos CRQ del 26-10-2024 al 22-11-2024 (2).pdf
8. Seguimiento a DP GRD-CRQ del 23-11-2024 al 30-12-2024.pdf

**Acción 2:** Realización de informe de seguimiento a reuniones virtuales o presenciales, relacionadas con la temática de gestión de riesgo de Desastres. Cantidad: 8

1. Asistencia a reuniones Riesgos del 01-02-2024 AL 29-02-2024.pdf
2. Asistencia a reuniones Riesgos del 01-03-2024 AL 08-04-2024.pdf
3. Asistencia a reuniones Riesgos del 09-04-2024 al 07-06-2024.pdf
4. Asistencia a reuniones Riesgos del 08-06-2024 al 12-07-2024.pdf
5. Seguimiento reuniones Riesgos del 13-07-2024 al 12-09-2024.pdf
6. Seguimiento a reuniones Riesgos - CRQ del 13-09-2024 al 25-10-2024.pdf
7. Seguimiento a reuniones Riesgos CRQ del 26-10-2024 al 22-11-2024 (2).pdf
8. Seguimiento a Reuniones Riesgo de Desastres del 23-11-2024 al 31-12-2024.pdf

**Acción 3:** Realización de informes de seguimiento a las acciones populares, en la cuales está vinculada la entidad. Cantidad: 6

1. Seguimiento a Acciones Populares - Jorge LLano - años 2022-2023 hasta 24052024.pdf
2. Seguimiento a Acciones Populares - Jorge LLano - 25-05-2024 a 12-07-2024.pdf
3. Seguimiento a Acciones Populares - Jorge LLano - 13-07-2024 al 12-09-2024.pdf
4. Seguimiento a acciones populares CRQ - del 13-09-2024 al 25-10-2024.pdf
5. Seguimiento a Acciones populares Riesgos CRQ del 26-10-2024 al 22-11-2024.pdf
6. Seguimiento a Acciones Populares CRQ - del 23-11-2024 al 31-12-2024.pdf

**Acción 4:** Realización de Boletines mensuales de Gestión de Riesgo de Desastres. Cantidad: 12

Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 12 - mes de DICIEMBRE del 2024. Publicada 17/12/2024 (7 descargas )

Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres CRQ No. 11 mes de NOVIEMBRE del 2024. Publicado 20/11/2024 (19 descargas )

Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 10 mes de OCTUBRE de 2024. Publicado 23/10/2024 (39 descargas )

- Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 09 - Mes de SEPTIEMBRE de 2024. Publicado 24/09/2024.
- Boletín CRQ Gestión de Riesgo de Desastres No. 08 Mes de agosto de 2024. Publicado 15/08/2024.
- Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 07 Mes de Julio de 2024. Publicado 1/08/2024
- BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES No. 6 - MES DE JUNIO DE 2024. Publicado 27/06/2024
- Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 05 – Mes de Mayo de 2024. Publicado 24/05/2024
- BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 4 MES DE ABRIL DE 2024. Publicado 25/04/2023
- Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 03 – Mes de marzo de 2024. Publicado 21/03/2024
- Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 02 – Mes de Febrero de 2024. - Publicada 19/02/2024
- Boletín de Gestión de Riesgo de Desastres No. 01 - Mes de enero 2024

#### Acción 5: Realización de Boletines de precipitación.

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
29/01/2024	30/01/2024	0086	11:04 am
30/01/2024	30/01/2024	0088	11:04 am
31/01/2024	31/01/2024	0092	08:35 am
01/02/2024	01/02/2024	0095	12:05 pm
02/02/2024	02/02/2024	0098	04:46 pm
05/02/2024	06/02/2024	0106	02:37 pm
06/02/2024	06/02/2024	0110	02:37 pm
07/02/2024	07/02/2024	0113	01:33 pm
08/02/2024	08/02/2024	0116	10:18 am
09/02/2024	09/02/2024	0119	08:48 am
12/02/2024	12/02/2024	0128	09:46 am
13/02/2024	13/02/2024	0131	12:13 pm
14/02/2024	15/02/2024	0135	10:17 am
15/02/2024	15/02/2024	0137	10:17 am
19/02/2024	19/02/2024	0149	09:24 am
20/02/2024	20/02/2024	0152	08:23 am
21/02/2024	21/02/2024	0155	08:12 am
22/02/2024	22/02/2024	0158	08:20 am
23/02/2024	26/02/2024	0161	10:19 am
26/02/2024	26/02/2024	0170	10:19 am
27/02/2024	27/02/2024	0173	08:42 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
28/02/2024	28/02/2024	0176	09:30 am
29/02/2024	29/02/2024	0179	08:22 am
01/03/2024	01/03/2024	0182	12:19 pm
04/03/2024	04/03/2024	0191	01:44 pm
05/03/2024	05/03/2024	0194	02:21 pm
06/03/2024	06/03/2024	0197	09:27 am
07/03/2024	07/03/2024	0200	09:05 am
08/03/2024	11/03/2024	0204	07:27 pm
11/03/2024	11/03/2024	0212	07:27 am
12/03/2024	12/03/2024	0215	03:10 pm
13/03/2024	14/03/2024	0219	09:17 am
14/03/2024	14/03/2024	0220	09:17 am

15/03/2024	15/03/2024	0224	03:11 pm
18/03/2024	18/03/2024	0233	08:38 am
19/03/2024	19/03/2024	0236	01:30 pm
20/03/2024	20/03/2024	0239	10:21 am
21/03/2024	21/03/2024	0242	09:24 am
22/03/2024	22/03/2024	0245	08:06 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
01/04/2024	01/04/2024	0275	04:11 pm
02/04/2024	02/04/2024	0277	09:53 am
03/04/2024	03/04/2024	0281	09:42 am
04/04/2024	04/04/2024	0284	08:26 am
05/04/2024	05/04/2024	0287	10:58 am
08/04/2024	08/04/2024	0296	08:00 am
09/04/2024	09/04/2024	0299	10:50 am
10/04/2024	10/04/2024	0301	08:36 am
11/04/2024	11/04/2024	0306	08:24 am
12/04/2024	12/04/2024	0307	08:24 am
15/04/2024	15/04/2024	0317	09:35 am
16/04/2024	16/04/2024	0320	08:26 am
17/04/2024	17/04/2024	0323	10:52 am
18/04/2024	18/04/2024	0326	08:53 am
19/04/2024	19/04/2024	0329	10:08 am
22/04/2024	22/04/2024	0338	08:26 am
23/04/2024	23/04/2024	0341	08:58 am
24/04/2024	24/04/2024	0344	10:36 am
25/04/2024	25/04/2024	0346	08:30 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
29/04/2024	29/04/2024	0358	10:32 am
30/04/2024	02/05/2024	0363	11:19 am
01/05/2024	02/05/2024	0365	11:19 am
02/05/2024	02/05/2024	0368	11:20 am
03/05/2024	03/05/2024	0371	08:38 am
06/05/2024	06/05/2024	0380	02:36 pm
07/05/2024	07/05/2024	0383	01:37 pm
08/05/2024	08/05/2024	0386	09:26 am
09/05/2024	09/05/2024	0389	09:02 am
10/05/2024	10/05/2024	0392	12:10 pm
14/05/2024	14/05/2024	0404	09:38 am
15/05/2024	16/05/2024	0407	03:17 pm
16/05/2024	16/05/2024	0410	03:30 pm
20/05/2024	21/05/2024	0423	10:08 am
21/05/2024	21/05/2024	0425	10:10 am
22/05/2024	22/05/2024	0428	09:17 am
23/05/2024	23/05/2024	0431	09:02 am
24/05/2024	24/05/2024	0434	08:05 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
28/05/2024	28/05/2024	0446	10:15 am
29/05/2024	29/05/2024	0449	08:51 am
30/05/2024	30/05/2024	0452	10:05 am
31/05/2024	31/05/2024	0455	11:22 am
04/06/2024	04/06/2024	0467	09:26 am

05/06/2024	05/06/2024	0470	10:08 am
06/06/2024	06/06/2024	0473	10:02 am
07/06/2024	07/06/2024	0476	10:45 am
11/06/2024	11/06/2024	0488	10:20 am
12/06/2024	12/06/2024	0491	11:06 am
13/06/2024	13/06/2024	0493	09:52 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
23/07/2024	23/07/2024	0205	01:17 pm
24/07/2024	24/07/2024	0617	02:32 pm
25/07/2024	26/07/2024	0621	04:17 pm
26/07/2024	26/07/2024	0623	04:17 pm
29/07/2024	29/07/2024	0632	01:59 pm
30/07/2024	30/07/2024	0635	11:52 am
31/07/2024	01/08/2024	0639	10:50 am
01/08/2024	01/08/2024	0641	10:50 am
02/08/2024	02/08/2024	0644	02:57 pm
05/08/2024	06/08/2024	0654	03:37 pm
06/08/2024	06/08/2024	0656	03:37 pm
08/08/2024	09/08/2024	0663	12:20 pm
09/08/2024	09/08/2024	0665	12:20 pm
12/08/2024	13/08/2024	0675	04:09 pm
13/08/2024	13/08/2024	0677	04:09 pm
14/08/2024	16/08/2024	0681	03:16 pm
15/08/2024	16/08/2024	0684	03:16 pm
16/08/2024	16/08/2024	0686	03:16 pm

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
20/08/2024	20/08/2024	0698	02:10 pm
21/08/2024	21/08/2024	0701	11:08 am
22/08/2024	23/08/2024	0701	02:13 pm
23/08/2024	23/08/2024	0707	02:13 pm
26/08/2024	28/08/2024	0716	03:48 pm
27/08/2024	28/08/2024	0719	03:48 pm
28/08/2024	28/08/2024	0722	03:48 pm
29/08/2024	29/08/2024	0724	04:09 pm
30/08/2024	10/09/2024	0727	10:21 am
02/09/2024	10/09/2024	0737	10:21 am
03/09/2024	10/09/2024	0740	10:21 am
04/09/2024	10/09/2024	0744	10:21 am
05/09/2024	10/09/2024	0747	10:21 am
06/09/2024	10/09/2024	0750	10:21 am
09/09/2024	09/09/2024	0757	03:16 pm
10/09/2024	10/09/2024	0761	10:21 am
11/09/2024	11/09/2024	0763	04:09 pm
12/09/2024	12/09/2024	0767	09:43 am
16/09/2024	16/09/2024	0778	08:44 am
22/09/2024	23/09/2024	0800	17:13 pm
24/09/2024	24/09/2024	0802	09:38 am
25/09/2024	25/09/2024	0806	10:21 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
23/09/2024	23/09/2024	0800	05:13 pm
24/09/2024	24/09/2024	0802	09:38 am

25/09/2024	25/09/2024	0806	10:21 am
01/10/2024	01/10/2024	0823	11:00 am
02/10/2024	02/10/2024	0827	10:00 am
03/10/2024	03/10/2024	0830	03:55 pm
04/10/2024	04/10/2024	0832	01:49 pm
07/10/2024	07/10/2024	0842	10:18 am
08/10/2024	08/10/2024	0845	03:22 pm
10/10/2024	10/10/2024	0851	03:45 pm
15/10/2024	15/10/2024	0866	01:05 pm
16/10/2024	16/10/2024	0869	01:05 pm

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
17/10/2024	17/10/2024	0871	12:37 pm
18/10/2024	18/10/2024	0874	01:14 pm
21/10/2024	21/10/2024	0884	02:50 pm
22/10/2024	22/10/2024	0887	11:57 am
23/10/2024	23/10/2024	0890	11:57 am
24/10/2024	24/10/2024	0892	02:37 pm
25/10/2024	28/10/2024	0895	11:04 am
28/10/2024	28/10/2024	0904	11:04 am
29/10/2024	31/10/2024	0908	12:26 pm
30/10/2024	31/10/2024	0911	12:26 pm
31/10/2024	31/10/2024	0913	12:26 pm
01/11/2024	01/11/2024	0917	11:35 am
04/11/2024	05/11/2024	0925	03:50 pm
05/11/2024	05/11/2024	0928	03:50 pm
06/11/2024	06/11/2024	0931	03:41 pm
07/11/2024	07/11/2024	0935	11:42 am
11/11/2024	12/11/2024	0948	10:52 am
12/11/2024	12/11/2024	0949	10:52 am
13/11/2024	13/11/2024	0953	11:30 am
14/11/2024	14/11/2024	0955	09:40 am

Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
15/11/2024	18/11/2024	0959	09:58 am
18/11/2024	18/11/2024	0968	09:58 am
19/11/2024	20/11/2024	0971	11:37 am
20/11/2024	20/11/2024	0974	11:37 am
21/11/2024	22/11/2024	0977	10:18 am
22/11/2024	22/11/2024	0980	10:18 pm
25/11/2024	29/11/2024	0988	02:01 pm
26/10/2024	29/11/2024	0992	02:01 pm
27/10/2024	29/11/2024	0995	02:01 pm
28/10/2024	29/11/2024	0999	02:01 pm
29/10/2024	29/11/2024	1000	02:01 pm
02/12/2024	04/12/2024	1010	05:48 pm
04/12/2024	04/12/2024	1015	05:48 pm
03/12/2024	05/12/2024	1013	04:38 pm
05/12/2024	05/12/2024	1019	04:38 pm
06/12/2024	06/12/2024	1022	01:52 pm
10/12/2024	10/12/2024	1034	05:56 pm
11/12/2024	12/12/2024	1037	08:28 am
12/12/2024	12/12/2024	1039	11:31 am
13/12/2024	16/12/2024	1045	10:52 am



Fecha de boletín	Fecha envío de boletín	No. Boletín IDEAM	Hora de envío
16/12/2024	18/12/2024	1052	10: 00 am
17/12/2024	18/12/2024	1055	10: 00 am
18/12/2024	18/12/2024	1058	10: 00 am

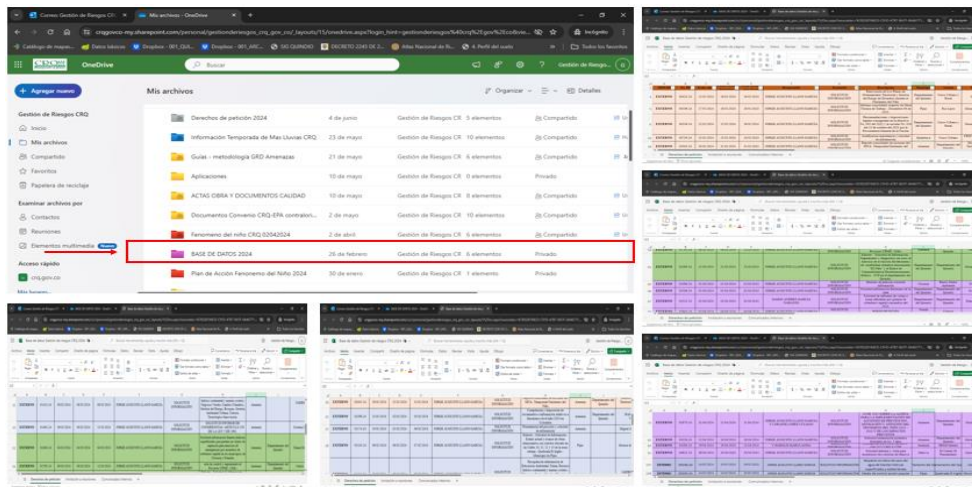
Cantidad: 182 Boletines de precipitación y alertas CRQ

## Resultado

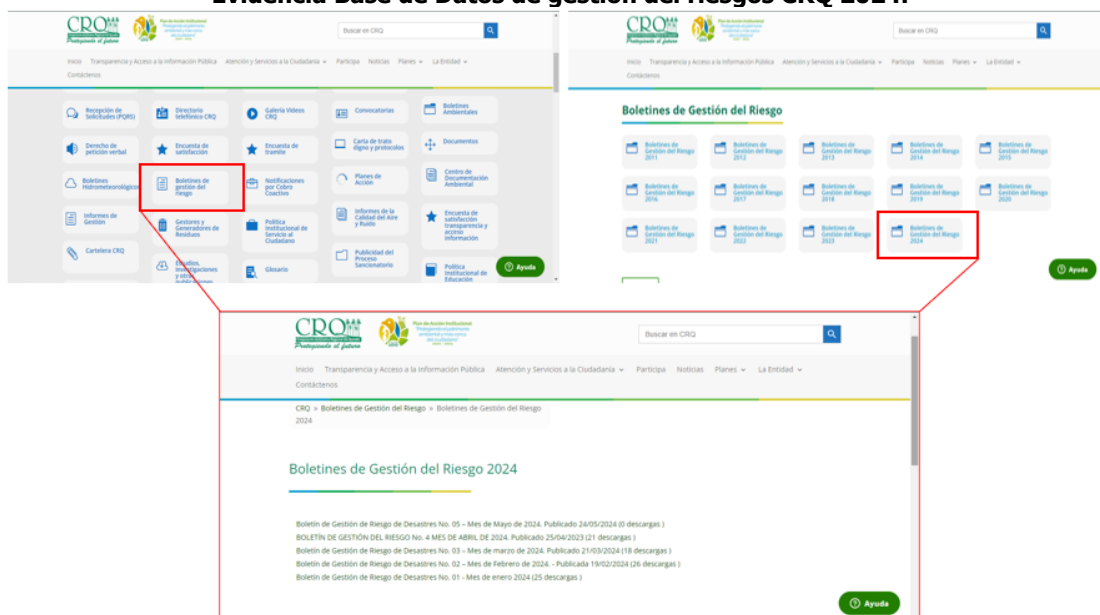
los boletines de gestión de riesgo de desastres están publicados en página web de la entidad, carpeta boletines de gestión del riesgo.

Los boletines de precipitación estación CRQ y alertas IDEAM, se encuentran en el pc subgestion 04 y el correo de [gestionderiesgos@crq.gov.co](mailto:gestionderiesgos@crq.gov.co) también se comparten en la página web de la entidad <https://crq.gov.co/category/noticias/>

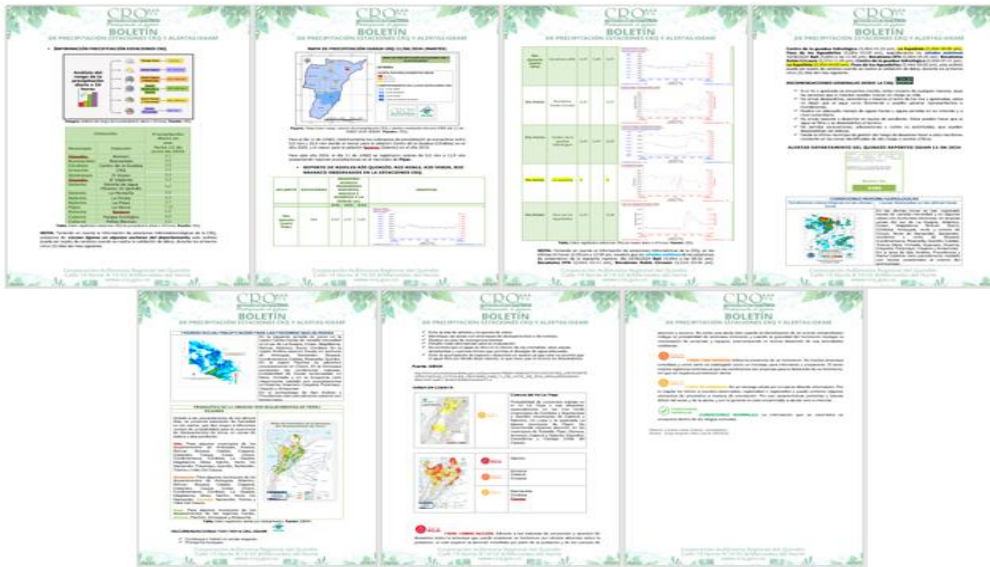
Los eventos hidrometeorológicos están cargados en el ONEDRIVE del correo de gestión de riesgos de la CRQ



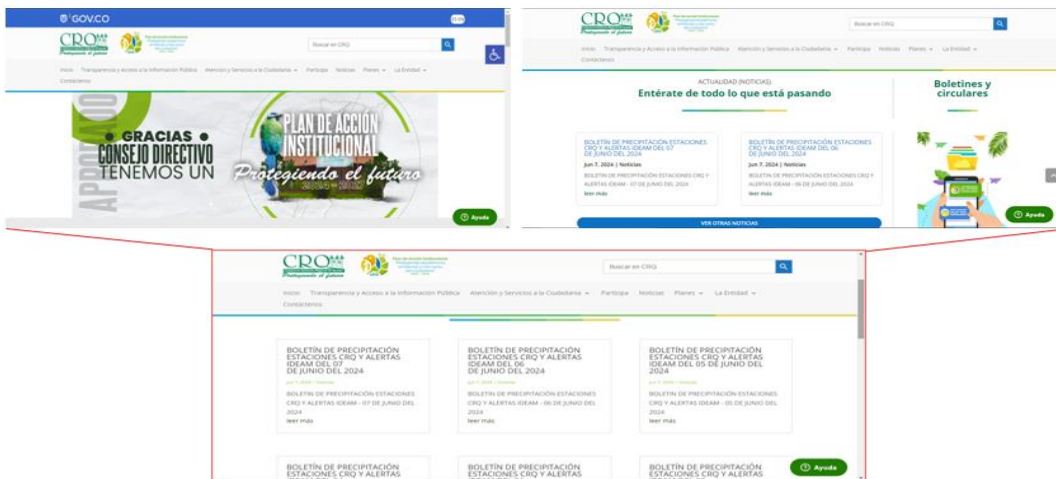
**Evidencia Base de Datos de gestión del riesgos CRQ 2024.**



**Evidencia boletines mensuales de gestión de riesgos del mes de Enero a Junio del 2024.**



**Evidencia Boletines de Precipitación Estaciones CRQ y Alertas IDEAM.**



**Evidencia Boletines de precipitación estaciones CRQ y alertas IDEAM EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.**

***ACTIVIDAD 3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Mapas	Mapas municipales actualizados	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizaron las siguientes acciones

**Acción 1:** Se llevó a cabo una socialización sobre "La Gestión del Riesgo y el Componente Ambiental" en el aula ambiental de la CRQ el 15 de mayo de 2024.

Esta actividad estuvo dirigida a los alcaldes y coordinadores de gestión del riesgo de desastres de los 12 municipios del departamento del Quindío.

El propósito fue establecer las competencias ambientales incorporadas en la gestión del riesgo de desastres.

**Acción 2:** Se presentó la espacialización de puntos en los municipios para abordar fenómenos amenazantes, como movimientos en masa, incendios forestales, avenidas torrenciales e inundaciones.

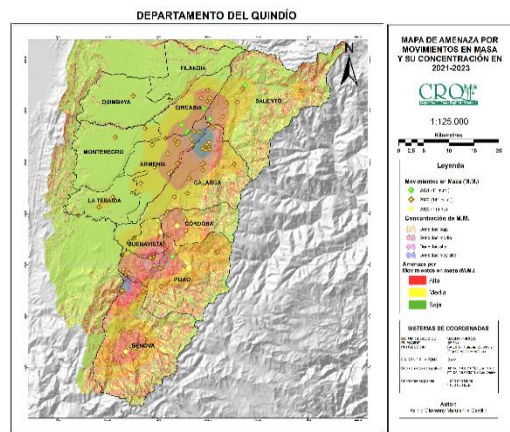
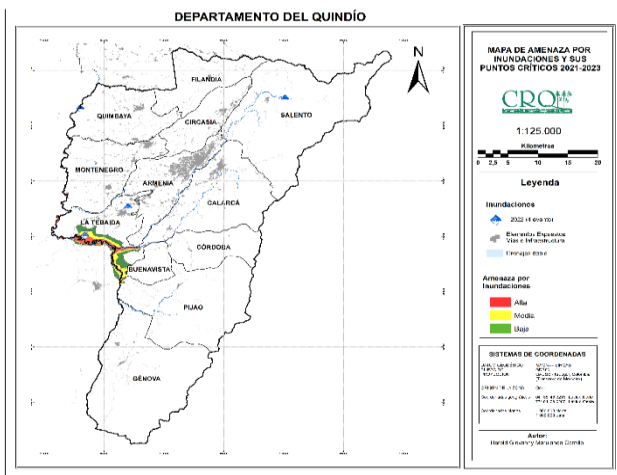
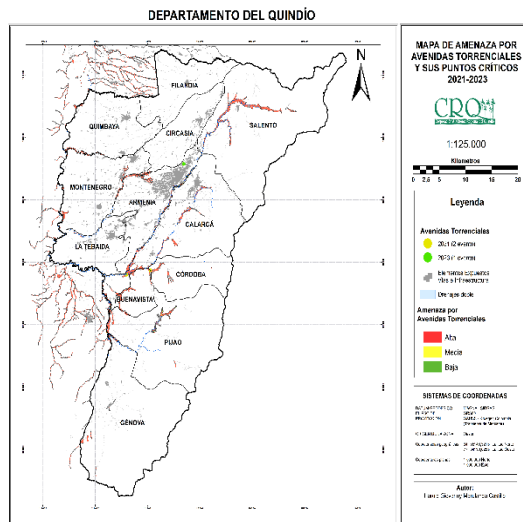
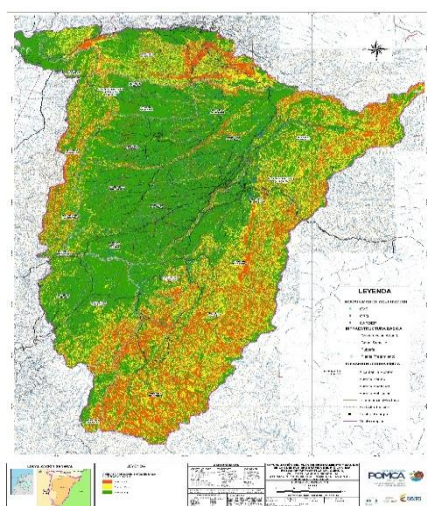
**Acción 3:** Se elaboró los mapas actualizados 2024, de afectación por incendios forestales, movimiento en masa, avenida torrencial, tanto a nivel del departamento del Quindío, como del municipio de Génova.

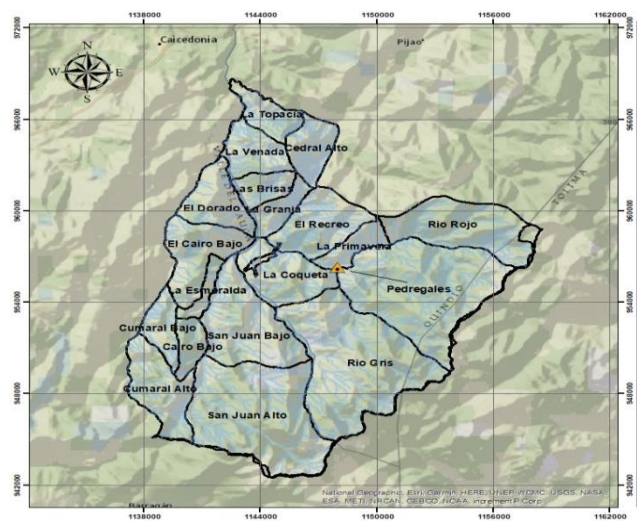
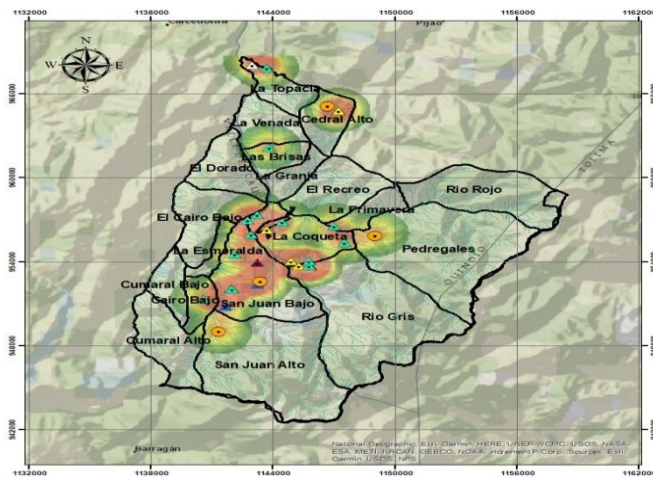
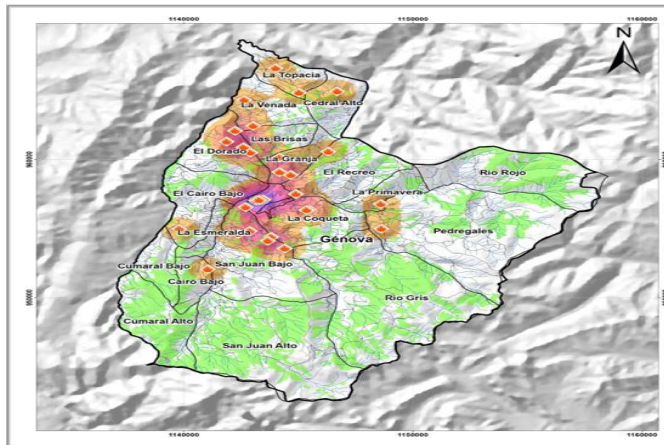
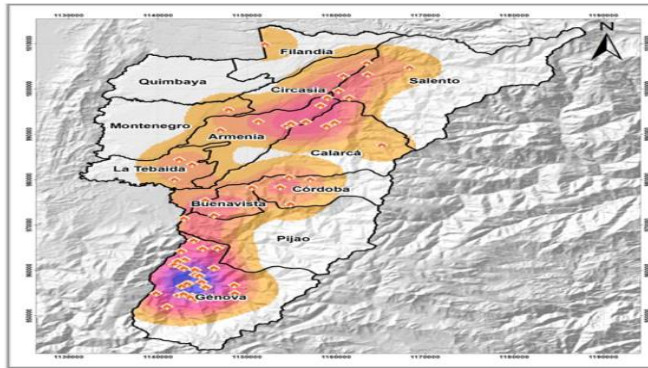
**Resultado**

La Información reposa en forma digital en PC de la Subdirección de Gestión Ambiental y en PC del profesional especializado de Riesgos de Desastres de la misma Subdirección.



Evidencia fotografías tomadas en Reunión CRO municipio de Armenia





## CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	\$ 3.600.000	\$ 3.240.000	\$ 3.240.000	\$ 3.240.000
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.	\$ 7.402.000	\$ 7.362.000	\$ 7.362.000	\$ 7.362.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.	\$ 24.900.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 45.302.000</b>	<b>\$ 35.902.000</b>	<b>\$13.402.000</b>	<b>\$13.402.000</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	Ordenamiento Ambiental Territorial	orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	\$ 3.240.000
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.			\$ 7.362.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 2.800.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1.1 Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres 13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros) 13.3.1 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y acciones desarrolladas	\$ 3.240.000
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.			\$ 7.362.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 2.800.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad - vigencia 2024
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial. bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible	02. El agua. la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	\$ 3.240.000
	14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.				\$ 7.362.000
	14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.				\$ 2.800.000

## 1.4 PROYECTO 15. IMPLEMENTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

**ACTIVIDAD 1.** *Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.*

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% ejecución plan operativo anual	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizaron visitas de monitoreo a sectores vulnerables en el Departamento del Quindío, a solicitud de las administraciones municipales.

Fecha visita	Municipio	Sector	Descripción
03/04/2024	Calarcá	Zodme Las Américas	Informe de seguimiento a sector de disposición de materiales de excavación sobrantes
23/04/2024	Pijao	Quebrada El Ingles	Informe sobre afectación del puente sobre la quebrada El Inglés, en la calle 11
20/05/2024	Génova	Predio El Pensamiento	Informe de inspección, sobre las condiciones de la zona de afectación.
20/05/2024	Génova	Predio El Cedral	Informe de inspección, sobre las condiciones de la zona de afectación.
24/05/2023	Salento	El Agrado	Informe sobre las condiciones de la zona de afectación.

27/05/2024	Génova	Las Peñas, Pedregales	Informe de visita a movimiento de remoción en masa
25/07/2024	Pijao	Quebrada El Inglés	Informe sobre afectación del puente sobre la quebrada El Inglés, en la calle 11
29/07/2024	Calarcá	Zodme Las Américas	Informe de seguimiento a sector de disposición de materiales de excavación sobrantes
23/09/2024	Armenia	Sector Curva del Diablo	Informe de seguimiento a condiciones del sector

## Resultado

Información que reposa en forma digital en PC de la Subdirección de Gestión Ambiental y en PC del profesional especializado de Riesgos de Desastres de la misma Subdirección.



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector EL PENSAMIENTO municipio de Génova**



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector EL CEDRAL municipio de Génova**



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector EL AGRADO municipio de Salento**



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector de PEDREGALES municipio de Génova**



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector CURVA DEL DIABLO municipio de Armenia**



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo Puente calle 11 Quebrada EL INGLES Pijao**



**Evidencia fotografías tomadas en el monitoreo sector ZODME municipio de Calarcá**

***ACTIVIDAD 2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Planes	Planes municipales y EMRE's apoyados	24	24	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizó reuniones con los coordinadores de gestión de riesgo de Desastres y otros funcionarios de las administraciones municipales, socializándoles la información técnica y cartográfica que servirá de insumo para la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)



y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE).

los municipios abordados en primera instancia fueron:

Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
05/08/2024	Presencial	Génova	Despacho de la alcaldía municipal
12/08/2024	Presencial	Armenia	Sala de reuniones de la CRQ
15/08/2024	Presencial	Calarcá	Oficina de gestión de riesgos de Calarcá
15/08/2024	Presencial	La Tebaida	Oficina de gestión de riesgos de La Tebaida
02/09/2024	Presencial	Quimbaya	Sala de las TIC, Alcaldía Municipal
02/09/2024	Presencial	Montenegro	Oficina de gestión de Riesgos
03/09/2024	Presencial	Circasia	Oficina de gestión de riesgos
Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
09/10/2024	Presencial	Pijao	Oficina Gestión de Riesgos de desastres

Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
17/10/2024	virtual	Filandia	Por medio de la plataforma Meet
17/10/2024	virtual	Salento	Por medio de la plataforma Meet

Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
25/11/2024	Presencial	Armenia	SENA
27/11/2024	Presencial	Buenavista	Despacho alcaldía municipal

Fecha	Modalidad	Municipio	Lugar
19/12/2024	virtual	Córdoba	Alcaldía municipal

## Resultado

Información que reposa en forma digital en pc de la Subdirección de Gestión Ambiental

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
AVT CORDOBA	15/12/2022 12:16 a. m.	Archivo JPG	4.740 KB
Documento Diagnostico Cordoba	16/04/2024 9:08 a. m.	Documento de Mi...	966 KB
DOCUMENTOANALISISPMGRDMUNICIPI...	16/04/2024 9:16 a. m.	Documento de Mi...	22 KB
EMRE CORDOBA	16/04/2024 8:28 a. m.	Microsoft Edge P...	3.237 KB
INCENDIOS CORDOBA	14/12/2022 11:34 p. m.	Archivo JPG	4.963 KB
INUNDACIONES CORDOBA	15/12/2022 12:14 a. m.	Archivo JPG	4.525 KB
MRM CORDOBA	14/12/2022 11:54 p. m.	Archivo JPG	6.171 KB
observaciones PMGRD Y EMRE	16/04/2024 9:10 a. m.	Documento de Mi...	14 KB
RE-GSS-01 PLAN MUNICIPAL GESTION D...	16/04/2024 8:28 a. m.	Documento de Mi...	4.524 KB

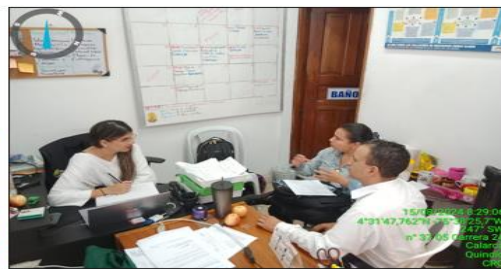
Muestra de información entregada en la revisión de documento EMRE Y PMGRD municipio de Córdoba,



**Imagen.** Evidencia Reunión con el municipio de Génova. Fuente: LDLC.



**Imagen.** Evidencia Reunión con el municipio de Armenia. Fuente: LDLC.



**Imagen.** Evidencia Reunión con el municipio de Calarcá. Fuente: LDLC.



**Imagen.** Evidencia Reunión con el municipio de La Tebaida. Fuente: LDLC.



**Imagen.** Reunión presencial 02/09/2024, en el municipio de Quimbaya. Fuente: LDLC.

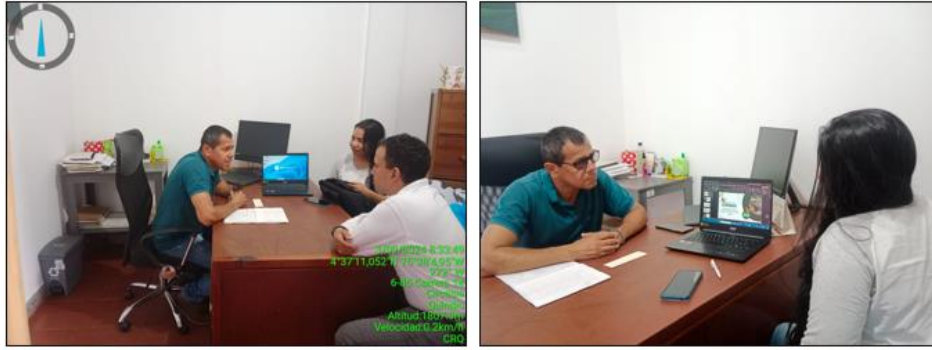


Imagen. Reunión presencial 03/09/2024, en el municipio de Circasia. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 09/10/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Pijao. Fuente: LDLC.

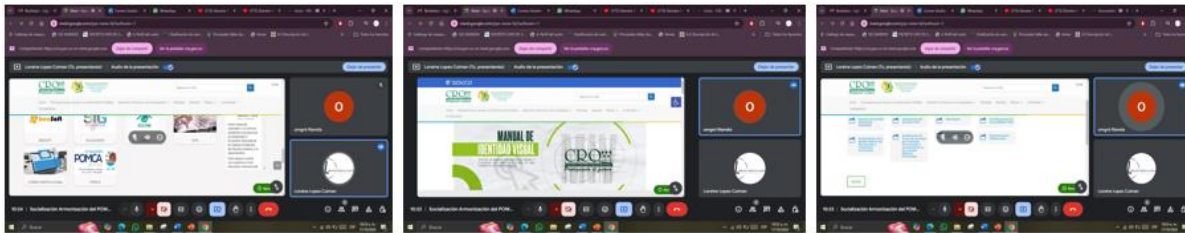


Imagen. Reunión presencial 17/10/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Filandia. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 17/10/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Salento. Fuente: LDLC.



Imagen. Reunión presencial 27/11/2024 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica en el municipio de Buenavista. Fuente: LDLC.

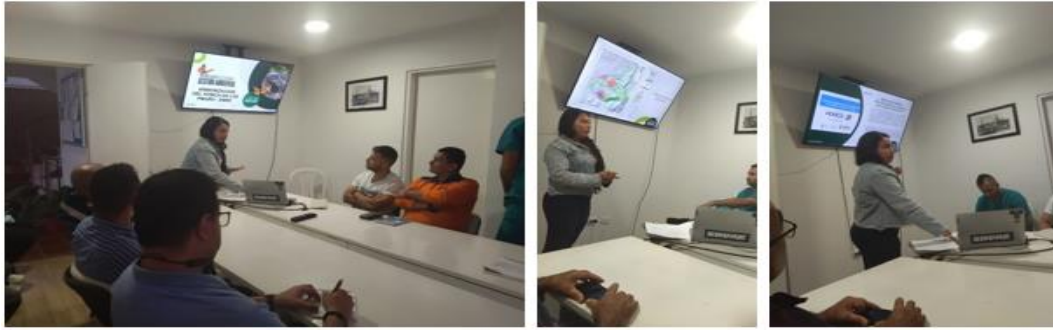


Imagen. Reunión virtual 27/11/2024, en el municipio de Filandia. Fuente: LDLC.

***ACTIVIDAD 3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Eventos priorizados anual	0%	0%	0%

**Descripción de las actividades realizadas**

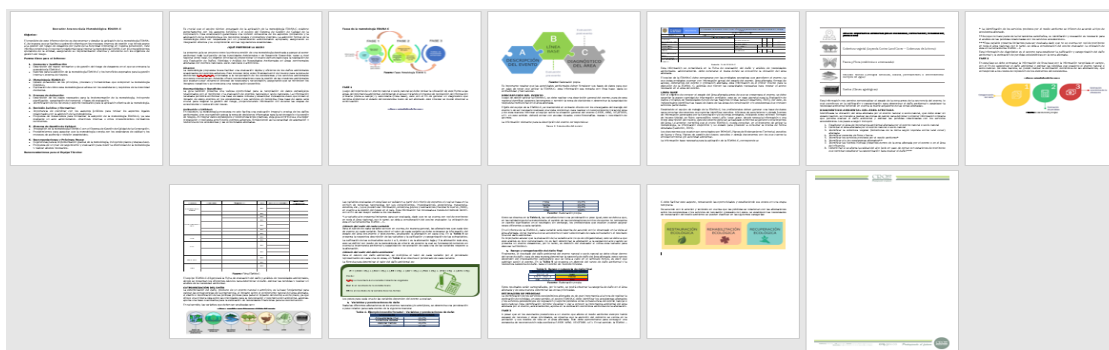
Se elabora el borrador de documento para socialización a funcionarios de la CRQ, de acuerdo a la "Guía Metodológica para la Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales (EDANA C)". Este documento es una herramienta esencial destinada a estandarizar y optimizar los procesos de evaluación ambiental posterior a los desastres.

El 25 de septiembre, Minambiente socializó los nuevos ajustes que se le van a realizar a la guía EDANA C, pero el nuevo documento aún no ha sido publicado de manera oficial.

**Resultado:** Documento se encuentra en el correo: [gestionderiesgos@crq.gov.co](mailto:gestionderiesgos@crq.gov.co).

**Observaciones:** Se solicita respetuosamente, repartir la meta en los años 2025, 2026 y 2027 y dejar en cero (0) este año 2024, ya que se le han hecho ajustes a la Guía EDANA-C por parte de Minambiente y el documento oficial de la nueva guía aún no ha sido publicado oficialmente.

***Evidencias fotográficas actualización borrador metodología.***



## CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	\$ 74.430.000	\$ 35.376.900	\$ 35.376.900	\$ 35.376.900
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.	\$ 6.480.000	\$ 4.860.000	\$ 4.860.000	\$ 4.860.000
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).	\$ 11.620.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 92.530.000</b>	<b>\$ 92.530.000</b>	<b>\$40.236.900</b>	<b>\$ 40.236.900</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	\$ 35.376.900
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.			\$ 4.860.000
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).			\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.			No Programada

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres  13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	\$ 35.376.900
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.			\$ 4.860.000
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).			\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.			No Programada

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido

					por actividad – vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.	63001-33-31-004-2007-00053-00.  Fecha del Fallo: 28 de Marzo de 2019	PALACIO PELAEZ ALVARO ERNESTO	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 4.860.000
	3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).	63001-2333-000-2018-00003-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO  PERSONERIA DE SALENTO	C.R.Q. Y OTROS	\$ 0

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	\$ 35.376.900
	15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.				\$ 4.860.000
	15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).				\$ 0
	15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.				No Programada

## 1.4 PROYECTO 16. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	10%	40%

### Descripción de las actividades realizadas

Durante el 2024, para dar cumplimiento a la meta establecida (10%) para este año, fue necesario realizar las siguientes actividades:

- Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenibles de suelos, implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y de las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio



Recorrido de verificación herramientas de manejo de paisaje implementadas

- Entrega de material vegetal, (670 individuos de especies forestales, 150 estacas de botón de oro, 40 plántulas de Tilo y 1000 chulquines de guadua). Once (11) predios, Dentro de la cuenca río Quindío, para continuar con la implementación de la Herramienta de Manejo de Paisaje "Enriquecimiento vegetal, Sistema Agroforestal y protección de fuentes hídricas".
- Las prácticas sostenibles en los sistemas productivos de ganadería, café, plátano y aguacate están orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia al cambio climático en las áreas evaluadas. Estas prácticas, como la agroforestería y el manejo de pasturas, ayudan a mitigar los efectos del cambio climático, contribuyendo a los compromisos de Colombia bajo el Acuerdo de París.



- Al fomentar prácticas sostenibles en los sectores productivos evaluados, este proyecto impulsa una transición hacia sistemas agrícolas más eficientes en el uso de recursos, minimizando el impacto ambiental de la producción de alimentos. Esto está directamente relacionado con el objetivo de asegurar patrones de producción y consumo más sostenibles.



Seguimiento a árboles establecidos durante fases anteriores del proyecto

- La conservación de los suelos es clave para preservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas terrestres. El proyecto, al mejorar las prácticas de manejo en 15 predios dentro de la Reserva Forestal Central y Áreas Naturales protegidas, contribuye a la protección de la biodiversidad, la reforestación y la lucha contra la desertificación.



Seguimiento a caseras establecidos en los predios

- Los sistemas productivos evaluados en los 15 predios, como la ganadería y los cultivos de café, plátano y aguacate, juegan un papel crucial en la captura de carbono y la regulación del clima. La implementación de prácticas sostenibles en estos predios contribuye a la reducción de las emisiones y al fortalecimiento de la resiliencia climática en la región.





Jornadas de restauración (siembra de árboles) con participación de la comunidad y apoyo de las FF.MM. (Batallón de alta Montaña)

- Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.
  - Se realizaron dos convocatorias para procesos de formación en el tema de huella de carbono, logrando la realización de un taller el día 5 de noviembre de 2024 en el aula ambiental de la CRQ, contando con el conocimiento y apoyo de los organizadores de los juegos nacionales, Comfenalco, entre otros y posteriormente la realización de la siembra por los organizadores, con el apoyo del Ejército nacional. Por lo anterior se logró brindar capacitación, sensibilizar y motivar en el tema para que quienes realicen eventos en Quindío puedan aplicar esta metodología.
- Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual
  - Se realizaron visitas de monitoreo a sectores vulnerables en el Departamento del Quindío, a solicitud de las administraciones municipales:
    - Calarcá (las Américas)
    - Pijao (Quebrada El Inglés)
    - Génova (Predios El Pensamiento, El Cedral; Las Peñas-Pedregales)

Armenia (sector La curva del Diablo –vía antigua a Calarcá)

***ACTIVIDAD 3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Número de entidades territoriales y grupos de valor atendidos	15	15	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Durante el primer trimestre de 2024 en el marco del programa institucional de Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío se han realizado actividades de acompañamiento:

- Taller de Cambio climático con el Comité Ejecutivo Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío, 09 de febrero de 2024



**Comisión  
Regional de  
Competitividad  
e Innovación  
del Quindío**

**Comité  
Ejecutivo**

Sesión Ordinaria  
9 de Febrero 2024



Secretaría Técnica



Acompañamiento al equipo de planeación del municipio de Córdoba para la inclusión del cambio climático en el PDM 2024-2027  
09-02-2024.

- Taller de Cambio climático - Alcaldía de Armenia: miércoles 12 de junio de 2024, en el Auditorio Alcaldía de Armenia.

**PIC 2024 | Eje temático 2**  
**Territorio, vida y ambiente**  
**CAMBIO CLIMÁTICO**

**Miércoles 12 de junio**      **8 a.m. a 10 a.m.**

Facilitador:  
José Alonso Gómez O.  
Profesional especializado  
Asesor Planeación CRQ.  
Auditorio Ancízar López

**ALCALDÍA DE ARMENIA**

- **Taller con el sector productivo:** Zona Franca del Eje Cafetero, empresa Angely Global Latices. Se realizaron talleres in situ de cambio climático, efecto invernadero, carbono neutralidad e instrumentos de política con 65 empleados de esta importante empresa, en tres jornadas 12 y 19 de junio y 3 de julio de 20254



Acompañamiento al equipo de cambio climático de la alcaldía de Córdoba.  
09-09-2024



Acompañamiento al equipo de cambio climático de la alcaldía de Filandia. 11-09-2024.



Capacitación al equipo de cambio climático de la alcaldía de Quimbaya. 20-09-2024



Acompañamiento al equipo de cambio climático de la alcaldía de Circasia. 24-09-2024



Capacitación al equipo de cambio climático de la alcaldía de Calarcá. 27-09-2024



Acompañamiento al Comité Municipal de cambio climático de Calarcá. 25-11-2024

**ACTIVIDAD 4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

**Acciones Realizadas**

Durante el primer trimestre de 2024 en el marco del Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío se han realizado actividades de tendientes ambientar el proceso de formulación de los instrumentos de planificación de cambio climático en el departamento:

- Reunión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCCQ), con el fin de enterarlos acerca de los avances y logros alcanzados hasta el momento y revisar y/o ajustar el Plan de Acción del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT Quindío 2030), viernes 21 de junio de 2024.

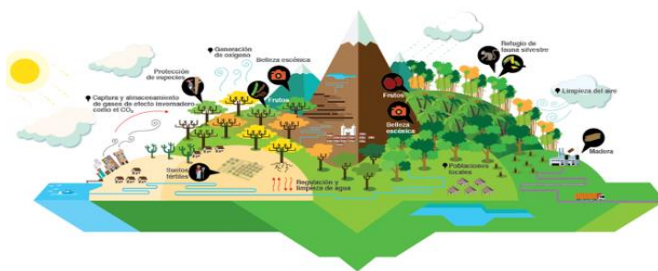


Gobernación del Quindío

**Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío**

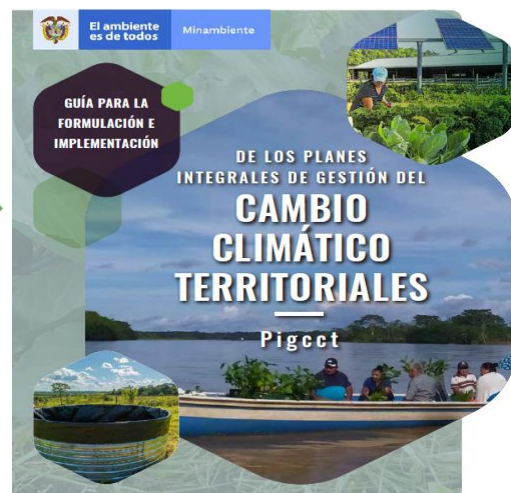


Presentación de Daniela Mejía P., consultora del MADS, acerca de las herramientas metodológicas y normativas desarrolladas por la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo – DCCGR del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



**PIGCCT**

**Plan integral de gestión de cambio climático territorial**





Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ) del 21/junio/2024  
Aula Ambiental – C.R.Q.



Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ) del 11/dic./2024 S.A.D.R.A. -  
Gobernación del Quindío

- Boletín de Cambio climático: herramienta virtual de información con todas las alcaldías y principales entidades que en Quindío tiene que ver con la política de cambio climático. Espacio de difusión de normatividad, análisis y temas de actualidad relacionados.
- La **CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**, este repositorio documental especializado en la temática del cambio climático ha sido actualizado y pone a disposición de las alcaldías y ciudadanía en general recursos clasificados en: 18 carpetas y 510 archivos con un tamaño o "peso" de más de 8,35 GB, comprende entre otros contenidos:
  - Biodiversidad y cambio climático
  - Documentos de interés de cambio climático
  - Gestión del riesgo climático
  - Gobernanza climática
  - Instrumentos de planificación de la C.R.Q.
  - Proyectos de inversión pública (Minambiente)
  - Normatividad -información institucional-:  
Cuarta comunicación TCNCC Colombia  
Tercera comunicación TCNCC Colombia
  - Normalización y certificación ISO
  - Salud cambio climático
  - Ordenamiento territorial y cambio climático
  - Educación ambiental y climática
  - Videos de cambio climático  
Videos mitigación y adaptación al cambio climático (Minambiente)
  - Presentaciones temáticas
  - Experiencias exitosas en cambio climático



### Caja de herramientas para adaptarse al cambio climático\*

- Se llevaron a cabo la reunión periódica del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero:

La primera en el Aula Ambiental de la CRQ ,10 de julio de 2024. En este espacio se compartieron las experiencias más importantes del empresariado quindiano en materia de cambio climático y carbono neutro a través de la reconversión con esquemas de economía circular:

- Viviana Álvarez Rojas, gerente de la empresa Ladrillera La Campana expuso «Reconversión de una ladrillera pyme con esquema de economía circular»; y
- Luis Darío Téllez, Coordinador Sostenibilidad de la Caja de Compensación Familiar “Comfenalco Quindío”, expuso la experiencia «Nuestro proyecto ambiental - Basura



### NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Eje Cafetero

En la sesión del NRCC-EC realizada en Tuluá – Valle del Cauca, Jonny Carvajal Barona presentó el trabajo por las cuencas de los ríos Tuluá y Morales desde más de tres décadas de la Asociación de Usuarios de los ríos Morales y Tuluá –Asortumo-, organización que fue ganadora del primer puesto en la categoría ‘Comunidades, Asociaciones Comunitarias u Organizaciones de Base’ en la quinta edición de los Premios a la Protección del Medio Ambiente de Caracol Televisión.

- **Mesa Técnica Agroclimática (MTA) de Quindío** (Comité Agroclimático del Quindío). Este espacio cuenta con el apoyo técnico-científico del equipo de Climatología y Meteorología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura «FAO-Colombia» Subregional Medellín; para el Quindío y Eje Cafetero el profesional Geusep Ortega, Ing. A. y MSc en Meteorología, es quien realiza el acompañamiento a este ejercicio que se realiza de manera mensual y permite una discusión y aportes de diversos actores institucionales que tienen como producto el BOLETÍN AGROCLIMÁTICO – QUINDÍO, documento que contiene el análisis del comportamiento del clima y el fenómeno de la Niña/Niño en las diferentes subregiones del departamento y brinda recomendaciones para una mejor proyección de las actividades agrícolas y pecuarias:



**MTA- QUINDIO**  
MESA TÉCNICA AGROCLIMÁTICA  
04 julio 2024 / 2:00 P.M.  
Comité Departamental de Cafeteros del Quindío,  
Kilometro 3.5, Vía a La Tebaida, Armenia.





**MTA- QUINDIO**  
MESA TÉCNICA AGROCLIMÁTICA  
05 Septiembre 2024 / 2:30-5:00 P.M.  
Aula Ambiental  
Corporación Autónoma Regional del Quindío





**MESA TÉCNICA AGROCLIMÁTICA**  
**MTA - QUINDIO**  
03 OCTUBRE 2024  
2:30 P.M.  
ENCUENTRO VIRTUAL  
GOOGLE MEET:  
HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/TXT-XCQX-VZE



GOBIERNO DEL QUINDÍO



**INVITACION**  
**MESA TÉCNICA AGROCLIMÁTICA**  
**MTA - QUINDIO**  
05 DICIEMBRE 2024  
2:00 P.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
GOBERNACION DEL QUINDIO  
PISO 10




## BOLETÍN AGROCLIMÁTICO – QUINDÍO











En el marco de FAO-Colombia, se vienen adelantando ejercicios de capacitación tanto a nivel regional como nacional y latinoamericano:



Mesa Técnica Agroclimática g Quindío (05/12/2024)

Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de la S.A.D.R.A. - Gobernación del Quindío

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.	\$ 25.400.000	\$ 7.560.000	\$ 7.560.000	\$ 7.560.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.	\$ 14.960.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.	\$ 38.040.000	\$ 30.989.933	\$ 30.989.933	\$ 30.989.933
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 78.400.000</b>	<b>\$ 38.549.933</b>	<b>\$ 38.549.933</b>	<b>\$ 38.549.933</b>

**Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.			\$ 7.560.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.			\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.			\$ 30.989.933

**Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO



				<b>POR ACTIVIDAD - vigencia 2024</b>
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.			\$ 7.560.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.			\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.			\$ 30.989.933

**Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:**

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	No Programada
	3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.	63001-2333-000-2022-00029-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: PERSONERIA DE MONTENEGRO Y OTRO	DEPTO DEL QUINDIO Y OTROS	\$ 7.560.000
	4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.	63001333100420080031500. Fecha del Fallo: 28/10/2009	TOBON TRUJILLO MARIA XIMENA	ALCALDIA DE CIRCASIA Y OTROS	\$ 0

**Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:**

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	No Programada
	16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.				\$ 7.560.000
	16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.				\$ 0
	16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.				\$ 30.989.933

# EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL

## PROGRAMA 5



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*



## 1.5 PROYECTO 17. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO E INFORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Proyectos ejecutados	1	1	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Para la vigencia 2024, se cuenta con una base de datos que reposa en la Oficina Asesora de Planeación, en la que se identificaron 29 proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental PROCEDA, de los cuales 19 de ellos se encuentran activos y tres (3) de ellos, cuentan con un enfoque agroindustrial, ubicados en los municipios de Circasia, Montenegro y Calarcá.

Los Proyectos Comunitarios y Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, identificados, corresponden a:

REICLAR S.A.S armenia  
 FUNDACIÓN ECOLÓGICA COSMOS Calarcá  
 FORMACION DE LIDERES AMBIENTALES DE LA CURTIEMBRE LA MARIA Calarcá  
 FUNDACION CINE GRATIS CON CRISPETAS Circasia  
 FUNDACIÓN TERRITORIO LIBRE Y EN PAZ Circasia  
 COMITÉ PROMOTOR DEL "NO" Córdoba  
 ECOGENOVA Génova  
 GRUPO LIDER AMBIENTAL La tebaida  
 FUNDACION CORAGYPS ATRATUS "PROGRAMA BASURAS CERO" Montenegro  
 COLECTIVO COSMOGONIANDO Salento  
 COMUNA NUEVE Armenia  
 ASOCIACION DE MUJERES Montenegro  
 ASOCIACION DE CAMPESINOS Montenegro  
 ASOCIACION VERSION LIBRE TEATRO Calarcá  
 FUNDACION CALATOLA Pijao  
 PLASTISUEÑOS Montenegro  
 FUNDACION ASOPODER M.Q Montenegro  
 ESCUELA AGROECOLÓGICA RICARDO SEMILLAS Córdoba  
 FUNDACION PRO HABITAT Montenegro

Los Proyectos Comunitarios Y Ciudadanos De Educación Ambiental PROCEDA, con enfoque agroindustrial corresponden a:

FORMACIÓN DE LIDERES AMBIENTALES DE LA CURTIEMBRE LA MARIA Calarcá  
 FUNDACIÓN CINE GRATIS CON CRISPETAS Circasia

## FUNDACIÓN PRO HABITAT Montenegro

Así mismo, para el municipio de Montenegro se realizó acompañamiento a seis (6) Proyectos Comunitarios y Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, cuyo acompañamiento consistió en la socialización de la estrategia PROCEDA como los lineamientos para la formulación de proyectos, los cuales corresponden a:

FUNDACIÓN CORAGYPS ATRATUS "PROGRAMA BASURAS CERO" Montenegro  
 ASOCIACIÓN DE MUJERES Montenegro  
 ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS Montenegro  
 PLASTISUEÑOS Montenegro  
 FUNDACIÓN ASOPODER M.Q Montenegro  
 FUNDACIÓN PRO HABITAT Montenegro

Para la vigencia 2024, se ejecutaron de manera conjunta el Proyecto Comunitario y Ciudadano de educación ambiental, denominado: Mirador La Esmeralda, del barrio La Esmeralda del municipio de Armenia, en el que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Celebración del día mundial de la tierra con donación de material vegetal.

Se realizó la cartografía social, de la quebrada La Cristalina, la cual se ubica en el área de influencia del barrio La Esmeralda y es tributaria de la Quebrada Armenia, en la que se identificaron puntos críticos.

Así mismo, se realizó el mantenimiento del guadual y laderas de la de la quebrada La Cristalina del área de influencia del barrio La Esmeralda.

Lo anterior, en el marco del proyecto denominado: "Restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento del Quindío", Convenio de Cooperación Internacional No 002 de 2023.

### Resultado

Expedientes: 687 de 2024 y Convenio de Cooperación Internacional No 002 de 2023.

### Observaciones

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 1; se pagó el contrato de prestación de servicios número 687 del 2024.

### ***ACTIVIDAD 2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Municipios apoyados	1	1	100%

### Descripción de las actividades realizadas

No se realizó el apoyo en este trimestre de los planes Municipales de educación ambiental, sin embargo, se realizó reunión con la Universidad de Manizales para solicitar cotización para la realización de los doce (12) planes municipales de educación ambiental del Departamento del Quindío.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, como secretaria técnica del CIDEA, en la segunda mesa de trabajo, realizó la socialización de plan operativo del año 2024, en el que se informó acerca de la meta de formular los planes municipales de educación ambiental, en las que participaron los municipios de: Calarcá. Montenegro, Salento, Armenia, Filandia, Buenavista y Quimbaya.

Así mismo, para el cuarto trimestre se realizó mesa de trabajo con la universidad de Manizales a fin de obtener una propuesta que permita aunar esfuerzos técnicos, administrativos y de gestión entre los actores del CIDEA y la universidad de Manizales, para el acompañamiento y asesoramiento en la formulación participativa de los planes municipales de educación ambiental de 12 municipios del departamento del Quindío. En el que se contempla las siguientes etapas:

- Implementar el diplomado en educación ecológico ambiental dirigido a diferentes actores que permitan la cualificación en el territorio para el desarrollo de procesos pedagógicos y de gestión institucional en temas ambientales y educativo ambientales.
- Fortalecer a los COMEDAS de los (12) municipios a través del diseño e implementación de estrategias que consoliden los procesos de institucionalización en el marco del Plan Departamental de Educación Ambiental del Quindío 2021 –2041.
- Construir los Planes de Educación Ambiental Municipal PEAM de (12) municipios del departamento del Quindío, tomando como referencia la metodología y lineamientos establecidos en la "Guía para la formulación de los planes de educación ambiental municipales en el departamento de Caldas".
- Acompañar al CIDEA Quindío y los COMEDAS municipales en la socialización y presentación de los Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM) para gestionar su aprobación y adopción como instrumento de planificación y acción educativa ambiental.

Lo anterior se encuentra sujeto a gestionar un aliado que permita apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental, en el departamento del Quindío y el cual será presentado ante el CIDEA, para dinamizar la formulación de los planes.

Así mismo, en la segunda mesa de trabajo del CIDEA, se realizó la socialización de plan operativo del año 2024, en el que se informó acerca de la meta de formular los planes municipales de educación ambiental, en las que participaron los municipios de: Calarcá. Montenegro, Salento, Armenia, Filandia, Buenavista y Quimbaya.

### Resultado

La propuesta para la formulación de los Planes de Educación Ambiental para los Municipios del Quindío reposa en la capeta Planes de Educación Ambiental 120-120-25 en la oficina asesora de planeación.

### Observaciones

Se realizaron actividades de gestión.

### ***ACTIVIDAD 3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Estrategias ejecutadas	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizo el seguimiento a los entes territoriales e instancias de participación de los aspectos tecnicos de las actividades y los compromisos adquiridos en el plan integral cambio climático territorial del

Quindío y el comité interinstitucional de cambio climático del Quindío (CICCCQ) en el marco de la secretaria de este.

Se realizó la actualización de los actores participantes del Colectivo CUIDAGUA mediante comunicado externo a cada uno de los integrantes establecidos dentro de la estrategia. La base de datos se solicitó actualizarla mediante formulario de Google.

Se realizó la reactivación y primer encuentro del Colectivo CUIDAGUA donde se dio a conocer la estrategia de educación ambiental a los participantes y se realizó taller metodológico para realizar de manera colectiva el Plan operativo 2024.

Se elaboró el plan operativo del colectivo CUIDAGUA 2024 con los aportes de cada uno de los participantes que asistieron al primer encuentro del colectivo.

Se realizó el segundo encuentro del Colectivo CUIDAGUA el cual se llevó a cabo el día 29 de octubre, donde se realizó taller que consiste en la aplicación de la guía metodología educativo-ambiental en estaciones hidrometeorológicas con la asistencia de 20 integrantes del colectivo, donde se realizó cumplimiento a la línea estratégica del plan operativo **Fortalecimiento de capacidad de actores**.

Se realizó apoyo a la Alcaldía del municipio de Quimbaya mediante stand del Cuidado del Agua, donde se le brindó información a la comunidad sobre la importancia del cuidado del agua y tips de ahorro y uso eficiente.

Se asistió al acueducto rural comunitario del corregimiento de la Virginia en el municipio de Calarcá para conocer el proceso de implementación del acueducto y el funcionamiento de la planta potabilizadora del mismo, en el marco del Colectivo CUIDAGUA para el fortalecimiento conjunto de acciones entre el acueducto y la CRQ.

Adicionalmente, se diseñó y ejecutó la semana de la educación ambiental de la CRQ, en cumplimiento de la resolución 2329 del 18 julio del 2022; donde se obtuvo los siguientes resultados:

**-Montaje de cada una de las estrategias:** se realizaron las siguientes actividades, Gestión con el parque del café a cargo del Ing. Fabian Triviño. (3 mariposas gigantes 4 colibrí 2 iguanas 2 avispas 1 flamencos 2 mariquitas 2 guatines 1 pavo 1 gallina 1 cerdo 1 abeja 2 hongos 1 ganzo 2 maracas 1 libélula 4 anturios 12 flores 8 plantas de café), para un total de 50 piezas exhibidas, en la sede de La Entidad del 16 al 27 de septiembre de 2024.

Se elaboró un video de evacuación.

Se gestionó la consecución e Instalación de 9 paneles del MADS y PNUD sobre cambio climático, en el aula ambiental.

**-Foro Ambiental:** Esta actividad contó con la participación de 146 inscritos y participantes en el evento y con 2 expositores.

**-Obra de Teatro:** Se realizó obra de teatro a cargo del grupo guardianes ambientales con sus padres.

**-Encuentro de COMEDA y socialización estrategias:** Se realizó encuentro departamental de COMEDA; donde se contó con la participación de 22 asistentes y posteriormente cada una de las estrategias de la CRQ, socializó sus experiencias significativas de las estrategias de educación ambiental: 40 asistentes.

**-Taller Código De Integridad:** Se realizó el taller en el aula ambiental de la CRQ, contando con la participación de 35 asistentes.

**-Taller Ilustración Científica:** Se realizó taller de ilustración científica referente a avifauna como estrategia de conservación a 13 asistentes inscritos previamente.

**-Sesión CIDEA:** Se realizó el Quinto encuentro del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental; donde se contó con la participación de 40 asistentes; de los cuales 26 se encargaron de evaluar los videos de educación ambiental, elaborados con cada una de las estrategias participantes en la semana de la educación ambiental.

**-Feria de Negocios Verdes:** Se realizó feria de negocios verdes en el espacio "Recinto de pensamiento ambiental" donde se generaron ventas e incentivos de tablas de bingo a 48 compradores.

La participación de 13 empresarios con registro de ventas de \$2.195.000.

**-Entrega de puntos ecológicos:** Se realizó la entrega de puntos ecológicos a cada una de las oficinas de la CRQ, los cuales fueron entregados en el aula ambiental; se conto con 38 participantes y posteriormente se realizo capacitación sobre el adecuado manejo de los puntos, desde la separación de la fuente.

**-Bingo Ambiental:** Se realizó bingo ambiental a cargo de Comfenalco, en el cual participaron 32 asistentes.

**-Comparsa ambiental:** Se realizaron 5 comparsas ambientales contando con 170 asistentes; donde se visibilizó cada una de las estrategias existentes dentro de la CRQ.

**Corto Ambiental:** Se realizaron cinco (5) videos a cargo de cada estrategia de educación ambiental participante de la semana de educación ambiental; para posteriormente ser evaluados por los asistentes del CIDEA.

**-Clausura de la semana de la educación ambiental:** Se realizó Show de salsa, reconocimiento a patrocinadores de la semana de la educación ambiental de corazón, aviso recinto del pensamiento ambiental, amigo secreto y premiación video y participación general

### **Resultado:**

Se cuenta con un expediente y un archivo digital de la programación y ejecución de la semana de la educación ambiental.

Evidencia estrategia CUIDAGUA, expediente Contrato de prestación de servicios No. 522 de 2024.

### **Observaciones**

Se realizaron actividades de gestión.



Primer encuentro Colectivo CUIDAGUA



Segundo encuentro Colectiva CUIDAGUA



Comparsa ambiental, semana de la educación ambiental CRQ 2024.

***ACTIVIDAD 4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de estrategias ejecutadas	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizaron las siguiente acciones

1. "CURSO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS SOCIO AMBIENTALES PARA LA GERENCIA DE LA TIERRA", se realizaron cuatro eventos EN EL AÑO 2024, donde fueron capacitados 600 personas a nivel nacional.

Con relación a este compromiso se presentó la propuesta sobre EVENTO DE DIVULGACION TECNOLÓGICA EDT Y CURSOS COMPLEMENTARIOS a realizar este año 2024, al CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES Y AMBIENTAL SENA CARTAGO siendo aprobadas las propuestas de Curso de Herramientas Pedagógicas SocioAmbientales para la Gerencia de la Tierra, y los cursos complementarios de Buenas Prácticas Agrícolas y Ambientales, viveros igualmente, Manejo de Plaguicidas y turismo sostenible; se socializo la necesidad de implementar un Técnico en Gestión de Proyectos Agropecuario y Ambiental virtual el cual fue avalado por CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES Y AMBIENTAL SENA CARTAGO.

Con relación a los cursos complementarios o diplomados se realizaron 6 en el año 2024, dos presenciales y 4 virtuales, donde se beneficiaron 300 personas a nivel nacional.



#### Temas tratados en los diferentes eventos

- Que es el SENA y las CARS
- Que es un Gestor Socio Ambiental
- Generalidades de la Gestión Ambiental
- Gestión Integral del Suelo
- Cartografía socio ambiental
- Territorios de Aprendizaje
- Manejo Integral de Residuos sólidos y Peligrosos
- Valores Bienes y Servicios Eco sistémicos de la guadua
- La Educación Ambiental un Paso Importante para el Restablecimiento de la Vida
- La Paca Digestora
- Normativa Ambiental
- Seguridad y Salud en el trabajo.
- Generalidades Viveros
- Buenas Prácticas Agrícolas
- Estructuración de modelos de negocios verdes.
- Uso Eficiente del Agua.
- Una visión para el empoderamiento Social sobre la Salud Ambiental del Territorio
- Uso Eficiente de la energía.

2. "Actualización y ajuste del Plan de Manejo para el distrito regional Municipio de Salento DRMI"; verificando el cumplimiento de las actividades del componente social; presentando dos informes de seguimiento, uno en primer semestre de evaluación y un informe consolidado en el segundo semestre de evaluación del desempeño laboral; reportando oportunamente al evaluador las novedades ocurridas en el desarrollo del convenio.

Con relación a lo anterior, se viene haciendo seguimiento a las diferentes actividades programadas dentro del contexto del proceso que se viene liderando por la UTP, desde marzo tanto a las mesas de trabajo como a los diferentes eventos programados, además, revisión de documentos presentados por ellos en la fase de aprestamiento y diagnóstico.

3. Establecer y mantener la estrategia de Burbuja Ambiental en el marco del proyecto Amazonía, vinculando al programa de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.

#### Otras Actividades

Se realizó la celebración de los 60 años de la CRQ, con diferentes actividades: Tedeum, foro de exdirectores, catedra ambiental.

Igualmente diferentes campañas educativas relacionadas con el manejo de residuos solidos, responsabilidad con el uso de la pólvora y otras.

Presentación del Comparendo Ambiental, como herramienta de cultura ambiental ciudadana en diferentes municipios.

Charlas alusivas a la educación ambiental y acompañamiento a entidades en el contexto de la Educación Ambiental.

Fueron beneficiados en todas las actividades realizadas a través de la educación ambiental para el trabajo y desarrollo Humano. 1.200 personas en el año 2024..

***ACTIVIDAD 5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa Anual	25%	5%	20%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizó Una mesa de trabajo con los integrantes de las comunidades indígenas del departamento, con el objeto de definir acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental, para ser implementadas en sus territorios y comunidades, con el propósito de dar cumplimiento al programa anual en la planificación institucional de la entidad y la comunidad en su plan de vida.

Se realizó una reunión con el enlace de la gobernación del Quindío, con el fin de realizar una mesa de trabajo con los gobernadores de los 21 resguardos que se encuentran asentados en el departamento del Quindío, con el gobernador, medico tradicional y encargado de la parte ambiental de cada resguardo, con el fin de realizar el plan anual de educación ambiental para la vigencia 2025.

**Resultado**

Acta de reunión que reposa en la carpeta “Planes de Educación Ambiental 120-120-25”.

**Observaciones**

Se realizaron actividades de gestión.



***ACTIVIDAD 6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa Anual	25%	10%	40%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizaron actividades de concertación, planificación con los actores involucrados para realizar las actividades en el segundo semestre de la vigencia 2024.

En la vigencia se han desarrollado diferentes talleres de capacitación y mesas técnicas de coordinación y concertación en la temática de educación ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el departamento del Quindío, lideradas por el señor Jaime Franco.

Uno de los temas tratados con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, fue la relación entre la institución y el valor del rol histórico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la preservación ambiental, destaca el papel de los modelos de ordenamiento territorial de las comunidades negras en el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental, alerta sobre el incremento de la deforestación y los riesgos socioambientales en estos territorios e indica la necesidad de considerar las particularidades étnicas, culturales y territoriales en las políticas públicas y promueve la colaboración con las comunidades locales en la conservación y restauración de ecosistemas, incluyendo áreas protegidas a través de concertadas de educación ambiental. Es por ello cobra gran importancia los núcleos y Territorio Colectivo de la comunidad negra, debido a su condición especial de propiedad colectiva otorgado en asentamientos étnicos, inalienable, imprescriptible e inembargable, destinado a garantizar la subsistencia física y cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes, según la Constitución Política de Colombia de 1991. Para lo que se pretende realizar procesos de coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el objeto de fortalecer los procesos de defensa de los territorios de comunidades rurales. Esta línea temática, desde una mirada interdisciplinaria e intercultural, está orientada a la comprensión y a la autonomía de los territorios colectivos, con especial énfasis en los procesos campesinos y afrocolombianos y considerando los saberes y valores de las comunidades locales.

El trabajo coordinado con la Instancia de Decisión enfocada en los principios fundamentales para coordinar y concertar la educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, e integra el respeto por las leyes y planes de etnodesarrollo, el reconocimiento de las autoridades propias de los territorios, la preservación de sistemas tradicionales de gestión de recursos, la relación especial con la tierra y el enfoque diferencial e intercultural en proyectos.

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en el departamento del Quindío en el municipio de Córdoba mantienen una perspectiva holística que integra la conservación de la naturaleza con la preservación de su cultura y tradiciones, esta relación interdependiente refuerza sus esfuerzos de conservación. Se resalta el compromiso de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para las comunidades negras con la conservación, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento cultural de estas comunidades, se reconoce su papel esencial en la preservación de la

naturaleza y se busca promover proyectos que beneficien a estas comunidades mientras se respetan sus usos, costumbres y derechos, en el marco de la Gobernanza Ambiental y los Acuerdos Sociales.

El propósito fundamental en la temática ambiental se abordó desde los usos y costumbres, a los que se refiere a condiciones y características de autogobierno y manifestaciones culturales específicas que ocurren dentro de las comunidades negras plasmada en su Plan de Etnodesarrollo y la planificación institucional en relación al PAI 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" de la CRQ "son:

- a. Gobernanza forestal con la construcción de un modelo de gobernanza que compatibilice los derechos de la naturaleza con los de la sociedad, promoviendo la conservación y el uso sostenible de los recursos,
- b. Educación ambiental para promover la educación ambiental, incluyendo liderazgo ambiental y desarrollo agroambiental, así como estrategias de restauración en zonas de importancia ambiental y
- c. Monitoreo conjunto con las comunidades con un esquema de monitoreo participativo utilizando tecnología avanzada para que las comunidades puedan acceder a información y contribuir al ejercicio de monitoreo y conservación.

Se elaboró el programa anual, de educación ambiental dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío.

Se realizó mesa de trabajo el 17 de diciembre con los representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con el fin de socializar el programa anual de educación ambiental 2025.

## Resultado

Oficio OAP 120-120-25 el 11 de diciembre del 2024 en el cual se solicita realizar mesa de trabajo para definir el programa anual de educación ambiental con comunidades CNARP, para la vigencia 2025.

Propuesta programa anual de educación ambiental para comunidades CNARP.

## Observaciones

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 6; se pagó el contrato de prestación de servicio número: 765 del 2024.

***ACTIVIDAD 7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo Anual	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

Se realizó el acompañamiento en las dos (2) reuniones de la REDEPRAE del departamento del Quindío, donde en la primera reunión se realizó la socialización de caja de herramientas de Cambio climático

y en la segunda reunión se realizó la capacitación del Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y manejo de residuos peligrosos.

Así mismo, en el municipio de Armenia se realizaron dos (2) acompañamientos, en el municipio de Calarcá un acompañamiento y en el Municipio de Quimbaya un acompañamiento.

Se realizó el apoyo técnico a los Proyectos Ambientales Escolares en cuanto a charlas de sensibilización en las diferentes estrategias de educación ambiental que cuenta corporación como son Agua, Suelos, Aire, Cambio climático, Residuos sólidos, Fauna Silvestre, Biodiversidad y Gestión del Riesgo.

## Resultado

Expedientes contrato de prestación de servicios: 485 del 2024.

## Observaciones

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 7; se pagó el contrato de prestación de servicio número: 485 del 2024.



Apoyo PRAE Institución Educativa teresita Montes en el municipio de Armenia.



Apoyo a la estrategia de educación ambiental Fauna al Aula en la semana de educación ambiental en el municipio de Calarcá.

***ACTIVIDAD 8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan operativo Anual	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Se realizó como secretaria técnica Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA según ordenanza 0015 del 06 de diciembre del 2023 se convocó a siete (7) reuniones en donde cada reunión tiene como evidencia la convocatoria, orden del día, acta de reunión y listado de asistencia.

Se realizaron tres (3) reuniones con la Comisión Regional de Educación Ambiental CREA eje cafetero con el fin de coordinar el encuentro del Comité Técnico Interinstitucional de educación ambiental regional CIDEAR EC el cual se realizó en el jardín botánico el 14 de noviembre del 2024 con la participación de los integrantes de los CIDEA de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, de estos encuentros se deja como evidencia acta de reunión y listado de asistencia.

Se brindó acompañamiento técnico en la reactivación de los comités municipales de educación ambiental COMEDA, realizando una reunión con los coordinadores del COMEDA de los siguientes municipios, La Tebaida, Génova y Córdoba.

Se realizaron tres (3) reuniones en el municipio de Salento, dos (2) reuniones del municipio de Filandia, se asistió a cinco (5) reuniones en el municipio de Circasia, tres (3) reuniones con el CIDEA Armenia, dos (2) reuniones del municipio de Montenegro, tres (3) reuniones con el municipio de Quimbaya, cuatro (4) reuniones del municipio de Calarcá, tres (3) reuniones del municipio de Buenavista, una reunión con el Municipio de Pijao, una reunión del COMEDA Génova y una en el COMEDA de Córdoba; en donde se apoyó la elaboración de los planes operativos para la vigencia 2024; acompañamiento en el seguimiento a los planes operativos municipales y en el apoyo de las actividades de educación ambiental que se desarrollan en el municipio.

Se realizó el acompañamiento a los actores organizados para la formulación y/o ejecución de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental- PROCEDA.

Se brindó acompañamiento en el fortalecimiento y divulgación de la estrategia PROCEDA de la Corporación Autónoma Regional del Quindío a los miembros de los comités municipales de educación ambiental de los municipios de departamento del Quindío y a los líderes de las estrategias de la Política Institucional de educación Ambiental de la CRQ.

### Resultado

Planes Operativos Anuales de: CIDEA y CIDEAR.

### Observaciones

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 8; se pagó los contratos de prestación de servicios número, Expedientes contratos prestación de servicios.

- CPS 483 del 2024
- CPS 485 del 2024
- CPS 522 del 2024
- CPS 813 del 2024



Comité Municipal de Educación Ambiental del municipio de Quimbaya



CIDEAR



Encuentro CIDEA

**CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	17.1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	\$23.633.333	\$13.066.666	\$13.066.666	\$13.066.666
	17.2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.	\$ 20.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	17.3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.	\$ 315.549.444	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	17.4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	17.5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 91.800.000	\$ 3.733.333	\$ 3.733.333	\$ 3.733.333
	17.6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 50.533.333	\$ 1.555.534	\$ 1.555.534	\$ 1.555.534

	17.7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.	\$ 11.876.666	\$ 11.876.666	\$ 11.876.666	\$ 11.876.666
	17.8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 72.843.333	\$ 66.743.333	\$ 63.663.333	\$ 63.663.333
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 634.322.776</b>	<b>\$ 616.736.109</b>	<b>\$96.975.532</b>	<b>\$96.975.532</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	17.1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	Educación Ambiental	orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.	\$13.066.666
	17.2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.			\$ 0
	17.3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.			\$ 0
	17.4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.			\$ 0
	17.5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 3.733.333
	17.6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.			\$ 1.555.534
	17.7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.			\$ 11.876.666
	17.8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 66.743.333

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	17.1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones	\$13.066.666
	17.2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.		\$ 0	
	17.3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.		\$ 0	
	17.4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.		\$ 0	
	17.5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.		\$ 3.733.333	



	17.6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.		básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))	\$ 1.555.534
	17.7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.			\$ 11.876.666
	17.8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 66.743.333

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	63001-3333-001-2022-00222-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: LEIDY JOHANNA ORTIZ MUÑOZ	DEPTO DEL QUINDIO, MPIO DE CIRCASIA Y CRQ	\$13.066.666
	2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.	63001-23-33-000-2016-00496-00	JAIRO GONZALEZ MONTOYA -DEFENSOR PUBLICO EN ASUNTOS ADTIVOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QU	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CRQ	\$ 0
	3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.	63001-33-33-002-2017-00238-02.	CONSEJO DE ESTADO: DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA - PERSONERO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CALARCA Y OTROS	\$ 0
	6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.	63001-23-31-000-2006-00002-01	OSCAR DE JESUS SUAREZ	EPA Y OTROS	\$ 1.555.534
	8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	63001-23-33-3000-2018-00036-00 <b>(PROBLEMÁTICA PIJAO)</b>	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	CRQ, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS	\$ 66.743.333

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024

Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	17.1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT)..	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	\$13.066.666
	17.2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.				\$ 0
	17.3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.				\$ 0
	17.4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.				\$ 0
	17.5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 3.733.333
	17.6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.				\$ 1.555.534
	17.7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.				\$ 11.876.666
	17.8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 66.743.333

## 1.5 PROYECTO 18. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y APOYO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

### Descripción de las actividades realizadas

- De acuerdo con unas de las funciones de la comisión conjunta de la cuenca hidrográfica del río La Vieja, establecidas en el numeral 2 del artículo 3 de la Resolución 0509 de 2013 —"Por la cual se definen los lineamientos para la conformación de los consejos de cuenca y su participación en las fases del plan de ordenación de la cuenca y se dictan otras disposiciones", se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron mesas de trabajo durante el mes de agosto de 2024 con el comité técnico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja con el propósito de definir el cronograma del aviso de convocatoria para la conformación del consejo de cuenca río La Vieja periodo 2024-2028.

Se publicó el aviso de convocatoria para la conformación del consejo de cuenca río La Vieja periodo 2024-2028 el 06 de septiembre del año 2024 en el diario la CRONICA para el Departamento del Quindío, con el siguiente cronograma:

- El 6 de septiembre de 2024 publicación de aviso de convocatoria.
- Del 6 al 27 de septiembre de 2024 plazo para presentar documentos relacionados en la convocatoria por cada actor.
- 22 de octubre de 2024 reunión para la elección de consejeros de POMCA río La Vieja para la vigencia del 2024 – 2028.

Se llevó a cabo la elaboración de una estrategia para la divulgación del aviso de convocatoria para la conformación del consejo de cuenca río La Vieja periodo 2024-2028 en el cual incluía piezas publicitarias, ayudas audiovisuales, cuña radial, publicidad en las carteleras de los entes territoriales e invitaciones oficiales a cada uno de los grupos de interés.

Se llevó a cabo el 22 de octubre de 2024 el día de la elección para la conformación del Consejo de cuenca río La Vieja periodo 2024-2028, como resultado de esta convocatoria se logró elegir a (1) un representante de las comunidades indígenas, (1) un representante de las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, asentadas en la cuenca hidrográfica que han venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y hayan conformado su consejo comunitario y los representantes por parte de los entes territoriales (Municipios y Gobernación). El informe de resultados se encuentra publicado en la página de la corporación en la pestaña de convocatorias, en el siguiente enlace <https://crq.gov.co/convocatorias/>

En diciembre de 2024, se llevó a cabo el comité técnico del POMCA del río La Vieja con el fin de definir el cronograma para la segunda convocatoria para completar la conformación del consejo de cuenca del río La Vieja. El propósito principal es garantizar la conformación de este espacio de participación, concebido como una instancia consultiva y representativa de todos los actores que habitan y desarrollan actividades en la cuenca hidrográfica.

Durante la vigencia del año 2024, se participó en las sesiones del consejo de cuenca río la Vieja, así:

- 22 de marzo de 2024
- 26 de abril de 2024
- 12 de julio de 2024
- 30 de agosto de 2024
- 27 de septiembre de 2024

- En el marco del **Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC)** dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2323 del 2023 se elaboró el documento *Recomendaciones de carácter ambiental para la preservación, conservación y restauración de los atributos reconocidos por la UNESCO al paisaje cultural cafetero de Colombia -PCCC, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 2323 de 2023, en lo relacionado con los municipios del Quindío.*

Este documento se socializó con los 11 municipios del Quindío que conforman el PCCC y los cuales deberán actualizar sus instrumentos de ordenamiento territorial (POT/PBOT/EOT) para que sea debidamente incorporado en estos instrumentos.

Se realiza acompañamiento al Comité Departamental del PCCC, con reuniones periódicas (10 en el año 2024), en este marco se impulsan acciones para la promoción de los proyectos PCCC y en especial la conformación de los Comités Municipales como instancias locales que impulsen el PCCC y su apropiación por las instancias de gobierno y la ciudadanía.

El 25 de junio se celebra el aniversario de la declaración del PCCC como Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para esta fecha se acompañó en evento llevado a cabo en el auditorio del SENA Galán.

- En el marco de la competencia de la CRQ en el programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC -, según plan operativo anual se llevaron a cabo:

Talleres Teórico-prácticos para la divulgación y apropiación del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC:

- Se realizaron Talleres Teórico-prácticos dirigidos a instituciones educativas, espacios en los que se explicó de forma dinámica los valores y atributos tenidos en cuenta por el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO y la importancia del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC. Resultado: dos (2) talleres, uno en la Institución Educativa La Mariela, ubicada en la vereda La Mariela del municipio de Pijao y el segundo en la Institución Educativa Baudilio Montoya, ubicado en la vereda La Bella del municipio de Calarcá, del entorno natural. Se contó con un total de 86 participantes.
- Acompañamiento técnico a 11 funcionarios y 4 contratistas de la CRQ.
- Acompañamiento Técnico a Entidades Públicas y Privadas. Resultado: una (1) mesa de trabajo Interinstitucional (MTI) con la EDEQ-EPM.
- Cuatro (4) Mesas de trabajo interinstitucional (MTI) con la Fundación Alitas Libres en el municipio de Génova y con la Institución Educativa María Inmaculada, ubicado en el corregimiento Montezuma del Municipio de Ulloa, Valle del Cauca.
- Tres (3) Jornadas de Experiencias Vivenciales o Talleres teórico-prácticos: en el Municipio de Quimbaya, Segunda Jornada ASUAACOVIR, municipio de Calarcá y Tercera jornada Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua (CNEBG), cuyo objetivo era dar a conocer las diferentes acciones que vienen realizando las diferentes entidades públicas, privadas y proyectos significativos PES, identificados en el departamento del Quindío, enmarcados en el programa para la Sostenibilidad Ambiental PCCC.
- Socializaciones del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC: acompañamientos técnicos virtuales y presenciales a entes territoriales municipales y departamental en pro de socializar el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia "PCCC". Resultado: Acompañamiento técnico a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y

los municipios de Alcalá y Ulloa del Valle del Cauca y Departamento del Quindío por medio de trece (13) Mesas de Trabajo interinstitucionales (MTI). Participantes totales a las MTI: 105.

- Participación en los Comités Ambientales del PCCC-Quindío. Se realizaron cinco (5) Comités Ambientales PCCC-Quindío, por medio de los cuales se concretó el respectivo Plan Operativo, se realizó distribución de los reportes de los Entes Territoriales e Instituciones Públicas y Privadas en cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC, se revisaron los proyectos del Programa para la Sostenibilidad Ambiental para fortalecer cada institución y realizar evaluación de los Proyectos de Experiencias Significativas "PES", se concretaron giras técnicas (intercambio de experiencias) y se revisaron indicadores del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC.

## Resultado

Aviso de convocatoria para la conformación del consejo de cuenca río La Vieja periodo 2024-2028 publicado el 06 de septiembre de 2024, se encuentra publicado en la página de la corporación en la pestaña de convocatorias, en el siguiente enlace <https://crq.gov.co/convocatorias/>

El informe de resultados de la convocatoria para la conformación del consejo de cuenca río La Vieja periodo 2024-2028, se encuentra publicado en la página de la corporación en la pestaña de convocatorias, en el siguiente enlace <https://crq.gov.co/convocatorias/>

Las evidencias de estas actividades se encuentran consignadas en el archivo de la Oficina Asesora de Planeación carpeta N° 31 Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA.

### ***ACTIVIDAD 2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Número	Municipio con modelo ejecutado	11	8	72,7%

### **Descripción de las actividades realizadas**

1. **Cátedras o talleres ambientales:** Durante la actual vigencia en los municipios del Quindío que contaron con la presencia de gestores ambientales se programaron y se ejecutaron 82 cátedras y talleres ambientales, quienes vienen realizando esta labor educativa con la comunidad. En esta oportunidad, se llegó a 1.213 personas impactadas, siendo el municipio Filandia el de mayor impacto con una participación del 44%. Los principales temas de educación ambiental que se abordaron fueron: residuos sólidos (código de colores), biodiversidad, uso eficiente del agua y cambio climático.
2. **Acciones de oferta de servicios y control ambiental:** Como estrategia de acompañamiento a la comunidad los gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) presentes en los municipios; En este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 93 visitas a diferentes predios, impactando 610 personas con esta actividad, visitando las principales veredas, donde el municipio de Circasia realizó el mayor número de recorridos realizando 27 durante el semestre.
3. **Oferta Institucional:** Durante la semana santa se realizó la estrategia de Puntos Calientes obteniendo los siguientes resultados: Rio verde 366 personas impactadas, balneario 1.113

personas impactadas, en estos puntos la educación ambiental se enfocó en cómo ser un buen ecoturista, residuos sólidos y código de colores, prevención y riesgos por la ola invernal, y se realizó entrega de ecobolsas. En Cócora 2.223 turistas impactados y en el sector Willis en Salento 1.582, donde los principales temas que se socializaron fueron: el control del tráfico de flora y de fauna, como ser un buen ecoturista, prevención de fauna en la vía, y se realizó entrega de ecobolsas. En Filandia, hubo 1.430 turistas sensibilizados donde se les dio información acerca del código de colores, como ser un buen ecoturista, prevención de fauna en la vía, e igualmente se entregaron las ecobolsas. El total de personas impactadas fueron más de 5.738 turistas durante la época de semana santa.

El 19 de septiembre se realizó CRQ TE SIRVE EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO, donde se impactaron Aproximadamente 300 personas entre estudiantes y adultos.

El 19 de septiembre se realizó CRQ TE SIRVE EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO, donde se impactaron Aproximadamente 300 personas entre estudiantes y adultos.

El 12 de octubre se realizó CRQ TE SIRVE EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO, donde se impactaron Aproximadamente 32 personas entre estudiantes y adultos.

El 12 de octubre se realizó CRQ TE SIRVE EN EL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDÍO, donde se impactaron Aproximadamente 35 personas entre estudiantes y adultos.

El 19 de octubre se realizó CRQ TE SIRVE EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO, donde se impactaron Aproximadamente 48 personas entre estudiantes y adultos.

Atención y asesorías de trámites: Durante el periodo correspondiente, las Unidades de Gestión Ambiental atendieron 147 PQRS, 158 Denuncias, 13 Trámites ambientales y 102 atenciones al riesgo. En cuanto a atención de usuarios, se atendieron un 41% en forma telefónica y un 59% en forma presencial. Montenegro es el municipio con más atenciones al riesgo con 35, Quimbaya el municipio que más atendió denuncias con 42, en cuanto a trámites ambientales Génova gestiona 4.

## Resultado

Las redes sociales de la corporación y los contratos de los gestores ambientales y coordinador, como el aplicativo de gestión documental con que cuenta la entidad beesoft para las PQRSD.

## Informe de Gestión Unidad de Gestión Ambiental 2024



### 1. Cátedras o talleres ambientales:

CONSOLIDADO TOTAL DE LAS CATEDRAS Y TALLERES AMBIENTALES 2024			
MUNICIPIO	NUMERO DE ACTIVIDADES	PERSONAS IMPACTADAS	ACCIONES REALIZADAS
CIRCASIA	14	132	RECIDUOS SOLIDOS -BIODIVERSIDAD Y EDUCACION AMBIENTAL
SALENTO	11	95	EDUCACION AMBIENTAL TALLER PARAMOS Y CUENCAS HIDROGRAFICAS
FILANDIA	21	531	RECIDUOS SOLIDOS -REFORESTACION-USO EFICIENTE DEL AGUA-BOLSAS BIODEGRADABLES
MONTENEGRO	13	98	RECIDUOS SOLIDOS -CAMBIO CLIMATICO-RECURSOS NATURALES
QUIMBAYA	9	128	MANEJO DE LOS RECIDUOS SOLIDOS -RECURSOS NATURALES
LA TEBAIDA	4	68	MANEJO DE RECIDUOS SOLIDOS-PRESERVACION Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE
PIJAO	3	66	MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS-CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES
BUENA VISTA	4	69	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS DE LA MONTAÑA
GENOVA	3	26	CODIGO DE COLORES Y SEPARACION DE RECIDUOS SOLIDOS, RECIDUOS PELIGROSOS
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>1213</b>	

**Tabla 1:** CONSOLIDADO TOTAL DE LAS CATEDRAS AMBIENTALES 2024

**2. Acciones de oferta de servicios y control ambiental:**

CONSOLIDADO TOTAL RECORRIDO DE LAS UGAS 2024			
MUNICIPIO	NUMERO DE ACTIVIDADES	PERSONAS IMPACTADAS	ACCIONES REALIZADAS
CIRCASIA	27	209	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
SALENTO	16	97	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
FILANDIA	7	55	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
MONTENEGRO	8	54	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
QUIMBAYA	8	52	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
LA TEBAIDA	8	51	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
PIJAO	8	52	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES- MINERIA ILEGAL
BUENA VISTA	6	3	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
GENOVA	5	37	PORTAFOLIO DE SERVICIOS AMBIENTALES
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>610</b>	

**Tabla 2:** CONSOLIDADO TOTAL DE RECORRIDOS VEREDALES 2024.

3. Oferta Institucional:

**REPORTE DE LOS PUNTOS CALIENTES SEMANA SANTA  
DEL 24 AL 31 DE MARZO DEL 2024**

<b>SECTOR POBLADO DE RIO VERDE</b>		
<b>Días</b>	<b>Personas Impactadas</b>	<b>Actividad</b>
<b>MARZO</b> 28-29-30-31	<b>366</b>	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos
<b>SECTOR BALNEARIOS</b>		
<b>MARZO</b> 28-29-30-31	<b>137</b>	-como ser un buen eco turista -prevención y riesgos ola invernal -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos
<b>Total personas impactadas</b>		<b>503</b>

**5.738 personas impactadas**



**FOTO 1: RIO VERDE BALNEARIO**



**FOTO 2: SECTOR COMERCIO DE RIO VERDE**

<b>MUNICIPIO DE SALENTO SECTOR VALLE DECOCORA Y SECTOR DE LOS WILLYS</b>		
<b>Días</b>	<b>Personas Impactadas</b>	<b>Actividad</b>



<b>MARZO</b> 24-27-28-29-30-31	<b>Cócora</b>  <b>2.223</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-control de tráfico de flora y fauna</li> <li>-como ser un buen eco turista</li> <li>-socialización del nuevo código de colores</li> <li>-sensibilización y educación ambiental.</li> <li>-entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos</li> <li>-prevención riesgos naturales</li> <li>-prevención fauna en la vía</li> </ul>
	<b>Sector Willys Salento</b>  <b>1.582</b>	
<b>Total personas impactadas</b>		<b>3.805</b>



**FOTO 3:** COCORA



**FOTO 4:** SALENTO PLAZA PRINCIAL



**FOTO 5:** SALENTO PLAZA PRINCIAL

<b>MUNICIPIO DE FILANDIA</b>		
<b>Días</b>	<b>Personas impactadas</b>	<b>actividad</b>

<b>MARZO</b> 24-28-29-30-31	Plaza principal  <b>1.430</b>	-como ser un buen eco turista -socialización del nuevo código de colores -sensibilización y educación ambiental. -entrega de bolsas ecológicas para residuos sólidos -prevención fauna en la vía
<b>Total personas impactadas</b>		<b>1.430</b>



**FOTO 6:** FILANDIA PLAZA PRINCIPAL

El total aproximado de personas atendidas y sensibilizadas ambientalmente por las unidades de gestión ambiental de la CRQ en los puntos calientes los días 24-28-29-30 y 31 de marzo del 2024 fueron aproximadamente 5.738

Comparativo		En el 2024 se impactaron el <b>3,3%</b> más de turistas, referente al año 2023
Semana santa Año 2023	5.550 personas	
Semana santa Año 2024	<b>5.738 personas</b>	

### CRQ TE SIRVE

PLAZA PRINCIPAL DE SALENTO		
Día	Personas atendidas y asesoradas	actividad
<b>Jueves 19 de septiembre</b>	Aproximadamente <b>300</b> personas entre estudiantes y adultos	-socialización del nuevo código de colores. -sensibilización y educación ambiental. -asesoría jurídica y ambiental. -orientación y asesoría para tramites ambientales -información sobre el estado de trámites pendientes. -participación del área de fauna al aula. -participación de gestión ambiental recuperación y conservación de suelos.

**PLAZA PRINCIPAL DE GENOVA**

<b>Día</b>	<b>Personas atendidas y asesoradas</b>	<b>actividad</b>
<b>Sábado 12 de octubre</b>	<b>35</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-socialización del nuevo código de colores</li> <li>-sensibilización y educación ambiental.</li> <li>-asesoría jurídica y ambiental</li> <li>-orientación y asesoría para tramites ambientales</li> <li>-información sobre el estado de trámites pendientes</li> <li>-participación del área de fauna</li> <li>-conservación y recuperación del suelo</li> <li>-socialización de la fauna predominante en el territorio</li> </ul>

**PLAZA PRINCIPAL DE QUIMBAYA**

<b>Día</b>	<b>Personas atendidas y asesoradas</b>	<b>actividad</b>
<b>Sábado 12 de octubre</b>	<b>32</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-socialización del nuevo código de colores</li> <li>-sensibilización y educación ambiental.</li> <li>-orientación y asesoría para tramites ambientales</li> <li>-asesoría sobre cómo realizar un trámite ante la crq</li> <li>-participación del área de fauna</li> <li>-conservación y recuperación del suelo</li> </ul>

**PLAZA PRINCIPAL DE FILANDIA**

<b>Día</b>	<b>Personas atendidas y asesoradas</b>	<b>actividad</b>
<b>Sábado 19 de octubre</b>	<b>48</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-socialización del nuevo código de colores</li> <li>-sensibilización y educación ambiental.</li> <li>-asesoría jurídica y ambiental</li> <li>-orientación y asesoría para tramites ambientales</li> <li>-información sobre el estado de trámites pendientes</li> <li>-participación del área de fauna</li> <li>-socialización para la conservación y recuperación del suelo</li> <li>-socialización de la fauna predominante en el territorio</li> </ul>

**4. Atención y asesorías de trámites**

REPORTE GENERAL DE GESTION UGAS 2024											
MUNICIPIO	CIRCASIA	SALENTO	FILANDIA	MONTENEGRO	QUIMBAYA	LA TEBAIDA	PIJAO	CORDOBA	BUENA VISTA	GENOVA	TOTAL
P.Q.R.S	14	53	18	16	16	18	3	1	6	2	147
DENUNCIAS	15	39	32	13	42	9	2	1	2	3	158
TRAMITES	3	2	2	1	0	1	0	0	0	4	13
ATENCION AL RIESGO	11	15	7	35	9	11	4	3	3	4	102
ATENCION PRESENCIAL	46	83	77	34	28	33	29	14	25	22	391
ATENCION TELEFONICA	35	38	96	33	16	12	13	10	4	11	268
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>230</b>	<b>232</b>	<b>132</b>	<b>111</b>	<b>84</b>	<b>51</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	

**Tabla 3.** Total de gestión UGAS 2024

ATENCION AL USUARIO	
PRESENCIAL	TELEFONICA
<b>391</b>	<b>268</b>

**Elaboro:** Mauricio Giraldo contratista servicio al cliente

**Revisó y aprobo:** Catalina Gómez asesora de servicio al cliente

***ACTIVIDAD 4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	16,25%	65%

### Descripción de las actividades realizadas

En el tercer trimestre se elaboró el PLAN OPERATIVO ANUAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PILARES CONTENIDOS EN EL ACUERDO DE ESCAZÚ VIGENCIA 2024, así, mismo se inició el proceso de adición presupuestal y ajuste del POAI a la actividad y se está adelantando las etapas previas precontractuales en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente. Para el último trimestre de la vigencia 2024 se realiza ajuste a las acciones POAI, y se realiza entrega de la propuesta de cronograma de actividades para llevar a cabo la gestión y desarrollo de mesas temáticas para la implementación de los pilares del acuerdo de Escazú durante el primer semestre 2025.

### Resultado:

El documento PLAN OPERATIVO ANUAL reposa en la Oficina Asesora de planeación y en el informe corresponde al CPS 765-24.

## Observaciones

En este espacio podrá realizar los comentarios que considere pertinente respecto de la información solicitada

En la elaboración del presente PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CRQ 2024 – 202, PLAN OPERATIVO ANUAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PILARES CONTENIDOS EN EL ACUERDO DE ESCAZÚ VIGENCIA 2024, se desarrollaron los siguientes componentes y dimensiones de la estructura metodológica sugerida:

PRESENTACIÓN

DEFINICIÓN DE ACUERDO DE ESCAZÚ

DEFINICIÓN

Bibliografía

CONTEXTO GENERAL

MARCO GENERAL

- Política de Manejo de Información Ambiental.
  - Estrategia de acompañamiento a defensores ambientales.
  - Ampliación de la participación ciudadana en las decisiones ambientales.
  - Apoyo a la creación y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
  - Sistema de información sobre conflictividad socioambiental.
- a. Acceso a la información:
- b. Participación pública:
- c. Acceso a la justicia:

¿Cuáles son los aspectos más relevantes del Acuerdo en relación con el derecho al acceso a la información ambiental?

Contexto sectorial

MARCO NORMATIVO

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO COLOMBIANO

- Acceso a la información ambiental
- Participación pública en asuntos ambientales
- Acceso a la justicia ambiental
- Protección de los Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales

PND 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.

Ariculacion con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PILARES CONTENIDOS EN EL ACUERDO DE ESCAZÚ VIGENCIA 2024

**Se replantean las acciones POAI ajustándolo al control que se debe realizar en cada una de las etapas:**

1. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el desarrollo de actividades necesarias en el diagnóstico del entorno externo e interno de las condiciones y capacidades de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en la implementación de los pilares del acuerdo de Escazu definidas en el plan operativo anual.

2. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el análisis de la información diagnóstica y elaboración de las estrategias implementación de los pilares del acuerdo de Escazu definidas en el plan operativo anual.

3. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para desarrollar acciones para la implementación de las estrategias del acuerdo escazu.

Se anexa la propuesta de cronograma de actividades para llevar a cabo la gestión y desarrollo de mesas temáticas para la implementación de los pilares del acuerdo de Escazú durante el primer semestre de 2025, la cual se relaciona a continuación y está sujeta a la respectiva validación y aprobación en la próxima vigencia.

ACTIVIDADES	DETALLE	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>ETAPA DE PLANIFICACIÓN</b>																					
CONVOCATORIA	CONVOCATORIAS A DIFERENTES SECTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACUERDO																				
SOCIALIZACIÓN: GENERAR DISCUSIONES COLECTIVAS	REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN																				
DESARROLLO DE MESAS TEMATICAS	INICIO DE LAS MESAS PARA FORTALECER CAPACIDADES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL																				

### **CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

#### **Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con el plan operativo anual.	\$ 63.900.000	\$ 29.655.533	\$ 29.655.533	\$ 29.655.533
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.	\$ 179.600.000	\$ 107.573.100	\$ 107.573.100	\$ 107.573.100
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.	\$ 2.800.000	\$ 1.555.533	\$ 1.555.533	\$ 1.555.533
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 307.468.866</b>	<b>\$ 246.300.000</b>	<b>\$ 138.784166</b>	<b>\$ 138.784166</b>

#### **Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024

Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	Educación Ambiental	orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.	\$ 29.655.533
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 107.573.100
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".			\$ 0
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.			\$ 1.555.533

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))	\$ 29.655.533
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.			\$ 107.573.100
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".			\$ 0
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.			\$ 1.555.533

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	63001-23-33-00-32021-00121-00.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO: MARIA EUGENIA VELASCO BERDUGO	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	\$ 29.655.533
	3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".	63001-333-1004-2008-00034-00 (Curva del Diablo)	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO Jaime Alejandro Llano Gutiérrez	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	\$ 0

	4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.	63001-3333-004-2020-00129-00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO: DEFENSORIA DEL PUEBLO	EMCA, MPIO DE CALARCÁ, CRQ Y OTROS	\$ 1.555.533
--	---	------------------------------	--	------------------------------------	--------------

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	\$ 29.655.533
	18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.				\$ 107.573.100
	18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".				\$ 0
	18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.				\$ 1.555.533



# DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

## PROGRAMA 6



**CRQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*



## 2.6 PROYECTO 19. MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

***ACTIVIDAD 1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan de mantenimiento formulado y ajustado	1	1	100%

### Descripción de las actividades realizadas

Formulación del Plan de Mantenimiento para la sede administrativa, áreas y centro de trabajo de la entidad

**Resultado:**

Plan de Mantenimiento

Actas de visita.

Actas de reunión.

**Observaciones:**

En el tercer trimestre de la vigencia 2024, se tiene programada visita al Centro de la Guadua, con el fin de identificar las necesidades y verificar el estado del puente peatonal que presenta un deterioro por el peso de la placa de concreto, esto con el fin de realizar el cronograma y presupuesto de las actividades a realizar. A su vez, se planea realizar visitas a cada una de las áreas y centros de trabajo con el mismo fin.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se realizó la visita al Centro de la Guadua, para la verificación del cierre total del puente, debido al estado de deterioro que presenta. Como actividad a realizar para la próxima vigencia, un profesional presentará el concepto técnico del estado del mismo y las recomendaciones.

Se realizó reunión con el Director de Laboratorio, para evaluar la necesidad de una bodega propia del laboratorio en la Sede principal de la Entidad, para la disposición del material de campo.

Se realizó reunión con el Director de laboratorio para evaluar la adecuación de la red eléctrica del laboratorio.

Estas visitas se realizan con el fin de actualizar y ajustar el plan de mantenimiento en la próxima vigencia.

### PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO – 2024

Los planes de mantenimiento preventivo y correctivo son esenciales para la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ayudan a garantizar el funcionamiento adecuado de las infraestructura, equipos y sistemas que son necesarios para prestar servicios eficientes a la comunidad. Estos planes permiten

optimizar los recursos, minimizar riesgos y asegurar la continuidad de las operaciones. A continuación, te explico la importancia de cada tipo de plan:

### 1. Plan de Mantenimiento Preventivo

El mantenimiento preventivo se enfoca en realizar tareas regulares de revisión y ajuste antes de que ocurran fallas o problemas graves.

- **Reducción de costos a largo plazo:** Al realizar mantenimientos periódicos, se pueden detectar problemas menores antes de que se conviertan en fallas costosas. Esto puede evitar reparaciones de emergencia que suelen ser mucho más caras.
- **Mayor vida útil de los equipos e infraestructuras:** Al prevenir el desgaste excesivo y garantizar que los equipos e infraestructuras se mantengan en condiciones óptimas, se alarga su vida útil, lo que significa menos necesidad de reemplazar activos a corto plazo.
- **Minimización de interrupciones en los servicios:** En una entidad pública, los servicios deben ser continuos. El mantenimiento preventivo ayuda a evitar fallos inesperados que podrían interrumpir la prestación de servicios esenciales a la población.
- **Cumplimiento normativo y regulatorio:** En muchas áreas, existen regulaciones que exigen mantener ciertos equipos e infraestructuras en buenas condiciones. El mantenimiento preventivo asegura el cumplimiento de estas normativas y evita sanciones.
- **Seguridad:** Los equipos bien mantenidos operan de manera más segura. Esto es clave en instituciones públicas, donde la seguridad de los empleados y la ciudadanía debe ser una prioridad.

### 2. Plan de Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo se realiza cuando un equipo o infraestructura ya ha fallado o está funcionando de manera subóptima, y se requiere una intervención para reparar o restaurar su funcionamiento.

- **Solución de problemas inesperados:** A pesar de tener un plan preventivo, siempre pueden surgir fallas imprevistas. El mantenimiento correctivo garantiza que la entidad pueda responder de manera eficiente a estos problemas y minimizar las interrupciones.
- **Recuperación rápida de la operatividad:** Cuando ocurre un fallo, contar con un plan de mantenimiento correctivo bien estructurado permite que los tiempos de inactividad sean mínimos. Esto es especialmente importante para servicios públicos como el suministro de agua, electricidad, transporte, etc.
- **Ajustes en tiempos de crisis:** El mantenimiento correctivo también permite hacer ajustes rápidos cuando se detectan deficiencias graves en los sistemas o infraestructuras, lo que es fundamental para prevenir daños mayores o impactos negativos en la comunidad.

### Beneficios Generales

- **Optimización de recursos:** Ambos tipos de mantenimiento permiten un uso más eficiente de los recursos públicos. Al gestionar adecuadamente las infraestructuras y equipos, se logra un mejor aprovechamiento de los fondos y se reduce el riesgo de malgastar recursos en emergencias.
- **Mejor calidad de los servicios:** Mantener en buen estado los sistemas y servicios que ofrece la entidad, asegura que estos sean más confiables, oportunos y de calidad, lo que incrementa la satisfacción de los ciudadanos.
- **Transparencia y confianza pública:** La entidad demuestra que mantiene sus equipos e infraestructuras en buen estado mediante planes de mantenimiento bien gestionados, se aumenta la confianza de la ciudadanía en la capacidad de la institución para manejar eficientemente los recursos públicos.

- **Impacto en la sostenibilidad:** Un mantenimiento adecuado contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de los servicios públicos y las infraestructuras, evitando el derroche de recursos y minimizando el impacto ambiental de reparaciones constantes o reemplazos innecesarios.

En resumen, los planes de mantenimiento preventivo y correctivo son cruciales para asegurar la eficiencia operativa, la seguridad y la sostenibilidad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, garantizando que pueda seguir ofreciendo servicios de calidad a la comunidad sin interrupciones ni fallos costosos.



**PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO  
BAMBU GUADUA –CNEBG**

**AÑO 2024**

**INTRODUCCIÓN**

Este trabajo surge de la necesidad de mejorar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad y la decisión de la alta dirección de poner en marcha este proyecto el cual consiste en el diseño e implementación de un sistema de gestión de mantenimiento para el CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL BAMBU GUADUA que pertenece a la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO –CRQ , se requiere optimizar la funcionalidad del proceso de mejora continua que se lleva a cabo en la entidad.

Como se mencionó anteriormente esta iniciativa nace en concordancia con el propósito de la entidad de mejorar sus procesos; es este caso específico al mantenimiento de la planta física del Centro de la Guadua para lo cual, se hará un análisis de la infraestructura física con el fin de garantizar la realización de actividades de mantenimiento de manera oportuna y así garantizar su adecuado funcionamiento; de esta manera se logrará mantener los estándares de calidad que permiten el reconocimiento de la entidad en todas sus Sedes.

Este plan consiste en el diseño e implementación de un cronograma de actividades en la medida de las necesidades, que permita disminuir las fallas y lograr un adecuado funcionamiento de las instalaciones logrando la ejecución de actividades manteniendo el rendimiento y la vida útil de las instalaciones, contribuyendo con los objetivos de la entidad.



**PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA  
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO.**

**AÑO 2024**

**INTRODUCCIÓN**

Este trabajo surge de la necesidad de mejorar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad y la decisión de la alta dirección de poner en marcha este proyecto el cual consiste en el diseño e implementación de un sistema de gestión de mantenimiento para la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, se requiere optimizar la funcionalidad del proceso de mejora continua que se lleva a cabo en la entidad.

Como se mencionó anteriormente esta iniciativa nace en concordancia con el propósito de la entidad de mejorar sus procesos; es este caso específico al mantenimiento de la planta física de la sede; para lo cual, se hará un análisis de la infraestructura física con el fin de garantizar la realización de actividades de mantenimiento de manera oportuna y así garantizar su adecuado funcionamiento; de esta manera se logrará mantener los estándares de calidad que permiten el reconocimiento de la entidad.

Este plan consiste en el diseño e implementación de un sistema informático a la medida de las necesidades de la organización que permita disminuir las fallas y lograr un adecuado funcionamiento de las instalaciones logrando la adecuada ejecución de actividades manteniendo el rendimiento y la vida útil de las instalaciones, contribuyendo con los objetivos de la entidad.

## PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge de la necesidad de mejorar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad y la decisión de la alta dirección de poner en marcha este proyecto el cual consiste en el diseño e implementación de un sistema de gestión de mantenimiento para la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, se requiere optimizar la funcionalidad del proceso de mejora continua que se lleva a cabo en la entidad.

Como se mencionó anteriormente esta iniciativa nace en concordancia con el propósito de la entidad de mejorar sus procesos; es este caso específico al mantenimiento de la planta física de la sede; para lo cual, se hará un análisis de la infraestructura física con el fin de garantizar la realización de actividades de mantenimiento de manera oportuna y así garantizar su adecuado funcionamiento; de esta manera se logrará mantener los estándares de calidad que permiten el reconocimiento de la entidad.

Este plan consiste en el diseño e implementación de un sistema informático a la medida de las necesidades de la organización que permita disminuir las fallas y lograr un adecuado funcionamiento de las instalaciones logrando la adecuada ejecución de actividades manteniendo el rendimiento y la vida útil de las instalaciones, contribuyendo con los objetivos de la entidad.

## PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AREAS DE CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO.

AÑO 2024

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge de la necesidad de mejorar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad y la decisión de la alta dirección de poner en marcha este proyecto el cual consiste en el diseño e implementación de un sistema de gestión de mantenimiento para las AREAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, se requiere optimizar la funcionalidad del proceso de mejora continua que se lleva a cabo en la entidad.

Como se mencionó anteriormente esta iniciativa nace en concordancia con el propósito de la entidad de mejorar sus procesos; es este caso específico al mantenimiento de la planta de las áreas de conservación y manejo ambiental de la Entidad; para lo cual, se hará un análisis de la infraestructura física con el fin de garantizar la realización de actividades de mantenimiento de manera oportuna y así garantizar su adecuado funcionamiento; de esta manera se logrará mantener los estándares de calidad que permiten el reconocimiento de la entidad.

Este plan consiste en el diseño e implementación de un cronograma de trabajo a la medida de las necesidades de la organización que permita disminuir las fallas y lograr un adecuado funcionamiento de las instalaciones logrando la adecuada ejecución de actividades manteniendo el rendimiento y la vida útil de las instalaciones, contribuyendo con los objetivos de la entidad.

***ACTIVIDAD 2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Ejecución plan de mantenimiento formulado	20%	20%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Para dar cumplimiento a las actividades del plan de mantenimiento se realizó la adición y prórroga a la contratación del siguiente personal:

2 Operarios orientados a brindar servicios de apoyo en el desarrollo de actividades de mantenimiento que procuren por la conservación y preservación de la infraestructura física y mobiliaria de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Expediente del contrato reposa en la oficina asesora Jurídica

1 Profesional en Ingeniería Civil para brindar acompañamiento y apoyo técnico a las actividades que se ejecuten en los procesos contractuales referentes a construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura física a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Expediente del contrato reposa en la oficina asesora Jurídica

1 Profesional en Ingeniería Electrónica y tecnólogo eléctrico para brindar apoyo y acompañamiento en el diagnóstico de las red eléctrica y equipos electrónicos de la sede administrativa y demás actividades relacionadas de competencia del área de recursos físicos.

Se está adelantando el proceso de contratación para realizar las adecuaciones eléctricas del laboratorio de aguas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Se realizó el contrato de suministro de elementos de ferretería mediante la plataforma Colombia Compra/Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Corporación. Expediente del contrato reposa en la oficina asesora Jurídica.

**Resultado**

Informe de actividades del personal contratado cuyo expediente reposa en el archivo de gestión de jurídica.

Levantamiento de inventario eléctrico y electrónico de la sede administrativa.

Levantamiento de plano de redes eléctricas de la sede administrativa.

Diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de las áreas de la entidad.

Estudios previos de los procesos contractuales para red eléctrica.

Contrato proceso de ferretería. Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.

Contrato, adición y prórroga del personal. Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.

**CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024**

**INFORME DE MANTENIMIENTO CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO BAMBU-GUADUA**

Como parte del mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad, los días 15,16, 17 ,18 y 19 24 de octubre de 2024, se realizaron actividades de guadaña, y limpieza y aseo de todas las áreas del Centro de la guadua; tal como se muestra en el siguiente registro fotográfico:



Estas labores de limpieza deben realizarse periódicamente con el fin de que el lugar permanezca en óptimas condiciones para su visita y para cualquier tipo de actividad que se desarrolle dentro de él. Por su parte, en atención a la extensión y ubicación del Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, se solicita a la Subdirección de Gestión Ambiental que asigne personal exclusivo para la ejecución periódica de las labores de mantenimiento. Este personal deberá contar con la experticia necesaria en el manejo y mantenimiento de la guadua, según lo establecido en el manual del CNEG, a fin de garantizar la óptima conservación de las instalaciones y recursos del centro.

**INFORME DE MANTENIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA**

Limpieza de recamaras a un costado de la oficina de planeación de la entidad.



Recolección de residuos sobrantes de guadañada



Lavado de muros a un costado del laboratorio de aguas de la Entidad.



Atención de contingencia por fuga de agua en archivo oficina de planeación





Limpieza de equipos y herramientas de propiedad de la Entidad.

***ACTIVIDAD 3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

- Se realizó la adquisición de 150 licencias de M365 (correos electrónicos).
- Se realizó la contratación del servicio de Hosting para la página Web.
- Se realizó la contratación del alquiler de 42 computadores.

**Resultado:**

- Contrato de Compraventa No. 001 de 2024, adquisición de 150 licencias de M365.
- Orden de Compra 125468 de 2024, alquiler de 42 computadores.
- Carta de Aceptación 001-16022024, Servicio de Hosting para la página Web.

***ACTIVIDAD 4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

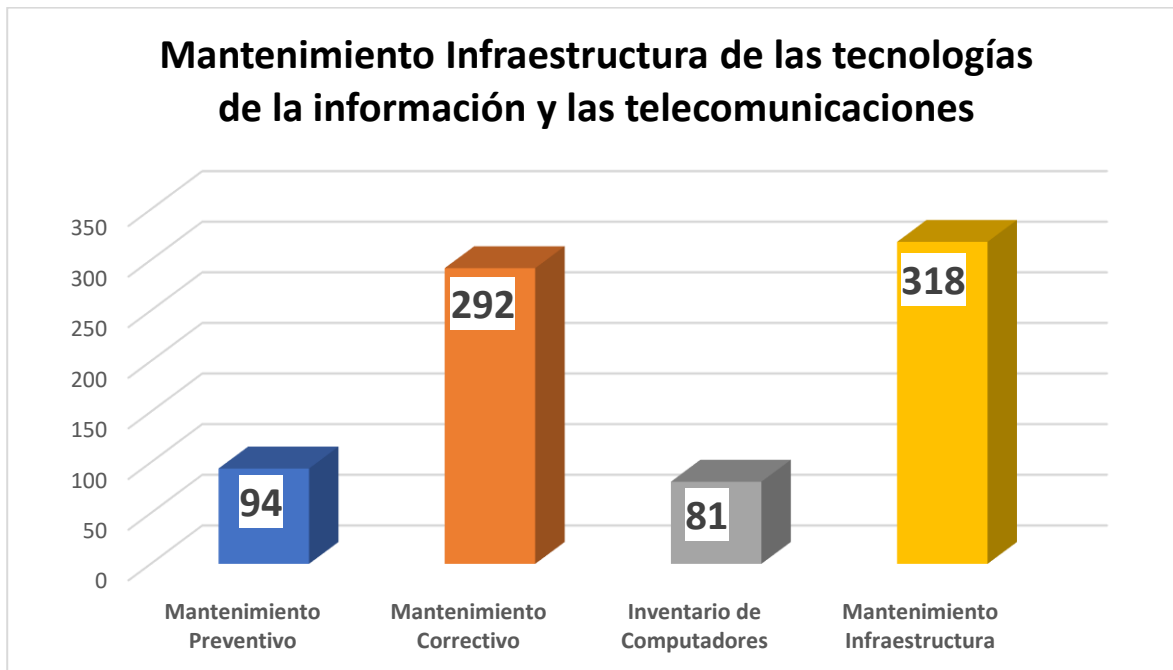
**Descripción de las actividades realizadas**

- Se realizó mantenimiento preventivo a 94 equipos de cómputo.

- Se realizaron 292 mantenimientos correctivos a equipos de cómputo.
- Se actualizaron 81 hojas de vida de los equipos de cómputo.
- Se atendieron 318 solicitudes de mantenimiento a la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- Se realizaron 235 actualizaciones a PCT y HUMANO.
- Se atendieron 148 solicitudes de soporte de aplicativos.

## Resultado

Registro de solicitudes de soporte



***ACTIVIDAD 6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Plan	Plan de Mantenimiento formulado	1	1	100%

## Descripción de las actividades realizadas

Levantamiento de información referente al diagnóstico de necesidades de mantenimiento de cada uno de los vehículos del parque automotor propiedad de la entidad.

Realización del plan operativo.

## Resultado

Plan Operativo

Planilla de actividades de inspección y chequeo pre operacional

Planilla de control diario de comisiones de transporte CRQ

ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CHEQUEO PREOPERACIONAL - VEHICULO SEGURO  
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO CRQ

Actividades de inspección y chequeo diarias: Deben ser hechas diariamente por el operario o conductor antes de encender el vehículo.

KM Inicial:	KM Final:	Vehículo Placa: <b>QCH 994</b>	Marca: <b>chevrolet</b>	Modelo: <b>2021</b>
Conductor: <b>Edgar Andrés Sandoz Galeano</b>		No Licencia de Conduccion:		
Vigencia SOAT:		Vigencia Revisión Técnico Mecánica:		Otros Seguros Todo Riesgo: SI: <b>NO:</b>
Mes: <b>Octubre</b>	Semana N°: <b>4</b>	Año: <b>2021</b>	Área o Dependencia en carga del proceso:	

FRECUENCIA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	SEMANA												OBSERVACIONES/NO CONFORMIDAD	FECHA OBSERVACION		RESPONSABLE DE LA OBSERVACION
			APLICA	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM	DI	MI	DI	MI		DI	MI	
Diaria	Parte Exterior	Inspección visual general del vehículo, puertas, carrocería, capo, cabina, ventanas (Estado)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección de espejos laterales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección estado pintura y vidrios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección estado de llantas delanteras y traseras / Rims	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Verificación llanta de roscado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Verificación funcionamiento de luces delanteras e traseras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección de amortiguadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección visual del motor estano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección correas y mangoneras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		Inspección visual del radiador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Diaria	Motor	Verificación nivel de agua del radiador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Verificación nivel de aceite del motor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Verificación nivel de aceite de hidráulico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Inspección de componente del sistema hidráulico, aceites	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Inspección Baterías / Tomas / Soportes / niveles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Verificación nivel Equilibrado de frenos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Inspección vidrio parabrisas / vidrio ventanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Inspección espejo retrovisor interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Verificación funcionamiento plumbitas limpiavientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Diaria	Parte Interior	Verificación Indicadores luces frontales altas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Verificación Indicadores luces direccionales	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Verificación Indicador luces de parqueo	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Verificación Indicador de Velocidad	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Verificación Indicador de combustible	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Verificación Fps	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Inspección Carteros de seguridad	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Inspección estado Sillas, Isofix	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Inspección recorrido Freno de emergencia	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Inspección estado Dirección	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						

**ACTIVIDAD 7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% Plan de Mantenimiento ejecutado	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Celebración del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria propiedad de la entidad

**Resultado**

Informe de actividades del contratista del proceso de mantenimiento de vehículos cuyo expediente reposa en el archivo de gestión de jurídica.



**Observaciones**

Facturación generada por el contratista del mantenimiento realizado al parque automotor que reposa en la oficina jurídica en el expediente del contrato.

Modificadorio 001 al contrato de prestación de servicios CPS 322 del 2024 para adición de presupuesto. Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.

***ACTIVIDAD 8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Verificación del estado del mobiliario de acuerdo a los inventarios a cargo del personal administrativo que reposa en la plataforma PCT.

Realización de proceso para disposición final de elementos dados de baja.

Adición y prórroga a la contratación de dos 2 funcionarios que apoyan en las actividades de limpieza del mobiliario de las diferentes áreas de la sede administrativa de la Corporación. Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.

Realización del Plan Operativo

**Resultado**

Inventarios por responsable verificados.

Programación de los inventarios por responsable.

Plan Operativo

Acta de relación de elementos pendientes de análisis para dar de bajas.

Acta de reunión para verificación de disposición final de elemento dados de baja.

Realización de entradas, salidas y traslados de mobiliario a cargo del inventario del personal administrativo.

Contrato, adición y prórroga del personal.

***CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES***

**Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
----------	-----------	------------	--------------	----------	--------

Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	\$ 16.000.000	\$ 8.533.333	\$ 8.533.333	\$ 8.533.333
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	\$175.114.946	\$ 88.223.333	\$ 88.223.333	\$ 88.223.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 134.823.546	\$ 119.757.204	\$ 119.757.204	\$ 119.757.204
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 74.500.000	\$ 25.400.000	\$ 25.400.000	\$ 25.400.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 8.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 25.290.000	\$ 25.290.000	\$ 25.290.000	\$ 25.290.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 557.813.864</b>	<b>\$ 433.728.492</b>	<b>\$267.203.870</b>	<b>\$267.203.870</b>	

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 8.533.333
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.			\$ 88.223.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 119.757.204
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 25.400.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.			No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 25.290.000

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	Objetivo 9: industria, innovación, infraestructura	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	\$ 8.533.333
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.			\$ 88.223.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 119.757.204
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 25.400.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.			No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.			\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 25.290.000

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 8.533.333
	19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.				\$ 88.223.333
	19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 119.757.204
	19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 25.400.000
	19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.				No Programada
	19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.				\$ 0
	19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.				\$ 0
	19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 25.290.000

## 2.6 PROYECTO 20. MEJORAMIENTO Y POTENCIALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

#### **Descripción de las actividades realizadas:**

- En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, se adoptó el plan estratégico de Talento Humano 2024-2027 y sus planes anexos; mediante la Resolución 148 del 30 de enero de 2024, el cual integra los siguientes planes,
  1. Plan Estratégico de Talento Humano
  2. Plan Anual de Vacantes
  3. Plan de Previsión de Recursos Humanos
  4. Plan de Bienestar Social e incentivos
  5. Plan Institucional de Capacitación PIC
  6. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco de los planes de talento humano, se adelantaron las siguientes actividades:

#### Plan Estratégico de Talento Humano:

Se formuló, aprobó y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano 2024-2027, adoptado según resolución 148 del 30 de enero de 2024,

Se realizó la actualización de la caracterización del talento humano de la organización, insumo para programar distintas intervenciones.

Se brindaron dos jornadas de asistencia Técnica, soporte y Capacitación en evaluación del Desempeño laboral a los evaluados y evaluadores (febrero y julio de 2024)

Se actualizó y ajustó el Banco de Compromisos Laborales vigencia 2024 y su procedimiento para administración y custodia.

Se remitieron al área de talento humano copia de los resultados de las evaluaciones definitivas de desempeño laboral 2023-2024, finalizando así la entrega total de las evaluaciones al área de talento humano.

### SIMO 4.0

Se actualizó el aplicativo EDL APP en lo referente a la creación de usuarios, proyectos y metas para cada de las dependencias

Se realizó el reporte de vacantes definitivas en el SIMO 4.0 Vacantes

Se realizó inscripción en el RPCA Registro Público de Carrera Administrativa para un funcionario

Se actualizaron las actuaciones de nombramientos, derogatorias y actas de posesión en el módulo de reporte de novedades del concurso del SIMO 4.0.

Se elaboraron los cronogramas de: Plan Estratégico y Evaluación del Desempeño Laboral - EDL (Calificación, concertación de compromisos y formulación de planes de trabajo).

Plan Anual de Vacantes: al 30 de septiembre, se encontraban 26 cargos de carrera administrativa reportados a septiembre de 2024

PLAN ANUAL VACANTES DEFINITIVAS A SEPTIEMBRE 30 DE 2024	
Situación	Cantidad
Existentes y reportadas SIMO 4.0 a diciembre 31 de 2023	17
En enero de 2024 dos renuncias de empleos de carrera administrativa 1	2
entre segundo y tercer trimestre de 2024 dos renuncias de empleos de carrera administrativa por	7
<b>Total acumulado de la vigencia</b>	<b>26</b>

Plan de Previsión de Recursos Humanos:

Acumulado a septiembre 30 se realizaron catorce 14 procesos de encargos adelantados para empleos de carrera administrativa.

Estado cobertura concurso de méritos convocatoria 1449 de 2024: (14) personas en carrera administrativa; y (3) en periodo de prueba, (2) correspondientes al concurso de la convocatoria 1449; y (1) de uso de listas por empleo equivalente (Profesional Especializado 2828-12, Oficina Asesora Jurídica).

De los 17 cargos de carrera ofertados mediante la convocatoria No. 1449 de 2020:

13 personas, es decir, el 76.48% se encuentra en carrera administrativa;

el 11.76%, o sea (2) cargos se encuentra en periodo de prueba;

El 11.76%, o sea (2) cargos, descritos así:

(1) el profesional universitario del CAV, presenta agotamiento de listas.

(1) Un cargo de profesional universitario del Centro de la Guadua, se encuentra en vacancia, con trámite de solicitud de viabilidad de uso de listas por empleo equivalente, sin respuesta a la fecha.

Para el primer semestre del periodo 2024-2025 existía un total de 84 objeto de calificación, discriminados así: 69 de carrera administrativa 11 con nombramiento provisional  
4 Libre nombramiento y remoción



➤ En el cuarto trimestre con corte a 31 de diciembre de 2024, se continuo con la ejecución y seguimiento al plan estratégico de Talento Humano 2024-2027 y sus planes anexos; aprobados mediante la Resolución 148 del 30 de enero de 2024, el cual integra los siguientes planes,

1. Plan Estratégico de Talento Humano
2. Plan Anual de Vacantes
3. Plan de Previsión de Recursos Humanos
4. Plan de Bienestar Social e incentivos
5. Plan Institucional de Capacitación PIC
6. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco de los planes de talento humano, se adelantaron las siguientes actividades:

Plan Estratégico de Talento Humano:

Se realizó la actualización de la caracterización del talento humano de la organización, insumo para programar distintas intervenciones.

Se actualizó y ajustó el Banco de Compromisos Laborales vigencia 2024 y su procedimiento para administración y custodia.

#### **SIMO 4.0**

Se actualizó el aplicativo EDL APP en lo referente a la creación de usuarios, proyectos y metas para cada de las dependencias

**Plan Anual de Vacantes:** al 31 de diciembre, se encontraban 25 cargos de carrera administrativa reportados en el aplicativo SIMO 4.0, módulo reporte de vacantes, tal como se evidencia en los pantallazos siguientes

**Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Durante el cuarto trimestre de 2024 se provisionaron 28 cargos de naturaleza carrera administrativa, registro Público de Carrera Administrativa – RPCA, se registraron diez (10) novedades así:

Durante la vigencia 2024 se realizaron ocho (8) cancelaciones de registro público de empleos de carrera administrativa, de las cuales seis corresponden a renuncias y dos por alcanzar la pensión de jubilación o vejez

Así mismo, se realizaron dos inscripciones de registro público de carrera administrativa

#### **Resultado**

Se anexa al presente, el reporte de la ejecución del cuarto trimestre por cada uno de los planes: PIC, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y SST, con corte a diciembre 31 de 2024 y los cuales podrán ser consultados en la página web de la corporación a través del siguiente link <https://crq.gov.co/transparencia/plan-de-accion/planes-institucionales/>

#### ➤ **REPORTE TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024:**

Anexos :

Plan de incentivos y estímulos

Plan bienestar social

Plan de capacitación

PROGRAMA DE INCENTIVOS - BENEFICIOS OTORGADOS III TRIMESTRE 2024					COSTO
1	Auxilio de lentes formulados para Servidores Públicos	9	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron y tramitaron nueve (9) solicitudes de lentes formulados para los servidores públicos de la entidad	\$ 1.755.000
2	Beneficio día libre compensados por uso de bicicleta para asistir a laborar	1	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibió y tramitó una (1) solicitudes de lentes formulados para los servidores públicos de la entidad	
3	Día Libre por cumpleaños	25	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron y tramitaron veinticinco (25) solicitudes de Día Libre por cumpleaños para servidores públicos de la entidad	
4	Beneficio días libres por quinquenio	20	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron y tramitaron veinte (20) solicitudes de Día Libre por cumpleaños para servidores públicos de la entidad.	
5	Auxilio educativo para estudio de hijos de Servidores Públicos de la entidad	33	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron y tramitaron treinta y tres (33) solicitudes para auxilio educativo de hijos de los servidores públicos de la entidad, aclarando que 28 funcionarios enviaron solicitudes, de los cuales 5 funcionarios, presentaron solicitud para 2 hijos	\$ 85.800.000
6	Auxilio educativo para estudio formal Servidores Públicos de la entidad	4	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron y tramitaron cuatro (4) solicitudes de auxilio educativo para servidores públicos de la entidad, aclarando que una funcionaria tiene el pago de dos semestre en este reporte trimestral	\$3.736.561
7	Beneficio horario flexible	2	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron tramitaron dos (2) solicitudes Salario emocional por horario flexible para servidores públicos de la entidad.	
8	Beneficio Salario Emocional- UUN DIA PARA MI	16	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron tramitaron dieciséis (16) solicitudes Salario emocional por Beneficio "Un día para mi" para servidores públicos de la entidad	
9	Salario Emocional- acompañamientos citas médicas de familiares (hijos- padres)	1	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibió y tramitó una (1) solicitud por Salario emocional: para acompañamiento a citas médicas para servidores públicos de la entidad.	
10	Salario emocional: FIN DE SEMANA MAS LARGO	9	100	Durante el tercer trimestre julio a septiembre de 2024; se recibieron y tramitaron nueve (9) solicitudes por Salario emocional: FIN DE SEMANA MAS LARGO servidores públicos de la entidad.	
			100		<b>\$91.291.561</b>
<b>TOTAL INCENTIVOS</b>		Diez tipos de beneficios otorgados dentro del programa de incentivos-III trimestre 2024			

## EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2024 –TERCER TRIMESTRE 2024

No	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADOS	COBERTURA	ANÁLISIS
1	Celebración día de los cumpleaños	Julio 1,4,10,16,19,26,27, 28 de 2024	8 Funcionarios	100%	Se hizo reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años mediante tarjeta de felicitación y entrega de un presente (dulce)
		Agosto 2,4,8,10,11,20,24,2 6, 28 de 2024	9 Funcionarios		
		Septiembre 4,5,6,9,15,22,23,27 de 2024	8 Funcionarios		
2	Programa de Riesgo Psicosocial - Salud Mental	Julio 5, 22 , 26 de 2024	Funcionarios y Contratistas	71%	Para el periodo reportado se realizaron diferentes pausas activas dirigidas a todo el personal por las diferentes áreas, Esta actividad se realiza a través de recorrido por las dependencias, motivando la participación de todo el personal. Julio 05 Pausa Activa Caídas al mismo y distinto nivel dirigido por el asesor de la ARL Jesús Castro Total funcionarios 30 y contratistas 21 Julio 22 Pausa Activa de Seguridad Vial dirigida por la asesora de la ARL Positiva Lady Diana Hende Total funcionarios 13 y contratistas 26 Julio 26 Pausa Activa Salud mental , rutas de atención en el marco de la celebración del día nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo Total Funcionarios 28 Contratistas 45
		Julio 4,11,18 y,25 de 2024	20 funcionarios	20%	Yoga: Se realiza clase de yoga dirigidas por la instructora Johana Ossaba Julio: 04 Funcionarios 3 Julio: 11 Funcionarios 4 Julio: 18 Funcionarios 8 Julio : 25 Funcionarios 5
		Agosto 1,8,15,22 y 29 de 2024	Funcionarios y Contratistas	18%	Se realizó clase de Yoga dirigida por la instructora Johana Ossaba que va dirigido a todos los funcionarios y contratistas de la entidad con el propósito de generar espacios que promuevan la salud física y mental y contribuyan al sano esparcimiento. <b>Agosto 01:</b> Total de Funcionarios 6 <b>Agosto 08:</b> Total de Funcionarios: 3 <b>Agosto 15:</b> Total de Funcionarios 4 <b>Agosto 22:</b> Total de Funcionarios: 4 <b>Agosto 29:</b> La instructora cancela clase por dificultades personales
		Agosto 21 de 2024	Funcionarios y Contratistas	22%	<b>Agosto 21</b> Se realizó socialización de las líneas de atención psicosocial que tiene la ARL Positiva, servicio en Psicología ilimitada gratuita, para todos sus afiliados durante estas consultas, el equipo de psicólogos se enfoca en resolver una variedad de temas relacionados con la salud emocional, el

					coaching, el estrés laboral, la vida familiar, entre otros. Además, los usuarios pueden recibir información relevante para abordar inquietudes de prevención o síntomas <b>Total Funcionarios 20 Total Contratistas 29</b>
		Agosto 23 de 2024	Funcionarios y Contratistas	26%	<b>Agosto 23</b> Se realizó Capacitación a funcionarios y contratistas en Riesgo psicosocial dictada por Luz Yaneth Jaramillo Especialista SST ARL POSITIVA y profesional Olga Lucia Berrio de ARL POSITIVA <b>Total de Funcionarios: 24</b>
		Agosto 30 de 2024	Funcionarios y Contratistas	18%	<b>Agosto 30</b> Se realizó Capacitación a funcionarios y contratistas en Riesgo psicosocial dictada por Luz Yaneth Jaramillo Especialista SST ARL POSITIVA <b>Total de Funcionarios: 17</b>
3	Brigada de salud	Julio 26 de 2024	Funcionarios y Contratistas	21%	El día 26 de Julio se realizó conmemoración del día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo donde se ejecutaron a actividades de promoción y prevención de la salud entre ellas: Donación de sangre Cruz Roja: Total Funcionarios 6 Total Contratistas 1 Tamizaje Visual Emi: Total Funcionarios 4 Total contratistas 2 Masajes de Cuello Seguros Bolívar: Total Funcionarios 2 Total Contratistas 3 Análisis de Piel MARY KAY: Total Funcionarios 5
4	Día del Conductor	Julio 17 de 2024	Conductores	100%	En el marco de la conmemoración del día del Conductor se invitaron a los compañeros con el rol de conductores (Cargo Conductor Mecánico), desde la subdirección administrativa y financiera a un desayuno, para compartir con ellos y exaltar su labor. Se cuenta con la participación de los 5 conductores, subdirector administrativo y financiero y director general
5	Día del Mejor Compañero	Agosto 28 de 2023	Funcionarios y Contratistas	50%	Reconocimiento al mejor compañero a través de campaña de apropiación de valores por las diferentes dependencias. El día 28 de agosto se celebra eucaristía de acción de gracias y aniversario del compañero fallecido en pandemia COVID19, al finalizar el director general expresa a la familia y funcionarios las condolencias y exalta el reconocimiento Mejor Compañero para 2024, se entrega detalle al funcionario que más se destaquen, entregando un diploma y otorgando un día de permiso remunerado como incentivo, beneficio que se define con la alta dirección como estímulo a los funcionarios. Para tal fin se aplica encuesta, identificando la percepción de nuestros valores y los compañeros que reflejan en su comportamiento los valores institucionales, los conocen y apropian en las relaciones con los demás y desempeño laboral, a través de una encuesta en la cual se indaga sobre la percepción de los valores y su apropiación entre los compañeros. Se crea el siguiente link y se difunde para su aplicación desde el 15 de agosto. <a href="https://forms.office.com/r/s8HYzdwPRq">https://forms.office.com/r/s8HYzdwPRq</a> . Se consolidan resultados y presentan a la alta dirección. Total participantes 46 funcionarios Este reconocimiento nace en homenaje a la conmemoración del aniversario por el fallecimiento del compañero Oswaldo García García, ocurrido hace tres años en la pandemia COVID19,

				entregando a la madre una tarjeta y detalle de parte de la familia CRQ
<b>TOTAL, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS</b>			<b>5</b>	<b>69%</b>

**EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024 - TERCER TRIMESTRE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ**

No.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA DE EJECUCIÓN	COBERTURA	ANÁLISIS
1	Taller Código de Integridad: Valor identidad ambiental	Septiembre 17 de 2024	Funcionarios 16 Contratistas 14	16% Se realizó capacitación sobre el código de integridad de la CRQ, se socializó su adopción y valores institucionales. Temática definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, eje PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO. Esta actividad es transversal al Plan de Bienestar social e incentivos, eje IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO. Esta actividad además se enmarca en la semana ambiental con el propósito de afianzar el valor institucional de IDENTIDAD AMBIENTAL Expositor: Gina Paola Restrepo – Psicóloga, Ing. Lina María Gallego Profesional Gestión Ambiental Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 2:00pm a 4:00pm, Aula ambiental Modalidad Presencial Asistentes 30 (Funcionarios 16 Contratistas 14)
2	Capacitación Cambio Climático y desafíos con la ciudadanía	Septiembre 18 de 2024	Funcionarios 9 Contratistas 4	9% Se realizó una capacitación donde se trabajó el tema de cambio climático y desafíos de la ciudadanía, donde se abordó la Biodiversidad y su cambio a través de ilustración con lápices de color, conceptos básicos del dibujo, desarrollo de la ilustración personal con orientación del instructor. Esta actividad se enmarcará en la semana ambiental, temática definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, Eje Territorio, Vida y Ambiente, Esta jornada tendrá un componente práctico a través de herramienta para técnicas de ilustración Expositor: Paola Andrea Cardona Jiménez - Licenciada en Biología y Educación Ambiental Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 8:00am a 12:00m, Aula ambiental Modalidad Presencial Asistentes 13 (Funcionarios 9 Contratistas 4)
3	Capacitación Trabajo en Equipo	Septiembre 20 de 2024	Funcionarios 16 Contratistas 24	16% Se realizó capacitación de trabajo en equipo donde se abordaron temas como: etapas de los equipos: modelo de tuckman, modelo de katzenbach y Smith, los elementos básicos de un equipo triunfador y los roles de los equipos de trabajo que se encuentran en el modelo belbin. Se realizó la capacitación definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, Temas

					técnicos priorizados, Competencias comportamentales: Expositor: Gina Paola Restrepo – Psicóloga Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 2:00pm a 4:00pm, Aula ambiental Modalidad Presencial Inicialmente se programa evento para el 13 de septiembre, con ocasión a jornada continua según resolución No.2180 del 11 de septiembre de 2024 Asistentes 40 (Funcionarios 16 Contratistas 24)
4	Capacitación Creatividad e innovación	Septiembre 27 de 2024	Funcionarios 17 Contratistas 2	17%	Se desarrolla temática definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, eje HABILIDADES Y COMPETENCIAS, se presenta conceptos, alcance como desarrollarlos y aplicarlos en el contexto laboral y personal, Expositor: Instructor Universidad Von Humboldt Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 2:00pm a 4:00pm, Aula ambiental Modalidad Presencial Asistencia (Funcionarios 17 Contratistas 2)
<b>COBERTURA</b>				14%	

➤ **REPORTE CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024**

**PROYECTO: 20.** Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

**ACTIVIDAD 1.** Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.

La corporación Autónoma Regional del Quindío a corte a 31 de diciembre de 2024, correspondiente al tercer trimestre, se dio cumplimiento a la ejecución de los planes de incentivos y estímulos, el Plan de Bienestar Social y el Plan de Capacitación, los cuales son fundamentales a la corporación, ya que contribuyen de manera significativa al desarrollo integral de los empleados, su motivación, su bienestar y su rendimiento. A continuación, se explica la importancia de cada uno de estos planes:

**1. Planes de Incentivos y Estímulos**

- **Motivación y compromiso:** Los planes de incentivos son una herramienta clave para motivar a los empleados, recompensando su esfuerzo y logros. Esto fomenta un ambiente de trabajo positivo y proactivo, donde los trabajadores se sienten valorados por su desempeño.
- **Incremento en la productividad:** Al establecer metas claras y recompensas atractivas, los empleados se sienten impulsados a mejorar su rendimiento y a cumplir con los objetivos organizacionales.
- **Retención de talento:** Los incentivos no solo fomentan el rendimiento, sino que también pueden ser cruciales para retener talento, ya que los empleados se sienten más satisfechos y comprometidos con su lugar de trabajo cuando perciben que sus esfuerzos son reconocidos y recompensados adecuadamente.

**2. Plan de Bienestar Social**

- **Mejora de la calidad de vida:** Este plan está orientado a garantizar que los empleados cuenten con un entorno laboral saludable y equilibrado. Ofrecer beneficios como acceso a servicios de salud, seguros, actividades recreativas, entre otros, puede mejorar significativamente la calidad de vida de los trabajadores.

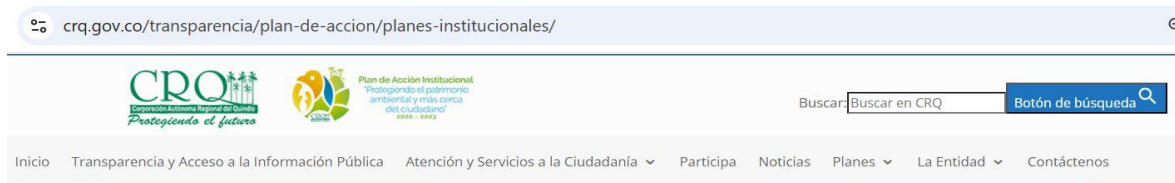
- **Reducción del estrés y el agotamiento:** Al proporcionar apoyos como programas de descanso, actividades recreativas o medidas para el balance trabajo-vida personal, se reduce el estrés y el agotamiento, lo cual ayuda a mantener a los empleados más enfocados y felices.
- **Fidelización y lealtad:** Los trabajadores que se benefician de un plan de bienestar social pueden sentirse más leales a la organización, ya que ven que la empresa se preocupa por su bienestar tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

### 3. Plan de Capacitación

- **Desarrollo de habilidades:** Este plan es crucial para el crecimiento profesional de los empleados. Les permite adquirir nuevas competencias, mejorar su desempeño y prepararse para asumir nuevas responsabilidades dentro de la organización.
- **Innovación y competitividad:** Las organizaciones que invierten en la capacitación de sus empleados logran mantenerse competitivas al contar con un equipo más actualizado, flexible y capaz de enfrentar desafíos. Además, fomenta la innovación y el uso de nuevas tecnologías y metodologías.
- **Satisfacción y motivación:** Los empleados que reciben capacitación constante tienden a sentirse más valorados y motivados, ya que perciben que la empresa está invirtiendo en su desarrollo. Esto también contribuye a su crecimiento personal y profesional.

En resumen, estos planes son esenciales para el buen funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ya que benefician tanto a la Corporación como a los empleados, creando un entorno positivo, productivo y que fomenta la lealtad y el compromiso a largo plazo.

### Publicación de los planes en la página web institucional



#### Planes Institucionales

[download\_page show\_search=true show\_tags=false posts\_per\_page=10 category\_limit=10 include\_categories=1 format=filename paginate=true]

- Plan Institucional de Archivos – PINAR - periodo 2024 - 2027. Publicado 02/02/2024 (342 descargas )
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Publicado 31/01/2024 (359 descargas )
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. Publicado 31/01/2024 (338 descargas )
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Publicado 31/01/2024 (327 descargas )
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Publicado 31/01/2024 (306 descargas )
- Plan Estratégico de Talento Humano Periodo 2024-2027. Publicado 31/01/2024 (344 descargas )
- Plan de Previsión de Recursos Humanos. Publicado 31/01/2024 (293 descargas )
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Publicado 31/01/2024 (289 descargas )
- Anexo Cronograma de Trabajo SG-SST 2024. Publicado 31/01/2024 (299 descargas )
- Plan Institucional de Capacitación -PIC. Publicado 31/01/2024 (330 descargas )

1 2 3 4 5 6 →

## Planes Institucionales

[download\_page show\_search=true show\_tags=false posts\_per\_page=10 category\_limit=10 include\_categories=1 format=filename paginate=true]

- Plan Anual de Vacantes 2024. Publicado 31/01/2024 (63 descargas )
- Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos. Publicado 31/01/2024 (129 descargas )
- Plan Anual de Adquisiciones PAA CRQ 2024. Publicado 15/01/2024 (50 descargas )
- Plan Estratégico del Talento Humano CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (106 descargas )
- Plan de Bienestar Social e Incentivos CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (255 descargas )
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo SST CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (126 descargas )
- Plan Previsión de Recursos Humanos CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (79 descargas )
- Plan Anual de Adquisiciones PAA CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (81 descargas )
- Plan Institucional de Capacitación PIC CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (101 descargas )
- Plan anual de vacantes CRQ 2023. Publicado 31/01/2023 (85 descargas )

← 1 2 3 4 5 6 →

Así mismo se realizó la evaluación del desempeño laboral dando como resultado lo siguiente:

Evaluaciones / Tipo de periodo reportado / Fecha	Total para el periodo reportado	Descripción de las actividades realizadas
Evaluación en periodo anual ordinario - Febrero 21 de 2024	74	Para el periodo anual ordinario 2023-2024 se realizaron 74 calificaciones del desempeño laboral en el aplicativo EDL APP de servidores de carrera administrativa; las cuales se produjeron dentro de los términos legales establecidos.
Evaluación en periodo semestral - agosto 21 de 2024	69	Para el primer semestre del periodo 2024-2025 se realizaron 69 calificaciones parciales semestrales del desempeño laboral en el aplicativo EDL APP de servidores de carrera administrativa; las cuales se produjeron dentro de los términos legales establecidos.

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

### SIMO

Se actualizó el aplicativo EDL APP en lo referente a la creación de usuarios, proyectos y metas para cada de las dependencias

Se realizó el reporte de vacantes definitivas en el SIMO 4.0 Vacantes

Se realizó el reporte de vacantes definitivas en el SIMO 4.0 Vacantes

Se registraron diez (10) novedades en la inscripción en el RPCA Registro Público de Carrera Administrativa, correspondiente a ocho registros de cancelación y 2 registros de inscripción

Se actualizaron las actuaciones de nombramientos, derogatorias y actas de posesión en el módulo de reporte de novedades del concurso del SIMO 4.0.

Se elaboraron los cronogramas de: Plan Estratégico y Evaluación del Desempeño Laboral - EDL (Calificación, concertación de compromisos y formulación de planes de trabajo).



**sim** Auto Ver condiciones y políticas de uso Cerrar sesión

**TERESA LEMUS RESTREPO**  
CANDIDATA

Panel de control  
Proceso de Selección  
Registro de vacantes definitivas  
Solicitudes de inclusión  
Solicitudes  
Cambiar contraseña

**CNSC**  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
Quindío, Mérito y Oportunidad

**Listado de empleos**

Filtrar empleos

Identificador de empleo:  Ingrese el Identificador del Empleo ID único empleo por entidad:  Ingrese el ID único Código:  Ingrese el código del empleo

Grado:  Ingrese el grado Denominación:  Ingrese denominación empleo Propósito:  Ingrese algún texto del propósito del empl

Nombre de la Entidad:  Ingrese el nombre de la entidad Nit de la Entidad:  Ingrese el número de identificación de la e

**Buscar** **Limpiar** **Registrar Empleo**

Entidad	Identificador del empleo	ID único por entidad	Código	Denominación	Grado	Propósito del Empleo	Total de vacantes	Cantidad de Vacantes para Accesos	Reporte OFEC	Ver empleo	Eliminar
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230451	26	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIAC	10	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS AL FUNCIONAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE BAMBU GUADUA DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVA VIGENTE.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230436	25	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	12	REALIZAR LABORES DE AUDITORIA INTERNA PARA ASEGURAR QUE LOS OBJETIVOS DE ACOMPLAR Y ORIENTAR, VALORAR RIESGOS, REALIZAR EVALUACIONES, FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCONTROL, AUTORREGULACION, AUTOGESTION Y RELACION CON LOS ENTES EXTERNOS SE APLIQUE A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, GARANTIZANDO UNA ADECUADA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230435	24	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	16	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION Y DEMAS PROGRAMAS Y PLANES OPERATIVOS DE LA CORPORACION RELACIONADOS CON EL MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230434	23	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	20	REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230425	22	3124	TECNICO ADMINISTRAT	14	BRINDAR APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE DESEMPEÑO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS E INSTRUCCIONES RECIBIDAS, EN ESPECIAL EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION CONTABLE DE LA ENTIDAD.	1	1			

← → 🔄 simo-opec.cncs.gov.co/#empleosEntidad

**sim** Auto Ver condiciones y políticas de uso Cerrar sesión

**TERESA LEMUS RESTREPO**  
CANDIDATA

Panel de control  
Proceso de Selección  
Registro de vacantes definitivas  
Solicitudes de inclusión  
Solicitudes  
Cambiar contraseña

**CNSC**  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
Quindío, Mérito y Oportunidad

Entidad	Identificador del empleo	ID único por entidad	Código	Denominación	Grado	Propósito del Empleo	Total de vacantes	Cantidad de Vacantes para Accesos	Reporte OFEC	Ver empleo	Eliminar
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230435	24	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	16	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION Y DEMAS PROGRAMAS Y PLANES OPERATIVOS DE LA CORPORACION RELACIONADOS CON EL MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230434	23	4210	SECRETARIO EJECUTIVO	20	REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LA DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230425	22	3124	TECNICO ADMINISTRAT	14	BRINDAR APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE DESEMPEÑO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS E INSTRUCCIONES RECIBIDAS, EN ESPECIAL EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION CONTABLE DE LA ENTIDAD.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230415	21	3124	TECNICO ADMINISTRAT	10	REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACION DE LA NORMATIVA Y PRESTACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS QUE LABORA EN LA CORPORACION Y DEL PERSONAL PENSIONADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230414	20	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	12	EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS EN EL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INTERVOS Y LA NORMATIVA VIGENTE.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230413	19	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	12	DESARROLLAR LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE TALENTO HUMANO, EN ESPECIAL RESPECTO A LA ORGANIZACION Y CONTROL DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DE LAS HISTORIAS LABORALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LA MATERIA.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	230411	18	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	16	EJECUTAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL INSTITUCIONAL, TERRITORIAL Y REGIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y LA MISION DE LA CORPORACION.	1	1			
890000447 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	217348	17	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZAD	12	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA DE CELEBRACION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION DE CONTRATISTAS, INCLUYENDO ETAPAS PREPARATORIAS, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL, EXIDIDOS POR LOS SISTEMAS DE INFORMACION EXISTENTES Y LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS VIGENTES.	1	1			

1 - 10 de 25 resultados

Durante la vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre se provisionaron 28 cargos de naturaleza carrera administrativa, discriminados así:

Provisión de Empleos		
Total de empleos de carrera administrativa provistos para el periodo reportado	28	Durante la vigencia 2024 se proveyeron 28 cargos de naturaleza carrera administrativa, discriminados así: 18 empleos mediante la figura de encargo 3 cargos a través del concurso de méritos de la convocatoria 1449 de 2020 7 cargos mediante nombramiento provisional

Número de empleos provistos mediante encargo para el periodo reportado	18	Bajo el procedimiento adoptado mediante la Resolución 1850 de 2021, se iniciaron veintinueve (29) procesos de encargo, con el siguiente resultado de provisión 18 Se surtieron mediante la figura encargo 7 Mediante nombramiento provisional 1 Quedó en proceso (1 Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12 SGA)  Convocados sin provisión 3 por ausencia de postulados (1) Técnico administrativo, grado 10 de nómina (1) Técnico Operativo grado 14, Subdirección de Regulación y Control Ambiental - SRCA- (1) Auxiliar Administrativo grado 13 almacén general (mantenimiento)
Número de empleos provistos mediante concurso de méritos para el periodo reportado	3	Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se realizaron tres nombramientos en periodo de prueba, uno (1) Técnico Operativo de Subdirección de Gestión Ambiental; Dos (2) Profesional especializado en la Oficina Asesora Jurídica, (1 por convocatoria, y 1 Uso de Listas por Empleo Equivalente)
Número de empleos provistos mediante nombramiento provisional para el periodo reportado	7	Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se realizaron seis (6) con nombramientos en provisionalidad: Uno (1) Profesional especializado en la Oficina Asesora Jurídica Uno (1) Técnico administrativo; Uno(1) secretario ejecutivo; Dos (2) Auxiliares Administrativos en Subdirección Administrativa y Financiera; Uno (1) Auxiliar Administrativo en la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios. Un (1) Conductor Mecánico

**EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2024 - CUARTO TRIMESTRE 2024  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ**

No.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADOS	COBERTURA	ANÁLISIS
1	Celebración día de los cumpleaños	Octubre 3, 9, 12, 18 de 2024	Octubre 3, 9, 12, 18 de 2024	4 Funcionarios	100%	Se hizo reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años mediante tarjeta de felicitación y entrega de un presente (dulce) Funcionarios 4
		7,19,24,25,27,28 Noviembre de 2024	7,19,24,25,27,28 Noviembre de 2024	6 Funcionarios	100%	Se hizo reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años mediante tarjeta de felicitación y entrega de un presente (dulce) Funcionarios 6
		Diciembre 3, 10,14,15,19,21,22,28 de 2024	Diciembre 3, 10,14,15,19,21,22,28 de 2024	12 Funcionarios	100%	Se hizo reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años mediante tarjeta de felicitación y entrega de un presente (dulce) Funcionarios 12
2	Programa de Riesgo Psicosocial	Octubre 3 de 2024	Octubre 3, 17, 24, 31 de 2024	Funcionarios y Contratistas	3%	Yoga: Se realiza clase de yoga dirigidas por la instructora Johana Ossaba Octubre 03 Funcionarios 4 Octubre 10: Cancelada por Jornada continua Resolución 2369 del 7 de octubre de 2024 Octubre 17 Funcionarios 4 Octubre 24 Funcionarios 2 Octubre 31 Funcionarios 3
		Noviembre 7, 14, 21, 28 de 2024	Noviembre 7, 14, 21, 28 de 2024		2%	Se realiza Clases de Yoga dirigidas por la instructora Johanna Ossaba donde se combina ejercicios físicos, técnicas de respiración y meditación para fomentar el bienestar integral. Su práctica tiene múltiples beneficios físicos, mentales y emocionales, Noviembre 7 : Total de Funcionarios 1 Noviembre14: Total de Funcionarios 3

					<p>Noviembre 21: Total de Funcionarios 3 Noviembre 28: Total de Funcionarios 2</p>
	Octubre 11,17, 30 de 2024	Octubre 11,17,30 de 2024		33%	<p><b>Pausas activas:</b> Octubre 11 :Pausa Activa fatiga visual dirigida por la App Yuly Vanessa Durango Total de Funcionarios 10 Total Contratistas: 15 Octubre 17 :Pausa Activa estiramiento Funcional Total de Funcionarios 10 Total Contratistas 30 Octubre 30 :Se realizó pausa activa funcional en la celebración del día del NIÑO Apoyo Seguros Bolívar y APP Positiva Total de Funcionarios 11 Total de Contratistas 22</p>
	Noviembre 14 y 22 de 2024	Noviembre 14 y 22 de 2024	Funcionarios y Contratistas	8%	<p><b>Pausas activas:</b> Noviembre 14 :Pausa Activa funcional por la App Yuly Vanessa Durango Total de Funcionarios 6 Total Contratistas: 19 Noviembre 22 :Pausa Activa estiramiento Funcional para prevenir enfermedades osteomusculares Total de Funcionarios 9 Total Contratistas 19</p>
	Diciembre 2 y 19 de 2024	Diciembre 2 y 19 de 2024		15%	<p><b>Pausas activas:</b> Diciembre 2: Actividad que combina información y ejercicio físico para concientizar sobre la importancia de la prevención del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y otros aspectos de la salud. El objetivo es promover un estilo de vida saludable, además de informar sobre las prácticas que ayudan a prevenir la transmisión del virus. Total de Funcionarios 18 Total de Contratistas 22 Diciembre 19 :Pausa Activa funcional por la ejecutiva comercial de la ARL positiva Total de Funcionarios 12 Total Contratistas: 14</p>
	Octubre 10 de 2024	Octubre 10 de 2024	Funcionarios y Contratistas	23%	<p>En conmemoración al día Mundial de la Salud Mental Exposición "Que es salud mental y sus implicaciones", se realizó una campaña de salud mental con el fin de generar espacios de promoción y prevención de la salud y bienestar del personal. Total participantes 76 Funcionarios: 23 Contratistas: 53</p>
	Octubre 22 de 2024	Octubre 22 de 2024	Funcionarios y Contratistas	11%	<p>Se llevó a cabo una campaña anti estrés, comenzando con la técnica de respiración profunda, una de las bases fundamentales de las técnicas de relajación ampliamente utilizadas para el manejo del estrés. Esta actividad pedagógica se implementó en las distintas áreas y estará liderada por la psicóloga del área de Talento Humano. Total asistentes: 51 Funcionarios 11 y Contratistas 40</p>
	Noviembre 15 de 2024	Noviembre 15 de 2024	Funcionarios y Contratistas	27%	<p>Noviembre 15 : Se realizó Campaña de Salud mental dirigida por las Profesionales en Psicología Gina Restrepo : Educamos Tristeza Vs Depresión sus síntomas y las formas de prevenirlos o tratarlos. Total de Funcionarios 27 Total de Contratistas 38</p>

		Noviembre 27 de 2024	Noviembre 27 de 2024	Funcionarios y Contratistas	27%	Noviembre 27 Se realizó campaña sobre la prevención del estrés dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad educando sobre los signos tempranos del estrés y sus consecuencias, como enfermedades cardíacas, ansiedad y depresión. Dictada por Gina Restrepo Total de Funcionarios 27 Total de Contratistas 37
		Noviembre 28 de 2024	Diciembre 2 de 2024	Funcionarios y Contratistas	11%	Día de la salud: En conmemoración del Día Mundial de La Lucha Contra el SIDA, que anualmente tiene lugar el 1 del mes de diciembre, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, hemos programado una jornada de salud para generar espacios que contribuyan a la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades, en concordancia con los Planes Institucionales de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. desglosando la participación en el evento fue la siguiente: Mundo verde participantes 18 funcionarios. Emi- Nivelate, báscula medidora participantes 16 funcionarios. Cruz roja participantes 40 funcionarios, sensibilización lucha contra el SIDA dirigida por equipo SST concientizar frente a la exposición accidental por riesgo biológico inherentemente ayudan a la modificación de actitudes, esto genera la eliminación de actos inseguros y procedimientos y prácticas peligrosas. Total de Funcionarios 7 Total de Contratistas 8
		Diciembre 9 de 2024	Diciembre 9 de 2024	Funcionarios y Contratistas	22%	Se realizó la tercera campaña en salud mental que tuvo como objetivo reconocer las diferencias entre el estrés y la ansiedad e Identificar el punto en el que el estrés pasa de ser una respuesta adaptativa, así como las señales de advertencia de la ansiedad y qué hacer si Identificas alguna de estas para intervenir a tiempo. Esta actividad pedagógica fue implemente por las distintas dependencias de la corporación en la cual participaron 22 funcionarios y 27 contratistas
3	Clima Organizacional	Octubre 15, 17 de 2024	Octubre 15, 17 de 2024	Funcionarios	NA	Se inicia medición del clima organizacional a través de una herramienta del DAFP. Se evaluarán las herramientas adecuadas para tal fin y que mejor se ajusten a la entidad, posteriormente parametrizar formulario virtual e iniciar la aplicación correspondiente. Octubre 15: Se realizó informe técnico para evaluar la idoneidad de la herramienta de medición de clima laboral del DAFP y la aplicación correspondiente. Octubre 17: Se elabora también el Plan de Implementación de la Herramienta de Medición de Clima Laboral del DAFP La etapa de aplicación de la encuesta inicia el 31 de octubre de 2024, conforme a lo informado mediante comunicado interno SAF- 906-2024 del 23 de octubre de 2024.
		Noviembre de 2024	Noviembre de 2024			70%

						<p>cuestionario establecido para este propósito, el cual forma parte de las herramientas de la Función Pública, esta actividad nos permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora, fomentando un ambiente de trabajo más colaborativo y motivador. la recolección de datos inicio en octubre, se envía comunicado SAF-906-2024 y hasta el mes de noviembre. Participaron 70 funcionarios.</p>
		Octubre 24 de 2024	Diciembre 6 hasta el 27 de diciembre de 2024		NA	<p>Se realiza informe del análisis de la información obtenida a partir de las respuestas de los funcionarios y comparándola con los hallazgos del informe previo sobre clima laboral. Este proceso permite identificar tendencias generales, destacar fortalezas existentes y señalar áreas de mejora.</p>
4	Día del niño	Octubre 23 de 2024	Octubre 30 de 2024	Funcionarios y Contratistas e hijos	35%	<p>En conmemoración del Día del Niño, celebrado en octubre junto con la festividad de Halloween, se organizó una actividad de integración para que los funcionarios pudieran compartir un momento especial con sus hijos en el espacio laboral. La jornada incluyó la proyección de una película en el aula ambiental, una actividad de pinturitas en la que los niños con animalitos, y la entrega de críspelas a adultos y niños (Patrocinada por seguros Bolívar), evocando la tradición de dar y recibir dulces en esta fecha. Además, se ofrece refrigerio para cada uno de los niños asistentes. Total, participantes: 49, (contratistas 8, hijos contratistas 7, hijos funcionarios 6, funcionarios 28). Se extiende la invitación a los contratistas e hijos, inscribiéndose un total de 12 niños. Hijos funcionarios invitados: 23 (rango edad 0-12 años)</p>
5	Día de la familia	Noviembre 1 de 2024	Noviembre 8 de 2024	Funcionarios	100%	<p>Se celebra el Día de la Familia otorgando un día libre a todos sus colaboradores, con el fin de que puedan disfrutar de un tiempo especial junto a sus seres queridos. Esta iniciativa responde al compromiso de la corporación con el bienestar integral de su equipo, reconociendo la importancia de equilibrar el tiempo dedicado al hogar y al trabajo. Al promover momentos de calidad fuera del entorno laboral, fortalecemos el bienestar personal de nuestros colaboradores y, en consecuencia, contribuimos a un ambiente de trabajo positivo, motivador y saludable. Se expide resolución No. 2632 de noviembre 1 de 2024</p>
6	Código de integridad	Noviembre 12, 19, 29 de 2024	Noviembre 12, 19, 29 de 2024	Funcionarios y Contratistas	19%	<p>Se llevan a cabo las campañas de apropiación de los valores institucionales, a través de actividades lúdicas por cada una de las dependencias, como pausas activas, dirigida a funcionarios y contratistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 12 de noviembre se realiza la campaña de apropiación de valores, enfocado en el valor del respeto, con el objetivo de desarrollar habilidades para la apropiación de los valores, participaron: 30 contratistas y 18 funcionarios</li> <li>• El 19 de noviembre se realiza la campaña de apropiación de valores,</li> </ul>

						enfocado en el valor de la Diligencia, la actividad la realizo la psicóloga Jenny Méndez, con el objetivo de conocer la importancia de este valor, participaron 19 contratistas y 31 funcionarios. • El 29 de noviembre se realiza la campaña de apropiación de valores, enfocado en el valor de la justicia, la actividad la realizo la psicóloga Jenny Méndez, con el objetivo de conocer la importancia de este valor, participaron 33 contratistas y 7 funcionarios
		Diciembre 4 del 2024	4 de Diciembre del 2024		13%	Se llevó a cabo las campañas de apropiación de los valores institucionales, a través de actividades lúdicas por cada una de las dependencias, como pausas activas, dirigida a funcionarios y contratistas. • El 4 de diciembre se realiza la campaña de apropiación de valores, enfocado en el valor del compromiso, la actividad la realizo la psicóloga Jenny Méndez, con el objetivo de conocer la importancia de este valor. Participaron 25 contratistas y 15 funcionarios • El 13 de diciembre se realiza la campaña de apropiación de valores, enfocado en el valor de la honestidad, la actividad la realizo la psicóloga Jenny Méndez, con el objetivo de conocer la importancia de este valor. Participaron 30 contratistas y 10 funcionarios
7	Actividades de Prevención del Suicidio	Noviembre 7 de 2024	Noviembre 7 de 2024	Funcionarios y Contratistas	31%	Se envió vía correo electrónico una herramienta de autoevaluación en salud mental que permitirán identificar de manera clara si es necesario buscar apoyo profesional, facilitando así una acción responsable y oportuna para la prevención del suicidio. Se realiza la autoevaluación a 31 colaboradores de la CRQ (no se identificas tipo de vinculación ya que es anónima), se aplica como herramienta e indicador para solicitar apoyo psicológico
8	Actividad Navidad Funcionarios	Diciembre 30 de 2024	Diciembre 30 de 2024	Funcionarios	100%	Se entrega detalle a cada uno de los funcionarios como aguinaldo por las festividades navideñas y como muestra de aprecio por ser parte de la Familia CRQ
9	Desvinculación laboral	Según novedades presentadas	Según novedades presentadas	NA	NA	Ejecución de protocolo de Desvinculación Laboral Asistida a funcionarios que por cualquier motivo se desvinculen de la Corporación. No se aplicó para el periodo reportado
10	Programa de Pre pensionados y Pensionables	Según Solicitud	Octubre 1, 7 y 31	Funcionarios prepensionados y pensionables	15%	Se realizó asesoría psicológica a los funcionarios José Alonso Gómez y Jorge Augusto Llano, que corresponden a 4 acompañamientos, con el objetivo de acompañar y facilitar su transición hacia esta nueva etapa, promoviendo el bienestar emocional y la adaptación a los cambios que conlleva el retiro laboral, actividad que forma parte del programa de pre pensionados y pensionables dentro de la dimensión de hábitos de vida saludable y proyecto de vida. Estos espacios se concertaron con cada funcionario que

					voluntariamente manifestaron el interés.	
		Según Solicitud	7,12,18,19,25,26, de noviembre de 2024	Funcionarios prepensionados y pensionables	56%	Se realizó asesoría psicológica a 2 funcionarias que correspondieron a 4 acompañamientos, con el fin de facilitar su transición hacia esta nueva etapa, promoviendo el bienestar emocional y la adaptación a los cambios que conlleva el retiro laboral, Se atienden solicitudes recibidas. *Se realizó 10 asesorías jurídicas en pensión por parte del abogado contratista de SAF Camilo Montaña López, especialista en derecho laboral y de pensiones, en dicha asesoría se resolverán dudas e inquietudes de manera individual y con cita previa a 10 funcionarios frente a las expectativas pensionales. Se atienden solicitudes recibidas. *Se realiza un <b>taller en el aula ambiental que tuvo como temática Emprendimiento en negocios verdes</b> dirigida a pre pensionados y pensionables, el objetivo de esta actividad fue buscar alternativas laborales sostenibles promoviendo proyectos que no solo sean una fuente de ingresos, sino que también enriquezcan el proyecto de vida de los participantes. dicha capacitación fue liderada por la funcionaria Laura Maya y asistieron 5 funcionarios de los cuales <b>3</b> en calidad de pre pensionados y una contratista. Total funcionarios invitados pre pensionados y pensionables 27
		Según Solicitud	Diciembre 5, 10, 12	Funcionarios prepensionados y pensionables	11%	<b>Se realizó asesoría psicológica</b> a 3 funcionarios con el fin de facilitar su transición hacia esta nueva etapa, promoviendo el bienestar emocional y la adaptación a los cambios que conlleva el retiro laboral, <b>Realización de una entrevista estructurada</b> enfocada en evaluar, desde una perspectiva psicosocial, la preparación de los funcionarios pre pensionados para su transición hacia la jubilación. Total funcionarios pre pensionados y pensionables 27
11	Acompañamiento Psicológico	Octubre de 2024	Octubre 1, 8,16, 17, 18, 24, 25, 28, 30	Funcionarios y Contratistas	100%	Se realizaron 12 acompañamientos psicológicos en atención a la solicitudes recibidas; 9 de ellos para funcionarios, familiares de funcionarios y 3 para contratistas con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos psicosociales de los colaboradores de la corporación, dentro del marco del eje temático de salud mental. Octubre 1: contratista 1, Octubre 8: 1 funcionario, Octubre 16: 1 funcionario, Octubre 17: 3 funcionarios. Octubre 18: 1 funcionario, Octubre 24: 1 funcionario, Octubre 25: 1 contratista, Octubre 28: 2 funcionarios, Octubre 30: 1 contratista.
		Noviembre 13, 14, 28 y 29 de 2024	Noviembre 13, 14, 28 y 29 de 2024		100%	Se realizaron 8 acompañamientos psicológicos en atención a las solicitudes recibidas; 7 de ellos para funcionarios, familiares de funcionarios y 1 para contratistas con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos psicosociales de los colaboradores de la corporación,

						dentro del marco del eje temático de salud mental. Se realizaron los días 13, 14, 28 y 29 noviembre a 7 funcionarios y 1 contratista
		Según Solicitud	Diciembre 5, 10, 20 Diciembre 6, 10, 17		100%	Se realizaron 4 asesorías psicológicas con el fin de recuperar o mantener el bienestar mental de funcionarios y contratistas de la corporación los cuales se realizaron los días 5, 10, 20 de diciembre a 3 funcionarios y 1 contratista. Se realizaron 7 entrevistas de seguimiento de readaptación laboral a los funcionarios que fueron reubicados.
12	Medición eficacia y satisfacción de las actividades de bienestar	Octubre	Octubre	N/A	NA	Se realiza la aplicación de encuestas para medición de eficacia y satisfacción de todas las actividades realizadas, para los caso que aplique.
<b>TOTAL, ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS</b>						<b>596</b>

**EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024 - CUARTO TRIMESTRE  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ**

No.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	CONVOCADOS	COBERTURA	ANÁLISIS
1	Capacitación Gobierno para el Cambio Climático	Noviembre 12 de 2024	Noviembre 14 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 8 Contratistas 12 8%	Se desarrolla la capacitación definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, priorizada en actividades para directivos, jefes y líderes de procesos: <u>línea 2</u> Asuntos estratégicos para el cambio, el bienestar y la paz social. Expositor: Equipo técnico y Gestor Social EDEQ Dirigido a: Funcionarios y Contratistas (Directores, jefes, líderes procesos, profesionales, técnicos) Hora: 10:00am a 12:00m, Aula ambiental Modalidad Presencial
2	Capacitación Programación Neurolingüística asociado al entorno público	Noviembre 12 de 2024	Noviembre 26 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 11 Contratistas 4 11%	Se desarrolla la capacitación definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024,,eje PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO Expositor: Instructor Universidad Von Humbolt - XIMENA DEL PILAR JARAMILLO psicóloga especialista en desarrollo humano Magister en Neuro desarrollo y aprendizaje Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora:2:00pm a 4:00pm, Aula ambiental Modalidad Presencial



3	Capacitación Planeación y Aplicación de Indicadores	Noviembre 12 de 2024	Noviembre 28 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 17 Contratistas 2	17%	Se desarrolla la capacitación definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, temas técnicos priorizados: Actividades por dependencias y/o equipos de trabajo Competencias funcionales Expositor: Instructor Universidad Von Humbolt - Sandra Milena Diaz Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 10:00am a 12:00m, Aula ambiental Modalidad Presencial
4	GESTIÓN INTEGRAL CONTRACTUAL – SESIÓN 3 “SUPERVISIÓN CONTRACTUAL – EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO”	Diciembre 10 de 2024	Diciembre 11 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 30 Contratistas 5	30%	Se desarrolla la capacitación definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, temática Gestión Integral Contractual, contenida en el Plan Institucional 6.3.3 Actividades para Directivos Jefes, Líderes de Procesos, LINEA 1: HABILIDADES PARA LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA. Expositor: Sebastián Castaño David - Profesional Especializado OAJ Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 02:00pm a 4:00pm, Aula ambiental Modalidad Presencial
5	Desarrollo de Competencias digitales	Noviembre 12 de 2024	Diciembre 12 de 2024	Funcionarios y contratistas	Funcionarios 3 Contratistas 3	3%	Se desarrolla la capacitación definida dentro del Plan Institucional de capacitación PIC 2024, eje TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERCULTURA Expositor: Instructor Universidad Von Humbolt - Gustavo Rodríguez Dirigido a: Funcionarios y Contratistas Hora: 10:00am a 12:00m, Aula ambiental Modalidad Presencial
8	Curso Virtual Lenguaje Claro	NA	NA	NA	NA	NA	Curso virtual del DNP. INACTIVO por mejoramiento y mantenimiento de la plataforma Temática contenida en Eje 2: Territorio, Vida y Ambiente, donde se prioriza “Comunicación y Lenguajes Comunes”. Esta temática se complementa con el curso que adelanta la Función Pública Lenguaje Claro, el cual está orientado al mejoramiento de las habilidades comunicativas que a su vez, se articula con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. ESTA ACTIVIDAD NO APLICA PARA VIGENCIA 2024

9	Inducción y Reinducción	Octubre Noviembre Diciembre de 2024	Octubre Noviembre Diciembre de 2024	NA	NA	NA	Se realiza seguimiento a los funcionarios nuevos, para adelantar el proceso de inducción general y la específica por parte de las diferentes dependencias. Se encuentra en desarrollo. Se articula esta actividad al proceso de inducción y reinducción del SG SST
10	Medición eficacia y satisfacción de las capacitaciones	Octubre Noviembre Diciembre de 2024	Octubre Noviembre Diciembre de 2024	NA	NA	NA	Se realiza aplicación de encuestas y medición de eficacia y satisfacción de las capacitaciones realizadas con corte a diciembre.

**Capacitaciones adicionales al PIC**

1	SEMINARIO-TALLER ASPECTOS CLAVES PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL 2024	NA	NA	NA	NA	NA	RESOLUCIÓN N°2583 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024 El funcionario ANDRES FELIPE GALEANO VALENCIA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 12, RESOLUCIÓN N°2584 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024 El funcionario JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CÓDIGO 0040, GRADO 18, y DIRECTOR GENERAL (E), CÓDIGO 0015, GRADO 24, Por medio de las cuales asisten a la ciudad de Bogotá D.C al SEMINARIO-TALLER ASPECTOS CLAVES PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL 2024. Esta formación se realiza bajo modalidad presencial en la ciudad de Bogotá D.C, los días 07 y 08 de noviembre 2024, en horario de 8:00am a 6:00pm y 7:00am a 1: 00p.m, a cargo de la empresa F&C Consultores con Nit. No. 900.295.736-2.
2	FERIA Y SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EXPORESIDUOS 2024	NA	NA	NA	NA	NA	RESOLUCIÓN N°2816 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 el funcionario HÉCTOR FABIÁN TRIVIÑO ARBELÁEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, asistirá a la ciudad de Medellín a la FERIA Y SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS EXPORESIDUOS 2024. Esta formación se realizará bajo modalidad presencial en la ciudad de Medellín, los días 20, 21 y 22 de noviembre 2024 a cargo de la empresa ACODAL con Nit. No. 890.331.125-1.
3	CAPACITACIÓN REFORMA PENSIONAL	NA	NA	NA	Funcionarios 17 Contratistas 2	NA	Actualización del régimen pensional vigente, nueva norma, reformas y atención de inquietudes frente al tema. Dirigida a todos los funcionarios y contratistas, a cargo del abogado especialista en derecho laboral y pensiones Camilo Montaña - Contratista SAF -TH

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUARTO TRIMESTRE DE 2024  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO -CRQ**

No	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCION	CONVOCADOS	COBERTURA	ANÁLISIS
1	Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Octubre 30 de 2024	Octubre 30 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Octubre 30</b> : reunión mensual del comité, conforme a la norma entre los temas tratados Verificación del quorum Lectura y aprobación del acta anterior Informe de Accidentalidad Seguimiento a compromisos Proposiciones y Varios Compromisos.
		Noviembre 29 de 2024	Noviembre 29 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Noviembre 29</b> : reunión mensual del comité, conforme a la norma entre los temas tratados Verificación del quorum Lectura y aprobación del acta anterior Informe de Accidentalidad Seguimiento a compromisos Proposiciones y Varios Compromisos.
		Diciembre 26 de 2024	Diciembre 26 de 2024	4 integrantes del comité	100%	<b>Diciembre 26</b> : reunión mensual del comité, conforme a la norma entre los temas tratados Verificación del quorum Lectura y aprobación del acta anterior Informe de Accidentalidad Rendición de cuentas SG-SST Informe de auditoría interna del SG-SST Seguimiento a compromisos Proposiciones y Varios Compromisos.
2	Revisión, actualización y ajuste de políticas, objetivos, metas, procedimientos formatos, y en general documentos del sistema según la normatividad	Octubre, Noviembre y diciembre de 2024	Octubre, Noviembre y diciembre de 2024	Responsable del SG-SST y funcionaria Archivo central	NA	Se realizaron mesas de Trabajo con la profesional Especializada María Catalina Calle y el Profesional SST John Alexander Valencia con el objetivo de darle continuidad a la revisión y actualización documental que se encuentran en el listado maestro del SIPG el cual requiere modificación, eliminación, incorporación, dentro del proceso de actualización documental del SGSST. Entre los meses de noviembre y diciembre se realiza el proceso de organización del archivo inactivo para llevar a cabo la transferencia de Archivos de Gestión Documental Vigencia 2015 al 2021
3	Auditoria Interna al SGSST	Octubre 21 al 28 de 2024	Octubre 21 al 28 de 2024	Equipo SST Control Interno	N,A	<b>Octubre 21 al 28</b> Se realizó auditoria Interna al SGSST Por parte del área de control interno disciplinario Cesar Augusto Montes dando cumplimiento a la normativa legal vigente decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.
		Noviembre 13 de 2024	Noviembre 13 de 2024	Equipo SST Control Interno	N,A	<b>Noviembre 13</b> Se realizó reunión de cierre de auditoría Interna al SGSST 2024 por parte del área de control interno disciplinario Adriana Lucia Cardona, Cesar Augusto Montes dando cumplimiento al procedimiento establecido para tal fin
		Diciembre 26 de 2024	Diciembre 26 de 2024	Equipo SST Control Interno	N,A	<b>Diciembre 26</b> Se realizó entrega de resultados de auditoria interna donde se encontró un hallazgo perteneciente a la implementación PESV por parte del auditor Cesar Augusto Montes profesional de la oficina de control interno, dando cumplimiento a la normativa legal vigente decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.
4	Reporte e Investigación de accidentes de trabajo	Octubre 15, 20 de 2024 Noviembre y Diciembre de 2024	Octubre 15, 20 de 2024 Noviembre y Diciembre de 2024	Todos los funcionarios y contratistas	100%	<b>Octubre 15, 20</b> : Durante el periodo reportado se presentaron dos accidentes laborar de la funcionaria Carmen Lucia Alarcón y el contratista Anyelo Hernández los cuales fueron reportados e investigados en los tiempos establecidos <b>Noviembre y Diciembre:</b> Durante estos periodos no se recibieron reportes de incidentes, Accidentes ni enfermedades de origen Laboral

5	Evaluación Estándares Mínimos 2024 y Reporte en Plataforma Arl y Mintrabajo	Diciembre 3 de 2024	Diciembre 3 de 2024	NA	NA	Se realiza el reporte de autoevaluación de estándares mínimos, en la plataforma Alista de la ARL positiva de manera oportuna, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99%, dicha evaluación se realizó bajo los parámetros de la Resolución 0312 de 2019 de los estándares mínimos. Una vez habilitada, para el mes de enero se realizará este reporte en la plataforma definida por el Ministerio de Trabajo para tales efectos.
6	Rendición de Cuentas 2024	Diciembre 26 de 2024	Diciembre 26 de 2024	NA	NA	Se realiza informe de rendición de cuentas del sistema de gestión de SST de la entidad durante la vigencia 2024, el cual es presentado al COPASST en la reunión del 26 de diciembre de 2024
7	Revisión Por La Alta Dirección SG-SST 2024	Diciembre 26 de 2024	Diciembre 26 de 2024	NA	NA	Se realiza informe de la revisión por la dirección sobre el desempeño del SG SST, durante la vigencia 2024
<b>PROGRAMAS DE GESTIÓN</b>						
8	Inducción y reinducción SGSST	Octubre 1,3, 25 de 2024	Octubre 1,3, 25 de 2024	funcionarios y contratistas SRCA -SAF	100%	<b>Octubre 01: SRCA Total de Funcionarios 4 Total de Contratistas 9</b> <b>Octubre 03: SRCA Total de Funcionarios 3 Total de Contratistas 7</b> <b>Octubre 22 :SAF Total de Funcionarios 02</b> Se realizó proceso de inducción y reinducción a contratistas del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV y a la Jefe de Oficina de Planeación en darle a conocer los aspectos básicos relacionados con el SG-SST, y fortalecer los conocimientos para la identificación de peligros y control de riesgos, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
		Noviembre de 2024	Octubre 1,3, 25 de 2024	contratistas SGA	100%	<b>Noviembre 01:</b> Se realizó proceso de inducción y reinducción a contratistas de Subdirección de Gestión Ambiental en darle a conocer los aspectos básicos relacionados con el SG-SST, y fortalecer los conocimientos para la identificación de peligros y control de riesgos, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. <b>Total de Funcionarios 4 Total Contratistas 8</b>
		Diciembre de 2024	Diciembre 13 de 2024	funcionarios y contratistas comunicaciones	100%	<b>Diciembre 13:</b> Se realizó proceso de inducción y reinducción a contratistas de SGA en darle a conocer los aspectos básicos relacionados con el SG-SST, y fortalecer los conocimientos para la identificación de peligros y control de riesgos, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. <b>Total Contratistas 6</b>
9	Brigada de Emergencias y Comité de Emergencias	Octubre 2,31 de 2024	Octubre 2,31 de 2024	Brigadistas	100%	<b>Octubre 02 :</b> Se realizó Simulacro Nacional Por sismo en toda la entidad donde se evacuaron todos los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad <b>Total de Evacuados 165 personas</b> <b>Octubre 02:</b> Se realizó Mesa de Trabajo para Evaluación del Simulacro Nacional Por Sismo por parte de un miembro de los scouts contando con la participación de todos los brigadistas de la entidad <b>Total de Funcionarios 14 Total del Contratistas 3</b> <b>Octubre 31</b> Mesa de Trabajo con el Asesor de la ARL POSITIVA Adrián Villegas Revisión del Plan de Emergencia para su respectiva actualización
		Noviembre 12, 29 de 2024	Noviembre 12, 29 de 2024	Brigadistas	46%	<b>Noviembre 12 :</b> Se realizó formación dictada por el asesor de la ARL Positiva Adrián Villegas en Tema RCP, Obstrucción de Vías Aéreas por cuerpo extraño entidad <b>Total Funcionarios 5 Total Contratistas 1</b> <b>Noviembre 29 :</b> Se realizó formación dictada por el Asesor de la ARL Positiva Adrián Villegas

						Tema IMT Inmovilización, Movilización, y Transporte de pacientes, manejo de bioseguridad, cadena de llamado <b>Total de Contratistas 2 Total de Funcionarios 6</b>
		Diciembre 4 de 2024	Diciembre 4 de 2024	Brigadistas	46%	<b>Diciembre 4</b> : Capacitación y entrenamiento de brigadas- manejo de emergencias por materiales peligrosos. <b>Total Funcionarios 6 Total Contratistas 1</b>
<b>PROGRAMA DE CAPACITACIONES</b>						
10	Capacitación Manual de Bioseguridad para riesgo Biológico	Octubre 8 de 2024	Octubre 8 de 2024	Funcionarios y contratistas del CAV	100%	<b>Octubre 08</b> Se realiza capacitación en Manual de bioseguridad para riesgo biológico dirigida por la contratista Lina Vélez con el propósito de reducir el riesgo de exposición de los trabajadores a agentes biológicos peligrosos. y el impacto de los agentes biológicos en el entorno. Se convoca personal del CAV <b>1Funcionario 11Contratistas</b>
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL - PROGRAMA DE INSPECCIONES</b>						
11	Inspección locativa Almacén y bodega	Octubre 30 de 2024	Octubre 30 de 2024	N.A	N.A	<b>Octubre 30:</b> Se realizó inspección locativa en el área del Almacén y sus bodegas con el propósito de identificar y evaluar riesgos potenciales en el entorno de trabajo, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y daños a la propiedad. Realizada por Equipo SST
12	Inspección puesto de Trabajo	25 de Octubre de 2024	25 de Octubre de 2024	1 funcionario	N.A	<b>Octubre 25</b> Se realizó análisis de los aspectos biomecánicos y de las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo del Funcionario José Alonso Gómez de la Oficina Asesora de Planeación Actividad ejecutada por Martha Corredor Ergónoma ARL Positiva Y Equipo SST
<b>SALUD EN EL TRABAJO (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN)</b>						
13	Programa de Riesgo Psicosocial	Octubre 3 de 2024	Octubre 3, 17, 24, 31 de 2024	Funcionarios y Contratistas	3%	Yoga: Se realiza clase de yoga dirigidas por la instructora Johana Ossaba Octubre 03 Funcionarios 4 Octubre 10: Cancelada por Jornada continua Resolución 2369 del 7 de octubre de 2024 Octubre 17 Funcionarios 4 Octubre 24 Funcionarios 2 Octubre 31 Funcionarios 3
		Noviembre 7, 14, 21, 28 de 2024	Noviembre 7, 14, 21, 28 de 2024		2%	Se realiza Clases de Yoga dirigidas por la instructora Johanna Ossaba donde se combina ejercicios físicos, técnicas de respiración y meditación para fomentar el bienestar integral. Su práctica tiene múltiples beneficios físicos, mentales y emocionales, Noviembre 7 : Total de Funcionarios 1 Noviembre14: Total de Funcionarios 3 Noviembre 21: Total de Funcionarios 3 Noviembre 28: Total de Funcionarios 2
		Octubre 11,17, 30 de 2024	Octubre 11,17,30 de 2024	Funcionarios y Contratistas	33%	<b>Pausas activas:</b> <b>Octubre11</b> :Pausa Activa fatiga visual dirigida por la App Yuly Vanessa Durango <b>Total de Funcionarios 10 Total Contratistas: 15</b> <b>Octubre 17</b> :Pausa Activa estiramiento Funcional <b>Total de Funcionarios 10 Total Contratistas 30</b> <b>Octubre 30</b> :Se realizó pausa activa funcional en la celebración del día del NIÑO Apoyo Seguros Bolívar y APP Positiva <b>Total de Funcionarios 11 Total de Contratistas 22</b>
		Noviembre 14 y 22 de 2024	Noviembre 14 y 22 de 2024		8%	<b>Pausas activas:</b> Noviembre 14 :Pausa Activa funcional por la App Yuly Vanessa Durango Total de Funcionarios 6 Total Contratistas: 19 Noviembre 22 :Pausa Activa estiramiento Funcional para prevenir enfermedades osteomusculares Total de Funcionarios 9 Total Contratistas 19

		Diciembre 2 y 19 de 2024	Diciembre 2 y 19 de 2024		15%	Pausas activas: Diciembre 2: Actividad que combina información y ejercicio físico para concientizar sobre la importancia de la prevención del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y otros aspectos de la salud. El objetivo es promover un estilo de vida saludable, además de informar sobre las prácticas que ayudan a prevenir la transmisión del virus..Total de Funcionarios 18 Total de Contratistas 22 Diciembre 19 :Pausa Activa funcional por la ejecutiva comercial de la ARL positiva Total de Funcionarios 12 Total Contratistas: 14
		Octubre 10 de 2024	Octubre 10 de 2024	Funcionarios y Contratistas	23%	En conmemoración al día Mundial de la Salud Mental Exposición "Que es salud mental y sus implicaciones", se realizó una campaña de salud mental con el fin de generar espacios de promoción y prevención de la salud y bienestar del personal. Total participantes 76 Funcionarios: 23 Contratistas: 53
		Octubre 22 de 2024	Octubre 22 de 2024	Funcionarios y Contratistas	11%	Se llevó a cabo una campaña anti estrés, comenzando con la técnica de respiración profunda, una de las bases fundamentales de las técnicas de relajación ampliamente utilizadas para el manejo del estrés. Esta actividad pedagógica se implementó en las distintas áreas y estará liderada por la psicóloga del área de Talento Humano. Total asistentes: 51 Funcionarios 11 y Contratistas 40
		Noviembre 15 de 2024	Noviembre 15 de 2024	Funcionarios y Contratistas	27%	Noviembre 15 : Se realizó Campaña de Salud mental dirigida por las Profesionales en Psicología Gina Restrepo : Educan Tristeza Vs Depresión sus síntomas y las formas de prevenirlos o tratarlos. Total de Funcionarios 27 Total de Contratistas 38
		Noviembre 27 de 2024	Noviembre 27 de 2024	Funcionarios y Contratistas	27%	Noviembre 27 Se realizó campaña sobre la prevención del estrés dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad educando sobre los signos tempranos del estrés y sus consecuencias, como enfermedades cardíacas, ansiedad y depresión. Dictada por Gina Restrepo Total de Funcionarios 27 Total de Contratistas 37
		Noviembre 28 de 2024	Diciembre 2 de 2024	Funcionarios y Contratistas	11%	Día de la salud: En conmemoración del Día Mundial de La <b>Lucha Contra el SIDA</b> , que anualmente tiene lugar el 1º del mes de diciembre, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, hemos programado una jornada de salud para generar espacios que contribuyan a la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades, en concordancia con los Planes Institucionales de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. desglosando la participación en el evento fue la siguiente: Mundo verde participantes 18 funcionarios. Emi- Nivelate, báscula medidora participantes 16 funcionarios. Cruz roja participantes 40 funcionarios, sensibilización lucha contra el SIDA dirigida por equipo SST concientizar frente a la exposición accidental por riesgo biológico inherentemente ayudan a la modificación de actitudes, esto genera la eliminación de actos inseguros y procedimientos y prácticas peligrosas. Total de Funcionarios 7 Total de Contratistas 8
		Diciembre 9 de 2024	Diciembre 9 de 2024	Funcionarios y Contratistas	22%	Se realizó la tercera campaña en salud mental que tuvo como objetivo reconocer las diferencias entre el estrés y la ansiedad e Identificar el punto en el que el estrés pasa de ser una respuesta adaptativa, así como las señales de advertencia de la ansiedad y qué hacer si Identificas alguna de estas para

						intervenir a tiempo. Esta actividad pedagógica fue implementada por las distintas dependencias de la corporación en la cual participaron 22 funcionarios y 27 contratistas
14	Sensibilización Prevención del Riesgo Biológico	Noviembre 15 de 2024	Noviembre 15 de 2024	Funcionarios y contratistas	8%	<b>Noviembre 15 Actividad</b> dirigida por equipo SST concientizar frente a la exposición accidental por riesgo biológico inherentemente ayudan a la modificación de actitudes, esto genera la eliminación de actos inseguros y procedimientos y prácticas peligrosas. <b>Total de Funcionarios 8 Total de Contratistas 16</b>
15	Sensibilización Prevención de Salpicaduras por productos Químicos	Noviembre 19 de 2024	Noviembre 19 de 2024	Funcionarios y contratistas	12%	<b>Noviembre 19</b> Se realiza sensibilización dirigida por equipo SST en prevención y manipulación de sustancias químicas peligrosas para garantizar la seguridad y la salud de las personas involucradas en su manejo ya que estos compuestos pueden presentar diversos riesgos asociados a productos químicos, desde la toxicidad hasta la inflamabilidad y la corrosividad. <b>Total de Funcionarios 12 Total de Contratistas 13</b>
16	Sensibilización Orden Y Aseo	Noviembre 25 de 2024	Noviembre 25 de 2024	Funcionarios y contratistas	22%	<b>Noviembre 25</b> Se realiza sensibilización de orden Aseo y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar. realizada por ejecutiva integral de Servicios Luz Yaneth Y Asesora de Proyectos Yuly V Durango <b>Total de Funcionarios 22 Total de Contratistas 20</b>
17	SVE Cardiovascular	Octubre de 2024	Octubre de 2024	3 Contratistas 1 funcionarios	100%	<b>Octubre Afinamiento de Tensión Arterial:</b> Se realizó Toma de tensión arterial a <b>2 contratistas de la</b> dependencia subdirección de gestión ambiental Angela Camargo y Nirson Bedoya Oficina <b>Asesora de Planeación 1 Contratista</b> Hugo Fernando Rodríguez y <b>01 funcionaria</b> de la Subdirección Administrativa y Financiera Luz Marina Palacio <b>01</b> con el fin de hacer seguimiento a condiciones de salud.
		Noviembre de 2024	Noviembre de 2024	Contratistas 2 funcionarios 1	100%	<b>Noviembre Afinamiento de Tensión Arterial:</b> Se realizó Toma de tensión arterial a <b>2 contratistas de la</b> dependencias Comunicaciones Luz Bibiana Polonia y subdirección de gestión ambiental y Nirson Bedoya Oficina <b>A01 funcionaria</b> de la Subdirección Administrativa y Financiera Luz Marina Palacio <b>01</b> con el fin de hacer seguimiento a condiciones de salud.
		Diciembre de 2024	Diciembre de 2024	Contratistas 1 Funcionaria 1	100%	<b>Diciembre 3: Afinamiento de Tensión Arterial:</b> Se realizó Toma de tensión arterial a <b>1 contratistas de la</b> dependencias Comunicaciones Luz Bibiana Polonia y Luz Marina Palacio <b>01 funcionaria de SAF</b> con el fin de hacer seguimiento a condiciones de salud.
18	Medición de indicadores SST	Octubre 30 de 2024	Octubre 30 de 2024	N.A	N.A	<b>Medición de la eficacia de las capacitaciones:</b> Durante el primer trimestre se realizaron 1 capacitaciones dado cumplimiento al programa de capacitaciones de SST, y conforme se relacionan en el presente informe, se aplicaron encuestas para la medición de la eficacia de las mismas. <b>Medición de Indicadores SST:</b> Se realiza medición para el periodo reportado de batería de indicadores del SST conforme a periodicidad establecida, para seguimiento de accidentalidad, ausentismo y otros. Ver matriz de indicadores SST

## CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 105.460.000	\$ 99.163.333	\$ 99.163.333	\$ 99.163.333
TOTAL		\$ 112.460.000	\$ 105.460.000	\$ 99.163.333	\$ 99.163.333

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 99.163.333

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	\$ 99.163.333

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica					

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado- Ciudadanía	\$ 99.163.333



## 2.6 PROYECTO 21. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Ejecución programa	25%	25%	100%

#### **Descripción de las actividades realizadas**

Encuesta de satisfacción de atención al usuario: Se realizaron 600 encuestas de satisfacción durante la vigencia 2024 las cuales se aplicaron de forma telefónica diligenciando el formato de encuesta (FO-S-03).

1. Para la pregunta considera que la información suministrada fue clara y pertinente el 97% respondieron que si y 3% respondió que no. Para la pregunta considera que el lenguaje fue claro y sencillo el 97% respondió que si y el 3 % que no. Para la pregunta considera que nuestros funcionarios tienen los conocimientos completos acerca de los servicios solicitados el 96% respondió que si y el 4% respondió que no. Referente a la calidad del servicio el 72% respondieron que excelente, el 25% bueno, el 2% regular y el 2% deficiente. Finalmente, para la pregunta respecto al nivel de satisfacción el 71% respondieron excelente, el 24% bueno, el 3% regular y el 3% deficiente. Al aplicar la fórmula del nivel de satisfacción para el total de la vigencia da un 94% de satisfacción.

2. PQRSD: La oficina de servicio al cliente recibió 6381 PQRSD durante la vigencia 2024, de las cuales 4686 fueron peticiones, 1677 denuncias, 12 quejas, 4 reclamos y 2 sugerencias.

3. Canales de Atención: Durante la vigencia 2024, se logra identificar que los canales virtuales continúan con mayor participación, con 14.639 atenciones correspondiente al 78.32%, de las cuales 10325 fueron a través del correo electrónico, 536 radicaciones a través de la página web, 1825 teléfono móvil, 608 teléfono fijo, 1077 al WhatsApp y 268 a través de los teléfonos móviles de las UGAS. En cuanto a la atención presencial se tiene un total de 4.051 atenciones correspondiente a 21.67%, de las cuales 3660 son radicación en la ventanilla única de servicio al cliente, 391 a través de los gestores ambientales.

4. Informe de envió de correspondencia: Durante la vigencia 2024, se enviaron 20.517 unidades de correspondencia, de las cuales 17.101 fueron enviadas de manera electrónica correspondiente al 83.35% de las cuales 12.554 cuentan con confirmación de leído, 3.416 fueron enviadas de manera física, siendo la subdirección de regulación y control la que más envíos realizo con 1.472, predominando los envíos rurales con 1.936.

#### **Resultado:**

El informe de satisfacción del cliente y de peticiones quejas y reclamos es publicado en la página web [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co). La información de canales de atención, correspondencia y PQRSD es arrojada por el sistema de gestión documental (beesoft) y el aplicativo de la empresa de mensajería.

**1. Encuesta de satisfacción de atención al usuario:**

A continuación, se detalla los resultados de la encuesta a partir de la pregunta 9:

Para los resultados obtenidos en la tabla 1 ¿Considera que la información suministrada fue clara y pertinente?; se evidencia la claridad en la atención en el servicio y transmisión de una buena comunicación y la nitidez al atender.

De acuerdo a la (**tabla 1**), se muestra que el 97% de los encuestados respondieron que la información suministrada si fue clara y pertinente, el 3% restante menciona que no lo fue, denotando así idoneidad en el servicio.

Respuestas	1 sem	2 sem	Total	%
SI	290	284	574	97%
NO	10	16	26	3%
TOTAL	300	300	600	100%

**Tabla 1.** Porcentaje de encuestados que considera que fue clara y pertinente la información suministrada.

En los resultados conseguidos en la tabla 2: ¿El lenguaje utilizado por el servidor público fue claro y sencillo?; se evalúa la variable expresión simple, clara y directa para la comunicación con los usuarios y su comprensión a la información que se les proporciona.

En esta grafica (**tabla 2**) se evidencia que, el 97% de los encuestados respondieron que el lenguaje utilizado por el servidor público si fue claro y sencillo el 3% restante respondió que no, denotando humanización en el servicio.

Respuesta	1 sem	2 sem	Total	%
SI	293	286	579	97%
NO	7	14	21	3%
TOTAL	300	300	600	100%

**Tabla 2.** Porcentaje de encuestados que considera que el lenguaje fue claro y sencillo.

Para los resultados obtenidos en la tabla 3 ¿Considera qué nuestro funcionario tiene los conocimientos completos acerca de los servicios solicitados?; se aprecia el conocimiento que tiene el funcionario, adelantándose a las necesidades del usuario, teniendo empatía con ellos.

Esta (**tabla 3**) hace referencia a que el 94% de los encuestados consideran que el funcionario que atendió su solicitud si tuvo conocimientos claros de los servicios que brinda la corporación; y el 6% considera que no los tuvo.

No obstante, se puede percibir una oportunidad de mejora, "los usuarios expresaron que se debe de dar más capacitación e inducción antes de atender público, y la trazabilidad a la hora de entregar los procesos para no ser perjudicados con las decisiones tomadas".

Respuestas	1 sem	2 sem	Total	%
SI	289	273	562	94%
NO	11	27	38	6%
TOTAL	300	300	600	100%

**Tabla 3.** Porcentaje de encuestados que considera que el funcionario tiene los conocimientos acerca de los servicios solicitados.

Para los resultados obtenidos en la tabla 4 Cómo califica la calidad de nuestro servicio: excelente, bueno, regular o deficiente.; se evalúa la calidad del servicio entregada a los usuarios como el buen trato, el respeto, cortesía, poca espera, buena actitud del funcionario, pronta solución a los problemas planteados, eficacia al resolver los requerimientos; y también se muestra la distribución porcentual de los mismos.

De acuerdo a los datos recolectados (**tabla 4**) se muestra que, el 71.5% de los encuestados calificaron la variable de calidad como excelente, 24.5% como bueno, el 2% regular y el 2% restante deficiente.

Respuestas	1 sem	2 sem	Total	%
Excelente	231	198	429	71.5%
Bueno	58	90	148	24.5%
Regular	8	4	12	2%
Deficiente	3	8	11	2%
TOTAL	300	300	600	100%

**Tabla 4.** Porcentaje de encuestados, cómo califica la calidad de nuestro servicio: excelente, bueno, regular o deficiente.

Para los resultados obtenidos en la tabla 5 el nivel de satisfacción de su experiencia fue: excelente, bueno, regular o deficiente; se evalúa la satisfacción del usuario teniendo en cuenta si se han cumplido las necesidades o expectativas del usuario.

Como se demuestra la (**tabla 5**), el 70.5% de los encuestados contestaron para la variable de satisfacción como excelente, 24% como bueno, 3% regular y 3% como deficiente.

Respuestas	1 sem	2 sem	Total	%
Excelente	223	201	424	70.5%
Bueno	57	87	144	24%
Regular	12	4	16	3%
Deficiente	8	8	16	3%
TOTAL	300	300	600	100%

**Tabla 5.** Porcentaje de encuestados, el nivel de satisfacción de su experiencia fue: excelente, bueno, regular o deficiente.

### Recomendaciones:

- Generar una Gestión del Conocimiento, que permita crear una verdadera trazabilidad de la información de la entidad; y así evitar los traumas comunes que se producen cuando se da la rotación del personal.
- Establecer lineamientos estandarizados y normalizados que permitan mantener una directriz común, al interior de las áreas.
- Simplificar los procesos de manera que los usuarios no tengan que realizar varias visitas a la entidad, para conocer el estado de sus requerimientos

### Conclusiones de los resultados de la encuesta de trámites:

A pesar que durante todo el año los resultados indican que los usuarios prefieren realizar sus trámites en forma presencial exclusivamente, al poder recibir una asesoría personalizada, ya se empieza a evidenciar una pequeña tendencia a usar los canales virtuales como es el correo electrónico, importante para poder avanzar en la socialización a los usuarios sobre la solicitud de los tramites a

través de la plataforma vital. También es positivo, que se evidencia una pequeña disminución en la presentación de los trámites a través de terceros, como también ha mejorado la percepción de los usuarios de que el trámite es muy demorado.

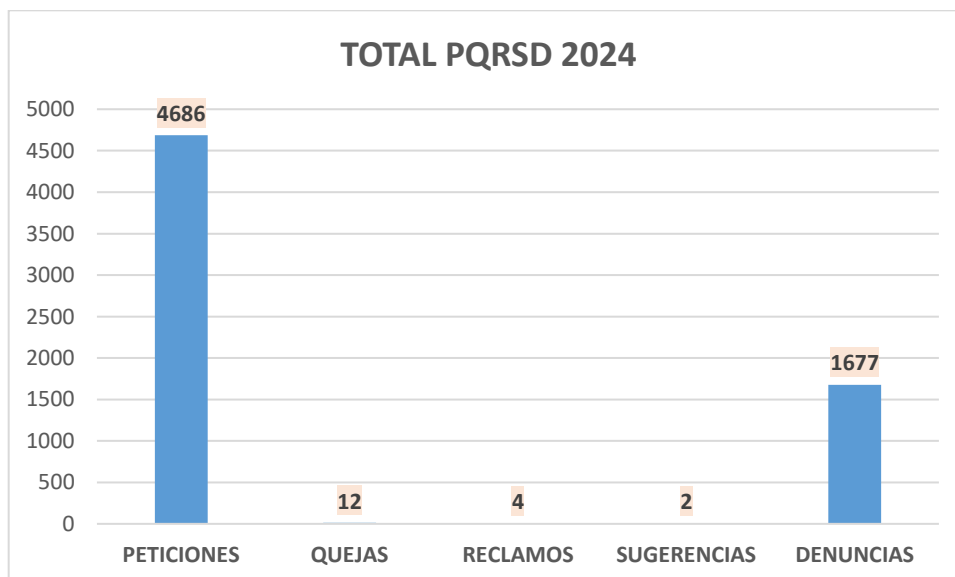
**Recomendaciones:**

- Realizar capacitaciones de servicio al cliente y atención incluyente, a los funcionarios públicos que atienden a los usuarios, con el fin de que puedan de manera más sencilla y coordinada tener la capacidad de interactuar con todo tipo de usuarios, y de esta manera brindar un buen servicio.
- Actualizar la página web y buscar la manera en que sea más amigable con el usuario.
- Diversificar la forma en que se radica documentación, que permita llevar a cabo un seguimiento más eficiente a los trámites realizados por los usuarios de la entidad.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con los usuarios, toda vez que se comprometen algunos de los funcionarios con devolver llamadas y al incumplir con las mismas, genera disgusto e incomodidad por parte de los usuarios con la Entidad.
- Verificar la información que se proporciona por parte de los funcionarios en campo, para no incurrir en instrucciones erróneas que conllevan al usuario a errores que les genera más tramites o mayores gastos por vencimiento en sus permisos.

**1. Peticiones, quejas, reclamos y denuncias:**

PQRSD RECIBIDAS	NÚMERO	PORCENTAJE
PETICIONES	4686	73%
QUEJAS	12	0.19%
RECLAMOS	4	0.06%
SUGERENCIAS	2	0.03%
DENUNCIAS	1677	26%
<b>TOTAL</b>	<b>6381</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6** PQRSD 2024



**Gráfica 1:** PQRSD 2024

Acciones de Lenguaje claro:

Se realiza video de atención incluyente en lenguaje de señas donde se da a conocer a las personas con discapacidad sensorial los servicio de la Corporación.



Se realiza boceto de atención incluyente en lengua embera donde se da a conocer a la población indígena embera los servicio de la Corporación.





Se realiza la socialización a los diferentes grupos de valor de la estrategia anual de atención al ciudadano vigencia 2024, en el cual participaron personas afro, indígenas con discapacidad visual y sensorial, funcionarios públicos de otras entidades.

## RESULTADOS SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024

JAIDER ARLES LOPERA SOSQUE.  
**Director**

JORGE HERNAN GARCIA SIERRA.  
**Asesor de Dirección**

**Revisó y aprobó**

Catalina Gómez Montoya – Jefe Oficina Asesora de Servicio al Cliente.

**Elaborado por:**  
Angie Katherine Álvarez L. – Contratista

En conclusión, la CRQ demuestra un enfoque proactivo hacia la participación ciudadana y la mejora continua en la prestación de servicios, lo que contribuye a fortalecer la relación con la comunidad, promover la confianza y la legitimidad de sus acciones, y garantizar una atención al ciudadano pertinente, efectiva y sostenible a largo plazo.

Se realiza seguimiento a la Política institucional de servicio al ciudadano:

### Medición de la Experiencia de Servicio y Percepción Ciudadana

- Análisis de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD): Evaluar la información proveniente de PQRSD para identificar temas recurrentes, mejorar la divulgación de información y diseñar mejores ejercicios de rendición de cuentas.
- Encuestas a Ciudadanos: Realizar encuestas a los ciudadanos que han interactuado con la entidad para evaluar la calidad del servicio, la atención recibida, la disposición de los servidores públicos, la pertinencia de la información, y la satisfacción general del usuario.

## Política Institucional de Servicio al Ciudadano CRQ:

### 1. Evaluación y Medición de la Política

La política pública de servicio al ciudadano establece un esquema de monitoreo y seguimiento en dos niveles: uno para conocer los avances respecto de la gestión institucional y otro para medir la percepción de los ciudadanos sobre la experiencia del servicio.

La política de la CRQ también menciona la mejora continua en sus procesos, la atención integral a los usuarios y la mejora del desempeño administrativo, lo cual está alineado con los requerimientos de evaluación y medición de resultados.

### 2. Componentes de la Política

La política pública incluye aspectos como la gestión de riesgos, la efectividad en la atención a los ciudadanos, y la adecuación de infraestructura.

La política de la CRQ abarca componentes similares bajo dos áreas, "ventanilla hacia adentro" y "ventanilla hacia afuera", que incluyen posicionamiento estratégico, mejoramiento de procesos, gestión del talento humano, y fortalecimiento de canales de interacción con la ciudadanía.

### 3. Satisfacción de Necesidades y Expectativas de los Usuarios

Ambos documentos coinciden en la necesidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios. La política pública resalta la medición de la percepción de los ciudadanos y la experiencia del servicio.

La política de la CRQ se enfoca en la descongestión administrativa, mejora de procesos y satisfacción de los usuarios como objetivos principales.

La política institucional de la CRQ cumple en gran medida con los lineamientos de la política pública de servicio al ciudadano actualizada en diciembre de 2020. Ambas políticas destacan la importancia de la medición y evaluación continua, la transparencia, y la mejora continua en la atención al ciudadano. Las similitudes en los componentes y objetivos demuestran una alineación adecuada con los lineamientos dictados.

**Nota:** Es importante actualizar el punto dónde se habla de las Líneas estratégicas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Plan de Acción 2020-2023. Ya que entra en vigencia un nuevo Plan de Acción.

Actualizar el punto dónde se menciona Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", por el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial De la vida"

### 3. Canales de Atención:

Canales de atención servicio al cliente CRQ	
<b>Atención presencial</b>	
Radicación presencial	3660
Atención presencial UGAS	391
	<b>4051</b>
21,67%	
<b>Atención virtual</b>	
Radicación de correos electrónicos	10325

Radicación página web	536
Atención WhatsApp	1077
Atención telefónica móvil	1825
Atención telefónica fijo	608
Atención telefónica móvil UGAS	268
	<b>14639</b> 78,32%
<b>Total de atenciones</b>	<b>18690</b>

**Tabla 7.** Utilización canales de atención servicio al cliente CRQ vigencia 2024

Atención Presencial	21.67%
Atención Virtual	78.32%

### Cliente incognito:

El ejercicio de cliente incógnito se realizó con el propósito de evaluar la calidad del servicio brindado por diferentes dependencias dentro de nuestra organización. Este tipo de evaluación permite obtener una visión objetiva sobre diversos aspectos del trato al cliente, la efectividad en la resolución de solicitudes y la claridad en la comunicación ofrecida por el personal. A través de la simulación de interacciones telefónicas, se examinaron varios factores clave, incluyendo la rapidez en la respuesta, la cortesía y profesionalismo del saludo, la precisión en la información proporcionada, y la eficiencia en el cierre de cada llamada. Además, se prestó especial atención a la identificación adecuada del personal y la disponibilidad de información relevante.

El puntaje va de 0 a 5

Área/Dependencia	EVALUACIÓN						Total
	Tiempo de respuesta al teléfono	Saludo e identificación del colaborador	Tono de voz	Resolución de la solicitud	Claridad en la información	Cierre	
Dirección General	5	5	5	5	5	5	5.0
Subdirección de Regulación y Control	5	3	5	3	3	3	3.6
Subdirección de Gestión Ambiental	5	3	5	4	4	3	4.0
Subdirección Administrativa y Financiera	5	4.5	5	5	5	5	4.9
Oficina Asesora Jurídica	5	4.5	5	3	3	4	4.0
Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios	5	3	5	3	4	5	4.1
Oficina Asesora de Control Interno	4.5	4.5	5	4.5	5	5	4.75
Oficina Asesora de Planeación	4.5	3	5	3	3	4	3.75
Servicio al Cliente	4.5	5	5	5	5	5	4.91

Por último se realiza un análisis de la denuncias ambientales y preguntas más frecuentes del año 2024, a través de los diferentes canales de atención, arrojando los siguientes resultados:



## 1. Introducción

Este informe técnico se elabora con el propósito de analizar y documentar el estado de las denuncias y consultas ambientales recibidas en lo corrido del año 2024, con corte a septiembre. En total, se han recibido **1,320 denuncias y preguntas frecuentes** sobre diversas problemáticas ambientales. A continuación, se describen las categorías más comunes, su frecuencia, y un análisis de los patrones observados.

## 2. Resumen de Denuncias y Consultas Frecuentes

A continuación, se presenta una lista detallada de las denuncias y temas más frecuentes:

### 2.1. Intervenciones Forestales (Árboles y Guadua).

- **Descripción:** Corte de árboles (aislados y/o relitos boscosos) y guaduales de acuerdo a las denuncias que se atienden algunos cuentan con los respectivos permisos de aprovechamientos forestales, otros son manejos silviculturales y/o aprovechamiento de cercas vivas. Cuando no constituyen ninguno de los anteriores nos podríamos encontrar ante una afectación o una infracción ambiental; sobre las diferentes especies de importancia ecológica que sostienen y protegen los suelos.

### 2.2. Quemados de Material Vegetal

- **Descripción:** Se evidencia una práctica continua de quema de vegetación, lo cual genera emisiones contaminantes y pérdida de biodiversidad.

### 2.3 Movimientos de Tierra en Zonas de Riesgo y/o movimientos de tierra en áreas forestales protectoras de afluentes hídricos.

- **Descripción:** Actividades de remoción de tierra en áreas de riesgo que pueden causar deslizamientos y/o afectaciones ambientales.

### 2.4. Captación Ilegal de Aguas

- **Descripción:** Extracción de agua sin permisos que afecta las fuentes hídricas y el abastecimiento de agua en comunidades aledañas.

### 2.5. Vertimientos Inapropiados

- **Descripción:** Descargas de sustancias y residuos en cuerpos de agua sin tratamiento previo.

### 2.6. Inadecuada Disposición de Residuos de Demolición y Construcción (RCD).

- **Descripción:** El inadecuado manejo de RCD generan pérdida de los ecosistemas estratégicos, contaminación de los recursos naturales como el aire, agua y suelo, además, de causar riesgos para la salud de la población debido a los aportes de lixiviados por presencia de materia orgánica.

### 2.7. Contaminación de Fuentes Hídricas.

- **Descripción:** Vertimientos y residuos vertidos en quebradas, deteriorando la calidad del agua y la fauna acuática.

### 2.8. Invasión de Predios Ambientales

- **Descripción:** Ocupación no autorizada de terrenos protegidos, que conlleva a la degradación de áreas ecológicas.

### 2.9. Denuncias por Fauna Silvestre en Zonas Urbanas y Rurales

- **Descripción:** Informes de avistamientos y manejo inadecuado de fauna silvestre en áreas no adecuadas para su conservación.

### 2.10. Denuncias de Animales en Estado de Indefensión y Heridos

- **Descripción:** Casos de abandono, maltrato o animales silvestres heridos.

## 3. Análisis y Tendencias

El análisis de estos datos permite identificar que las prácticas más recurrentes y de mayor impacto en la región son:

- **Movimientos de Tierra en Zonas de Riesgo.**

Esta actividad representa un riesgo significativo debido a su impacto directo en la estabilidad del suelo y la posibilidad de deslizamientos.

- **Quema de Material Vegetal**

La quema incontrolada es una fuente importante de contaminación y pérdida de biodiversidad, agravando los efectos del cambio climático y los riesgos de incendios forestales.

- **Captación Ilegal de Aguas y Contaminación de Fuentes Hídricas**

La extracción y contaminación de fuentes hídricas afectan tanto la flora y fauna acuática como el acceso al recurso hídrico en comunidades.

#### 4. Recomendaciones

- **Monitoreo Continuo:** Establecer sistemas de monitoreo en las áreas identificadas como vulnerables para responder de manera oportuna a las amenazas.
- **Campañas de Sensibilización:** Fomentar la educación ambiental y la importancia de conservar la biodiversidad y las fuentes de agua.
- **Refuerzo de Normativas:** Fortalecer las sanciones para quienes realicen actividades no autorizadas, especialmente en áreas de riesgo y en la explotación de recursos hídricos.

#### 5. Conclusión

La información recabada refleja una problemática ambiental compleja que requiere continuar con intervención y vigilancia permanente. Se recomienda continuar con el seguimiento de las denuncias y promover la conciencia comunitaria, además de trabajar en colaboración con las autoridades locales para mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente.

4. Informe de envío de correspondencia: Durante el periodo comprendido desde enero 02 hasta el 30 de diciembre de 2024, sobre las unidades de correspondencia despachadas por parte de la corporación tanto físicas como electrónicas, se registran los siguientes datos:

Al corte 30 de diciembre de 2024, se han enviado **20.517** unidades de correspondencia, de las cuales **17.101** fueron enviadas de manera electrónica, lo que equivale al **83.35%**; **3.416** fueron enviadas de manera física, lo que equivale al **16.64%**.

UNIDADES DE CORRESPONDENCIA	
Electrónica	17.101
Física	3.416
<b>TOTAL</b>	<b>20.517</b>

**Tabla 8.** Unidades de correspondencia enviadas por la CRQ durante el 2024

De las unidades de correspondencia enviadas de manera electrónica cuentan con confirmación de leído 12.554, no entregados 1.132 y otros 3415 (recibidos por el servidor), con una efectividad de entrega del 74%.

Unidades de correspondencia enviadas de manera física, por dependencia:

DEPENDENCIA	ENVIOS FISICOS
DIRECCIÓN	13
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL	1472

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	933
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	11
OFICINA DE PLANEACIÓN	16
OFICINA JURIDICA	259
SANCIONATORIO Y DISCIPLINARIO	693
CRQ	19
<b>TOTAL</b>	<b>3.416</b>

**Tabla 9.** Unidades de correspondencia físicas enviadas por cada dependencia vigencia 2024

MUNICIPIOS	ENVIOS FÍSICOS
ARMENIA	1292
OTROS Quindío	1936
Nacional	188
<b>TOTAL</b>	<b>3416</b>

**Tabla 10.** Unidades de correspondencia físicas enviadas a cada municipio vigencia 2024

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	TOTAL
CERRADO	170
DESCONOCIDO	159
DIRECCION ERRADA	86
DESOCUPADO	18
REHUSADO	76
NO RESIDE	67
DIFICIL ACCESO	16
DIRECCIION INCOMPLETA	9
DEVOLUCIÓN POR PETICIÓN	24
OTROS	3
<b>TOTAL</b>	<b>628</b>

Desconocido: Cuando los datos del destinatario son insuficientes para realizar la entrega

**Tabla 11.** Unidades de correspondencia devueltas vigencia 2024

**ACTIVIDAD 2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
------------------	-----------	---------------------------------------	------------------	-----------------------------

Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%
------------	----------------------------------	-----	-----	------

## Descripción de las actividades realizadas

### 1. Seguimiento al desarrollo de las actividades establecidas en los planes y programas para la implementación de Instrumentos archivísticos.

Dando cumplimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el Programa de gestión Documental, Plan Institucional de Archivos, Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo se logra un avance en la implementación de estos instrumentos archivísticos como se puede evidenciar a continuación:

#### 1.1. Acciones realizadas para avance en la implementación de los Instrumentos Archivísticos durante el periodo comprendido entre el

- 1.1.1. Actualización de procesos y procedimientos en el SIPG
- 1.1.2. Elaboración y publicación del Banco Terminológico -BANTER
- 1.1.3. Elaboración y publicación del Plan de Análisis de Procesos y Procedimientos de la Producción Documental
- 1.1.4. Inicio proceso de eliminación de documentos de archivos de acuerdo a la aplicación de tablas de valoración documental
- 1.1.5. Avance de un 40% de las visitas de diagnóstico a los archivos de gestión de la entidad en las que se ha: Capacitado acerca de la preparación de los documentos de archivo para las transferencias documentales primarias, se ha verificado el uso correcto de la hoja de control en los expedientes, el registro de los inventarios documentales en el FUID, y demás dudas en la gestión archivística.
- 1.1.6. Se continua con el registro diario resultado de la medición de los factores ambientales, humedad y temperatura para preservar la integridad de los documentos a largo plazo.
- 1.1.7. Se publicó en la página web de la entidad los inventarios de archivos de gestión para el proceso de eliminación dando por culminado el proceso en cumplimiento a la normatividad archivística vigente para este proceso, según acta de eliminación del 23/8/2024, pendiente proceso de trituración en archivo central.
- 1.1.8. Se publica en la página a través de BANER, los inventarios de archivos de gestión del proceso de Permisos de Aprovechamiento Forestal para eliminar, los cuales se encuentran en proceso, según acta del 3 /12/2024.
- 1.1.9. Se informa a través de comunicado 18647-24 de 24/12/2024 al AGN, el compromiso de cumplimiento del plan de trabajo establecido para la implementación de TRD y TVD.
- 1.1.10. Se realizó el proceso de transferencias documentales primarias de acuerdo al cronograma establecido para la vigencia 2024 en cumplimiento a la normatividad archivística vigente y al procedimiento de TRD.
- 1.1.11. Se realizó las visitas de diagnóstico a los archivos de gestión de la Corporación en las que se evidencio el estado de la preparación de los documentos para las transferencias documentales primarias, se capacito en normatividad archivística al personal encargado de preparar los documentos, se levantó acta de visita en la que se registra por series o subseries el estado de organización de las unidades documentales, se levanta un informe por dependencia y un informe general el cual es enviado a la jefe de la oficina asesora de servicio al cliente.
- 1.1.12. En cuanto al Sistema Integrado de Conservación -SIC., se normaliza ante la OAP, el formato para registro diario de temperatura y humedad del archivo central e histórico en cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Conservación Documental, formatos que se encuentran publicados en el SIPG, de la entidad, para un total, de 26 visitas con sus respectivas actas de diagnóstico y capacitación.

1.1.13. En cumplimiento de las actividades establecidas para la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), se elaboró, publicó y socializó, el Plan de Preservación y Atención a Desastres de Documentos. 18/12/2024.

**2. En la actualización de los instrumentos de gestión de la información pública**

- 2.1. Se realizaron las capacitaciones y se socializó el propósito de actualización del instrumento de gestión de la información pública: Índice de información clasificada y reservada, se está en espera de los ajustes enviados por las dependencias, para la revisión y actualización de los documentos para publicar el instrumento actualizado en la página web de la entidad.
- 2.2. Se realizó un informe en el que se detalla el estado de ejecución del instrumento de la gestión pública (ley 1712 de 2014), "Índice de Información Clasificada y Reservada", por dependencia en la Corporación Autónoma Regional del Quindío a diciembre 13 de 2024.

**Resultado**

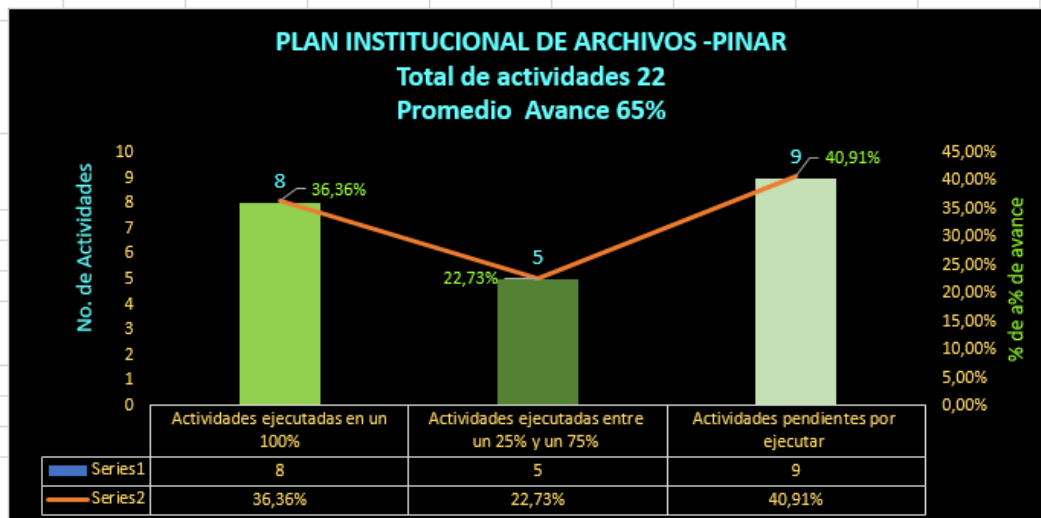
- 1. El avance de ejecución se puede evidenciar en cada matriz de los planes y programas de instrumentos archivísticos, que en la medida que se van ejecutando las actividades allí establecidas, se les va asignando un valor de medida en porcentaje, de acuerdo al total de actividades a desarrollar.
- 2. En la gestión de índice de información clasificada y reservada se cuenta con las actas de las mesas de trabajo realizadas con cada una de las dependencias las listas de asistencia y los comunicados que se han generado frente al tema. Y un informe en el que se resume el estado por dependencia en cuanto al instrumento de gestión de la información pública "Índice de Información Clasificada y Reservada"

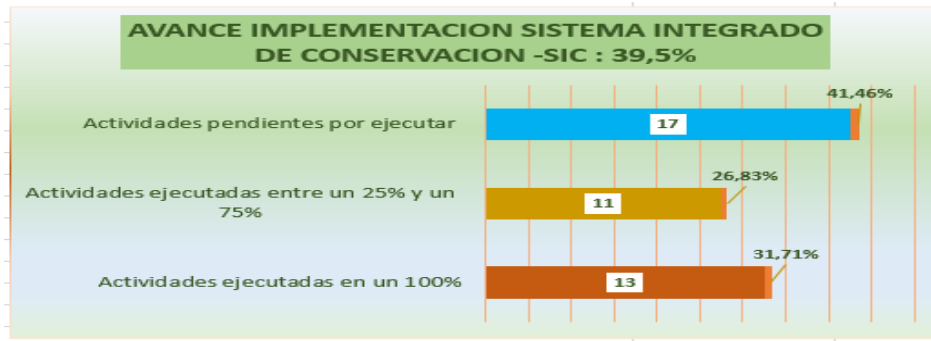
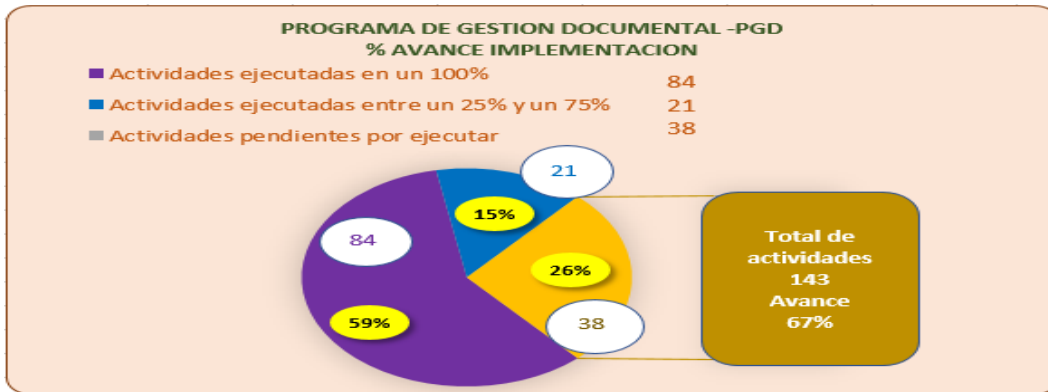
Se cuenta con los soportes archivados en cada unidad documental correspondiente de las actividades que se van desarrollando.

**Observaciones**

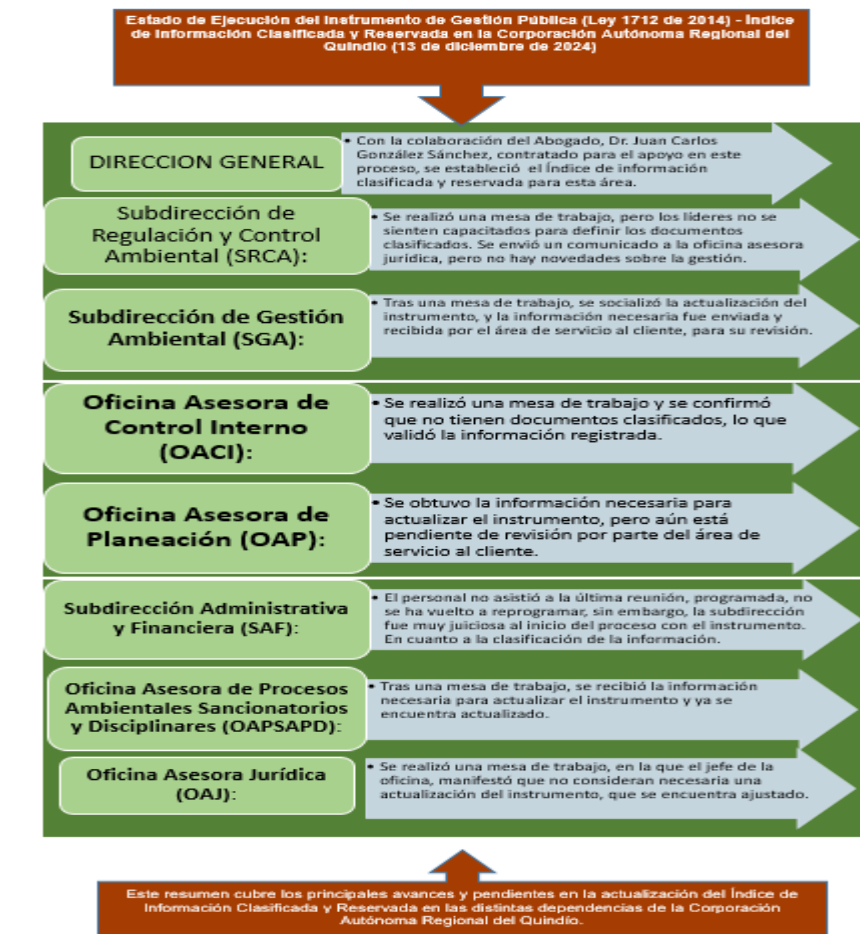
: En el proceso de implementación de los instrumentos archivísticos, se llevan a cabo una serie de actividades y tareas que son requisito por normatividad archivística y cuya ejecución es necesaria para avanzar en dicha implementación.

Se puede evidenciar que el porcentaje más bajo corresponde a la ejecución de actividades establecidas en el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. En los otros planes o programas, las actividades pendientes por ejecutar están, en su mayoría, relacionadas con el tema de documentos electrónicos. Para ello, se requiere del aplicativo de gestión documental y de equipos de cómputo funcionales para el desarrollo del software. Asimismo, hay actividades que deben ejecutarse de manera permanente durante cada vigencia.





% de avance en la implementación de los instrumentos archivísticos



***ACTIVIDAD 3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de Ejecución programa	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas:**

1. Con el soporte de la Oficina Asesora de Planeación se crea el hipervínculo para facilitar la consulta de las publicaciones impresas catalogadas, y se mejora la imagen de la información que se ofrece, e igualmente se realiza la difusión de publicaciones impresas que ingresan durante este trimestre a hacer parte del acervo bibliográfico del Centro Documentación. Se realiza la difusión de 15 publicaciones impresas que ingresan al Centro de Documentación Ambiental.
  - a. Durante el 4to. Trimestre de la vigencia 2024 se adelantó las siguientes acciones como parte del fortalecimiento al centro de documentación:
    - se catalogaron cuarenta (40) publicaciones, las que se anexaran a la base de datos del inventario de publicaciones catalogadas existentes en la sección del Centro de Documentación en la página web de la entidad.
  - b. Se realizó la difusión del Centro de documentación durante tres (3) eventos dirigidos a la comuna uno en Armenia: SOCIALIZACION CASETA COMUNAL ROJAS PINILLA 1, noviembre 29/2024 y dos en Montenegro Caseta Comunal Barrio La Soledad. Diciembre 2 de 2024 y parque principal de Montenegro diciembre 23 de 2024.
  
2. Se levanta el inventario, clasificado de acuerdo a las temáticas ambientales de material bibliográfico que ingresa al Centro de Documentación proveniente de la Oficina Asesora de Planeación, en soporte disco compacto.
  - a. Se realiza la clasificación del material bibliográfico impreso dispuesto en las estanterías con el fin de identificar cuáles de las publicaciones están pendientes de catalogar, para dar continuidad con esta gestión.
  - b. Se continua con la socialización a todos los funcionarios de la Corporación a través de los correos institucionales del material bibliográfico que ingresa al centro de documentación invitándolos a visitarnos para la consulta de estos.
    - Difusión Publicaciones 04/12/24
    - Difusión publicaciones 17/12/24 Correos Institucionales
    - Difusión publicaciones 20/12/24 Correos Institucionales
    - Difusión publicaciones 26/12/24 Correos Institucionales
  
3. Se realizó el ingreso de información a los inventarios de material bibliográfico digital suministrada por la Subdirección de Gestión Ambiental, información de gran importancia y actualizada, la que fue subida a la página web de la entidad, clasificada de acuerdo a las temáticas ambientales y difundida a todo el personal de la Corporación a través del link a los correos institucionales.
  - a. Al revisar las consultas a través de la categoría del centro de documentación ambiental en la página web de la entidad se puede evidenciar que las consultas realizadas de forma digital superan de forma significativa las consultas en sala, por tanto, es importante seguir alimentando la base de datos de las publicaciones de forma digital.

## Resultado:

### 1. Enlace:

[https://crq.gov.co-my.sharepoint.com/personal/documentoscalidad\\_crq\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentoscalidad%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSistema%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%2FINFORMACION%20DOCUMENTADA%20PROCESOS%20CRQ%2FSERVICIO%20AL%20CIUDADANO%2FEVIDENCIAS%2FCentro%20de%20documentaci%C3%B3n&ga=1](https://crq.gov.co-my.sharepoint.com/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentoscalidad%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSistema%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%2FINFORMACION%20DOCUMENTADA%20PROCESOS%20CRQ%2FSERVICIO%20AL%20CIUDADANO%2FEVIDENCIAS%2FCentro%20de%20documentaci%C3%B3n&ga=1)

Para acceder a la información se debe descargar el documento.

2. Documento en Excel Inventario Carpeta PC Centro de Documentación Ambiental. Ruta Base de datos acervo bibliográfico/CD
3. [https://crq.gov.co-my.sharepoint.com/personal/documentoscalidad\\_crq\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentoscalidad%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSistema%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%2FINFORMACION%20DOCUMENTADA%20PROCESOS%20CRQ%2FSERVICIO%20AL%20CIUDADANO%2FEVIDENCIAS%2FCentro%20de%20documentaci%C3%B3n&ga=1](https://crq.gov.co-my.sharepoint.com/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentoscalidad%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSistema%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%2FINFORMACION%20DOCUMENTADA%20PROCESOS%20CRQ%2FSERVICIO%20AL%20CIUDADANO%2FEVIDENCIAS%2FCentro%20de%20documentaci%C3%B3n&ga=1)

## Observaciones

Durante este trimestre se pudo realizar socialización del centro de documentación, difusión de su material bibliográfico y avanzar en la catalogación de las publicaciones, sin embargo lo ideal es poder contar con un software adecuado para el manejo y administración de bibliotecas que sea funcional ya que el Excel no es práctico para el manejo de este tipo de información.

## Fortalecimiento del Centro de Documentación a través de la Socialización y Difusión



Fortalecimiento del Centro de Documentación Catalogando y Actualizando sus Inventarios



PORTADA PUBLICACIONES	TITULOS	ORDEN
	a. Guía para Decomisos de Especies y Productos de Fauna Silvestre Colombiana <b>RESUMEN</b>	1
	a. Guía para el control al tráfico ilegal de fauna silvestre colombiana <b>RESUMEN</b>	2



PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	21.1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.	\$ 218.870.000	\$ 215.266.500	\$ 215.266.500	\$ 215.266.500
	21.2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual.	\$ 50.300.000	\$ 41.116.600	\$ 41.116.600	\$ 41.116.600
	21.3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.	\$ 12.000.000	\$ 5.846.600	\$ 5.846.600	\$ 5.846.600
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 357.970.000</b>	<b>\$ 281.170.000</b>	<b>\$ 262.229.700</b>	<b>\$ 262.229.700</b>

### **CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

#### **Ejecución Financiera:**

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	21.1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.	\$ 218.870.000	\$ 215.266.500	\$ 215.266.500	\$ 215.266.500
	21.2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual.	\$ 50.300.000	\$ 41.116.600	\$ 41.116.600	\$ 41.116.600
	21.3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.	\$ 12.000.000	\$ 5.846.600	\$ 5.846.600	\$ 5.846.600
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 357.970.000</b>	<b>\$ 281.170.000</b>	<b>\$ 262.229.700</b>	<b>\$ 262.229.700</b>

#### **Programa de Inversión Pública Nacional:**

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	21.1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 215.266.500
	21.2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 41.116.600
	21.3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.			\$ 5.846.600

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	21.1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.	Objetivo 9: industria, innovación, infraestructura	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	\$ 215.266.500
	21.2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 41.116.600
	21.3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.			\$ 5.846.600

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	21.1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 215.266.500
	21.2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 41.116.600
	21.3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.				\$ 5.846.600

## 2.6 PROYECTO 22. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### **ACTIVIDAD 1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
porcentaje	% de ejecución plan estratégico	25%	25%	100%

## Descripción de las actividades realizadas

1 plan estratégico formulado

### Resultado

Documento de Plan estratégico elaborado socializado y aprobado mediante comité de Dirección realizado el 24 de junio de 2024. Después de haber cumplido la etapa de ajustes, el instrumento de planificación se encuentra actualmente publicado en la página web de la entidad en la sección de SIPG en la carpeta información documentada de procesos CRQ, subcarpeta Comunicaciones- planes.

### Observaciones

El Plan estratégico de comunicaciones es el documento donde se plasma cada una de las acciones a realizarse por parte de la Dirección de la Corporación a través del proceso de comunicaciones y se establece de manera anual el plan de comunicación tanto externa como interna de la Entidad.

Después de haber cumplido la etapa de ajustes, el instrumento de planificación se encuentra actualmente publicado en la página web de la entidad en la sección de SIPG en la carpeta información documentada de procesos CRQ, subcarpeta Comunicaciones- planes. Una vez surtida la fase de publicación en la página web, el documento viene siendo ejecutado en sus diferentes estrategias. En total son 14 estrategias de comunicación interna y 9 externas.

NOTA: Adjunto link donde se hospeda el documento.



<https://crqgovco> sección SIPG-DOCUMENTOS.COMUNICACIONES-PLANES

**ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución plan mejoramiento	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

ACCIÓN 1: Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el desarrollo de actividades necesarias para la ejecución del plan estratégico de comunicaciones que permitan el mejoramiento de la comunicación interna y externa de la CRQ.

El 100 % del personal para el desarrollo de esta actividad fue contratado para el cumplimiento de las 14 estrategias internas y 9 estrategias externas inmersas en el instrumento de planificación Plan Estratégico de Comunicaciones PAC:

**ANEXO 1. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES.**

PROCESO VIGENCIA	ENFOQUE	ESTRATEGIA	CRONOGRAMA (MESES)													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Comunicación interna		"CRQ al tablero"						X							X	
		"Yo tengo el control"						X								X
		Familia CRQ												X		
		En La Juega				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Canales de Comunicación Interna				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Legado CRQ														X
		Página web						X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Tertulia en casa														X
		Buletín interno "Somos CRQ"						X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Somos CRQ grupo de WhatsApp						X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Colección "Consigna"						X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Bienestar CRQ														X
		Enlaces CRQ						X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Actualización de carpetas internas						X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación externa		Bosón de prensa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Programa de radio "Área protegida"				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Redes sociales						X	X	X	X	X	X	X	X	
		ABC de las competencias de la CRQ				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Semana ambiental 60 años				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Comunicación externa		Comunidad CRQ													X	
		Fortalecimiento imagen corporativa													X	
		"Manual Identidad visual"						X	X	X	X	X	X	X	X	
		Plan de medios													X	
Comunicación externa		Ley de Transparencia y Acceso a la Información												X		
														X		

Versión 02 Fecha 09/01/2023 Código PL-CO-01 Página 33 de 33

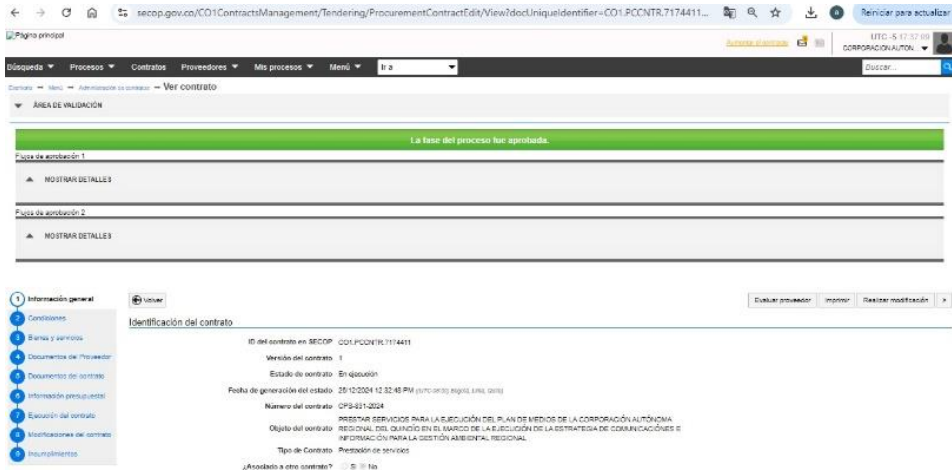
Cabe destacar que las estrategias planteadas contaron con seguimiento y evaluación para el cumplimiento de las mismas.

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Indicador	Fórmula de medición	Línea base	Periodicidad de aplicación	Meta
Ejecución de estrategias de comunicación externa		9 estrategias	Semestral	90 %
Cumplimiento de actividades solicitadas por los procesos	$(\text{Número de actividades atendidas y ejecutadas en el periodo}) / (\text{Número de actividades solicitadas en el periodo}) * 100$	Unidad por demanda	Semestral	100 %
Ejecución de estrategias de comunicación interna	$(\text{Número de estrategias de comunicación interna realizadas en el periodo}) / (\text{Número de estrategias de comunicación interna programadas en el periodo}) * 100$	14 estrategias	Semestral	100 %
Audiencia alcanzada en redes sociales	Número de personas alcanzadas en redes sociales en el periodo	Facebook: 20.000 seguidores y 1.200 seguidores	Semestral	Facebook: 11000 seguidores, Instagram: 2000 seguidores y canales de Facebook a la meta sostener ese número de seguidores en redes.
Participación en medios de circulación nacional	Número de noticias realizadas en medios de circulación nacional	Línea participación en medios nacionales	Semestral	De acuerdo con la línea base identificada
Participación en diarios de circulación regional	Número de noticias realizadas en medios de circulación regional	Línea participación en medios regionales	Semestral	De acuerdo con la línea base identificada

**ACCIÓN 2:** Realizar acciones necesarias para ejecutar el plan de medios en cumplimiento del plan estratégico de comunicaciones interno y externo de la CRQ.

Se llevó a cabo la adjudicación del plan de medios de la entidad, con resolución de vigencia futura número 2466 del 18 de octubre del 2024, el cual fue adjudicado en el mes de diciembre, proceso LP 004 de 2024 CPS-031-2024 cuyo objeto a contratar fue prestar servicios para la ejecución del plan de medios de la corporación autónoma regional del Quindío en el marco de la ejecución de la estrategia de comunicaciones e información para la gestión ambiental regional:



**Resultado**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**Nro. 831 DE 2024**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL
<b>CONTRATISTA:</b>	CNC AGENCIA S.A.S
<b>NIT:</b>	900.717.324-4
<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:</b>	CARLOS ALBERTO ARTURO MARTINEZ
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA:</b>	7.553.483
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$447.075.930), IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA (256) DÍAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE 19 NORTE NO. 19-55 B. MERCEDES DEL NORTE
<b>TELÉFONO:</b>	7492600

Entre los suscritos se sabe: **JUAN ESTEBAN CORTES ORÓZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.779.038 expedida en Armenia, Quindío designado por Acuerdo No. 008 del 026 de agosto de 2024 expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en calidad de Director General Encargado actuando según Acta de Posesión No. 001 del 20 de agosto de 2024, en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**, Entidad creada por la Ley 55 de 1954, transformada por la Ley 80 de 1993, dotada de autonomía administrativa y financiera, con personería jurídica propia, facultado legalmente para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará **LA CORPORACIÓN**; y por la otra **CNC AGENCIA S.A.S.**, con NIT No. 900.717.324-4, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO ARTURO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.553.483, quien para los efectos legales de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hacen conocimiento celebrar el presente Contrato de Servicios, previo las siguientes consideraciones: 1. Que el Artículo 111, numerales 1 y 3 literal c de la Ley 80 de 1993, otorga competencia a los directores generales de las Corporaciones Autónomas para celebrar contratos, y por ende, ordenar y dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección definitiva de los contratistas; 2. Que de conformidad con el inciso Primero del Artículo 50 de la Ley 50 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y en la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines; 3. Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Los servidores administrativos deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...); 4. Así pues, en cumplimiento de sus funciones, la entidad para la vigencia 2024-2027 cuenta con el plan de acción institucional denominado "Protegiendo el futuro", aprobado mediante acuerdo del consejo directivo No. 002 del 07 de junio de 2024, el cual pretende la protección del patrimonio ambiental de los quindianos; 5. Que el Plan de Acción Institucional se justifica y fundamenta

## Observaciones

Actualmente el plan de medios de la CRQ, se encuentra en ejecución para la vigencia 2025

### **ACTIVIDAD 3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.**

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Manual	Manual técnico	1	1	100%

### Descripción de las actividades realizadas:

1 manual de identidad visual actualizado y socializado en página web y redes sociales. El documento fue aprobado en Comité de Dirección realizado el pasado 24 de junio.

### Resultado:

Manual de identidad visual Presentado, aprobado y socializado. El documento se encuentra publicado en la página web de la CRQ a través del enlace: <https://crq.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/MANUAL-DE-IDENTIDAD-VISUAL-CRQ-DIGITAL.pdf>

Además, fue socializado en las redes sociales de la entidad el pasado 28 de junio a través de transmisión en redes sociales. Desde la fecha se vienen publicando en las redes sociales de la entidad y página web de la entidad los diferentes productos con los lineamientos que contempla el documento guía del Manual de Identidad Visual.



### Observaciones:

Cabe destacar que el manual de identidad visual de la corporación da cumplimiento a la ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL" ordena a las entidades estatales ajustar su identidad visual para lo cual se debe

adoptar un Manual de Identidad Visual, instrumento que fue cargado en la plataforma de la Función Pública el día 28 de junio del 2024.



***ACTIVIDAD 4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del manual	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

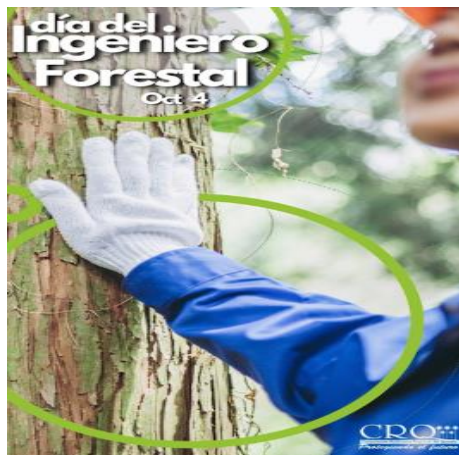
1 manual de identidad visual implementado. Una vez aprobado y socializado a través de redes sociales y página web, el documento está siendo implementado en los diferentes procesos comunicacionales que se adelantan desde el proceso de comunicaciones.

**Resultado**

Manual de identidad visual implementado en las redes sociales de la CRQ y en los productos que hacen parte de la comunicación interna. Adjunto link de algunas publicaciones:

<https://web.facebook.com/share/p/1AnJaUHo2c/>

<https://web.facebook.com/share/p/1DFFaUzJ5T/>



## Observaciones

Durante el cuarto trimestre se ha implementado el manual de identidad visual en las diferentes publicaciones de Instagram, Facebook, productos audiovisuales, boletín de prensa y diferentes comunicados que son emitidos desde el proceso de comunicaciones, presentaciones y demás elementos requeridos desde las diferentes dependencias de la entidad de manera interna como externa.

### ***ACTIVIDAD 5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del programa	25%	22,5%	90%

## Descripción de las actividades realizadas



Para este cuarto trimestre el proceso de comunicaciones adquirió dos impresoras a color y una multifuncional con el propósito de mejorar las diferentes labores de comunicación interna tales como impresos para las carteleras informativas y demás material comunicativo que se requiere en cumplimiento de tareas internas de la oficina.

En cuanto al proceso de merchandising e impresos se logró que finalizando la vigencia 2024 se tuvieran algunos elementos con los cuales se entregaron diversos reconocimientos como placas a entidades y personalidades del departamento. Vale la pena mencionar que este proceso se encuentra en etapa de adjudicación y ejecución para esta vigencia dado que el proceso tuvo que ser suspendido finalizando el 2024.

## Resultado

Evidencia de las dos impresoras adquiridas dentro del proceso de comunicaciones



Se adjuntan evidencias de los elementos que fueron entregados por merchandising en la actividad realizada en el marco de los 60 años de la CRQ



## Observaciones

Los elementos en mención se adquirieron por gestión del proceso de comunicaciones y la dirección general con el fin de realizar los 60 años de la entidad destacando esta importante fecha.

### **CUADRO RESUMEN APOORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

#### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 423.013.398	\$ 420.233.964	\$ 420.233.964	\$ 420.233.964
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.	\$ 26.226.600	\$ 26.226.600	\$ 26.226.600	\$ 26.226.600
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 473.339.998</b>	<b>\$ 459.239.998</b>	<b>\$446.460.564</b>	<b>\$ 446.460.564</b>

#### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 420.233.964
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 26.226.600
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.			\$ 0

#### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APOORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	Objetivo 9: industria, innovación, infraestructura	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 420.233.964
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.			\$ 26.226.600
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.			\$ 0

## Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

## Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 0
	22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con el plan operativo anual.				\$ 420.233.964
	22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.				\$ 0
	22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.				\$ 26.226.600
	22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.				\$ 0

## 2.6 PROYECTO 23. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del programa	25%	25%	100%

### **Descripción de las actividades realizadas**

En el consolidación final de la vigencia se realizaron 4 informes en la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Durante la vigencia a la fecha se adelantaron 8 informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Se realizó la construcción de dos (2) lineamiento del plan de acción del nodo regional de Cambio climático, en el marco de Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

### **Resultado**

Se anexa al presente informe el informe ejecutivo de los reportes a la Plataforma SIRECI – SFTP de la Contraloría General de la Republica y al archivo que reposa en la oficina de Planeación en el Banco de Programas y Proyectos de la CRQ, con corte a 31 diciembre de 2024.

### **Observaciones**

El cumplimiento de esta actividad se dio ejecución en su totalidad según lo establecidos en el Plan Operativo para primer y segundo semestre, cabe mencionar que se generó un plus al elaboraron dos proyectos más de lo que estaba programado en los compromisos. de la vigencia 2024

- ✓ A la fecha se ha realizado la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

En el acumulado de la vigencia 2024 se realizaron 4 informes en la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

En un avance con corte al 31 de diciembre del presente año, se realizó ocho (8) informe en donde se enmarca el desarrollo de actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de los proyectos en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Se consolida la siguiente información: Se gestionaron hasta el cuarto trimestre en la vigencia 2024, 1168 solicitudes de viabilidades, se emitieron 1164 conceptos de viabilidad, de las cuales se anularon 115 y ajustaron con reducción y modificaciones 121 viabilidades del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA.

Evidencia: en el FO-D-04 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE VIABILIDADES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES 2024, se reporto desde el 2 de enero al 31 de diciembre del 2024.

- ✓ Con corte a la fecha del 31 de diciembre se han realizado actividad de elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Para la vigencia 2024, se han rendido las diferentes modalidades mensuales, ocasionales, semestrales y anuales, de manera oportuna en el cumplimiento legal de los tiempos: las modalidades rendidas son las siguientes:

- **Anuales:** Cuenta anual consolidada, informe nacional focalizado-enfoque diferencial.
- **Semestrales:** Planes de mejoramiento, acciones de repetición, delitos contra la administración pública.
- **Ocasionales:** Planes de mejoramiento

- **Mensuales:** Gestión contractual; obras civiles inconclusas; regalías, contratos y proyectos

En donde se realizó el cargue de doce (12) del reporte de obras e infraestructura. banco de programas y proyectos, Regalías contratos y proyectos correspondiente a los reportes de la vigencia 2024 en las siguientes rutas del FTP de la CGR acorde a archivos recibidos en la OAP: /datos/OBRAS\_INFRAESTRUCTURA/datos/HASH, igualmente adjunto la evidencia de dicho cargue junto con el archivo HASH generado.

Así, mismo se realizó el cargue de la información a cuarenta y uno (41) reportes en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales, de acuerdo a Contraloría General de la República: Cuenta anual consolidada, obras civiles inconclusas o sin uso, gestión contractual, acciones de repetición regalías – contratos, proyectos y plan de mejoramiento, Información Nacional Focalizado, delitos contra la administración y acciones de repetición.

Durante la vigencia se adelantaron 8 informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

- ✓ Se dio su ejecución a través de la construcción de lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó la construcción de dos (2) lineamiento del plan de acción del nodo regional de Cambio climático, en el marco de Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente, así, mismo se han realizado diferentes mesas temáticas con el fin de construir los lineamiento para el Índice de Calidad Ambiental Urbano – ICAU con el fin de ser implementado en nuestro territorio.

### **INDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA – ICAU**

En la vigencia 2024 se han realizado dos reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible una en el mes de abril "EL ENCUENTRO NACIONAL ICAU"



Para el caso del Departamento del Quindío los cuatro municipios que deben reportar van de la siguiente manera:

Validación	Color
Reporta	Verde
No reporta	Naranja
No aplica	Gris

\* Los datos reportados para el periodo entre 2018 y 2021 están aun en proceso de validación y revisión de fecha de reporte. Los indicadores 5.6, 14 y 15 son donde la metodología tiene un cambio (Ver lista de indicadores)

Nombre Autoridad	ID Municipio	Nombre Municipio	Periodo																		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
CRQ	63001	Armenia	2013	1		1	1	1	1			1	1	1	1	1	1				
			2015	1																	
			2017	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	
			2019	2	26	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1			
			2021	2				1	1												
			2013																		
	2015																				
	2017																				
	2019																				
	2021																				
	2013	63130	Calarcá	2013																	
	2015																				
	2017																				
	2019																				
	2021																				
	2013																				
2015																					
2017																					
2019																					
2021																					
2013	63401	La Tebaida	2013																		
2015																					
2017																					
2019																					
2021																					
2013																					
2015																					
2017																					
2019																					
2021																					
2013	63470	Montenegro	2013																		
2015																					
2017																					
2019																					
2021																					
2013																					

Indicador	2013	2015	2017	Descripción	Observación
1	1	1	1	Cantidad de años	Medida Anual
2			1	Cantidad de agua superficial	
3	1		1	Superficie de área verde por habitante	
4	1			Espacio público efectivo por habitante	
5	1		1	Políticas urbanas que participen en gestión ambiental urbana	
6	1		1	Porcentaje de áreas protegidas y estrategias contempladas de conservación urbana	
7				Porcentaje de zonas de protección urbana incluidas en el POT con conflictos de uso del suelo	
8	1		1	Políticas urbanas localizadas en zonas de amenaza alta	
9	1		1	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	
10	1		1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	
11	1		1	Consumo residencial de agua por habitante	
12	1		1	Consumo residencial de energía por habitante	
13	1		1	Porcentaje de población urbana expuesta a ruidos por encima del nivel de referencia	
14	1		1	Porcentaje de población atendida a estrategias de educación ambiental en áreas urbanas	
15				Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas masivos y alternativos de transporte	
16				Porcentaje de superficie controlada con criterios de sostenibilidad	
Reporte Real	12	1	12		
Expectativa	14	14	14		
Porcentaje	86	7	86		

Indicador	2019	2021	Descripción	Observación
1	2	2	Cantidad de años	Medida Anual
2	26		Cantidad de agua superficial	Los datos se reportaron por cada campo de agua monitoreado
3	1		Superficie de área verde por habitante	
4	1		Espacio público efectivo por habitante	
5		1	Áreas urbanas por habitante	
6	1	1	Medidas de conservación urbana	
7	1		Porcentaje de zonas de protección urbana incluidas en el POT con conflictos de uso del suelo	
8	1		Políticas urbanas localizadas en zonas de amenaza alta	
9	1	1	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	
10	1	1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	
11			Consumo residencial de agua por habitante	
12			Consumo residencial de energía por habitante	
13	1		Porcentaje de población urbana expuesta a ruidos por encima del nivel de referencia	
14			Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplea tecnologías de cero y bajas emisiones	
15			Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas alternativos de transporte	
16			Porcentaje de superficie controlada con criterios de sostenibilidad	
Reporte Real	10	5		
Expectativa	16	16		
Porcentaje	63	31		

En general los municipios del Quindío han reportado en un 86 y 63 % la información del ICAU.

En el mes de junio, se realizó la segunda reunión para implementar acciones de recolección de información para los periodos 2018-2019 / 2020-2021, para lo cual la oficina asesora de planeación remitió oficios a los municipios y a la subdirección de regulación y control para ponernos al día con la información faltante, en caso de que se tenga. Adicionalmente, se recogieron las ideas para implementación de estrategias para el cierre de brechas en el reporte de información en el aplicativo. En el mes de julio se realizó la tercera reunión, donde se informaron sobre las dificultades internas para la recolección de información y se comentaron algunas apreciaciones de los usuarios sobre la plataforma actual para envío de información. Cabe mencionar que en el mes de julio se iniciará un trabajo con los municipios de socialización y visitas técnicas para la explicación de los aplicativos de manera presencial en cada uno de los municipios, se espera que para el segundo semestre de la vigencia se pueda lograr el reporte de la vigencia 2022-2023 en sus once indicadores.

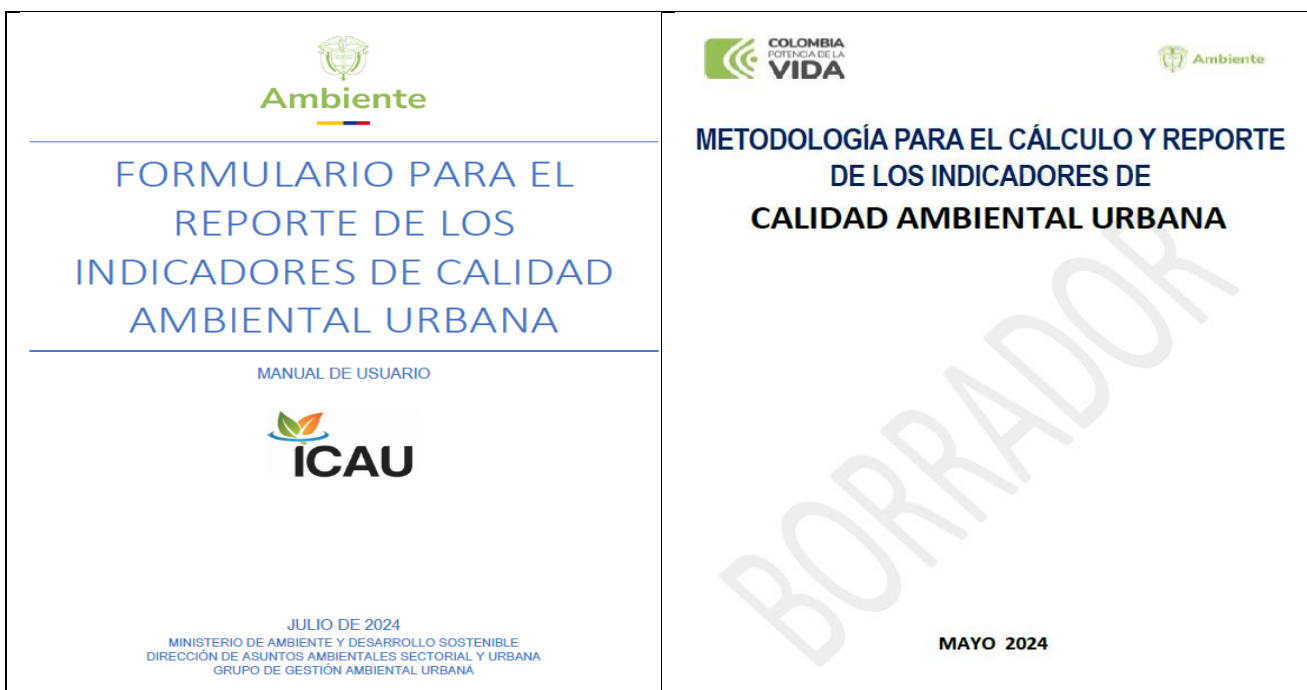
En el segundo semestre de 2024, se realizaron dos reuniones, una de seguimiento al reporte de indicadores del periodo 2022-2023 y otra de capacitación y solución de inquietudes presentadas. En el mes de diciembre se reportaron los indicadores de los municipios de Montenegro y Armenia; y los municipios de Calarcá y La Tebaida no remitieron la información correspondiente al periodo 2022-2023

Al mes de septiembre, se realizó la tercera reunión para implementar acciones de recolección de información para los periodos 2018-2019 / 2020-2021, para lo cual la oficina asesora de planeación remitió oficios a los municipios y a la subdirección de regulación y control para ponernos al día con la información faltante, en caso de que se tenga. Adicionalmente, se recogieron las ideas para implementación de estrategias para el cierre de brechas en el reporte de información en el aplicativo.

En el último trimestre de la vigencia se realizó la cuarta reunión, donde se informaron sobre las dificultades internas para la recolección de información y se comentaron algunas apreciaciones de los usuarios sobre la plataforma actual para envío de información. Cabe mencionar que en el mes de julio se iniciará un trabajo con los municipios de socialización y visitas técnicas para la explicación de los aplicativos de manera presencial en cada uno de los municipios, se espera que para el segundo semestre de la vigencia se pueda lograr el reporte de la vigencia 2022-2023 en sus once indicadores.

Se apropió el documento de Indicadores de Calidad Ambiental Urbana • ICAU - DIAGRAMAS TÉCNICOS : Calidad del Aire, Calidad del Agua superficial, Área verde urbana por habitante, Espacio público efectivo por habitante, Arbol por habitante, Medidas de Conservación Urbanas, Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT con conflictos de usos del suelo, Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta, Residuos sólidos aprovechados, Residuos sólidos dispuestos adecuadamente, Consumo Residencial de Agua por Habitante, Consumo Residencial de Energía por Habitante, Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas alternativos de transporte, Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia, Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplean tecnologías de cero y bajas emisiones y Porcentaje de superficies contruidas con criterios de sostenibilidad.

Así, mismo se avanzó en la apropiación de la METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO Y REPORTE DE LOS INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA : Contenido: 1. GRUPOS POBLACIONALES 2. INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA. 3. HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES. 1. Calidad del aire. 2. Calidad del agua superficial. 3. Área verde urbana por habitante. 4. Espacio público efectivo por habitante. 5. Árboles urbanos por habitante. 6. Medidas de conservación urbanas. 7. Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con conflictos de uso del suelo. 8. Porcentaje de Población urbana localizada en zonas de amenaza alta. 9. Residuos sólidos aprovechados. 10. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente. 11. Consumo Residencial de Agua por habitante. 12. Consumo Residencial de Energía por habitante. 13. Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia. 14. Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplean tecnologías de cero y bajas emisiones. 15. Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas alternativos de transporte. 16. Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad



Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático						
Eje Cafetero - 2024						
LINEA ESTRATÉGICA	PROPÓSITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	1 AÑO	2 AÑOS	4 AÑOS
				C	M	L
Fortalecimiento de política	Promover la formulación, adopción y articulación de instrumentos de planificación y política para la gestión integral del cambio climático en la región	Orientar y acompañar la inclusión y articulación de los instrumentos para la gestión del cambio climático con otros instrumentos regionales y nacionales.	Generar orientaciones para la articulación de acciones enmarcadas en los PIGCCT, los PICCGS y los NAMA para la implementación regional		X	
			Coordinar con la dirección de cambio climático (MADS) los procesos de formulación, adopción, articulación y ajustes de los instrumentos para la gestión del cambio climático de acuerdo a las necesidades territoriales	X	X	X
			Promoción de la articulación de los lineamientos de cambio climático con Instrumentos regionales de mayor jerarquía (Ej. RAP)		X	X
			Realizar y socializar un inventario de instrumentos existentes para la gestión, planificación y financiamiento de las medidas de adaptación y mitigación de cambio climático, con su respectivo análisis sobre la implementación a nivel regional y departamental	X	X	
			Facilitar la transferencia de experiencias en el marco de la operatividad y analogía de los PIGCCT de la región	X	X	X
			Realizar el acompañamiento para la inclusión de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (POT, PGAR, PD, PA, POMCA, PMGRD, OTROS) de acuerdo a insumos nacionales y departamentales.	X	X	X
Gestión de proyectos y financiera	Dinamizar la gestión de proyectos en el marco de los PIGCC y de oportunidades financiación.	Acompañar la formulación, financiación e implementación de proyectos para la adaptación y mitigación al cambio climático en la región.	Elaboración de una hoja de ruta con criterios para la identificación y priorización de proyectos e iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático.	X		
			Consolidar y actualizar periódicamente la base de datos de proyectos e iniciativas de Mitigación y/o Adaptación en la ecorregión.	X	X	X
			Promover la gestión para el desarrollo de proyectos de mitigación o adaptación en el eje cafetero		X	X
			Identificación y gestión de las estrategias y mecanismos para la financiación y ejecución de los proyectos priorizados y del plan de acción	X	X	
			Gestionar alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas en la marco del plan de acción	X	X	
Fortalecimiento de Capacidades	Fortalecer las capacidades internas y de coordinación interinstitucional de los diferentes actores involucrados en la gestión del cambio climático en la región	Promover la coordinación interinstitucional, intersectorial y el incremento de las capacidades técnicas operativas y financieras para gestión del cambio climático en la región.	Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a las instituciones que hacen parte del nodo regional de cambio climático.	X	X	X
			Promover y facilitar la interacción y articulación de las acciones de cambio climático con otras instancias institucionales y sectoriales en la región	X	X	X
			Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a los grupos de interés para la gestión del cambio climático en la región.	X	X	X
			Definir y gestionar la adopción de medidas financieras, logísticas y administrativas	X		X



<b>Acción para el empoderamiento climático</b>			necesarias para el adecuado funcionamiento del Nodo con las instituciones que conforman el nodo.			
			Actualizar, socialización e implementación del manual de funciones	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
	Impulsar la implementación de acciones transformadoras para la gestión del cambio climático en la región.	Facilitar el desarrollo de procesos de educación, formación, sensibilización, participación y comunicación para el empoderamiento climático de las comunidades.	Promover y orientar la inclusión de la gestión del cambio climático en procesos de educación y formación en la ecorregión	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
			Generar instrumentos y estrategias para la sensibilización, conocimiento y comunicación sobre cambio climático a todo público en el marco de la ecorregión.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
		Generar espacios de transferencia de conocimiento y experiencias en la gestión del cambio climático en la ecorregión y a los sectores priorizados en los PIGCC.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	

1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	
	Nombre Unidad Ejecutora	Fecha de Concepto de Viabilidad	Radicado BPPA	Código Presupuestal	Línea Estratégica	Programa	Proyecto	Actividad	Acción POAI	Valor	Valor FOC	Temática	Línea Estratégica	Programa	Meta	Proyecto	Estado	CDP	RP	Nro Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	
42	Subdirección d	9/07/2024	104	320902-2.3.322.2.2.2.8.3	1. GESTIÓN AMBI	2. GESTIÓN INTE	2. DIVULGACIÓN	2. Formular y actual	4. Gestión de acción	\$ 2.480.000	N/A	BIODI	1. PROTECCIÓN Y USO	2. GESTIÓN INTEGRAL	Formular o e	Conocimiento	Contratado	992	1352	458	22/07/2024	23/07/2024	
43	Subdirección d	9/07/2024	104	320902-2.3.322.2.2.2.8.3	1. GESTIÓN AMBI	2. GESTIÓN INTE	2. DIVULGACIÓN	5. Generar inform	2. Gestión de acción	\$ 1.240.000	N/A	BIODI	1. PROTECCIÓN Y USO	2. GESTIÓN INTEGRAL	Evaluar el estad	Conocimiento	Contratado	992	1352	458	22/07/2024	23/07/2024	
144	Subdirección d	9/07/2024	104	320902-2.3.322.2.2.2.8.3	1. GESTIÓN AMBI	2. GESTIÓN INTE	2. DIVULGACIÓN	6. Implementar acc	2. Gestión de acción	\$ 1.240.000	N/A	BIODI	1. PROTECCIÓN Y USO	2. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar los Plan	Conocimiento	Contratado	992	1352	458	22/07/2024	23/07/2024	
145	Subdirección d	9/07/2024	105	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M4. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 12.000.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	901	1318	439	17/07/2024	19/07/2024	
146	Subdirección d	9/07/2024	106	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M4. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 7.200.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	950	1329	433	18/07/2024	23/07/2024	
147	Atención al Usa	9/07/2024	107	320906-2.3.329.21.2.2.2	2. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	21. MEJORAMEN	2. Fortalecer el pro	2. Gestión de acción	\$ 8.800.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	945	1368	462	22/07/2024	23/07/2024	
148	Subdirección d	9/07/2024	108	320903-2.3.322.10.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	2. GESTIÓN INTE	10. ADMINISTRAC	3. Implementar acc	1. Gestión de acción	\$ 7.200.000	N/A	BIODI	1. PROTECCIÓN Y USO	2. GESTIÓN INTEGRAL	Identificar y clas	Conocimiento	Anulado						
149	Subdirección d	9/07/2024	109	320903-2.3.322.10.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	2. GESTIÓN INTE	10. ADMINISTRAC	3. Ejecutar accione	1. Gestión de acción	\$ 7.200.000	N/A	BIODI	1. PROTECCIÓN Y USO	2. GESTIÓN INTEGRAL	N/A	N/A	Contratado	954	1328	435	23/07/2024	14/07/2024	
150	Oficina Asesor	9/07/2024	110	320905-2.3.328.17.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	5. EDUCACIÓN Y	17. IMPLEMENTA	3. Ejecutar accione	1. Gestión de acción	\$ 2.800.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	EDUCACIÓN A	Contratado	971	1382	485	23/07/2024	24/07/2024	
151	Oficina Asesor	9/07/2024	110	320905-2.3.328.17.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	5. EDUCACIÓN Y	17. IMPLEMENTA	8. Apoyar el funcio	3. Gestión de acción	\$ 5.600.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Conformar y	EDUCACIÓN A	Contratado	971	1382	485	23/07/2024	24/07/2024	
152	Oficina Asesor	9/07/2024	111	320905-2.3.328.17.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	5. EDUCACIÓN Y	17. IMPLEMENTA	8. Apoyar el funcio	3. Gestión de acción	\$ 11.200.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Conformar y	EDUCACIÓN A	Contratado	957	1432	523	25/07/2024	25/07/2024	
153	Dirección Gene	9/07/2024	111	320901-2.3.324.4.2.2.9.4	1. GESTIÓN AMBI	1. ORDENAMIE	4. IMPLEMENTAC	3. Prestar asesoría	2. Gestión de acción	\$ 11.200.000	N/A	FORTA	4. ORDENAMIENTO AM	6. ORDENAMIENTO A	N/A	Planificación	Contratado	938	1453	527	25/07/2024	25/07/2024	
154	Dirección Gene	9/07/2024	113	320901-2.3.324.4.2.2.9.4	1. GESTIÓN AMBI	1. ORDENAMIE	4. IMPLEMENTAC	3. Prestar asesoría	2. Gestión de acción	\$ 11.200.000	N/A	FORTA	4. ORDENAMIENTO AM	6. ORDENAMIENTO A	N/A	Planificación	Contratado	939	1356	466	23/07/2024	23/07/2024	
155	Atención al Usa	9/07/2024	114	320906-2.3.329.21.2.2.2	2. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	21. MEJORAMEN	2. Fortalecer el pro	2. Gestión de acción	\$ 8.800.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	944	1361	460	23/07/2024	25/07/2024	
156	Atención al Usa	9/07/2024	115	320906-2.3.329.21.2.2.2	2. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	21. MEJORAMEN	2. Fortalecer el pro	2. Gestión de acción	\$ 7.600.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	940	1408	498	24/07/2024	25/07/2024	
157	Oficina Asesor	10/07/2024	116	320905-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	1. ORDENAMIE	4. IMPLEMENTA	3. Desarrollar acc	1. Gestión de acción	\$ 5.600.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Implementar end	Organización	Contratado	972	1417	499	24/07/2024	26/07/2024	
158	Oficina Asesor	10/07/2024	116	320905-2.3.328.18.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	5. EDUCACIÓN Y	18. IMPLEMENTA	1. Fortalecer y apoy	1. Gestión de acción	\$ 5.600.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Implementar end	Organización	Contratado	972	1417	499	24/07/2024	26/07/2024	
159	Subdirección d	10/07/2024	117	320902-2.3.326.14.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	4. GESTIÓN DEL	14. DIVULGACIÓN	1. Socializar el con	1. Gestión de acción	\$ 2.400.000	N/A	GESTI	3. GESTIÓN INTEGRAL	5. GESTIÓN INTEGRAL	Elaborar un prof	Conocimiento	Contratado	932	1323	436	18/07/2024	19/07/2024	
160	Subdirección d	10/07/2024	117	320902-2.3.326.14.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	4. GESTIÓN DEL	14. DIVULGACIÓN	2. Realizar accione	2. Gestión de acción	\$ 3.600.000	N/A	GESTI	3. GESTIÓN INTEGRAL	5. GESTIÓN INTEGRAL	Elaborar un prof	Conocimiento	Contratado	932	1323	436	18/07/2024	19/07/2024	
161	Subdirección d	10/07/2024	117	320902-2.3.326.15.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	4. GESTIÓN DEL	15. IMPLEMENTA	1. Fortalecer y apoy	2. Gestión de acción	\$ 2.400.000	N/A	GESTI	3. GESTIÓN INTEGRAL	5. GESTIÓN INTEGRAL	Operar la red	Reducción de	Contratado	932	1323	436	18/07/2024	19/07/2024	
162	Subdirección d	10/07/2024	117	320902-2.3.326.15.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	4. GESTIÓN DEL	15. IMPLEMENTA	2. Asesorar y apoy	2. Gestión de acción	\$ 3.600.000	N/A	GESTI	3. GESTIÓN INTEGRAL	5. GESTIÓN INTEGRAL	Operar la red	Reducción de	Contratado	932	1323	436	18/07/2024	19/07/2024	
163	Dirección Gene	10/07/2024	118	320901-2.3.324.4.2.2.9.4	1. GESTIÓN AMBI	1. ORDENAMIE	4. IMPLEMENTA	3. Prestar asesoría	2. Gestión de acción	\$ 6.000.000	N/A	FORTA	4. ORDENAMIENTO AM	6. ORDENAMIENTO A	N/A	Planificación	Contratado	935	1319	429	17/07/2024	19/07/2024	
164	Subdirección d	10/07/2024	118	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M5. Mantener la ac	1. Gestión de acción	\$ 10.800.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Actualizar los Pl	Optimización	Contratado	935	1319	429	17/07/2024	19/07/2024	
165	Subdirección d	10/07/2024	119	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M4. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 6.000.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	930	1314	426	17/07/2024	19/07/2024	
166	Subdirección d	10/07/2024	119	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M5. Mantener la ac	1. Gestión de acción	\$ 6.000.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	930	1314	426	17/07/2024	19/07/2024	
167	Subdirección d	10/07/2024	120	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M4. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 10.240.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	926	1316	427	17/07/2024	19/07/2024	
168	Subdirección d	10/07/2024	120	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M5. Mantener la ac	1. Gestión de acción	\$ 2.960.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	926	1316	427	17/07/2024	19/07/2024	
169	Subdirección d	10/07/2024	121	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M5. Mantener la ac	1. Gestión de acción	\$ 7.200.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	931	1310	425	17/07/2024	19/07/2024	
170	Subdirección d	10/07/2024	121	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M5. Mantener la ac	1. Gestión de acción	\$ 7.200.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	931	1310	425	17/07/2024	19/07/2024	
171	Subdirección d	10/07/2024	122	320904-2.3.329.19.2.2.1	2. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	19. MEJORAMEN	2. Ejecutar el plan	3. Gestión de acción	\$ 2.600.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	954	1310	451	21/07/2024	21/07/2024	
172	Subdirección d	10/07/2024	123	320904-2.3.329.19.2.2.1	2. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	19. MEJORAMEN	2. Ejecutar el plan	1. Gestión de acción	\$ 9.000.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	958	1453	539	23/07/2024	29/07/2024	
173	Oficina Asesor	10/07/2024	124	320905-2.3.329.23.2.2.2	2. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	23. MEJORAMEN	1. Operar y fortale	1. Gestión de acción	\$ 9.000.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	958	1453	539	23/07/2024	29/07/2024	
174	Subdirección d	11/07/2024	125	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M4. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 8.800.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Contratado	948	1330	434	18/07/2024	21/07/2024	
175	Subdirección d	11/07/2024	126	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M5. Mantener la ac	4. Gestión de acción	\$ 27.381.900	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Ejecutar el progr	Conocimiento	Pendiente						
176	Comunicación	11/07/2024	127	320907-2.3.329.22.2.2.8	3. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	23. MEJORAMEN	2. Ejecutar accione	2. Gestión de acción	\$ 8.400.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	936	1452	541	25/07/2024	26/07/2024	
177	Comunicación	11/07/2024	128	320907-2.3.329.22.2.2.8	3. GESTIÓN ADM	6. FORTALECIMI	23. MEJORAMEN	2. Ejecutar accione	2. Gestión de acción	\$ 8.400.000	N/A	FORTA	5. CULTURA AMBIEN	7. EDUCACIÓN AMB	Ejecutar la	Información	Contratado	937	1383	493	23/07/2024	24/07/2024	
178	Subdirección d	11/07/2024	129	320902-2.3.322.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	2. GESTIÓN INTE	2. IMPLEMENTA	5. Realizar acomp	1. Gestión de acción	\$ 11.200.000	N/A	BIODI	1. PROTECCIÓN Y USO	2. GESTIÓN INTEGRAL	Definir un	Planificación	Contratado	949	1137	443	19/07/2024	21/07/2024	
179	Subdirección d	11/07/2024	130	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M2. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 9.400.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Operar la red m	Conocimiento	Contratado	975	1387	478	23/07/2024	25/07/2024	
180	Subdirección d	11/07/2024	131	320902-2.3.323.12.2.2.1	1. GESTIÓN AMBI	3. GESTIÓN INTE	12. CONTROL	M2. Operar la red m	1. Gestión de acción	\$ 9.400.000	N/A	AGUA	1. PROTECCIÓN Y USO	1. GESTIÓN INTEGRAL	Operar la red m	Conocimiento	Contratado	974	1390	480	23/07/2024	25/07/2024	



**SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DEL BPPI VIGENCIA 2024  
PROGRAMA 6, Proyecto 23, ACTIVIDAD 1.**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	% Peso	Cumplimiento meta física (Acumulado)	% de Cumplimiento meta física (Acumulado)
Actividad 1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	% de ejecución del programa	100%	25%	<i>1.1. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el desarrollo de actividades operativas del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ</i>	informes	1	100		
				1.1 Realizar gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Informes	4	30	4	30%
				1.2 Elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.	Número de Informes	8	50	8	50%
				1.3 Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de lineamientos	2	20	2	20%
<b>Total % cumplimiento meta física</b>								<b>100%</b>	

***ACTIVIDAD 2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.***

<b>Unidad de medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta programada para la vigencia 2024</b>	<b>Ejecución Física</b>	<b>Avance físico vigencia 2024</b>
Porcentaje	% de entes territoriales y grupos atendidos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizaron acompañamiento a cuatro (4) proyectos formulados, con la Participación en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.

Realizo cuatro (4) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

Realizo dos (2) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la evaluación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

**Resultado**

Se anexa al presente informe el informe ejecutivo de los reportes a las Plataformas y al archivo que reposa en la oficina de Planeación en el Banco de Programas y Proyectos de la CRQ, con corte a 31 diciembre de 2024.

**Observaciones**

El cumplimiento de esta actividad se dio ejecución en su totalidad según lo establecidos en el Plan Operativo para primer y segundo semestre, cabe mencionar que se generó un plus al elaboraron dos proyectos más de lo que estaba programado en los compromisos. de la vigencia 2024

- ✓ **Se realizaron acompañamiento a cuatro (4) proyectos formulados, con la Participación en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.**

Se realizó el apoyo en la formulación metodológica de los proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente. Esta acción se viene ejecutando durante la vigencia 2024 dado que, por iniciativa de los municipios, empresas prestadoras de servicios públicos y de la subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ, se logró la formulación y viabilizarían de cuatro (4) proyecto de inversión ambiental, con recursos de la convocatoria proyectos de inversión ambiental susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA para la vigencia 2025, Sistema General de Regalías - SGR, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Sistema General de Regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo, plan de convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo para el bienio 2023-2024, CONVOCATORIA

PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL EN MUNICIPIOS MENORES A 50.000 HABITANTES, los dos proyectos, son:

Esta actividad se ejecutó a través de brindar apoyo y acompañamiento en el marco de las actividades del banco de programas y proyectos ambientales – BPPA de la corporación autónoma regional del Quindío, en el acopio y consolidación de documentos técnicos que contengan el diagnóstico, contexto ambiental, problemática, justificación, antecedentes y sostenibilidad; en la elaboración del presupuesto y los Análisis de Precios Unitarios APU´s regionalizados de referencia para la formulación y/o ajuste de los proyectos externos sujetos de cofinanciación por parte de la entidad, con los diferentes equipos de formulación de proyectos de la entidad para participar en la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Sistema General de Regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo, plan de convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo para el bienio 2023-2024 y a la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y gestión ambiental en municipios menores a 50.000 habitantes, así, mismo para el segundo semestre se enviaron dos (2) proyectos para participar en la convocatoria del Fondo de Compensación Ambiental – FCA en donde se logró que se obtuviera pronunciamiento técnico viable a uno de ellos y el otro está en estos momento en proceso de evaluación por el equipo técnico del MADS. En donde se pudo enviar cuatro (4) Proyectos a las convocatorias en mención.

- 1. Restauración de la cobertura vegetal y suelos degradados en áreas estratégicas en el departamento del Quindío (conv-2023-1-0255) .**
- 2. Implementación de una estrategia de Producción Sostenible y reconversión productiva en áreas ambientales estratégicas rurales de la cuenca del río la vieja en el Departamento del Quindío (conv-2023-1-0248).**
- 3. Formulación de una estrategia de planificación y manejo ambiental de la ronda hídrica de los cuerpos de agua priorizados en el departamento del Quindío, con código BPIN: 1042318 – PIIP – convocatoria FCA – con pronunciamiento técnico concepto favorable del MADS.**
- 4. Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío, con ID: 1042662, sin código BPIN, convocatoria FCA – con pronunciamiento técnico concepto no favorable en estado de revisión por el MADS.**

- ✓ **Realizo cuatro (4) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.**

Se presenta el siguiente listado de proyectos como evidencia de los proyectos presentados, en donde la oficina ha realizado el apoyo y acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos de cooperación nacional e internacional. Por lo que, se referencia el listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del cuatro (4) proyecto enviado en coordinación con los entes territoriales, Universidad la Gran Colombia, Universidad CES Seccional Antioquia y la universidad del Valle, a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles Lucha Nacional Contra la Deforestación, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- 1. fortalecimiento de la seguridad alimentaria a partir de estrategias de producción en cultivos asociados para la transformación y recuperación de cultivos tradicionales en los departamentos de Antioquia, Quindío, Risaralda y Caldas.**
- 2. fortalecimiento de la I+D+I para el desarrollo de un modelo de bioeconomía que impulse la economía forestal, los bioproductos, el turismo y la apropiación social del conocimiento en la caficultura-bioeca en el río la vieja. valle del cauca, Quindío.**
- 3. aprovechamiento, conocimiento, conservación y uso sostenible de plantas acuáticas para el tratamiento de aguas residuales generadas en el proceso de beneficio del café con sistema integrado de humedales artificiales y filtros verdes en los departamentos de Quindío, Risaralda y Antioquia.**
- 4. implementación de acciones estratégicas de educación ambiental y comunicación comunitaria en áreas urbanas y rurales priorizadas para el fortalecimiento de capacidades para la conservación y preservación de los recursos naturales en los municipios de Génova, Salento y Quimbaya del departamento del Quindío.**

Así, como el apoyo a las diferentes dependencias de la Corporación en la formulación y ajustaron proyectos internos, Veinticinco (24) proyectos de inversión para dar cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ, Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Con corte al cuarto trimestre).

✓ **Se Realizó dos (2) acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la evaluación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.**

Para este periodo se realizó la articulación con las entidades territoriales, la comunidad y/o empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado en revisión de los proyectos de descontaminación hídrica a financiar o cofinanciar a través del recurso proveniente de la tasa retributiva por vertimientos al agua, en el marco de la Resolución N° 2110 del 29 de junio de 2022, así como apoyar en la expedición del concepto de evaluación metodológica respectiva.

En donde se realizó la capacitación a los entes territoriales, comunidad en general, líderes comunitarios y entidades prestadoras de servicios públicos, así, mismo se realizó la revisión preliminar del proyecto la presentación del informe de observaciones referentes a los proyectos denominados:

- 1. Construcción colector Vélez-Uribe" presentado por parte de Empresas Públicas de Armenia - EPA para ser financiado con fuente de la tasa retributiva en reunión que se realizó en las instalaciones de la Corporación.**
- 2. Desarrollo de la estrategia -Aula Viva- para la conservación ambiental, educación y recreación de la comunidad de Armenia Quindío, Junta Administradora Local –JAL- Comuna 9 Los fundadores**

N o.	ID	Programa Proyecto	Nombre Proyecto	APROPIACION DEFINITIVA- Presupuesto 2024	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	% EJECUCIÓN Financiera	% EJECUCIÓN Física	Fecha de Creación	Estado
1	1013414	PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$57.693.333	\$ 33.400.000	57,9%	100%	02/07/2024	Ejecutado
2	1013434		Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$33.900.000	\$ 27.533.333	81,2%	100%	02/07/2024	Ejecutado
3	1015911		Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.157.449.444	\$ 19.333.333	1,7%	138%	03/07/2024	Ejecutado
4	1005123		Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 386.965.666	\$ 341.517.798	88,3%	73%	26/06/2024	Ejecutado
5	1017367		Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 324.500.000	\$ 269.561.667	83,1%	104%	03/07/2024	Ejecutado
6	1017379		Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 507.273.780	\$ 403.582.338	79,6%	104%	03/07/2024	Ejecutado
7	1017389	PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 264.931.324	\$ 110.343.267	41,6%	100%	03/07/2024	Ejecutado
8	1001856		Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 600.944.136	\$ 380.617.300	63,3%	99%	25/06/2024	Ejecutado
9	1013379		Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$7.866.769.558	\$ 4.353.419.087	55,3%	90%	02/07/2024	Ejecutado

10	1004833		Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 939.130.000	\$ 715.218.296	76,2%	98%	26/06/2024	Ejecutado
11	1034145	PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.197.513.284	\$ 67.200.003	3,1%	55%	22/07/2024	Ejecutado
12	1004905		Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.739.343.712	\$ 1.392.546.042	50,8%	87%	26/06/2024	Ejecutado
13	1034184		Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 23.788.858.471	\$ -	0,0%	100%	22/07/2024	Ejecutado
14	1021332	PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 35.902.000	\$ 13.402.000	37,3%	98%	08/07/2024	Ejecutado
15	1024664		Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 40.236.900	43,5%	100%	10/07/2024	Ejecutado
16	1035359		Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 38.439.933	49,0%	80%	23/07/2024	Ejecutado
17	1021324	PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 616.736.109	\$ 96.975.532	15,7%	83%	08/07/2024	Ejecutado
18	1024491		Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 246.300.000	\$ 138.784.166	56,3%	79%	10/07/2024	Ejecutado
19	1017354	PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA	Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 433.728.492	\$ 267.203.870	61,6%	100%	03/07/2024	Ejecutado
20	1026518		Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 105.460.000	\$ 99.163.333	94,0%	100%	12/07/2024	Ejecutado
21	1005126		Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 281.170.000	\$ 262.229.700	93,3%	100%	26/06/2024	Ejecutado

22	1005129	REGIONAL DEL QUINDÍO.	Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 459.239.998	\$ 446.460.564	97,2%	98%	26/06/2024	Ejecutado
23	1001719		Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.413.363.156	\$ 2.219.034.384	91,9%	100%	25/06/2024	Ejecutado
24	1035365		Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 20.600.000	\$ 17.183.325	83,4%	100%	23/07/2024	Ejecutado

1. Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con su respectivo Código BPIN. Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Ajuste con corte al IV trimestre). Nota: se formularon Veinticuatro (24) proyectos del Plan de Acción Institucional.
2. Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB, Siete (7) proyecto enviado a la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. A través de la presentación de proyectos de inversión ambiental susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo de Compensación Ambiental - FCA para la vigencia 2025. Así, como el apoyo y contrapartida en especie a dos proyectos presentados a las Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, denominada Reto 1. Aprovechar el conocimiento y uso de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica y para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. para la financiación mediante los recursos de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías no están siendo actualmente financiadas con recursos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías (SGR), o con otras fuentes de financiación.



No.	Nombre Proyecto	Objeto	Valor Solicitado /Contrapartida CRQ)	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN EN CULTIVOS ASOCIADOS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, QUINDÍO, RISARALDA, CALDAS.	Implementar estrategias para el fortalecimiento de la producción, transformación y recuperación en productos priorizados (papa, arracacha, plátano, frijol y plantas aromáticas) que impacten la seguridad alimentaria en la región del Eje Cafetero.	\$77.255.296	2/10/2024	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ y Universidad CES Medellín, Antioquia
2	FORTALECIMIENTO DE LA I+D+i PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE BIOECONOMÍA QUE IMPULSE LA ECONOMÍA FORESTAL, LOS BIOPRODUCTOS, EL TURISMO Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LA CAFICULTURA-BIOECA EN EL RÍO LA VIEJA. VALLE DEL CAUCA, QUINDÍO	Fortalecer la I+D+i para el desarrollo de un modelo de bioeconomía que impulse la economía forestal, los bioproductos, el turismo de naturaleza y la transferencia y apropiación social del conocimiento en la caficultura de la Cuenca del rio la vieja, Valle del Cauca, Quindío.	\$0	12/11/2024	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ y Universidad del Valle
3	APROVECHAMIENTO, CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE PLANTAS ACUÁTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON SISTEMA INTEGRADO DE HUMEDALES ARTIFICIALES Y FILTROS VERDES EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO, RISARALDA Y ANTIOQUIA.	Desarrollar un proceso de aprovechamiento, conocimiento, conservación y uso sostenible de plantas acuáticas para el tratamiento de aguas residuales generadas en el beneficio del café con sistema integrado de humedales artificiales y filtros verdes en los departamentos de Quindío, Risaralda y Antioquia.	\$77.255.296	27/08/2024	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ y Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia
4	FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA RONDA HÍDRICA DE LOS CUERPOS DE AGUA PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Disminuir la degradación ambiental de las márgenes de los cuerpos de agua priorizados del departamento del Quindío	\$ 2.583.377.015	30/12/2024	Presentado	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) – FCA MADS
5	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS DE PÁRAMO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Deterioro de los ecosistemas estratégicos del Páramo en el departamento del Quindío	\$1.558.447.261	31/12/2024	Presentado	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) – FCA MADS
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS RURALES Y EL CONSEJO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DEL QUINDÍO.		\$1.598.000.000	31/07/2024	Presentado	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) – Rol formulador ciudadano, contratista Ancizar Consejo comunitario la primavera – SGR
7	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN ÁREAS URBANAS Y RURALES PRIORIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE	generar procesos de educación, capacitación y sensibilización ambiental y de participación comunitaria en áreas urbanas y rurales priorizadas para la conservación y	\$272.591.116	2/12/2024	Presentado	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) – Rol formulador ciudadano, contratista Ancizar

	CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS DE GÉNOVA, SALENTO Y QUIMBAYA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	preservación de los recursos naturales en los en los municipios de Génova, Salento y Quimbaya del departamento del Quindío				
--	--	--	--	--	--	--

<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DEL BPPI VIGENCIA 2024 PROGRAMA 6, Proyecto 23, ACTIVIDAD 2.</b>									
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	% Peso	Cumplimiento meta física (Acumulado)	% de Cumplimiento meta física (Acumulado)
Actividad 2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.	% de entes territoriales y grupos atendidos	100%	25%	<i>2.2. Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el acompañamiento a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.</i>	<i>informes</i>	<b>3</b>	<b>100</b>		
				2.1 Participar en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.	Proyectos formulados	4	20	4	20%
				2.2 Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.	Proyectos formulados	4	60	4	60%
				2.3 Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la evaluación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.	Proyectos Evaluados	2	20	2	20%
<b>Total % cumplimiento meta física</b>								<b>100%</b>	

***ACTIVIDAD 3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de seguimiento a Planes institucionales e instrumentos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Se realizó dos (2) seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.

Se realizó cuatro (4) seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó dos (2) seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

**Resultado**

Se anexa al presente informe el informe ejecutivo de los reportes a las Plataformas y al archivo que reposa en la oficina de Planeación en el Banco de Programas y Proyectos de la CRQ, con corte a 31 diciembre de 2024.

**Observaciones**

El cumplimiento de esta actividad se dio ejecución en su totalidad según lo establecidos en el Plan Operativo para primer y segundo semestre, cabe mencionar que se generó un plus al elaboraron dos proyectos más de lo que estaba programado en los compromisos. de la vigencia 2024

✓ Se realizó dos (2) seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.

Para este consolidado del primer y segundo semestre en los meses de julio y noviembre de la vigencia 2024, se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad. En especial en el ajuste y la consolidación del informe de la Matriz Operativa y de Seguimiento, del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más cerca al ciudadano", en donde en el primer trimestre se reportó al MADS este informe, así, como se realizó ajuste al formato de indicadores de la matriz de homologación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referente al informe del CARDINAL, así, como la consolidación, ajuste, evaluación y traslado del informe de seguimiento del consolidado anual con el cuarto informe trimestral en el mes de febrero de la vigencia 2024, con sus respectivos anexos, 5.1, 5.2, 5.2ª, evaluación del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos, entre los que se anexan: 1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. 2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. 3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. 4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos. 5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación. 6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción". de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.8.6.5.2 al 2.2.8.6.5.4), Resolución 667 de 2016, expedido por el MADS, estableciendo los Indicadores Mínimos de Gestión y la periodicidad de los informes de avance y a las normas vigentes. Informe de los

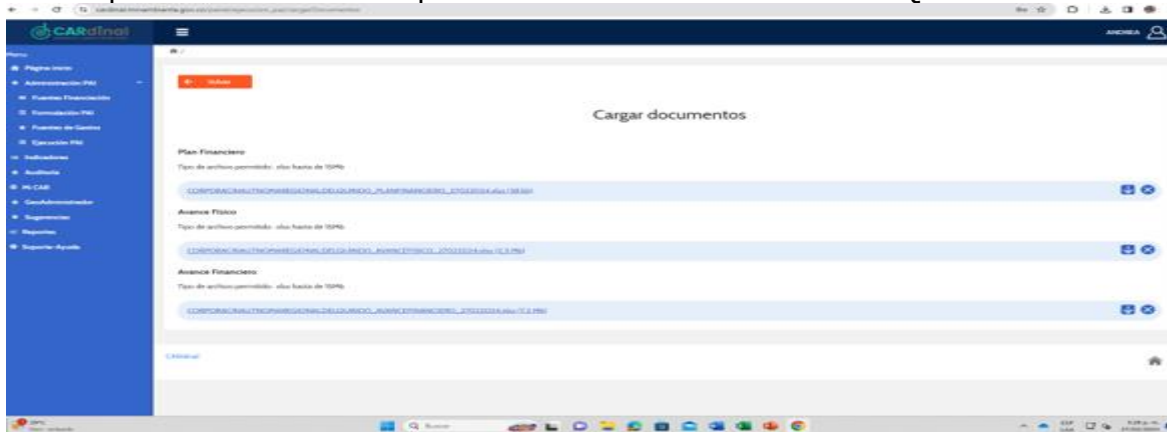
Indicadores Mínimos de Gestión – IMG y el reporte anual del informe del Índice de Desempeño Institucional – IEDI anual para el mes de febrero de la vigencia 2024.

### **INDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IEDI**

En el primer semestre de la vigencia 2024, se consolidó la información de la vigencia 2023 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó una reunión de socialización de la metodología, se realizó el ajuste de un indicador de acuerdo con las indicaciones del MADS, se realizó el correspondiente plan de mejoramiento de los resultados de la vigencia 2022 y se socializó con las dependencias responsables de la ejecución de las acciones. Cabe resaltar que se adelantó plan de mejoramiento de los indicadores a pesar de que no obtuvieran un resultado malo, sin embargo, con el ánimo de mejorar y obtener los mejores resultados en la vigencia 2023 y en adelante. El pasado mes de agosto se realizó ajuste al reporte IEDI por sugerencia del equipo técnico del MADS.

### **CARDINAL**

En el primer y segundo semestre de la vigencia 2024, se realizó el cargue de la información correspondiente a la vigencia 2023, los siguientes formatos: Anexo 1, Anexo 2, Plan financiero; así, como el ajuste de la matriz de seguimiento en el mes de noviembre en el marco del juste del componente III: Acciones Operativas del PAI 2024-2027 de la CRQ.



### **INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG**

En el primer y segundo semestre de la vigencia 2024, se consolidó la información de la vigencia 2023 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó una reunión de socialización de la metodología, se realizó el ajuste de un indicador de acuerdo con las indicaciones del MADS.

- ✓ Se realizó a la fecha cuatro (4) seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Para dar trámite a este punto se puede afirmar que se realizó dos (2) informes de seguimiento de los dos (2) planes ambientales, sin embargo, cabe aclarar que el informe del POMCA se ha reportado vigencia 2023 con los coordinadores de mesa técnica para realizar la consolidación del informe final: 1. Informe al cumplimiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039. El cual se presentó en el mismo periodo y en términos del Informe de avance consolidado del PAI 2020 – 2023 de la CRQ, presentado en el mes de febrero de la vigencia 2024. 2. Está pendiente la consolidación del informe de seguimiento para vigencia 2023, del PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LA VIEJA 2018 – 2038 "El renacer a Tatayamba".

En los meses agosto y noviembre se presentó y aprobó el informe se avance del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ, en el cual se incluyeron los informes de aporte y articulación del PAI a las metas del PGAR, PND, sentencias judiciales, ODS y políticas ambientales y documentos anexos.

✓ Se realizó un (1) seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó en la vigencia el seguimiento y la evaluación a los Plan Operativos Anuales de Inversión – POAI de la Corporación a los 25 proyectos de inversión internos, en los cuales se realizaron dos momentos:

1. Una vez aprobado el Presupuesto anual de la corporación en el mes de diciembre de la vigencia 2023, se procedió a realizar el apoyo a las demás dependencias de la CRQ, para la construcción y formulación de los POAI por dependencia o unidad ejecutora de los 25 proyectos de inversión de la institución, y para el mes de junio del presente año, se realizó cinco (5) informe en donde se enmarca el desarrollo de actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de los proyectos en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.

2. Una aprobado el presente Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”. Correspondiente a la vigencia 2024, en el mes de junio se procedió a realizar el proceso de armonización y ajuste de los POAI de la CRQ, en donde se pudo elaborar y ajustar 24 POAI de los veinticuatro proyectos de inversión que quedaron priorizados en el presente Plan, en el mes de noviembre de 2024 se procedió a realizar ajustes financieros y presupuestales a los POAI de la CRQ, en el marco del Acuerdo del Consejo Directivo Numero N° 008 de Noviembre 29 de 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA REDUCCION PARCIAL AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS EN EL CAPITULO DE INVERSION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO – CRQ DE LA VIGENCIA 2024”

NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA 2017 (DATOS DEL AÑO 2017)	VIGENCIA 2018 (DATOS DEL AÑO 2018)	VIGENCIA 2019 (DATOS DEL AÑO 2019)	VIGENCIA 2020 (DATOS DEL AÑO 2020)	VIGENCIA 2021 (DATOS DEL AÑO 2021)	VIGENCIA 2022 (DATOS DEL AÑO 2022)	VIGENCIA 2023 (DATOS DEL AÑO 2023) (Cm. este 31)	OBSERVACIONES 2017	OBSERVACIONES 2018	OBSERVACIONES 2019	OBSERVACIONES 2020
Porcentaje de concesiones de agua otorgadas con pago PFIAS	Número de Concesiones de Agua otorgadas y con pago en la vigencia	El reporte debe realizarse en número entero. Se refiere específicamente a los expedientes de concesiones de agua que se les haya realizado el pago en la vigencia del reporte. Se debe indicar porcentaje, la cifra a número entero y el año administrativo que aplica el informe o tome una decisión. El reporte se realiza en la vigencia 2023, la cifra, informe	Número	39	39	39	39	29	40	37	Se debe indicar el porcentaje de pago de PFIAS de las concesiones otorgadas en la vigencia del reporte. Se debe indicar el número de concesiones otorgadas con pago de PFIAS en la vigencia del reporte. Se debe indicar el número de concesiones otorgadas con pago de PFIAS en la vigencia del reporte.			
	Número total de Concesiones de Agua Superficiales otorgadas	El reporte debe realizarse en número entero. Hace referencia al total de expedientes de la Autoridad Ambiental que cuentan con concesiones de agua otorgadas y se está administrativo de arqueo con los que se realiza en la vigencia del reporte. El reporte se realiza en la vigencia 2023, la cifra, informe	Número	11	11	11	11	11	11	11	El número de concesiones otorgadas con pago de PFIAS en la vigencia del reporte.			
Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con pago PFIAS	Número de Licencias Ambientales otorgadas y con pago en la vigencia	El reporte debe realizarse en número entero. Se refiere específicamente a los expedientes de licencias ambientales que se les haya realizado el pago en la vigencia del reporte. Se debe indicar porcentaje, la cifra a número entero y el año administrativo que aplica el informe o tome una decisión. El reporte se realiza en la vigencia 2023, la cifra, informe	Número	11	11	11	11	11	11	11	Se debe indicar el número de licencias otorgadas con pago de PFIAS en la vigencia del reporte.			
	Total de Licencias Ambientales otorgadas	El reporte debe realizarse en número entero. Hace referencia al total de expedientes de la Autoridad Ambiental que cuentan con licencias ambientales otorgadas y se está administrativo de arqueo con los que se realiza en la vigencia del reporte. El reporte se realiza en la vigencia 2023, la cifra, informe	Número	11	11	11	11	11	11	11	Para la vigencia 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 se debe indicar el número de licencias otorgadas con pago de PFIAS en la vigencia del reporte.			





Articulacion PAI vs PND-ODS-SENT- PGAR- políticas con 2024 - 2027 CRQ V2 - Excel

Javier Gustavo Jaramillo Cardona

ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 APOORTE A LAS SENTENCIAS Y FALLOS JUDICIALES

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 - 2027 - CRQ										Reporte Financiero del PAI - SENTENCIAS Y FALLOS JUDICIALES		Procesos judiciales en etapa de comó de verificación				
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Proyecto) (Ene-dic 2024)	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Ene-dic 2024)	RECURSO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO PROCESO	ESTADO			
1	Proyecto 1 Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la Gestión sostenible del suelo.			1. Realizar actividades y talleres de educación de manejo sostenible de suelos en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0								
				2. Realizar actividades de capacitación y talleres de sensibilización en las zonas rurales del Quindío, en colaboración de la Policía Nacional de Suelos.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0								
				3. Realizar el estudio de suelos de las zonas rurales del Quindío.	Decimales	Grados de calidad	No Programada									
				4. Realizar el estudio de suelos de las zonas rurales del Quindío.	Hectáreas	Hectáreas estudiadas	No Programada									
	Proyecto 2 Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.			1. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Decimales	Decimales	No Programada									
				2. Realizar el monitoreo de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	No Programada									
				3. Realizar el monitoreo de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0								
				4. Realizar el monitoreo de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0								
	Proyecto 3 Realización y establecimiento de zonas de protección de suelos agrícolas y forestales.			1. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$14.400.000	\$14.400.000	43991201-10-100-2000-001-001	ADMINISTRACIÓN GENERAL, INGRESOS DIVERSOS	C.R.Q. 147002	ACODOP/PLURAL	Demanda por el control de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.			
				2. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000	43991201-10-100-2000-001-001	ADMINISTRACIÓN GENERAL, INGRESOS DIVERSOS	C.R.Q. 147002	ACODOP/PLURAL	Demanda por el control de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.			
				3. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000	43991201-10-100-2000-001-001	ADMINISTRACIÓN GENERAL, INGRESOS DIVERSOS	C.R.Q. 147002	ACODOP/PLURAL	Demanda por el control de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.			
				4. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000	43991201-10-100-2000-001-001	ADMINISTRACIÓN GENERAL, INGRESOS DIVERSOS	C.R.Q. 147002	ACODOP/PLURAL	Demanda por el control de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.			

Articulacion PAI vs PND-ODS-SENT- PGAR- políticas con 2024 - 2027 CRQ V2 - Excel

Javier Gustavo Jaramillo Cardona

ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, COMO APOORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO A LOS PROGRAMAS DE IMPERSON PÚBLICA NACIONAL DEFINIDOS PARA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2024 - 2027 - CRQ										Reporte Financiero del PAI a los Programas de Inversión			
Código	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	SUBPROGRAMAS DE INVERSIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Proyecto) (Ene-dic 2024)	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO (Por Actividad) (Ene-dic 2024)	
3201	Fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos respondan en sus procesos productivos la variable ambiental	Intersectorial Ambiental	1	Proyecto 1 Fortalecimiento de acciones para mejorar la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	1. Realizar actividades y talleres de educación de manejo sostenible de suelos en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0		\$0	
						2. Realizar actividades de capacitación y talleres de sensibilización en las zonas rurales del Quindío, en colaboración de la Policía Nacional de Suelos.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0		\$0	
						3. Realizar el estudio de suelos de las zonas rurales del Quindío.	Decimales	Grados de calidad	No Programada				\$0
						4. Realizar el estudio de suelos de las zonas rurales del Quindío.	Hectáreas	Hectáreas estudiadas	No Programada				\$0
	Fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos respondan en sus procesos productivos la variable ambiental	Intersectorial Ambiental	2	Proyecto 2 Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	1. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Decimales	Decimales	No Programada				\$0
						2. Realizar el monitoreo de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	No Programada				\$0
						3. Realizar el monitoreo de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0			\$0
						4. Realizar el monitoreo de la calidad del suelo en las zonas rurales del Quindío.	Personas	% de actividades realizadas	\$0	\$0			\$0
	Fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos	orientado a que los diferentes sectores económicos respondan en sus procesos productivos la variable ambiental	Intersectorial Ambiental	3	Proyecto 3 Realización y establecimiento de zonas de protección de suelos agrícolas y forestales.	1. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000		\$14.400.000	
						2. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000		\$14.400.000	
						3. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000		\$14.400.000	
						4. Realizar actividades de monitoreo y control de la calidad del suelo.	Hectáreas	Hectáreas de Protección	\$12.800.000	\$12.800.000		\$14.400.000	



SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO DEL BPPI VIGENCIA 2024 PROGRAMA 6, Proyecto 23, ACTIVIDAD 3.									
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PRODUCTO CUATRIENIO	META FISICA ANUAL	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	% Peso	Cumplimiento meta física (Acumulado)	% de Cumplimiento meta física (Acumulado)
Actividad 3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.	% de seguimiento a Planes institucionales e instrumentos	100%	25%	<i>3.3.Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.</i>	<i>informes</i>	<i>1</i>	<i>100</i>		
				3.1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.	Número de Seguimientos	2	20	2	20%
				3.2 Realizar seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Seguimientos	4	20	4	20%
				3.3 Realizar seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Seguimientos	2	60	2	60%
<b>Total % cumplimiento meta física</b>									100%



***ACTIVIDAD 4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Sistema	Sistema integrado operando	1	1	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad
2. Actualización/Revisión de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la política Institucional de administración del riesgo.
3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad

**Acciones realizadas:**

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad:

Durante toda la vigencia 2024 se atendieron 131 solicitudes de actualización de la información documentada del SIPG.

2. Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo.

Para el desarrollo de esta Obligación, se realizaron reuniones de acompañamiento a todos los 13 procesos de la Corporación, con el fin de verificar los controles, realizar cambios y actualizaciones, adicionalmente se realizó la construcción del mapa de riesgos de corrupción en conjunto con la Oficina Asesora de Control Interno

3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad:

Durante la vigencia se realizó el seguimiento a todos planes de mejoramiento que se encontraban en su momento abiertos, los cuales se relacionan:

- CO-AUD-03-2020 perteneciente al proceso de comunicaciones
- D-AUD-01-2023 perteneciente al proceso de direccionamiento estratégico
- GR-AUD-01-2023 perteneciente al proceso de gestión de recursos físicos.
- SA-AUD-09-2018 perteneciente al proceso de sancionatorio Ambiental.
- S-AUD-02-2023 perteneciente al proceso de Servicio y Atención al Ciudadano
- O-AUD-01-2020 perteneciente al proceso de Gestión del Talento Humano
- D-AUD-01-2022 perteneciente al proceso de Direccionamiento Estratégico
- C-AUD-01-2022 perteneciente al proceso de Control y Seguimiento Ambiental
- O-AUD-02-2020 perteneciente al proceso de Gestión del Talento Humano
- O-AUD-01-2022 perteneciente al proceso de Gestión de Talento Humano

- O-AUD-01-2023 perteneciente al proceso de Gestión de Talento Humano
- O-AUD-01-2024 perteneciente al proceso de Gestión de Talento Humano.

## Resultado:

Links de acceso a las evidencias:

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad. Ver actas de reunión (SIPG)
2. Actualización/Revisión de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo:

Link de acceso POL-D-01 Política Institucional de administración del riesgo.

[https://crqgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/documentoscalidad\\_crq\\_gov\\_co/EWIjE\\_Oa70BHnW2dbz\\_0fk8B75p9jMHP7nYxkMhbX\\_zHnA?e=k6UyCk](https://crqgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/documentoscalidad_crq_gov_co/EWIjE_Oa70BHnW2dbz_0fk8B75p9jMHP7nYxkMhbX_zHnA?e=k6UyCk)

Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPG → Información Documentada Procesos CRQ → [Proceso] → Mapa de Riesgos → Mapa de Riesgos Vigente:

3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad. Ver actas de reunión.

## Evidencias

Índice de planes de mejoramiento:

[Documento Índice de planes de mejoramiento](#)

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad:

Durante la vigencia 2024, se realizó lo siguiente:

- Se realizó reuniones con todos los 13 los procesos de la entidad con el fin de cada proceso realice la actualización de su respectiva documentación en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
- Actualización de 11 procedimientos, 3 documentos generales, 1 instructivo, 3 documentos, 3 políticas, 27 formatos, 2 protocolos, 3 manuales y 3 (otros).
- Incorporación de 4 documentos generales, 19 formatos, 2 manuales, 3 procedimientos y 1 programa.

- Eliminación de 4 Documentos Generales, 18 formatos, 11 procedimientos, 2 programas y 2 protocolos.

Las principales causas de este resultado son:

- Oportuna gestión por parte de la oficina Asesora de Planeación.
- Procesos que manejan un alto volumen de documentos, como es el caso de Control y seguimiento ambiental, Jurídico, Talento humano.
- Cada uno de los procesos es responsable de la actualización de sus documentos.

2. Actualización/Revisión de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo:

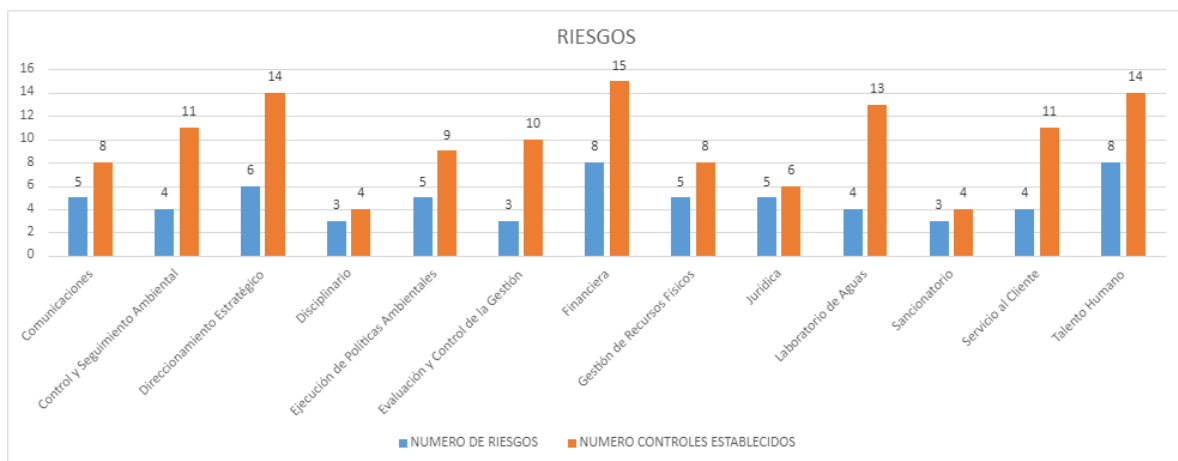
<b>PROCESO</b>	<b>NUMERO DE RIESGOS</b>	<b>NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS</b>	<b>NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS</b>	<b>NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS</b>	<b>FECHA SEGUIMIENTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Comunicaciones	5	8	2	0	22/11/2023 24/04/2024	se anexaron dos riesgos transversales producto de la revisión del mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Físicos
Control y Seguimiento Ambiental	4	11	10	9	04/10/2023 01/08/2024	El proceso no realizó cambios en sus riesgos ni controles, todas las actividades continúan igual. Sin embargo, se relacionó información en el seguimiento de cada uno de ellos
Direccionamiento Estratégico	6	14	12	0	05/12/2023; 05/03/2024 22/11/2024	EL proceso finalizó 2 planes de acción correspondientes a la adquisición del contrato de licencias de antivirus para la vigencia 2023 y el programa anual de mantenimiento. seguimiento 5 de marzo de 2024: los responsables del área de sistemas indicaron que se debe revisar con más tiempo los riesgos del proceso y fijaron fecha para reevaluarlos y actualizar el mapa de riesgos del proceso. Por lo tanto el mapa continúa igual. 22/11/2024: el mapa paso de tener 3 riesgos a 6, las 3 iniciales fueron debidamente modificados.
Disciplinario	3	4	1	0	30/11/2023 20/05/2024	El proceso finalizó el 2 control 2 riesgo ya que los documentos se encuentran digitalizados en el equipo de cómputo de la oficina; sin embargo el envío al área de archivo se realizará cuando estos presenten mediante comunicado el cronograma de fechas establecidas. 20/05/2024: continuaron 3 riesgos y se registraron 4 controles de los cuales 1 tiene plan de acción el cual está en curso.
Ejecución de Políticas Ambientales	5	9	8	1	01/11/2023 06/08/2024	

<b>PROCESO</b>	<b>NUMERO DE RIESGOS</b>	<b>NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS</b>	<b>NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS</b>	<b>NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS</b>	<b>FECHA SEGUIMIENTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Evaluación y Control de la Gestión	3	10	1	1	08/11/2023 22/05/2024	El proceso no realizó cambios en sus tres riesgos ni controles, todas las actividades continúan igual. Sin embargo, el plan de acción del riesgo tres cambio su estado a finalizado, ya que la acción de formulación el procedimiento ya se realizó y el documento fue enviado a la Oficina Asesora de planeación para la codificación correspondiente y cargue en el SIPG a través del comunicado OACI 241-2023 22/05/2024: el mapa cuenta con un solo plan de acción relacionado a la formulación de un procedimiento sobre el tratamiento de casos de corrupción el cual ya se encuentra formulado.
Financiera	8	15	17	0	20/11/2023 03/10/2024	03/10/2024: se elimina un riesgo y se eliminan 7 controles
Gestión de Recursos Físicos	5	8	6	0	18/10/2023 16/04/2024	el proceso realizó modificaciones: riesgo 1: descripción del control, plan de acción, responsables. compromiso de realizar informe de los resultados de los cambios del PAA. riesgo 2: descripción del control, responsable. riesgo 3: descripción del control 1, plan de acción y descripción del control 3. riesgo 4: descripción del control, responsable y plan de acción.
Jurídica	5	6	9	0	30/08/2024	el proceso realizó cambios en sus riesgos y controles.
Laboratorio de Aguas	4	13	3	1	03/10/2023 12/04/2024	El proceso no realizó cambios en sus riesgos ni controles, todas las actividades continúan igual. Sin embargo se relacionó información en el seguimiento de cada uno de ellos.  seguimiento 12 de abril de 2024: se realizaron las siguientes modificaciones: se modificó la frecuencia del riesgo 1 de a59 a 200., su responsable, fecha de implementación y el estado. para el riesgo 2 se modifica la causa raíz, fecha de implementación, Para el seguimiento se anexa que se realizan capacitaciones cuya evidencia reposa en las actas de reunión en el archivo de gestión del laboratorio y por último se modifica el estado. riesgo 3: realiza modificación del riesgo ajustándolo a conflictos de interés, imparcialidad y presiones; de igual manera, para este riesgo se deja la anotación que se requiere revisar si se encuentra dentro del mapa de corrupción; de igual manera se modifica el responsable y la fecha de implementación.

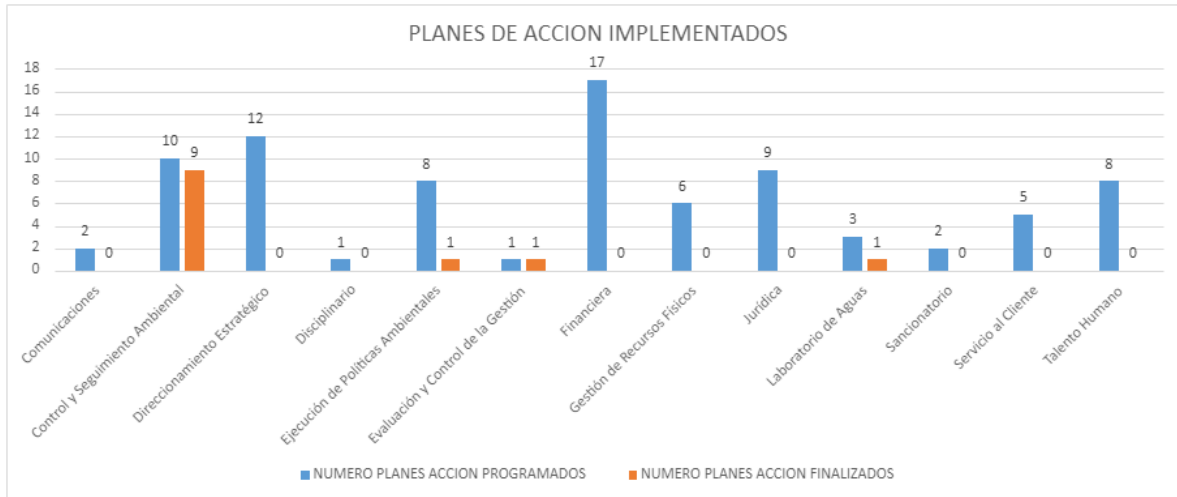
PROCESO	NUMERO DE RIESGOS	NUMERO CONTROLES ESTABLECIDOS	NUMERO PLANES ACCIÓN PROGRAMADOS	NUMERO PLANES ACCIÓN FINALIZADOS	FECHA SEGUIMIENTOS	OBSERVACIONES
Sancionatorio	3	4	2	0	30/11/2023 20/05/2024	El proceso finalizó el 2 control 2 riesgo ya que los documentos se encuentran digitalizados en el equipo de cómputo de la oficina; sin embargo el envío al área de archivo se realizará cuando estos presenten mediante comunicado el cronograma de fechas establecidas. 20/05/2024: continúan 3 riesgos, se modificaron los controles para un total de 4, se incluyeron dos planes de acción.
Servicio al Cliente	4	11	5	0	19/10/2023 22/04/2024 23/04/2024	avance: el autodiagnóstico finalizó con 4 riesgos. se realiza modificación de los controles 3 y 4 del riesgo 1 . se modifica el riesgo 2, se modifica la frecuencia del plan de acción del control 1 del riesgo 2. se elimina el plan de acción del control 2 del riesgo 2. se incluye control 3 para el riesgo 2. se anexó un riesgo 4 ya que es transversal a todos los procesos.
Talento Humano	8	14	8	0	09/09/2024	se realizaron cambios en el número de riesgos de 10 a 8 y en el número de controles de 15 a 14 como también en su formulación.

Nota: Para la mayoría de los procesos, los planes de acción no se encuentran finalizados debido a que estos deben ser de permanente ejecución, es decir, deben estar siempre en curso para mitigar la materialización del riesgo asociado.

Para el desarrollo de esta Obligación, durante la vigencia 2024 se realizaron 13 reuniones (total de procesos de la corporación) de acompañamiento por parte de O.A.P a los procesos de la entidad con el fin de verificar los controles, realizar cambios y actualizaciones.



Riesgos



### Planes Acción

#### 3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad:

Como se menciona anteriormente, se realizó seguimiento a un total de 12 planes de mejoramiento, de los cuales se cerraron 6 planes que corresponden:

1 a Servicio y Atención al Ciudadano concerniente a la inconsistencia en la numeración de las resoluciones expedidas por la Subdirección Administrativa y Financiera durante las vigencias 2022-2023, las que no tenían por escrito la constancia de anulación de los consecutivos expedidos y que no se encontraban los actos administrativos archivados con código S-AUD-02-2023.

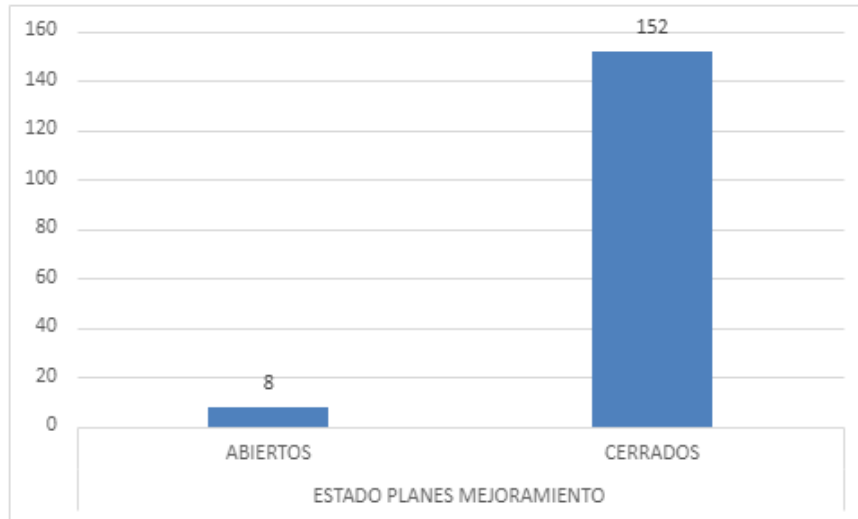
2 al proceso de Gestión del Talento Humano concernientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST con códigos O-AUD-01-2023 y O-AUD-01-2024.

1 a la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios concerniente a la digitalización de los expedientes Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios con código SA-AUD-09-2018.

1 al proceso Direccionamiento Estratégico (Planeación) concerniente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPG con código D-AUD-01-2023.

1 al laboratorio de Aguas con código L-AUD-01-2024, es decir, el proceso cerro el 46% de los planes que equivalen a 6 planes. En cuanto a los planes que el proceso no cerro son 7 que corresponden al 54% de los mismos, y conciernen a los procesos de Servicio y Atención al Ciudadano, Control y Seguimiento Ambiental, Recursos Físicos y Materiales, Gestión del Talento Humano y Direccionamiento Estratégico.

El total de planes de mejoramiento pendientes de cierre por los diferentes procesos son 8 planes, en los que se encuentran suscritas diversas actividades que no se han cerrado, puesto que no han cumplido con el objetivo de cada uno de los planes de mejoramiento.



Estado Planes Mejoramiento

Total: 160 Planes de Mejoramiento

Quedando con su respectivo seguimiento todos los planes suscritos durante la vigencia 2024 y planes abiertos en anteriores vigencias.

***ACTIVIDAD 5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Durante la vigencia 2024 se suscribieron 18 contratos por prestación de servicios con el objetivo de apoyar la gestión y el desempeño institucional a través de la implementación de las diferentes políticas de MIPG que aportan a la misionalidad de la Subdirección y que se describen a continuación

Nº	CPS Nº	VALOR	CONTRATISTA	POLITICA MIPG
1	178	\$ 11,200,000	NIRSON BEDOYA MARIN	Política de Compras y Contratación Pública
	334	\$ 8,400,000		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
	660	\$ 8,000,000		Política de Servicio al ciudadano
2	667	\$ 8,200,000	JULIANA BOBADILLA RAMIREZ	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
				Política de Servicio al ciudadano
3	3	\$ 17,340,000	CATERINE GRISALES VALENCIA	Política de Compras y Contratación Pública
	331	\$ 20,400,000		

4	1	\$ 17,850,000	ANGELA MILENA CAMARGO SANCHEZ	Política de Compras y Contratación Pública
	328	\$ 14,000,000		Política de Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional
	755	\$ 7,320,000		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
5	116	\$ 12,693,333	DIANA JOHANA LOPEZ GIL	Política de Servicio al ciudadano
6	610	\$ 8,700,000	LEIDY XIMENA MORA HENAO	Política de Servicio al ciudadano
7	405	\$ 16,530,000	NORMA YOHANA ARTUNDUAGA PINEDA	Política de Servicio al ciudadano
8	56	\$ 9,056,667	YENNI CAROLINA MARULANDA NARANJO	Política de Servicio al ciudadano
	367	\$ 8,000,000		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
	781	\$ 3,740,000		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
9	611	\$ 8,400,000	YENNIFER RICO NIETO	Racionalización de trámites
				Gestión Documental
10	748	\$ 3,666,667	LIDA ESPERANZA OSORIO	Política de Servicio al ciudadano
11	777	\$ 49,646,000	LAURA JULIANA QUICENO	

***ACTIVIDAD 6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución de acciones priorizadas	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

En consideración a las limitaciones de tiempo y presupuesto para la vigencia 2024, se planteó adelantar una etapa de aprestamiento en la cual se revisará el estado del arte de la ejecución del Plan Estratégico Institucional - PEI, partiendo de los resultados de la auditoría realizada por la Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad. Se reportan las siguientes actividades:

Revisión del componente operativo del PEI, especialmente metas del corto y mediano plazo.

Revisión y análisis de la auditoría interna de seguimiento a la ejecución del PEI, metas del corto plazo.

Diligenciamiento del formato de acciones de mejora.

Elaboración de matriz de seguimiento a la implementación del PEI.

Solicitud de información a dependencias responsables de acciones del PEI.



Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para revisión de matriz de seguimiento al PEI, identificar dependencias y funcionarios responsables de cada acción

Proyección de acciones vigencia 2025, incluyendo las que se deberán priorizar, según ajustes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (se elaboró Plan Operativo 2025)

### Resultado

Comunicados internos.

Matriz de oportunidades de mejora.

Matriz de seguimiento ejecución del PEI con ajustes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Plan operativo y cronograma 2025.

Documentos y evidencias en el equipo del funcionario responsable actualmente.

### ***ACTIVIDAD 7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de seguimiento de planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño	25%	21.25%	85%

### Descripción de las actividades realizadas

#### Porcentaje Seguimiento

1. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño

#### Acciones realizadas

1. Publicación de la estrategia de participación ciudadana en el menú PARTICIPA de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
2. Elaboración de Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024
3. Política de Participación Ciudadana: Seguimiento al Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas (reuniones 11/04/2024, 23/04/2024 y 14/05/2024).
4. Seguimiento a la política institucional de Control interno mediante revisión de su autodiagnóstico.
5. Con Respecto a la política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos se realizó la caracterización de los procesos de todos los 13 procesos de la Corporación, teniendo en cuenta para ello el aporte de cada uno a los objetivos estratégicos de la Corporación.
6. Seguimiento a la política de Servicio al ciudadano mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico.
7. Seguimiento a la política de Racionalización de Trámites mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico

8. Seguimiento a la política de Evaluación y desempeño mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico
9. Seguimiento a la política de Defensa Jurídica mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico.
10. Realización de Comités de Gestión y desempeño los días 23 agosto de 2024, 25 de septiembre de 2024, 12 de noviembre de 2024 y 3 de diciembre de 2024 en los cuales se socializaron temas pendientes de revisión de las diversas políticas de gestión y desempeño y se realizaron aprobaciones de temas pendientes al funcionamiento de MIPG al interior de la entidad (ver actas de reunión CIGD 23/08/2024, 25/09/2024, 12/11/2024 y 3/12/2024).
11. Seguimiento a la política de Gestión del conocimiento y la innovación mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico
12. Seguimiento a la política de Integridad mediante la revisión de sus respectivos autodiagnósticos (Integridad y Conflicto Interés)
13. Seguimiento a la política de Transparencia y Acceso a la información Pública mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico
14. Seguimiento a la política de Direccionamiento y Planeación mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico
15. Seguimiento a la política de Gobierno Digital mediante revisión de su respectivo autodiagnóstico

## Resultado

Actas de reunión y comunicados internos de los diversos procesos cargadas en el SIPG

Con respecto a la política de Control Interno, los días 4, 13 de junio de 2024 y 24 de julio de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento a su autodiagnóstico, pasando de un valor de 85.5% a un valor de 91.80%.

Con respecto a la política de Participación Ciudadana, se realizan reuniones de seguimiento al autodiagnóstico de Rendición de Cuentas, pasando de un valor de 68% (2022) a un valor de 62%, esto debido a la falta de participación del grupo MIPG concebido para dicha política.

Con respecto a la política de Servicio al Ciudadano, los días 13 y 19 de marzo de 2024 se realizan reuniones de seguimiento al su respectivo autodiagnóstico, pasando de un valor de 87.4 a un valor de 87.8.

Con respecto a la política de racionalización de trámites, los días 13 y 21 de agosto de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento al autodiagnóstico de trámites, pasando de un valor de 58.5% a un valor de 66.6%.

Con respecto a la política de Seguimiento y evaluación, el día 12 de septiembre de 2024 se realizó reunión de seguimiento al autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional pasando de un valor de 94.1% a un valor de 98.6%

Con respecto a la política de Defensa jurídica, el día 5 de septiembre de 2024 se realizó reunión de seguimiento al autodiagnóstico de defensa jurídica (nación) pasando de un valor de 97% a un valor de 99%

Con respecto a la política de Gestión del Conocimiento y la innovación, los días 18 y 23 de octubre de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento a su respectivo autodiagnóstico, manteniéndose en un valor de 59%

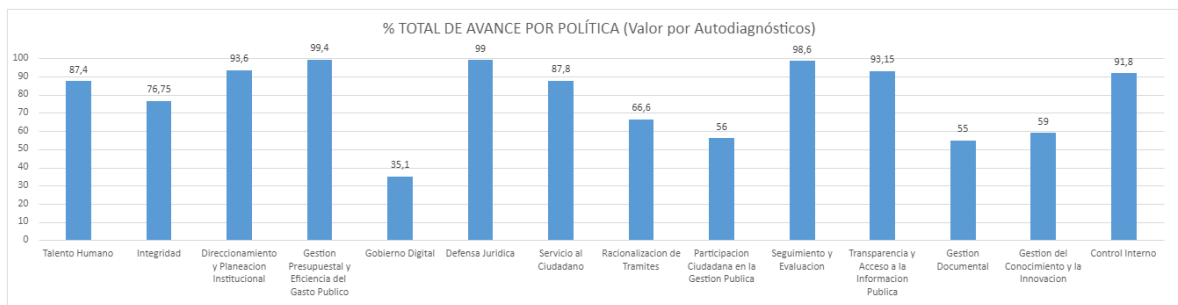
Con respecto a la política de Integridad, el día 16 de octubre de 2024 se realizó reunión de seguimiento a sus autodiagnósticos inherentes (Integridad y Conflicto Interés) pasando de un valor de 78.5% a un valor de 76.8%

Con respecto a la política de Transparencia y Acceso a la Información, el día 13 de noviembre de 2024 se realizó reunión de seguimiento a su autodiagnóstico asociado, pasando de un valor de 91.95% a un valor de 93.15%

Con respecto a la política de Direccionamiento y Planeación institucional, los días 19 y 25 de noviembre de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento a su autodiagnóstico asociado (Direccionamiento y Planeación), pasando de un valor de 86.5% a un valor de 93.6%

La política de Gobierno Digital se mantiene en el mismo porcentaje de avance: 35.1%

### Nivel de Avance Autodiagnósticos por política MIPG



Avance Políticas MIPG

***ACTIVIDAD 8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución del programa anual	25%	24.89%	99.59%

### Descripción de las actividades realizadas

#### 1.1 ROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS:

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITORÍA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI.
PROCESO AUDITADO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
ACTIVIDAD AUDITADA:	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS EN EL CORTO PLAZO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.
OBJETIVO GENERAL	Determinar el cumplimiento de las metas trazadas en el corto plazo del Plan Estratégico Institucional 2020-2031 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el desempeño administrativo de la entidad.
CONCLUSIONES	1. De conformidad con el eslogan del plan de acción 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca Al Ciudadano", se evidenció que la entidad en

	<p>el periodo 2020-2023, habilitó gran variedad de canales para la comunicación exterior que permitieron acercar la oferta institucional de la entidad en todo el departamento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se evidenció bajo cumplimiento de las metas de corto plazo establecidas para la gestión pública en el Plan Estratégico Institucional Restaurando ID-ENTIDAD 2020-2031; lo anterior, se puede atribuir fundamentalmente a una planeación desarticulada y a la falta de coordinación entre las diferentes unidades operativas y funcionales responsables de su implementación. Además, no se implementó el sistema de monitoreo y seguimiento, lo que obstaculizó la identificación y corrección de desviaciones a tiempo, limitando finalmente el impacto positivo del plan.</li> <li>3. Se identificó incompatibilidad entre metas y acciones operativas determinadas en el plan estratégico institucional. De manera que, algunas metas no apuntan o están directamente relacionadas con la acción operativa; esta desalineación entre meta y acción afecta negativamente el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional Restaurando ID-ENTIDAD.</li> <li>4. El proceso de transformación digital que se enmarca en la política de Gobierno Digital, la cual se materializa en el desarrollo de las estrategias contempladas en el PEI de la Corporación, denota de acuerdo a los resultados obtenidos de su ejecución, un avance importante en lo que respecta a fortalecer los sistemas de información de forma tal que se conviertan en herramientas accesibles a los usuarios externos e internos para la acertada toma de decisiones, pero con un bajo nivel de seguridad de la información, y poca innovación en el desarrollo tecnológico de los procesos misionales de la entidad, que redunden en mejoramiento de la prestación de los servicios a la comunidad.</li> <li>5. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la entidad, se ejecutó a través de las actividades establecidas en el proyecto 23 del Plan de Acción Institucional 2020-2023; lo que no aportó al mejoramiento tecnológico de la entidad ni se encontró alineado con las metas a corto plazo del Plan Estratégico Institucional 2020-2031.</li> <li>6. La entidad debe tener en cuenta lo establecido en los planes de mantenimiento elaborados que sean adecuados para realizar las planificaciones anuales de los mantenimientos a efectuar en cada una de las sedes que conforman la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, para evitar las programaciones semanales como se evidencio en la información analizada, garantizando con ello, un funcionamiento seguro y eficiente.</li> <li>7. En el marco del desarrollo de esta auditoría, se evidencio que la información solicitada por el equipo auditor, no se entregó de manera oportuna y tampoco cumplió los criterios de calidad como lo establece el documento carta de representación; lo que obstaculizo la ejecución efectiva de la auditoria.</li> <li>8. La Oficina Asesora de Control Interno realizará seguimiento a las oportunidades de mejora que se registraron dentro de este informe de auditoría en el segundo semestre de la vigencia.</li> </ol>
--	---

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITORÍA PLANES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA
PROCESO AUDITADO:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD AUDITADA:	ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DURANTE EL PERIODO 2020-2023
OBJETIVO GENERAL	Determinar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de manejo para la conservación de las especies priorizadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
CONCLUSIONES	-Revisados los planes de manejo para la conservación elaborados en diferentes vigencias, se refleja una mejora significativa en la diagramación, siendo llamativo y con ayudas visuales para la comunidad. -La priorización de las actividades a desarrollar tienen en cuenta las problemáticas actuales de los conflictos vida silvestre-humano.

	<p>-Se evidenció el compromiso de la entidad con su misionalidad, articulándose con las políticas nacionales a través de la elaboración de planes departamentales e institucionales de forma participativa, empero, frente a las acciones relacionadas con los planes de manejo específicos para la conservación de las especies, es necesario fortalecer la armonización entre los instrumentos de planificación, tales como, Plan de Acción de Biodiversidad 2016-2030 (PAB), Plan Regional de Acción en Biodiversidad (PARB), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y Plan de Acción Cuatrienal (PAC).</p> <p>-Se comprobó la articulación de la ejecución de planes de manejo para la conservación de las especies de flora y fauna con lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2020-2023, sin embargo, se considera importante que en el plan de acción cuatrienal 2024-2027 se contemple especificar si la ejecución de los planes de manejo es total o parcial.</p> <p>-La subdirección de gestión ambiental cuenta con un criterio para la elaboración de los planes de manejo para la conservación de especies, no obstante, a partir de lo revisado no se evidencia similitud en su estructura, principalmente en lo contenido en el plan de acción.</p> <p>-Se evidencia elaboración de planes de manejo para especies de fauna y flora con algún grado de amenaza, según definición del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de especies focales, ecosistemas y otros; sin embargo, para la evaluación a nivel nacional de la política ambiental y contribuir a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como de las Metas Aichi; se toma en cuenta la elaboración y ejecución de planes de manejo para conservación de especies que estén en categoría de amenaza (CR, EN y VU).</p> <p>-Los planes de manejo para conservación de fauna y flora, así como los sub productos que se generan de su elaboración, no se publican debidamente en la página web y en el centro de documentación de la entidad, lo que no garantiza el derecho al acceso a la información según la Ley 1712 de 2014.</p> <p>-No se evidencia que la Subdirección de Gestión Ambiental realice seguimiento e informes de avance sobre la ejecución de los planes de manejo que se elaboran en la entidad, así como del seguimiento a la ejecución por parte de los actores involucrados. Lo anterior, dificulta la evaluación de las acciones ejecutadas de cada uno de los planes de manejo.</p> <p>-De acuerdo a lo aportado por el proceso auditado, los planes de manejo no cuentan con un avance de ejecución acorde a los plazos (corto, mediano y largo) establecidos en los planes de acción, lo cual, a su vez, incumple con lo proyectado a la vigencia 2023, reflejándose una debilidad en la planificación y ejecución de los mismos. No obstante, es preciso revisar que los actores responsables asignados para ejecutar las acciones concuerden con sus competencias con el fin de que la entidad tenga claridad sobre el seguimiento que debe realizar a estas.</p> <p>De otro lado, la Oficina Asesora de Control Interno exhorta a los subdirectores y jefes de Oficina a tener en cuenta el Procedimiento para Elaboración y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento de la CRQ, con código PR-D-03 que se encuentra en la página Web en el link SIPG/Información Documentada Transversal de la Entidad/Procedimientos Transversales SIPG, sección 3, con el objetivo de que se gestionen los hallazgos y las oportunidades de mejora que resultan de las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, para que la entidad a través de esta herramienta y el autocontrol de cada servidor público en el cumplimiento de sus funciones, la entidad mejore continuamente en cada uno de los procesos para beneficio tanto de los clientes internos como externos.</p>
--	---

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITORÍA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
PROCESO AUDITADO:	JURÍDICA
ACTIVIDAD AUDITADA:	VERIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA DIFERENTES ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN.
OBJETIVO GENERAL	Comprobar el cumplimiento de las diferentes etapas de la contratación de conformidad con la normatividad vigente, adelantados por la oficina asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante la vigencia 2023.
CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez verificada la información contenida en los cuadros anteriores se puede observar que la etapa precontractual y contractual esta perfeccionada de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>• Los expedientes contractuales cumplen a cabalidad los principios de la contratación</li> <li>• En la ejecución del contrato es pertinente que cada supervisor asignado al momento de recibir las actividades cuando se firme el recibido a entera satisfacción dejen constancia de los productos recibidos detalladamente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe tener en cuenta que la liquidación y cierre de los procesos contractuales deben realizarse en los términos establecidos por la Ley. Evidenciándose en los contratos revisados que a la fecha no se han liquidado por parte de los supervisores.</li> </ul>
--	---

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITORIA PROCESO DE COBRO COACTIVO
PROCESO AUDITADO:	OFICINA ASESORA JURÍDICA
ACTIVIDAD AUDITADA:	EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO RESPECTO AL PROCESO JURÍDICO.
OBJETIVO GENERAL	Verificar en el procedimiento jurídico respecto al cobro coactivo adelantado por la oficina asesora jurídica de conformidad con lo contemplado en la resolución No 2455 de 2014. "por medio del cual se reglamenta el procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo de la entidad.
CONCLUSIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>En el análisis realizado a la revisión de los expedientes de Cobro Coactivo, procesos que se encuentran a cargo de la Oficina Asesora jurídica, se determinó la correcta gestión por parte de los funcionarios y contratistas en el impulso de los procesos cuyo objeto es recuperar la cartera de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la ley 1066 de 2006:             <p>"Artículo 1º. Gestión del recaudo de cartera pública. Conforme a los principios que regulan la Administración Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público."</p> </li> <li>De igual manera a pesar de no contar con las herramientas tecnológicas que ayuden a simplificar el proceso de Cobro Coactivo, se identificó un recurso humano robusto el cual permite recuperar en debida forma los dineros que se adeudan para mantener el equilibrio de la Corporación.</li> <li>Que verificados la totalidad de los expedientes solicitados de la muestra escogida aleatoriamente por la Oficina Asesora de Control Interno, se pudo divisar que estos se encuentran de conforme a derecho (Resolución 2455 de 2014, decreto 624 de 1989 libro V título VIII y sus formas de notificación contenidas en el Artículo 565 así, como también lo determinado en el procedimiento de sistema integrado de planeación y gestión (PR-J-08)), esto generando confianza legítima en los actos administrativos proyectados por la oficina auditada</li> </ol>

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITORÍA AL PROCESO COMUNICACIONES
PROCESO AUDITADO:	COMUNICACIONES
ACTIVIDAD AUDITADA:	Planeación estratégica de comunicaciones Ejecución del Plan Estratégico
OBJETIVO GENERAL	Evaluar la planeación y gestión del proceso de Comunicaciones, a través del Plan Estratégico de comunicaciones - PEC vigencia 2024.
CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con base en los hallazgos identificados durante la auditoría, se evidenció que el proceso desconoce los procedimientos y formatos, así mismo, los procedimientos evaluados presentan inconsistencias en su estructura y pasos operativos lo que dificulta su implementación efectiva, estos aspectos reflejan la necesidad de diseñar procedimientos y formatos, actualizar los que se encuentran documentados teniendo como línea base el Plan Estratégico de Comunicaciones e instrumentos de seguimiento como la matriz de comunicaciones. Asimismo, existe una falta de alineación entre el Plan Estratégico de Comunicaciones y las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.</li> <li>Aunque el equipo de comunicaciones lleva a cabo gestiones a través de redes sociales y el canal de WhatsApp "Somos CRQ" con el fin de dar a conocer la gestión de la entidad a nivel interno y externo, su accionar no se encuentra articulado con lo planificado por el proceso y plasmando en el Plan Estratégico de Comunicaciones, a su vez el equipo no hace uso de las herramientas diseñadas para el seguimiento y control de las actividades orientadas a dar cumplimiento a las estrategias de comunicación interna y externa, lo que dificulta el control y cumplimiento de la</li> </ul>

	<p>periodicidad con la que se planificó realizar las actividades, generando un riesgo de incumplimiento en los indicadores institucionales, así mismo, la falta de documentación en las fases de planeación, formulación, seguimiento y ejecución de las actividades dentro del proceso genera dificultades en su control y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda revisar el esquema de publicación de la entidad, alineado con la Ley 1712 de 2014, por parte del equipo de comunicaciones con el objetivo de clarificar las responsabilidades tanto del proceso de comunicaciones como enlace y de cada dependencia, para así asegurar un seguimiento adecuado de la información que requiere ser actualizada, además, se busca definir de manera precisa las responsabilidades dentro del equipo de contratistas que apoya este proceso.</li> <li>De la revisión contractual, se observó que una parte del equipo está enfocada en la realización de campañas publicitarias y piezas gráficas, lo cual ha generado una desatención hacia la necesidad de contar con personal administrativo que se encargue de tareas jurídicas, archivísticas y operativas, lo que resulta fundamental para el adecuado funcionamiento y control del proceso, así como dificultad contar con las evidencias que soporten la ejecución contractual y genera deficiencias en la supervisión.</li> <li>En desarrollo de auditoría el profesional del área de comunicaciones, manifiesto que no se le ha entregado un inventario físico completo de los recursos y materiales que forman parte del proceso. Por lo tanto, se recomienda llevar a cabo las gestiones necesarias para obtener dicho inventario, con el fin de asegurar un adecuado registro y control de los mismos. Esto permitirá realizar un seguimiento adecuado y el cuidado necesario para mantener los recursos en condiciones óptimas, evitando pérdidas o desactualización de los mismos.</li> <li>Se recomienda que una vez revisado y actualizado el PEC conforme a las observaciones realizadas, formalizarlo y cargarlo en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPG) para la vigencia 2024. Esto garantizará una mayor transparencia y seguimiento en tiempo real de las metas y acciones, permitiendo una mejor alineación con los objetivos estratégicos del Plan de Acción 2024-2027 y facilitando el acceso a la información para los responsables de su ejecución.</li> <li>Se recomienda solicitar capacitaciones con el área de calidad en los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad SIPG. El objetivo de estas capacitaciones es familiarizarse con los documentos existentes, así como adquirir los conocimientos necesarios para documentar los procedimientos requeridos. Esto permitirá organizar de manera más eficiente el proceso, garantizando la correcta implementación y seguimiento del sistema de gestión de calidad en el proceso.</li> </ul>
<p><b>HALLAZGOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>HALLAZGO 1: Deficiencias en la gestión y aplicación de procedimientos operativos.</b></li> <li><b>HALLAZGO 2: Ausencia de procedimiento para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones</b></li> <li><b>HALLAZGO 3: Incumplimiento en la ejecución del PEC</b></li> <li><b>HALLAZGO 4: Incumplimiento mesas de trabajo para formulación de la estrategia de comunicación interna del PEC.</b></li> <li><b>HALLAZGO 4: Deficiente actualización de contenido en la página web.</b></li> <li><b>HALLAZGO 5: Desarticulación entre Política Editorial, la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y los instrumentos de planificación de la entidad.</b></li> <li><b>HALLAZGO 6 AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA GESTIÓN DEL PROCESO</b></li> <li><b>HALLAZGO 7 DEFICIENCIA EN LA SUPERVISION CONTRACTUAL</b></li> </ul>

<p>TÍTULO DE LA AUDITORÍA</p>	<p>Auditoría de: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.</p>
<p>PROCESO AUDITADO:</p>	<p>Gestión Operativa y del Talento Humano</p>
<p>ACTIVIDAD AUDITADA:</p>	
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Verificar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST, establecido en la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, de acuerdo con los requisitos normativos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, así como realizar seguimiento al plan de mejoramiento de cara al informe de auditoría de la vigencia 2023</p>

<p><b>CONCLUSIONES</b></p>	<p>De la evaluación vigencia 2023 realizada a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST a la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, se determinaron:</p> <p>32 Conformidades, 1 No Conformidad y 11 Oobservaciones, las cuales fueron revisadas y consolidadas.</p> <p>La auditoría se enfocó al cumplimiento documental de los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, se espera que los encargados del SGSST en la entidad junto con el personal de apoyo y con el apoyo de la Alta Dirección, acaten las recomendaciones consignadas, que van en vía del cumplimiento a la normatividad vigente, referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.</p> <p>Se deben realizar capacitaciones a todo el personal que labora en la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ. sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST; de tal manera que en caso de una emergencia se aseguren de brindar una asistencia a los visitantes o personal que se encuentre en la entidad.</p> <p>Se debe migrar la información del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST a la carpeta</p> <p>SGSST que se encuentra dentro de la carpeta Talento Humano en el SIPG.</p> <p>Asegurar que los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, reciban de manera adecuada y oportuna información sobre la eficacia del Sistema en el control de los riesgos que amenazan la salud y la seguridad.</p> <p>Asegurar que todas las regulaciones internas que se dispongan en materia de prevención y corrección sean comunicadas por los canales dispuestos para ello.</p> <p>Asegurar que el ejercicio de rendición de cuentas sea permanente, que agregue valor para la toma de conciencia por parte de todos los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.</p> <p>La entidad debe implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, como instrumento de planificación ambiental en el que analice la situación ambiental de la CRQ. Con el fin de fomentar conciencia ambiental y un cambio de actitud en todos los grupos de interés.</p>
<p><b>HALLAZGOS</b></p>	<p>Se evidenciaron actas de reunión en las que registran las charlas, capacitaciones de promoción prevención orientadas a evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, inspección a puesto de trabajo, información que se encuentra archivada en carpetas en el archivo de gestión del SGSST, Plan de Trabajo SGSST con código 170-120-27</p> <p>También, se observó que la entidad en la vigencia 2023 venia diseñando la metodología para el diseño e implementación del plan estratégico de seguridad vial de la entidad, sin observarse el documento que contenga las acciones, mecanismos, estrategias y medidas adoptadas por la entidad para la seguridad vial, incumpliendo con lo establecido en la normatividad que le aplica para su implementación.</p>

## 1.2 ROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: INFORMES DE LEY

- **Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia.**

Se realizó diligenciamiento del MECI a través de usuario asignado al Modelo Estándar de Control Interno – MECI.



Certificado de diligenciamiento  
Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública  
CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO  
DEPARTAMENTO: Quindío  
MUNICIPIO: ARMENIA  
TIPO DE FORMULARIO: MECI  
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno  
NOMBRE DILIGENCIADOR: Jorge Ivan Osorio Velasquez con C.C No.9802088  
HABILITADO DESDE – HASTA: 09/04/2024 - 22/05/2024  
VIGENCIA REPORTADA: 2023  
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



HENRY HUBERTO VILLAMARÍN SERRANO  
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado/68785e-3182-42a3-86ad-9e4ab3c1a85>

Fecha de impresión: 10/05/2024 Hora: 16:05 Página 1 / 1

Carretera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia | Teléfono: 7292650 | Fax: 7292657 | Línea gratuita: 018000 917 770 | Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) / [eca@funcionpublica.gov.co](mailto:eca@funcionpublica.gov.co)

- **Informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno (anterior informe pormenorizado).**

Se realizaron dos Seguimientos al estado del sistema de control interno de la entidad correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023 y primer semestre 2024.

- **Informe semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.**

Con el fin de Evaluar el cumplimiento de la normatividad y procedimientos internos en el tratamiento de las PQRSD allegadas a la Corporación, se han realizado 2 informes los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la entidad.

**RECOMENDACIONES:**

- Diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan generar alertas, seguimientos y controles para prevenir riesgos de incumplimiento, desde la primera línea de defensa según lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Evaluar y realizar seguimiento a las causas de incumplimiento de respuesta a peticiones y en los casos aplicables, tomar las medidas correctivas pertinentes a que hubiere lugar.
- Diseñar y/o fortalecer los controles para asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por la normatividad vigente, para evitar vencimiento de términos e incurrir en faltas disciplinarias y/o sanciones legales.
- Se recomienda tener en cuenta los tiempos de vencimiento de las solicitudes, actividad que debe de ser liderada por cada directivo o jefe de Oficina. Dado que la omisión de lo anterior, puede conllevar a procesos disciplinarias.
- Se recomienda que en la asignación de las PQRSD, Cuando estas tengan su respuesta por las Dependencias de La Corporación Autónoma Regional del Quindío, sean presentadas y radicadas en la Oficina de Servicio al Cliente, Con la fecha exacta de respuesta y conservando el radicado original con el fin de tener un mejor control y poder realizar una trazabilidad en las respectivas respuestas en forma eficaz y oportuna conforme a la ley.
- La oficina de servicio al cliente deberá realizar seguimiento y generar las alertas de los comunicados internos, informando las PQRSD que se encuentran próximas a vencer en términos de ley.

- Se recomienda que los documentos radicados clase "tramites" serie permisos ambientales, subserie permisos de vertimientos, se traten como PQRSD, dado que se trata de una solicitud de un servicio propio de la corporación.

- **Informe control interno contable.**

Con el fin de Evaluar el control interno contable de la corporación autónoma regional del Quindío y con el propósito de verificar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, se realizó dicho informe el cual se publicó en la página de la entidad, así mismo se realizaron dos informes de seguimiento : uno de seguimiento y evaluación al sistema de control interno contable i semestre 2024 y el segundo de seguimiento de acciones establecidas por el proceso financiero, como resultado de la evaluación al sistema de control interno contable de la vigencia 2023.

- **informe de evaluación a la gestión institucional (evaluación por dependencias)**

Este informe consolida toda la vigencia y se presentó en el mes de febrero, se publicó en la página web, sección otros informes de control interno.

Los elementos para realizarlo son el informe de gestión de la Entidad para la vigencia y el informe de indicadores por dependencia, elaborados por planeación, por depender de estos informes.

- **Informe de derechos de autor software**

La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abrió el aplicativo desde el primer día hábil del mes de enero de 2024. (Directiva Presidencial 002 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.)

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023**

Respetado(a) Usuario(a):  
**Jorge Ivan Osorio Velasquez**  
 Corporación Autónoma Regional del Quindío  
 Armenia (Quindío)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 13-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Corporaciones autónomas regionales
Departamento	Quindío
Municipio	Armenia
Entidad	Corporación Autónoma Regional del Quindío
Nit	890000447-9
Nombre funcionario	Jorge Ivan Osorio Velasquez
Dependencia	Oficina Asesora de Control Interno
Cargo	Jefe
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	109
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	para instalar software en los equipos se requiere permisos y credenciales de usuario administrador, estas solo las tienen los técnicos de sistemas, adicionalmente, se están verificando abastoramente si algún equipo tiene software no autorizado.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Actualmente el software se descarga en línea, por lo tanto, no hay medio físico para devolver al almacén, el software es de tipo OEM suero cuando el equipo se da de baja.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	<a href="https://crq.gov.co/transparencia/otros-informes-de-control-interno/">https://crq.gov.co/transparencia/otros-informes-de-control-interno/</a>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [controlinterno@crq.gov.co](mailto:controlinterno@crq.gov.co)

**DNDa**  
Dirección Nacional de Derecho de Autor

[www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)  
 @derechodeautor  
 @derechodeautor  
 @derechodeautor

**www.registrocinema.gov.co**  
 +571 28 28 18 - 0 910 17  
 Teléfono 011 284220  
 Línea PQR: 01 800 0788  
 info@registrocinema.gov.co

- **Seguimiento a la actividad litigiosa (EKOGUI)**

Se presentó la certificación con destino a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, realiza para los mes de marzo y septiembre de 2024.

- **Informe trimestral de austeridad en el gasto**


Con el fin de Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros presupuestales de la corporación autónoma regional del Quindío, y las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, en cumplimiento de las disposiciones y las directrices de austeridad, se notificaron dos

informes correspondientes al IV trimestre 2023, primer trimestre 2024 y segundo trimestre 2024.

## **RECOMENDACIONES**

- ✓ Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de las medidas tomadas por la entidad para atender las medidas de austeridad ordenadas por la entidad y la divulgación de los efectos del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y el Decreto 1737 de 1998, en cuanto a la economía y austeridad del gasto en todos los funcionarios de la entidad.
- ✓ Se recomienda verificar la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en cuanto a los pagos de nomina, horas extras y festivos, vacaciones, comisiones y viáticos, toda vez que se evidencia que mes a mes se incrementan los pagos realizados por estos conceptos.
- ✓ Se recomienda adelantar las gestiones ante el operador de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, para la instalación y puesta en funcionamiento del medidor que se encuentra con fallas técnicas.
- ✓ Concientizar al personal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para apagar aparatos y dispositivos eléctricos y electrónicos en horas no laborales como son: ventiladores, calefacciones, computadores, hornos, radios y equipos de oficina.
- ✓ Iniciar un proceso de cambio y/o transición de luminarias al sistema led, energías renovables u otra alternativa que garantice un menor consumo de energía.
- ✓ Efectuar de revisiones periódicas, por parte del personal de mantenimiento, orientadas a la detección y corrección de fugas y filtraciones en la red hidráulica, revisión de las instalaciones de energía y telecomunicaciones de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- ✓ Se recomienda continuar dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Decretos y normatividad interna, relacionadas con la eficiencia y austeridad en el gasto público, según corresponda.
- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno recomienda llevar a cabo las acciones y supervisiones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la entidad, con el objetivo de reducir el riesgo asociado a gastos relacionados con sentencias y conciliaciones. Estos recursos podrían ser mejor utilizados para fortalecer las operaciones de la entidad.
- **Seguimiento a la presentación de la cuenta anual consolidada - contraloría general de la república.**

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento a la presentación oportuna de la cuenta anual consolidada, este informe es consolidado por planeación, control interno sólo verifica su oportuna presentación y que todas las áreas hayan entregado sus informes e acuerdo a competencia. La fecha exacta se revisa en SIRECI cada año en autorizaciones.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN		
 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>		
<b>FECHA DE GENERACIÓN:</b> 2024/02/29 <b>HORA DE GENERACIÓN:</b> 17:04:58 <b>CONSECUTIVO:</b> 9731528122023-12-31		
<b>RAZÓN SOCIAL:</b> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - <b>NIT:</b> 89000447 <b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b> JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE		
<b>MODALIDAD:</b> M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO <b>PERIODICIDAD:</b> ANUAL <b>FECHA DE CORTE:</b> 2023-12-31 <b>FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:</b> 2024-02-29		
RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F7.1: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAS EMPRÉSTITOS	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F7.2: RELACIÓN PROYECTOS DESARROLLADOS CON BANCA MULTILAT Y DE COOP INTERN NO REEMB_DONAC Y/O COOP	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F8.4: TRÁMITES OTORGADOS POR AUTORIDAD AMBIENTAL (Registre las cifras EN PESOS)	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES - RESOL MADS 1084 DE 2018	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F25: PROG PPTAL GASTOS EMPR INDUST Y CIALES ECON MIXTA -ACTIV NO FRAS (Registre cifras EN PESOS)	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F39.1.1: ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F39.1.2: ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F39.1.3: RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2024/02/29 16:59:32
Formulario electrónico	F39.2: ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL	2024/02/29 16:59:32
Documento electrónico	F3: PLAN ESTRATÉGICO	2024/02/29 17:03:55
Documento electrónico	F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES DE LA VIGENCIA - RESOL MADS 1084 DE 2018	2024/02/29 17:04:13
Documento electrónico	F38: ESTADOS FINANCIEROS	2024/02/29 17:04:27

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT 89000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

- **Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.**

La Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento al avance de las actividades definidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la corporación autónoma regional del Quindío CRQ, empleando la metodología definida en el documento "estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2", en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente: ley 1474 de 2011 y decreto 1081 de 2015. Se publicaron 3 informes correspondientes al III trimestre 2023 y el primer y segundo trimestre 2024.

- **Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano**

Se realizó un Informe sobre meritocracia en la Corporación Autónoma Regional del Quindío, verificándose el Cumplimiento por parte de la entidad en: i) Obligaciones relacionadas con la actualización del OPEC; ii) Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP, Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas, no se publica, la información se debe solicitar a talento humano.

Según lo establecido en la circular No. 017 de 2017

### **ROL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: OTROS SEGUIMIENTOS**

- **Realizar seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a las acciones pendientes del FURAG.**

Se realizó un informe de seguimiento a la implementación de las actividades del FURAG por cada política el cual debidamente notificado.

1. Gestión presupuestal
2. Compras y Contratación Pública
3. Gestión Estratégica del Talento Humano
4. Integridad
5. Gobierno Digital
6. Servicio al Ciudadana
7. Racionalización de Trámites
8. Participación Ciudadana
9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
10. Gestión Documental
11. Control Interno

- **Realizar seguimiento a la defensa judicial**

Se presentó la certificación con destino a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, realiza para los mes de marzo y septiembre de 2024.

- **Revisar el estado del plan anual de adquisiciones para la vigencia.**

Con el fin de Evaluar el cumplimiento de la normatividad y procedimientos internos en el tratamiento y planificación del plan anual de adquisiciones (PAA) de la corporación autónoma regional del Quindío (CRQ), a las modificaciones, adiciones, y ajustes pertinentes se realizaron tres informes de seguimiento a este plan.

- **Seguimiento al plan de acción que elaboró la OACI para la vigencia.**

Revisadas las actividades contempladas en el programa anual de auditorías para esta vigencia se evidencio que el cumplimiento de las 130 actividades programadas por cada rol se han cumplido 127 equivalente a 92.94 %.

- **Informe de indicadores institucionales IMG, IEDI, plan de acción.**

Este seguimiento se remitió a la oficina asesora de planeación con corte a 31 de diciembre de 2024, mediante formato seguimiento al plan de acción institucional y la matriz en Excel denominada indicadores control interno 2024.

- **seguimiento a los planes de mejoramiento internos, producto de las auditorías internas de gestión que los procesos suscriban ante la OACI.**

Desde la oficina asesora de control interno se realizó un seguimiento a los planes de mejoramiento internos vigentes y los cuales son producto de las auditorías realizadas en vigencias pasadas:

NÚMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	OFICINA RESPONSABLE
GR-AUD-01-2023	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
OAP SIPG D-AUD-01-2023	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
OAPSAPD-SA-AUD-09-2018	PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y PROCESO DISCIPLINARIO
OAP MSPI AUD-01-2022	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SG-SST O-AUD-02-2020	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST
SG-SST O-AUD-01-2022	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST
SG-SS O-AUD-01-2023	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST
SG-SS O-AUD-01-2024	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST
SRCA C-AUD-01-2022	SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
S-AUD-02-2023	OFICINA DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
L-AUD-01-2024	LABORATORIO DE AGUAS

- **Seguimiento a las conciliaciones bancarias.**

Se realizaron seguimientos de las conciliaciones bancarias de la corporación autónoma regional del Quindío-CRQ mes a mes hasta el mes de septiembre de 2024 notificando el informe al proceso respectivo.

**Realizar acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la entidad.**

04 de abril de 2024	Arqueo de tesorería – control de tesorería
---------------------	--

	Realización arqueo caja menor control caja menor
26 de junio de 2024	Arqueo de tesorería – control de tesorería Realización arqueo caja menor control caja menor
Septiembre de 2024	Arqueo de tesorería – control de tesorería Realización arqueo caja menor control caja menor
Diciembre de 2024	Arqueo de tesorería – control de tesorería Realización arqueo caja menor control caja menor

- **actividades que están implementadas en gobierno digital.**

La oficina asesora de control interno realizo dos seguimientos a las Actividades que están implementadas en gobierno digital en la entidad.

- **Seguimiento a los procesos persuasivos.**

Se realizó dos el seguimientos a los procesos persuasivos adelantados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ, en lo relacionado en tiempos establecidos por la ley para su cobro vigencia 2024..

- **Seguimiento a los procesos de jurisdicción coactiva.**

Se Realizaron dos seguimientos a los expedientes de los procesos de cobro coactivo que se adelanten en la oficina asesora jurídica, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de objetivos, metas, procedimientos, controles y reglamentación de las actividades y funciones propias del proceso

- **Seguimiento a los procesos sancionatorios ambientales y seguimiento a los procesos disciplinarios.**

Se realizó seguimiento a los expedientes administrativos sancionatorios y procesos disciplinarios determinando el impulso procesal, descongestión y sanciones impuestas en los procedimientos sancionatorios ambientales y expedientes disciplinarios que adelanta la corporación autónoma regional del Quindío.

- **Seguimiento e informe de los diferentes procesos de contratación directa y procesos de página de igual forma, seguimiento a la contratación delegada en las diferentes subdirecciones.**

Conclusiones seguimiento realizado primer trimestre 2024:

- Desde la oficina de control Interno se concluye que el proceso de contratación delegada ha ido mejorando y cumple de manera general con lo reglamentado en la ley, sin embargo, se presentan aspectos susceptibles de mejora para todo el proceso de contratación que fueron identificados en esta auditoría de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe

- Es decisivo e importante que se haga una evaluación de los mecanismos de control adoptados y en ejecución en las diferentes instancias que intervienen en el proceso contractual en donde se fortalezcan los controles existentes o se creen otros mecanismos de control, seguimiento y autoevaluación del mismo proceso.

- Documentar y aplicar el control de la refrendación de la información reportada por el contratista en el "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural"

- Asimismo, se recomienda establecer puntos de control en el proceso de archivo unificado de cada contrato - con el propósito de que en todos los expedientes correspondan los mismos documentos, en orden y consecutivo según corresponda – conforme los hechos y actuaciones administrativas - mitigando el riesgo de incumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, estableció como obligación del Estado crear, organizar, preservar

y controlar los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Conclusiones seguimiento realizado segundo trimestre 2024:

- Desde la oficina de control Interno se concluye que el proceso de contratación delegada ha ido mejorando y cumple de manera general con lo reglamentado en la ley, sin embargo, se presentan aspectos susceptibles de mejora para todo el proceso de contratación que fueron identificados en este seguimiento de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.
- Es importante e indispensable que los colaboradores encargados de adelantar la parte pre contractual se sujeten en todo momento a lo requerido en los estudios previos respecto a la idoneidad, toda vez que se logró evidenciar la carencia de las tarjetas profesionales de algunos de los contratos suscritos.
- Es decisivo e importante que se haga una evaluación de los mecanismos de control adoptados y en ejecución en las diferentes instancias que intervienen en el proceso contractual en donde se fortalezcan los controles existentes o se creen otros mecanismos de control, seguimiento y autoevaluación del mismo proceso.
- Seguir documentando y aplicando el control de la refrendación de la información reportada por el contratista en el "Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural" en la totalidad de los numerales, especialmente en lo contenido en el numeral 6 "FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA"
- Asimismo, se recomienda establecer puntos de control en el proceso de archivo unificado de cada contrato - con el propósito de que en todos los expedientes correspondan los mismos documentos, en orden y consecutivo según corresponda - conforme los hechos y actuaciones administrativas - mitigando el riesgo de incumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, estableció como obligación del Estado crear, organizar, preservar y controlar los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística, en especial respecto a las observaciones enunciadas anteriormente con base a los informes de actividades, actas de recibido parcial, informes de supervisor y planillas de aportes a la seguridad social y que estos reposen de manera física en los expedientes, tal cual se ven plasmados en la plataforma SECOP II.
- Las observaciones y evidencias que permiten corroborar lo evidenciado en el seguimiento se encuentran en el drive institucional, en el siguiente links que se relaciona a continuación  
[https://crqgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno\\_crq\\_gov\\_co/EuNnNcpeET5En-fdxGa0WxoBzOMFyPPh56KTWjIhdu0Jbg?e=qnyU9w](https://crqgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_crq_gov_co/EuNnNcpeET5En-fdxGa0WxoBzOMFyPPh56KTWjIhdu0Jbg?e=qnyU9w)
- **Seguimiento e informe de los diferentes convenios suscritos por la corporación con diferentes organizaciones.**  
Se realizó seguimiento a los convenios que la entidad ha suscrito con las diferentes organizaciones, estableciendo el cumplimiento de la documentación exigida en las normas, procedimientos y verificar los avances de ejecución, de igual forma, determinar los aportes en dinero y en especie que invierten las partes, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023 y primer semestre 2024.
- **Informe y seguimiento a las actividades desarrolladas en el sigep.**

Se llevaron a cabo dos seguimientos del registro de la información en el sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II, de los siguientes componentes: diligenciamiento de las hojas de vida de funcionarios públicos y hojas de vida de contratistas de la corporación autónoma regional del Quindío CRQ.

- **seguimiento a las historias laborales de los funcionarios.**

Se Examinaron las historias laborales de los funcionarios de la corporación autónoma regional del Quindío CRQ, que se encuentran en custodia del proceso de gestión operativa y de talento humano, con el propósito de verificar el cumplimiento del archivo de la documentación; estado de organización del expediente y su custodia; evaluaciones del desempeño laboral, hoja de control, declaración de bienes y renta y exámenes ocupacionales actualizados y debidamente archivadas en cada historia laboral, para lo cual se remitió el informe respectivo.

- **Informe seguimiento a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.**

Se realizó un análisis a la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto de la corporación autónoma regional del Quindío, interpretando el comportamiento de los diferentes rubros, correspondiente al IV trimestre 2023 y I, I y III trimestre 2024.

- **Informe de seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.**

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento y análisis al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y PCT, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2024.

- **Seguimiento a la ejecución del plan de acción institucional**

Desde la oficina asesora de control interno se realizó Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional

- **Seguimiento a los diferentes comités institucionales que se encuentran creados por acto administrativo.**

Se realizó seguimiento y análisis de los diferentes comités institucionales que se encuentran creados por acto administrativo.

- **seguimiento a las etapas de la preparación de la audiencia pública.**

La oficina asesora de control interno en cumplimiento de las funciones establecidas en el literal i del artículo 12 de la ley 87 de 1993: "evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente"; realiza evaluación a la audiencia pública para la presentación del proyecto plan de acción 2024-2027 "protegiendo el futuro", realizada el 30 de abril de 2024 en el aula ambiental de la sede principal de la CRQ.

- **seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental.**

Se realizó el Seguimiento a la liquidación y gestión de recaudo de la sobretasa ambiental y porcentaje ambiental, originado en el impuesto predial de los municipios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la ley 99 de 1993, decreto 1076 de 2015 y en cumplimiento del plan de acción de la oficina asesora de control interno de la corporación autónoma regional del Quindío.

- **Seguimiento al cálculo de la tarifa, y liquidación, facturación y recaudo de tasa retributiva.**

Se realizó seguimiento a la liquidación, facturación y recaudo de la tasa retributiva cobrada por los vertimientos puntuales a los usuarios que utilizan de manera directa e indirecta el recurso hídrico.

Se recopilaron las acciones realizadas por parte de la subdirección de regulación y control ambiental para la identificación de nuevos usuarios sujetos de cobro de la tasa retributiva para efectuar el seguimiento y análisis de la información allí suministrada de cada uno de las personas.

- **Seguimiento a la liquidación, facturación y recaudo de tasa por uso de aguas –tua.**



seguimiento a la liquidación, facturación y recaudo de la Tasa por Utilización del Agua, facturada en el año 2023, de acuerdo a lo establecido en los decretos 1076 de 2015, 1155 de 2017 y para el cumplimiento del plan de acción de la Oficina Asesora de Control Interno de la Corporación.

- **Seguimiento a los siguientes planes institucionales y estratégicos:**

Informe seguimiento plan institucional de archivo de la entidad (PINAR) en la vigencia 2024.  
Informe de plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI  
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información- PTRSPI  
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI

- **Seguimiento a los siguientes planes institucionales y estratégicos:**

Se realizó seguimiento a la formulación y adopción de los planes institucionales de Talento Humano, en cumplimiento del decreto 612 de 2018, para la vigencia del año 2024, de la corporación autónoma regional del Quindío.

Se realizó seguimiento al proceso de inducción y re inducción y transferencia de conocimiento que la corporación autónoma regional del Quindío tiene implementado y que viene realizando con los funcionarios que cumplen su edad de pensión.

seguimiento y análisis a la matriz de autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano  
Seguimiento y aplicación del código de integridad el cual es, instrumento técnico de la política de integridad del MIPG, la cual hace parte de la dimensión de talento humano.

- **Realizar seguimiento semestral a las incapacidades presentadas por los funcionarios.**

Verificar el reconocimiento de las incapacidades por enfermedad general, accidentes de trabajo y licencias de maternidad o paternidad a cargo del sistema general de seguridad social en salud, que hayan sido informadas por los funcionarios de la corporación autónoma regional del Quindío CRQ, al área de talento humano, así mismo, cotejar los periodos de ausentismo por cada uno de los funcionarios incapacitados, hasta el pago de las misma.

- **Realizar seguimiento al estado cumplimiento de la ley 1712 de 2014, ITA.**

Se realizó el seguimiento respectivo en la matriz denominada Seguimiento Cumplimiento ITA para el Periodo 2024.

- **Realizar análisis a los contratos de prestación de servicios con el fin de determinar su pertinencia de acuerdo a lo establecido en la directiva 001 del 2021 de la Procuraduría General de la Nación**

Se realizó el respectivo informe de análisis a los contratos de prestación de servicios.

- **Realizar seguimiento al proceso de selección de personal, evaluación de desempeño laboral y provisión transitoria de empleos de carrera administrativa de acuerdo con lo establecido en la circular externa 010 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.**

Se realizó el Informe de seguimiento a la selección, evaluación y provisión transitoria de personal de la Entidad

- **Seguimiento a la numeración consecutiva a la expedición de resoluciones expedidas por la corporación.**

Verificar el cumplimiento del acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024, con respecto a la numeración consecutiva de los actos administrativos que se producen en la corporación autónoma regional del Quindío - CRQ atendiendo a las observaciones presentadas por el archivo general de la nación.

- **Informe de avance del plan de mejoramiento suscrito con la contraloría general de la republica C.G.R.**

Se realizó informe de seguimiento semestral al avance de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, (15 días hábiles de enero, 15 días hábiles julio), Se realizó validación en SIRECI y se envió a planeación los formatos .str y .xls para su rendición.

- **Elaboración de informe resultado del seguimiento a las respuestas emitidas a los entes de control.**

Se realizó seguimiento periódico a los tiempos de respuestas que son otorgadas a las solicitudes presentadas por parte de la contraloría, procuraduría, defensoría del pueblo, personerías, veedurías y otras entidades externas de control a la corporación autónoma regional del Quindío – CRQ.

- **Elaboración de informe relacionado con la aprobación de las garantías y publicidad de la actividad contractual en el secop - directiva 025-2021.**

Se realizó seguimiento a la directiva 025 de 2021, acerca del cumplimiento a la aprobación de las garantías y publicidad en el SECOP en la corporación autónoma regional del Quindío.

## 1.2 ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

- **Desarrollo de la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**

Se realizó de manera ordinaria, sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de enero, donde se presentó el Programa Anual de Auditorías de la oficina asesora de control interno ante el CICCIG vigencia 2024, el cual fue aprobado.

Así mismo se llevó a cabo reunión extraordinaria el día 31 de octubre de 2024, con el fin de Presentar y Aprobar Modificación Programa Anual de Auditorías.

## 1.3 ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

**Acompañar a las diferentes áreas y/o procesos de la entidad y realizar sensibilización en autocontrol.**

Se llevó a cabo la CAMPAÑA AUTOCONTROL, en la cual se realizaron las siguientes actividades :

### 1. Lanzamiento

- Video con la presentación de la campaña por parte de las oficinas de control interno y comunicaciones

### 2. Propuesta de Implementación

Fase 1: Sensibilización y Diagnóstico:

- Aplicación encuesta inicial para medir el conocimiento sobre MIPG y Ley de Transparencia y riesgos, se entregará obsequio a las primeras 10 personas que apliquen la encuesta

Fase 2: Socialización, Difusión y gamificación:

- Entrega de material de la campaña a través de correo electrónico y grupo whatsapp.
- Difusión mensajes, tips y buenas practicas sobre autocontrol, autorregulación, autoevaluación, MIPG, Ley de transparencia y gestión del riesgo.
- Desarrollo de actividades de formación, comunicación visual y gamificación.

### Fase 3: Evaluación y Sostenibilidad:

- Encuestas finales para medir el impacto de la campaña.
- Ajustes y continuidad de las actividades más efectivas identificadas en la campaña.

### Socialización de la Política de Administración del Riesgo.

El día Jueves 12 de diciembre de 2024, se socializo la Política de Administración del Riesgo de la entidad, adoptada mediante resolución N° 002955 de 31 de diciembre de 2021, " por medio de la cual se deroga la resolución 1109 del 13 de mayo de 2019 y se adopta una nueva política institucional de administración de riesgos para la corporación autónoma regional del Quindío", con las diferentes oficinas de la entidad.

#### 1.4 ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- **Medición de los controles establecidos en los mapas de riesgos y generar recomendaciones a la herramienta de administración del riesgo.**

Se realizó seguimientos a cada mapa de riesgos por proceso contemplando la medición y ajuste de controles.

#### 1.5 ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

- **Atención visRealizar análisis a los contratos de prestación de servicios con el fin de determinar su pertinencia de acuerdo a lo establecido en la directiva 001 del 2021 de la Procuraduría General de la Nación organismo de control.**

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se llevó a cabo Auditoría Financiera a la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ por la vigencia 2023, con el objeto de "Determinar si la Información financiera y presupuestal cumple con el marco normativo aplicable en todos sus aspectos significativos y si la misma se encuentra libre de errores materiales ya sea por fraude o error", para lo cual se suscribió el respectivo plan de mejoramiento.

En el Informe final presentado por la Contraloría General de la República se logra fenecer la cuenta tal y como se muestra a continuación.

### 6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la "Opinión Sin Salvedades" de los Estados Financieros y la "Opinión Razonable" de la ejecución presupuestal, la Contraloría General de la República **FENECE** la cuenta rendida por la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ de la vigencia fiscal 2023.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

  
CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/07/19  
HORA DE GENERACIÓN: 11:17:47  
CONSECUTIVO: 973152802024-06-27

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ -  
NIT: 890000447  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JAIDER ARLES LOPERA SOSUCE

MODALIDAD: M-3. PLAN DE MEJORAMIENTO  
PERIODICIDAD: OCASIONAL  
FECHA DE CORTE: 2024-06-27  
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-07-19 00:00:00.0

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/07/19 11:17:49

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT 890000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Informes de ejecución de los Contratos de prestación de servicios, ubicados en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno.

Objeto: Prestar servicios profesionales en la Oficina Asesora de Control Interno, brindando apoyo y acompañamiento desde el componente (jurídico, financiero y/o administrativo), para el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y mejora continua.

CPS No. 780

CPS No. 793

CPS No. 814

CPS No. 746

CPS No. 768

CPS No. 793

CPS No. 693

CPS No. 690

El avance de los resultados obtenidos se mide a partir de la información del Programa Anual de Auditorías basado en riesgos construido por la Oficina Asesora de Control Interno, con el objetivo promover la mejora continua en los procesos misionales y de apoyo de la Corporación.

***ACTIVIDAD 9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

- Cobro coactivo
- Revisión de actos administrativos
- Reconstrucción expedientes

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la meta alcanzada y en la descripción específica de cada acción enunciada en el numeral 2 del presente documento.

**Resultado**

De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Operativo del programa número 6, denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, del proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, específicamente en la actividad 9 acciones 1 y 2 en la vigencia 2024 correspondiente a la Oficina Asesora Jurídica se dio cumplimiento en un 29% ya que las otras acciones corresponden a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por otro lado se debe mencionar que durante la vigencia 2.024, la meta proyectada del porcentaje de ejecución del Plan de Acción correspondería al 25% sobre los 4 años, equivalente al 100% en el año, pero como la terminación de los procesos no depende únicamente de las actuaciones que realice la Oficina Asesora Jurídica, sino que en su mayor parte se supedita a la voluntad de la parte deudora o la efectividad de medidas cautelares, se proyectó la meta de acuerdo a los indicadores de gestión en relación con la atención de los procesos de cobro coactivo en un 90% y para la terminación de procesos se calculó la meta anual en un 52% para los procesos de cobro coactivo.

Para los procesos de revisión de actos administrativos y reconstrucción del expediente se proyectó la meta anual en un 100%, quedando de la siguiente forma:

Descripción	Meta Proyectada anual	Consolidado
Cobro coactivo procesos atendidos sobre procesos objeto de impulso	90%	100%

Cobro coactivo procesos terminados sobre procesos objeto de impulso	52%	56%
Revisión de actos administrativos	100%	100%
Reconstrucción expedientes	100%	64,51%

### Resultado

Las acciones de los procesos de cobro coactivo se encuentran en las bases de datos en línea y en los expedientes que reposan en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica. En relación con la revisión de actos administrativos se pueden constatar en el archivo de gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera y en el correo electrónico de la Oficina Asesora Jurídica de la corporación. Respecto a los procesos de reconstrucción se encuentran en los expedientes y en las bases de datos en línea, no obstante en el numeral 2 se discrimina este ítem en cada una de las acciones realizadas.

### Observaciones

Durante el cuarto (4er) trimestre de la vigencia 2.024, la meta proyectada del porcentaje de ejecución del Plan de Acción correspondería al 25% sobre los 4 años, equivalente al 100% en el año, pero como la terminación de los procesos no depende únicamente de las actuaciones que realice la Oficina Asesora Jurídica, sino que en su mayor parte se supedita a la voluntad de la parte deudora o la efectividad de medidas cautelares. Por consiguiente, la meta alcanzada en el año 2024 es SOBRESALIENTE, debido a que se ha cumplido con el 56% del 52% programado para el proceso de cobro coactivo en procesos terminados y en procesos atendidos de cobro coactivo se alcanzó una meta del 100%. Mientras que para reconstrucción de expedientes se ha alcanzado una meta de 64,51% en procesos terminados de un 100% programado. Finalmente, para revisión de actos administrativos se ha cumplido con un 100% de la meta programada.

## 2. ACTUACIONES REALIZADAS Y METAS ALCANZADAS

### COBRO COACTIVO:

#### ❖ Acciones realizadas:

Dentro del proceso de cobro coactivo se realizan actuaciones tales como: Mandamiento de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, aprobación de liquidación, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones, etc.

Al 31 de diciembre de 2023 se había finalizado con 88 procesos coactivos vigentes y a 31 de diciembre de 2024, se recibieron de SAF 102 expedientes para cobro, obteniéndose un acumulado de 190 procesos de cobro coactivo, de los cuales se terminaron 101 procesos discriminados en la siguiente forma: 9 expedientes fueron devueltos a SAF, 11 procesos fueron depurados, 80 procesos fueron cancelados por pago, 1 fue finalizado por excepciones probadas a favor del deudor, y 11 procesos se encuentran suspendidos finalizando a 31 de diciembre de 2024 con 89 procesos de cobro coactivo vigentes.

<i>Actuación</i>	<i>No. Procesos</i>	<i>Valor capital</i>	<i>Subtotales</i>
------------------	---------------------	----------------------	-------------------

Corte de procesos al 31/12/2023	88	\$ 10.149.961.463,30	
Traslados	102	\$ 4.582.589.811,00	\$14.732.551.274,30
Cancelados	80	\$ 116.574.235,00	\$14.615.977.039,30
Devoluciones a SAF	9	\$8.418.846,00	\$14.607.558.193,30
Supresiones contables	11	\$5.997.344,00	\$14.601.560.849,30
Abonos	4	\$2.295.179,63	\$14.599.265.669,67
Excepciones probadas	1	\$7.503.717,00	\$14.591.761.953
Total procesos con corte al 31/12/2024	89	\$14.591.761.953	

El estado de los 89 procesos con corte al 31/12/2024 es el siguiente:

<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Revisión y/o solicitud de complementación	18	20,22
Mandamiento de pago	28	31,46
Orden de ejecución	14	15,73
Liquidación de la obligación	14	15,73
Suspendido por acuerdo de Pago	4	4,49
Suspendido por demanda contenciosa	11	12,35
Total procesos al 31 de diciembre de 2024	89	100%

Dentro de los 89 procesos de cobro coactivo, hay 11 suspendidos por demanda contenciosa de los cuales 2 de ellos fueron cancelados acogiéndose a la conciliación contenciosa autorizada por la Ley 2010 de 2019, no obstante, se espera la decisión del Consejo de Estado sobre la aprobación de dicha conciliación, para darlos por terminado, y 8 por valor de \$8.728.226.460,64, no es posible continuar con su trámite, debido a que se encuentran demandados por nulidad y restablecimiento del derecho ante el Contencioso, por lo tanto, será necesario esperar el fallo definitivo.

4 procesos se encuentran suspendidos por acuerdo de pago, cuyas cuotas están al día conforme a la tabla de amortización pactada.

Se han impulsado actuaciones tendientes a surtir las notificaciones efectivas no solo de los mandamientos de pago sino también de las resoluciones que deciden las excepciones y los recursos, además, de las resoluciones de ejecución, liquidación de las obligaciones y terminación de procesos en procura del respeto a los principios del derecho de defensa y contradicción.

Dentro de la conciliación entre oficinas, se está informando a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre los gastos realizados dentro de los procesos de cobro, para efectos de realizar la liquidación formal de los valores dentro del proceso y a su vez anotarlos en los auxiliares contables para que una vez se cancele la obligación, sean cobradas las costas causadas con ocasión del cobro.

Al finiquitar cada etapa procesal se expiden las constancias de ejecutoria para continuar con el curso normal del proceso.

Teniendo en cuenta el acuerdo de servicios suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, se consulta asiduamente la propiedad de los bienes inmuebles que puedan estar en cabeza de los deudores, usuarios e infractores con ocasión del otorgamiento de permisos e imposición de sanciones, para las posibles medidas cautelares que se puedan decretar con el propósito de lograr el recaudo de las obligaciones remitidas por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Así mismo, se ha continuado con la inclusión en el SIPG de los formatos relacionados con las actuaciones inherentes al proceso de cobro coactivo.

Así mismo desde la oficina de la Subdirección Administrativa y financiera se realizó:

1- En el tercer trimestre se ejecutó el plan operativo anual para el fortalecimiento de la gestión de los ingresos asociados a los recursos de sobretasa y porcentaje ambiental, tasas retributivas y compensatorias, derechos administrativos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y multas, el cual con corte a septiembre 30 de 2024 se presentó un avance del 64%.

2- En el tercer trimestre se realizaron 6 transferencias al fondo de compensación ambiental correspondiente a los meses de diciembre 2023 a mayo 2024, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.9.5.1.1 del DUR 1076 de 2015

3- En el cuarto trimestre se ejecutó el Plan Operativo Anual, para el fortalecimiento de la gestión de los ingresos asociados a los recursos de sobretasa y porcentaje ambiental, tasas retributivas y compensatorias, derechos administrativos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y multas, el cual con corte a diciembre 31 de 2024 presenta un avance del 118%, de acuerdo a las acciones enmarcadas en el Plan Operativo.

4- En el cuarto trimestre se realizaron 12 transferencias al fondo de compensación ambiental correspondiente a los meses de diciembre 2023 a noviembre 2024, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.9.5.1.1 del DUR 1076 de 2015

#### ❖ **Meta alcanzada:**

En el año 2024, de 190 procesos de cobro coactivo que han ingresado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Se logró la terminación de 80 procesos por cancelación de obligaciones que ascendieron a la suma de *\$116.574.235,00* por capital.
- ✓ Se devolvieron a SAF 9 expedientes por *8.418.846,00* al no llenar los requisitos de ley
- ✓ Se efectuó la supresión contable de 11 procesos que se sometieron a concepto del Comité de Cartera y otros por anulación de facturas para un subtotal de *\$5.997.344,00*

- ✓ En la liquidación de la obligación se incluyen los gastos causados dentro del proceso, los cuales, al cancelarse el capital de la obligación y sus intereses, también se cobran las costas.

Se realizó el control, seguimiento y recaudo de cuotas de amortización por valor de \$2.295.179,63 dentro de los 3 acuerdos de pago suscritos con los deudores en los procesos CAC-004-2017, CAC-005-2019, CAC-058-2020 y CAC-025-2022.

- ✓ Una vez se remiten los expedientes para el cobro de las obligaciones la contratista de apoyo efectúa el análisis jurídico para determinar si es posible librar mandamiento de pago, para el efecto diligencia la hoja de ruta implementada en el SIPG.
- ✓ Inclusión de nuevos formatos de actuaciones de cobro coactivo en el SIPG.
- ✓ Producto de las medidas cautelares practicadas se logró celebrar acuerdo de pago con los deudores dentro de los procesos CAC 004-2017, CAC-005-2019, CAC-058-2020 y CAC-025-2022, que se encontraban a portas de configurarse la prescripción.

De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Operativo del programa número 6, denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, del proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, específicamente en la actividad 9 acción 1 y 2 en la vigencia 2024 se dió cumplimiento en un 29%.

#### ❖ **Evidencias:**

- Se realizó conciliación con la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de actas de reunión en las cuales se reportan mensualmente los movimientos realizados sobre las obligaciones que se encuentran en cobro coactivo, con el propósito de cumplir con el plan de mejoramiento y no incurrir en diferencias con los montos adeudados y cobrados en la Oficina Asesora Jurídica.
- La trazabilidad de las actuaciones dentro de los procesos de cobro coactivo se efectúa en la base de datos en línea.
- Las consultas de investigación de bienes realizadas en la herramienta del VUR, reposan en los expedientes de cobro coactivo y en documento Excel que consolida la información para ser entregada a la Superintendencia de Notariado y Registro una vez lo requiera.
- El Acuerdo de Servicios 117 del 30 de septiembre de 2023, realizado entre la CRQ y la Superintendencia de Notariado y Registro, se encuentra vigente hasta el mes de septiembre de 2027, el cual reposa en el archivo de gestión de la OAJ.
- Las actuaciones administrativas realizadas dentro del procedimiento de cobro coactivo reposan en cada uno de los expedientes aperturados para el efecto.
- Los procesos terminados y las actuaciones finales, reposan en el archivo de gestión por el término que ordena el Archivo General de la Nación para su posterior transferencia primaria al archivo central, y su trazabilidad se puede constatar en el inventario documental de archivo que se alimenta en línea.



- El procedimiento de cobro coactivo y los formatos implementados se encuentran en la página web de la Corporación en la ventana del SIPG.
- Reporte de facturación por los diferentes conceptos objeto de cobro en la Corporación, los cuales pueden ser consultados en cualquier momento a través del módulo de PCT Consulta.
- Expediente documental correspondiente a la serie "Cobros Persuasivos 2024" que Reposa en el Archivo de Gestión de la Subdirección.
- Base de Datos de traslado de obligaciones a cobro administrativo coactivo y expedientes documentales aperturados en la Oficina Asesora Jurídica en lo corrido de la Vigencia.
- Actas de visita de seguimiento y control a la liquidación, recaudo y transferencia realizada por los Municipios de la Jurisdicción de la Corporación por concepto de Sobretasa y Porcentaje Ambiental, las cuales reposan en el respectivo expediente que hace parte del archivo de gestión de la Subdirección

#### ❖ **Observaciones:**

Las obligaciones más cuantiosas se encuentran demandadas ante el Contencioso Administrativo, razón por la cual no se podrán llevar hasta remate y/o adjudicación de dineros, hasta tanto se resuelvan en segunda instancia siempre y cuando sean favorables a la CRQ y si se logra la efectividad de medidas cautelares. 6 de los 11 procesos suspendidos pertenecen a la Empresa Multipropósito de Calarcá SAS ESP, a quien se le venció el contrato de operación que tenía con EMCA, dificultándose el recaudo de los dineros adeudados.

Se reitera que en ocasiones la terminación de un proceso está supeditada a agentes externos como el reconocimiento de excepciones presentadas por la parte deudora, o por cualquiera de las causales señaladas en la Resolución interna No. 2955 del 20 de noviembre de 2017 y el Estatuto Tributario.

Para el presente año fue inviable cumplir la meta prevista, en virtud a que se configuran las siguientes situaciones:

- Hay 9 de los procesos de cobro que se encuentran suspendidos, hasta tanto salga la decisión definitiva del contencioso administrativo con ocasión a las demandas de nulidad presentadas por los deudores.
- 2 procesos a pesar de que fueron cancelados con beneficios tributarios autorizados por la Ley 2010 de 2019, están pendientes de la aprobación contenciosa por parte del Consejo de Estado, para su posterior terminación.
- En el proceso CAC-004-2017, está prevista la terminación del acuerdo de pago OAJ-007-2020, para el nueve (9) de noviembre de 2025 y en los procesos CAC-005-2019 y CAC-058-2020, se finiquitará el pago de las cuotas pactadas en el acuerdo de pago OAJ-001-2024, el diez (10) de octubre de 2026. En relación al proceso CAC-025-2022, las cuotas de amortización del Acuerdo de pago OAJ002-2024 están determinadas hasta el 28 de mayo de 2025.

- Como se anotó en el cuadro de estado de los procesos, hay 18 expedientes en revisión en virtud a que al no encontrarse la documentación completa para iniciar el cobro se solicita su complementación ante las subdirecciones que poseen dicha información.

Se considera que el recaudo de la mayor parte de los procesos de cobro coactivo por concepto de seguimiento a permisos de vertimientos, enviados por la Subdirección Administrativa y Financiera, es incierto debido a que fueron otorgados los permisos de vertimientos a una persona determinada y actualmente la propiedad se encuentra en cabeza de terceros que no se encuentran involucrados en la cesión y/o modificación de la Resolución inicial de vertimientos. Así mismo se han recibido varias obligaciones por concepto de sanciones ambientales, y dentro de los procesos no se ha logrado el recaudo al no poderse practicar medidas cautelares, debido a la insolvencia de los deudores.

En el marco de la acción orientada a "Efectuar la revisión y actualización de documentos y formatos que constituyen instrumentos del actuar administrativo y Financiero de la Subdirección Administrativa y Financiera", en el primer semestre de 2024 se actualizó el formato de solicitud de CDP, la matriz de caracterización del procedimiento de recursos físicos, la caracterización del proceso financiero y se creó el procedimiento de constitución de reservar presupuestales; de igual manera, se formalizó instructiva para la determinación de aportes al fondo de compensación ambiental FCA.

También, la meta para las acciones 1 y 2 fueron modificadas, teniendo en cuenta la reducción de presupuesto de ingresos por concepto de Multas - Sanciones E intereses, Acuerdo Consejo Directivo CRQ No 008 del 29 de noviembre de 2024 y el rea foro realizado mediante resolución 2925 del 26 de noviembre de 2024

## REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS:

### ❖ Acciones realizadas:

Se analizó la situación de cada caso en particular, con el fin de contrastar la necesidad o argumentos que motivaron la expedición del acto administrativo.

Se tuvo en cuenta la derogatoria de las normas o actos administrativos internos generada como consecuencia de la expedición del nuevo acto.

Se atendió en forma eficiente las revisiones de los actos administrativos, con el fin de formalizarse.

Se revisó y expidió actos administrativos de delegación y/o designación de funcionarios, para participar en las convocatorias o invitaciones realizadas por otros organismos, ante la imposibilidad de la Dirección General de asistir en virtud a otros compromisos institucionales.

Se lleva control digital permanente de las solicitudes de revisión y expedición de actos administrativos, con el fin de conservar la trazabilidad de dichas actuaciones.

A continuación, se hace una relación del acumulado de los actos administrativos revisados por parte de la Oficina Asesora Jurídica con corte al 31 de diciembre de 2024:

### ❖ Meta alcanzada:

<b>No. Solicitudes de Revisión al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>No. Solicitudes Atendidas al 31 de diciembre de 2024</b>
81	81

Para la fecha del presente informe se ha avanzado en un **100%**

### RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS:

#### ❖ Acciones realizadas:

Dentro del proceso de reconstrucción de expedientes administrativos se realizan entre otras las siguientes actuaciones: organización, archivo, asignación de radicación a los expedientes de reconstrucción, denuncias penales, investigaciones previas, informe de resultados (inicial y final), actos administrativos de inicio de reconstrucción, etapa probatoria, autos de archivo, resoluciones de reconstrucción, constancias de notificación, desistimientos de denuncias, remisiones para investigación disciplinaria, entrega de carpeta reconstruida y envío al archivo de gestión del expediente de reconstrucción.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se efectuaron las siguientes actuaciones:

<b>ETAPA</b>	<b>ACTUACIONES REALIZADAS</b>
INTERPOSICIÓN Y/O DESISTIMIENTO PARCIAL DENUNCIA PENAL	11
INVESTIGACIONES PREVIAS	4
INFORME DE RESULTADOS	5
AUTOS DE INICIO DE RECONSTRUCCION	3
CITACIÓN INICIO DE RECONSTRUCCIÓN	1
NOTIFICACIÓN POR DIFERENTES MEDIOS DEL INICIO DE RECONSTRUCCIÓN	4
PRUEBAS	25
NOTIFICACIÓN AL ADMINISTRADO PARA OBSERVACIONES	6
INFORME FINAL	13
AUTOS DE ARCHIVO POR HALLAZGO	10
DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	8
CITACIÓN DE LA DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	3
NOTIFICACION AL ADMINISTRADO DE LA DECLARATORIA	14
COMUNICACIÓN AL ADMINISTRADO DE AUTOS DE ARCHIVO	9
CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA DECLARATORIA	2
ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN TERMINADOS VIGENCIAS ANTERIORES	14
ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN TERMINADOS VIGENCIA 2024	18
REMISIÓN EXPEDIENTE PARA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	12
REMISIÓN EXPEDIENTE RECONSTRUIDO PARA CONTINUAR ETAPA	1
TRANSFERENCIA PRIMARIA	5
ANULACIÓN RADICACIÓN DE PROCESOS	8

Como consecuencia de la declaratoria de hallazgo de expedientes se envió desistimiento parcial de la denuncia penal a la Fiscalía General de la Nación para su correspondiente cierre.

Una vez se realiza la declaratoria de reconstrucción de expediente y efectuadas todas las actuaciones consecuentes, se hace entrega para su custodia al archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, durante el tiempo que ordene la ley.

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían **62** procesos para reconstruir, de los cuales se expidió **10** Autos de archivo por hallazgo, se realizó la declaratoria de **8** procesos por reconstrucción sobre los cuales igualmente se surtieron todas las etapas correspondientes hasta su entrega al archivo de gestión; **14** procesos sobre los cuales se declaró la reconstrucción en vigencias anteriores fueron entregados al archivo de gestión para su custodia. Así mismo, teniendo en cuenta que revisada y confrontada la base de datos con la remisión de los radicados de expedientes para reconstruir, se advirtió que por error de esta Oficina se había asignado el radicado número RE-045-2019 (**1**) con el expediente CPS-367-2015 a nombre de JENY MARCELA ROJAS HINCAPIÉ, contrato que no se había reportado como extraviado y se constató que se conserva en el archivo central de la Corporación. De igual forma se evidenció que por error no se continuó con el consecutivo de los radicados de los expedientes extraviados, quedando sin asignar los números RE-001-2019, RE-002-2019, RE-003-2019, RE-005-2019, RE-006-2019, RE-007-2019 y RE-009-2019 (**7**), razón por la cual, fue necesario expedir constancia de la Oficina Asesora Jurídica relacionada con la anulación de los citados radicados de la vigencia 2019.

En síntesis, para el 31 de diciembre de 2024, se cuenta con **22** procesos para continuar con su reconstrucción.

❖ **Meta alcanzada:**

**RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>DETALLE</i>	<i>RESULTADO</i>	<i>ACTUACIONES REALIZADAS</i>
PROCESOS RADICADOS A 31/12/2023			62
PROCESOS TERMINADOS A 31/12/2024	AUTOS DE ARCHIVO POR HALLAZGO	10	32
	DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	8	
	ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	14	
	ANULACIÓN RADICACIÓN DE PROCESOS	8	8
PROCESOS FINALIZADOS A 31/12/2024			40

<i>PROCESOS RADICADOS A 31/12/2023</i>	<i>PROCESOS FINALIZADOS A 31/12/2024</i>	<i>PROCESOS VIGENTES A 31/12/2024</i>
62	40	22

- ✓ Durante el periodo 2024 se formuló el plan operativo anual para el fortalecimiento de la gestión de los ingresos asociados a los recursos de sobretasa y porcentaje ambiental, tasas retributivas y compensatorias, derechos administrativos por concepto de los servicios de evaluación, seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y multas, el cual con corte a diciembre 31 de 2024 presenta un avance del 118%, de acuerdo a la ejecución detallada de acciones que a continuación se presenta:

PLAN OPERATIVO ANUAL -2024					
Acciones	Producto	Unidad	2024		
			Meta	Ejecución	Porcentaje Ejecución
Emitir facturación por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y gestionar su recaudo	Facturas ocasional	Pesos colombianos	\$ 1.152.302.209	\$ 889.777.403,00	77%
Emitir facturación por concepto de tasa ambientales y gestionar su recaudo	Facturas retributiva y tasa por uso del agua emídida en la vigencia	Pesos colombianos	\$ 2.740.122.391	\$ 3.263.241.992,00	119%
Ejecutar diferentes estrategias de cobro persuasivo con el equipo de apoyo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas).	Cobros Persuasivos realizados	Unidad -oficios	180	181	101%
Promover la recuperación de cartera a través de la promoción de acuerdos de pago con los grandes morosos.	Acuerdos de pagos suscritos	Unidad -Acuerdo	15	13	87%
Conformar expedientes para el trasladar para cobro administrativo coactivo las obligaciones respecto a las cuales persista saldo pendiente de cancelar una vez agotada la etapa persuasiva	Relación de expedientes trasladados para Cobro Administrativo Coactivo	Unidad expediente	70	102	146%
Adelantar acciones que conduzcan al saneamiento de las cuentas por cobrar de la entidad.	Actos administrativos y Registros de Saneamiento de cartera	Unidad Obligación /Cuenta x Cobrar	125	171	137%
Realizar seguimiento periódico al recaudo y transferencia de la sobretasa y porcentaje ambiental como ingreso principal de la entidad	Visitas de seguimiento realizada a los municipios	Visitas documentadas	48	93	194%
Efectuar la revisión y actualización de documentos y formatos que constituyen instrumentos del actuar administrativo y Financiero de la Subdirección Administrativa y Financiera	Documentos y/o formatos formalizados o actualizados	Documento / Formato	6	5	83%
<b>TOTALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL</b>					<b>118%</b>

❖ **Evidencias:**

- Expedientes de reconstrucción que reposan en el Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica.
- Expedientes reconstruidos en custodia del Archivo Central.
- Inventario documental de archivo de procesos de reconstrucción en línea
- Base de datos en línea de los procesos de reconstrucción.

**Observaciones:**

Aun cuando la declaratoria de reconstrucción o no de reconstrucción es el acto definitivo, la meta alcanzada solo se puede visualizar una vez se haga entrega del expediente al archivo de gestión de la OAJ.

Como la reconstrucción de los expedientes que se tramitan actualmente se refiere a vigencias anteriores, se dificulta el recaudo de material probatorio.

Para la fecha del presente informe se ha avanzado en un 64,51%

***ACTIVIDAD 10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

Durante el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica generó soluciones jurídicas integrales a las diferentes dependencias de la Corporación así como atendiendo las peticiones y requerimientos de los usuarios externos y los diferentes Entes de Control; de igual forma lideró el quehacer de la gestión de la entidad, estableciendo unidad conceptual en materia jurídica; adicionalmente se fortaleció la contratación pública transparente dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia, así como a los términos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y el sistema integrado de planeación y gestión - SIPG, y en desarrollo de ello, la Oficina adelantó las actividades de su competencia en el marco del proceso de contratación que lidera, en las diferentes etapas del mismo (precontractual, contractual y post contractual), adelantando para tales efectos la publicidad de sus actuaciones en la plataforma SECOP I y II, conforme con los plazos y términos legales establecidos; de igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con MIPG (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros) y por último, se avaló la legalidad de las decisiones y se diseñaron políticas de prevención del daño antijurídico y lideró la defensa judicial de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Esto último en el marco de las funciones inherentes a la Oficina Asesora Jurídica, más no en relación con el plan de acción que nos ocupa. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la meta alcanzada y más adelante en el numeral 1 del presente documento.

**Meta alcanzada**

Durante el Cuarto (4to) trimestre de la vigencia 2.024, en términos de cifras, y de forma resumida, la Oficina Asesora Jurídica adelantó las acciones que se relacionan a continuación:

TOTAL, CONCEPTOS	<b>5</b>
TOTAL, DERECHOS DE PETICIÓN	<b>139</b>
TOTAL, CONTRATOS Y/O CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA SUSCRITOS:	<b>795</b>

El porcentaje de ejecución de la Actividad del Plan de Acción corresponde al 100%, equivalente al 25%

## **Evidencia**

Las acciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica pueden ser evidenciadas de la siguiente manera:

- En lo que respecta al proceso de contratación, en las plataformas del SECOP I, SECOP II y el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica.

En lo que respecta a derechos de petición, conceptos, y demás, en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, así como en el BEESOFT, el SIPG de la entidad.

## **Observaciones**

Es importante anotar que, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, expidió la Resolución No. 2672 del 13 de diciembre de 2021 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES"* cuyo objeto es delegar en los subdirectores de las siguientes subdirecciones: i) Administrativa y financiera; ii) Regulación y control Ambiental y iii) Gestión Ambiental, la competencia para adelantar la actividad pre-contractual, contractual y post-contractual para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestiones y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y que sean requeridos para el cumplimiento de las funciones a su cargo, así como para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades a ellos asignadas.

De ahí que para el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica no debía atender la actividad precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación directa en lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que adelantaran las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental, de Gestión Ambiental y Administrativa y Financiera. Sin embargo, y en atención a lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado acto administrativo, y dando cumplimiento a la obligación de control, seguimiento y vigilancia que le asiste al delegante sobre las actividades delegadas, cada subdirección debía remitir a la Oficina Asesora Jurídica dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, un informe de la actividad contractual por ellas adelantada, y por su parte, esta dependencia, debía consolidar la información y remitir el informe consolidado al Director General.

Razón por la cual, la información que se trae a colación frente al proceso de contratación específicamente en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, por parte de las subdirecciones de la entidad obedece a la información por ellas remitidas, y su veracidad es de resorte de dichas dependencias, puesto que Oficina Asesora Jurídica únicamente debe consolidar la misma. Es de anotar que dicha información de igual forma deberá ser parte del informe de gestión de cada subdirección.

## **Resultado**

DURANTE EL PERIODO INFORMADO SE RADICARON UN TOTAL DE CINCO (05) SOLICITUDES DE CONCEPTOS, DE LOS CUALES SE DIO RESPUESTA A CINCO (05), EN TIEMPOS LEGALES DE RESPUESTA, DE ACUERDO A LA TABLA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

<b>OFICINA O SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE</b>	<b>NO. DE SOLICITUDES</b>	<b>NO. DE CONCEPTOS</b>
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	N/A
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1	1 Resueltas
OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS	0	N/A
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	2	2 Resueltas
DIRECCIÓN GENERAL	0	N/A
CONSEJO DE CUENCA POMCA DEL RIO LA VIEJA	1	1 Resueltas
PARTICULARES	1	1 Resueltas

Adicional a ello, se atendió y dio el trámite correspondiente a todos los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación.

### **DERECHOS DE PETICIÓN:**

Así mismo, se atendió y dio respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados dentro del periodo informado por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley, que para el caso concreto ascienden a ciento treinta y nueve (139) radicaciones, de los cuales ciento treinta (130) fueron resueltos.

Es importante precisar que se atendieron todas las solicitudes realizadas por los entes de control, y que fueron de competencia de la oficina

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales y de apoyo de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las subdirecciones, oficinas asesoras y demás dependencias de la corporación financiados por funcionamiento e inversión, estos últimos permitieron dar cumplimiento al plan de acción institucional 2024 – 2027 "protegiendo el Futuro", tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – SECOP I y II, según correspondió, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

### **SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:**

Por su parte, dentro de las actividades relacionadas con el sistema integrado de planeación y gestión de la corporación, se realizó capacitación sobre estudios del sector en materia de contratación estatal, para los funcionarios de la entidad. Dicha capacitación se realizó el día 12 de julio de 2024 a las 14:00.

El día 11 de diciembre de 2024, se realizó capacitación a los supervisores e interventores de los convenios o contratos suscritos por la Corporación, con relación a la ejecución de los mismos. De igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con modelo integrado de planeación y gestión (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros).

### **CONTRATACIÓN:**

Ahora, con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron



los procesos a través de las distintas modalidades que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

### 1. CONTRATACIÓN DIRECTA:

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales que dieron origen a los siguientes contratos:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	ORDENADORES DEL GASTO	CANTIDAD
<b>CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS-</b>  Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión) – Incluidos contratos de prácticas o pasantías:	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: <b>H</b> ) Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión):  ❖ <i>No existe personal de planta suficiente en cada dependencia de la Entidad para ejecutar las funciones actividades a su cargo.</i> ❖ <i>En ocasiones se requieren conocimientos especializadas para apoyar a la Entidad en determinada función o actividad.</i>	DIRECTOR GENERAL	<b>UN TOTAL DE: 757</b>  (a la fecha: 31 de diciembre del 2024)  Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión)  <b>4</b> Contrato de práctica o pasantía
		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
		SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	
		SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO	<b>Nro. Convenio / Entidad Cooperante o Conveniente y valor</b>
<b>CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO;</b>	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: <b>G</b> ); reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE PCT ENTERPRISE DEL CUAL LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2024	CPS-212-2024  PCT LTDA  \$ 99.067.500
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE HUMANO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL CUAL LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2024.	CPS-252-2024  SOPORTE LOGICO S.A.S  \$ 57.173.748
<b>ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: <b>I</b> ); reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.11. <i>Arrendamiento de bienes inmuebles.</i> Las Entidades Estatales pueden alquilar	ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE UN (01) STAND EN EL EVENTO "PRIMER FORO AMBIENTAL DE LOS ANDES" A REALIZARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2024 EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES EN ARMENIA - QUINDÍO, PARA LA PROMOCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nro. 001 DE 2024  CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO  \$ 5.950.000

	<p>o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas:</p> <p>1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble.</p> <p>2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública.”</p>	EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD	
		ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE QUINCE STAND EN EL MARCO DE "EXPOSICIÓN ARTESANÍA Y FOLCLOR - 53 años de tradición artesanal", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES DE ARMENIA, QUINDÍO, LOS DÍAS 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE ACOMPAÑA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	<p>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nro. 003 DE 2024</p> <p>ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL QUINDÍO</p> <p>\$20.000.000</p>
		ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA UBICACIÓN DE CUATRO STAND QUE SE ENCONTRARÁN EN UNA CARPA DE 4 MTS POR 4 METROS, EN EL MARCO DEL "FESTIVAL DEL PLATANO 2024", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN CAMPO ABIERTO EN LA ZONA DE PARQUEADERO DEL MALL DE CAFÉ, EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO, MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDÍO; LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL 1 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES QUE ACOMPAÑA LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	<p>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Nro. 004 DE 2024</p> <p>CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO</p> <p>\$3.570.000</p>

**NOTA 1:** la información relacionada con los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y/o pasantías suscritos por las subdirecciones de la entidad, en atención a la delegación de funciones, según resolución no. 2672 del 13 de diciembre de 2021, obedece a la información cargada por las mismas en las correspondientes plataformas para el efecto, por lo tanto, la veracidad de dicha información es del resorte de dichas dependencias.

## 2. LICITACIÓN PÚBLICA:

Esta modalidad de selección es la regla general para la escogencia de contratistas para aquellas Entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública como lo es el caso de la C.R.Q, teniendo como resultado final la elección de contratista(s) que haya(n) obtenido el mejor puntaje y/o haya(n) hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva<sup>1</sup>:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
<p><b>LICITACION PUBLICA / CAUSAL: Mayor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto 2.023) –Regla General-</b></p> <p><b>Procedimiento: Único – Art. 30 Ley 80 de 1993.</b></p>				

<sup>1</sup> Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

<p><b>LP-001-2024</b></p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, se encuentra dentro de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías.</i></p>	<p>ADQUIRIR A TITULO DE ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES Y SCÁNNER DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, PARA LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES Y OFICINAS ASESORAS QUE HACEN PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, ASÍ COMO EL SOPORTE Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD</p>	<p>\$ 449.919.737</p>	<p><b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1254 del 29-05-2024 / El proponente u Oferente: GRAN IMAGEN y HERNAN HERNANDEZ (RENTA LASER), NO subsanó Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 5.6. del pliego de condiciones</p>
<p><b>LP-002-2024</b></p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, se encuentra dentro de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías.</i></p>	<p>PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y PERMANENTE CON ARMAS, SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO</p>	<p>\$ 3.702.931.156</p>	<p>Resolución No. 1559 del 27 de junio del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica No.002-2024" a GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA</p>
<p><b>LP-003-2024</b></p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, se encuentra dentro de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías.</i></p>	<p>ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE Y PROTEJA LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ, Y AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR POR VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL</p>	<p>\$1.785.717.675</p>	<p>Resolución No. 2197 del 13 de septiembre del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica No.003-2024" a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA</p>
<p><b>LP-004-2024</b></p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, se encuentra dentro de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías.</i></p>	<p>PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL</p>	<p>\$447.075.930</p>	<p>Resolución No. 3220 del 26 de diciembre del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica No.004-2024" a AGENCIA CNC SAS</p>

### 3. SELECCIONES ABREVIADAS:

Respecto a la modalidad de selección: *Abreviada*, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales, como también se desarrolló cada selección abreviada aplicándole el procedimiento establecido para la respectiva causal que se haya invocado para su celebración, teniendo como resultado final la elección del (la) contratista que haya obtenido el mejor puntaje y/o haya hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva<sup>2</sup>:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA Y PROCEDIMIENTO APLICABLE	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
<b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Menor Cuantía</b> – valor estimado del contrato se encuentra dentro de la Menor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto 2.023) – <b>Procedimiento:</b> <i>Manifestación Interés - Limitación de Oferentes</i>				
<b>SA-001-2024</b>	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>B</b> ) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$50.000.000	Resolución No. 0387 del 01 de marzo del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.001-2024" a VALMO TOTAL SERVICES SAS; identificada con Nit No. 900591806-9
<b>SA-002-2024</b>	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>B</b> ) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (DESIERTO)	\$ 57.000.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 0934 del 02-05-2024 / El proponente u Oferente: SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS, NO subsanó Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 5.6. del pliego de condiciones
<b>SA-003-2024</b>	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>B</b> ) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE	\$ 57.000.000	Resolución No. 1411 del 13 de JUNIO del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada

<sup>2</sup> Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

	(Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO		de Menor Cuantía No.003-2024" a SERVIUTOS DOSQUEBRADAS SAS
<b>SA-004-2024</b>	ANULADO			
<b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL:</b> La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial. / <b>Procedimiento:</b> Selección Abreviada sin manifestación de interés				
<b>SA-005-2024</b>	Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicia= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal <b>D)</b> –Sin manifestaciones de Interés--	ADQUIRIR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS LÁSER MULTIFUNCIONALES Y SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, PARA LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES Y OFICINAS QUE HACEN PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, ASÍ COMO EL SOPORTE Y SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD.	\$ 649.083.300	HERNAN HERNANDEZ MUÑOZ / C.C.: 7.559.293
<b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización</b> <b>Procedimientos: Subasta Inversa</b>				
<b>SASI-001-2024</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / <u>Subasta Inversa</u> (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la <b>inexistencia</b> de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 80.193.082	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1184 del 24-05-2024 /No hubo propuestas
<b>SASI-002-2024</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A)</b> / <u>Subasta Inversa</u> (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la <b>inexistencia</b> de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 458.266.439 (Presupuesto Oficial)	Resolución No. 1347 del 07 de junio del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.SASI-002-2024" a LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S., identificada con NIT No, 901.152.111-1, representada legalmente por LUIS FERNANDO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 18,392.689

<p><b>SASI-003-2024</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / <u>Subasta Inversa (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.)</u>: Debido a la <b>inexistencia</b> de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.</p>	<p>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</p>	<p>\$ 80.193.082</p>	<p><b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1560 del 27-06-2024 / El proponente u Oferente: Royal Tech Group SAS, NO subsanó Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 5.6. del pliego de condiciones</p>
<p><b>SASI-004-2024</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / <u>Subasta Inversa (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.)</u>: Debido a la <b>inexistencia</b> de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.</p>	<p>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</p>	<p>\$ 80.193.082</p>	<p>Resolución No. 2518 del 22 de octubre del 2024, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.SASI-004-2024" a South America Software Company S.A.S - SASOFTCO identificada con NIT No. 901518998-8 representada legalmente por PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA identificado con cedula de ciudadanía No. 86.077.463,</p>
<p><b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización</b> <b>Procedimiento: BOLSA DE PRODUCTOS – BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b></p>				
<p><b>PROCEDIMIENTO ADELANTADO POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / Selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en bolsas de productos - BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA (<u>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.11.</u>)</p>	<p>SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</p>	<p>\$487.889.797</p>	<p>DECLARADO DESIERTO POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL DOCUMENTO DE FECHA 29/04/2024 – PROCESO ACTA RUEDA SELECCIÓN DE SOCIEDAD COMISIONISTA No. 072/2024</p>
<p><b>SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización</b> <b>Procedimiento: Acuerdo Marco de Precios --Orden Compra a través de Tienda Virtual del Estado (TVC)--</b></p>				

<p><b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado (<i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.</i>): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.</p>	<p><b>Nro. 123807 del 24 Enero 2024</b></p> <p><b>Acuerdo Marco:</b> SUMINISTRO COMBUSTIBLE NACIONAL III / SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</p>	<p>\$ 70.000.000</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>ORGANIZACIÓN TERPEL SA / NIT No. 830.095.213</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i></p>
<p><b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado (<i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.</i>): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.</p>	<p><b>Nro. 124666 del 19 Febrero 2024</b></p> <p><b>Acuerdo Marco:</b> Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos / SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS</p>	<p>\$ 45.848.592</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>LINALCA INFORMATICA S.A.S</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i></p>
<p><b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado (<i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.</i>): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.</p>	<p><b>Nro. 125126 del 27 febrero 2024</b></p> <p><b>Acuerdo Marco:</b> Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II</p> <p>PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</p>	<p>\$ 596.844.635</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>UNION TEMPORAL LCT-2022</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i></p>
<p><b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b></p>	<p>Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b>) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado (<i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.</i>): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.</p>	<p><b>Nro. 125468 del 05 marzo 2024</b></p> <p><b>Acuerdo Marco:</b> Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos / SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA</p>	<p>\$ 49.658.416,14</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i></p>

		EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS		
<b>Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-</b>	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: <b>A</b> ) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado ( <i>Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.</i> ): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.	<b>Nro. 136688 del 18 noviembre 2024</b> <b>Acuerdo Marco:</b> Materiales de Construcción y Ferretería  SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL.	\$95.000.000	<b>PROVEEDOR:</b>  UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>

#### 4. MÍNIMA CUANTÍA:

Respecto a la modalidad de selección: *Mínima Cuantía* se adelantaron los respectivos procesos precontractuales, como también se desarrolló cada proceso aplicándole el procedimiento establecido para la respectiva causal que se haya invocado para su celebración, teniendo como resultado final la elección del (la) contratista que haya hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad (Menor valor) conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva<sup>3</sup>:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
<b>MINIMA CUANTIA / CAUSAL:</b> El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023 / <b>Procedimiento:</b> <b>Invitación Pública</b>				
CMC-001-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CON DATOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 4.998.000	Carta de Aceptación 002-2024  ACTUARIAL CONSULTING GROUP SAS
CMC-002-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 8.803.600	Carta de Aceptación 001-2024  IGNIWEB

<sup>3</sup> Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.



CMC-003-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 17.231.438	Carta de Aceptación 003-2024  AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
CMC-004-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	PRESTAR SERVICIO PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA - DE EMISIÓN DE GASES, Y EXPEDIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 1.430.097	Carta de Aceptación 004-2024  CDA CALARCA SAS
CMC-005-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ	\$ 3.424.041	<b>NOTA: Proceso Declarado Desierto:</b> Resolución Nro. 0926 del 02 de mayo de 2024 / Una vez surtida la fecha de cierre del proceso para la presentación de propuestas, se verificó que NO se presentó Oferta alguna (Causales de Rechazo: 4.10 numeral 5 Invitación Pública).
CMC-006-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA SEPTICO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO.	\$ 4.295.900	Carta de Aceptación 005-2024  INTECCON COLOMBIA SAS
CMC-007-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 36.400.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1020 del 09-05-2024 / El proponente u Oferente: MARIA DEL CARMEN GRANADA e INVERSIONES QDE S.A.S, NO subsanaron Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 4.13 literal B y C

				de la Invitación Pública del pliego de condiciones
CMC-008-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 36.400.000	CARTA DE ACEPTACIÓN 006-2024 INVERSIONES QDE S.A.S
CMC-009-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA SEPTICO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO		<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1558 del 26-06-2024 / El proponente u Oferente: 1. URBASER COLOMBIA S A E.S.P identificado con el N.I.T 830.024.104-2, 2. JOSBEING SAS Identificado con N.I.T. 901.384.549-7. 3. JOHN FREDDY GUERRERO CERON Identificado con C.C 79.570.900. 4. HIDRACONST S.A.S identificado con el N.I.T 900.508.218-5. 5. BIOAGRO TECHNOLOGY S.A.S. identificado con el N.I.T 901.182.882-8, NO subsanaron Requisitos Habilitantes; además Comité Evaluador recomendó Rechazar la Oferta Técnica y Económica por incurrir en la causal de Rechazo, numeral 4.13 literal B y C de la Invitación Pública
CMC-010-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ	\$ 3.424.041	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 1420 del 14-06-2024 / El proponente u Oferente: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS., con NIT No. 901520694-0, representada legalmente por LAURA DANIELA YASNO GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1075316780 NO subsano los requisitos y documentos habilitantes del proceso, y tampoco aclaro los precios artificialmente bajos de su oferta económica, razón por la cual el comité evaluador determino RECHAZAR LA OFERTA, toda vez que, se

				encuentra inmerso en las causales de rechazo número 5) y 19 del punto 4.10 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS establecida en la Invitación Pública
CMC-011-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA PLANTA PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO Y A SUS BENEFICIARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLIEGO DE NEGOCIACIÓN SINDICAL ADOPTADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 2025 del 2 AGOSTO DE 2023	\$10.841.220	CARTA ACEPTACION OFERTA No. 007-2024 JARDINES DEL RENACER S.A.S
CMC-012-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	REALIZAR LA ENTREGA DE MUESTRAS CERTIFICADAS DE CONCENTRACIÓN DESCONOCIDA Y CALIFICACIÓN DE PRUEBAS EXPRES DE EVALUACIÓN PARA LOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS CONSIDERADOS POR EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES (WP) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA ISO/IEC 17025 Y LA RESOLUCIÓN 0104 DE 2022 DEL IDEAM	\$9.758.438	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 2079 del 30-08-2024 / El proponente u Oferente: PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, NIT. 800246805-0, representada legalmente por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA, identificada con C.C. 31213767, en el cual el comité evaluador determinó rechazar la oferta presentada, toda vez que se encuentra inmersa en la CAUSAL DE RECHAZO causal 16 del punto 4.10 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS establecida en la Invitación Pública
CMC-013-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE Y PROTEJA LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, Y AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR POR VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	\$23.894.275	CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 008-2024 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
CMC-014-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA SÉPTICO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 18.876.018	CARTA DE ACEPTACION N°009 URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P.

CMC-015-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	REALIZAR LA CALIBRACIÓN CERTIFICADA DE INSTRUMENTOS O EQUIPOS ANALÍTICOS ESTABLECIDOS POR EL LABORATORIO DE AGUAS USADOS PARA EL MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MARCO DE LA NORMA TÉCNICA NTC-ISO/IEC 17025	\$ 22.786.272	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 010-2024 COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S
CMC-016-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN EN FUENTES MÓVILES CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS ACCIONADOS CON CICLO DIÉSEL Y VEHÍCULOS QUE OPERAN CICLO OTTO DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS, ACCIONADAS CON GASOLINA (CUATRO TIEMPOS)	\$ 36.000.000	CARTA DE ACEPTACION No. 011 de 2024 CONINTEGRAL S.A.S
CMC-017-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	ADQUISICIÓN DE MIL (1.000) ACTAS UNICAS PARA EL CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE AUCTIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE	\$ 7.000.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO:</b> Resolución Nro. 2220 del 17-09-2024 / El proponente u Oferente: 1. GRÁFICAS EDA NIT. 7562944-4 Representada legalmente por EDGAR ANTONIO TORRES DÍAS, con cédula de ciudadanía N° 7562944. 2. FORMAS Y PAPELES SAS NIT. 830.079.574-7 Representada legalmente por RAFAEL ARANGUREN AMAYA, con cédula de ciudadanía N° 17199070. 3. CADENA SA NIT. 890930534-0 Representada legalmente por LUIS ALFONSO VILLEGAS, con cédula de ciudadanía N° 8164598, NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NI EN EL AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
CMC-018-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	REALIZAR LA ENTREGA DE MUESTRAS CERTIFICADAS DE CONCENTRACIÓN DESCONOCIDA Y CALIFICACIÓN DE PRUEBAS EXPRES DE EVALUACIÓN PARA LOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS CONSIDERADOS POR EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES (WP) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA ISO 17025 Y LA	\$8.011.000	CARTA DE ACEPTACION No. 012 de 2024 PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

		RESOLUCIÓN 0104 DE 2022 DEL IDEAM		
CMC-019-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE ADELANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$32.000.000	CARTA DE ACEPTACION No. 013 de 2024 FUNDACIÓN SABISO
CMC-020-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE AIRE DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ	\$5.290.338	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO</b>  RESOLUCION No. 2768 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024"; Los proponentes: 1. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, representado legalmente por: Laura Daniela Yasno Giraldo, identificada con c6duia de ciudadanía No. 1.075.316.780 , con NIT No. 901.520.694-0, 2. COTEL SAS, con NIT No, 800,122.811-2, representado legalmente por; James Herney Quijano Moran, identificado con cédula de ciudadanía Nro.16.758.096; 3. EOM LIMITED COLOMBIA SAS, NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA
CMC-021-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE REQUIERA LLEVAR A CABO LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 25.804.000	CARTA DE ACEPTACION No. 014 de 2024 AGENCIA CNC
CMC-022-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>	ADQUISICION DE FORMULARIOS FISICOS DE SALVOCONDUCTOS NACIONALES EN LINEA - SUNL	\$29.000.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO</b>  RESOLUCION No. 3108 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024"; Los proponentes: 1. CADENA S.A Identificado con el N.I.T 890.930.534-0 representado legalmente por LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR

				identificado con cedula de ciudadanía número 8.164.598, Gerente Comercial., NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA
CMC-023-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	COMPRA DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS/ANTIMALWARE INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE POSTVENTA PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	\$24.255.000	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO</b>  RESOLUCION No. 3184 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024"; Los proponentes: 1. PC MICROS S.A.S identificado con NIT 860.403.052-3 con Representante Legal JAIME ALBERTO SANTAMARIA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No.80.092.963 de Bogotá D.C; 2. INBIT TECHNOLOGY S.A.S. identificado con NIT 901.671.112-3 con Representante legal HECTOR DAVID MARIN VELASCO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.024.973 de Dosquebradas Risaralda, NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA
CMC-024-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	ADQUISICIÓN DE MIL (1.000) ACTAS UNICAS PARA EL CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE AUCTION EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE	\$4.440.000,00	CARTA DE ACEPTACION No. 015 de 2024 DITAR S.A.
CMC-025-2024	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 2025 DE 2023 Y LA LEY 70 DE 1988	\$ 24.533.862	<b>NOTA: Proceso DECLARADO DESIERTO</b>  RESOLUCIÓN No. 3265 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024; Los proponentes: 1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 901.406.206-2, Representada legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, con cédula de ciudadanía N° 1.084.258.002. 2. LITTLE MONKEY BTL SAS,

				<p>NIT. 900.984.675-8, Representada legalmente por GERMAN ERNESRO BERNAL CASTAÑO, con cédula de ciudadanía N° 1.016.009.195; 3. COMERCIALIZADORA VICTORY SAS, NIT. 901.747.076-4, Representada legalmente por OSCAR MAURICIO VÉLEZ MONTAÑEZ, con cédula de ciudadanía N° 1.094.944.592; 4. CR DOTACIONES Y UNIFORMES SAS, NIT. 900.173.793-9, Representada legalmente por OSCAR EDUARDO GARCIA MONTES, con cédula de ciudadanía N° 9.733.936 y 5. SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S, NIT. 801.000.283-3, Representada legalmente por CARLA CAROLINA MORA ALVARADO, con cédula de ciudadanía N° 1.121.875.175, NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA</p>
<p><b>MINIMA CUANTIA / CAUSAL:</b> El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023 <b>Procedimiento:</b> <b>Adquisición en grandes superficies –Tienda Virtual del Estado-</b></p>				
<p><b>Orden de Compra</b> – Tienda Virtual del Estado-</p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</i></p>	<p><b>Nro. <a href="#">125933</a> del 13 marzo 2024</b></p> <p><b>Instrumento demanda:</b> <b>agregación GRANDES SUPERFICIES /</b></p> <p>COMPRA DE PLANTA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, A TRAVES DE LA TVEC</p>	<p>\$ 5.749.604</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>FERRICENTROS SAS</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i></p>
<p><b>Orden de Compra</b> – Tienda Virtual del Estado-</p>	<p>El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la</i></p>	<p><b>Nro. <a href="#">127686</a> del 23 abril 2024</b></p> <p><b>Instrumento demanda:</b> <b>agregación GRANDES SUPERFICIES /</b></p> <p>ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA</p>	<p>\$ 30.941.104</p>	<p><b>PROVEEDOR:</b></p> <p>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación</p>

	<u>existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</u>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>
<b>Orden de Compra</b> – Tienda Virtual al Estado-	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</i>	<b>Nro. <u>127687</u> del 23 abril 2024</b> <b>Instrumento agregación demanda: IDENTIDAD DIGITAL /</b>  DQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 5.451.282	<b>PROVEEDOR:</b> PROVEER INSTITUCIONAL SA  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>
<b>Orden de Compra</b> – Tienda Virtual al Estado-	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.</i>	<b>Nro. <u>127700</u> del 23 Febrero 2024</b> <b>Acuerdo Marco: Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos /</b>  ADQUISICION DE SIETE (7) EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO AL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO A FIN DE FORTALECER LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS A SU CARGO	\$ 36.223.844	<b>PROVEEDOR:</b> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.  Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – <i>Colombia Compra Eficiente</i>

**NOTA 1:** Se pone de presente que adicional a los procesos y contratos antes referidos, la Oficina Asesora Jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los actos modificatorios a los contratos y convenios celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas, frente a los contratos y convenios suscritos por el director general, así mismo, se adelantó la revisión jurídica de actas de terminación anticipada por mutuo acuerdo y/o actas de liquidación y/o actas de suspensión y reinicio que fueron radicadas en esta dependencia; de igual forma, las subdirecciones adelantaron las mismas actuaciones frente a los contratos por ellos suscritos en virtud de la delegación atribuida para tales fines; sin embargo, dicha información no se relaciona en el presente informe, toda vez que La Oficina Asesora Jurídica no cuenta con la misma de manera formal, por lo que, con el fin de evitar inconsistencias en la información, se omite la misma, más allá de la mención de manera general.

**NOTA 2:** Se adelantó una (1) capacitación relacionadas en los estudios del sector en el marco de las actividades propias de la oficina asesora jurídica en el marco del proceso de contratación que adelanta la entidad.

**NOTA 3:** Se adelantó una (1) capacitación relacionadas la ejecución de los convenios y contratos que suscribe la corporación cuyos destinatarios fueron los supervisores e interventores, en aras de dar más herramientas para lograr una correcta ejecución.



**Observaciones:** Es importante anotar que, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, expidió la Resolución No. 2672 del 13 de diciembre de 2021 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES*" cuyo objeto es delegar en los subdirectores de las siguientes subdirecciones: i) Administrativa y financiera; ii) Regulación y control Ambiental y iii) Gestión Ambiental, la competencia para adelantar la actividad pre-contractual, contractual y post-contractual para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestiones y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y que sean requeridos para el cumplimiento de las funciones a su cargo, así como para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades a ellos asignadas.

De ahí que para el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica no debía atender la actividad precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación directa en lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que adelantaran las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental, de Gestión Ambiental y Administrativa y Financiera. Sin embargo, y en atención a lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado acto administrativo, y dando cumplimiento a la obligación de control, seguimiento y vigilancia que le asiste al delegante sobre las actividades delegadas, cada subdirección debía remitir a la Oficina Asesora Jurídica dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, un informe de la actividad contractual por ellas adelantada, y por su parte, esta dependencia, debía consolidar la información y remitir el informe consolidado al Director General.

Razón por la cual, la información que se trae a colación frente al proceso de contratación específicamente en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, por parte de las subdirecciones de la entidad obedece a la información por ellas remitidas, y su veracidad es de resorte de dichas dependencias, puesto que Oficina Asesora Jurídica únicamente debe consolidar la misma. Es de anotar que dicha información de igual forma deberá ser parte del informe de gestión de cada subdirección.

***ACTIVIDAD 11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	25%	100%

**Descripción de las actividades realizadas**

En el periodo anual del 01 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024, se dio cumplimiento al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional 2024-2027, de conformidad con lo siguiente:

Que, en virtud de lo anterior, se tiene que, los profesionales de apoyo adscritos al proceso Sancionatorio Ambiental de la CRQ, junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024, las siguientes actuaciones jurídicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024:

- Que en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Ingresaron para apertura de expedientes sancionatorios ambientales, un total de: 197 informes de infracción ambiental.

La anterior descripción se refiere a los informes técnicos de infracción ambiental que ingresaron a este Despacho para el trámite de proceso sancionatorio ambiental de que trata la Ley 1333 de 2009, modificada en la Ley 2387 de 2024, y se adelantan por este Despacho.

- Que, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Se impusieron un total aproximado de 162 Medidas Preventivas.

Las medidas preventivas antes referidas fueron impuestas en virtud de establecido en el Art. 2, 12, 32 y siguientes de la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, las cuales fueron impuestas y/o legalizadas según el caso, y conforme a los tipos legales establecidos, consistentes en: decomiso preventivo, aprensión preventiva, realización de estudios y evaluaciones y/o suspensión preventiva de actividades.

- Que igualmente, y en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Se profirieron 312 actos administrativos de trámite e impulso procesal en los distintos procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en la OAPSAPD de la CRQ.

Dichos actos se refieren, como se establece, a todos aquellos actos que permiten el correcto desarrollo del impulso y trámite de los procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en este Despacho.

- Que en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Se profirieron aproximadamente 71 actos administrativos de terminación de procesos sancionatorios ambientales.

Los anteriores actos mencionados, se refieren a los actos que ponen fin a una actuación administrativa o que resuelven de fondo un proceso sancionatorio ambiental, de los procesos tramitados en esta Dependencia de la CRQ.

- Que, finalmente y en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Los profesionales técnicos de apoyo adscritos a este Despacho, realizaron aproximadamente 108 conceptos técnicos.

Dichos conceptos se refieren a los pronunciamientos técnicos que se emiten por personal de conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado y requerido dentro de los distintos procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en esta Dependencia, para que obren dentro de los mismos, como pruebas o material aclaratorio o complementario, en el marco de las distintas etapas que se surten y se encuentran dispuestas en el procedimiento sancionatorio ambiental

Colombiano, y en virtud de la facultad establecida en el Art. 22 de la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, y documentación técnica allegada por las partes.

## Resultado

Al presente se anexa Plan Operativo 2024 con las correcciones respectivas que realizó la OAP

### ***ACTIVIDAD 12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Estrategia	Estrategia anual implementada	1	1	100%

## Descripción de las actividades realizadas

Durante el periodo comprendido entre el 26 de Enero y el 20 de Diciembre del año 2024 se han radicado en la Corporación Autónoma Regional del Quindío 1643 denuncias ambientales, de las cuales 723 (44%) han sido atendidas por parte de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA, equipo que está integrado por profesionales, quienes cuentan con las herramientas necesarias para que, de manera oportuna e inmediata, puedan atender las denuncias que presente la ciudadanía, entidad pública y/o grupo de valor, para que de esta manera se pueda recolectar y condensar la información de primera mano en el lugar de los hechos.

Las denuncias atendidas de enero a diciembre están relacionadas con temas forestales, movimientos de tierra, vertimientos, residuos sólidos y peligrosos, captaciones de agua, olores generados por porcícolas, ocupaciones de cauce, contaminación de afluentes hídricos, minería temas que generan riesgos (incendios forestales y quemas especialmente), entre otros.

Se continúa optimizando los tiempos de respuesta por parte de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental, para atender las denuncias presentadas en la zona rural y urbana, del cual se desprende que de 452 denuncias correspondientes al área rural y 271 en el área urbana.

Los tiempos de respuesta son de una (1) hora en áreas urbanas y de dos (2) horas en áreas rurales aproximadamente.

La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental, se encarga de lograr una verdadera interacción directa como los primeros respondientes en los municipios de la jurisdicción de la entidad en temáticas tales como: atención a denuncias interpuestas por la comunidad, visitas de gestión del riesgo dentro de las competencias e idoneidad del técnico y acompañar a los entes territoriales y/o entidades que lo soliciten, en el marco de las posibles afectaciones desde el punto de vista de ordenamiento, urbanístico y productivo, de acuerdo con la orientación del responsable del proceso. Para un total de noventa y un (91) apoyos realizados en lo corrido del 2024.

La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URIA, ha requerido en aproximadamente un 35% de las atenciones de denuncias, el acompañamiento de la Policía Nacional, esto debido a

que en algunos casos se presenta la negativa por parte de los posibles infractores ambientales para el acceso de la autoridad ambiental a los predios; de la misma manera, se mantiene un contacto permanente y estratégico con la institución policial, con todas sus especialidades, entre ellas la Policía Ambiental, el Grupo de Carabineros y los diferentes cuadrantes de Policía, así como grupos especiales cuando se trata de desplazamientos a sitios apartados del Departamento para atender las diversas denuncias ambientales; donde en algunas intervenciones se ha hecho necesario realizar capturas.

De igual manera se continua ejecutando patrullajes urbanos y rurales preventivos que han sido muestra clara de cómo evitar desde la política institucional la materialización de hechos o labores que arriesguen al medio ambiente; logrando así el hallazgo y decomiso de 39.91 metros cúbicos de madera, 81 bultos de carbón, 3.003 piezas de guadua decomisadas preventivamente en el sitio y que fueron aprovechadas sin los respectivos permisos de la Autoridad Ambiental, una (1) estacionaria decomisada preventivamente por captación ilegal de agua, una mini draga incautada y destruida por la Policía Nacional, así como dos (02) personas capturadas y judicializadas por delitos ambientales; esto en los diferentes municipios del departamento.

Con la realización de estos patrullajes también se han suspendido actividades forestales que se realizaban sin los correspondientes permisos de la Autoridad Ambiental, los cuales han sido revisados por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, la cual ha solicitado la apertura de 103 procesos sancionatorios durante lo transcurrido del 2024.

### **Resultado**

Las denuncias se encuentran registradas en el Sistema de gestión documental Beesoft y bases de datos, e informes en las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental y Gestión Ambiental.

### **DENUNCIAS ATENDIDAS URIA**



Las denuncias con mayor ocurrencia en este trimestre fueron las denuncias relacionadas con temas forestales (tala de árboles y guadua) con un total de 489 (67.63%) seguido de las quemas con 89 lo que corresponde al 12.31%, vertimientos 42 denuncias que son el 5.81%.



Un alto porcentaje de dichas denuncias son presentadas de manera anónima, esto corresponde al 87.83 % del total de las denuncias atendidas por la URJA.

Dentro del apoyo a Gestión del Riesgo la URJA ha realizado el apoyo en la adecuada intervención de eventos que impone la reacción inmediata por parte de la entidad, como lo fueron:

**Atención de Incendios Forestales y Quemas:** Ante la ocurrencias de quemas e incendios forestales en los diferentes municipios, teniendo en cuenta el fenómeno del niño y la prohibición de realizar cualquier tipo de quema, contenida en la resolución No. 2225 del 29/08/2023 CRQ; se hizo presencia en los diferentes sectores del departamento donde se presentaban quemas, realizando las evaluaciones preliminares de cada caso y allegando los diferentes informes ante la Subdirección de Regulación y Control y Gestión Ambiental, para un total de 89 denuncias por estos temas.



Con el apoyo de la Policía Nacional se logró el decomiso preventivo de 3.003 piezas de guadua y 39.91 metros cúbicos de madera en los municipios de Calarcá y Armenia



DENUNCIAS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	CANDIDAD DE DENUNCIAS	REPRESENTACION PORCENTUAL
ARMENIA	281	38.87 %
CALARCA	126	17.43 %
MONTENEGRO	33	4.56 %
FILANDIA	22	3.04 %
CIRCASIA	76	10.51 %
QUIMBAYA	24	3.32%
PIJAO	14	1.94 %
TEBAIDA	30	4.15 %
SALENTO	62	8.58 %
GENOVA	23	3.18 %
CORDOBA	15	2.11 %
BUENAVISTA	17	2.35%

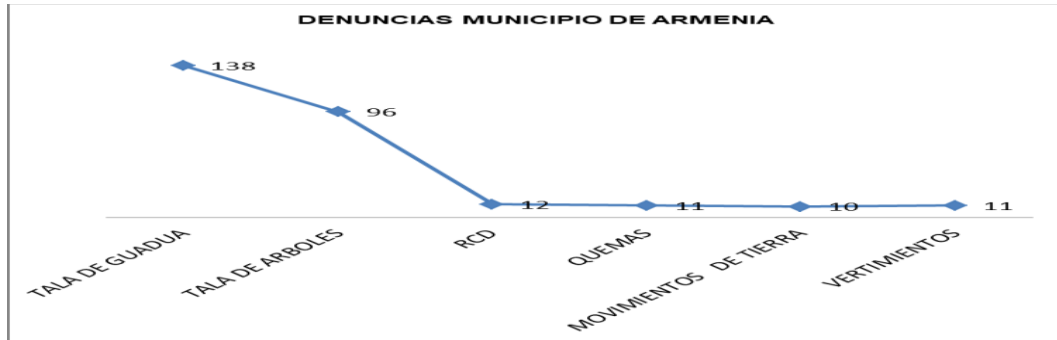
**Tabla 1.** Denuncias por cada uno de los Municipios del Quindío

El municipio que presento mayor cantidad de denuncias para el periodo del 26 de Enero al 20 de Diciembre de 2024 fue Armenia con 281 denuncias las cuales representan el 38.87%, seguido por el municipio de Calarcá con 126 denuncias que representan el 17.43%, Circasia 76 con el 10.51, de las denuncias atendidas por la Unidad de Reacción Inmediata URJA.

Según el tipo de denuncia cada municipio presenta el siguiente reporte:

DENUNCIAS DESDE EL 01-01 AL 20-12-2024													
CLASE DE DENUNCIAS	ARMENIA	CALARCA	QUIMBAYA	SALENTO	TEBAIDA	PIJAO	FILANDIA	MONTENEGRO	CIRCASIA	GENOVA	CORDOBA	BUENAVISTA	TOTAL
TALA DE ARBOLES	96	26	9	31	12	4	11	6	25	12	8	6	246
TALA DE GUADUA	138	30	5	5	11	4	6	17	16	2	6	2	242
QUEMAS	11	26	8	7	5		1	5	11	9		6	89
VERTIMIENTOS	11	14		1	2	1	1	1	8		1	2	42
OLORS		1										1	2
MINERIA		4											4
CONTAMINACION AFLUENTE HIDRICO		2				2		1					5
APERTURA DE VIAS		1	1					1					3
EMISIONES ATMOSFERICAS		2											2
OCUPACION DE CAUCE	1	1		3		2	2	2	1				12
CAPTACION DE AGUA		3											3
CONSTRUCCIONES EN ZONA FORESTAL	2	4		2					2				10
RCD	12	7		3					2				24
MOVIMIENTOS DE TIERRA	10	6	1	10		2	1		11				41
TOTAL	281	126	24	62	30	15	22	33	76	23	15	17	723

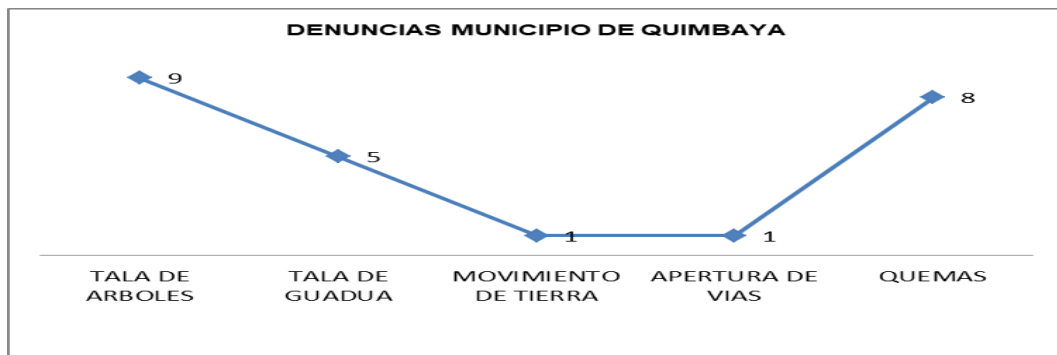
**Tabla 2:** Tipo de denuncias por municipio



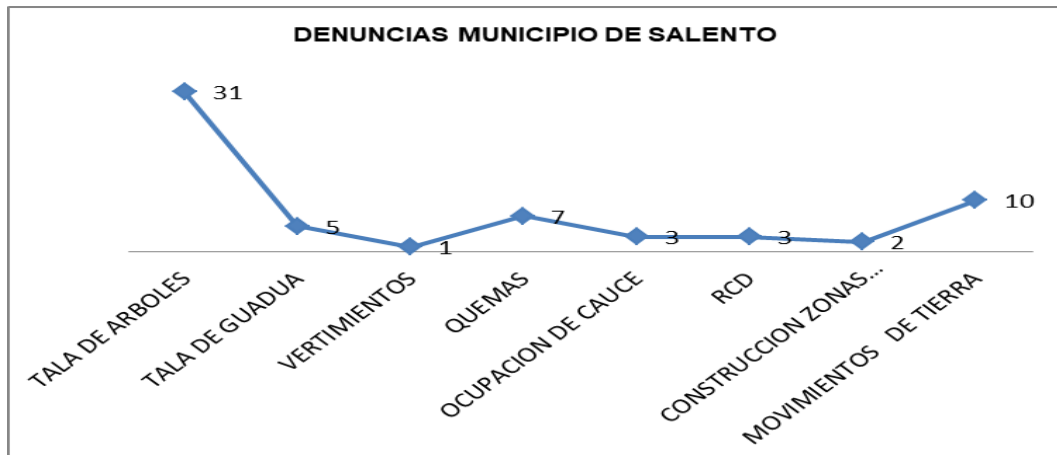
**Grafica 1.** Denuncias Armenia



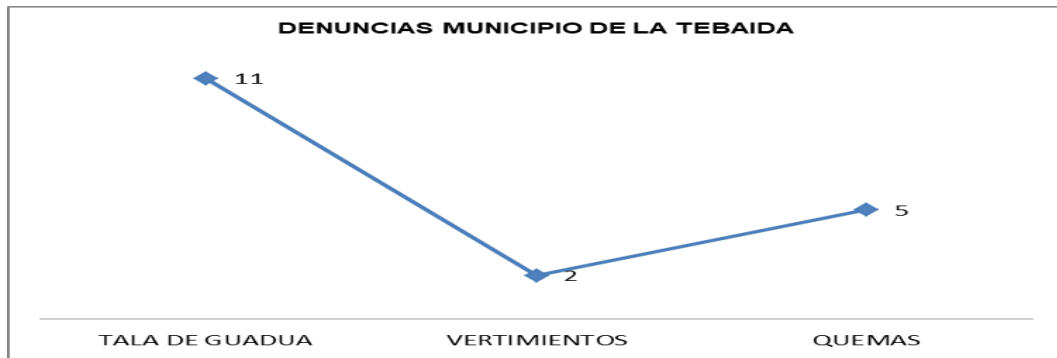
**Grafica 2.** Denuncias Calarca



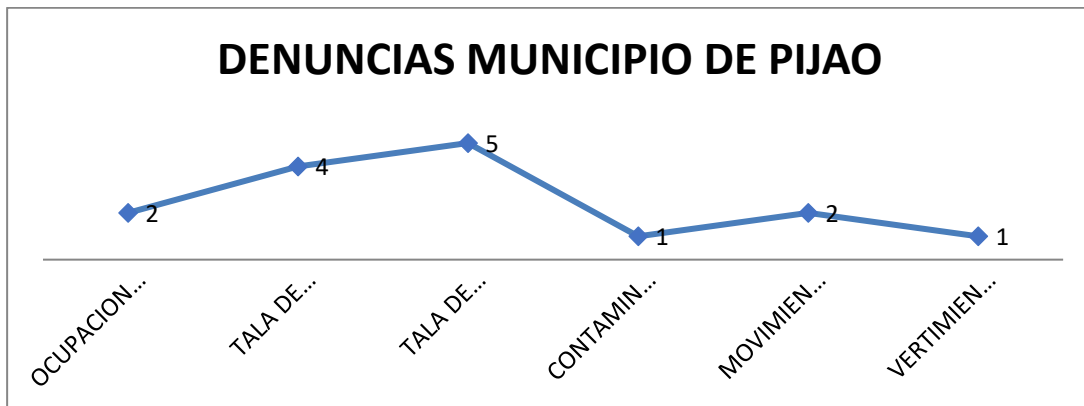
**Grafica 3.** Denuncias Quimbaya



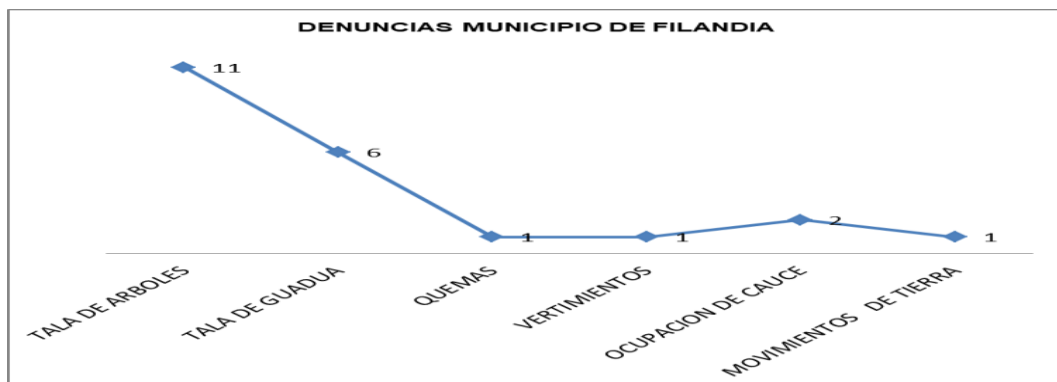
**Grafica 4.** Denuncias Salento



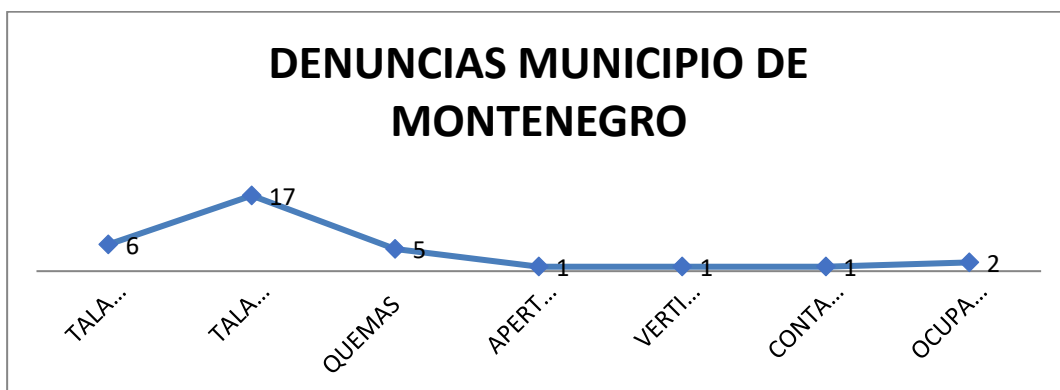
**Grafica 5.** Denuncias La Tebaida



**Grafica 6.** Denuncias Pijao

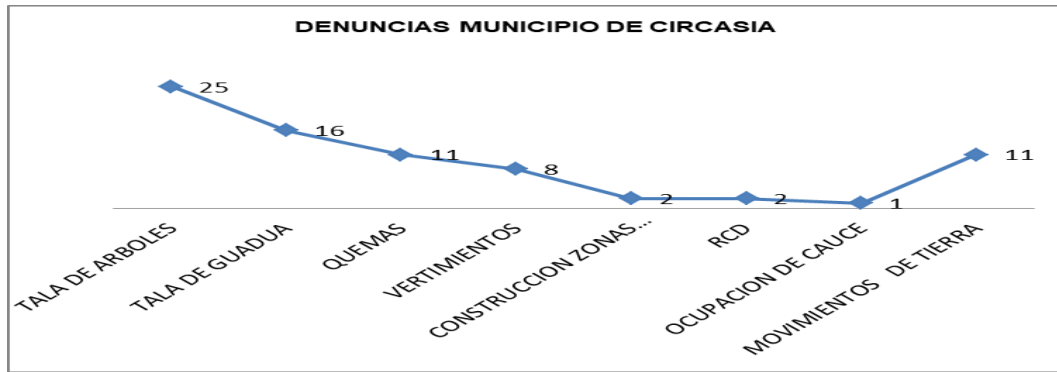


**Grafica 7.** Denuncias Filandia

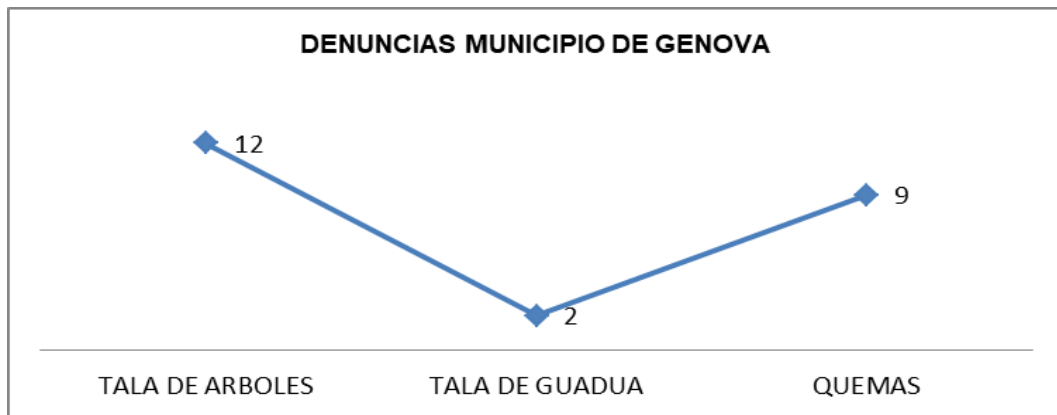


**Grafica 8.** Denuncias Montenegro

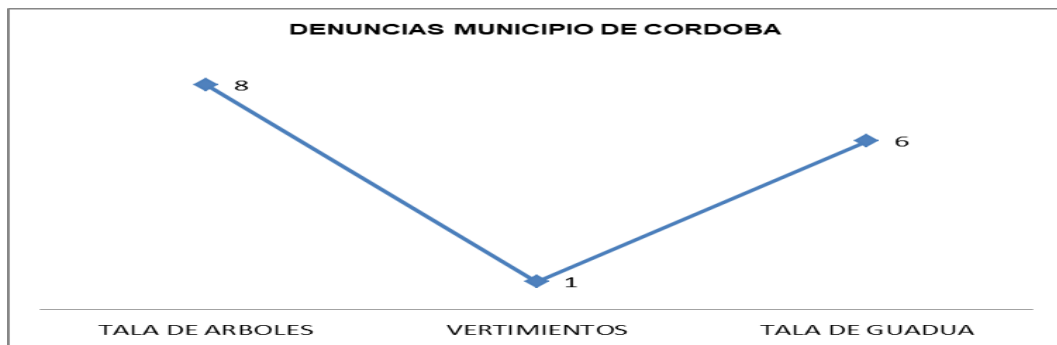




**Grafica 9.** Denuncias Circasia



**Grafica 10.** Denuncias Genova



**Grafica 11.** Denuncias Circasia

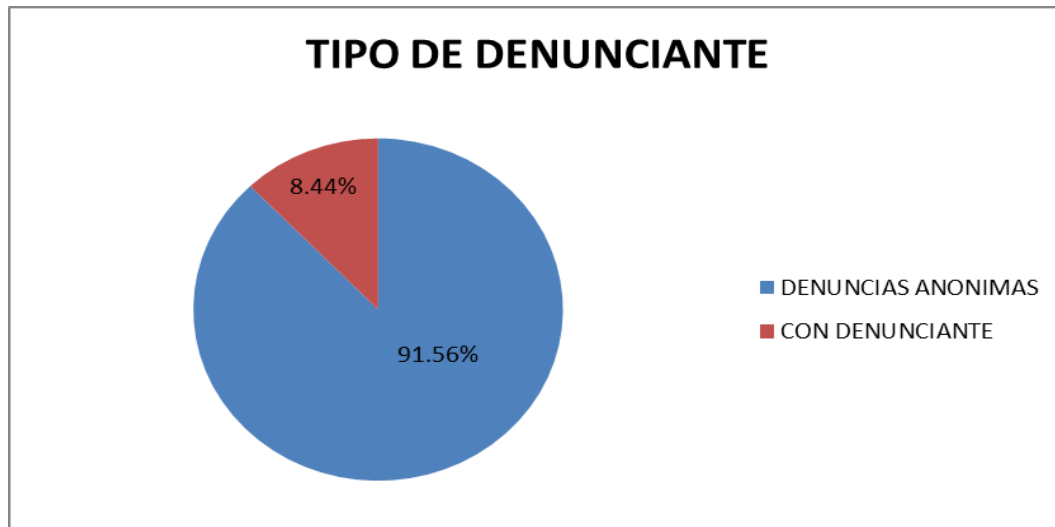


**Grafica 12.** Denuncias Buenavista



**Grafica 13.** Denuncias por tipo

Las denuncias con mayor participación entre el 26 de Enero y el 30 de Diciembre de 2024 fueron las denuncias por temas forestales (árboles y guadua) 489, seguido de quemas con 89 denuncias, lo que corresponde al 67.63% y el 12.31% respectivamente.

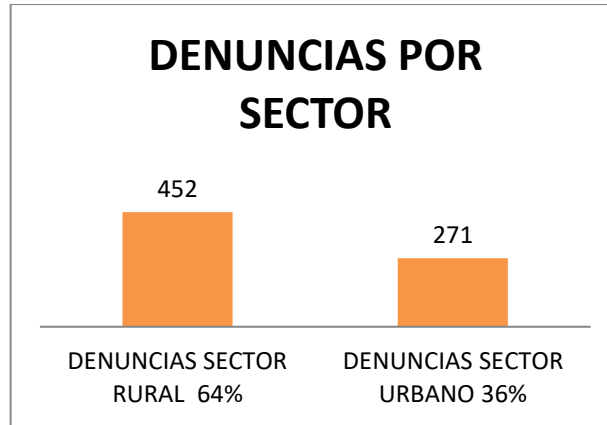


**Grafica 14.** Denuncias por tipo de denunciante

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	REPRESENTACION PORCENTUAL
DENUNCIAS ANONIMAS	635	87.83%
CON DENUNCIANTE	88	12.17%

**Tabla 3.** Denuncias por tipo de denunciante

Se evidenció que, de las 723 denuncias atendidas por la URIA, 635 fueron presentadas de manera anónima frente a 88 presentadas por ciudadanos que relacionaron sus datos personales.



**Grafica 15.** Denuncias por sector

De las denuncias gestionadas por la URIA el 64% fueron atendidas en el área rural y el 36% fueron atendidas en el área urbana.

RESULTADOS ESPECIALES	
PERSONAS CAPTURADAS	2
MADERA DECOMISADA EN EL SITIO	39.91 Metros Cúbicos
GUADUA DECOMISADA EN EL SITIO	3.003 Piezas de guadua
CARBON DECOMISADO	81 Bultos
ESTACIONARIA DECOMISADA	1
DRAGAS INCAUTADAS Y DESTRUIDAS	1
DENUNCIAS PASARON A PROCESOS SANCIONATORIOS	103

**Tabla 4.** Resultados obtenidos por la URIA

**DENUNCIAS DESDE  
EL 01-01 AL 20-  
12-2024**

CLASE DE DENUNCIAS	ARMENIA	CALARCA	QUIMBAYA	SALENTO	TEBAIDA	PIJAO	FILANDIA	MONTENEGRO	CIRCASIA	GENOVA	CORDOBA	BUENAVISTA	TOTAL
TALA DE ARBOLES	96	26	9	31	12	4	11	6	25	12	8	6	246
TALA DE GUADUA	138	30	5	5	11	4	6	17	16	2	6	2	242
QUEMAS	11	26	8	7	5		1	5	11	9		6	89
VERTIMIENTOS	11	14		1	2	1	1	1	8		1	2	42
OLORES		1										1	2
MINERIA		4											4
CONTAMINACION AFLUENTE HIDRICO		2				2		1					5
APERTURA DE VIAS		1	1					1					3
EMISIONES ATMOSFERICAS		2											2
OCUPACION DE CAUCE	1	1		3		2	2	2	1				12
CAPTACION DE AGUA		3											3
CONSTRUCCIONES EN ZONA FORESTAL	2	4		2					2				10
RCD	12	7		3					2				24
MOVIMIENTOS DE TIERRA	10	6	1	10		2	1		11				41
TOTAL	281	126	24	62	30	15	22	33	76	23	15	17	723

**Tabla 5.** Clases de denuncias

***ACTIVIDAD 13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución planes operativos	25%	29%	117%

**Descripción de las actividades realizadas:**

Se realizaron las actividades

- 1- Formulación de plan operativo anual para el fortalecimiento de la gestión de los ingresos asociados a los recursos de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso del agua, el cual con corte a diciembre 31 de 2024 presenta un avance del 117%, de acuerdo a la ejecución detallada de acciones que a continuación se presenta:

PLAN OPERATIVO: IMPLEMENTAR ACCIONES EFECTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE FACTURACIÓN, COBRO Y RECAUDO POR CONCEPTO DE LA TASA RETRIBUTIVA Y LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL AGUA			Vigencia 2024		
Tácticas	Producto / Unidad	Unidad	Meta	Ejecución	Porcentaje Ejecución
Comunicación de precisiones y recomendaciones a la Subdirección de Regulación y Control respecto a la facturación de la Tasa Retributiva y la Tasa por Utilización del Agua	Comunicado Interno	Unidad	1	1	100%
Verificación de información preliminar remitida por la SRCA y retroalimentación respecto a las posibles novedades identificadas	Comunicación de novedades	Unidad	2	2	100%
Emisión del 100% facturación remitida por la SRCA por concepto de tasa retributiva en los terminos y de conformidad con lo establecido en la Resolución Vigente.	Facturas Emitidas	Pesos colombianos	\$ 4,531,580,398	\$ 4,531,580,398	100%
Emisión del 100% facturación remitida por SRCA por concepto de tasa por uso del agua en los terminos y de conformidad con lo establecido en la Resolución Vigente.	Facturas Emitidas	Pesos colombianos	\$ 496,258,981	\$ 496,258,981	100%
Promover la suscripción de acuerdos de pago Tasa Retributiva	Acuerdos de Pago suscritos	Unidad	5	5	100%
Promover la suscripción de acuerdos de pago Tasa por Uso del Agua	Acuerdos de Pago suscritos	Unidad	3	3	100%
Gestionar el recaudo de por lo menos el 60% de la facturación emitida en la vigencia por concepto de por concepto de tasa retributiva, teniendo en consideración para este porcentaje la suma de los acuerdos suscritos por la SAF.	Recaudo efectivo en la anualidad - sumas en acuerdo de pago	Pesos colombianos	\$ 4,531,580,398	\$ 2,511,939,946	55%
Gestionar el recaudo de por lo menos el 80% de la facturación emitida por concepto de tasa por utilización del agua, teniendo en consideración para este porcentaje la suma de los acuerdos suscritos por la SAF.	Recaudo efectivo en la anualidad - sumas en acuerdo de pago	Pesos colombianos	\$ 496,258,981	\$ 365,869,053	74%
Conformar expedientes para traslado administrativo coactivo respecto a aquellas obligaciones cuyo recaudo no fue logrado en la etapa persuasiva correspondiente tanto de vigencias actual como vigencia anterior	Expedientes trasladados para CAC	Unidad	12	39	325%
<b>TOTALES EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA ANUAL / CUATRENI</b>					<b>117%</b>

**Resultado**

Remisión de comunicado SAF-165 de Marzo 01 de 2024 dirigido a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental con asunto "Precisiones proceso de facturación 2024", mediante el cual la Subdirección Administrativa y Financiera comunicó a la SRCA los requerimientos necesarios para garantizar la apropiada y oportuna emisión de la facturación por concepto de Tasa Retributiva y Tasa por Uso del Agua en la presenta anualidad.

Reporte de facturación correspondiente a la Tasa Retributiva y la Tasa por Utilización del Agua, los cuales pueden ser consultados en cualquier momento a través del módulo de facturación y cartera del software financiero PCT Enterprise.

Reportes de Ingresos correspondiente a los conceptos de Tasa Retributiva y la Tasa por Utilización del Agua, a los cuales puede acceder a través de los módulos de ingresos y presupuesto de ingresos del software financiero PCT Enterprise.

Expedientes documentales correspondientes a la serie "Tasa Retributiva 2024 y Tasa por Uso del Agua 2024" que Reposa en el Archivo de Gestión de la Subdirección.

Expediente documental correspondiente a la serie "Acuerdos de 2024" que Reposa en el Archivo de Gestión de la Subdirección.

### Observaciones

La facturación por concepto de Tasa Retributiva fue emitida el día 15 de abril de 2024 con fecha de vencimiento mayo 28 de 2024; por su parte, la facturación de la Tasa por Uso del Agua se expidió en su mayoría el día 25 de abril con fecha de vencimiento el día 11 de junio de 2024; por lo que con corte a junio 30 de 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera se encuentra adelantando las gestiones de cobro persuasivo respecto a aquellas factura que a la fecha en cita registran saldo pendiente de cancelar.

### **CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES** Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	\$ 98.892.380	\$ 98.892.380	\$ 98.892.380	\$ 98.892.380
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.	\$ 23.119.128	\$ 22.552.857	\$ 22.552.857	\$ 22.552.857
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.	\$ 21.798.000	\$ 21.644.000	\$ 21.644.000	\$ 21.644.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 609.73.095	\$ 508.744.095	\$ 508.744.095	\$ 508.744.095
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.	\$ 19.440.000	\$ 6.636.000	\$ 6.636.000	\$ 6.636.000
23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.	\$ 185.773.334	\$ 180.200.333	\$ 180.200.333	\$ 180.200.333
23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 695.350.715	\$ 667.151.186	\$ 667.151.186	\$ 667.151.186
23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 377.057.171	\$ 361.336.600	\$ 361.336.600	\$ 361.336.600
23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 237.497.000	\$ 227.807.000	\$ 227.807.000	\$ 227.807.000
23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.	\$ 114.103.333	\$ 111.469.933	\$ 111.469.933	\$ 111.469.933
23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.435.899.653</b>	<b>\$ 2.413.363.156</b>	<b>\$2.219.034.384</b>	<b>\$2.219.034.384</b>

### Programa de inversión Pública Nacional

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 98.892.380
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.			\$ 12.600.000
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.			\$ 22.552.857
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.			\$ 21.644.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 508.744.095
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.			\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.			\$ 6.636.000
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.			\$ 180.200.333
	23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 667.151.186
	23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 361.336.600
	23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 227.807.000
	23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.			\$ 111.469.933
	23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)No Aplica  16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	\$ 98.892.380
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.			\$ 12.600.000
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.			\$ 22.552.857
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.			\$ 21.644.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 508.744.095
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.			\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.			\$ 6.636.000
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.			\$ 180.200.333
	23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 667.151.186
	23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 361.336.600
	23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 227.807.000
	23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.			\$ 111.469.933
	23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con el plan operativo anual.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica					

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 98.892.380
	23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.				\$ 12.600.000
	23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.				\$ 22.552.857
	23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.				\$ 21.644.000
	23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con el plan operativo anual.				\$ 508.744.095
	23.6. Implementar acciones priorizadas del plan estratégico institucional.				\$ 0
	23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.				\$ 6.636.000
	23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.				\$ 180.200.333

23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 667.151.186
23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 361.336.600
23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 227.807.000
23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.				\$ 111.469.933
23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.				\$ 0

## 2.6 PROYECTO 24. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

### ***ACTIVIDAD 1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa institucional	25%	5%	20%

### **Descripción de las actividades realizadas**

En consideración a las limitaciones de tiempo y presupuesto para la vigencia 2024, se planteó adelantar actividades de alistamiento para inversión de recursos en las siguientes vigencias. En este sentido, se resaltan las siguientes actividades:

Identificación y descripción de adecuaciones requeridas en accesos a las diferentes dependencias para la recolección y transporte interno de los residuos sólidos convencionales y peligrosos generados en la sede de Armenia.

identificación y descripción de adecuaciones necesarias en las instalaciones actuales de almacenamiento temporal de residuos convencionales y peligrosos, para dar cumplimiento a las especificaciones y requerimientos técnicos, ambientales, de seguridad y salubridad.

Apoyar en la identificación y descripción de adecuaciones requeridas en la estación posconsumo, para optimizar su funcionalidad y propósito.

### **Resultado**



Documentos con inventarios.  
Planimetrías.

### Observaciones

Escaso tiempo de ejecución por tratarse de un proyecto nuevo en el Plan de Acción 2024-2027 (aprobado en junio de 2024), así como sus actividades.

### ***ACTIVIDAD 2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Porcentaje	% de ejecución programa institucional	25%	5%	20%

### Descripción de las actividades realizadas

En consideración a las limitaciones de tiempo y presupuesto para la vigencia 2024, se planteó adelantar actividades de alistamiento para inversión de recursos en las siguientes vigencias. En este sentido, se resaltan las siguientes actividades:

Generación del inventario y caracterización de instalaciones y puntos hidráulicos como orinales, sanitarios, grifos, lavaplatos, hidrantes, etc, de las diferentes sedes y espacios físicos de la entidad, con el fin de definir necesidades de reparación, reposición, adición o cambio por sistemas ahorradores.

Generación del inventario y caracterización de los sistemas recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales generadas en las sedes y espacios físicos de la Corporación.

### Resultado

Documentos con inventarios, registro fotográfico.

### Observaciones

Escaso tiempo de ejecución por tratarse de un proyecto nuevo en el Plan de Acción 2024-2027 (aprobado en junio de 2024), así como sus actividades.

### ***ACTIVIDAD 5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.***

Unidad de medida	Indicador	Meta programada para la vigencia 2024	Ejecución Física	Avance físico vigencia 2024
Programa	% de ejecución programa institucional	15%	6%	40%

## Descripción de las actividades realizadas

En consideración a las limitaciones de tiempo y presupuesto para la vigencia 2024, se planteó adelantar algunas actividades del proceso de formulación. En este sentido, se resaltan las siguientes actividades:

Elaboración de la propuesta de estructura del programa de generación de cultura ambiental institucional.

Elaboración del marco general del programa de generación de cultura ambiental institucional.

Recolección de información del estado actual de conocimiento, conciencia, educación y cultura ambiental en los funcionarios de la Corporación, aplicando técnica de encuesta con formulario Google.

## Resultado

Documentos de estructura general del programa a formular.

Documento con el marco general del programa institucional.

Formato encuesta enviado vía formulario Google.

## Observaciones

Escaso tiempo de ejecución por tratarse de un proyecto nuevo en el Plan de Acción 2024-2027 (aprobado en junio de 2024), así como sus actividades.

Se proyecta terminar la formulación del programa en el primer semestre de 2025 y, luego de su adopción, iniciar la implementación.

## **CUADRO RESUMEN APORTE FINANCIERO COMO A LA CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMA Y PLANES**

### Ejecución Financiera:

Proyecto	Actividad	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	\$ 11.256.675	\$ 7.840.000	\$ 7.840.000	\$ 7.840.000
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.	\$ 4.210.000	\$ 4.210.000	\$ 4.210.000	\$ 4.210.000
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.	\$ 5.133.325	\$ 5.133.325	\$ 5.133.325	\$ 5.133.325
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.	No Programada	No Programada	No Programada	No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.600.000</b>	<b>\$ 20.600.000</b>	<b>\$17.183.325</b>	<b>\$17.183.325</b>

### Programa de Inversión Pública Nacional:

Proyecto	Actividad	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD vigencia 2024

Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.	\$ 7.840.000
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.			\$ 4.210.000
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.			\$ 5.133.325
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.			No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0

### Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Proyecto	Actividad	ODS	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR ACTIVIDAD - vigencia 2024
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos  16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	\$ 7.840.000
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.			\$ 4.210.000
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.			\$ 5.133.325
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.			No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.			\$ 0

### Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Proyecto	Actividad	Radicado	Demandante	Demandado	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
No Aplica	No Aplica	No Aplica			\$

### Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Proyecto	Actividad	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Aporte Financiero comprometido por actividad – vigencia 2024
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	5. Convergencia regional	1. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	\$ 7.840.000
	24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.				\$ 4.210.000
	24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.				\$ 5.133.325
	24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.				No Programada
	24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.				\$ 0
	24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.				\$ 0

## INFORME FINANCIERO – Final Vigencia 2024

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ

### 1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. (1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)

RECURSO	CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS	RECAUDO	EJECUCIÓN
<b>10</b>	NACION	6.563.098.800,00	6.470.257.423,00	99%
<b>14</b>	TASA RETRIBUTIVA	29.794.175.157,00	30.190.207.257,23	101%
<b>15</b>	TASA POR USO	1.470.085.521,00	1.412.254.722,70	96%
<b>17</b>	TASA DE FAUNA	3.588.443,00	3.589.099,85	100%
<b>18</b>	TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	34.170.208,00	28.464.261,80	83%
<b>20</b>	SOBRETAS Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL	19.645.083.317,00	18.623.636.369,95	95%
<b>4</b>	LIBRTE DESTINACION	2.150.574.274,00	2.115.571.998,61	98%
<b>22</b>	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	6.157.472.006,00	1.978.081.216,25	32%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>65.818.247.726,00</b>	<b>60.822.062.349</b>	<b>92%</b>

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ

### 2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. (1 de Enero al 31 de diciembre de 2024)

CONCEPTO	APROPIACION	RECAUDO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>53.097.676.920,00</b>	<b>52.373.723.710,14</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24.021.429.875,00</b>	<b>23.189.647.052,89</b>
<b>Tributarios</b>	<b>4.722.038.219,00</b>	<b>5.202.726.263,05</b>
Porcentaje Ambiental Municipios		
Sobretasa Ambiental	4.722.038.219,00	5.202.726.263,05
Otros	-	-
<b>No Tributarios</b>	<b>19.299.391.656,00</b>	<b>17.986.920.789,84</b>
<b>Derechos Administrativos</b>	<b>680.870.301,00</b>	<b>671.856.410,29</b>
<b>Tasas</b>	<b>3.967.286.049,00</b>	<b>4.417.999.133,11</b>
Tasa Retributiva	3.413.085.167,00	3.949.364.849,76
Tasa fauna	1.231.200,00	1.235.154,00
Tasa por Uso del Agua	540.769.243,00	460.925.881,85
Tasa Aprovechamiento Forestal	12.200.439,00	6.473.247,50
salvoconducto único Nacional	57.933.042,00	68.096.200,00
Multas y sanciones e intereses	738.336.290,00	425.797.728,44

<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>13.854.965.974,00</b>	<b>12.403.171.318,00</b>
Sobretasa Ambiental y/o porcentaje ambiental	13.844.465.974,00	12.352.856.711,00
Sentencias y conciliaciones	7.500.000,00	1.602.225,00
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	3.000.000,00	48.712.382,00
<b>Transferencias de Capital</b>	-	-
convenio		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>29.076.247.045,00</b>	<b>29.184.076.657,25</b>
Crédito externo		
Perfeccionado		
Autorizado		
Crédito Interno		
Perfeccionado		
Autorizado		
Rendimientos Financieros - depósitos	3.483.597.634,00	3.610.898.701,25
<b>Recursos del Balance</b>	<b>25.502.649.411,00</b>	<b>25.502.649.411,00</b>
Venta de Activos		
Excedentes Financieros	25.502.649.411,00	25.502.649.411,00
Reintegro de recursos no apropiados		
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	90.000.000,00	70.528.545,00
Cuenta Única del Sistema General de Regalías		
<b>RENTAS PARAFISCALES</b>		
<b>APORTES DE LA NACION</b>	<b>6.563.098.800,00</b>	<b>6.470.257.423,00</b>
Funcionamiento	6.563.098.800,00	6.470.257.423,00
Servicio de la Deuda		
Inversión		
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>6.157.472.006,00</b>	<b>1.978.081.216,25</b>
Aportes del SPGR para inversión	6.157.472.006,00	1.978.081.216,25
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>65.818.247.726,00</b>	<b>60.822.062.349,39</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte al 31 de diciembre de 2024)(Sin Armonizar)**

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 11.646.725.378	\$ 10.206.417.571	\$ 10.206.417.571	87,6%
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	\$ 5.503.368.945	\$ 4.123.724.769	\$ 4.115.924.769	74,9%
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -		-
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	\$ 5.503.368.945	\$ 4.123.724.769	\$ 4.115.924.769	74,9%
Materiales y suministros	\$ 437.322.987	\$ 278.070.261	\$ 278.070.261	63,6%
Adquisición de Servicios	\$ 5.058.045.958	\$ 3.845.304.479	\$ 3.837.504.479	76,0%
Gastos imprevistos	\$ 8.000.000	\$ 350.029	\$ 350.029	4,4%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 1.836.338.075	\$ 1.389.780.166	\$ 1.387.741.172	75,7%
Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	100,0%
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.				-
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 589.895.546	\$ 416.220.418	\$ 416.220.418	-
Otros				-
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ 512.850.233	\$ 331.490.461	\$ 329.451.467	64,6%
Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200	\$ 289.822.514	\$ 289.822.514	81,4%
Bonos pensionales	\$ 7.793.033	\$ -	\$ -	0,0%
cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000	\$ 26.312.006	\$ 24.273.012	35,6%
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 15.355.941	\$ 15.355.941	51,2%
Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	0,0%
Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	0,0%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	\$ 700.114.276	\$ 608.591.267	\$ 608.591.267	86,9%
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	\$ 700.114.276	\$ 608.591.267	\$ 608.591.267	86,9%

Sentencias y Conciliaciones	\$	700.114.276	\$	608.591.267	\$	608.591.267	86,9%
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$</b>	<b>345.000.000</b>	<b>\$</b>	<b>305.484.552</b>	<b>\$</b>	<b>305.484.552</b>	<b>88,5%</b>
Impuestos	\$	270.000.000	\$	245.100.991	\$	245.100.991	90,8%
Tasas y derechos administrativos					\$	-	-
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$	75.000.000	\$	60.383.561	\$	60.383.561	80,5%
Multas, Sanciones e intereses de mora					\$	-	-
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>19.331.432.398</b>	<b>\$</b>	<b>16.025.407.059</b>	<b>\$</b>	<b>16.015.568.065</b>	<b>82,9%</b>
<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$</b>	<b>838.112.865</b>	<b>\$</b>	<b>787.359.277</b>	<b>\$</b>	<b>787.359.277</b>	<b>93,9%</b>
servicio de la deuda pública interna	\$	500.112.865	\$	500.112.864	\$	500.112.864	100,0%
Intereses de la deuda pública interna	\$	200.000.000	\$	151.276.456	\$	151.276.456	75,6%
Aportes fondo de contingencia	\$	138.000.000	\$	135.969.957	\$	135.969.957	98,5%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>		<b>20.169.545.263,00</b>		<b>16.812.766.335,62</b>		<b>16.802.927.341,62</b>	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>		<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>		<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$</b>	<b>2.015.104.219</b>	<b>\$</b>	<b>646.170.465</b>	<b>\$</b>	<b>646.170.465</b>	<b>32,1%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$	57.693.333	\$	33.400.000	\$	33.400.000	<b>57,9%</b>
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$	33.900.000	\$	27.533.333	\$	27.533.333	<b>81,2%</b>
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$	1.144.649.444	\$	6.533.333	\$	6.533.333	<b>0,6%</b>
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$	212.108.333	\$	166.660.465	\$	166.660.465	<b>78,6%</b>
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$	229.901.667	\$	174.963.334	\$	174.963.334	<b>76,1%</b>

Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$	336.851.442	\$	237.080.000	\$	237.080.000	<b>70,4%</b>
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$</b>	<b>5.023.819.383</b>	<b>\$</b>	<b>957.594.367</b>	<b>\$</b>	<b>947.594.367</b>	<b>19,1%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$	199.924.657	\$	85.336.600	\$	85.336.600	<b>42,7%</b>
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$	463.822.804	\$	243.495.968	\$	243.495.968	<b>52,5%</b>
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$	3.755.471.922	\$	242.971.453	\$	242.971.453	<b>6,5%</b>
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$	604.600.000	\$	385.790.346	\$	375.790.346	<b>63,8%</b>
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$</b>	<b>28.171.979.177</b>	<b>\$</b>	<b>909.273.605</b>	<b>\$</b>	<b>909.273.605</b>	<b>3,2%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$	2.197.513.284	\$	67.200.003	\$	67.200.003	<b>3,1%</b>
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$	2.185.607.422	\$	842.073.602	\$	842.073.602	<b>38,5%</b>
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$	23.788.858.471	\$	-			<b>0,0%</b>
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$</b>	<b>159.420.000</b>	<b>\$</b>	<b>44.666.833</b>	<b>\$</b>	<b>44.666.833</b>	<b>28,0%</b>



Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$	33.400.000	\$	10.900.000	\$	10.900.000	<b>32,6%</b>
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$	70.020.000	\$	17.726.900	\$	17.726.900	<b>25,3%</b>
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$	56.000.000	\$	16.039.933	\$	16.039.933	<b>28,6%</b>
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>\$</b>	<b>731.949.444</b>	<b>\$</b>	<b>104.673.033</b>	<b>\$</b>	<b>104.673.033</b>	<b>14,3%</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$	570.549.444	\$	50.788.867	\$	50.788.867	<b>8,9%</b>
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$	161.400.000	\$	53.884.166	\$	53.884.166	<b>33,4%</b>
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$</b>	<b>2.007.904.500</b>	<b>\$</b>	<b>1.624.652.889</b>	<b>\$</b>	<b>1.621.652.889</b>	<b>80,9%</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$	328.316.229	\$	176.693.133	\$	176.693.133	<b>53,8%</b>
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$	43.000.000	\$	36.703.333	\$	36.703.333	<b>85,4%</b>
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$	168.200.000	\$	149.259.700	\$	149.259.700	<b>88,7%</b>
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$	335.900.000	\$	323.120.566	\$	323.120.566	<b>96,2%</b>

Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.111.888.271	\$ 921.692.832	\$ 918.692.832	<b>82,9%</b>
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 20.600.000	\$ 17.183.325	\$ 17.183.325	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 38.110.176.723,00</b>	<b>\$ 4.287.031.192,00</b>	<b>\$ 4.274.031.192,00</b>	<b>11,2%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 31 de diciembre de 2024) (Sin Armonizar)</b>	<b>58.279.721.986,00</b>	<b>21.099.797.527,62</b>	<b>21.076.958.533,62</b>	<b>36,2%</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte del 1 de enero al 30 de diciembre de 2024)(Con Armonización)**

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 11.646.725.378</b>	<b>\$ 10.206.417.571</b>	<b>\$ 10.206.417.571</b>	<b>87,6%</b>
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	<b>\$ 5.503.368.945</b>	<b>\$ 4.123.724.769</b>	<b>\$ 4.115.924.769</b>	<b>74,9%</b>
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	\$ -	-
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	<b>\$ 5.503.368.945</b>	<b>\$ 4.123.724.769</b>	<b>\$ 4.115.924.769</b>	<b>74,9%</b>
Materiales y suministros	\$ 437.322.987	\$ 278.070.261	\$ 278.070.261	63,6%
Adquisición de Servicios	\$ 5.058.045.958	\$ 3.845.304.479	\$ 3.837.504.479	76,0%
Gastos imprevistos	\$ 8.000.000	\$ 350.029	\$ 350.029	4,4%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.836.338.075</b>	<b>\$ 1.389.780.166</b>	<b>\$ 1.387.741.172</b>	<b>75,7%</b>
Aporte a ASOCARS	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	\$ 33.478.020	100,0%
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.				-
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 589.895.546	\$ 416.220.418	\$ 416.220.418	-
Otros				-

<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 512.850.233</b>	<b>\$ 331.490.461</b>	<b>\$ 329.451.467</b>	<b>64,6%</b>
Mesadas Pensionales	\$ 356.057.200	\$ 289.822.514	\$ 289.822.514	81,4%
Bonos pensionales	\$ 7.793.033	\$ -	\$ -	0,0%
cuotas partes pensionales	\$ 74.000.000	\$ 26.312.006	\$ 24.273.012	35,6%
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 15.355.941	\$ 15.355.941	51,2%
Promoción y prevención en salud	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	0,0%
Programa de salud ocupacional	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	0,0%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 700.114.276</b>	<b>\$ 608.591.267</b>	<b>\$ 608.591.267</b>	<b>86,9%</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 700.114.276</b>	<b>\$ 608.591.267</b>	<b>\$ 608.591.267</b>	<b>86,9%</b>
Sentencias y Conciliaciones	\$ 700.114.276	\$ 608.591.267	\$ 608.591.267	86,9%
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 345.000.000</b>	<b>\$ 305.484.552</b>	<b>\$ 305.484.552</b>	<b>88,5%</b>
Impuestos	\$ 270.000.000	\$ 245.100.991	\$ 245.100.991	90,8%
Tasas y derechos administrativos			\$ -	-
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.000.000	\$ 60.383.561	\$ 60.383.561	80,5%
Multas, Sanciones e intereses de mora			\$ -	-
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 19.331.432.398</b>	<b>\$ 16.025.407.059</b>	<b>\$ 16.015.568.065</b>	<b>82,9%</b>
<b>Servicio a la deuda Publica</b>	<b>\$ 838.112.865</b>	<b>\$ 787.359.277</b>	<b>\$ 787.359.277</b>	<b>93,9%</b>
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.112.865	\$ 500.112.864	\$ 500.112.864	100,0%
Intereses de la deuda pública interna	\$ 200.000.000	\$ 151.276.456	\$ 151.276.456	75,6%
Aportes fondo de contingencia	\$ 138.000.000	\$ 135.969.957	\$ 135.969.957	98,5%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>20.169.545.263,00</b>	<b>16.812.766.335,62</b>	<b>16.802.927.341,62</b>	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 2.467.782.223</b>	<b>\$ 1.094.928.469</b>	<b>\$ 1.094.928.469</b>	<b>44,4%</b>

Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 57.693.333	\$ 33.400.000	\$ 33.400.000	<b>57,9%</b>
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 33.900.000	\$ 27.533.333	\$ 27.533.333	<b>81,2%</b>
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.157.449.444	\$ 19.333.333	\$ 19.333.333	<b>1,7%</b>
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 386.965.666	\$ 341.517.798	\$ 341.517.798	<b>88,3%</b>
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 324.500.000	\$ 269.561.667	\$ 269.561.667	<b>83,1%</b>
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 507.273.780	\$ 403.582.338	\$ 403.582.338	<b>79,6%</b>
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 9.671.775.018</b>	<b>\$ 5.559.597.950</b>	<b>\$ 3.659.129.674</b>	<b>57,5%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 264.931.324	\$ 110.343.267	\$ 110.343.267	<b>41,6%</b>
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 600.944.136	\$ 380.617.300	\$ 380.617.300	<b>63,3%</b>
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de	\$ 7.866.769.558	\$ 4.353.419.087	\$ 2.462.950.811	<b>55,3%</b>

ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.				
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 939.130.000	\$ 715.218.296	\$ 705.218.296	<b>76,2%</b>
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 28.725.715.467</b>	<b>\$ 1.459.746.045</b>	<b>\$ 1.459.746.045</b>	<b>5,1%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.197.513.284	\$ 67.200.003	\$ 67.200.003	<b>3,1%</b>
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.739.343.712	\$ 1.392.546.042	\$ 1.392.546.042	<b>50,8%</b>
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 23.788.858.471	\$ -	\$ -	<b>0,0%</b>
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 206.832.000</b>	<b>\$ 92.078.833</b>	<b>\$ 92.078.833</b>	<b>44,5%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 35.902.000	\$ 13.402.000	\$ 13.402.000	<b>37,3%</b>
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 40.236.900	\$ 40.236.900	<b>43,5%</b>
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 38.439.933	\$ 38.439.933	<b>49,0%</b>
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>\$ 863.036.109</b>	<b>\$ 235.759.698</b>	<b>\$ 235.759.698</b>	<b>27,3%</b>

Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 616.736.109	\$ 96.975.532	\$ 96.975.532	<b>15,7%</b>
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 246.300.000	\$ 138.784.166	\$ 138.784.166	<b>56,3%</b>
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 3.713.561.646</b>	<b>\$ 3.311.275.176</b>	<b>\$ 3.308.275.176</b>	<b>89,2%</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 433.728.492	\$ 267.203.870	\$ 267.203.870	<b>61,6%</b>
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 105.460.000	\$ 99.163.333	\$ 99.163.333	<b>94,0%</b>
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 281.170.000	\$ 262.229.700	\$ 262.229.700	<b>93,3%</b>
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 459.239.998	\$ 446.460.564	\$ 446.460.564	<b>97,2%</b>
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.413.363.156	\$ 2.219.034.384	\$ 2.216.034.384	<b>91,9%</b>
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 20.600.000	\$ 17.183.325	\$ 17.183.325	<b>83,4%</b>

<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 45.648.702.463,00</b>	<b>\$ 11.753.386.171,00</b>	<b>\$ 9.849.917.895,25</b>	<b>25,7%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024) (Con Armonización)</b>	<b>65.818.247.726,00</b>	<b>28.566.152.506,62</b>	<b>26.652.845.236,87</b>	<b>43,4%</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de recursos de inversión. (Con corte del 1 de enero al 30 de diciembre de 2024)(Con recursos de tasa retributiva)(Con Armonización)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 2.467.782.223</b>	<b>\$ 1.094.928.469</b>	<b>\$ 1.094.928.469</b>	<b>44,4%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 57.693.333	\$ 33.400.000	\$ 33.400.000	<b>57,9%</b>
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 33.900.000	\$ 27.533.333	\$ 27.533.333	<b>81,2%</b>
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.157.449.444	\$ 19.333.333	\$ 19.333.333	<b>1,7%</b>
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 386.965.666	\$ 341.517.798	\$ 341.517.798	<b>88,3%</b>

Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 324.500.000	\$ 269.561.667	\$ 269.561.667	<b>83,1%</b>
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 507.273.780	\$ 403.582.338	\$ 403.582.338	<b>79,6%</b>
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 9.671.775.018</b>	<b>\$ 5.559.597.950</b>	<b>\$ 3.659.129.674</b>	<b>57,5%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 264.931.324	\$ 110.343.267	\$ 110.343.267	<b>41,6%</b>
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 600.944.136	\$ 380.617.300	\$ 380.617.300	<b>63,3%</b>
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 7.866.769.558	\$ 4.353.419.087	\$ 2.462.950.811	<b>55,3%</b>
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 939.130.000	\$ 715.218.296	\$ 705.218.296	<b>76,2%</b>
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 28.725.715.467</b>	<b>\$ 1.459.746.045</b>	<b>\$ 1.459.746.045</b>	<b>5,1%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.197.513.284	\$ 67.200.003	\$ 67.200.003	<b>3,1%</b>



Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.739.343.712	\$ 1.392.546.042	\$ 1.392.546.042	<b>50,8%</b>
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 23.788.858.471	\$ -	\$ -	<b>0,0%</b>
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 206.832.000</b>	<b>\$ 92.078.833</b>	<b>\$ 92.078.833</b>	<b>44,5%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 35.902.000	\$ 13.402.000	\$ 13.402.000	<b>37,3%</b>
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 40.236.900	\$ 40.236.900	<b>43,5%</b>
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 38.439.933	\$ 38.439.933	<b>49,0%</b>
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>\$ 863.036.109</b>	<b>\$ 235.759.698</b>	<b>\$ 235.759.698</b>	<b>27,3%</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 616.736.109	\$ 96.975.532	\$ 96.975.532	<b>15,7%</b>
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 246.300.000	\$ 138.784.166	\$ 138.784.166	<b>56,3%</b>

<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 3.713.561.646</b>	<b>\$ 3.311.275.176</b>	<b>\$ 3.308.275.176</b>	<b>89,2%</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 433.728.492	\$ 267.203.870	\$ 267.203.870	<b>61,6%</b>
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 105.460.000	\$ 99.163.333	\$ 99.163.333	<b>94,0%</b>
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 281.170.000	\$ 262.229.700	\$ 262.229.700	<b>93,3%</b>
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 459.239.998	\$ 446.460.564	\$ 446.460.564	<b>97,2%</b>
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.413.363.156	\$ 2.219.034.384	\$ 2.216.034.384	<b>91,9%</b>
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 20.600.000	\$ 17.183.325	\$ 17.183.325	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 45.648.702.463,00</b>	<b>\$ 11.753.386.171,00</b>	<b>\$ 9.849.917.895,25</b>	<b>25,7%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 31 de diciembre de 2024)</b>	<b>45.648.702.463,00</b>	<b>11.753.386.171,28</b>	<b>9.849.917.895,53</b>	<b>25,7%</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total Inversión. (Sin los recursos de tasa retributiva) (Con corte del 1 enero al 31 de diciembre de 2024)**

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>EJECUCION DE LOS PAGOS</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 2.467.782.223</b>	<b>\$ 1.094.928.469</b>	<b>\$ 1.094.928.469</b>	<b>44,4%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 57.693.333	\$ 33.400.000	\$ 33.400.000	<b>57,9%</b>
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 33.900.000	\$ 27.533.333	\$ 27.533.333	<b>81,2%</b>
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 1.157.449.444	\$ 19.333.333	\$ 19.333.333	<b>1,7%</b>
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 386.965.666	\$ 341.517.798	\$ 341.517.798	<b>88,3%</b>
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño	\$ 324.500.000	\$ 269.561.667	\$ 269.561.667	<b>83,1%</b>

ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.				
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 507.273.780	\$ 403.582.338	\$ 403.582.338	<b>79,6%</b>
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>\$ 9.671.775.018</b>	<b>\$ 5.559.597.950</b>	<b>\$ 3.659.129.674</b>	<b>57,5%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 264.931.324	\$ 110.343.267	\$ 110.343.267	<b>41,6%</b>
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 600.944.136	\$ 380.617.300	\$ 380.617.300	<b>63,3%</b>
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 7.866.769.558	\$ 4.353.419.087	\$ 2.462.950.811	<b>55,3%</b>
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 939.130.000	\$ 715.218.296	\$ 705.218.296	<b>76,2%</b>

<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	\$ <b>4.936.856.996</b>	\$ <b>1.459.746.045</b>	\$ <b>1.459.746.045</b>	<b>29,6%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.197.513.284	\$ 67.200.003	\$ 67.200.003	<b>3,1%</b>
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.739.343.712	\$ 1.392.546.042	\$ 1.392.546.042	<b>50,8%</b>
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ -	\$ -	\$ -	<b>#iDIV/0!</b>
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	\$ <b>206.832.000</b>	\$ <b>92.078.833</b>	\$ <b>92.078.833</b>	<b>44,5%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 35.902.000	\$ 13.402.000	\$ 13.402.000	<b>37,3%</b>
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 92.530.000	\$ 40.236.900	\$ 40.236.900	<b>43,5%</b>
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 78.400.000	\$ 38.439.933	\$ 38.439.933	<b>49,0%</b>

<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	\$ <b>863.036.109</b>	\$ <b>235.759.698</b>	\$ <b>235.759.698</b>	<b>27,3%</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 616.736.109	\$ 96.975.532	\$ 96.975.532	<b>15,7%</b>
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 246.300.000	\$ 138.784.166	\$ 138.784.166	<b>56,3%</b>
<b>PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.</b>	\$ <b>3.713.561.646</b>	\$ <b>3.311.275.176</b>	\$ <b>3.308.275.176</b>	<b>89,2%</b>
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 433.728.492	\$ 267.203.870	\$ 267.203.870	<b>61,6%</b>
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 105.460.000	\$ 99.163.333	\$ 99.163.333	<b>94,0%</b>
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación	\$ 281.170.000	\$ 262.229.700	\$ 262.229.700	<b>93,3%</b>

Autónoma Regional del Quindío.				
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 459.239.998	\$ 446.460.564	\$ 446.460.564	<b>97,2%</b>
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.413.363.156	\$ 2.219.034.384	\$ 2.216.034.384	<b>91,9%</b>
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 20.600.000	\$ 17.183.325	\$ 17.183.325	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 21.859.843.992,00</b>	<b>\$ 11.753.386.171,00</b>	<b>\$ 9.849.917.895,25</b>	<b>53,8%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024) (Con Armonización)</b>	<b>21.859.843.992,00</b>	<b>11.753.386.171,00</b>	<b>9.849.917.895,25</b>	<b>53,8%</b>

## **RESUMEN Y EVALUACIÓN FINANCIERA DEL AVANCE DEL PAI 2024-2027 CRQ DEL LA VIGENCIA 2024**

<b>DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>INGRESO</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>Porcentaje de ejecución financiera</b>
<b>1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. (1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024)</b>	<b>\$ 65.818.247.726</b>	<b>\$ 60.822.062.349</b>	<b>92%</b>

<b>DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>Porcentaje de ejecución financiera</b>
<b>2. Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024))(Con tasa retributiva)(Sin Armonizar)</b>			
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 19.331.432.398</b>	<b>\$16.025.407.059</b>	<b>82,9%</b>
Servicio a la deuda Publica	<b>\$ 838.112.865</b>	<b>\$ 787.359.277</b>	<b>93,9%</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>\$ 20.169.545.263</b>	<b>\$ 16.812.766.335,62</b>	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>			
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 31 de Diciembre de 2024) (Sin Armonizar)</b>	<b>\$ 58.279.721.986</b>	<b>\$ 21.099.797,527,62</b>	<b>36,2%</b>

<b>DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>Porcentaje de ejecución financiera</b>
<b>3. Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024))(Con tasa retributiva)(Con Armonización)</b>			
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 19.331.432.398</b>	<b>\$ 16.025.407.059</b>	<b>82,9%</b>
Servicio a la deuda Publica	<b>\$ 838.112.865</b>	<b>\$ 787.359.277</b>	<b>93,9%</b>



<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>\$ 20.169.545.263</b>	<b>\$ 16.812.766.335,62</b>	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 45.648.702.463,00</b>	<b>\$ 11.753.386.171,00</b>	<b>25,7%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 31 de Diciembre de 2024)) (Con Armonización)</b>	<b>\$ 65.818.247.726</b>	<b>\$ 28.566.152.506,90</b>	<b>43,4%</b>

<b>DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)</b>	<b>EJECUCION (COMPROMISOS)</b>	<b>Porcentaje de ejecución financiera</b>
<b>4. Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de recursos de inversión. (1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024))(Sin los recursos de tasa retributiva del proyecto 13)(Con Armonización)</b>			
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 21.859.843.992</b>	<b>\$ 11.753.386.171,28</b>	<b>53,8%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 31 de Diciembre de 2024) (Con Armonización)</b>	<b>\$ 21.859.843.992</b>	<b>\$ 11.753.386.171,28</b>	<b>53,8%</b>

## REPORTE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA

### **Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 "Protegiendo el Futuro" Corporación Autónoma Regional del Quindío**

#### **PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DEL PAI 2024-2027 de la CRQ FINAL de la Vigencia 2024**

<b>Líneas Estratégicas / Programas / Proyectos</b>	<b>Porcentaje de ejecución física vigencia 2024</b>
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS: 1. GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL</b>	
<b>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>96%</b>
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	100%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	100%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	100%
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	73%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	99%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	102%
<b>PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>97%</b>
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	100%

Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	99%
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	90%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	98%
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>81%</b>
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	55%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	87%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	100%
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</b>	<b>93%</b>
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	98%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	100%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	80%
<b>PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.</b>	<b>81%</b>
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	83%
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	79%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS: 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	99%
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	100%
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	100%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	100%
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	98%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	99%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	100%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA (Con Ponderación) INAL CONSOLIDADO 2024 (Con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024)</b>	<b>95,2%</b>

## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA**

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” la Corporación Autónoma Regional del Quindío, realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 6 programas institucionales, 24 proyectos y sus 148 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el mediano plazo (2024-2031); es decir los presupuestados a ejecutar durante los cuatro años del periodo comprendido entre el 2024 al 2027 de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 002 del 07 de junio del 2024, el Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ “Protegiendo el Futuro”; Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante la vigencia 2024, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

**Ver documento Anexo A. Aportes del PAI 2024-2027 al PGAR 2020-2039 V3**

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.

Que mediante la Ley 2294 de 2023” Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” , tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

Con base en este Plan Nacional de Desarrollo, La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se armonizó en tres (3) transformaciones del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, específicamente en los EJES DE TRANSFORMACIÓN: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y 3. Convergencia regional, los cual buscan consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Siendo, así las cosas, para la formulación el Plan de Acción Institucional 2024-2027, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación.

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la CRQ “Protegiendo el Futuro”; adoptó los siguientes programas:

### **Programa 1. Ordenamiento ambiental del territorio del departamento del Quindío,**

siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental. y al No. 3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del

fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

**Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

**Programa 3. Gestión integral del recurso hídrico del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

**Programa 4. Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio. Y al No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

**Programa 5. Educación y gobernanza para la cultura ambiental,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

**Programa 6. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación autónoma regional del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Es por ello, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 6 programas, 24 proyectos y 149 actividades garantizar el cumplimiento de algunas metas transformacionales propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

## ***1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental***

### **1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva**

- a. Implementación del Acuerdo de Escazú
- b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
- c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres
- d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia

### **2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial**

- a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
- b. Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento
- c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación
- d. Personas en el centro de la planeación del territorio

### **3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales**

- a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial
- b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio
- c. Gobernanza multinivel del territorio

### **4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial**

- a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
- b. Principio de concurrencia
- c. Base fiscal de los municipios

### **5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)**

- a. Sistemas de información del territorio interoperables
- b. Actualización catastral multipropósito
- c. Sistema de Administración del Territorio (SAT)

### **6. Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada**

- a. Acceso y formalización de la propiedad
- b. Coordinación institucional para optimizar la formalización

## ***4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática***

### **A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social**

#### **1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración**

- a. Freno de la deforestación
- b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima

#### **2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima**

- a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos
- b. Territorio y sociedad resilientes al clima



c. Infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público-privadas adaptadas al cambio climático y con menos emisiones

C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

**3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la Justicia Social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia**

a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)

b. Seguridad y confiabilidad energética

c. Cierre de brechas energéticas

**4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición**

a. Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas

b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico

**5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa**

a. Fortalecimiento del marco normativo e incentivos para la descarbonización del sector transporte

b. Descarbonización de los sistemas de transporte público cofinanciados

c. Infraestructura de carga para el ascenso tecnológico del sector transporte

d. Modos de transporte más eficientes operativos y energéticos

e. Fortalecimiento de la industria nacional y capacidades técnicas para el ascenso tecnológico del sector transporte

f. Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones

6. Ciudades y hábitats resilientes

a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde

b. Conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes

c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares

D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

**7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva:**

Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social

b. Transformación para la diversificación productiva y exportadora

c. Políticas de competencia, consumidor e infraestructura de la calidad modernas

d. Impulso a la industria digital nacional

e. Política de internacionalización sostenible

## **8. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento**

- a. Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI)
- b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo
- c. Marco regulatorio para investigar e innovar
- d. Desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes
- e. Dirección Nacional de Asuntos Espaciales

## **9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación**

- a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería
  - b. Turismo en armonía con la vida
  - c. Economía forestal
  - d. Bioproductos
  - e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable
- E. Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva

## **10. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible**

- a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible
- b. Banca de desarrollo e instrumentos alternativos de financiamiento para la reindustrialización
- c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad
- d. Mercado de carbono justo, equitativo e incluyente
- e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal y financiera ante riesgos climáticos y desastres

## **5. Convergencia Regional**

### **1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos**

- a. Gestión de los centros de las áreas urbanas
- b. Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
- c. Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital
- d. Innovación y productividad urbana

### **2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios**

- a. Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos

- b. Convenios solidarios
- c. Fuentes de pago y financiación
- d. Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad
- e. Planeación y gestión territorial inteligente
- f. Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo
- g. Relaciones funcionales de los territorios
- h. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios
- i. Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos
- j. Integración de los territorios más afectados por el conflicto a las apuestas estratégicas de desarrollo regional de acuerdo con la Reforma Rural Integral
- k. Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial

### **3. Territorios más humanos: hábitat integral**

- a. Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat
- b. Política integral de hábitat
- c. Programa Barrios de Paz
- d. Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)
- e. Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales
- f. Provisión y mejoramiento de vivienda rural
- g. Vivienda diferencial, de interés cultural y vivienda productiva
- h. Productividad del sector vivienda

### **4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación**

- a. Transformación productiva de las regiones
- b. Inserción de las regiones en cadenas globales de valor
- c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades
- d. Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos
- e. Infraestructura y servicios logísticos
- f. Esquema de compensación para territorios con áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- g. Adopción tecnológica y modernización del sector postal

### **5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía**

- a. Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales

- b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
- c. Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
- d. Gobierno digital para la gente
- e. Capacidades y articulación para la gestión territorial
- f. Eficiencia institucional para el cumplimiento de los acuerdos realizados con las comunidades

**6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio**

- a. Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana
- b. Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral
- c. Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social
- d. Consolidación de la planeación participativa

**7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social**

- a. Diálogo, memoria, convivencia y reconciliación para la reconstrucción del tejido social
- b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral
- c. Inclusión de las personas que han dejado las armas y potenciar su participación en las comunidades y territorios donde habitan

**8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante**

- a. Oferta de servicios para la población colombiana en el exterior y retornada
- b. Mecanismos de protección para la población migrante en tránsito, refugiados y con vocación de permanencia en el territorio nacional
- c. Vínculos de los colombianos en el exterior con el país

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

**Ver documento Anexo B. Aportes del PAI 2024-2027 al PND 2022-2026 V3**

## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ “Protegiendo el Futuro”; realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 6 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseño un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.



Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.

Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece *"El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible"*. La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseño una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrienio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

A continuación, se muestra una tabla comparativa que permite visualizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los cuales las acciones presentadas en el informe de Gestión consolidado de la vigencia 2024 les aporta de manera significativa.

**Ver documento Anexo C. Aportes al cumplimiento PAI 2024-2027 CRQ a los ODS V3**

## **ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL DEFINIDOS PARA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### **3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos**

**Descripción:** orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

##### ***Elementos constitutivos***

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.
- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.
- Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.
- Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.
- Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.
- Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.

#### **3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**

**Descripción:** orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

##### ***Elementos constitutivos***

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.

- Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.
- Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

### **3203 Gestión integral del recurso hídrico**

**Descripción:** orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

#### ***Elementos constitutivos***

- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuencas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.
- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.
- Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.

### **3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental**

**Descripción:** orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

#### ***Elementos constitutivos***

- Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.
- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.

- Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.

### **3205 Ordenamiento Ambiental Territorial**

**Descripción:** orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

#### **Elementos constitutivos**

- Transformación del Sistema Nacional Ambiental: incluye el fortalecimiento normativo, técnico y financiero del Sistema Nacional Ambiental y las entidades que lo componen, en relación con su misión institucional, la oferta ambiental en su jurisdicción, el contexto regional, y sus retos ambientales.
- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).
- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

### **3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima**

**Descripción:** orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

#### **Elementos constitutivos**

- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.
- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.



- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

### **3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos**

**Descripción:** orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

#### **Elementos constitutivos**

- Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero e insular: incluye la formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras, y la gestión adecuada del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.
- Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.
- Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.
- Calidad de las aguas marinas: incluye la formulación, la concertación y la divulgación de las estrategias direccionadas a la prevención, reducción, control y evaluación de fuentes terrestres de contaminación al mar.
- Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.
- Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.

### **3208 Educación Ambiental**

**Descripción:** orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

#### **Elementos constitutivos**

- Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que

garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.

- Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.
- Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).
- Cooperación e Internacionalización: incluye la definición y proyección de intercambios de conocimiento y prácticas, en materia de educación ambiental y participación, con Organismos de cooperación y pares gubernamentales y técnico-académicos, con miras a promover la universalidad del conocimiento.
- Comunicación e información: incluye el diseño e implementación de una estrategia formativa para la comunicación efectiva de conocimientos y experiencias significativas para los desarrollos del Programa y de la Política de Educación Ambiental, y un sistema único de información que favorezca la disponibilidad y producción de datos confiables sobre los desarrollos de las diferentes estrategias de la Política de Educación Ambiental, de manera pertinente y oportuna (acceso de las diferentes entidades del SINA).

### **3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible**

**Descripción:** orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

#### **Elementos constitutivos**

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las

siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

**Ver documento Anexo D. Aporte del PAI 2024-2027 a Programas Ambientales 2024 V3**

## Articulación de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, asociados a los Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”

De los veintisiete (27) Indicadores Mínimos de Gestión, de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, y establecidos por la Resolución 667 de 2016, sólo el de “Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras”, no aplica a los programas del PAC, debido a las características biogeográficas y al estar en la zona andina no se cuenta con áreas costeras, por lo que este indicador no se adopta. Los otros veintiséis (26) IMG, se adoptan en su totalidad ya que están directamente relacionados con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Indicadores Mínimos de Gestión previstos en el orden nacional son los instrumentos base para el seguimiento de los proyectos de los PAI, establecidos a través del Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015, con el fin de que las CAR dispongan de un instrumento unificado para evaluar su gestión, lo que permite construir a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental. Los IMG buscan medir el cumplimiento de las acciones programadas por las corporaciones en el plan de acción institucional.

Para el periodo de 2024 – 2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante la Resolución 0667 de 27 de abril de 2016, ha establecido los Indicadores Mínimos de Gestión con sus respectivas hojas metodológicas para su reporte, a los cuales deberán apuntar las acciones operativas establecidas en el PAI 2024-2027.

De igual manera, través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2016 de la CRQ, se adoptaron los indicadores mínimos de que trata la Resolución 0667 de 2016 y las hojas metodológicas de los IMG, en mención a los artículos 6° al 8° estableció los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG y las hojas metodológicas de los IMG.

En el cuadro se presenta una síntesis de los indicadores mínimos de gestión más relevantes para el proceso de seguimiento del plan de acción cuatrienal.

Con el objeto de implementar los instrumentos de seguimiento y evaluación al desempeño al presente PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, en el marco del cumplimiento del artículo 3° de la Resolución 667 de 2016, clasifica los indicadores en tres tipos, de los cuales la Corporación tiene la responsabilidad de implementar y medir los siguientes:

- **Indicadores ambientales.** Están orientados a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso y aprovechamiento.

- **Indicadores de gestión.** Tienen por objeto medir el avance del cumplimiento del Plan de Acción Institucional de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible. De otra parte, en cuanto a los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, la Resolución 667 de 2016 estableció veintisiete (27) IMG. Estos indicadores, (a excepción

del indicador “*Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras*”, presentan las siguientes características generales:

- Son comunes a todas las corporaciones, por lo que permiten su agregación nacional.
- En su mayoría buscan evaluar la gestión directa de la CRQ.
- Permiten su agregación en el tiempo, es decir, son acumulables.
- Permiten su agregación en el espacio, pues se puede efectuar la sumatoria entre las jurisdicciones.
- Permiten relación con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Cubren diferentes ámbitos del sector ambiental.
- Su implementación es competencia de la Corporación, quien deberá realizar las acciones necesarias para obtener la información oportuna y de calidad.

● **Indicadores complementarios.** De conformidad al parágrafo artículo 7° de la resolución 667 de 2016 se definen como aquellos que la corporación implementa para la medición del comportamiento de los proyectos del plan de acción y que sean diferentes a los indicadores mínimos definidos en la mencionada resolución.

En concordancia con lo anterior, se realizó la articulación en el marco del cumplimiento del citado acuerdo de la CRQ, con el objetivo de articular los Indicadores Mínimos de Gestión y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, de la siguiente manera:

**Ver documento Anexo E. Articulación del PAI 2024-2027 con IMG 2024 V3**

## **ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO AL CUMPLIMIENTO DE FALLOS Y SENTENCIAS JUDICIALES.**

Esta información, el seguimiento al cumplimiento de las metas del corto plazo y la revisión de los compromisos para los próximos cuatro años en el PGAR, sirvieron de base para la formulación del Plan de Acción Institucional CRQ 2024-2027. Lo anterior se complementó con la información obtenida de la revisión y evaluación del cumplimiento de metas del plan de acción anterior, las proyecciones de las transformaciones que en materia ambiental se consignan en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las obligaciones definidas en las políticas públicas ambientales, los compromisos en materia de cumplimiento a convenios y tratados internacionales, los aportes que se deben hacer al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, los compromisos de intervenciones en gestión ambiental derivados de sentencias judiciales, entre otros insumos.

El componente Síntesis Ambiental, recoge, a mayor detalle, las problemáticas y potencialidades ambientales del territorio. Con esta información y considerando además, las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020-2039; las metas del POMCA del río La Vieja; los aportes que se deben realizar al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las obligaciones de las políticas ambientales nacionales; las funciones de la Ley 99 de 1993 y demás normas; las obligaciones de sentencias y fallos judiciales en materia ambiental en el territorio; el cumplimiento de metas del anterior plan de acción, entre otras, se establecen las acciones operativas, en términos de líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades y metas.

En la formulación del Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se deberá considerar las órdenes impartidas en las siguientes Sentencias Judiciales y que demanden acciones operativas.

**Ver documento Anexo F. Articulación del PAI 2024-2027 con FALLOS Y SENTENCIAS JUDICIALES 2024 V3**

## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” A EL PLAN DE ACCION DE LA BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA AL 2030**

La actualización del Plan de Acción 2024-2030 marca un hito en la agenda de biodiversidad en Colombia, puesto que con la adopción del enfoque de Todo el Gobierno Toda la Sociedad, sustentado desde la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia de la Vida”<sup>5</sup>, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible implementó una estrategia de amplia participación que permitió superar las barreras institucionales y sectoriales que prevalecían en la agenda de biodiversidad para escuchar las voces de todos los actores y de todos los territorios y así construir el Plan de Acción desde un enfoque participativo y de convergencia regional.

Con base en este el plan de acción de la biodiversidad de Colombia al 2030, La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se armonizó el plan de acción de la biodiversidad de Colombia al 2030, Para la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos específicamente en el marco estratégico.

### Visión

“A 2030 la biodiversidad y los servicios ecosistémicos continentales y marinos del país serán reconocidos como bienes de alto valor público que prestan beneficios tangibles a la sociedad, vitales para el desarrollo nacional y por tanto se incorporarán en la toma de decisiones de todos los sectores de la sociedad, como base fundamental para el bienestar de la población colombiana”.

### Objetivo

El Plan de Acción de Biodiversidad viabiliza la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos a través de la ejecución de acciones concretas y coordinadas intersectorial y regionalmente, que permitan disminuir las presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Metas 2020-2025-2030 para el plan de acción de biodiversidad para la implementación de la PNGIBSE en los siguientes ejes:

### **Eje I. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza**

Hace referencia a la necesidad de adelantar acciones de conservación *insitu* y *ex situ*, tanto en áreas silvestres (protegidas o no) como en paisajes transformados continentales, marinos, costeros e insulares, de manera que se mantengan poblaciones viables de flora y fauna, la resiliencia de los sistemas socioecológico y se sustente el suministro de servicios ecosistémicos a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

Las metas surgidas a la luz del primer eje temático de la PNGIBSE buscan preservar la flora y fauna y la resiliencia de los sistemas socioecológicos a lo largo de todo el territorio nacional. También están dirigidas a garantizar el suministro de servicios ecosistémicos. El segundo eje, por su parte, sugiere acciones que les permitan al Estado y sus ciudadanos articularse en torno a la gestión ambiental. Este punto subraya la importancia del capital natural del país como base de la calidad de vida de la población.

## **Eje II. Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público**

Hace referencia a la necesidad de fortalecer la relación entre el Estado y los ciudadanos (urbanos y rurales) para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos desde la participación y la corresponsabilidad en las acciones de conservación. De esta manera el mantenimiento de la biodiversidad en contextos socioecosistémicos explícitos debe ser asumida y percibida socialmente como un beneficio irremplazable que mantiene y mejora la calidad de vida a escalas nacional, regional y local.

El tercer eje está dirigido a garantizar que el desarrollo de los distintos sectores productivos del país incorpore la conservación y la valoración integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. El cuarto, entretanto, se ocupa de dotar a la Gibse del suficiente acervo de información para orientar su toma de decisiones en todas las escalas posibles.

## **Eje III. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida**

Hace referencia a la necesidad de incorporar la biodiversidad y el suministro de servicios ecosistémicos en la planificación y toma de decisiones sectoriales de manera que se genere corresponsabilidad para adelantar acciones de conservación y valoración integral (económica y no económica), permitiendo mantener la sostenibilidad de las acciones de producción, extracción, asentamiento y consumo y el mejoramiento de la calidad de vida a escalas nacional, regional y local.

## **Eje IV. Biodiversidad, gestión del conocimiento, tecnología e información**

Hace referencia a la necesidad de promover, fortalecer y coordinar la generación, recuperación, articulación y divulgación de información, conocimiento y desarrollos tecnológicos, provenientes de diferentes sistemas de conocimiento, que permitan alimentar y orientar la toma de decisiones para realizar una Gibse a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

El quinto eje está enfocado en mantener la resiliencia socioecosistémica ante los distintos fenómenos de cambio ambiental que pueden amenazar la calidad de vida de los colombianos, mientras que el sexto se concentra en el posicionamiento del país a nivel internacional como proveedor de servicios ecosistémicos y como parte de la lucha mundial contra los fenómenos de cambio ambiental.

## **Eje V. Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos**

Hace referencia a la necesidad de adelantar acciones para enfrentar las amenazas relacionadas con el

cambio ambiental (pérdida y transformación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, variabilidad y cambio climático), para mantener la resiliencia socioecosistémica y reducir su vulnerabilidad, siguiendo el enfoque de mitigación y adaptación basadas en ecosistemas, de manera que no se comprometa la calidad de vida a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

## **Eje VI. Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales.**

Hace referencia a las acciones que el país debe desarrollar para fortalecer su posicionamiento internacional como país megadiverso proveedor de servicios ecosistémicos de importancia



global, al tiempo que adelanta acciones nacionales para contribuir con la lucha mundial contra los retos climático-ecológicos (cambio ambiental) que amenazan la estabilidad planetaria.

**Programa 1. Ordenamiento ambiental del territorio del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental. y al No. 3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.

Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.

Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.

Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.

**Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.

Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.

Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.

Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.

**Programa 3. Gestión integral del recurso hídrico del departamento del Quindío,** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

**Programa 4. Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío**, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio. Y al No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.

Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.

Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.

**Programa 5. Educación y gobernanza para la cultura ambiental**, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.

Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.

**Programa 6. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación autónoma regional del Quindío**, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Es por ello, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 6 programas, 24 proyectos y 148 actividades garantizar el cumplimiento de algunas metas transformacionales propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

**Ver documento Anexo G. Aportes del PAI 2024-2027 al PLAN DE BIODIVERSIDAD 2030**